

REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



SEPTIEMBRE 2018

Nº 13

e-ISSN: 2254-8726

REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Número 13
Septiembre 2018
e-ISSN: 2254-8726

Dirección: Marcos Marina Carranza (Universidad Autónoma de Madrid).

Subdirección: Sharon Vilches Agüera (investigadora independiente).

Asesoría Editorial: Yolanda Sánchez Garrido (investigadora independiente).

Comité de Redacción: Pablo Aguirre Herráinz (Universidad de Zaragoza), Laura Bazaga García (investigadora independiente), Miriam Cera Brea (Universidad Autónoma de Madrid), Lucía Cotarelo Esteban (Universidad Complutense de Madrid), Aurora González Artigao (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Débora Madrid Brito (Universidad Autónoma de Madrid), Javier Revilla Canora (Universidad Autónoma de Madrid), Mar Rodríguez Alcocer (Universidad Complutense de Madrid), Aida Rodríguez Campesino (Universidad Autónoma de Madrid) y Lucía Ruano Posada (Universidad Autónoma de Madrid).

Comité Asesor: Andrés Adroher Auroux (Universidad de Granada), Ángel Alloza Aparicio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Izaskun Alvarez Cuartero (Universidad de Salamanca), Fernando Andrés Robres (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Ángel del Arco Blanco (Universidad de Granada), Carlos de Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid), Isabel Baquedano Beltrán (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid), Juan Francisco Blanco García (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Cabañas Bravo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Guillermo Carrascón Garrido (Universidad de Torino), Carmen del Cerro Linares (Universidad Autónoma de Madrid), Manuel Cruz Rodríguez (Universidad de Barcelona), Pilar Díez del Corral Corredoira (Technische Universität Berlin), Antonio Duplá Ansuegui (Universidad del País Vasco), Dolores Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), Víctor Manuel Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), César Fornis Vaquero (Universidad de Sevilla), Borja Franco Llopis (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Jacobo García Alvarez (Universidad Carlos III), Javier García Rodríguez (Universidad de Oviedo), Alejandro García Sanjuán (Universidad de Huelva), Daniel Gómez Castro (Kwansei Gakuin University), Ignacio Grau Mira (Universidad de Alicante), Yolanda Guerrero Navarrete (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Hernández Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Mariela Insúa Cereceda (Universidad de Navarra), Paul Michael Johnson (Universidad DePauw), Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos), Juan Manuel Martín García (Universidad de Granada), Darina Martykánová (Universidad Autónoma de Madrid), Santiago Martínez Hernández (Universidad Complutense de Madrid), Alfredo Mederos Martín (Universidad Autónoma de Madrid), Soledad Milán Quiñones de León (Universidad Autónoma de Madrid), Fermín Miranda García (Universidad Autónoma de Madrid), David Moriente Díaz (Universidad Internacional de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra), Fernando Negredo del Cerro (Universidad Carlos III), Julia D'Onofrio (Universidad de Buenos Aires), Felipe Pereda Espeso (Universidad de Harvard), Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense de Madrid), Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla), Juan Ignacio Pulido Serrano (Universidad de Alcalá de Henares), Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid), José Luis de los Reyes Leoz (Universidad Autónoma de Madrid), Wifredo Rincón García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Martín Ríos Saloma (Universidad Nacional Autónoma de México), Agustín Ramón Rodríguez González (Real Academia de la Historia), José Antonio Rodríguez Marcos (Universidad de Burgos), Isabel Rubio de Miguel (Universidad Autónoma de Madrid), Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo), Raquel Sánchez García (Universidad Complutense de Madrid), Eduardo Sánchez Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), Thomas X. Schuhmacher (Universidad de Otto Friedrich de Bamberg), Pilar Toboso Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Raquel Torres Jiménez (Universidad de Castilla-La Mancha), Elena Trapanese (Università degli Studi di Napoli "Federico II"), Fernando Valdés Fernández (Universidad Autónoma de Madrid), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá de Henares), Jaime Vizcaíno Sánchez (Universidad de Murcia), José Yravedra Sáinz de los Terreros (Universidad Complutense de Madrid).

Corrección de estilo: Erica Blanco, Nerea Cortázar, Patricia Díaz, Natalia Fernández, Juan José García, Alejandro Lozano, Marcos Marina, Esther Martín, Alicia Niño, Vanesa Pérez e Ingrid Rodríguez.

Edición y maquetación: Nerea Cortázar Muñoz.

Imagen de portada: Christian Collins vía Foter.com / CC BY-NC-ND

Índice

Gracias por haber sido compañeros de viaje.....5

Relación de autores9

Artículos:

La mala obstetrix y la buena matrona. Estereotipos femeninos en la medicina medieval

Paloma Moral de Calatrava15

Conservación y protección de yacimientos arqueológicos del Bronce de La Mancha:
propuesta metodológica

Rebeca Lenguazco González.....31

Q. Sertorio, personaje literario: creación, reelaboración y recepción

David García Domínguez55

Las armadas de Felipe IV. La conservación de la Monarquía

Carlos Remartínez Martínez71

Negociador y árbitro. La actividad del regente Melchor Sisternes durante el Parlamento
sardo de 1677-1678

Laura Gómez Orts.....85

Modelos, formas e referências para os retábulos em Minas Gerais: o caso do tratado de
Andrea Pozzo

Aziz José de Oliveira Pedrosa103

Corrupción, fiscalización y “camaleonismo político” durante la dictadura de Primo de
Rivera en la provincia de Alicante

Jonatan Poveda Jover.....125

Ser-para-la-muerte y vida auténtica. La apropiación de Heidegger en la legitimación
filosófica del “Movimiento Nacional” durante la Guerra Civil española (1936-1939)

Álvaro Castro Sánchez145

Los vencedores (derrotados) de la Guerra Civil: falangistas en el cine. Imaginario y
representación

Igor Barrenetxea Marañón161

El desarrollo del radar de navegación marítima en los primeros años del franquismo

Francisco Sáez de Adana181

Vinculaciones entre la izquierda revolucionaria y la clase obrera en Argentina en la década
de 1970: la política sindical clasista de Vanguardia Comunista

María Laura Ortiz.....207

El país bajo Persépolis: retratos femeninos del exilio de Gioconda Belli y Marjane Satrapi <i>María González-Quevedo</i>	225
---	-----

Investigador invitado:

Retrato(s) de Manuel Pérez Ledesma <i>Pilar Toboso Sánchez, Rafael Cruz Martínez, Elena Sánchez de Madariaga y Juan Carlos Merino Morales</i>	247
--	-----

Reseñas:

“Europeos” contra el Turco. Dos fuentes inéditas para repensar la campaña tunecina de Carlos V	
--	--

<i>Francesco Caprioli</i>	259
---------------------------------	-----

La(s) persistencia(s) del Antiguo Régimen	
---	--

<i>José Luis Agudín Menéndez</i>	263
--	-----

La llegada de Baldomero Espartero al poder. Regencia Esparterista y papel del progresismo desde las Cortes	
--	--

<i>Ángel Ramón Poveda Martínez</i>	267
--	-----

La revolución rusa cien años después	
--------------------------------------	--

<i>Fernando Jiménez Herrera</i>	271
---------------------------------------	-----

La represión de la Masonería durante la guerra civil (1936-1939)	
--	--

<i>Héctor Vicente Sánchez</i>	275
-------------------------------------	-----

El conflicto chino-soviético: razones del olvido de las Andanzas de César M. Arconada	
---	--

<i>Alicia Reina Navarro</i>	279
-----------------------------------	-----

La Primavera Árabe inesperada: de la colonización a nuestros días	
---	--

<i>María Rubio Chaves</i>	283
---------------------------------	-----

Crónicas:

I Jornadas de Archivo “El pasado, la llave del futuro”	
--	--

<i>Tomás Martínez Murillo</i>	287
-------------------------------------	-----

“El legado del Nuevo Mundo. Arte latinoamericano de la Edad Moderna”	
--	--

<i>Melania Ruiz Sanz de Bremond</i>	291
---	-----

Entrevista:

El pasado para mí es presente. Entrevista a Silvia Federici	
---	--

<i>Carlos Adán Gil y Sandra Blasco Lisa</i>	295
---	-----

Gracias por haber sido compañeros de viaje

Volvemos a encontrarnos con vosotros con ocasión de la publicación de nuestro decimotercer número. Desde la *Revista Historia Autónoma* acudimos puntualmente a nuestra cita para ofreceros una selección de contenidos que apuestan por la alta investigación sobre nuestro pasado, labor basada en el contacto interdisciplinar y el rigor metodológico. Dicho número lo compone una enorme variedad de contenidos que sintetizaremos a continuación.

Arranca con una miscelánea de artículos de investigación, cuyos autores nos aproximan a cronologías, espacios o personajes muy diversos. Por ejemplo, nos adentraremos en temas como la enfermería medieval o la política naval de Felipe IV; a su vez, recorreremos lugares como las motillas manchegas, el arte brasileño del siglo XVIII o el panorama obrero argentino en la década de 1970; por último, nos presentarán a figuras como Sertorio, las autoridades hispánicas en la Cerdeña moderna o las élites de la provincia de Alicante a principios del siglo XX. Asimismo, contamos con buenos exponentes de los vínculos entre la historia y otras disciplinas como la filosofía, la literatura, la historia de la ciencia o los estudios filmicos.

Esta vez modificamos la estructura de la sección “Investigación invitado”. Debido al fallecimiento hace unos meses de Manuel Pérez Ledesma, desde la publicación consideramos que debíamos abrir las páginas de dicha sección para que cuatro investigadores hiciesen otras tantas semblanzas de su trayectoria académica y vital. Se trata de nuestra manera de hacer un modesto homenaje a un historiador que influyó decisivamente en varios miembros del equipo de la Revista.

Más adelante existen varias reseñas de novedades bibliográficas. Tal y como sucede con los artículos, los libros reseñados abordan distintos episodios y escenarios. Seguidamente el lector podrá encontrar dos crónicas de eventos científicos que, por su temática, nos ha parecido oportuno glosar.

Para terminar, en este número nuestra entrevistada es Silvia Federici. Este diálogo nos muestra un retrato no solo intelectual sino también personal, íntimo por momentos, de esta activista italiana de reconocido prestigio internacional. Queremos agradecer sinceramente a sus autores, Carlos Adán Gil y Sandra Blasco Lisa, que nos hayan cedido un material de tanto interés.

Después de presentar este número, como hacemos habitualmente toma la palabra el director de la Revista. En cambio, en esta ocasión abandonaré el tradicional tono impersonal y optaré por la primera persona. Existe una circunstancia que hace apropiado

este cambio: quiero comunicar que en los próximos días dejaré de dirigir la *Revista Historia Autónoma*. El Comité de Redacción me ha cedido amablemente este espacio para pronunciar unas últimas palabras como máximo responsable de la publicación.

Hace siete años y medio que esta cabecera comenzó a tomar forma. Un periodo de tiempo que ha transcurrido rápido, posiblemente demasiado. Esta etapa representa, para mí, una época de enorme esfuerzo compensado con una todavía mayor satisfacción. Sacar adelante esta publicación ha sido, sin lugar a dudas, la iniciativa que mayor orgullo me produce de cuantas he emprendido hasta la fecha.

Este no es el sitio adecuado para valorar cómo ha evolucionado la Revista durante estos años. Tampoco creo que deba ser yo quien haga esa evaluación. Sin embargo, sí quiero destacar tres elementos de los que estoy absolutamente convencido.

El primero de ellos es el crecimiento de la publicación. En ningún momento concebí que la *Revista Historia Autónoma* llegara a convertirse en lo que es hoy en día. Ocupa un espacio pequeño, es cierto, y no puede compararse a otras cabeceras con mayor recorrido o calado entre la comunidad historiográfica. Aun así, considero que hemos hecho las cosas suficientemente bien como para ganarnos nuestro rincón. Ser capaces de lanzar trece números no es baladí, y revela el potencial profesional y humano de quienes integran la Revista.

El segundo elemento es la confianza de los autores. Puede sonar tópico afirmar que sin ellos nada habría sido posible, pero es totalmente cierto. De hecho, sin su concurso esta publicación habría desaparecido hace tiempo. Ellos se acercaron a nuestra concepción del trabajo historiográfico y apostaron por nosotros para que sus investigaciones viesen la luz. Han seguido respaldándonos hasta la actualidad, factor que nos ha permitido editar todos y cada uno de nuestros números. Aun así, sí me gustaría aprovechar para pedir perdón si algún autor, en algún momento, sintió que no estuvimos a la altura.

El tercer factor es un inmenso agradecimiento a las numerosas personas que han hecho posible que la Revista llegase hasta aquí y yo pueda dejar su dirección plenamente satisfecho. El esfuerzo de estos años ha sido colectivo, han sido multitud de granitos de arena los que nos han permitido avanzar. Creo de justicia reconocer estas aportaciones desinteresadas.

El germen de la Revista fue la Asociación Historia Autónoma. Ellos se atrevieron a hacer realidad un proyecto y nos dieron soporte en nuestros primeros momentos. Pese a que nuestros caminos se separaron, me parece injusto no reconocer su apoyo en nuestro nacimiento.

Desde el Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid siempre han mostrado un enorme interés por nuestra actividad. Además, su presencia nos obligó a elevar nuestro nivel para cumplir los distintos requisitos y estándares exigidos

a las revistas científicas. Por todo ello, reconozco que Juan Manuel Guillem (director hasta hace unos meses de este Servicio), Beatriz Mangada (antigua responsable de Publicaciones Periódicas de la Universidad) y Marta Sobrón (quien recientemente dejó de ser responsable del Portal de Revistas Electrónicas de la Universidad) han sido personas claves en nuestra trayectoria. Personalmente, me han ayudado siempre que lo he necesitado e, indirectamente, me han hecho autoexigirme como director. Desde fechas recientes, Ana María Goy y Álvaro Arribas, al frente del Servicio y del Portal, respectivamente, han mantenido el compromiso institucional con la Revista. No me puedo olvidar de Adela Gijón, quien ha simplificado todo lo posible los trámites burocráticos.

Un notable número de investigadores ha colaborado con nosotros en calidad de evaluadores. Ellos han prestado su tiempo y su saber para valorar los diferentes trabajos que hemos recibido. Esta labor demuestra un compromiso no solo con esta publicación sino con la comunidad historiográfica en su conjunto. Por todos estos motivos, quiero agradecerles expresamente su altruista ayuda.

El Comité Asesor de la Revista es muy amplio debido a nuestra naturaleza multidisciplinar. No obstante, sus miembros han mostrado siempre una generosa actitud de colaboración y han respondido cuando les hemos solicitado su ayuda o su consejo. Este buen entendimiento ha sido para nosotros un permanente voto de confianza. Por ello, gracias a todos.

El motor del trabajo cotidiano de la *Revista Historia Autónoma* ha sido su Comité de Redacción. Durante estos siete años y medio han formado parte de él 32 personas. Aunque el tiempo de pertenencia de ellos no ha sido el mismo, gracias a su labor la publicación se encuentra hoy donde está. Algunos, incluso, han trascendido la esfera profesional para engendrar una buena amistad. Gracias por hacer más llevaderas esas reuniones en las que nos quedábamos atascados, por facilitarme las cosas y, especialmente, por vuestra dedicación.

El trabajo silencioso que llevamos a cabo dentro de la Revista lo completan nuestros correctores. Ellos se encargan de afinar los textos y dejarlos impecables, tareas que han hecho siempre con muy buena predisposición. Mención especial merece Nerea Cortázar, quien ha estado todas las veces por encima del listón y que se ha ocupado de las nunca suficientemente labores de edición y maquetación en los últimos números.

Bajo ningún concepto puedo pasar por alto a las dos personas con quienes he colaborado de manera más estrecha e intensa. Con ambos empecé este trayecto. Si hay que atribuir a alguien, individualmente, los éxitos alcanzados por la *Revista Historia Autónoma*, debe ser a ellos. Nada se puede reprochar a su actitud, puesto que entregaron muchísimas horas de su tiempo sin pedir nada a cambio. Más bien al contrario, hay mucho que reconocer a su trabajo: compromiso, dedicación, generosidad y responsabilidad.

Además, han tenido la resolución suficiente como para tomar algunas decisiones clave en estos años. Todo ello hace merecedores a Juan Carlos y Yolanda de un agradecimiento infinito y de una perenne amistad.

Para el final te he dejado a ti, apreciado lector. Ya seas receptor habitual de los contenidos de la Revista, ya te hayas acercado a esta publicación de manera ocasional, debo darte las gracias a ti también por el simple hecho de consultar estas páginas. Lo has hecho durante siete años y has conocido un total de trece números. He sentido tu presencia, al margen de si te conozco personalmente o nos separa una amplia distancia geográfica. No obstante, sí me gustaría pedirte que mantuviéras tu fidelidad a la cabecera y des un voto de confianza a quienes van a tomarme el relevo dentro de pocas fechas. Van a ser capaces de hacer una *Revista Historia Autónoma* mejor y espero que tú la sigas leyendo.

Todo final es el principio de algo. En la etapa que se inicia ahora la Revista tiene ante sí nuevos retos pero estoy convencido de que continuará dando pasos hacia delante y cosechará notables éxitos. Ahora bien, este ejercicio en el que he echado la vista atrás y me he acordado de tantas personas que han tomado parte en el desarrollo de esta publicación me sirve para decirles, a todos ellos, algo muy sencillo pero muy sincero a la vez: gracias por haberme acompañado en estos siete años y medio de viaje.

Marcos Marina Carranza

Director de la *Revista Historia Autónoma*

Relación de autores

Paloma Moral de Calatrava: Doctora en Historia Medieval por la Universidad de Murcia, donde ejerce como profesora titular de su Departamento de Enfermería. A lo largo de su trayectoria ha abordado temas relacionados con la práctica sanitaria durante la Edad Media, como la formación de enfermeras o los roles de género alrededor de la medicina, así como con la concepción del amor y del matrimonio en la época medieval.

Rebeca Lenguazco González: Licenciada en Historia y Doctora en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid. Su principal línea de investigación se centra en la cultura de las motillas y la explotación de los recursos naturales, a ella dedicó su tesis doctoral y varias publicaciones más, aparte de dirigir dos proyectos de investigación subvencionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Por otro lado, es cofundadora de la empresa de arqueología Arkatros SL, gracias a la cual ha realizado y dirigido bastantes intervenciones arqueológicas.

David García Domínguez: Graduado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad por la Universidad Autónoma de Madrid. En la actualidad cursa el Máster de Historia y Ciencias de la Antigüedad impartido por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid gracias a una Ayuda para el Fomento de la Investigación concedida por la primera de dichas instituciones, en cuyo Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática ha sido becario de colaboración. Sus primeras participaciones en congresos se han dedicado al estudio de la recepción de la Antigüedad en la cultura de masas contemporánea a través del análisis de la serie *Roma*.

Carlos Remartínez Martínez: Graduado en Historia y Máster en Monarquía de España, siglos XVI-XVIII por la Universidad Autónoma de Madrid, donde comenzará próximamente sus estudios de Doctorado.

Laura Gómez Orts: Licenciada en Historia, Máster en Historia e Identidades Hispánicas en el Mediterráneo Occidental (s. XV-XIX) y Doctora en Historia Moderna por la Universidad de Valencia. Ha sido becaria del programa “Atracció de Talent” de la mencionada universidad, adscrita a su Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Cuenta con varias publicaciones en las que aborda la historia política y jurídica del Reino de Valencia durante la Edad Moderna a partir de los estudios familiares.

Aziz José de Oliveira Pedrosa: Doctor en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil), donde cursa actualmente estudios de postdoctorado en

la Escuela de Arquitectura y Urbanismo. Además, ejerce como profesor de Historia del Arte en la Universidad del Estado de Minas Gerais. Es especialista en Historia y Cultura del Arte. Sus investigaciones se dedican a diversos aspectos del Barroco, como el arte, la cultura o el patrimonio, así como a la arquitectura colonial luso-brasileña en el siglo XVIII, principalmente en relación con la talla de retablos. Sobre estas cuestiones ha publicado diferentes obras en Brasil, Portugal y España.

Jonatan Poveda Jover: Licenciado en Historia y Máster en Historia de la Europa Contemporánea por la Universidad de Alicante. Actualmente es doctorando e investigador predoctoral en el Departamento de Humanidades Contemporáneas de dicha universidad. Ha participado en varios congresos y realizado publicaciones en torno a la política económica y de infraestructuras de la Dictadura de Primo de Rivera en la provincia de Alicante. Asimismo, ha realizado aportaciones en torno al discurso del régimen, la política de institucionalización y el tratamiento de fuentes documentales.

Álvaro Castro Sánchez: Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Sus líneas de investigación, que conectan la Filosofía con la Historia, se centran en los procesos disciplinarios y represivos, así como en el pensamiento español contemporáneo y la Sociología de los intelectuales. A estos temas ha dedicado varias publicaciones, entre ellas *La utopía reaccionaria de José Pemartín y Sanjuán (1888-1954). Una historia genética de la derecha española*. Además, es miembro del Grupo de investigación HUM-586 de la Universidad de Cádiz.

Igor Marañón Barrenetxea: Diplomado en Magisterio y Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco. Actualmente ejerce como profesor de enseñanzas medias. Es especialista en las relaciones entre cine e historia. Sobre esta cuestión ha escrito artículos en diversos libros y revistas, dedicados a períodos de la historia española como la Segunda República, el tardofranquismo o el proceso de transición a la democracia.

Francisco Sáez de Adana: Catedrático del Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Alcalá y Subdirector del Instituto Franklin de Estudios Norteamericanos de la misma universidad. Autor de más de una treintena de publicaciones, en los últimos años está trabajando en el ámbito de la Historia de la Ciencia, fundamentalmente en la historia del radar en España. Dirige un proyecto financiado por el Instituto Franklin de la Universidad de Alcalá para estudiar la historia del radar en España y su relación con los Estados Unidos y colabora en dos proyectos de investigación, cuya aportación está relacionada con ese tema de estudio.

María Laura Ortiz: Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es profesora asistente en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la UNC. Forma parte del proyecto de investigación “Política, sociedad y cultura en la historia

reciente de Córdoba”, dirigido por Alicia Servetto y radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales en la UNC. Es especialista en el mundo obrero en Córdoba durante la década de 1970, el clasismo, la cultura obrera, las memorias de la represión, la violencia política y la historia oral.

Maria González-Quevedo: Graduada en Español: Lengua y Literatura por la Universidad de La Laguna y Máster en Estudios Literarios por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente su línea de trabajo se centra en la literatura de género, tanto teoría *Queer* como feminismo.

Pilar Toboso Sánchez: Catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid. En esta institución ha dirigido, en dos etapas, su Departamento de Historia Contemporánea (2005-2012 y nuevamente desde 2016). Durante su trayectoria académica ha trabajado temas como la historia económica, centrada en especial en el papel de los empresarios, la historia de género y las relaciones de poder durante la dictadura de Franco.

Rafael Cruz Martínez: Profesor Titular del Departamento de Historia, Teoría y Geografía Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. Su investigación ha versado sobre la historia de la acción, las identidades y las violencias colectivas en Europa a lo largo del siglo XX. A estos temas, enfocados hacia los años de la Segunda República y la Guerra Civil en España, ha dedicado el grueso de su producción bibliográfica.

Elena Sánchez de Madariaga: Profesora del Departamento Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas de la Universidad Rey Juan Carlos. Sus líneas de investigación son la historia social y cultural de Madrid, las cofradías, la ciudadanía, la historia de las mujeres y la historia de las transferencias culturales trasatlánticas.

Juan Carlos Merino Morales: Licenciado en Historia, Máster en Formación de Profesorado y Máster en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. En la actualidad, desarrolla en esta misma universidad su tesis doctoral, en la cual estudia las relaciones diplomáticas entre España y Estados Unidos durante la Guerra Civil a partir de la figura del embajador Fernando de los Ríos. Compagina su investigación con el ejercicio de la enseñanza secundaria.

Francesco Caprioli: Graduado en Historia y Máster en Estudios Históricos por la Universidad de Milán. En la actualidad realiza su Doctorado en la Universidad Autónoma de Madrid, bajo la dirección de Rubén González Cuerva. En su investigación analiza las redes sociales, políticas y diplomáticas en el Mediterráneo durante el siglo XVI. Junto con lo anterior, colabora con el Departamento de Historia de la Universidad de Milán y forma

parte del consejo científico y editorial del Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales.

José Luis Agudín Menéndez: Graduado en Historia y Máster en Historia y Análisis Sociocultural por la Universidad de Oviedo. En esta misma universidad cursa estudios de Doctorado a través de un proyecto titulado “*El Siglo Futuro* (1914-1936): órgano del integrismo y de la Comunión Tradicionalista”. Para su realización disfruta de una beca de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte. Además, forma parte del Grupo de Historia Sociocultural (GRUHSOC) de la Universidad de Oviedo.

Ángel Ramón Poveda Martínez: Diplomado en Formación del Profesorado EGB (Ciencias Humanas) por el Centro Superior Universitario La Salle en Aravaca, Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en Ciencias Religiosas y Catequéticas (Especialidad Catequética) por el Instituto Pontificio San Pío X, y Máster en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente realiza un Doctorando en Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid, en el cual analiza la Regencia de Espartero (1840-1843).

Fernando Jiménez Herrera: Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid con una tesis sobre los comités revolucionarios madrileños durante el verano y el otoño de 1936. Además de centrar su formación en el estudio de los movimientos sociales, la historia comparada y la historia de la violencia, ha tratado otras áreas como la historia de género, la microhistoria y la historia social.

Héctor Vicente Sánchez: Licenciado en Historia por la Universidad de Zaragoza y Máster en Órdenes, Corporaciones, Academias y Sociedades: Historia de los movimientos asociativos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En la primera de las mencionadas instituciones cursa actualmente un Doctorado en Historia Contemporánea. Cuenta con varias publicaciones dedicadas a la historia local de la ciudad de Zaragoza durante la Segunda República, a la represión franquista y a la represión de la masonería.

Alicia Reina Navarro: Graduada en Español: Lengua y Literatura y Máster en Estudios Literarios por la Universidad Complutense de Madrid. En esta institución es investigadora predoctoral contratada y cursa un Doctorado en Lengua Española y sus Literaturas. Es integrante del grupo de investigación “La Otra Edad de Plata: proyección cultural y legado digital” y del proyecto de investigación “eLITE-CM. Edición Literaria Electrónica”. Sus líneas de investigación son las relaciones entre literatura y filosofía, la poesía de la Edad de Plata, los autores raros y olvidados y las Humanidades Digitales.

María Rubio Chaves: Licenciada en Filología Árabe por la Universidad de Sevilla y Máster en Gestión Cultural por la Universitat Oberta de Catalunya, actualmente realiza

un Doctorado en Comunicación en la Universidad de Cádiz. En su tesis reflexiona sobre cómo los documentales tunecinos realizados entre 2011 y 2014 representan la revolución en ese país. Sus áreas de investigación son el cine y la literatura árabe, especialmente las obras realizadas en el Magreb.

Tomás Martínez Murillo: Graduado en Estudios de Asia y África, con especialidad en japonés, y Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura por la Universidad Autónoma de Madrid. Fue elegido por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón como representante español del Programa MIRAI 2017. En 2018 obtuvo una beca para incorporarse al Departamento de Documentación y Biblioteca del Campus de Repsol en Madrid. Su principal línea de investigación se encuentra en el Japón de finales del periodo Tokugawa y principios de Meiji, especialmente en la literatura de esta época.

Melania Ruiz Sanz de Bremond: Graduada en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster en Patrimonio Andaluz y su Proyección en Iberoamérica por la Universidad de Sevilla. En la actualidad realiza un Doctorado en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura en la Universidad Autónoma de Madrid, centro en el que desarrolla una tesis titulada “Pintura sobre vidrio: producción y circulación entre el Viejo y el Nuevo Mundo” bajo la dirección de Luisa Elena Alcalá.

Carlos Adán Gil: Licenciado en Historia y Máster en Historia Contemporánea por la Universidad de Zaragoza. Es miembro del Seminario de Investigación para la Paz. Ha organizado diferentes eventos como el VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea o la Muestra de Cine de Mujeres de Zaragoza. Miembro activo en asociaciones como Hombres por la Igualdad Aragón o WILPF España. En la actualidad lleva a cabo su tesis doctoral sobre masculinidades dentro del programa de Doctorado de Relaciones de Género y Estudios Feministas de la Universidad de Zaragoza.

Sandra Blasco Lisa: Licenciada en Historia y Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Zaragoza, donde también obtuvo un Máster en Historia Contemporánea. Es contratada predoctoral en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de dicha universidad. Su tesis doctoral versa sobre los feminismos aragoneses en el periodo de transición entre el franquismo y la democracia. Formó parte de la organización del VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea.

La mala *obstetrix* y la buena *matrona*. Estereotipos femeninos en la medicina medieval

The evil midwife and the good matron. Female stereotypes in medieval medicine

PALOMA MORAL DE CALATRAVA

Universidad de Murcia

pmoral@um.es

Resumen: En la Edad Media hubo diferentes calificativos para denominar a las mujeres que cuidaron la salud de otras mujeres. En latín utilizaron *matrona* y *obstetrix*, mientras que las lenguas vernáculas pudieron utilizar muchos otros términos. Este trabajo analiza la influencia de la estereotipación de las mujeres en la creación de un *continuum* semántico que ocultaba las competencias médicas femeninas. Mientras que la sucia y deshonesta tarea terapéutica de provocar un orgasmo a la paciente fue sistemáticamente asignada a las “*obstetrices*” y parteras, utilizaron términos diferentes para identificar a aquellas que inspeccionaban a las mujeres cerradas. Si las parteras aparecen en problemas ginecológicos, dado que la estrechez podía implicar el divorcio, la Iglesia encargó a un grupo de mujeres que examinara los genitales femeninos. El estudio diacrónico de los diversos términos con los que fueron denominadas esas mujeres muestra que la moral cristiana fue el criterio que utilizaron los hombres para clasificar a esas mujeres.

Palabras clave: Partera, matrona, estereotipos, moral cristiana, medicina.

Abstract: In the Middle Ages, there were different labels to identify those women who took care of other women's health. 'Matron' and 'obstetrix' were used in Latin, meanwhile vernacular languages could use a lot of terms. This paper analyzes how long the ideology about female moral was present in the creation of a semantic continuum which overshadowed women's medical competencies. The therapeutic, but dirty and dishonest task to cause to the patient an orgasm was systematically assigned to the 'obstetrices' along the ancient and medieval manuscripts, whereas the diagnosis and surgical procedure related with the 'clausio matricis' was more problematic. Because this narrow condition could imply a divorce, Church commanded to a group of women to examine the female pudenda. The diachronic study of diverse terms which those women were named show that the Christian moral was the criteria men used to classify those women.

Keywords: Midwife, matron, stereotypes, Christian moral, medicine.

Recibido: 12 de febrero de 2018; aceptado: 20 de julio de 2018; publicado: 27 de septiembre de 2018.

Revista Historia Autónoma, 13 (2018), pp. 15-29

DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.13.001>



“Y esta comunmente en lengua Castellana es llamada comadre o partera.

En lengua Catalana se dize madrina. En latin es llamada *Obstetrix*, quiere decir quasi obstatrix contra parturientes compone se ex ob et estera, scilicet: *obstetrix obstetricis* que propiamente es la muger que trata la extera que es el panniculo enel qual la criatura esta embuelta enel vientre de su madre. Aun que se corrompe el vocablo”¹.

Aunque el médico mallorquín Damián Carbón afirmara en 1541 que las voces vernáculas “partera”, “madrina” o “comadre” eran sinónimas al término latino de *obstetrix*, lo cierto es que tan solo la palabra “partera” tuvo un significado preciso ligado a la práctica médica, mientras que el resto eran vocablos polisémicos que pudieron emplearse en contextos distintos; de ahí su corrupción. Cabría esperar que los textos médicos redactados en latín fueran consistentes e identificaran siempre como *obstetrix* a aquella mujer que ayudaba a otra durante sus problemas obstétricos y enfermedades ginecológicas, pero una lectura detallada de los textos revela que también la llamaron *matrona*. ¿Por qué tanto los libros médicos escritos en latín como las fuentes vernáculas identificaron con nombres distintos a las mujeres que atendían la salud femenina?

Los posicionamientos historiográficos sobre la actividad y calificativos de estas mujeres son diversos. Una parte de la investigación afirma que, en la vida diaria, la obstetricia y la ginecología fueron prácticas exclusivamente femeninas, por lo que asume que en la Baja Edad Media también existió la equivalencia terminológica que Carbón apuntó para el siglo xvi². Otra corriente subraya que las palabras hacían referencia a mujeres con saberes distintos, y considera que ocurría tanto en los textos escritos en latín como los elaborados en lenguas vernáculas. Según esta postura, cuando en un texto aparecen las voces *obstetrix* o partera se están refiriendo a una mujer con conocimientos médicos, pero cuando utilizaban las palabras *matrona*, comadre o madrina se estaban refiriendo a unas mujeres que no sabían de medicina³.

¹ Carbón, Damián, *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*, Mallorca, Hernando de Cansoles, 1541. Editado por Alejandra Piñeyrúa en Herrera, Teresa y María Estela González de Fauve (dirs.), *Textos y Concordancias electrónicos del Corpus Médico Español*, Madison, The Hispanic Seminar of Medieval Studies, 1997, fol. 7r.

² Wynne Johnson, Rebecca, “Divisions of Labor: Gender, Power, and Later Medieval Childbirth, c. 1200-1500”, en *History Compass*, vol. 14, 9 (2016), pp. 383-396, esp. pp. 383-384. DOI: <https://doi.org/10.1111/hic3.12335>. Aportaciones españolas en este sentido son, por ejemplo, García Herrero, María del Carmen, “«Administrar el parto y recibir a la criatura». Aportación al estudio de la Obstetricia Bajomedieval”, en *Aragón en la Edad Media*, 8 (1989), pp. 283-292 [reimp. en García Herrero, María del Carmen, *Del nacer y del vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, pp. 21-46]; González Hernando, Irene, “La figuración de la ciencia. Espacios y objetos de parto en el arte medieval español”, en *Goya*, 342 (2013), pp. 3-17; González Hernando, Irene, “Posiciones fetales, aborto cesárea e infanticidio. Un acercamiento a la Ginecología y la Puericultura hispánica a través de tres manuscritos medievales”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, 39 (2009), pp. 99-122; García Martínez, Manuel Jesús, “El oficio de la partera entre los siglos xv al xviii. Fuentes documentales para su estudio”, en *Cultura de los cuidados*, 32 (2012), pp. 88-95; García Martínez, Manuel Jesús, “Prácticas ancestrales de las matronas españolas: el «agua de socorro» o bautismo de urgencia. Fuentes para su estudio”, en *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, 11 (2015), pp. 321-344; Molina García, Leticia *et al.*, “Recorrido histórico de la profesión de matrona: una revisión bibliográfica”, en *Revista Paraninfo digital*, 25 (2016). <<http://www.index-f.com/para/n25/335.php>> [consultado el 23 de septiembre de 2017].

³ Green, Monica, “Documenting Medieval Women’s Medical Practice”, en García-Ballester, Luis *et al.* (eds.) *Practical medicine from Salerno to the Black Death*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994 [reimp., en Green, Monica, *Women’s Healthcare in the Medieval West: Texts and Contexts*, Aldershot, Ashgate, 2000]; Green,

Esta postura historiográfica sostiene, además, que el número de parteras en la Edad Media fue residual porque carecieron de tratados específicos para su educación médica y no se organizaron en gremios. Un tercer posicionamiento sostiene que los diversos vocablos utilizados en las lenguas vernáculas estuvieron relacionados con el dominio semántico y simbólico de las palabras “mujer” y “madre”. Los términos comadre y madrina ilustran esa relación alegórica, un vínculo propio del lenguaje de las mujeres, ya que estas empleaban la lengua materna y no utilizaban una terminología médica técnica⁴. Esta tendencia reconoce que no todas las mujeres que atendieron la salud femenina tuvieron los mismos conocimientos, y comprende que partera, *matrona*, comadre o madrina fueron palabras insertadas en un *continuum* semántico de significación diferente al del lenguaje científico masculino.

Todas estas corrientes coinciden en afirmar, sin embargo, que la obstetricia fue un campo practicado en su mayoría por las mujeres: lo que se pone en duda es la presencia de las parteras en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades femeninas. Este trabajo explora los términos que se emplearon en dos problemas ginecológicos para demostrar que el *continuum* semántico que propone esta última corriente historiográfica era una gradación moral, de modo que desde el siglo XIII los términos *obstetrix* y partera fueron etiquetas con un significado médico aparente. Es decir, mientras que la voz *matrona* identificaba a una mujer con una fama pública de honesta, decente e íntegra, las palabras *obstetrix* y partera hacían referencia a mujeres de moral incierta. Para demostrar que la honestidad femenina fue el criterio que utilizaron los médicos para reconocer a una mujer como una *obstetrix* o como una *matrona*, en este trabajo analizo de forma diacrónica dos enfermedades ginecológicas relacionadas con las relaciones sexuales: la sofocación uterina y la *clausio matricis*. Ya que las tres corrientes afirman que las parturientas fueron atendidas mayoritariamente por otras mujeres, este trabajo estudia dos problemas de salud que no estaban relacionados con el parto y demuestra que el placer sexual asociado al tratamiento marcó el devenir de cada una de ellas. Uno de los procedimientos para curar la sofocación uterina fue un masaje genital que provocaba el orgasmo; los tratados médicos medievales identificaron sistemáticamente como *obstetrix* o partera a la mujer que debía ejecutarlo. De otra parte, las fuentes escritas en latín reconocieron como *matronas* al grupo de mujeres que inspeccionaban el cuerpo femenino para diagnosticar la *clausio matricis*, una anomalía genital que impedía las relaciones sexuales y podía implicar la nulidad matrimonial. La Iglesia estableció que un grupo de *matronas* realizara un examen físico y no utilizó el término *obstetrix* porque consideró que estas mujeres no eran las personas adecuadas para la exploración ginecológica. Como demostraré, la ideología cristiana sobre el placer erótico y la

Monica, “Caring for Gendered Bodies” en Bennett, Judith M. y Ruth Mazo Karras, *The Oxford Handbook of Women and Gender in Medieval Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2013, pp. 345-361, esp. p. 348.

⁴Cabré i Pairet, Montserrat, “Women or Healers? Household Practices and the Categories of Health Care in Late Medieval Iberia”, en *Bulletin of the History of Medicine*, 82 (2008), pp. 183-195; Cabré i Pairet, Montserrat, “Nacer en relación”, en Cabré i Pairet, Montserrat et al., *De dos en dos. Las prácticas de creación y recreación de la vida y la convivencia humana*, Madrid, Horas y Horas, 2000, pp. 15-32.

necesidad de acentuar el carácter moral de la mujer que atendía a otra motivó que sustituyeran las voces *obstetrix* o partera por otras menos concretas, como *matrona*, comadre o madrina; unos términos que no denotaban competencia científica o profesional. Todas estas palabras guardaron entre sí sinonimia referencial y el remplazo de unos términos por otros no fue inocente, porque ocultaron las habilidades clínicas de estas mujeres para resaltar sus características morales.

1. La sofocación uterina y el masaje inmoral

En la medicina griega clásica la sofocación uterina ya era una patología antigua causada por el ascenso del útero que comprimía diferentes órganos. La enfermedad se presentaba de forma rápida y, entre otros síntomas, originaba el movimiento descontrolado de los ojos, el rechinar de los dientes, la expulsión de abundante saliva, impedía la respiración y paraba el pulso; era una enfermedad que, en definitiva, amenazaba la vida de la mujer⁵. Los médicos hipocráticos relacionaron este trastorno con la falta de relaciones sexuales y afirmaron que, como el semen masculino no humedecía al útero, este perdía su complexión y ascendía hacia el corazón, los hipocondrios o el hígado. Para revertir el desplazamiento uterino trataban a las enfermas con fumigaciones nasales y vaginales, pesarios y purgas, pero las relaciones sexuales y el embarazo fueron el remedio por excelencia⁶.

Si la medicina hipocrática afirmó que la sofocación era consecuencia de la falta de esperma masculino, Galeno sostuvo que la causa era la acumulación del “semen femenino”⁷. Para el médico romano, las mujeres que no mantenían relaciones heterosexuales periódicas no disfrutaban del placer erótico de la fricción genital, un mecanismo que consideró imprescindible para que las mujeres expelieran su propia semilla⁸. Pese a que las teorías hipocrática y galénica sobre la sofocación uterina compartieron algunos supuestos, las diferencias fueron notables: ambas corrientes vincularon la enfermedad con la falta de relaciones sexuales, una y otra aceptaron el listado de síntomas, las dos corroboraron que el coito regular era la primera medida higiénica y los tratamientos farmacológicos alternativos al sexo fueron los mismos. Pero Galeno afirmaba que las mujeres no eran meros receptáculos del semen masculino, que ellas también producían una simiente que debía expulsarse mediante el orgasmo y, en consecuencia, consideró

⁵ Mul. I, 1, 7. Traducido por Sanz Mongote, Lourdes y José Antonio Ochoa Anandón, *Tratados hipocráticos*, Madrid, Gredos, 1988, pp. 59-60.

⁶ Mul. II, 127. Sanz Mongote, Lourdes y José Antonio Ochoa Anandón, *Tratados hipocráticos... op. cit.*, pp. 220-221.

⁷ Para Galeno, la continencia era peligrosa para la salud de hombres y mujeres, y llegó a la conclusión de que la emisión seminal era un acto tan natural como la expulsión de heces u orina. Galeno, *Sobre los lugares afectados*, Madrid, Gredos, 2000, p. 377. 8.

⁸ Galeno, *Sobre el semen*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2016, pp. 175-176 y 179.

que el masaje genital era un tratamiento adecuado⁹. El médico romano sostenía que hombres y mujeres necesitaban eliminar el exceso de esperma y para demostrar su teoría introdujo un caso. Mientras estaba reflexionando sobre un paciente viudo que se había curado al recuperar la costumbre de mantener relaciones sexuales frecuentes, ocurrió lo siguiente:

"Estando yo una vez reflexionando sobre esto se me presentó un caso parecido con una mujer viuda desde hacía mucho tiempo. Estaba presa entre otras molestias de distensiones de los nervios; me dijo la partera que la matriz estaba retraída y le prescribí los remedios a los que es costumbre recurrir en semejantes casos. Cuando hizo uso de ellos, en parte por el calor que producen y porque para su aplicación rozaban los órganos genitales femeninos, le sobrevinieron contracciones acompañadas a la vez de dolor y de placer, parecidas a las que ocurren en las relaciones sexuales, después de las cuales se expulsa un esperma espeso y abundante; la mujer se vio libre de las molestias que la aquejaban"¹⁰.

Una lectura rápida del caso de la viuda de Galeno podría llevarnos a conclusiones precipitadas; de hecho, más bien parece un caso creado *ad hoc* para demostrar que las parteras seguían una teoría que él consideraba desfasada¹¹. El pasaje no deja claro si la enferma era paciente de esta mujer y ella consultó con el médico, o si la aquejada fue directamente a Galeno y este, en vez de inspeccionar el útero de primera mano, recurrió a la partera para la inspección física. En cualquier caso, fue ella quien realizó la exploración y diagnosticó la sofocación siguiendo la teoría hipocrática del ascenso uterino por falta de relaciones sexuales. Podría pensarse que la medicina hipocrática recogió por escrito la actividad médica de las mujeres y que las parteras tenían un papel importante en las enfermedades femeninas, pero lo cierto es que, en el Corpus hipocrático, las mujeres tan solo aparecen dos veces y en una de ellas no está claro si se referían a una mujer que sabía medicina¹². Es más, ninguno de los dos casos está relacionado con la sofocación uterina, de modo que, aunque la medicina hipocrática prescribiera el matrimonio para curar a las pacientes, las mujeres utilizaron la masturbación como remedio incluso antes de que Galeno confirmara su eficacia. El médico romano recomendó los remedios habituales que se aplicaban en los genitales, pero no dijo haberlo hecho él mismo, por lo que algunos piensan que el médico no vio en ningún momento a la paciente y que únicamente conocía el caso de

⁹ Los textos ginecológicos hipocráticos solo recogieron los tratamientos farmacológicos: Mul. II, 123; Mul. II, 124; Mul. II, 125; Mul. II, 127; y Mul. II, 128. Sanz Mongote, Lourdes y José Antonio Ochoa Anandón, *Tratados hipocráticos... op. cit.* En Mul. I, 32 tan solo se advierte de que las mujeres embarazadas también pueden sufrir sofocaciones porque el feto podía ascender. Para la teoría de la sofocación hipocrática *cfr.* King, Helen, *Hippocrates' Woman. Reading the Female Body in Ancient Greece*, Londres y Nueva York, Routledge, 1998, esp. pp. 205-222. Para los instrumentos médicos que podían utilizarse en la terapia farmacológica *cfr.* Bliquez, Lawrence J., *The Tools of Asclepius. Surgical Instruments in Greek and Roman Times*, Leiden y Boston, Brill, 2015, esp. pp. 45-47, 69-71, 211-212, 229-230 y 295.

¹⁰ Galeno, *Sobre los lugares afectados... op. cit.*, p. 380.

¹¹ *Ibidem*, p. 386; King, Helen, "Galen and the Widow. Towards a History of Therapeutic Masturbation in Ancient Gynaecology", en *Eugesta*, 1 (2011), p. 222.

¹² En los tratados hipocráticos la partera solo aparece dos veces. En Mul. I, 68, extrayendo un feto muerto, y en Mul. I, 21, tan solo se recomienda que "otra mujer" inspeccione el útero para determinar si está liso y no rugoso, sin asignarle ninguna etiqueta relacionada con la atención sanitaria.

forma indirecta¹³. Un último aspecto a considerar: podría parecer que fue la partera quien aplicó el medicamento, pero Galeno solo afirmó que la terapia funcionó por el calor que provocaban las medicinas y el masaje, y no aclaró si fue la propia enferma quien friccionó el ungüento.

Galen incluyó este caso para demostrar la importancia de la emisión seminal femenina y, aunque no especificó quién hizo el masaje, el papel de las parteras no era el de meras ejecutoras de órdenes médicas, sino que debían realizar la inspección y formular el diagnóstico. Pero un médico de Justiniano llamado Aecio de Amida ofreció en el siglo VI una visión diferente sobre las tareas de las *obstetricas*. En el capítulo que dedicó a la apnea uterina, el médico bizantino se basó en Galeno y también incluyó un caso, pero en su historia la enferma perdió la conciencia y fue la partera quien masajeó los genitales hasta que la paciente expulsó el semen nocivo y volvió en sí¹⁴. Las diferencias entre la partera de Galeno y la de Aecio son sustanciales porque si la del médico romano exploraba a la paciente y determinaba la patología, el cometido de la partera de Aecio se restringió a ejecutar el procedimiento, lo que demuestra que la práctica médica femenina ya estaba subordinada.

En la medicina antigua hubo una tercera escuela sobre cómo tratar a las mujeres sofocadas que negaba los beneficios de las relaciones sexuales, abanderada por uno de los médicos más importantes para la ginecología antigua: Sorano de Éfeso. Poco antes de Galeno, el médico metodista negó que la sofocación se debiera a la falta de contacto erótico, por lo que cualquier remedio sexual carecía de sentido, ya fuera el coito, la masturbación o el masaje de la partera. La Edad Media conoció la teoría de Sorano gracias a tres traducciones, pero la más influyente fue la que hizo un tal Muscio en el norte de África en el siglo VI. Muscio, sin embargo, cambió el original e introdujo una contradicción flagrante: de una parte, no respetó el texto de Sorano y afirmó que la abstinencia desencadenaba la enfermedad y, de otro lado, sostenía que las terapias sexuales eran perjudiciales¹⁵.

La Edad Media, por lo tanto, heredó tres corrientes de pensamiento respecto al tratamiento erótico: la tradición hipocrática recomendaba el coito matrimonial y no incluía a la partera; la teoría galénica aconsejaba la expulsión de la semilla femenina, por lo que las relaciones sexuales, la masturbación o el masaje de la *obstetrix* eran tratamientos idóneos; mientras que la soránica rechazaba cualquiera de estos remedios. Aunque los enfoques de las diferentes escuelas parezcan incompatibles, la medicina medieval recibió una visión bastante homogénea sobre la patología, pues las causas, la sintomatología, la población vulnerable y los remedios farmacológicos distintos al sexo fueron elementos compartidos. Las fuentes europeas

¹³ King, Helen, "Galen and the Widow..." *op. cit.*, p. 222, n. 98.

¹⁴ Aetios of Amida, *The Gynaecology and Obstetrics of the VIth Century*, Philadelphia y Toronto, The Blakiston Company, 1950, esp. pp. 70-74; King, Helen, *Hippocrates' Woman...* *op. cit.*, esp. p. 234; Gilman, Sander *et al.*, *Hysteria Beyond Freud*, Berkeley, Universidad de California, 1993, p. 46.

¹⁵ Bolton, Lesley Annette, *An Edition, Translation and Commentary of Mustio's Gynaecia*, tesis doctoral, Universidad de Calgary, 2015, esp. pp. 137-139. Existe una edición al italiano anterior: Muscio, *Gynaecia*, Pisa, Giardini, 1970, esp. pp. 48 y 50; Hanson, Ann Ellis y Monica Green, "Soranus of Efesus: Methodicurum Princeps", en Haase, Wolfgang y Hildegard Temporini (eds.), *Rise and Decline of the Roman World*, Berlín y Nueva York, De Gruyter, 1994, pp. 968-1075, esp. pp. 1051-1052.

reintrodujeron el tratamiento erótico en el siglo XII, lo que no significa que antes desconocieran la importancia de la friega genital, sino que prefirieron silenciarlo. Por ejemplo, el benedictino Constantino el Africano tradujo en el siglo XI dos importantes obras de dos médicos musulmanes que habían aconsejado abiertamente tanto el masaje de las parteras como el coito matrimonial¹⁶, pero en la versión latina del monje solo aparecen indicaciones sucintas sobre la necesidad de ungir con aceites olorosos el interior y el exterior de la vulva omitiendo quién debía ejecutarlo y la importancia de frotar el sexo hasta que la enferma expulsara su semilla¹⁷.

Aunque Constantino había eliminado en sus traducciones el placer concomitante a la terapia, no fue el único que conocía el contenido de las fuentes árabes y, a partir del siglo XII, los médicos salernitanos comenzaron a tenerlas en cuenta. Por eso, además de los tratamientos farmacológicos, Johannes Platearius (ca. 1150) y Johannes de Sancto Paulo (1181) recomendaron el coito matrimonial y que las doncellas, viudas y monjas se masturbaran; sin embargo, ninguno consideró a la *obstetrix* como una opción terapéutica¹⁸. Hasta el siglo XI, pese a saber que el orgasmo formaba parte de la cura, las traducciones latinas ocultaron deliberadamente la función curativa del placer sexual, aunque a partir del XII se reintrodujeron algunas prácticas eróticas recomendadas en los tratados antiguos¹⁹. Solo cuando el Canon de Avicena fue un texto de lectura obligada en las facultades de medicina del siglo XIII, la Europa cristiana comenzó a considerar el masaje de la partera como una opción terapéutica porque podían leer lo siguiente:

¹⁶ Gilman, Sander et al., *Hysteria Beyond Freud...* op. cit., p. 52.

¹⁷ En el Pantegni tan solo aparece lo siguiente; “[...] in inguine vngamus vulvam cum oleis odoriferis interius et exterius”, y en el Viaticum una frase parecida: “vngamus os vulve cum oleis odoriferis intrinsecus et extrinsecus”. Tomado de Green, Monica, *The Transmission of Ancient Theories of Female Physiology and Disease Through the Early Middle Ages*, tesis doctoral, Universidad de Princeton, 1985, pp. 248-249, n. 76; Moral de Calatrava, Paloma, “Sexo, salud y sacramento. Las relaciones sexuales y la salud de las mujeres en la Edad Media”, en Arenal, vol. 16, 2 (2009), pp. 235-262, esp. p. 256; Green, Monica, “The Re-Creation of Pantegni Practica VIII”, en Burnett, Charles y Danielle Jacquart (eds.), *Constantine the African and ‘Alī Ibn Al-‘Abbās Al-Maġūsī. The Pantegni and Related Text*, Lieden, Nueva York y Colonia, Brill, 1994, pp. 121-160, esp. pp. 129-131 y 137-138.

¹⁸ Plateario aconsejó un remedio farmacológico alternativo a las mujeres que no podían mantener relaciones sexuales, y no sugirió el masaje de la *obstetrix*: “Si ex corrupto spermate fiat, si virum habeat. Si virgo es vel viuda consilium ... ut nubat, si voto castitatis vel continentie teneatur, fiat hoc remedium, salgemma, nitrum pulverizantur et distemperentur cum aceto et aqua salsa, et bombix inicticta imponatur; ex hoc enim fit quedam morditio unde [...]”. “De aegritudinum curatione”, en de Renzi, Salvatore (ed.), *Collectio Salernitana*, vol. 2, Nápoles, Dalla tipografía del Filiatre-Sebezio, 1853, p. 339. Cfr. Green, Monica, *The Transmission of Ancient...* op. cit., p. 267. Victoria Recio, sin embargo, asegura que Plateario afirmó que si los fármacos no funcionaban, las monjas podían masturbarse. Cfr. Recio, Victoria, “Passiones mulierum. Mujer y enfermedad en la Escuela médica de Salerno”, en de la Rosa Cubo, Cristina et al., *Trabajo, creación y mentalidades de las mujeres a través de la Historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001, pp. 127-143, esp. pp. 136-137. Sancto Paulo aconsejó a las viudas la masturbación y a las doncellas el uso de un artefacto similar al miembro viril, aunque parece que no se detuvo en el caso de las monjas: “Vidua: immittat sibi manum et alleuiabitur. Pro uirgine autem fiat aliquid molle simile membro uirili de nitro et cera et nasturtio. Diligentur trita et subiciatur donec pati poterunt”. Tomado de Green, Monica, *Making Masculine...* op. cit., p. 44, n. 41. Para la traducción manuscrita de Sancto Paulo cfr. Martín Ferreira, Ana Isabel, “Génesis, estructura y pervivencia de un compendio médico salernitano: el *Breviarium de Johannes de Sancto Paulo*”, en Muñoz, María José et al. (eds.) *La compilación del saber en la Edad Media*, Oporto, Fédération Internationale des Instituts d’Etudes Médiévales, 2013, pp. 367-381, esp. p. 379, n. 28. DOI: <https://doi.org/10.1484/M.TEMA-EB.4.01062>. Aunque parece que la influencia de Sancto Paulo fue limitada, se han identificado 35 manuscritos. Cfr. Martín Ferreira, Ana Isabel y Alejandro García González, “La tradición manuscrita del *Breviarium* de Johannes de Sancto Paulo”, en *Exemplaria Classica*, 14 (2010), pp. 227-248.

¹⁹ Green ya destacó que Constantino no fue consistente respecto a los beneficios del sexo regular, y si lo recomendó en otras partes del Pantegni lo eliminó del capítulo dedicado a la sofocación. Cfr. Green, Monica, “Constantinus Africanus and the Conflict Between Religion and Science”, en Dunstan, Gordon R. (ed.), *The Human Embryo: Aristotle and the Arabic and European Traditions*, Exeter, Exeter University Press, 1990, pp. 47-69, esp. pp. 56-57 y 66, n. 43.

“Et opportet vt intromittat obstetrix manus suas in vulvam eius intactas oleo de lilio: aut nardino: aut laurino: et commoueat portam vulue et portam matricis motione plurima leui. Et necessarium est vt associetur ei cum delectatione dolor et fit sicut est dispositione coitus”²⁰.

El masaje genital para la sofocación uterina entrañaba problemas morales al inducir al orgasmo, y médicos y cirujanos evitaron hacer ellos mismos la friega. En el siglo XIII, al tiempo que la medicina asumía los beneficios salutíferos de las relaciones sexuales, se desarrolló una etiqueta médica que aconsejaba a los galenos que guardaran castidad tanto con sus pacientes como con la esposa del enfermo²¹. El requisito de que la afectada tuviera que experimentar placer para curarse fue un factor decisivo para que los hombres dejaran en manos de parteras el masaje. A partir del siglo XIII, sin embargo, algunos autores defendieron que los cirujanos vieran, tocaran e interviniéran los genitales femeninos, pero de ninguna manera esos procedimientos exigían que las mujeres experimentaran placer. Por ejemplo, Alberto Magno consideró necesario que los cirujanos tocaran la matriz cuando salía al exterior y advirtió que no todas las manipulaciones sobre los genitales tenían intención erótica²². Los cirujanos Guillermo de Saliceto (XIII) y Guy de Chauliac (XIV) tenían la misma opinión, y sostuvieron que los hombres podían operar a las mujeres con piedras en la vejiga —una intervención en la que era necesario que introdujeran los dedos en el ano o vagina para localizar el cálculo—²³. Por lo tanto, a la hora de identificar quién debía ejecutar un procedimiento influyó más que el placer fuera el remedio, que el hecho de que un hombre viera, tocara e interviniéra los genitales de una paciente.

Aunque el masaje genital fuera el último recurso, se aconsejaba una técnica corporalmente sucia y moralmente indecente que exponía a dos mujeres a un procedimiento rayano en el peligroso contacto homoerótico. El carácter deshonesto de la técnica explica por qué algunas

²⁰ “Y la partera debe introducir su mano en su vulva [la de la enferma] untada en aceite de lirio, o de nardo, o de laurel y agitar la entrada de la vulva y la de la matriz con movimientos muy rápidos. Y es necesario que estos [movimientos] sean como los que suceden durante el coito con *placentero dolor*”. Avicenna, *Liber Canonis*, Venecia, 1507, Liber III, fen, XXI, tract. IIII, cap. XVIII De cura, fol. 337a. La traducción y el énfasis son míos.

²¹ Lanfranco de Milán (XIII) censuró que los cirujanos se comportaran de la siguiente manera: “Non sea gosloso, nijn fornijcador nijn embidioso nijn auariento. Sea fiel et assi se ofrezca todo al enfermo que cosa alguna de las contecientes non sea dexada de su parte. E en la casa del enfermo non fable palabras non pertenescientes a la cura. *E non presuma a catar a muger de casa del enfermo por vista sandia*, nijn fable con ella a conseio sinon por prouecho de la cura”. Lanfranco de Milán, *Chirurgia Mayor*, editado por Herrera, María Teresa y María Estela González de Fauve, *Textos y concordancias... op. cit.*, fol. 3v. El énfasis es mío. El término “sandia” como adjetivo significa necio o simple. Cfr. Herrera, María Teresa (ed.), *Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos*, Madrid, Arco, 1996, s. v. “sandia”. Sobre el desarrollo de la “etiqueta médica”, García Ballester, Luis, “Ethical Problems in the Early Relationships between Doctors and Patients in Fourteenth Century Spain: On Christian and Jews Practitioners”, en Kottek, Samuel S. y Luis García Ballester (eds.), *Medicine and Medical Ethics in Medieval and Early Modern Spain. An Intercultural Approach*, Jerusalén, The Magnes Press, 1996, pp. 11-32, esp. p. 18.

²² “Ad id autem quod contra hoc objicitur; videtur esse dicendum quod differt applicare manum, ut medicantem, et polluentem. Manus enim applicata ut polluens, inducit mollitem vel sodomiam: sed manus medicans non inducit: sicut etiam dicimus in mulieribus quibus descendit matrix extra os vulvae: praecipitur enim ut digitis reponant eam, et tamen non dicimus manus illas polluere eas vel corrumpere, sed potius medicari eis”. El énfasis es mío. Magno, Alberto, *Super IV sententiārum*, París, Borgnet, 1894, Lib. IV, art. IV, p. 332b.

²³ Mientras Saliceto afirmó que el cirujano debía introducir los dedos en el ano, Chauliac aconsejó hacerlo en la vagina porque esta se sitúa entre el ano y la vejiga. Cfr. De Saliceto, Guglielmus, *Summa conservationis et curationis; Chirurgia*, Venecia, Marinus Saracenus, 1490, cuaderno V, fol. 4v, col. A; de Chauliac, Guy, *Tratado de Cirugía*, editado por Herrera, María Teresa y María Estela González de Fauve, *Textos y concordancias... op. cit.*, fol. 156r.

obras posteriores al XIII omitieron el tratamiento de la partera²⁴, pero la mayoría de los tratados bajomedievales asumieron la efectividad terapéutica de la friega venérea, e identificaron siempre como *obstetrix* o partera a la mujer que debía ejecutarlo²⁵. En definitiva, a partir del siglo XIII tocar los genitales femeninos no fue un problema para los hombres, pero se inhibieron cuando la técnica se relacionó con el placer sexual y delegaron esta tarea en las mujeres. A pesar de que la medicina académica lo considerara un procedimiento curativo, la reputación de las parteras se ponía en entredicho, un prestigio indispensable en los juicios de separación matrimonial.

2. La *clausio matricis* y la dudosa inspección honorable

La medicina antigua no describió el himen, pero consideró patológica la oclusión del sexo femenino que impedía que un hombre tuviera acceso carnal a su esposa. Hoy en día se estima que la incidencia del himen imperforado es del 0,1% y, quizás por ser casos extraordinarios, los libros más influyentes estudiaron esta patología. Que el marido afirmara que era incapaz de penetrar a su esposa demostraba el diagnóstico y, probablemente sin conocer la enfermedad de primera mano, los principales médicos de la Antigüedad describieron la amputación de un tejido que podía crecer cerca de los labios vaginales, en la parte intermedia o junto al cérvix. El lugar y la dureza del tegumento impedían la menstruación, el coito y la concepción si crecía en el exterior de la vulva; si se desarrollaba en medio de la vagina la mujer solo podía menstruar; pero si se formaba en el interior ni menstruaría ni concebiría, aunque podía mantener relaciones sexuales²⁶. Los libros de medicina antigua más importantes describieron la intervención sin mencionar la necesidad de que una *obstetrix* ejecutara la cirugía, aunque en la Edad Media hubo dos posturas sobre quién debía reconocer a la paciente y extirpar el tejido: si en la Alta Edad

²⁴ El *Thesaurus pauperum* (XIII) atribuido a Pedro Hispano, la *Summa Medicinae* atribuida a Arnaldo de Vilanova o el *Compendio de la humana salud* de Johannes de Ketham (XIV) son algunos ejemplos. La traducción castellana del *Thesaurus* aparece bajo la autoría de Gilbertus Anglicus. *Libro de recetas*, editado por Herrera, María Teresa y María Estela González de Fauve, *Textos y concordancias...* op. cit., fols. 36r-38r. Sobre la equivocación en la atribución del texto cfr. Moral de Calatrava, Paloma, "Frígidos y melañciados. Los remedios contra la impotencia en la Edad Media", en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. 64, 2 (2012), pp. 353-372, esp. p. 362. Otros textos en los que no aparece la *obstetrix* son de la Rosa Cubo, Cristina, *Summa Medicinae (Mdd. Esc. M.II.17). Estudio y edición crítica*, tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000; Ketham, Johannes, *Compendio de la humana salud*, editado por Herrera, María Teresa y María Estela González de Fauve, *Textos y concordancias...* op. cit., fol. 40v.

²⁵ La única excepción en este sentido está en la *Summa conservationis et curationis* que Guillermo de Saliceto elaboró en 1285 cuando afirmó "et *obstetrix vel mulier docta in hoc iponere digitum inunctum cum oleo de spica vel de lilio in os vulue et tricare fortiter illum locum cum digito*", de modo que para el cirujano italiano una partera o cualquier otra mujer sabía podía ejecutar el masaje. Cfr. De Saliceto, Guglielmus, *Summa conservationis...* op. cit., cuaderno I, fol. 3a. Helen Rodnite Lemay afirmó que Guillermo de Saliceto evitó recomendar el masaje de la partera para adaptarse a la moral cristiana. Cfr. Lemay, Helen R., "William of Saliceto on Human Sexuality", en *Viator*, 12 (1981), pp. 165-181, esp. p. 178.

²⁶ Muscio. *Gynaecia...* op. cit., p. 204.

Media aparecían las parteras inspeccionando y operando, a partir del XII médicos y cirujanos se consideraron parte legítima en la intervención.

Muscio (VI), Albucasis (X) y Constantino el Africano (XI) respaldaron la presencia femenina diagnosticando y extirmando el tejido a la paciente. Según Muscio, la partera usaría la vista cuando la membrana creciera en la parte externa, el tacto cuando apareciera en medio de la vagina y el espéculo si estaba en el orificio interno de la matriz. Además de determinar el grado de incapacidad para cumplir con las funciones propias de las mujeres —menstruar, concebir y yacer—, la *obstetrix* rasgaría el tejido fino con un bisturí, pero si la paciente tenía una membrana carnosa y dura debía extirparla cuidadosamente y aplicar ungüentos cicatrizantes²⁷. Si Muscio tradujo a Sorano, Albucasis utilizó como fuente principal al médico bizantino Pablo de Egina, y el cordobés apoyó que las mujeres ejecutaran la cirugía si la afectada era pudorosa o si la incisión debía realizarse en una zona profunda, pero mantuvo que el cirujano podía operar con el consentimiento de la paciente²⁸. Constantino el Africano también utilizó la obra del egineta como fuente fundamental para su *Cirugía*, pero para él era evidente que la *obstetrix* debía inspeccionar y cortar el tejido, y no contempló la posibilidad de que lo hiciera un hombre²⁹.

Por lo tanto, hasta el siglo XI las fuentes fueron relativamente homogéneas al identificar a la *obstetrix* como autora de la intervención, porque solo Albucasis defendió la posibilidad de que un hombre operara. Pero en el XII se inició el cambio ideológico sobre la práctica médica masculina en los genitales femeninos, y los médicos comenzaron a ocupar el tradicional espacio femenino; una tendencia que también se observa en la sofocación uterina. El salernitano Sancto Paulo (XI) fue el primero en sustituir el vocablo partera por el término genérico de *mulier*³⁰, pero la traducción latina del Canon de Avicena (XIII) afirmaba que, con la ayuda del espéculo, “*medicus administret scissione siphac et incisione carnis*” (el médico separe el tejido y corte la carne)³¹. Desde entonces, y sin modificar el modo en el que debía ejecutarse la operación, la medicina académica sustituyó a la *obstetrix* por el cirujano, aunque en las obras redactadas en romance la partera seguía realizando la cirugía³². Es decir, en la Baja Edad Media convivieron dos corrientes y si los tratados médicos escritos en latín para los universitarios defendían que eran los hombres quienes operaban, las obras vernáculas mantenían que el corte lo hacía una mujer.

²⁷ *Ibidem*, pp. 204-210.

²⁸ Albucasis, *On Surgery and Instruments*, Berkeley, University of California Press, 1973, p. 458. Albucasis no explicó por qué la profundidad era un criterio que determinaba la participación femenina.

²⁹ Constantine the African, *Chirurgia*, Roma, Università di Roma, 1960, p. 56.

³⁰ “*Apprehenduntur hec omnia patefactis mulieribus ut uisu uideantur et tactu probari possunt. Curentur autem cirurgia*”. Tomado de Green, Monica, *Making Masculine... op. cit.*, p. 43, n. 37.

³¹ Avicenna, *Liber Canonis... op. cit.*, Tract. III, Lib. III, fol. XXI, fol. 374va. El término *siphac* suele entenderse como peritoneo, pero Montero Cartelle ya aclaró que podían utilizar el término de forma genérica como membrana. Cf. Sprumont, Pierre, “Anatomical Terms: towards Development of Terminologies (terminogenesis)”, en *European Journal of Anatomy*, vol. 20, 3 (2016), pp. 249-280, esp. pp. 272-273; Montero Cartelle, Enrique, *Tipología de la literatura médica latina: Antigüedad, Edad Media, Renacimiento*, Oporto, Brepols, 2010, esp. pp. 117-118. DOI: <https://doi.org/10.1484/M.TEMA-EB.5.107179>.

³² Como en el anónimo *Tratado de la patología* del XV, editado por Herrera, María Teresa y María Nieves Sánchez, *Tratado de patología*, Madrid, Arco, 1997, pp. 720-721.

La intervención quirúrgica para tratar la *clausio matricis* fue infrecuente, pero la Iglesia entendió que la oclusión de la matriz era una condición corporal que no se restringía a un extraño problema médico, sino que consideró que una mujer cerrada era aquella que no podía ser penetrada por su marido. De forma paralela a la reapropiación masculina de una intervención infrecuente, la Iglesia desarrolló mecanismos para anular los matrimonios inconsumados por impotencia y, ya fuera por la falta de vigor masculino o por la estrechez femenina, obligaron a las esposas a pasar un examen físico ante un grupo de mujeres a las que llamaron *matronas*. El incipiente derecho canónico estimó fundamental un diagnóstico certero de la virginidad femenina porque se trataba de anular un sacramento, y la inspección de la integridad física de la casada fue una de las distintas pruebas que necesitaban para apoyar su decisión³³. Pero, tanto las acusaciones de las esposas como la exploración de las matronas fueron ampliamente cuestionadas. Agustín de Hipona ya había advertido de que durante la exploración algunas vírgenes podían perder la integridad corporal por accidente, impericia o malicia de la *obstetrix*³⁴. Alberto Magno, por su parte, afirmó que las mujeres podían aparecer ser vírgenes utilizando medicamentos y difundió, así, la sospecha de mentir a todas aquellas que solicitaban la anulación matrimonial por la incapacidad de sus maridos³⁵. Tanto el hiponense como el profesor de Colonia mostraron sus dudas, y si el primero desconfiaba de la pericia de las parteras, el segundo dudaba de las mujeres que denunciaban a sus maridos. Por lo tanto, las mujeres en su conjunto estuvieron bajo sospecha; unos recelos eclesiásticos que alcanzaron a las parteras.

El estereotipo de la *obstetrix* inmoral se condensó en el término *vetula* para describir a una vieja alcahueta experta en problemas sexuales³⁶, y ya Celestino III (1191-1198) dictó que los testigos con mala reputación fueran excluidos de los pleitos matrimoniales. Pero pronto se percataron de que la honestidad era una condición insuficiente, porque su sucesor, Inocencio III (1198-1216), tuvo que decidir qué hacer en un caso que le llegó desde Auxerre³⁷. Una mujer fue inspeccionada por un grupo de *matronas* y encontraron que era incapaz de prestar el débito conyugal y, en consecuencia, se disolvió el matrimonio e ingresó en un monasterio. Pero rompió el voto de castidad porque tuvo una relación sexual ilícita que la "abrió" y la hizo apta para mantener relaciones carnales, de modo que se enfrentaban a un dilema: ¿debía restituirse el primer matrimonio o permanecer enclaustrada como monja? Inocencio III sopesó la solemnidad

³³ Moral de Calatrava, Paloma, "La «mujer cerrada»: La impotencia femenina en la Edad Media y el peritaje médico-legal de las parteras", en *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 33, 2 (2013), pp. 461-483.

³⁴ "Obstetrix uirginis cuiusdam integratatem manu uelut explorans siue malevolentia siue inscitia siue casu, dum inspicit, perdidit". Augustinus, *De Civitate Dei*, Turnholti, Brepols, 1955, p. 19.

³⁵ "Sunt tamen quaedam quae medicinis ad hoc competentibus rugosam post multum concubitum faciunt matricem in collo vulvae, et ipsa rugositas effigiat panniculos, et virgines inexpertis apparebunt". Magno, Alberto, *De Animalibus*, Münster, Aschendorff, 1916, Lib. I, tract., II, cap. 24, p. 164.

³⁶ Ziolkowski, Jan M., "Obscenity", en Schaus, Margaret (ed.), *Women and Gender in Medieval Europe. An Encyclopedia*, Nueva York, Routledge, 2006, pp. 618-619; Moral de Calatrava, Paloma, "Frígidos y Maleficiados..." op. cit., p. 355; Lemay, Helen R., "Anthonius Guainerius and Medieval Gynecology", en Kirshner, Julius y Suzanne Fonay Wemple, *Women of the Medieval World*, Oxford, Blackwell, 1985, pp. 317-336, esp. p. 326-327.

³⁷ En las *Decretales* aparece como una consulta del "Altissodorensi Episcopo", que fue el nombre latino de Auxerre. Cfr. *Diccionario Geográfico Universal*, Barcelona, José Torner, 1831, p. 588.

de los votos monacales y determinó que si eran simples debía volver con su marido, pese a que este tuviera nueva esposa. Aunque las matronas habían afirmado que esa mujer “*deerat instrumentum*” (carecía de instrumento), el papa siguió calificándolas de próvidas y honestas³⁸. Inocencio III culpó a la monja díscola de acusar al marido en falso y engañar a las monjas del monasterio, pero mantuvo el prestigio de las *matronas*.

Era indudable que para la Iglesia la cualidad moral de esas mujeres era una condición necesaria, pero limitada, porque solo la honradez no las hacía aptas para juzgar el cuerpo femenino. Por ello, el siguiente en la silla de San Pedro, Honorio III (1216-1227), perfeccionó el procedimiento y endureció los requisitos de separación: desde entonces los tribunales debían asegurarse de los conocimientos de esas mujeres. Para ofrecer estas soluciones, sin embargo, esperó a que se plantearan los siguientes casos. Tras estar casada durante ocho años, una mujer solicitó la separación de su esposo porque él no era capaz de cumplir con el débito conyugal. La virginidad de la esposa fue confirmada por “*matronis bonae opiniones, fide dignis ac expertis in opere nuptiali*” (matronas de buena reputación, fidedignas y expertas en tareas matrimoniales)³⁹. La inspección era el último recurso, porque el nuevo papa exigió que, antes de que la examinaran físicamente, la pareja conviviera durante tres años seguidos, que hicieran penitencia de sus pecados para eliminar la posible interferencia diabólica, que siete parientes confirmaran que el matrimonio no había sido consumado y, además, que el párroco buscara entre las vecinas si alguna de ellas había mantenido relaciones con el marido supuestamente impotente. El segundo caso también implicaba a una monja. Un matrimonio sienés fue separado porque no había sido consumado y el tribunal eclesiástico dictaminó que la mujer ingresara en un monasterio, pero el hombre reclamó que le fuera devuelta su esposa. Ella se negó a volver con él y alegó que había sido declarada virgen tras la inspección de un grupo de mujeres, a lo que el marido replicó que no solo tenían mala fama, sino que no sabían. El tribunal consultó al papa, quien respondió lo siguiente:

“*Causam matrimoni, quae inter V. Iuvenera et G. puellam Senonensem, quae se virginem et monacham profitetur, noscitur agilari, quia non ita instructam misisti, frater episcope, ut in ea usque ad calculum sententiae diffinitivae procedere libere valeremus, vobis remitimus plenius instruendam; discretioni vestrae Mandamus, quatenus eandem puellam ponatis interim in illo monasterio auctoritate apostolica, quod intravit, ut ibi secure valeat commorari, donec iudicali sententia quid agi debeat decernatur, recepturi postmodum, prout iustitia dictaverit, non solum probationes viri, sicut protestatus fuerat, quas inducere voluerit contra mulieres illas, quae ad investigandum signa virginitatis ex parte puellae fuerunt introductae, verum etiam probationes alias hoc negotium contingentes, quas pars utralibet duxerit producendas.*

³⁸ *Decretalium Collectiones*, Graz, Akademische Druck, 1959, pp. 706-707.

³⁹ *Ibidem*, pp. 707-708.

*Et quia, ut dicit canon, saepe manus fallitur et oculus obstetricum, volumus et mandamus, ut adhuc honestas matronas providas et prudentes deputare curetis ad inquirendum, utrum dieta puella virginitatis privilegio sit munita, causamque nobis sub vestris sigillis instructam plenius remittatis*⁴⁰.

El papa decidió que la monja/esposa permaneciera en el monasterio hasta que un nuevo grupo de mujeres volviera a explorarla, pero el interés de la respuesta de Honorio III no solo reside en identificar con tres palabras a las mujeres que debían hacer el reconocimiento, sino que también es importante el orden en el que aparecen en la decretal latina: *mulieres, obstetrix, matronas*. La fama de ignorantes de las primeras explica por qué el pontífice tan solo las reconoció como *mulieres*, un término que de ningún modo implicaba que tuvieran conocimientos médicos. Después recordó las sospechas de los errores diagnósticos de las *obstetrices* y, aunque las calificó con un término claramente ligado a la medicina, también dudó del juicio de estas mujeres. Finalmente, aclaró que quienes debían realizar el examen era un grupo de *matronas* que debían ser decentes, inteligentes y cuidadosas, unas cualidades que la versión castellana tradujo como honestas y sabias. Esto es, el término *matrona* solo apareció cuando los atributos morales de las mujeres que inspeccionaban el cuerpo femenino eran determinantes, porque la sentencia eclesiástica se basaba en su palabra.

Que las monjas rompieran el voto de castidad y fueran sometidas a una inspección física que realizaban unas mujeres fue una solución antigua. En el siglo III, el obispo Cipriano ofreció esta solución cuando su homónimo Pomponio le preguntó qué hacer con un grupo de monjas que insistían en ser vírgenes a pesar de dormir con hombres consagrados. El prelado de Cartago propuso este procedimiento, pero también receló de la inspección genital que hacían las mujeres utilizando una frase que, en el siglo XIII, terminó por convertirse en una máxima: "*manus obstetricum et oculus saepe fallatur*" (las manos y los ojos de las parteras a menudo engañan)⁴¹. En la Edad Media, antes de que Honorio III retomara esta medida, dos importantes personajes del siglo XII se hicieron eco de esta solución, pero si Ivo de Chartres fue más fiel a la intención inicial al tomarlo como solución a la indisciplina eclesiástica femenina⁴², Graciano

⁴⁰ Friedberg, Aemilius (ed.), *Corpus Iuri Canonici*, Graz, Akademische Druck y Universidad de Verlagsanstalt, 1959, pp. 706-707. En la versión medieval española aparece lo siguiente: "Uno que auie nombre Guillem demandaua restitucion de una manceba que dizien Guillelma de Sena, que dizie que era su muger. Ella respondie que non deui[n] oy sobresto, ca ella era uirgen e monia, e esto querie prouar como era uirgen e aduxo a mugeres las cuales la cataron e iuraron que era uirgen. Et contra aquellas *mugeres* dize aquel Guillem que eran de mala fama e non sabidas en aquel fecho, e esto querie prouar. Onde demandaron los juezes al papa si deuien recebir estas prueas las quales aduxieron la una parte e la otra, e tengan el negotio. Manda otrossi que pongan aquella manceba entanamiento en aquel monesterio en el qual entro e more segura miente, fata que sea yudgado por sententia que deua seer fecho; manda otrossi que otras *mugeres honestas e sabias* que caten si es uirgen, ca dize el decreto [que] la mano e el ojo de las *parteras* e de las que tal cosa catan muchas uezes son engañadas". Mans Puigarnau, Jaime M., *Decretales de Gregorio IX*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1939, pp. 61-62. Los énfasis son míos.

⁴¹ Cypriani, Caecili, *Opera Omnia*, Viena, Geroldi Filium Bibliopolam Academiae, 1871, pp. 474-475.

⁴² Ivo Carnotensis, *Decretum*, p. 573. También disponible en «https://ivo-of-chartres.github.io/decretum/ivodec_7.pdf» [consultado el 23 de septiembre de 2017].

lo incorporó al derecho matrimonial para los casos de las parejas en las que había monjas implicadas⁴³. Aunque las *obstetrices* pudieran explorar la integridad física femenina, la Iglesia debía asegurarse de la honradez de aquellas que actuaban como peritas, y para ello recurrieron al término latino de *matrona* que oscurecía sus competencias médicas.

Así pues, hasta el siglo XI la literatura médica fue homogénea al afirmar que la *obstetrix* inspeccionaba los genitales femeninos y operaba a las mujeres cerradas, pero en el XII los médicos sustituyeron este vocablo técnico por el de *mulier* porque comenzaron a concebirse a sí mismos capacitados para realizar la intervención. En el XIII, la opinión de Avicena fue determinante para que, en los textos médicos escritos en latín, los hombres aparecieran ejecutando una cirugía a las esposas demasiado estrechas para yacer. De forma paralela a la medicina, los hombres de Iglesia utilizaron a las *obstetrices* para inspeccionar la virginidad de las monjas díscolas, pero recordaron las quejas de los primeros cristianos sobre su mala fama. Por eso, cuando tuvieron que decidir el futuro de una mujer y elegir para ella entre el matrimonio o la vida consagrada, o bien cuando una casada cuestionaba la virilidad del esposo, sustituyeron el término *obstetrix* por el de *matrona*.

3. Espaciendo prejuicios

Las mujeres que masajeaban el sexo femenino para curar a las enfermas de sofocación fueron sistemáticamente llamadas *obstetrix* a lo largo de la Edad Media, pero para los tribunales eclesiásticos no era posible aceptar el testimonio de aquellas que realizaban un masaje inmoral porque, finalmente, provocaban el orgasmo femenino. El término *matrona* fue el resultado de acentuar las cualidades morales de esas mujeres en detrimento de sus competencias médicas, y esas voces reflejaron al tiempo cómo las estereotiparon. De hecho, la medicina también desacreditó a las *matronas* que testificaban en los juicios por *impotentia coeundi* para asumir ellos la prerrogativa y poder extender su influencia social. El más prestigioso cirujano europeo de la Edad Media, Guy de Chauliac, terminó en 1363 su *Cirugía Magna* y si la *obstetrix* aparece en dos capítulos sobre el parto, la *matrona* está en el dedicado a las enfermedades de la verga. Chauliac adulteró el procedimiento eclesiástico que seguían para separar a los matrimonios porque afirmó que eran los médicos quienes debían testificar ante el tribunal. Sin embargo, puntualizó que la *matrona* debía ungir los genitales de pareja con determinados medicamentos

⁴³ Friedberg, Emil, *Decretum magistri Gratiani*, Graz, Akademische Druck y Universidad de Verlagsanstalt, 1959, pp. 1048-1049.

y educar sexualmente al marido para que pudiera consumar el matrimonio. A pesar de llamarla *matrona* y concederle supuestamente cualidades morales, advirtió a los médicos de la frecuencia de sus engaños equiparándolas así a las malas *obstetrices*, como muestra la versión castellana de 1498:

"Es iuzgado tanbien que si los tales fuessen ayuntados por la fortuna, que sea fecho el diuorcion por iusticia. Mas porque la iusticia acostumbro cometer el examen a los médicos, por tanto se pone aquí el modo de examinar: et es que el medico auida la licencia de la iusticia examine primero la complexión et la composicion de los miembros generatiuos, dende aya *matrona* en tales cosas acostumbrada: et sea mandado que duerman juntamente por algunos días essa *matrona* presente con ellos: et de a ellos species: et pimientas: et caliente a ello et vnte con azeites calientes et freguelos cerca del fuego de sarmiento: et mande a ellos fablar en vno et abraçarse. *Dende aquello que ouiere visto recuento al medico.* E quando el medico es bien enformado ante la iusticia de la verdad puede deponer. *Mas guardese que no sea engañado porque muchos engaños en tales cosas se acostumbraron cometerse.* Et muy grand peligro es apartar aquellos que dios ayunto: saluo si muy iusta causa lo requiriesse"⁴⁴.

⁴⁴ Guy de Chauliac, *Tratado de cirugía...* op. cit., fol. 159v.

Conservación y protección de yacimientos arqueológicos del Bronce de La Mancha: propuesta metodológica

Conservation and Preservation of Archaeological Sites from the Bronze Age in La Mancha: Methodological Proposal

REBECA LENGUAZCO GONZÁLEZ

Universidad Autónoma de Madrid

rebecalenguazco@arkatros.com

Resumen: Estudio de la conservación y preservación de los yacimientos pertenecientes a la denominada “*facies motillas*” del Complejo Cultural del Bronce de La Mancha, para lo cual ha sido necesaria la realización de un análisis exhaustivo que nos permitiera identificar el número de yacimientos constatados hasta la fecha, así como la valoración de su estado de investigación y conservación. Mediante la recopilación de los datos, obtenidos a partir de la consulta de las cartas arqueológicas, cartografía, fotografías aéreas, prospección y bibliografía, y su sistematización, abarcando aspectos como el estado actual de conservación, factores de alteración, dominio, protección patrimonial, clasificación del suelo, etc., se presenta un estado actual de la situación de los yacimientos al tiempo que se proponen las medidas correctoras convenientes que garantizarían su adecuada protección.

Palabras clave: Edad Bronce, conservación, preservación, metodología, Motilla.

Abstract: The study of the conservation and preservation of archaeological sites belonging to the so called “*facies motillas*” of the Bronze Cultural Complex of La Mancha, for which it was necessary to carry out an exhaustive analysis that would allow us to identify the number of sites found as to date, as well as the assessment of the state of research and conservation of them. Through the data collection, obtained from the archaeological charts, cartography, aerial photographs, prospecting and bibliography query, and their systematization, covering aspects such as the current state of conservation, alteration factors, domain, patrimonial protection, soil classification, etc., a current state of the deposits situation is presented while the convenient corrective measure is proposed that would guarantee their adequate protection.

Keywords: Bronze Age, Conservation, Preservation, Methodology, Motilla Site.



Introducción

El patrimonio histórico según la Real Academia Española es el “conjunto de bienes de una nación acumulado a lo largo de los siglos, que, por su significado artístico, arqueológico, etc. son objeto de protección especial por la legislación”. En este sentido, las motillas son yacimientos que forman parte del patrimonio arqueológico de Castilla-La Mancha, al mismo tiempo que son consideradas como asentamientos no solo emblemáticos de la Edad del Bronce en La Mancha sino también únicos en la Prehistoria peninsular. Este hecho las convierte, según la normativa vigente de patrimonio cultural de Castilla-La Mancha, en yacimientos susceptibles de recibir la máxima protección arqueológica por caracterizar la región.

Pero como de todos es sabido —usando el refranero español que bien define la situación— “del dicho al hecho hay gran trecho”, por lo cual se ha hecho una valoración global de la situación actual en la que se encuentran los yacimientos analizando su estado de investigación y de conservación, a fin de proponer medidas a adoptar que garanticen la correcta protección y preservación de los yacimientos, tanto sobre el terreno como administrativamente.

1. ¿Cómo afrontar el problema y priorizar necesidades?

Atendiendo a la cadena lógica de intervención en el patrimonio¹ el presente trabajo sigue las siguientes fases:

1. Valoración del estado de la investigación. A partir de la recopilación de toda la documentación existente sobre los yacimientos objeto de estudio, junto con los resultados de los correspondientes trabajos de campo, se hace un diagnóstico que nos permita valorar el estado actual de la investigación de las motillas.

2. Valoración del estado actual de conservación. Complementamos la documentación obtenida en la primera fase de estudio con datos relacionados con la situación administrativa, su estado visual de deterioro y los factores de alteración para, finalmente, hacer una valoración global de su estado de conservación. Ante la necesidad de sistematizar los datos para su posterior análisis e interpretación, se ha diseñado una ficha y un método de valoración del estado de conservación, adaptación del ya propuesto por los doctores Sánchez Meseguer y

¹ Bermúdez, Alejandro, et al., *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos*, Madrid, Síntesis, 2004.

Galán² y del recientemente aplicado para valorar la oferta territorial de las motillas³, que supone la asignación de valores (2, 4, 6, 8, 10/10) a cada uno de los “elementos” a contemplar y comprende los siguientes campos:

- a) Datos de localización y situación administrativa (fig. 1): nombre del yacimiento (nomenclatura utilizada en la Carta Arqueológica o en su defecto, nombre más utilizado en caso de existir varias denominaciones para las localizaciones inéditas), código de carta arqueológica (número administrativo con el que está inventariado el yacimiento), número de yacimiento (número dado al yacimiento en catálogo confeccionado para el presente estudio), coordenadas UTM (X e Y del punto central del yacimiento en Datum ETRS89) y geográficas (latitud y longitud del punto central del yacimiento), provincia, municipio y comarca geográfica (donde se encuentra el yacimiento), clasificación del suelo (urbanizable o no urbanizable), dominio del suelo (público hidráulico o privado) y protección patrimonial (sin protección, Bien Inventariado o Bien de Interés Cultural).

Figura 1: Ficha datos de localización y situación administrativa.

LOCALIZACIÓN					
NOMBRE YACIMIENTO		COD. CARTA ARQ.		Nº	
COORDENADAS U.T.M.				COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
X		Y		Lat.	Long.
PROVINCIA	MUNICIPIO				
COMARCA GEOGRÁFICA					
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA					
CLASIF. SUELO		DOMINIO		PROTECCIÓN	

Fuente: Elaboración propia.

- b) Valoración del estado actual de conservación (fig. 2): se divide en dos grandes bloques y una valoración global.

Bloque 1. Estados visibles de deterioro. En función del grado visible de afección se le asigna una calificación (valor): *Consolidada* (10), *Parcialmente alterada* (8) (aquellas en las que se aprecian fragmentos cerámicos en superficie, con escasas alteraciones y que por localizarse en terrenos inundables aparecen colmatadas, lo que podría favorecer su conservación), *Alterada* (6) (aquellas en las que se aprecian fragmentos cerámicos y conservan parcialmente la estructura “tumular” debido a diversas alteraciones), *Muy*

² Sánchez Meseguer, José Lorenzo y Catalina Galán Saulnier, “Arqueología e impacto ambiental: análisis del paisaje y medidas correctoras”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 27 (2001), pp. 125-151. DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/cupauam2001.27.007>.

³ Lenguazco González, Rebeca y Catalina Galán Saulnier, “Propuesta metodológica para la valoración de la oferta territorial en Arqueología Prehistórica: Las Motillas del Bronce de la Mancha”, en *Anejos a Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 2 (2016), pp. 107-116. DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/ane2.blasco2016.009>.

alterada (4) (aquellas en las que se aprecian fragmentos cerámicos en superficie y conservan una pequeña elevación sobre el terreno) y *Desmantelada* (2) (aquellas en las que no se conservan indicios del montículo y que, en el mejor de los casos, solo se aprecia algún fragmento cerámico).

Bloque 2. Factores de alteración: se analizan los factores naturales y biológicos, los antrópicos y la propia alteración según el uso histórico del suelo.

— *Naturales y Biológicos*. En función del grado de afección, salvo en las motillas desmanteladas o muy alteradas que el valor es “0”, se le asigna una calificación (valor): ninguna (10), ligera (8), media (6), fuerte (4) y muy fuerte (2).

— *Antrópicos*. Dividido a su vez en tres apartados:

Fases de reocupación, entendiendo que las fases de ocupación del mismo espacio afectan al estado de conservación de los restos de la Edad del Bronce se le asigna un número de épocas destacadas (valor): ninguna (10), una época destacada (8), dos épocas destacadas (6), tres épocas destacadas (4), más de tres épocas destacadas (2).

Intervenciones no arqueológicas, en función del grado de afección se le asigna una calificación (valor): ninguna (10), ligera (8), media (6), fuerte (4), muy fuerte (2).

Intervenciones arqueológicas, en función del tipo de intervención se le asigna un valor: excavación/consolidación (10), prospección (8), parcialmente excavada (4) y bastante excavada (2).

— *Alteración según el uso histórico del suelo*. Dividido a su vez en cuatro apartados que representan etapas cronológicas diferentes, a las que en función del grado de afección se le asigna una calificación (valor): no utilizado (10), ligeramente alterado (8), alterado (6), bastante alterado (4). Etapas cronológicas evaluadas:

Finales del siglo XIX, para cuya valoración se utilizan las hojas de la primera edición del MTN50 del área de estudio.

Primera mitad del siglo XX, para cuyo análisis se utilizan las fotos aéreas del vuelo fotogramétrico realizado en los años 1945-1946 (serie A) y 1956-1957 (serie B) por el Army Map Service de Estados Unidos y las hojas del MTN50 del área de estudio.

Segunda mitad del siglo XX, para cuya valoración se utilizan las fotos aéreas del vuelo fotogramétrico interministerial (realizado entre 1973-1986) y del vuelo fotogramétrico nacional (entre 1980-1986).

Siglo XXI, para cuyo análisis se utilizan las fotos aéreas del vuelo fotogramétrico del Plan Nacional de Ortofotogrametría Aérea (PNOA) del año 2012 y las hojas del MTN50 del área de estudio.

Valoración global. Media de los valores asignados a los factores de alteración y al estado visible de deterioro: Muy Bien (100-91%), Bien (90-71%), Regular (70-51%), Mal (50-31%) y Muy Mal (inferior al 30%).

Figura 2: Ficha valoración del estado actual de conservación.

VALORACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN								
ESTADOS VISIBLES DE DETERIORO								
Consolidada (10)		Parcialmente Alterada (8)	Alterada (6)	Muy alterada (4)	Desmantelada (2)			
FACTORES DE ALTERACIÓN								
NATURALES Erosión Medioambiental	Ninguna (10) Ligera (8) Media (6) Fuerte (4) Muy fuerte (2)	BIOLÓGICOS Flor y Fauna		Ninguna (10) Ligera (8) Media (6) Fuerte (4) Muy fuerte (2)				
ANTRÓPICOS								
REOCUPACIÓN	Ninguna (10) 1 épocas destacadas (8) 2 épocas destacadas (6) 3 épocas destacadas (4) > 3 épocas destacadas (2)	INTERVENCIÓN NO ARQ.		Ninguna (10) Ligera (8) Media (6) Fuerte (4) Muy fuerte (2)				
INTERVENCIÓN ARQ.	Excavación Consolidación (10) Parcialmente Excavada (4)			Prospección (8) Bastante Excavada (2)				
ALTERACIÓN SEGÚN USO HISTÓRICO DEL SUELO								
MTNS0 (761) (1888)	No utilizado (10) Ligeramente alterado (8) Alterado (6) Bastante alterado (4) Muy alterado (2)	MTNS0 (761) (1953) Vuelo Americano (1945-57)		No utilizado (10) Ligeramente alterado (8) Alterado (6) Bastante alterado (4) Muy alterado (2)				
Vuelo Interministerial y Nacional (1973-86)	No utilizado (10) Ligeramente alterado (8) Alterado (6) Bastante alterado (4) Muy alterado (2)	MTNS0 (761) (2010) Vuelo PNOA (2012)		No utilizado (10) Ligeramente alterado (8) Alterado (6) Bastante alterado (4) Muy alterado (2)				
VALORACIÓN GLOBAL								
/100								

Fuente: Elaboración propia.

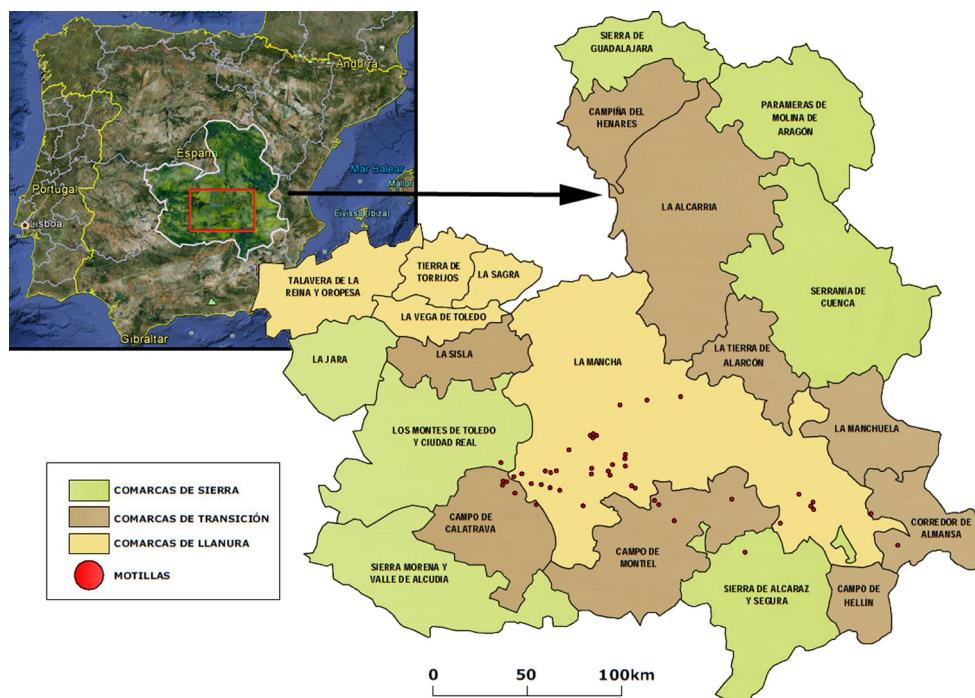
3. Propuestas de protección, conservación e intervención. Una vez analizado el estado de investigación, de conservación, los factores del deterioro y la protección patrimonial de las motillas estudiadas, se plantean propuestas de intervención que garanticen su correcta preservación y protección evitando así su constante degradación.

2. Estado actual de la investigación

La zona de estudio comprende el área central de la Comunidad de Castilla-La Mancha (actuales provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo), situada fundamentalmente en la submeseta sur de la Península Ibérica (fig. 3). La mayor parte de las motillas documentadas se localizan administrativamente en la provincia de Ciudad Real (35 yacimientos), con mayor concentración de yacimientos en los municipios de Daimiel (ocho motillas) y Alcázar de San Juan (siete motillas), lo que se corresponde con una ocupación mayoritaria de la comarca de llanura de La Mancha (33 motillas), en detrimento de las comarcas de transición del Campo de Calatrava, Campo de Montiel y Corredor de Almansa, con once yacimientos, o de las de

sierra de los Montes de Toledo y Ciudad Real y las Sierras de Alcaraz y Segura (dos motillas), en función de la comarcalización geográfica de Castilla-La Mancha propuesta por Miguel Panadero y Félix Pillet⁴.

Figura 3: Localización geográfica de las motillas.



Fuente: Elaboración propia.

Hasta hace muy poco tiempo el número de motillas conocidas apenas sobrepasaba la treintena⁵, pero recientes estudios —algunos subvencionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha⁶ y otros resultado de una reciente tesis doctoral⁷—, han permitido ampliar ese número; así, pese a que recientemente aún algunos investigadores insisten en publicar la existencia de solo 32⁸, hoy podemos contemplar que con la reciente documentación de la

⁴ Panadero Moya, Miguel y Félix Pillet Capdepon, “Las comarcas de la región”, en García Alvarado, José María y José Antonio Sotelo (eds.), *La España de las autonomías*, Madrid, Síntesis, 1999, pp. 291-330.

⁵ Benítez de Lugo Enrich, Luis y Miguel Mejías Moreno, “Aspectos hidrogeológicos, paleoambientales, astronómicos y simbólicos del Bronce de La Mancha”, en *Arqueología y Prehistoria del Interior Peninsular*, 4 extra (2016), pp. 345-356. <<http://www.arqueologiaprehistorica.es/arpi04.html>> [consultado el 10 de noviembre de 2017].

⁶ Proyecto de investigación “Ocupación del territorio y aprovechamiento de recursos en el Bronce de La Mancha: las motillas de la provincia de Ciudad Real y su territorio de explotación directa”, para el que se llevó a cabo una prospección arqueológica. Fue subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (orden de convocatoria 12 de marzo de 2010) y dirigido por Dña. Rebeca Lenguazco González.

⁷ Lenguazco González, Rebeca, *Ocupación del territorio y aprovechamiento de recursos en el Bronce de La Mancha: las motillas y su territorio de explotación directa*, Madrid, Arkatros, 2016. <<https://repositorio.uam.es/handle/10486/671726>> [consultado el 10 de noviembre de 2017].

⁸ Benítez de Lugo Enrich, Luis y Miguel Mejías Moreno, “The hydrogeological and paleoclimatic factors in Bronze Age Motillas Culture of La Mancha (Spain): the first hydraulic culture in Europe”, en *Hydrogeology Journal*, 25 (2017). DOI: 10.1007/s10040-017-1607-z.

Motilla de Mari López⁹ queda ampliado el número de yacimientos conocidos e identificados como motillas a 46, localizados en:

Provincia de Ciudad Real:

1. Motilla de Los Romeros (Alcázar de San Juan)
2. Motilla de Pedro Alonso (Alcázar de San Juan)
3. Motilla de Casa de Mancha (Alcázar de San Juan)
4. Motilla de Brocheros (Alcázar de San Juan)
5. Motilla de Pedregosas (Alcázar de San Juan)
6. Motilla del Camino del Herradero I (Alcázar de San Juan)
7. Motilla del Camino del Herradero II (Alcázar de San Juan)
8. Motilla de Los Palacios (Almagro)
9. Motilla del Retamar (Argamasilla de Alba)
10. Motilla de Santa María (Argamasilla de Alba)
11. Motilla de Barrios (Argamasilla de Alba)
12. Motilla de Perales (Argamasilla de Alba)
13. Motilla de La Membrilleja (Argamasilla de Alba)
14. Motilla de Juez (Argamasilla de Alba y Alcázar de San Juan)
15. Motilla de El Cuervo (Campo de Criptana)
16. Motilla de La Huerta de Treviño (Campo de Criptana)
17. Motilla de Carrión (Carrión de Calatrava)
18. Motilla de El Azuer (Daimiel)
19. Motilla de La Vega Media (Daimiel)
20. Motilla de Daimiel (Daimiel)
21. Motilla de Zuacorta (Daimiel)
22. Motilla de La Máquina (Daimiel)
23. Motilla de La Albuera (Daimiel)
24. Motilla de Las Cañas (Daimiel)
25. Motilla del Cura (Daimiel)
26. Motilla del Quintillo (Fernán Caballero)
27. Motilla de Antonino (Fernán Caballero)
28. Motilla de Malagón (Malagón)
29. Motilla del Espino (Membrilla)
30. Motilla de La Cueva Morenilla (Ruidera)
31. Motilla de La Moraleja (Ruidera)
32. Motilla de Torralba (Torralba de Calatrava)

⁹Lenguazco González, Rebeca, "Poblamiento durante la Edad del Bronce en los Ojos del Guadiana: el yacimiento arqueológico de la Motilla de Mari López y su entorno", en *Anejos a Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 3 (en prensa).

33. Motilla de La Jacidra (Villahermosa)
34. Motilla de La Vega (Villarta de San Juan)
35. Motilla de Mari López (Villarrubia de Los Ojos)
- Provincia de Toledo:
 36. Motilla de El Morrión (El Toboso)
- Provincia de Cuenca:
 37. Motilla de El Pedernoso (El Pedernoso)
- Provincia de Albacete:
 38. Motilla de El Acequión (Albacete)
 39. Motilla de Ojos de San Jorge (Albacete)
 40. Motilla de Hoya Vacas (Albacete)
 41. Motilla de Gorrineras (Albacete)
 42. Motilla de Balazote (Balazote)
 43. Motilla de Hoya Rasa (Corral Rubio)
 44. Motilla de Prado Viejo (Hoya Gonzalo)
 45. Motilla de Chavillo (Lezuza)
 46. Motilla del Arquillo (Robledo)

Las motillas han sido objeto de interpretaciones muy diversas desde el siglo xv hasta la actualidad, pasando de ser consideradas meros accidentes geográficos desde finales del siglo xv hasta mediados del siglo xix, a túmulos funerarios desde finales del siglo xix e incluso estructuras palafíticas a mediados del siglo xx. Es a finales del siglo xx cuando comienzan las primeras excavaciones arqueológicas en algunas de las motillas (Los Romeros, El Azuer, Los Palacios, Las Cañas, Retamar y El Acequión), dando lugar a la formulación de distintas hipótesis. Fueron interpretadas por distintos equipos de investigación como construcciones defensivas, poblados fortificados de carácter agropecuario, asentamientos orientados al control de las vías de comunicación de uso ganadero y comercial e, incluso, caseríos y aldeas, sin hacer distinción entre morras y motillas ya que fueron consideradas como el mismo tipo de asentamiento¹⁰. Ya en el siglo xxi se identifican como asentamientos en llano con fortificación central y localizados mayoritariamente en llanuras de inundación, tanto de ríos como de arroyos, seguidos en porcentaje por los que se encuentran en tablas fluviales, ojos y, en menor medida, por los emplazados en lagunas, con una importante función de gestión y control de recursos económicos, así como auténticos pozos fortificados ubicados donde el nivel freático se encuentra más próximo a la superficie¹¹ o, incluso, localizados estratégicamente para el control

¹⁰ Lenguazco González, Rebeca, “El Concepto de Motilla en la bibliografía arqueológica: ¿Qué entendemos por Motilla como yacimiento arqueológico? ¿Cuántas se conocen hasta la fecha?”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 26 (2016), pp. 379-406.

¹¹ Nájera Colino, Trinidad y Fernando Molina González, “Las Motillas. Un modelo de asentamiento con fortificación central en la llanura de La Mancha”, en García Huerta, Rosario y Francisco Javier Morales Hervás (coords.), *La Península Ibérica en el II Milenio a. C. Poblados y fortificaciones*, Cuenca, Ediciones de la Universidad

de vados y vías naturales de comunicación, destacando su papel en relación con la trashumancia y los pastos de invierno¹².

Su precario estado de investigación es debido a que la mayor parte de las motillas solamente han sido documentadas mediante prospección, no siempre sistemática, frente a una minoría que ha sido objeto de una investigación más exhaustiva. Este hecho no permite hacer extensivas a todas ellas ciertas características morfológicas y constructivas constatadas en el reducido número de casos en los que se han realizado excavaciones arqueológicas, máxime cuando esas mismas intervenciones han puesto de manifiesto la existencia de claras diferencias en este sentido. Por consiguiente, en el estado actual de la investigación, no se pueden valorar adecuadamente determinados aspectos como los relativos a las dimensiones de los respectivos asentamientos; el número de recintos de fortificación; la presencia/ausencia de torre central; la presencia/ausencia de pozo, solo constatado mediante excavación arqueológica en El Azuer, aunque algunos autores apuntan su posible existencia, a partir de estudios de prospección geofísica (tomografía eléctrica), perfiles de georadar y sondeos geotécnicos, en las motillas de La Vega Media¹³, El Acequión, Cura, Santa María y Retamar¹⁴; y la presencia/ausencia de poblado exterior (documentado mediante excavación arqueológica en El Azuer y Los Palacios).

A esta situación hay que sumarle los problemas derivados de su valoración cronocultural, ya que más de la mitad de los asentamientos han sido clasificados genéricamente como pertenecientes simplemente a la Edad del Bronce. En este sentido, en cuanto a la serie de dataciones radiocarbónicas (tabla 1)¹⁵ disponibles hasta la fecha, además de reducirse al 13%

de Castilla-La Mancha, (2004), pp. 173-214; Benítez de Lugo Enrich, Luis y Miguel Mejías Moreno, "The hydrogeological..." *op. cit.*

¹² Ocaña Carretón, Andrés, "Las lagunas de Ruidera durante la Edad del Bronce: un Territorio Jerarquizado", en *Trabajos de Prehistoria*, 59 (2002), pp. 167-177. DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.2002.v59.i1.217>; Lenguazco González, Rebeca, *Ocupación del territorio...* *op. cit.*, pp. 197-210; Celis Pozuelo, Alberto, "Las vías pecuarias de Daimiel: caminos del pasado, caminos con futuro", en *IV Jornadas de Historia de Daimiel* (en prensa).

¹³ Teixidó, Teresa *et al.*, "Geoarchaeological Context of the Motilla de la Vega Site (Spain) Based on Electrical Resistivity Tomography", en *Archaeological Prospection*, 20 (2013), pp. 11-22. DOI: 10.1002/arp.1440.

¹⁴ Mejías Moreno, Miguel *et al.*, *Arqueología, Hidrogeología y Medio Ambiente en la Edad del Bronce de La Mancha: la Cultura de las Motillas*, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 2015.

¹⁵ Gorbea Almagro, Martín, *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*, Madrid Biblioteca Prehistórica Hispánica, 1977, p. 529; Alonso Mathias, Fernán *et al.*, "Índice de fechas arqueológicas de C 14 en España y Portugal", en Almagro Gorbea, Martín y Manuel Fernández Miranda (eds.), *C 14 y prehistoria de la Península Ibérica*, Madrid, Fundación Juan March, 1978, pp. 155-183; Castro, Pedro *et al.*, *Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c. 2800-900 cal ANE)*, Oxford, Oxford University Press, 1996; Evin, Jacques *et al.*, "Lyon Natural radiocarbon measurements X", en *Radiocarbon*, 27 (1985), pp. 386-454. DOI: 10.1017/S003382220000713X; Fernández-Posse, María Dolores *et al.*, "Consideraciones cronológicas sobre la Edad del Bronce en La Mancha", en *Complutum*, 6 extra (1996), pp. 111-138; Galán, Catalina y José Lorenzo Sánchez Meseguer, "Santa María del Retamar. 1984-1994", en Sánchez Meseguer, Jose Lorenzo *et al.* (coords.), *Jornadas de Arqueología de Ciudad Real en la Universidad Autónoma de Madrid. Patrimonio Histórico-Arqueología*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, 1994, pp. 87-110; García Pérez, Tomás, "La Motilla de Los Romeros (Alcázar de San Juan, Ciudad Real)", en *Oretum*, 3 (1987), pp. 111-165; González, Cecilio *et al.*, "University of Granada radiocarbon dates I", en *Radiocarbon*, 24 (1982), pp. 217-221. DOI: 10.1017/S0033822200005063; González, Cecilio *et al.*, "University of Granada radiocarbon dates II", en *Radiocarbon*, 27 (1985), pp. 610-615; González, Cecilio *et al.*, "University of Granada radiocarbon dates III", en *Radiocarbon*, 28 (1986), pp. 1200-1205. DOI: 10.1017/S0033822200020208; González, Cecilio y Purificación Sánchez, "University of Granada radiocarbon dates V", en *Radiocarbon*, 33 (1991), pp. 367-373. DOI: 10.1017/S0033822200040388; Lenguazco González, Rebeca, *Estudio de materiales y análisis de su relación con los contextos excavados en la Motilla del Retamar*, Madrid, Arqueomás Monografías 3, 2012; Llorach, Rafael *et al.*, *Estudio de los restos vegetales arqueológicos del yacimiento "El Acequión"*, Albacete (Edad del Bronce), Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2000; López Sáez, José Antonio *et al.*, "Paleoambiente y sociedad en la Edad

de las motillas, está compuesta por un número muy desigual de ítems (destacando la Motilla de El Azuer por su mayor número y por abarcar el lapso temporal más amplio) y son dataciones procedentes de diferentes tipos de muestras, realizadas por distintos laboratorios, que muestran importantes desviaciones, todo lo cual puede condicionar las valoraciones al efecto y dificultar la identificación no solo del comienzo del “fenómeno” de las motillas sino también del cese de su utilización. En consecuencia, no se puede establecer convenientemente —con suficientes argumentos contrastados— la correspondencia de todas o solo algunas a una o a varias etapas de ese periodo cultural, por lo que únicamente se puede afirmar actualmente que todas las motillas conocidas se utilizaron durante el Bronce Pleno (fig. 4).

Tabla 1. Dataciones radiocarbónicas de las motillas disponibles hasta la fecha.

Yacimiento	Laboratorio	bp	\pm	cal+	cal -	Muestra	Procedencia
Los Romeros	CSIC-78	3600	120	2160	1790	semillas-cereal	Fase 1. Nivel 9. Cereal carbonizado de un silo.
	CSIC-76	3580	120	2130	1770	carbón	Fase 2. Nivel 7. Hogar.
	CSIC-77	3290	120	1730	1450	carbón	Fase 2/3. 2º nivel destrucción. Nivel 6. Madera de “Quercus”.
Retamar	CSIC-796	3585	55	2037	1890	carbón	Corte “A”. Z = 2,5-3,0 m.
	CSIC-797	3520	55	1934	1763	carbón	Corte “A”. Z = 0,80 m.
Los Palacios	UGRA-10	3580	150	2170	1740	carbón	Z = -1,90 m.
	UGRA-110	3320	130	1760	1470	carbón	
Espino	GrN-8113	3420	120	1900	1580	carbón	Ladera este, Z = +2m sobre base.

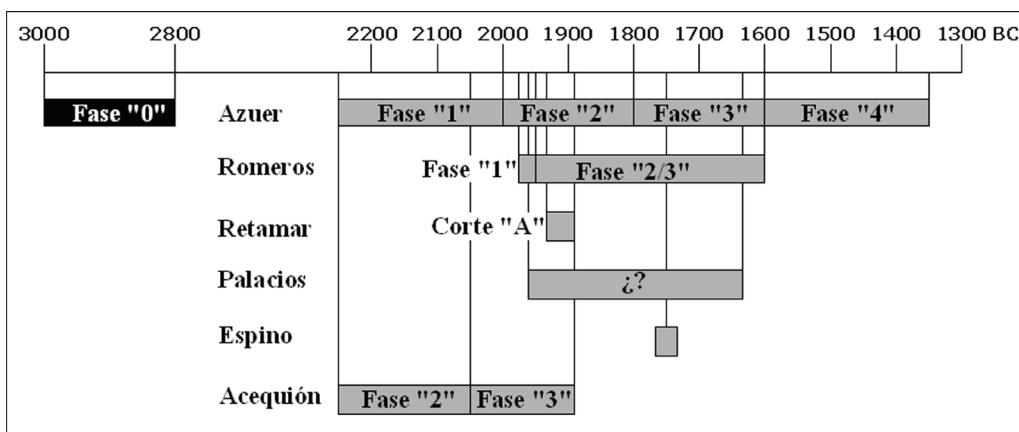
del Bronce de La Mancha: La Motilla del Azuer”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 24 (2014), pp. 391-422; Martín Morales, Concepción, “Las fechas de Quintanar (Munera, Albacete) y la cronología absoluta de la Meseta sur”, en *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, pp. 23-35; Martín Morales, Concepción *et al.*, “The Bronze Age of La Mancha”, en *Antiquity*, 67 (1993), pp. 23-45 . DOI: <http://dx.doi.org/10.1017/S0003598X00045038>; Molina, Fernando y Trinidad Nájera, “Die Motillas von Azuer und Los Palacios (prov. Ciudad Real). Ein Beitrag zur Bronzezeit der Mancha”, en *Madridrer Mitteilungen*, 19 (1978), pp. 52-74; Molina, Fernando *et al.*, “La Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real). Campaña de 1979”, en *Cuadernos Prehistoria y Arqueología de la Universidad Granada*, 4 (1979), pp. 265-294; Nájera, Trinidad y Fernando Molina, “La Edad del Bronce en la Mancha. Excavaciones en las Motillas del Azuer y Los Palacios (Campaña de 1974)”, en *Cuadernos Prehistoria y Arqueología de la Universidad Granada*, 2 (1977), pp. 251-300; Nájera, Trinidad *et al.*, “Un ejemplo de violencia interpersonal extrema durante la Edad del Bronce: el enterramiento 60 de La Motilla del Azuer”, en *Cuadernos Prehistoria y Arqueología de la Universidad Granada*, 20 (2010), pp. 381-394; Nájera, Trinidad *et al.*, “La población infantil de la Motilla del Azuer: un estudio bioarqueológico”, en *Complutum*, 21 (2010), pp. 69-102.

Yacimiento	Laboratorio	bp	±	cal+	cal -	Muestra	Procedencia
El Azuer	UGRA-129	3680	100	2230	1930	semillas	Fase 1 (-1,90 m).
	UGRA-127	3620	100	2160	1870	semillas	Fase 1 (-2,15 m).
	UGRA-20	3480	140	1990	1640	carbón	Fase 2. Final (-0,85 m).
	Ly-2654	3530	130			semillas	Z = -1/1,20 m.
	UGRA-114	3440	130	1936	1698	semillas	Z = -1,1 m.
	UGRA-97	3490	180			carbón	Fase 2. Final (-4,05 m).
	UGRA-19	3260	140	1750	1450	carbón	Fase 5 (-1,25 m).
	UGRA-21	3500	140	2030	1660	carbón	Fase 2/3 (-3,2 m).
	UGRA-118	3730	150	2451	1940	semillas	Fase 1 (-1,80 m).
	UGRA-132	4030	130	2760	2410	carbón	Fase 1 (-3,40 m).
	UGRA-145	3930	130	2600	2250	carbón	Z = -2,40 m.
	UGRA-140	4000	140	2720	2340	carbón	Z = -5,20 m.
	UGRA-115	3770	160			carbón	Z = -1,05 m.
	UGRA-144	3840	120	2500	2140	carbón	Z = -5,70 m.
	Ly-2655	3540	130	2070	1720	semillas	Z = -0,8/-0,9 m.
	UGRA-109	3400	130	1890	1550	carbón	Fase 2. Final (-1,25 m).
	Beta229993	3780	40	2342	2041	hueso	Fase 1
	Beta325505	3670	30	2138	1957	hueso	Fase 1
	Ua38423	3642	37	2135	1915	carbón	Fase 2
	Ua38424	3630	35	2131	1895	carbón	Fase 2
	Beta229995	3620	50	2139	1828	hueso	Fase 2
	Ua38416	3591	37	2113	1782	hueso	Fase 2
	Beta229994	3580	40	2034	1775	hueso	Fase 2
	Ua38414	3498	38	1923	1697	hueso	Fase 3
	Ua38411	3473	35	1888	1692	hueso	Fase 3
	Beta230000	3450	40	1885	1667	hueso	Fase 3
	Beta325506	3410	30	1866	1624	carbón	Fase 3
	Beta230001	3330	40	1734	1515	hueso	Fase 4
	Beta229992	3310	50	1735	1461	hueso	Fase 4
	Ua38415	3172	36	1515	1392	hueso	Fase 4
	Beta229999	3120	40	1494	1297	hueso	Fase 4

Yacimiento	Laboratorio	bp	±	cal+	cal -	Muestra	Procedencia
El Acequión	Beta 90883	3760	70	2400	1955	carbón	Fase 1. Corte 2 (-5,12 m).
	UGRA-304	3790	120	2470	2060	carbón	Fase 2. Corte 2 (-2,58 m).
	CSIC-832	3695	50	2198	2029	carbón	
	CSIC-829	3690	55	2197	2026	carbón	Fase 2. Corte 5 (-5,25 m).
	CSIC-831	3610	65	2053	1896	carbón	Fase 3A. Corte 2 (-1,97 m).
	ICEN-50	3850	35	2456	2147	carbón	Fase 3A. Corte 7. (-1,75/-1,90 m).
	UGRA-265	3770	80	2457	1942		
	UGRA-271	3730	100	2457	1789		
	UGRA-266	3680	80	2286	1784		
	UBAR-50	3640	50	2138	1829		
	CSIC-736	3600	50	2123	1775	carbón	Fase 3B. Corte 7 (-1,5m).
	CSIC-828	3590	95	2194	1683		
	UGRA-309	3990	90	1425	926		
	CSIC-830	3565	55	2034	1743		
	UGRA-302	5010	150	4218	3385	semilla	Fase 3B. Corte 2 (-1,5m).
	UGRA-307	3020	90	1420	1120		
	CSIC-827	3530	50	1937	1771		
	MAMS-17132	3708	25			hueso	AC.2A.88.14 (8b)461/89
	MAMS-17128	3695	24			hueso	AC/6/87/61/1
	MAMS-17133	3685	25			hueso	AC.2A.88.12 (25)436/89
	MAMS-17129	3677	25			hueso	AC/6/87/61/2
	MAMS-17127	3616	24			hueso	AC/18/87/10
	MAMS-17131	3494	24			hueso	AC/5A/87/1(2)

Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía referenciada en la nota 15 y del visor IDEARQ, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Figura 4: Fases de ocupación de algunas motillas según las dataciones de C-14.



Fuente: Elaboración propia.

3. Estado de conservación

Desde el punto de vista administrativo, la mayor parte de los asentamientos se encuentran en suelos no urbanizables dedicados a la explotación agrícola intensiva, salvo la Motilla de Daimiel localizada en pleno casco urbano; igualmente, la mayoría es de dominio privado frente a una minoría que es de dominio público hidráulico (las motillas de Carrión, Las Cañas, Cura, Quintillo, La Cueva Morenilla y Hoya Rasa). Prevalecen las motillas protegidas patrimonialmente como Bien Inventariado frente a otras declaradas como Bien de Interés Cultural (El Azuer, Los Palacios y El Acequión) dentro de la categoría de zona arqueológica.

Son diversos los factores de deterioro que afectan al estado de conservación de los asentamientos, entre los que se encuentran:

a) Factores naturales: entre los procesos geomorfológicos postdeposicionales más destacados se encuentra la erosión, transporte y sedimentación provocada por distintos factores:

— *Medioambientales*: el propio clima, caracterizado en el área de estudio por su aridez y continentalidad, condiciona la rapidez de los procesos de alteración, fundamentalmente en aquellas motillas que presentan muros y cortes estratigráficos visibles. Entre los factores de alteración se encuentran:

La lluvia, que provoca erosión mecánica y deterioro por el estancamiento del agua en zonas que no pueden ser evacuadas, al tiempo que expone a los yacimientos a ciclos de hidratación-deshidratación que dan lugar a cambios en el volumen de las estructuras generando grietas que debilitan los muros, perfiles estratigráficos y áreas de excavación.

Además, la intensidad de la lluvia provoca el desbordamiento de la escorrentía de agua superficial dando lugar al encharcamiento de los yacimientos, debido a su ubicación en entornos acuáticos, desplazando sedimentos y materiales arqueológicos e invadiendo las propias estructuras arqueológicas, siendo las más afectadas aquellas fabricadas con materiales arcillosos y con poca capacidad de drenaje. Sin embargo, el aumento de aridez ambiental da lugar a la evaporación del agua y con ello a procesos de salinización no solo de los materiales constructivos sino también del sustrato geológico, como consecuencia del descenso del nivel freático y desecación de las zonas encharcables, originando concreciones.

El viento, que favorece la erosión, el arrastre y la sedimentación superficiales.

Los cambios de temperatura, que originan contracciones y dilataciones que afectan a los materiales constructivos provocando cuarteamientos, agrietamientos y fracturas que condicionan la estabilidad estructural.

- *Geomorfológicos y geotécnicos*: tanto la pendiente como las capacidades de carga del terreno afectan directamente a las estructuras que empiezan a ceder, provocando hundimientos, agrietamientos, caídas parciales o desplomes de las mismas.

Desde el punto de vista geomorfológico¹⁶, la mayor parte de las motillas se encuentran en terrenos que presentan formas llanas con pendientes topográficas inferiores al 3% y estabilidad natural elevada, excepto la Motilla de Las Cañas, localizada en las zonas pantanosas de Daimiel, y la Motilla de Hoya Rasa, emplazada en un territorio de morfología claramente irregular, con pendientes topográficas que oscilan entre 5 y 15%, actualmente de estabilidad natural y artificial.

Desde el punto de vista de la geotecnia¹⁷, el 71% de los conjuntos arquitectónicos se levantaron en terrenos con una capacidad de carga alta o media, mientras que el 64% se construyeron en suelos de condiciones constructivas muy desfavorables o desfavorables. Entre los problemas constructivos se documentan los de tipo hidrológico y geotécnico mayoritariamente, pero también litológicos y geomorfológicos, según los baremos establecidos en función de las actuales condiciones ambientales.

- *Gravedad*: presenta una mayor influencia sobre las estructuras excavadas o cortes estratigráficos que conserven cierta altura, ya que acaban sufriendo desprendimientos.
 - b) Factores biológicos (fig. 5).
- *Flora*: la mayoría de las motillas presentan una cobertura vegetal compuesta fundamentalmente por plantas herbáceas y arbustivas, exceptuando El Azuer y los casos de yacimientos desmantelados, o incluso arbórea (motillas de El Acequión, Chavillo, Cura, La Cueva Morenilla, La Albuera, Quintillo y Espino) cuyas raíces provocan derrumbes, descohesión, movimientos, fisuras y fracturas.

¹⁶ Lenguazco González, Rebeca, *Ocupación del territorio... op. cit.*, p. 126.

¹⁷ Ibídem, pp. 130-133.

- *Fauna*: es frecuente localizar en los yacimientos múltiples madrigueras de pequeños mamíferos, sobre todo de liebres, conejos y roedores, así como perforaciones realizadas por lombrices de tierra y hormigas que acaban alterando estructuras murarias — evidentemente en mayor medida los tapiajes— y niveles arqueológicos.

Figura 5: Ejemplos de motillas con mayor exposición a factores naturales y biológicos de alteración.



Fuente: Elaboración propia.

c) Factores antrópicos (fig. 6).

- *Excavaciones arqueológicas*: originan el debilitamiento de las estructuras arquitectónicas, que al ser exhumadas (motillas de Los Romeros, Los Palacios, Retamar, La Membrilleja, El Azuer, Las Cañas y El Acequión) acaban derrumbándose si no se consolidan —claro ejemplo de ello lo tenemos en el corte “A” de la Motilla del Retamar—, incluso puede producir la aparición de fisuras en las mamposterías debido a reajustes en las cargas de dichos volúmenes, como se detectó en la Motilla de El Azuer.
- *Reocupación de las motillas*: la reocupación de un mismo espacio en épocas distintas puede generar alteraciones tanto en las estructuras murarias como en la propia estratigrafía. En los casos estudiados, pertenecientes todos ellos a la Edad del Bronce, también se han detectado restos arqueológicos pertenecientes a la Edad del Hierro (motillas de Los

Palacios, Retamar, La Huerta de Treviño, Las Cañas, Quintillo, Malagón, Espino, Morrión y El Acequión), a la época romana (motillas de Los Palacios, La Albuera, Quintillo, Malagón, Espino y El Acequión), a la época medieval (motillas de Pedregosas, Retamar, Los Palacios, Las Cañas, Quintillo, Antonino y Espino) y a las épocas moderna y contemporánea (motillas de La Huerta de Treviño, La Albuera, Quintillo, Juez, Malagón, Espino, La Membrilleja, Cuervo, La Vega, Daimiel, Mari López y Prado Viejo). Destacan los casos de la Motilla del Espino, sobre la que se construyó la Ermita de la Virgen del Espino, un mirador y se plantaron diversos árboles, y la Motilla de La Membrilleja, sobre la que se construyó el denominado Molino de la Membrilleja, actualmente desaparecido pero cuyas referencias figuran en las minuturas cartográficas y en la primera edición de la hoja 739 del MTN50 (1886).

—*Intervenciones no arqueológicas*: provocan la destrucción parcial o total de estructuras murarias y niveles arqueológicos, afectando no solo a la interpretación del propio registro arqueológico sino también a la estabilidad del conjunto arquitectónico. Desgraciadamente, son diversos los casos documentados:

- Excavaciones ilícitas realizadas por aficionados, constatadas en las motillas de Los Romeros, Pedro Alonso, Brocheros, Guadiana, Las Cañas, Zuacorta, El Azuer, etc.
- Realización de obras públicas. Contamos con diversos casos como el de la Motilla de Zuacorta, que además de presentar un rehundimiento en su cima debido a una zanja excavada por furtivos también ha sido seccionada con otra gran zanja que atraviesa literalmente la motilla dañando la estabilidad del conjunto arquitectónico, relacionada con unas obras de canalización del Guadiana realizadas en la segunda mitad del siglo xx. En el caso de la Motilla de Los Palacios, además de presentar alteraciones debidas a una gran fosa de época moderna, también presenta un rebaje en su ladera sur objeto de la extracción de piedra para la construcción de una carretera cercana, hecho que también se constata en la Motilla del Retamar. Por otro lado, cabría destacar la Motilla de La Moraleja, que ha sido atravesada por la construcción de un camino que cruza el río Guadiana y la Motilla de Balazote, destruida al construir la carretera que une Balazote con la general Albacete-Jaén.
- Desarrollo urbanístico. La Motilla de Daimiel se encuentra desmantelada en la actualidad tras la construcción del Centro Cultural La Motilla en Daimiel.
- Construcción de hornos de cal o caleras. Las motillas de Malagón, Juez y Mari López se encuentran actualmente desmanteladas por reutilizarse sus materiales constructivos —piedra caliza— tanto para la extracción de cal como para la construcción de los hornos, tradicionalmente utilizados hasta finales del siglo xx.
- Actividad agropecuaria. La actividad ganadera genera efectos de compactación, erosión y destrucción de estructuras debido al efecto que produce la acción

mecánica de las pezuñas, pero ha sido sobre todo el desarrollo de la agricultura moderna lo que ha provocado el mayor impacto sobre la integridad de los asentamientos¹⁸. En este sentido, destaca fundamentalmente la destrucción de las motillas de La Jacidra, a finales del siglo XX, y La Máquina¹⁹, a principios del siglo XXI, hechos que quedaron impunes a pesar de contar ya con una “legislación sectorial específica para proteger el Patrimonio Histórico”²⁰.

Figura 6: Ejemplos de factores antrópicos de alteración.



Fuente: Elaboración propia.

Aunque no se aprecien estructuras emergentes, en la actualidad pueden conservarse en relación con niveles arqueológicos en el subsuelo. Asimismo, la particular ubicación de las motillas, asociada en la mayoría de los casos a cauces fluviales, podría haber dado lugar a la formación de niveles de colmatación con sedimentos, al menos en los niveles inferiores de las fortificaciones y, en su caso, de los poblados circundantes, lo que presumiblemente podría haber contribuido a garantizar su conservación, si no total, al menos sí parcialmente.

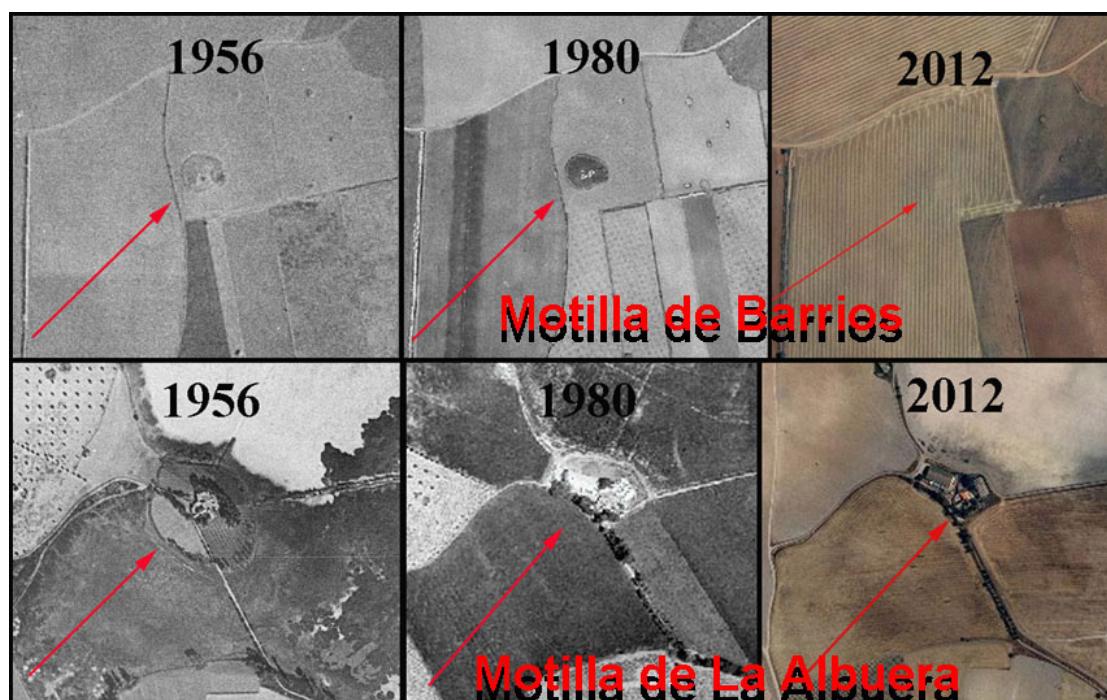
¹⁸ Jiménez Ramírez, Salvador y Antonio Chaparro Sabina (eds.), *Las Lagunas de Ruidera en el tiempo*, Ciudad Real, edición de los autores, 1989; Ocaña Carretón, Andrés, “El impacto de la agricultura moderna sobre la conservación del Patrimonio Arqueológico en la Llanura Manchega: el caso de las Motillas”, en Zarzalejos Prieto, Mar *et al.* (coords.), *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla La Mancha. Vol. 2*, Valdepeñas, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007, pp. 399-409.

¹⁹ Benítez de Lugo, Luis, *Las Motillas y el Bronce de La Mancha*, Ciudad Real, Anthropos, 2010.

²⁰ Benítez de Lugo, Luis, “Las motillas en el entorno de Daimiel. Investigación histórica y gestión del Patrimonio Cultural”, en *II Jornadas de historia de Daimiel: 125 aniversario ciudad de Daimiel*, Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel, 2013, p. 39.

El propio uso de la toponimia²¹, de las minutillas cartográficas y, sobre todo, de las fotografías aéreas antiguas ha permitido recientemente constatar la ubicación y dimensiones aproximadas de buena parte de los asentamientos estudiados, actualmente desmantelados total o parcialmente, cuyo único indicio en superficie es una pequeña concentración de material arqueológico asociado, en el mejor de los casos, a una suave elevación del terreno. Destaca el caso de la Motilla de Barrios, donde el topónimo “motilla”, ya desaparecido en cartografía reciente, figuraba asociado al asentamiento en las minutillas cartográficas, al mismo tiempo que la consulta de las fotografías aéreas ha permitido valorar sus dimensiones antes del desmantelamiento (fig. 7), así como La Albuera (actualmente imperceptible en prospección pero cuya existencia ha podido ser constatada gracias a la consulta de las fotografías aéreas) y Camino del Herradero I y II²², descubiertas durante trabajos de prospección, en los que tanto la consulta de la toponimia asociada —El vado de los hitos— como de la fotografía aérea ha permitido verificar la existencia de estos yacimientos.

Figura 7. Cambios de visibilidad en fotografía aérea de la estructura tumular de las motillas de Barrios y La Albuera según el uso histórico del suelo.



Fuente: Vuelo fotogramétrico de 1956 (serie B) realizado por el *Army Map Service* de Estados Unidos, vuelo fotogramétrico interministerial y Nacional de 1980 y vuelo fotogramétrico del Plan Nacional de Ortofotogrametría Aérea (PNOA) del año 2012.

²¹ Lenguazco González, Rebeca, “El uso de la toponimia para la identificación de yacimientos arqueológicos y sus territorios de explotación directa: el caso particular de las Motillas”, en *Catastro*, 88 (2016), pp. 73-104. <https://issuu.com/catastro_digital/docs/catastro_88/85> [consultado el 11 de noviembre de 2017].

²² Lenguazco González, Rebeca, *Ocupación del territorio.... op. cit.*, p. 161.

También se han detectado ciertos indicios de la existencia de evidencias arqueológicas, consistentes en cambios de coloración en el terreno²³, que podrían corresponder a la ubicación de posibles poblados situados alrededor de los montículos artificiales en las motillas de Los Romeros, Pedro Alonso, Brocheros, Vega Media, Torralba y Morrión. Estos datos fueron constatados posteriormente durante prospección superficial con el hallazgo de materiales arqueológicos asociados a dichos cambios de coloración (fig. 8). En cualquier caso, hay que contemplar la posibilidad de que la existencia de un posible poblado exterior no sea fácilmente detectable ni en las fotografías aéreas ni en el transcurso de una prospección superficial en todos los casos. Ejemplo de ello es la Motilla de Los Palacios donde, a pesar de no apreciarse dichos indicios en fotografía aérea, se constató arqueológicamente la existencia de un poblado exterior alrededor de la fortificación; apreciación que, en el caso de la de El Azuer, sí fue contrastada con la fotografía aérea del vuelo americano serie B, que mostraba una clara diferenciación en la coloración del terreno alrededor del montículo y, posteriormente, las excavaciones arqueológicas han corroborado²⁴.

Figura 8: Diferenciación de coloración del terreno alrededor de las motillas de Los Romeros, Pedro Alonso y El Morrión que podría corresponderse con la existencia de un poblado alrededor de la fortificación.



Fuente: Vuelo fotogramétrico del Plan Nacional de Ortofotogrametría Aérea (PNOA) del año 2012.

Asimismo, el estudio de la fotografía aérea ha permitido detectar ciertos rasgos morfológicos como la existencia de varios lienzos concéntricos de amurallamiento o, incluso, lo que podría corresponderse con una torre central en algunos de los asentamientos estudiados (motillas de Carrión, Cura y Quintillo), datos que han sido corroborados durante trabajos de prospección (fig. 9).

²³ *Ibidem*, p. 162.

²⁴ Nájera Colino, Trinidad y Fernando Molina González, "La Edad del Bronce..." *op. cit.*, pp. 251-300.

Figura 9: Diferenciación de ciertos rasgos morfológicos como líneas de amurallamiento o posible torre central en las motillas de Carrión, Quintillo y Casa del Cura.



Fuente: Vuelo fotogramétrico del Plan Nacional de Ortofotogrametría Aérea (PNOA) del año 2012.

Aunque todas las motillas presentan un estado de abandono que favorece su constante degradación, exceptuando el Azuer (la única que ha sido restaurada y consolidada y en la que se desarrollan labores de acondicionamiento, limpieza y mantenimiento), se aprecian distintos estados de conservación según la valoración global, clasificándose la mayoría (39%) como Regular, seguidamente las definidas como Bien (24 %), mientras que el 20 % figuran como Muy mal y, por último, Mal el 15 % de los asentamientos.

4. Propuestas de protección y conservación

Una vez analizado el estado de investigación y de conservación de los distintos asentamientos, ya que “los proyectos de consolidación, restauración y puesta en valor deben estar basados en los sólidos conocimientos aportados por los proyectos de investigación, sin los cuales no poseen ninguna razón de ser”²⁵, se proponen a continuación determinadas medidas correctoras que se consideran convenientes para garantizar su adecuada protección:

- *Protección legal.* Teniendo en cuenta la situación legal en la que se encuentran las motillas y a fin de garantizar su protección se propone:
 - La catalogación e inventario de todas las motillas que se conozcan y que carezcan de dicha protección por tratarse de localizaciones inéditas. A pesar de que en 2008

²⁵ Haro Navarro, Martín, *La puesta en valor de yacimientos arqueológicos de la Prehistoria Reciente en el sur de la Península Ibérica*, tesis doctoral, Universidad de Granada, 2011, p. 520. «<http://hdl.handle.net/10481/20198>» [consultado el 10 de setiembre de 2017].

se presentó a las administraciones competentes²⁶ un inventario de motillas con localizaciones inéditas (para su declaración como Bien de Interés Cultural), dos años más tarde, con motivo de la consulta del catálogo para la realización de una prospección motivada por un proyecto subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se pudo comprobar que aún no figuraban inventariadas. Asimismo, en 2010 se presentaron los resultados de esa nueva prospección a las administraciones competentes (donde se incluyeron las medidas mínimas de protección a adoptar sobre el terreno)²⁷, con una actualización de dicho inventario que incluía localizaciones inéditas para que fueran catalogadas e inventariadas, datos que un año más tarde se dieron a conocer en las V Jornadas de Investigación del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid²⁸. A este conjunto de localizaciones inéditas, presumiblemente ya inventariadas desde que se notificó su existencia, hay que sumarle la nueva localización de la Motilla de Mari López, mencionada con anterioridad.

- Inclusión de los yacimientos en los respectivos Catálogos del Plan de Ordenación Municipal, ya que los Ayuntamientos, según el artículo 7 de la Ley de Patrimonio Histórico Español, deben cooperar con los organismos competentes para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español comprendido en su término municipal, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción.
- A pesar de que en 2012 la Asociación Profesional de Arqueología y Patrimonio de Castilla-La Mancha solicitó formalmente la declaración de todas las motillas como Bien de Interés Cultural a la administración competente, hasta la fecha tan solo tres cuentan con esa protección (El Azuer, Los Palacios y El Acequión). Algunos investigadores han hecho eco de esta situación en otras publicaciones como Gonzalo Aranda Jiménez, para quien “[Las] motillas son un patrimonio muy frágil que debería tener el mayor grado de protección posible”²⁹, o Luis Benítez de Lugo, quien considera que “[el Bien de Interés Cultural] es la única categoría jurídica capaz de ofrecer protección”³⁰. Insistimos nuevamente en su declaración como Bien de Interés Cultural, de acuerdo con la Ley 4/2013 de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, al ser consideradas como asentamientos no solo emblemáticos de la Edad del Bronce en La Mancha sino

²⁶ Benítez de Lugo, Luis, “Las motillas en el entorno...” *op. cit.*, p. 41.

²⁷ Lenguazco González, Rebeca, *Informe final prospección arqueológica del proyecto de investigación Ocupación del territorio y aprovechamiento de recursos en el Bronce de La Mancha: las motillas de la provincia de Ciudad Real y su territorio de explotación directa*, memoria inédita presentada en la Dirección General de Patrimonio Cultural de Toledo, 2010.

²⁸ Lenguazco González, Rebeca, “Las Motillas de la Provincia de Ciudad Real”, en Bar-Magen, Alexander *et al.* (coords.), *Actas de las V Jornadas de Investigación del Departamento Prehistoria y Arqueología de la UAM*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2016, pp. 427-438.

²⁹ Mejías Moreno, Miguel *et al.*, *Arqueología, Hidrogeología...* *op. cit.*, p. 9.

³⁰ Benítez de Lugo, Luis, “Las motillas en el entorno...” *op. cit.*, p. 41.

también únicos en la Prehistoria peninsular, lo que las convierte según la normativa vigente en yacimientos susceptibles de recibir la máxima protección arqueológica.

— *Tareas de salvaguarda*, entendiendo como tal cualquier medida de conservación que no implique intervención directa, es decir, medidas mínimas de protección como las que se proponen a continuación:

- Limpieza exhaustiva de cortes abiertos y estructuras arqueológicas para valorar los daños producidos sobre el conjunto tras su abandono, teniendo especial cuidado con la eliminación de la cobertura vegetal, ya que la extracción de las raíces afectaría tanto a las estructuras murarias como a los niveles arqueológicos.
- Tras la documentación fotográfica y planimétrica de los cortes abiertos se debería proceder a la cubrición con maya geotextil y capa de áridos o tierra vegetal de los restos estructurales emergentes y perfiles.
- Vallado integral de las parcelas que ocupan los distintos conjuntos arqueológicos a fin de evitar posibles expolios, destrozos o caídas accidentales, exceptuando aquellos asentamientos que se encuentran en zonas encharcadas en la actualidad, como las motillas de Las Cañas, Carrión y Cueva Morenilla, o las motillas del Espino o Los Palacios localizadas en parcelas actualmente valladas.

— *Tareas de conservación y restauración*. Las tareas de conservación y restauración en este tipo de yacimientos son bastante complejas, como se ha podido ver recientemente en las llevadas a cabo en la Motilla de El Azuer, debido a la gran acumulación sedimentaria, a la superposición de fases constructivas y a los problemas del estado de conservación de las estructuras murarias³¹. Las motillas que necesitan inminentemente actuaciones de restauración y conservación, para así evitar su constante deterioro que con el tiempo daría lugar a pérdidas irreparables, son aquellas en las que se han desarrollado excavaciones arqueológicas que han dejado visibles vestigios y perfiles estratigráficos de mayor entidad y riesgo de derrumbarse (motillas de Los Romeros, Los Palacios, Retamar y El Acequión, ya que el Azuer está consolidada, mientras que Las Cañas se localiza bajos las aguas de las Tablas de Daimiel y La Membrilleja ha sido totalmente desmantelada).

³¹ Haro Navarro, Martín, *La puesta en valor... op. cit.*, p. 139.

5. Conclusiones

Aunque todas las motillas presentan un estado de abandono que favorece su constante degradación, exceptuando el Azuer que es la única que ha sido restaurada y consolidada y en la que se desarrollan labores de acondicionamiento, limpieza y mantenimiento, se aprecian distintos estados de conservación según el método empleado, presentando la mayoría unas condiciones de conservación buenas o regulares frente al 35% de los conjuntos arquitectónicos que presentan unas condiciones malas o muy malas.

Entre los factores de deterioro que afectan al estado de conservación de los asentamientos se encuentran los naturales, cuyos procesos geomorfológicos postdeposicionales más destacados son la erosión, transporte y sedimentación provocada por distintos factores como los medioambientales (lluvia, viento o cambios de temperatura); los geomorfológicos y geotécnicos o la propia gravedad; los biológicos (fauna y flora), que provocan derrumbes, descohesión, movimientos, fisuras y fracturas alterando estructuras murarias (sobre todo tapias) y niveles arqueológicos; pero, sobre todo, van a ser los factores antrópicos los que más van a condicionar su estado de conservación. Entre los factores antrópicos documentados se encuentran: las excavaciones arqueológicas, que originan el debilitamiento de las estructuras arquitectónicas al ser exhumadas en las excavaciones si no se consolidan; la reocupación de un mismo espacio en épocas distintas, que acaba generando alteraciones en las estructuras murarias y en la propia estratigrafía; y las denominadas intervenciones “no arqueológicas” (las excavaciones ilícitas, la realización de obras públicas, el desarrollo urbanístico, la construcción de hornos de cal y, fundamentalmente, la actividad agrícola), que provocan la destrucción parcial o total de estructuras murarias y niveles arqueológicos, afectando tanto a la interpretación del registro arqueológico como a la estabilidad del propio conjunto arquitectónico.

En este sentido, cabe destacar que el hecho de que la mayor parte de los asentamientos se encuentren en suelos dedicados a la explotación agrícola intensiva aumenta su vulnerabilidad, tal y como se ha podido valorar tras la consulta de las fotografías aéreas que nos han mostrado el constante y alarmante deterioro que han sufrido las motillas desde mediados del siglo pasado.

La estructura atumulada de algunos de los asentamientos es en la actualidad prácticamente imperceptible, quedando a simple vista escasos fragmentos cerámicos de dispersión sobre el terreno y su recuerdo de lo que fue plasmado en un fotograma, en el mejor de los casos. Pero esta situación no debe confundirse con la desaparición total de niveles arqueológicos ya que, aunque no se aprecien estructuras emergentes en la actualidad, pueden conservarse restos estructurales así como niveles arqueológicos en el subsuelo, máxime si tenemos en cuenta la localización de

la mayor parte de los enclaves en zonas de inundación, pudiendo haberse colmatado los niveles inferiores de las fortificaciones y, en su caso, de los poblados circundantes, con sedimentos aportados por las aguas. En estos casos, la aplicación de la prospección geofísica ayudaría a detectar la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo y la realización de algún sondeo arqueológico manual permitiría corroborar dichos datos y evaluar la potencia estratigráfica.

La preocupante situación, en cuanto al constante deterioro de unos asentamientos que, como hemos dicho con anterioridad, merecen toda nuestra atención no solo por ser emblemáticos del Bronce de La Mancha sino únicos en nuestra Prehistoria, nos obliga a proponer unas medidas que garanticen su adecuada protección. Desde el punto de vista legal, creemos conveniente, coincidiendo con otros investigadores que desde hace años llevan haciendo hincapié en esta situación, aumentar su grado de protección como Bien de Interés Cultural dentro de la categoría de Zona Arqueológica, con el que solo cuentan en la actualidad las motillas de El Azuer, Los Palacios y El Acequión.

Asimismo, diversas motillas requieren en la actualidad, debido a que presentan cortes estratigráficos abiertos y estructuras murarias visibles con abundante vegetación, una limpieza que permita valorar los daños producidos sobre el conjunto tras su abandono y, si procede, plantear medidas de restauración y conservación a fin de evitar su progresivo deterioro que con el tiempo daría lugar a pérdidas irreparables. Por último, sería deseable cubrir con maya geotextil y capa de áridos o tierra vegetal los restos estructurales emergentes y perfiles si no se pretende intervenir arqueológicamente a corto plazo.

Finalmente, queremos incidir en la necesidad de que todos los trabajos desarrollados deban ser debidamente publicados y divulgados, también los derivados del estudio de materiales o de intervenciones antiguas, para fomentar el interés y concienciar a la ciudadanía de la importancia de conservar y proteger este tipo de yacimientos.

Q. Sertorio, personaje literario: creación, reelaboración y recepción

Q. Sertorius as a Literary Character: Crafting, Reworking and Reception

DAVID GARCÍA DOMÍNGUEZ

Universidad Autónoma de Madrid

david.garciadominguez@estudiante.uam.es

Resumen: Las fuentes literarias disponibles ofrecen tratamientos muy contrastados sobre el personaje de Q. Sertorio. Aunque tradicionalmente se ha considerado esta circunstancia como el reflejo de la existencia de dos “tradiciones” al respecto, completamente aisladas entre sí, cada vez se hace más evidente que esta postura es insostenible. Convendría, en su lugar, individualizar cada iteración literaria de Sertorio dentro de las coordenadas temporales y discursivas que le son propias, enfocando los sucesivos retratos del personaje como los frutos de las concepciones ideológicas, históricas y literarias de sus respectivos autores. De este modo, se llegaría a una valoración más equilibrada del significado y utilidad relativa de cada texto. A su vez, la huida del positivismo que generalmente ha presidido el estudio de esta cuestión permitirá evaluar la recepción del personaje y proponer vías de interpretación más fructíferas que la mera “búsqueda del verdadero Sertorio”.

Palabras clave: Sertorio, fuentes literarias, tradición clásica, Salustio, Livio.

Abstract: Q. Sertorius's character has been object of some unequal treatments in the remaining literary sources. Although this circumstance has traditionally been considered as the effect of the existence of two isolated “traditions”, it becomes increasingly clearer that we can't hold this view anymore. It would be advisable, however, to individualize each literary iteration of Sertorius within its temporal and discursive coordinates. This methodology will lead to more balanced assessments of the significance and relative utility of each extant text. We also think that fleeing from the positivism generally presiding the study of this matter will allow us to evaluate the reception of the character, and, more importantly, to propose more significant approaches than the mere “search for the real Sertorius”.

Keywords: Sertorius, literary sources, classical tradition, Sallust, Livy.



Introducción¹

El tiempo, y con él la permanente renovación del discurso histórico imaginado a la luz del presente vivido, han ido acumulando sobre el personaje de Quinto Sertorio (122-72 a. C.) una aplastante cantidad de bibliografía que, en su sorprendente disparidad, resulta sumamente difícil de estudiar. La creación y recreación del personaje, particularmente intensa entre los siglos I a. C. y V d. C., pareció quedar en suspenso hasta que en pleno s. XVII fuera retomada por Corneille, en cuyas manos el episodio sertoriano quedaría convertido en dramático escenario sobre el que desplegar una síntesis de los problemas históricos y políticos que preocupaban en la Francia de su época. Admirado por Niebuhr y Mommsen², las tensiones de la Europa de los años 20 del siglo pasado propiciarían la producción de nuevas relecturas del personaje, siempre adaptable, siempre camaleónico³.

Verdaderamente, estamos ante un problema multifacético, alimentado por la pronta conversión del episodio sertoriano en material de reflexión política cuyas implicaciones superan su marco inmediato, pero también por la propia actitud del personaje y un probable interés personal en proyectar una determinada imagen de sí mismo, una imagen lindante con la leyenda⁴ que desnaturalizó rápidamente al hombre para colocarlo precisamente en el plano de los mitos historiográficos. El material, por tanto, resultaba atractivo, cuajado como está de episodios dramáticos, simbólicos, sobrepasando en ocasiones la frontera de lo mágico. Pero no solo en las posibilidades literarias e interpretativas del material reposa la explicación del prolífico destino literario de Sertorio: posiblemente, las líneas maestras en que sustentó su propaganda⁵, y su propio lugar en el devenir general de la República romana tardía hacia

¹ Nos gustaría agradecer al Profesor D. Eduardo Sánchez Moreno su revisión de este manuscrito, así como sus esclarecedores comentarios y aportaciones. Por supuesto, cualquier error nos pertenece por completo.

² Mommsen, Theodor, *Historia de Roma. Vol. VII*, Madrid, Turner, 1983, pp. 30-36 y 42-54; Niebuhr, Berthold Georg, *The History of Rome, from the earliest times to the fall of the Western Empire. Vol. II*, Londres, Taylor, Walton & Maberly, 1849, pp. 374 y 399-404. Ambos insisten en la “humanidad” de su carácter, en su “nobleza”, y lo sitúan moralmente por encima del resto de hombres de su tiempo. Para Niebuhr, “[...] is one of the best Romans of those times; he was noble-minded, open, humane, free from the narrow prejudices of his countrymen [...]” (Niebuhr, Berthold Georg, *The History of Rome... op. cit.*, p. 374); mientras que Mommsen descubre en él “un corazón franco y buenos sentimientos hasta rayar casi en la debilidad” (Mommsen, Theodor, *Historia de Roma... op. cit.*, p. 30, *vid.* también el elogio fúnebre que le dedica a su muerte en p. 54).

³ Las fuentes sobre Q. Sertorio se hallan recogidas en Schulten, Adolf, *Fontes Hispaniae Antiquae IV. Las guerras de 154-72 a. de J.C. Edición y comentario por Adolfo Schulten*, Barcelona, Librería Bosch, 1937. Su visión sobre la validez y prelación de las mismas, sin embargo, ha sido ampliamente contestada: Neira Jiménez, María Luz, “Aportación al estudio de las fuentes antiguas sobre Sertorio”, en *Gerion*, 4 (1986), pp. 189-211. Sobre el Sertorio neoclásico, cf. Imbert, Cristophe, “Sertorius, exemplum politique et figure littéraire au seuil de l’âge classique”, en *Pallas*, 60 (2002), pp. 133-145, especialmente pp. 136-141. Centrado en la historiografía sertoriana del siglo pasado, Plácido Suárez, Domingo, “La historiografía española sobre Sertorio”, en Arce Martínez, Javier y Ricardo Olmos Romera (coords.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XIX). Actas del Congreso Internacional*, Madrid, Ministerio de Cultura-Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1991, pp. 227-228.

⁴ Pailler, Jean Marie, “Fabuleux Sertorius”, en *Dialogues d’histoire ancienne*, vol. 26, 2 (2000), pp. 45-61; Moret, Pierre y Jean Marie Pailler, “Mythes ibériques et mythes romains dans la figure de Sertorius”, en *Pallas*, 60 (2002), pp. 125-131.

⁵ Beltrán Llorís, Francisco, “La *pietas* de Sertorio”, en *Gerion*, 8 (1990), pp. 215-226; Manchón Zorrilla, Alejandro, “«*Pietas erga patriam*»: la propaganda política de Quinto Sertorio y su trascendencia en las fuentes literarias

el poder autocrático⁶, explican el impulso que en época imperial parece haber espoleado a los historiadores (y convendría matizar lo que se entiende por tal durante la Antigüedad grecorromana) a reflexionar sobre la guerra de Sertorio. Siquiera como jalón en la carrera de Cn. Pompeyo Magno, era necesario producir una imagen crecientemente simplificada de un carácter contradictorio. El destino del propio Sertorio, muerto en una conjura de sus allegados y nunca derrotado en batalla, supone un anticlimático final, dotado de esa épica crepuscular que eleva a sus protagonistas a la condición de iconos.

Es esta compleja y abundante herencia historiográfica la que justifica que volvamos una vez más sobre el ya manido tema de las fuentes escritas existentes sobre Q. Sertorio. Si la prelación de estas se halla relativamente bien establecida, aún cabe reflexionar sobre el modo en que la imagen de Sertorio, sus actividades y el entorno humano en que estas tienen lugar, se ven alteradas con cada una de sus iteraciones literarias. Creemos que no se ha esclarecido con suficiente rotundidad la influencia que el universo intelectual de cada autor clásico ha podido ejercer sobre su postura ante Sertorio y, consecuentemente, sobre la valoración y recreación de su época y carácter. Nuestro interés reside ante todo en deconstruir el discurso de aquellos autores (Diodoro Sículo, Salustio, Tito Livio y sus "epitomistas", Valerio Máximo, Veleyo Patérculo, Plutarco y Apiano) que escribieron relatos más o menos extensos al respecto, autores que debieron adoptar una postura ideológica determinada ante los hechos que narraban, prestando una atención marginal a las noticias puntuales o de cariz descriptivo (*vid. Fig. 1*). Han de quedar así al descubierto los mimbres con que se urdió cada retrato del de Nursia, un punto de partida fundamental para comprender exactamente qué podemos esperar de cada uno y en qué medida puede resultar engañoso a la hora de producir una valoración de conjunto del *bellum Sertorianum*.

Posteriormente, revisaremos con brevedad la evolución reciente de los estudios sertorianos, en cuya nómina obran ya algunos trabajos que, si bien desfasados en lo metodológico, son vitales para comprender la construcción de un personaje histórico complejo. Significativamente, el recorrido culmina con una brevíssima referencia a aquellas miradas modernas que encontramos especialmente valiosas o innovadoras: caracterizadas por ampliar su foco o por intentar trascender el anecdotismo y la distorsión del enfoque exógeno, suponen importantes rupturas respecto a la herencia que nos hemos propuesto examinar.

Nuestro objetivo no es, en absoluto, poner en cuestión el valor de la información literaria: más bien al contrario, consideramos que el irreemplazable valor de las fuentes escritas exige un uso responsable y consciente de sus aportaciones. En este sentido, nuestro esfuerzo debe ser no tanto sustituirlas por testimonios alternativos, como indagar en el discurso que nos transmiten e intentar aplicar las herramientas de exégesis con las que la investigación moderna se ha ido dotando con el objetivo de acceder a una lectura menos parcial y más introspectiva y contextual

clásicas", en *Bolskan*, 25 (2014), pp. 161-172.

⁶Plácido Suárez, Domingo, "Sertorio", en *Studia Historica. Historia Antigua*, 7 (1989), pp. 97-104.

de las informaciones sobre el significado general del episodio sertoriano y los objetivos de los colectivos implicados en él.

Una última precisión antes de lanzarnos sobre el tema apuntado. La práctica totalidad de los autores clásicos estructuran sus obras en torno a una asunción de partida: la de que los indígenas que rodean a Sertorio eran “una gran banda de ladrones” (*Plut. Sert.* 14, 1) antes de la intervención, digamos “civilizadora”, de nuestro hombre. Convendría considerar, si nuestro objetivo es poner de relieve las distorsiones que cada autor, consciente o inconscientemente, introduce en su tratamiento del tiempo sertoriano, que todos ellos comparten una visión estereotipada de los hispanos, sobre cuya imagen pesaba una serie tópicos etnográficos que los hacían tan “furiosos” como “salvajes”. Estos estereotipos condicionan, a su vez, la imagen que las fuentes nos trasladan de quien, durante un tiempo convulso y agitado, vino a convertirse en su caudillo: es esta la primera de las explicaciones que debemos contemplar a la hora de valorar el complejo y contradictorio tratamiento histórico de que ha sido objeto la figura de Quinto Sertorio. Desde el mismo momento en que nuestras fuentes, en un ejercicio de galopante etnocentrismo, no comprenden los discursos de poder locales o los desprecian como ajenos por su condición de bárbaros, todas las acciones de Sertorio quedan distorsionadas, descontextualizadas y reducidas al absurdo. Antes de valorar individualmente cada fuente, hemos de comprender que los informes en ellas contenidas carecen de una metodología equiparable a la de la antropología moderna y, consecuentemente, sustituyen de forma perniciosa la perspectiva del observado por la del observador⁷.

1. Fuentes y tradición historiográfica sobre Q. Sertorio, o la vida tras la muerte de un héroe popular

Al menos desde la publicación de la influyente obra que Adolf Schulten dedicó a Q. Sertorio, se ha venido convirtiendo en un lugar común para la investigación el reconocer tanto el desigual valor de las informaciones que las fuentes nos ofrecen al respecto del sabino, como la existencia de dos supuestas tradiciones escritas prácticamente aisladas entre sí y opuestas en su juicio sobre el *bellum Sertorianum*⁸. La postura tradicional ha venido considerando, en este sentido, que Salustio y Livio se hallan, respectivamente, en el origen primigenio de las

⁷ Son fundamentales en este sentido las reflexiones contenidas en García Quintela, Marco Virgilio, *Mitológia y mitos de la Hispania prerromana III*, Madrid, Akal, 1999, pp. 37-51, sobre la “estética de la percepción” y sus limitaciones a la hora de estudiar la alteridad de las sociedades clásicas. Pretendemos un conocimiento ajustado a lo que él llama “conocimiento excéntrico” (para una definición, *vid. p. 30*). *Vid.* también Aguilera Durán, Tomás, “Una visión historiográfica alternativa: la deconstrucción del estereotipo del bárbaro prerromano”, en *Antesteria*, 1 (2012), pp. 543-555.

⁸ Schulten, Adolf, *Sertorio*, Sevilla, Renacimiento, 2013; sobre su visión de las fuentes clásicas, *vid. pp. 49-63*.

versiones favorable y adversa a Sertorio. Por supuesto, a esta concepción de partida seguía un inevitable esfuerzo por adscribir cada obra disponible a una de las dos ramas descritas, cuya evidente falta de acuerdo (tornándose en ocasiones en total oposición) exigía al investigador una toma de postura que, siendo prácticamente un acto de fe y privilegiando las noticias de cariz encomiástico sobre las de tintes críticos o viceversa, no hacía sino forzar más allá de lo razonable la evidencia para “fabricar sertorios” tan artificiales y sesgados como los presentes en las fuentes antiguas. Este esquema interpretativo, marcado por el positivismo inherente a la pretensión de rescatar al “verdadero Sertorio”⁹ y por la concepción en exceso rígida de la relación entre los clásicos conservados, ha impedido la superación de los prejuicios y la emergencia de juicios históricos imparciales y constructivos.

No obstante, la aceptación del esquema schulteniano se halla en franca decadencia desde que María Luz Neira replanteara el problema en 1986, para concluir que las noticias disponibles no siempre habían sido adscritas adecuadamente a cada una de las corrientes anteriormente mencionadas y, más importante aún, que muchos autores parecían haber bebido de tradiciones variadas para elaborar sus propias obras¹⁰ [Fig. 1]. Se desdibujaba así un cuadro en exceso simplista y que había conducido a dividir de forma estricta nuestras informaciones, ya “filosertorianas”, ya “antisertorianas”, derivando en visiones estériles e igualmente maniqueas del de Nursia¹¹.

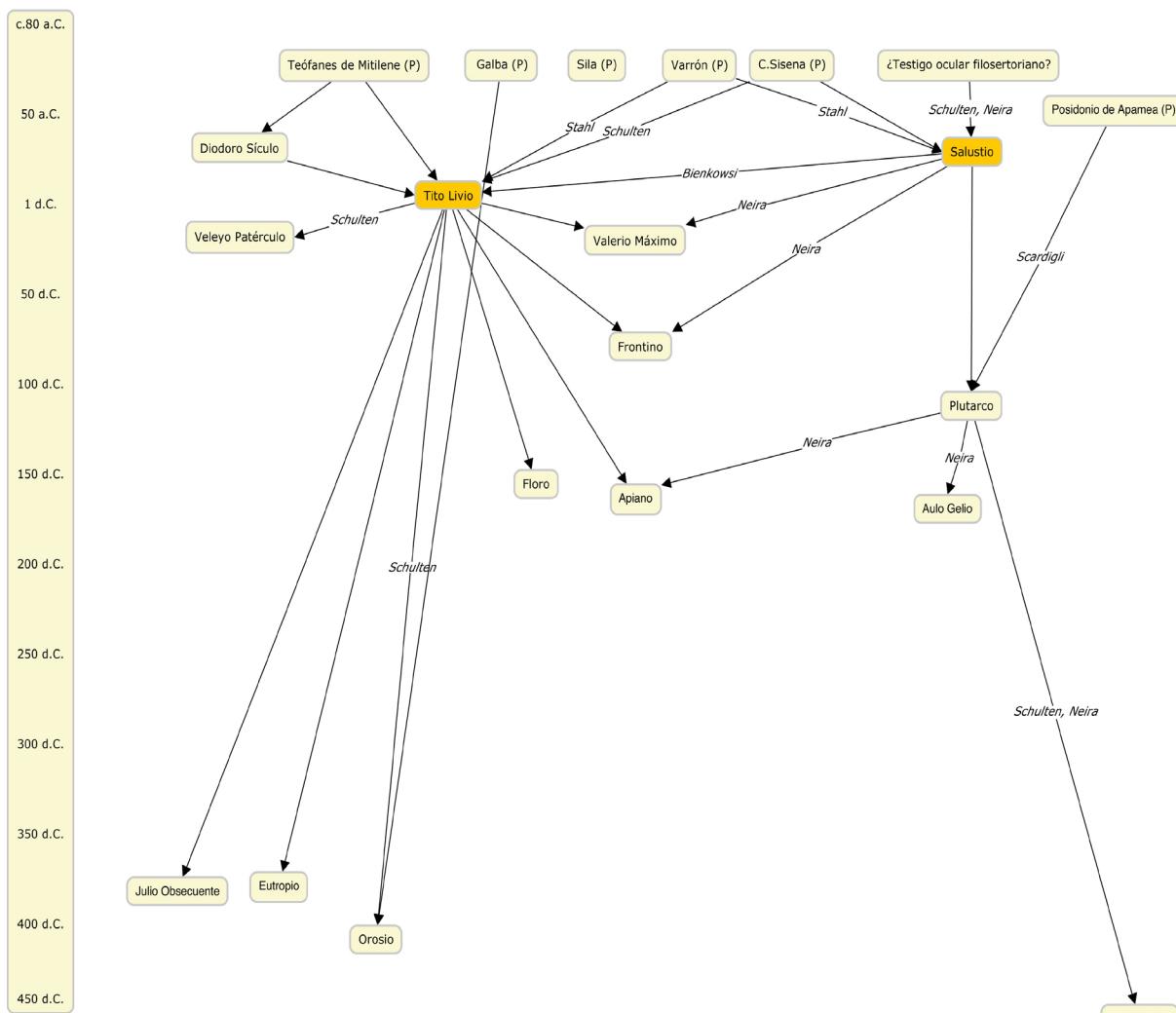
Esta *Quellenforschung*, este estudio de fuentes, ha creado con sus valiosas conclusiones unas bases sólidas que permiten adentrarnos en el problema desde un punto de vista diferente, centrado en la consideración de los aportes personales añadidos por cada autor a la *traditio* recibida de sus predecesores. Obviamente, estas aportaciones suponen siempre una recreación, y en la medida en que esta depende del discurso social en que fueron concebidas tanto como de la percepción personal del autor de lo que supone el estudio del pasado, estamos ante un problema básicamente historiográfico.

⁹ Palti, Elías José, “Pensar históricamente en una era postsecular. O del fin de los historiadores después del fin de la Historia”, en Sánchez León, Pablo y Jesús Izquierdo Martín (eds.), *El fin de los historiadores*, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 32-35; Fernández Martínez, Víctor Manuel, “Pero, ¿tiene alguien razón? El problema de la objetividad y la crisis postmoderna en Historia y Arqueología”, en Cardete del Olmo, María Cruz (ed.), *La Antigüedad y sus mitos. Narrativas históricas irreverentes*, Madrid, Siglo XXI, 2010, pp. 169-174.

¹⁰ Neira Jiménez, María Luz: “Aportación al estudio...” *op. cit.*, pp. 195, 196-198, 199-200. Sus reflexiones han tenido una repercusión singular en la producción científica sobre Sertorio en nuestro idioma: cf. Plácido Suárez, Domingo, “Sertorio...” *op. cit.*; Rodríguez Horrillo, Miguel Ángel, “Plutarco transmisor de Salustio: la *Vida de Sertorio* 10.5-7”, en Candau Morón, José María *et al.* (dirs.), *Plutarco transmisor. Actas del X Simposio Internacional de la Sociedad Española de Plutarquistas*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2011, pp. 267-275; Manchón Zorrilla, Alejandro, “Pietas erga patriam...” *op. cit.*; o Salinas de Frías, Manuel, “Reflexiones sobre la guerra de Sertorio en la Hispania Citerior y sus fuentes literarias”, en Sala Sellés, Feliciana y Jesús Moratalla Jávega (eds.), *Las guerras civiles romanas en Hispania. Una revisión histórica desde la Contestedia*, Alicante, Publicacions i Edicions de la Universitat d'Alacant, 2014, pp. 23-33.

¹¹ Podríamos invocar como paradigmáticos de dichas visiones los sertorios del ya mencionado Adolf Schulten (véase el auténtico panegírico que cierra su monografía: Schulten, Adolf, *Sertorius... op. cit.*, pp. 263-272) y, en franca oposición, el de Helmut Berve: Berve, Helmut, “Sertorius”, en *Hermes*, 64 (1929), pp. 199-227.

Figura 1: Prelación de las fuentes clásicas que contienen informaciones sobre Q. Sertorio.



Experiencia

Notas: (P) fuente perdida pero mencionada o conocida por otros autores clásicos. Cabe advertir que las relaciones expresadas manifiestan “conocimiento”, no necesariamente comunidad de interpretación; por ejemplo, Salustio menciona a Varrón, pero habida cuenta de las posturas políticas de ambos, ha debido emplear su obra como elemento de contraste. No se han incluido las fuentes que transmiten noticias aisladas de desigual valor y que, debido a su brevedad o naturaleza, no pueden adscribirse con seguridad, a ninguna de las tradiciones escritas (Cicerón, César, Estrabón, Plinio el Viejo, Plinio el Joven, Dión Casio, Amiano Marcelino).

Fuente: elaboración propia.

Las ideologías subyacentes a las diversas producciones literarias que hemos de considerar deberían enfocarse desde la cautela. El simplismo, el pretender que cabe desnudar cada estampa de Sertorio hasta dejar a la vista un núcleo netamente favorable o adverso, es reducir a los autores clásicos al infantilismo y a la Historia a una ligereza carente de rigor: la realidad parece mucho más compleja. Así, como aspiramos a hacer evidente, es ilusorio esperar de Salustio una presentación totalmente favorable de “su héroe”, pues su opinión no es ni mucho menos tan

neta como el juicio histórico ha querido hacer ver¹²; de igual modo, Livio no es ni remotamente tan hostil a Sertorio como Diodoro y Apiano, cuyos relatos son singularmente denigrantes¹³, coincidiendo en el fundamental detalle de crear un nexo causal entre el comportamiento tiránico del popular y su asesinato.

Llegamos así al primer retrato de nuestro hombre en que nos gustaría detenernos. La opinión de Diodoro (?- c. 36 a. C.), que nos sale al paso en primer lugar desde un punto de vista cronológico, es interesante a pesar de su brevedad (Diod. XXXVII, 22a¹⁴) por los aspectos en que centra lo que a todas luces pretende ser una descalificación difamatoria. A tal efecto, se critica su incapacidad para ejercer el liderazgo sobre sus aliados indígenas (*Ὅτι ὁ Σερτάριος θεωρῶν ἀκατάσχετον οὐσαν τὴν ὄρὴν τῶν ἐγχωρίων...*). En estas circunstancias, el recurso a la violencia habría sido el único modo de sostenerse “de manera odiosa” (*πικρῶς*) usando la fuerza. Los motivos que finalmente le ganaron “el odio del pueblo” y el complot de sus allegados que terminó por conducir a su asesinato habrían sido la avaricia, la retención de los sueldos (*μισθοφορίας*) de las tropas, un comportamiento autocrático en la administración de justicia, y la incapacidad para mostrar cercanía a sus amigos (*φιλανθρωπίας*) en los banquetes. Esta cascada de acusaciones se corresponde directamente con las exigencias que pesarían sobre los hombros de un monarca helenístico: liderazgo carismático, generosa (y exitosa) redistribución y virtuosa limitación del poder propio, en teoría ilimitado y en la práctica contrapesado por los equilibrios áulicos¹⁵. Tanto por sus propios intereses personales como por su concepción historiográfica, en que Roma prolonga y hereda los logros de la civilización helena¹⁶, Diodoro juega con unos parámetros ideológicos en que la legitimidad del monarca reposa sobre su capacidad para someterse a los límites de la moralidad y la virtud, dejando de lado sus impulsos menos nobles. Es posible, por lo demás, que Diodoro haya empleado como fuente básica para tratar los asuntos posteriores a 146 al estoico Posidonio, lo que no haría sino añadir una razón más por la que su Sertorio presenta una morfología tan furiosamente helenística¹⁷. Charles Muntz considera probable que fuera precisamente el potencial polémico

¹² Konrad, Christoph Frederick, *Plutarch's Sertorius. A historical commentary*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1994, p. XLIV: “[...] caution is advised. We must not imagine Sallust's treatment of Sertorius as an uncritical eulogy, idealized though it was”. Aunque, como veremos, no compartimos completamente sus conclusiones, en este sentido es fundamental Rodríguez Horrillo, Miguel Ángel, “Plutarco transmisor de Salustio...” *op. cit.*, subrayando la mediación de Plutarco a la hora de convertir el complejo personaje salustiano en una brillante personificación de la virtud domeñada por la fortuna adversa.

¹³ Neira Jiménez, María Luz, “Aportación al estudio...” *op. cit.*, pp. 192-193, para una reconsideración de la importancia de Diod. fr. 37. 22a.

¹⁴ El fragmento se numera convencionalmente de este modo por la fuerza de la costumbre y el peso de la edición de Dindorf en la Bibliotheca Teubneriana (1842-1844), que a raíz de un curioso error tipográfico, fue colocado en un lugar erróneo desde un punto de vista cronológico. El lugar que realmente le corresponde es otro, en concreto, a continuación de los libros XXXVIII/XXXIX. Cf. Walton, Francis Redding, “Notes on Diodorus”, en *The American Journal of Philology*, vol. 77, 4 (1956), p. 412. DOI: <https://doi.org/10.2307/291867>.

¹⁵ Eckstein, Arthur M., “Hellenistic Monarchy in Theory and Practice”, en Balot, Ryan K. (ed.), *A companion to Greek and Roman political thought*, Malden, Chichester y Oxford, Wiley-Blackwell, 2009, pp. 247-265. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781444310344.ch16>. Ver especialmente p. 250 sobre la importancia y peso de los “amigos” (cortesanos) del rey y pp. 253-255 sobre la formulación ideal de las cualidades del monarca helenístico.

¹⁶ La perspectiva griega de la historia universal de Diodoro: Martínez Pinna, Jorge, “Diodoro Sículo y los reyes de Roma”, en *Gerión*, vol. 29, 1 (2011), pp. 107-121, especialmente pp. 109-110.

¹⁷ Shipley, Graham, *El mundo griego después de Alejandro*, 323-30 a. C., Barcelona, Crítica, 2001, pp. 34-35.

que, en la época del advenimiento de Octaviano, acumulaba su visión limitada de la monarquía lo que refrenó la publicación de la totalidad de la *Biblioteca Histórica* en vida de Diodoro¹⁸. En tal caso, tendríamos una explicación coherente para comprender la escasa influencia posterior del Sertorio del historiador sículo; de cuyo retrato solamente sobrevivirá, convertida en tópico, la idea de la *crudelitas Sertorii*, desprovista sin embargo del contenido de crítica política que podría haber tenido originalmente.

Todo lo contrario ocurre con el texto que examinaremos inmediatamente a continuación. En nuestra opinión, con todas las dificultades que su estado fragmentario comporta, las *Historias* de Salustio (86-34 a. C.) deben ser consideradas el puntal fundamental de todo estudio de fuentes sobre Sertorio. Esto es así no tanto por su situación presente, reducida a la antedicha fragmentariedad, como por el hecho de que sirvieron de base al más amplio relato del *bellum Sertorianum* de que disponemos y que será analizado más adelante, el producido por Plutarco de Queronea¹⁹. Pero no solo eso. Argumentaremos a continuación la opinión de que Salustio introduce por primera vez en su tratamiento del asunto una serie de temas que se transformarán en recurrentes en la producción posterior, mientras que su propia interpretación del carácter de Sertorio, llena de matices, debió convertirse en un punto de referencia obligado.

Como decimos, la concepción de la obra salustiana es singularmente compleja, convirtiéndose en un intrincado sistema alusivo²⁰ que toma como referencia el entorno político del propio Salustio. De este modo, la narración de hechos pasados le permite desplegar sus propias opiniones, gustos, y consideraciones filosóficas. Esta concepción de la obra histórica determina la deformación de sus protagonistas, y Sertorio queda convertido en un maltratado por la fortuna, paralelo de un héroe trágico, un Odiseo arrastrado por los hados y dotado de una integridad digna de una suerte mejor que aquella que la fortuna le reserva.

Existen, sin embargo, en la obra de Plutarco, derivada al menos parcialmente de la narración salustiana²¹, algunos fragmentos de complicada interpretación (*Plu. Sert.* 10, 4-7), donde el biógrafo de Queronea parece estar casi justificando el deterioro moral de su héroe al final de su vida y que, para Rodríguez Horrillo²², pretenden refutar un desarrollo análogo presente en las *Historias* de Salustio. Según su interpretación, el caudillo romano habría padecido en dicha obra una evolución paralela a la que conocemos para otros personajes salustianos, como Yugurta o Catilina, igualmente dotados de una innegable *virtus* que, al corromperse por un

¹⁸ Muntz, Charles, *Diodorus Siculus and the World of the Late Roman Republic*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 2017, p. 236. Cf. también, sobre la herencia de la tradición de la monarquía helenística en Diodoro, el capítulo sexto (pp. 191-213).

¹⁹ Sobre el uso de las *Historias* de Salustio por parte de Plutarco, cf. Scardigli, Barbara, “Considerazioni sulle fonti della biografia Plutarchea di Sertorio”, en *Studi italiani di Filologia classica*, 43 (1971), pp. 33-64; Neira Jiménez, María Luz, “Aportación al estudio...” *op. cit.*, pp. 202-204; Konrad, Christoph Frederick, *Plutarch's Sertorius...* *op. cit.*, pp. LIII y ss.

²⁰ Katz, Barry Richard, “«Dolor», «inxvidia» and «misericordia» in Sallust”, en *Acta Classica*, 24 (1981), pp. 71-85; Katz, Barry Richard, “Sertorius, Caesar and Sallust”, en *Acta Antiqua*, 29 (1981), pp. 285-314.

²¹ *Vid.* nota 12.

²² Rodríguez Horrillo, Miguel Ángel, “Plutarco transmisor de Salustio...” *op. cit.*, pp. 272-275.

ejercicio irresponsable de la misma, deja paso a los vicios de la *ambitio*. La idea es sumamente seductora, aun con las debidas precauciones que deben considerarse²³.

Sin embargo, no puede negarse el contenido encomiástico de otros pasajes salustianos (*cf.* I, 88; o I, 116)²⁴. La explicación podría estar, precisamente, en el momento en que se produce la evolución en el carácter de Sertorio en la obra de Salustio. El arranque en la decadencia de su temperamento (II, 15) coincide exactamente con el momento en que Pompeyo entra en escena (II, 16-19), cerrando el camino a Italia y forzando un cambio en la estrategia sertoriana. Tal coincidencia no es casualidad: mientras Salustio percibe esta guerra como un enfrentamiento desesperado ante el ilegítimo régimen silano²⁵, encaminado a lograr su deposición, otorga a Sertorio una confianza que se traduce en su positiva valoración. Este embrujo se rompe cuando el sabino se deja acorralar en una guerra imposible de exportar a Italia, momento a partir del cual se da por hecho que el motivo de su obstinación no es su amor a la patria, sino la ambición personal de un vulgar *latro*.

Por otro lado, encontramos en Salustio al responsable de introducir en la discusión del carácter de Sertorio una serie de temas que tendrán una peculiar recurrencia. Numerosas anécdotas sobre el personaje tienen en Salustio su fuente más probable²⁶, y encontramos aceptable el considerar que en su visión como un jefe experto en celadas y en la guerra de guerrillas (I, 112; II, 29; II, 88) ha podido influir su proyección como un segundo Odiseo, alejado de la brutalidad y simpleza con que se caracteriza a su enemigo, Pompeyo, más próximo al carácter de Áyax Telamonio²⁷. También en Salustio tenemos la primera mención conservada a las Islas Afortunadas como refugio ante la tormenta política en que se veía envuelto Sertorio²⁸, un episodio que sirve para caracterizar al héroe positivamente, como carente de ambición. Por fin, en caso de aceptarse el modo en que proponemos que se opera el cambio en el carácter del Sertorio salustiano, surge de esta fuente la imagen de ese *vir omnium atrocissimum*, una vez que su carácter se ha corrompido. El relato de Salustio era suficientemente complejo como para proporcionar material tanto a los detractores como a los panegiristas del célebre general romano. Será la última vez en que nos encontremos ante un Sertorio “vivo”, retratado por un hombre

²³ Santos Yanguas, Narciso, “Los fragmentos de las *Historias de Salustio*: su valor histórico”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II: Historia Antigua*, 11 (1998), p. 238, señala que las *Historias* y las monografías de Salustio no emplean el mismo marco ideológico ni los mismos procedimientos de creación de personajes, que aquí son simples figurantes y no motores de los acontecimientos.

²⁴ Todas las citas de las *Historias* siguen la numeración establecida por la *editio* de B. Maurenbrecher (1891), convertida ya en canónica.

²⁵ Es evidente el odio de Salustio hacia la dominación silana: quizá el fragmento más expresivo sea *Hist.* I, 44-51, donde, tras una dilatada narración de los horrores que siguieron a la segunda marcha sobre Roma de Sila, concluye en los siguientes términos: “*Quo patefactum est rem publicam praedae, non libertati repetitam*”. Los discursos de Lépido y Licinio Macro (I, 77; III, 48), al margen de sus circunstancias concretas, son genuinas muestras de la ideología antisilana de Salustio: *cf.* Segura Ramos, Bartolomé, *Introducción general a la obra de C. Salustio Crispo*, Madrid, Gredos, 1997, p. 32 y nota 49.

²⁶ Neira Jiménez, María Luz, “Aportación al estudio...” *op. cit.*, p. 198.

²⁷ Katz, Barry Richard, “Sertorius, Caesar and Sallust...” *op. cit.*, pp. 300-301.

²⁸ McAlhany, Joseph, “Sertorius between Myth and History: the Isles of the Blessed episode in Sallust, Plutarch & Horace”, en *The Classical Journal*, vol. 112, 1 (2016), p. 70. DOI: 10.5184/classicalj.112.1.0057. “The Sertorius of Sallust’s *Histories* [...] can only ponder an escape that does not exist as historical reality [...] and though he may have the desire to live in otio on some distant utopia, to escape the harsh reality enveloping him, he cannot”.

que, al margen de sus preferencias personales, está en situación de entender los presupuestos sociales y políticos latentes tras el episodio que protagonizó. A partir de aquí, alejándonos progresivamente del tiempo de Sertorio, nos encontraremos con autores que enfocan la historia de Roma desde posturas preconcebidas, como un proceso que conduce, según el punto de vista de cada cual, a un resultado concreto: en la concatenación de enfrentamientos civiles del siglo I a. C., Sertorio pasa a ser un accidente más, al que se enjuicia sin excesivo interés en profundizar en las causas o trasfondo reales de una epopeya deformada una y otra vez en función de quién la observe.

En su día, Schulten aceptó la tendencia ‘pompeyana’ de Livio (59 a. C.-17 d. C.) como un axioma, casi tomando al pie de la letra la jocosa acusación que, según Tácito, Augusto le habría lanzado como queja ante sus numerosas loas a Pompeyo (*Tac. Ann. IV, 34*). Pero el problema del posicionamiento político de Livio no es ni mucho menos tan sencillo: en general, encontramos en su obra una filosofía política contradictoria y que posiblemente se adapta a las circunstancias de la época²⁹. En todo caso, resulta ilícito en el actual estado de la investigación reducir su obra a la condición de defensa del orden republicano atropellado por Augusto; casi tanto como buscar en sus líneas una mera plasmación de la reforma moral acaudillada por el *princeps*, aun cuando su propia concepción de la Historia como campo para la amplificación literaria, donde destacar ejemplos de virtudes y defectos útiles a sus contemporáneos (*Liv. Praef. 9-10*) sirviera a los propósitos moralizantes de aquél. El ideal liviano, y posiblemente eso a lo que Asinio Polión llamaba despectivamente *patavinitas* (*Quint. Inst. I 5, 56*), podría haber sido el deseo de paz por encima del compromiso político, una suerte de inocencia política ajena a partidos y tomas de postura. Aplicado a Sertorio, esto debe haberse traducido en una visión que lo condena por agitador y responsable de una guerra civil, sin que ello suponga inmediatamente una visión adversa, como Schulten supuso en su día³⁰. En todo caso, la tradición liviana llegada hasta nosotros es muy complicada y, si puntualmente se denuestra la actitud del sabino para con sus propios partidarios (*Per. 92*), lo cierto es que el extenso fragmento 22 según la numeración de Wissenborn-Müller presenta un hombre de tintes más bien heroicos (fr. 22, 1), clemente con los vencidos (fr. 22, 2) y centrado en organizar a los reunidos bajo su mando mediante asambleas antes que mediante amenazas o coacciones (fr. 22, 3-7). Dudamos mucho que a la vista de los textos aludidos pueda seguirse sosteniendo que Livio enarbóló la más rancia bandera del antisertorianismo³¹.

²⁹ El problema del posicionamiento político de Livio se discute en varias contribuciones del reciente *Companion* dedicado al patavino: Mineo, Bernard (ed.), *A companion to Livy*, Malden, Chichester y Oxford, Wiley-Blackwell, 2015. Para Paul-Marius Martin, Livio exterioriza un convencimiento republicano a través de sus reservas frente a la figura de César; sin embargo, para Bernard Mineo, la filosofía política de Livio se acomodaba bien a un gobierno autocrático basado en la proclamación de la virtud. Martin, Paul-Marius, “Livy’s Narrative of the Regal Period: Structure and Ideology”, en Mineo, Bernard (ed.), *A companion... op. cit.*, pp. 268-269; y Mineo, Bernard, “Livy’s Political and Moral Values and the Principate”, en Mineo, Bernard (ed.), *A companion... op. cit.*, pp. 130-131.

³⁰ Schulten, Adolf, *Sertorius... op. cit.*, p. 62: “... le transforman Livio [y Apiano], sinapelación, en un tirano y un sádico...”.

³¹ La bibliografía sobre la obra de Livio es ingente, especialmente por lo que se refiere a su relación con Augusto y con el régimen monárquico que éste encarnaba. Pueden consultarse Chaplin, Jane Dunbar, *Livy’s Exemplary*

Otra cosa muy diferente es que el relato de Livio haya servido de base fundamental, si bien no única, a diversos epítomes e historias redactadas por autores tardíos, destacando las obras de Floro (prob. s. II d. C.), y Orosio (s. IV d. C.), aun con las consabidas discrepancias en cuanto a qué porcentaje de lo que podemos leer en ambos procede del historiador de Patavium³². Da la sensación, por los datos que transmite, de que Floro ha consultado una fuente antisertoriana (*Flor. II, 10 [III, 22]*), pero como Neira afirma con buen juicio³³, los datos positivos que entrevera en su relato con un interés retórico apuntan a un uso al menos secundario de una fuente de signo contrario. Del mismo modo, Orosio parece haberse enfrentado a versiones contradictorias que lo empujan a la manipulación y a la inserción de juicios personales (*Oros. V, 24, 16; V, 19, 9; V, 21, 4; V, 23, 2*) para sostener su conservadora y cristiana visión del fluir de la Historia, caótica sucesión de desgracias hasta el advenimiento de Cristo³⁴. Que Livio haya sido la base fundamental de ambos relatos no lo convierte en un antisertoriano, pues una de las características más destacadas en la obra de estos historiadores tardíos es el carácter selectivo de sus epítomes o historias, que acomodan a sus objetivos las informaciones de que disponen. Ambos han contribuido a crear, posiblemente a partir de Livio sin desdeñar otras fuentes, un Sertorio más cruel y negativo.

Resultan sin duda de utilidad las reflexiones de John Alexander Lobur sobre la relación existente entre ideología y poder para acercarnos a las visiones del episodio sertoriano que se esbozan en Velejo Patérculo y, particularmente, en Valerio Máximo. Tradicionalmente, se ha apuntado a una actitud represiva frente a la escritura de la Historia en época tiberiana, de la que sería muestra el proceso incoado a instancias de Sejano a Cremucio Cordo, autor de unos controvertidos *Anales* incómodos al poder imperial (*Tac. Ann. IV, 34-35; Suet. Tib., 3-4*). La inmediata deducción era la de que solamente el escritor domesticado podía desarrollar su trabajo sin despertar los recelos del poder político³⁵. Esta visión, sin embargo, resulta problemática por las dudas que despierta la imagen despótica y resentida de Tiberio en que se basa, forjada en los fuegos de una tradición senatorial adversa (*Suet. Tib. 41-67; Cass. Dio. LVIII, ff. 1-3*). A su vez, y adentrándonos en el juicio sobre el período de guerras civiles que nos interesa, el criterio de valoración con que operan Patérculo y Máximo es ante todo el de “respeto a la tradición”, y así,

³² History, Oxford, Oxford University Press, 2000, especialmente pp. 168-196; Mineo, Bernard, *Tite-Live et l'histoire de Rome*, París, Klincksieck, 2006; o, en castellano, Sierra, Ángel, *Tito Livio*, Madrid, Gredos, 2012, pp. 55-61.

³³ Son ilustrativas al respecto las introducciones a las ediciones de ambos en la Biblioteca Clásica Gredos. Sobre Floro, Hinojo Andrés, Gregorio e Isabel Moreno Ferrero, *Introducción general a la obra de L. Floro*, Madrid, Gredos, 2000, especialmente pp. 9-10 acerca de la elaboración retórica de Floro en torno a la historia de Roma como un proceso que culmina bajo Augusto, y pp. 30-42 sobre sus fuentes y el uso de las mismas. Respecto a Orosio, Sánchez Salor, Eustaquio, *Introducción general a la obra de Paulo Orosio*, Madrid, Gredos, 1982, apunta con claridad que su obra es una apología del cristianismo como alivio a los males que han precedido a su advenimiento (pp. 19-24), donde se recoge una cadena de calamidades (pp. 41-49).

³⁴ Neira Jiménez, María Luz, “Aportación al estudio...” *op. cit.*, pp. 204-205.

³⁵ González Fernández, Rafael y Miguel Pablo Sancho Gómez, “La figura de Sertorio en la Hispania del siglo V. Una perspectiva tardía durante el tiempo de las invasiones bárbaras”, en *Studia Historica. Historia Antigua*, 28 (2010), pp. 135-153.

³⁶ López Moreda, Santiago *et al.*, *Introducción general a la obra de Valerio Máximo*, Madrid, Gredos, 2003, p. 13. Sobre la relación entre escritura de la historia y poder en tiempos de Tiberio, cf. pp. 12-14 y nota 13.

las virtudes de personajes como Catón de Útica o Cn. Pompeyo son curiosamente celebradas (Vel. Pat. II, 29; II, 35; Val. Max. II, 10, 7-8; V, 9-10). Encontramos acertada la idea de que los escritores de época tiberiana plasman por escrito en sus obras el discurso social de *consensus* y *concordia* sobre “qué significaba ser romano” que la generación anterior había alcanzado espontáneamente, que relativizaba algunos contenidos del debate político republicano y alzaba los conceptos de *pax* y la *tranquillitas* a un lugar preeminente³⁶. Desde esta perspectiva, no es necesaria la coacción permanente del régimen imperial para que los protagonistas del turbulento pasado republicano queden artificialmente divididos entre “romanos” (todos aquellos que garantizan la estabilidad del sistema con sus acciones) y “enemigos” (los demás, agrupados en una masa informe). Las referencias de Veleyo Patérculo a Sertorio se mueven en este nivel de análisis; y así, Sertorio resulta ser el único responsable del estallido de una guerra (Vel. Pat. II 25, 3) que se concibe en términos equívocos, al representarse como un enfrentamiento entre “romanos” e “hispanos” (90, 3). No nos atreveríamos a afirmar con Neira³⁷ que la visión negativa de Perperna (II, 30, 1-2) manifieste el uso de una fuente no antisertoriana: el rechazo del recurso al magnicidio encaja perfectamente en el universo intelectual de Patérculo (tanto por su tendencia conservadora como por las resonancias cesarianas que el asesinato a manos de sus allegados podían despertar: II, 46, 3; II, 56, 3 y ss.).

Las mismas consideraciones de partida sirven a la hora de comprender la imagen de Sertorio que nos brinda Valerio Máximo. Erraríamos si intentásemos analizar los fragmentos relevantes para nuestros intereses de forma aislada, sin comprender su lugar general en una obra que pretende ofrecer estabilidad al Imperio mediante la recopilación enciclopédica de ejemplos históricos. Los hechos memorables de grandes hombres del pasado son juzgados y valorados en función de su adecuación a las virtudes cardinales del tiempo de Tiberio, perdiendo en el proceso todo atisbo de significado histórico: sus motivos, transformados en material retórico y didáctico, pasan a recrearse de un modo casi ucrónico donde poco importan las motivaciones de sus protagonistas. Así, Sertorio es sumariamente descrito como “dotado por igual de fuerza física y cordura” (Val. Max. VII, 3, 6), pero su retrato, en general y más allá de referencias puntuales a la lealtad que despertó entre los calagurritanos (VII, 6 ext. 3) o a su cierva blanca (Val Max. *Paris*, I, 2, 4), carece de peso específico³⁸. La nómina de episodios recogidos por Valerio Máximo, por lo demás, no hace sino confirmar nuestra visión de la obra salustiana como la referencia básica contemplada por los autores clásicos a la hora de tratar el conflicto

³⁶ Lobur, John Alexander, *Consensus, Concordia and the Formation of Roman Imperial Ideology*, Nueva York y Londres, Routledge, 2008, pp. 1-11.

³⁷ Neira Jiménez, María Luz, “Aportación al estudio...” *op. cit.*, p. 196.

³⁸ Ya Carney destacó la condición inconsistente del retrato de Mario en Valerio Máximo. Carney, Thomas Francis, “The Picture of Marius in Valerius Maximus”, en *Rheinisches Museum für Philologie*, 105 (1962), pp. 294-295. “*Valerius' depiction of Marius' character is marred by much inconsistency, as might be expected from an excerptor who has to make facts fit into certain predetermined categories*” (p. 333); sin embargo, Carney probablemente yerra al atribuir a Máximo un objetivo (“*to integrate a mass of unconnected references in a unified and accessible body of original material*”, pp. 291-292) que seguramente nunca estuvo en su mente, siendo la concepción de su obra esencialmente retórica.

sertoriano, pues como demostró María Luz Neira, la práctica totalidad de las estampas que nos encontramos en los *Hechos y dichos memorables* tienen un antecedente directo en las *Historias* de Salustio³⁹.

El siguiente retrato de Sertorio en que deberíamos fijarnos, siquiera brevemente, es el que nos encontramos en la biografía de Plutarco (c. 50-c. 120). Ya hemos señalado anteriormente algunas peculiaridades del mismo (*vid. supra*, p. 36), que deriva en buena medida del personaje salustiano. Sin embargo, parece haber motivos para considerar la existencia de una fuente alternativa, que el biógrafo consulta cuando los intereses narrativos⁴⁰ de su obra aconsejan separarse en algún sentido del relato que le sirve de guía⁴¹. Su principal interés es describir el carácter de los grandes hombres del pasado con acuerdo a su mundo ideológico y filosófico, convirtiéndolos en modelos de conducta para sus contemporáneos. Como consecuencia, somete a las fuentes de que dispone a una selección centrada en la transmisión de aquellas anécdotas que muestran la naturaleza de sus protagonistas, a menudo, más patente en los pequeños hechos cotidianos que en los grandes episodios (Plu. *Aem.* I, 1-5)⁴². La *Vida de Sertorio* es, precisamente, uno de los productos plutarqueos más marcados por la ejemplaridad y la reelaboración literaria⁴³. El autor de *Queronea* escoge a sus protagonistas con un discurso comparativo en mente, que ejecuta mediante una selección interesada de episodios que permiten la reflexión moral en aquellos términos en que el escritor había planteado su obra: en este caso, el fundamento de la *σύγκρισις* es, explícitamente, el poderío que extiende la Fortuna, la *τύχη*, sobre los asuntos de los hombres (Plu. *Sert.* I, 1-2; I, 10)⁴⁴. Este interés caracterológico es la explicación del tono anecdótico que impregna el relato plutarqueo, carente de un armazón cronológico sólido⁴⁵ y que, en definitiva, debe ser utilizado con suma precaución. Es interesante destacar, por otro lado, la cantidad de elementos cínico-estoiicos que concurren sobre el ideal monarca en que, por momentos, se torna el Sertorio de Plutarco⁴⁶; algo que ya nos habíamos encontrado en Diodoro y que refuerza la hipótesis de encontrar en Posidonio la “fuente griega” de la *Vida de Sertorio* (*vid.* notas 16 y 39).

³⁹ Neira Jiménez, María Luz, “Aportación al estudio...” *op. cit.*, pp. 196-198.

⁴⁰ No hemos de olvidar, a pesar de que sea un lugar común, que Plutarco no es un historiador, sino un biógrafo, como él mismo se esforzó en dejar claro en su *Alejandro* (Plu. *Alex.* I).

⁴¹ Sobre las controvertidas fuentes de Plutarco, *cf.* la bibliografía citada en la nota 19. Ya Scardigli insistió en la posibilidad de que la famosa fuente griega fuese Posidonio, idea que ha subrayado más recientemente y desde otros presupuestos García Morá, Félix, “Entre la leyenda y la realidad: la cierva de Sertorio”, en VVAA, *In memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1993, pp. 175-178.

⁴² Lesky, Albin, *Historia de la Literatura griega. Vol II*, Madrid, Gredos, 2010, pp. 473-475.

⁴³ Konrad, Christoph Frederick, *Plutarch's Sertorius...* *op. cit.*, pp. XXVI-XXVII y XXX-XXXIX.

⁴⁴ Tatum, Jeffrey W., “Why Parallel Lives?”, en Numble, Noreen (ed.), *Plutarch's Lives. Parallelism and Purpose*, Rosehill Terrace, The Classical Press of Wales, 2010, pp. 1-22. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvnbtz.6>. Este autor considera que una suerte de agonismo cultural entre griegos y romanos es el fundamento de las comparaciones de Plutarco, sin aportar gran cosa a nivel literario a la obra. En contraste con esta opinión encontramos la de Christoph Konrad, para quien la *synkrisis* tiende a concentrar las diferencias entre caracteres para lograr el efecto pedagógico buscado mediante la abstracción de vicios y virtudes. Konrad, Christoph F. *Plutarch's Sertorius...* *op. cit.*, p. XXXI.

⁴⁵ Salinas de Frías, Manuel, “Reflexiones sobre la guerra de Sertorio...” *op. cit.*, pp. 23-24.

⁴⁶ García Moreno, Luis Alberto, “Paradoxography and Political Ideals in Plutarch's Life of Sertorius”, en Stadter, Philip A. (ed.), *Plutarch and the Historical Tradition*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 132-158.

Por fin, culminamos este breve repaso sobre las fuentes clásicas con una referencia a Apiano (c. 95-c. 160). La concepción histórica de este autor hace de la monarquía el punto de llegada de los conflictos civiles desatados en tiempo de los Graco, exaltando la época imperial como culmen del poderío romano y de la concordia imperante dentro del mismo. Su narración de las guerras civiles se convierte así en una sucesión de horrores y actitudes crueles, exemplificadas en las figuras de los personajes que han ostentado el poder y han desgarrado a la República en sus luchas⁴⁷. Estas constantes explican muchas de las características que se perciben en el tratamiento de Apiano sobre la figura y hechos de Sertorio (*B.C.* I, 108-114): sucesión de actos violentos y bárbaros (109, destrucción de Lauro; asesinato de toda una cohorte de romanos; 112, masacre de 3000 calagurritanos); comportamiento deshonroso impropio de un romano (108, toma de Suesa con perfidia; 110, dependencia bárbara de la seguridad que da la superstición; o 113, entrega a la bebida y la molicie) y narración apegada a los movimientos de Pompeyo, antes que a los de un Sertorio que no pasa de ser un actor secundario en la crisis de la República a ojos de Apiano (así, solo a partir de 109, donde se produce la llegada de Pompeyo a la Península, el relato adopta la forma analística). Gabba consideraba que la disposición de los hechos se corresponde con la que debieron presentar en el relato de Livio, y que es lícito suponer una directa dependencia respecto a este, conclusión que sin embargo resulta “muy arriesgada” para Neira ante el estado de conservación de los fragmentos livianos⁴⁸. En todo caso, nuevamente debemos ser cautos a la hora de utilizar a Apiano como fuente, en su caso, por el hecho de que fabrica un Sertorio violento, manipulador y supersticioso, con lo cual queda configurada, ahora sí, una polarización entre dos relatos, uno encomiástico y otro difamatorio, que pervivirá en las reinterpretaciones posteriores de Sertorio.

2. A modo de conclusión: los estudios sertorianos hoy. Perspectivas de futuro

Su figura, como hemos pretendido hacer patente, ha sido objeto de una continuada reelaboración, sometida al vaivén ideológico de los tiempos. Nuestra imagen actual se ha

⁴⁷ Para un repaso de la concepción compositiva de las *Guerras Civiles* de Apiano, cf. Gabba, Emilio, *Appiano e la storia delle guerre civili*, Firenze, La Nuova Italia, 1956, pp. 3-9. La visión de Gabba se ha matizado en algunos sentidos, y, si bien no se cuestiona la lealtad de Apiano hacia el Imperio romano ni el hecho de que es éste el único protagonista de su obra (cf., sin ir más lejos, *Hisp.* 101), sí se ha cuestionado la visión excesivamente plana (y negativa) de la obra de un historiador que sobrepasa la mera condición de recopilador. Cf. Gómez Espelosín, Francisco Javier, “Contradicciones y conflictos de identidad en Apiano”, en *Gerión*, vol. 27, 1 (2009), pp. 231-250; Welch, Kathryn (ed.), *Appian's Roman History: Empire and Civil War. Roman culture in an age of civil war*, Swansea, Classical Press of Wales, 2015. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctt1ws7x7f.10>.

⁴⁸ Gabba, Emilio, *Appiano e la storia...* op. cit., pp. 99-101; contra, Neira Jiménez, María Luz, “Aportación al estudio...” op. cit., p. 206. Según esta, con buen criterio, Apiano demuestra conocimiento de la obra de Plutarco, que emplea con objetivos polémicos. Sobre las fuentes de Apiano, cf. las aportaciones de Jonathan Price y Richard Westall en el mencionado volumen coordinado por Welch, Kathryn (ed.), *Appian's Roman History...* op. cit.

urdido con estos mimbres, reinterpretados sin embargo una vez más en los fundamentales trabajos que firmaron a principios del siglo xx A. Schulten y H. Berve⁴⁹, de signos radicalmente opuestos. Ambos proyectaron sobre el pasado sus visiones del presente; y si bien no es ninguna sorpresa comprobar que la Historia Antigua juega un papel en la construcción (invención, diría Benedict Anderson) de identidades nacionales⁵⁰, sí sorprende el completo triunfo de una de las dos tradiciones. Donde el Sertorio de Berve quedó reducido a la marginalidad especializada, el de Schulten se ha transformado en referencia obligada. La visión más esencialista y belicista del pasado ha mostrado una singular estabilidad, posiblemente relacionada con la atractiva combinación de grandes personajes y sobrecededores episodios de violencia, lealtad y resistencia que ofrecía el ciclo sertoriano. Hoy, aparece aún empañado por una bruma mítica que sigue sin remitir⁵¹. Y ello a pesar de los esfuerzos de la investigación actual por desplazar el foco sobre los fundamentales e ignorados tiempos que preceden a la aparición de Sertorio y que sientan las bases sobre las que ha de analizarse su episodio⁵²; sin olvidar por supuesto la dimensión más puramente social e ideológica del mismo. Es esta, precisamente, la línea en que se ha de incidir en los próximos años. El conflicto sertoriano ha sido analizado en demasiadas ocasiones como un cuerpo extraño dentro del proceso general hacia la integración que se percibe en los años previos en la Hispania romana, cuando lo que en realidad deberíamos plantearnos es qué lugar ocupa dentro del mismo. Integrar en un discurso unitario los materiales arqueológicos y las referencias textuales, y sobre todo, hacerlo sin adoptar perspectivas excluyentes que ignoren a los diversos actores que toman parte en él, es el desafío al que se enfrenta la investigación.

⁴⁹ Plácido Suárez, Domingo, "La historiografía española..." *op. cit.*, p. 227, observa con agudeza cómo el Sertorio de Berve es un rebelde envuelto en un ilegítimo conflicto con el poder establecido, mientras que el de Schulten es un héroe romántico tardío, en palabras de Plácido, "prefascista". Es significativo, en este sentido, que Berve siga los relatos de Diodoro, Livio y Apiano, mientras que Schulten confía ciegamente en la obra de Plutarco.

⁵⁰ Son fundamentales en este sentido los trabajos de Wulff, Fernando, *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Crítica, 2003; Wulff, Fernando, "Adolf Schulten. Historia antigua, arqueología y racismo en medio siglo de historia europea" [estudio introductorio a la reedición de A. Schulten, *Historia de Numancia*, 1945], Pamplona, Urgoiti Editores, pp. IX-CCLVI. Wulff aprecia cómo los tópicos clásicos sobre los pobladores prerromanos de la Península, tanto como los posteriores resultados de la "dominación romana", ofrecían una base inmejorable sobre la que edificar un discurso nacionalista centralista (Wulff, Fernando, *Las esencias patrias...* *op. cit.*, p. 31). Nos limitamos a remitir al lector que quiera comprobar la certeza de esta afirmación al siguiente trabajo: Ramos y Loscertales, José María, "La *devotio ibérica*", en *Anuario de Historia del Derecho español*, 1 (1924), pp. 7-26.

⁵¹ Cf. Plácido Suárez, Domingo, "La historiografía española..." *op. cit.*, p. 228. Hay, sin embargo, fundados motivos para la esperanza: como apunta Scardigli, Barbara, "Trent'anni di studi sertoriani", en Urso, Giampaolo (ed.), *Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un processo di integrazione. Atti del convegno internazionale*, Pisa, Edizioni ETS, 2002, pp.143-160, en el curso de los últimos tres decenios se ha operado un recambio generacional renovador en el seno de los "*studi sertoriani*"; e igualmente, circunstancias de la investigación tras la muerte de Franco han abierto nuevas perspectivas (cf. especialmente p. 147: "Soprattutto però si è cercato di inserire la vicenda di Sertorio in un contesto più ampio [...] Perciò si è prestata più attenzione [...] alla presenza di vari strati sociali in Spagna, valutando su quali presumibilmente Sertorio poté contare...").

⁵² Roldán Hervás, José Manuel, "De Numancia a Sertorio. Problemas de la romanización de la península Ibérica en vísperas de las guerras civiles", en Eck, Werner et al. (eds.), *Studien zur antiken Sozialgeschichte. Festschrift Friedrich Vittinghoff*, Colonia y Viena, Böhlau Verlag, 1980, pp.157-178; Pina Polo, Francisco, "Hispania y su conquista en los avatares de la República tardía", en Andreu Pintado, Javier et al. (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano. Recull de les ponències de la III reunio de Tudela sobre Historia Antigua*, Tarragona, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2009, pp. 224-236; Sánchez Moreno, Eduardo, "Las guerras celtibérico-lusitanas (114-93 a. C.) y su dimensión geopolítica", en Principal Ponce, Jordi et al. (eds.), *Roma en la Península Ibérica presertoriana. Escenarios de implantación militar provincial*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2017, pp. 59-78.

En cierta medida, las limitaciones que advertimos en buena parte de las visiones generadas hasta el momento presente sobre el *bellum sertorianum* vienen generadas por las lecturas escasamente introspectivas de unas fuentes que se contemplan ante todo como transmisoras de datos concretos, pero que pueden revelar, defendemos, lecturas más plurales y complejas, siempre y cuando se indague debidamente tras su superficie “histórica” (¿mítica?, ¿literaria?). Este camino ha de permitir avanzar hacia la mejor intelección de la época, dejando de lado las nociones de romanización y barbarie, sustituidas por un acercamiento más multifactorial y poliédrico. Atrás queda la imagen romántica de Sertorio, tanto como la reacción que despertó y que hacía casi obligado hablar del episodio sertoriano con insistencia en su condición de *bellum internum* que, siendo cierta, no debería impedir una exploración profunda de los intereses de los actores locales implicados.

Las fuentes que han de acompañarnos en este camino no quedan ya determinadas por una engañosa pretensión de veracidad. Pretender seleccionar el relato “más veraz” es olvidar que cada uno de ellos, como hemos pretendido hacer patente, tiene un discurso propio y selecciona o reelabora los datos de que dispone con acuerdo al mismo. Acercarse a las fuentes con esta idea en mente garantiza un uso más equilibrado de las noticias que nos ofrecen, en las cuales residen las claves para aportar nuestra propia contribución a la construcción permanente de “una” historia. Muchos de los datos que pueden analizarse desde esta reflexión de fuentes toman sentido en el contexto en que los crearon sus autores, cuyas perspectivas en perpetuo cambio pueden, como hemos visto, obrar cambios profundos e impredecibles sobre la tradición. La atención puede recaer sobre informaciones juzgadas irrelevantes previamente; los hechos pueden quedar engarzados en una concatenación espuria o cobrar un significado nuevo carente de adecuación con su sentido original. Nada de ello puede ser estudiado, insistimos, sin una adecuada comprensión de las ideologías y relaciones textuales que alimentan cada relato.

Las armadas de Felipe IV. La conservación de la monarquía

Philip IV's Armies. The conservation of the Monarchy

CARLOS REMARTÍNEZ MARTÍNEZ

Universidad Autónoma de Madrid

carlos.remartinez@estudiante.uam.es

Resumen: Tras realizar una visión general sobre libros, artículos y ponencias de las últimas décadas en historiografía naval, podemos observar como la situación del poder naval durante el reinado de Felipe IV se analizó desde diferentes perspectivas historiográficas, y como todas ellas nos ofrecen un conocimiento a día de hoy incompleto. A través de este artículo se pretende entender el mar como un espacio de unión entre los territorios del rey católico, aspecto vital para comprender la idea de “conservación” y “reputación” del Imperio. Conceptos de los que fueron conscientes los coetáneos y, por ello, su preocupación por mantener un sistema naval capaz de defender los territorios de la monarquía. Asimismo, a través del estudio de las armadas, analizaremos algunos factores de la compleja relación entre la Corte de Felipe IV y la Corona portuguesa.

Palabras clave: Historia Moderna, Monarquía Hispánica, armadas, conservación.

Abstract: After an overview of books, articles and presentations of recent decades in naval historiography, we can observe how the situation of naval power during the reign of Philip IV was analysed from different historiographic perspectives, and how all of them offer us an incomplete knowledge today. This article seeks to understand the sea as an area of union between the territories of the Catholic King, which constitutes a vital aspect to understand the idea of conservation and reputation of the Empire. These are concepts of which the contemporaries were aware and, hence, their concern to maintain a naval system capable of defending the territories of the monarchy. In addition, through the study of the armed we will analyse some factors of the complex relationship between the Court of Philip IV and the Portuguese Crown.

Keywords: Early Modern History, Hispanic Monarchy, Armies, Conservation.



1. Estado de la cuestión

En el presente trabajo nos centraremos en cómo afectó la política del conde-duque de Olivares a las armadas de Felipe IV, destacando algunos espacios marítimos para comprender conceptos como “guerra preventiva”, “reputación” y “conservación”. Asimismo, a través de la política naval de la monarquía intentaremos ahondar en la desconexión entre la Corte de Felipe IV y la élite portuguesa. Para ello, ha sido necesario descartar la explicación del funcionamiento de varias armadas, algunos sucesos bélicos y ciertos espacios como el mar Mediterráneo o las Filipinas, aspectos que, con fortuna, podremos englobar en próximos artículos.

Al realizar una visión general sobre libros, artículos y ponencias de las últimas décadas en historiografía naval, se observa una gran escasez de títulos, algo bien ejemplificado en la obra editada por Jeremy Black¹, donde solo hay tres artículos sobre el mundo hispano realizados por hispanistas británicos (Irving A. A. Thompson, David Goodman y Robert Stradling)².

A comienzos de 1950, la historiografía militar sufrió una transformación debido a la escuela marxista británica de postguerra. Historiadores como Eric Hobsbawm, Perry Anderson, John H. Elliott o Edward Thompson planteaban un análisis histórico de gran alcance como la transición de la Antigüedad al capitalismo a través del feudalismo. La historiografía marxista se agrupó en la revista de mayor trascendencia de la época, *Past and Present*, en la cual se defendía una historia “desde abajo” (*history from below*)³. Cierto es que la escuela británica marxista no era homogénea y presentaba notables diferencias entre sus miembros, pero compartían indudablemente la aplicación del materialismo histórico en sus estudios, lo que permitía la construcción de una historia económica y social con tendencia al estructuralismo. Las ideas de esta escuela historiográfica se aplicaron en el ámbito de la historia militar en la Edad Moderna, momento en el que comienza a observarse una mayor preocupación sobre el papel del ejército dentro de la sociedad. Dentro de esta corriente debemos destacar un libro que marcaría el devenir de la historiografía naval, *Guerra y decadencia* de Irving Thompson⁴, en el cual se analizaba la estructura administrativa y la logística de la maquinaria de guerra a partir del reinado de Felipe II hasta la muerte de Felipe III. A través de la financiación y el reclutamiento, Thompson observaba que el desarrollo de los ejércitos era paralelo al de los Estados modernos, factor que trataremos más adelante. Asimismo, en su obra vislumbraba la

¹ Black, Jeremy, *Warfare in Europe, 1650-1792*, Ashgate, The International Library of Essays on Military History, 2005.

² Saavedra Vázquez, María del Carmen, “Política naval y guerra marítima en la España de Antiguo Régimen”, en García Hurtado, Manuel Reyes *et al.* (eds.), *El mar en los siglos modernos. Tomo II*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, p. 20.

³ Aurell, Jaume *et al.*, *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Madrid, Akal, 2013, pp. 277-279.

⁴ Thompson, Irving A. A., *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981, p. 9.

realidad de la marina de Habsburgo entre los siglos XVI y XVII⁵. A la estela de Thompson, la obra de Anderson⁶ reafirmaba la idea de la guerra como elemento transformador de la economía en la sociedad y en las estructuras administrativas⁷; al igual que Stradling⁸, quien continuaba la línea de Thompson aplicándola únicamente a la administración destinada a las operaciones militares de las fuerzas navales del mar del Norte; o que Goodman⁹, quien centra su estudio desde una perspectiva económica, con un enfoque sobre los gastos de la flota de Felipe IV y la jerarquía social presente en un navío.

En la historiografía militar española dedicada a la época moderna, hubo historiadores que aplicaron las nuevas corrientes historiográficas a los estudios militares. El caso de Alcalá Zamora y Queipo de Llano¹⁰ es paradigmático porque aplicó la metodología de *Annales* a los estudios militares. Lo chocante es que la escuela francesa liderada por Fernand Braudel rechazaba la historia política y militar, sin embargo, de forma original, Alcalá Zamora muestra que la historia naval no solo puede entenderse a través de la geografía, sino a partir de un análisis político que no prescinde de lo económico y social, ya que el ámbito militar es un aspecto social. Siguiendo su magisterio, encontramos la obra de Enrique Martínez Ruiz¹¹ y Magdalena Pi Corrales¹² y, más recientemente, Esteban Mira Caballos¹³. Ellos siguen la línea marcada por la historiografía anglosajona centrada en el ámbito militar y analizan las estructuras navales a lo largo de los siglos XVI y XVII. Pese a todo, cabe señalar que este ámbito historiográfico es muy conservador con sus métodos, con la pervivencia de un discurso tradicional muy influenciado por hitos del siglo XIX, como Cesáreo Fernández Duro¹⁴. Hay un constante designio —quizás involuntario— de remarcar las glorias de las armas “españolas” a lo largo del Imperio de los Austrias hispanos —sobre todo en los trabajos de Cervera Pery¹⁵ y Hugo O'Donnell¹⁶— y, con ello, escapar del discurso derrotista marcado por la historiografía anglosajona.

A partir de la década de los noventa, se puso en duda los grandes relatos y el materialismo histórico, iniciándose así una historia cultural más interesada en los mecanismos informales y

⁵ Pi Corrales, Magdalena de Pazzis, “La marina de los Austria: aproximación historiográfica y perspectiva investigadora”, en *La historiografía de la Marina española*, Madrid, Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, 2008, p. 86.

⁶ Anderson, Matthew Smith, *Guerra y sociedad en la Europa de Antiguo Régimen: 1618-1789. Vol. 2*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, 1990.

⁷ García Barriga, Felicísimo, “Sociedad y conflicto bélico en la Edad Moderna: Extremadura ante la guerra con Portugal (1640-1668)”, en *Norba. Revista de Historia*, 21 (2008), p. 30.

⁸ Stradling, Robert, *Europa y el declive de la estructura imperial española. 1580-1720*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1983.

⁹ Goodman, David, *El poderío naval español. Historia de la armada española del siglo XVII*, Barcelona, Península, 2001.

¹⁰ Acalá-Zamora y Queipo de Llano, José, *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-639)*, Madrid, Planeta, 2001.

¹¹ Martínez Ruiz, Enrique, “La batalla de Lepanto”, en *Ejército*, 908 (2016), pp. 93-100.

¹² Pi Corrales, Magdalena de Pazzis, *España y las potencias nórdicas, “La otra invencible”*. 1574. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1983.

¹³ Mira Caballos, Esteban, *Las armadas imperiales. La guerra en el mar en tiempos de Carlos V y Felipe II*, Madrid, La Esfera de los libros, 2005.

¹⁴ Fernández Duro, Cesáreo, *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón. Tomo IV*, Madrid, Museo Naval, 1972.

¹⁵ Cervera Pery, José, *La estrategia naval del imperio*, Madrid, Editorial San Martín, 1981.

¹⁶ O'Donnell, Hugo (coord.), *Historia militar de España. Tomo III: Edad moderna. Vol. I: Ultramar y la Marina*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2013.

en los autores implicados en los procesos históricos. Las ideas de esta nueva interpretación se aplicaron en el ámbito de la guerra en la Edad Moderna, siendo Davide Maffi un ejemplo de ello. En la obra colectiva *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica*, editada por Enrique García Hernán y Davide Maffi¹⁷, se refleja la aplicación de la historiografía cultural en la historia militar, con una mayor preocupación sobre la población que intervenía en las guerras mediante el reclutamiento, la jerarquía dentro del ejército y la manera en la que afectaba la violencia en la sociedad¹⁸. En la misma línea que Maffi, ubicamos la primera obra de Peter Englund¹⁹, quien realizó una visión de la batalla de Poltava a través de los relatos de los soldados que participaron en ella, remarcando el papel de la religión en las tropas momentos antes de la guerra. Del mismo modo, no podemos olvidar la contribución de Carla R. Phillips en el giro cultural de la historia militar en la época moderna. En *Seis galeones para el rey de España*²⁰, la autora explica la situación naval de la monarquía mediante el asiento que obtiene Martín de Arana, cuyo propósito es el de construir seis buques para Felipe IV en un momento donde la construcción naval estaba en clara decadencia.

En los últimos años, han aparecido nuevos puntos de vista debido al enfoque a largo plazo y distante de la historia nacional, además de remarcar la aportación de la arqueología a las interpretaciones militares, modificando discursos asentados durante largo tiempo y que, gracias a las evidencias arqueológicas, se han podido rectificar. El máximo exponente de la nueva historia militar es el historiador sueco Jan Glete²¹, quien en varias publicaciones realiza una visión comparativa entre las distintas administraciones bélicas europeas en la época moderna, observando el nivel tecnológico, los hombres de mar, el sistema de reclutas, sus espacios de acción y cómo afectaban los cambios de los ejércitos en el desarrollo de los surgentes Estados. Esta última cuestión es central en los debates historiográficos actuales enfocados en el ámbito militar, ya que se vislumbran dos grandes vertientes. Por un lado, están los historiadores que apuestan por la denominada “Revolución Militar”, es decir, aquellos que remarcan el desarrollo tecnológico a lo largo de la Edad Moderna, pero aplicados al mundo bélico. Su máximo exponente es Geoffrey Parker²², el cual analiza cómo las innovaciones armamentísticas y la introducción de la pólvora en la Europa moderna cambiaron el tradicional arte de la guerra, factor que diferenciaría al viejo continente con el asiático. En la defensa de la “Revolución Militar”, subyace la idea —fruto de la reacción frente a las últimas interpretaciones— de la

¹⁷ García Hernán, Enrique y Davide Maffi (eds.). *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*. Vol. I, Madrid, Ediciones del Laberinto, Fundación Mapfre y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.

¹⁸ Quatrefages, René, “Violencia acerca de los soldados en la Corona de Castilla en el siglo XVI”, en García Hernán, Enrique y Maffi, Davide. (Ed.) *Guerra y sociedad... op. cit.*, pp. 73-97.

¹⁹ Englund, Peter, *La Batalla que conmocionó Europa. Poltava y el nacimiento del Imperio ruso*, Barcelona, Editorial Roca, 2012.

²⁰ Rahn Phillips, Carla, *Seis galeones para el rey de España. La defensa imperial a principios del siglo XVII*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

²¹ Glete, Jan, *Warfare at sea, 1500-1650. Maritime conflicts and the transformation of Europe*, Londres, Routledge, 2000; Glete, Jan, *War and the state in early modern Europe: Spain, the Dutch Republic and Sweden as fiscal-military states*, Londres, Routledge, 2002. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203465318>.

²² Parker, Geoffrey, *La revolución militar y apogeo de occidente. 1500-1800*, Madrid, Alianza Editorial, 2001.

necesidad de retornar al estudio de los ejércitos y armadas y, sobre todo, su principal propósito, la guerra. Los autores militares de esta corriente defienden que no se puede comprender la dinámica de las potencias políticas de la época moderna únicamente desde un punto de vista económico y social, sino que es necesario recordar la innovación tecnológica y su aplicación en la batalla²³.

Por otra parte, está la corriente que defiende la idea del *Estado fiscal-militar*, es decir, una interpretación que relaciona el proceso de modernización en los ejércitos con el desarrollo de los nacientes europeos a través del sistema administrativo y fiscal. Como mencionábamos anteriormente, Jan Glete —junto a Hanlon— es el mayor exponente de esta idea, aunque ya podemos ver ciertas pinceladas en *Guerra y decadencia* de Thompson. Esta tendencia defiende que, debido al exponencial esfuerzo bélico en la época moderna, los ejércitos —incluidas las armadas— sufren un desarrollo tecnológico que requiere gran cantidad de recursos, un capital al que únicamente pueden hacer frente unos Estados paulatinamente más centralizados. Para mantener tal maquinaria de guerra eran necesarios cambios en la administración de los reinos europeos y una mayor presión fiscal. Por tanto, la tendencia defendida por Glete es que el desarrollo de los ejércitos en la época moderna provocó cambios paralelos en los reinos y los reorientaron hacia el horizonte del Estado moderno.

2. Situación del poder naval durante el reinado de Felipe IV

El mar fue un espacio vital para comprender el equilibrio de poderes entre los reinos europeos, ya que dominar dicho espacio marítimo significaba someter a los enemigos tanto a nivel marítimo como terrestre. El poder hegemónico de la monarquía no se conformaba únicamente por el volumen real de embarcaciones y ejércitos que poseía (fuerzas reales²⁴), sino que también debemos advertir la presión que ejercía la posesión de los recursos militares sobre otros reinos, un potencial naval y militar que afectaba en la diplomacia y el prestigio de la Corona (fuerzas aparentes²⁵). Un triunfo o una derrota militar iba más allá de la destrucción de los recursos del enemigo. Con la victoria, la monarquía mantenía un prestigio psicológico con el cual atemorizar al enemigo y persuadir al aliado²⁶. Por ello, podemos afirmar que la guerra era un símbolo de fortaleza y prestigio, a la vez que un instrumento para la integridad de los territorios monárquicos. El control sobre el mar era una idea clave muy presente en la obra de

²³ Hanlon, Gregory, *Italy, 1636. Cemetery of Armies*, Oxford, Oxford University Press, 2016, pp. 1-3. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198738244.001.0001>.

²⁴ Goodman, David., *El poderío naval... op. cit.*, pp. 7-8.

²⁵ *Ibidem*, pp. 7-8

²⁶ *Ibidem*, p. 9.

Giovanni Botero, *Ragioni di Stato*²⁷, donde se afirmaba que dominar el mar significaba controlar el ámbito terrestre. Siguiendo una reflexión del profesor Pablo Fernández Albaladejo, con la que empatizo, al realizar una visión general sobre los diferentes capítulos de la Historia, podemos apreciar que en pocas ocasiones un régimen político ha sido capaz de combinar la dominación del ámbito marítimo y el continente europeo. No obstante, según el profesor Goodman, las ideas de Botero influenciaron en el pensamiento político del primer valido de Felipe IV, sobre todo aquellas reflexiones que hacían referencia a la necesidad de un Imperio y su poder naval, ya que una monarquía tan extensa no podía subsistir sin la ayuda mutua entre los reinos unidos²⁸. El planteamiento de Botero tuvo su reflejo en uno de los hombres encargados de las armadas del rey Felipe III, el conde de Godomar, quien advertía del crecimiento naval de otras potencias como Inglaterra, y como esto suponía un peligro para la integridad de la monarquía. Lo mismo ocurrió con Martín de Aróstegui, quien defendía lo siguiente:

“El rey de Francia tiene sus reinos unidos y no hay necesidad de mantener armadas o galeras para conservarlos. Otros reyes cuyos reinos son contiguos disfrutan de la misma ventaja. La Monarquía de España consta de reinos tan separados que necesita fuerzas superiores en el mar para oponerse a las fuerzas de los reyes, potentados y provincias que envidian su grandeza y su riqueza y desean su destrucción. La principal fuente de la que procede la riqueza de Vuestra Majestad, y la de vuestros súbditos, son las Indias y demás reinos sujetos a esta Corona, así Sicilia, Nápoles, Milán, Flandes y demás islas y provincias con las que tenemos trato frecuente por medio del comercio y la navegación. Es, por lo tanto, deseable que Vuestra Majestad ordene que en todo momento haya una cantidad de barcos de la calidad, tamaño y fuerza requeridos, y no solo para las armadas [...] sino también para la industria y el comercio y demás propósitos necesarios”²⁹.

La advertencia sobre el peligro francés se repetiría en 1636, en una reunión del Consejo de Estado, la cual trataba la grave amenaza de las fuerzas francesas sobre Cerdeña³⁰. Tras la muerte de Felipe III, tuvo lugar la proclamación de su hijo de dieciséis años, Felipe IV. “Un rey que reina, pero no gobierna”, dependiente de su hombre de confianza, Gaspar de Guzmán, conde de Olivares. Al obtener el favor del príncipe en el ámbito privado de palacio, el valido se convirtió en la figura que realmente llevaba las riendas del gobierno de un Imperio. El valido intentó llevar a cabo una serie de reformas y, con ello, retornar a la tradición imperial, fundamento propio de la monarquía, y alejarse de la política derrotista³¹. Con la llegada del nuevo rey, había un cierto entusiasmo en la mejora del “reino enfermo” y, para ello, era necesario la recuperación de los recursos navales de la monarquía. Las armadas del rey católico habían disminuido

²⁷ *Ibidem*, p. 8.

²⁸ *Ibidem*, p. 30.

²⁹ *Ibidem*, p. 31.

³⁰ *Ibidem*, p. 32.

³¹ Elliott, John H., *La España imperial, 1469-1716*, Barcelona, Vicens Vives, 2012, p. 353

considerablemente durante los últimos años de Felipe III, lo que provocó una disminución del comercio marítimo y una mayor presencia holandesa en los territorios ultramarinos portugueses y castellanos³². Olivares opinaba que debía fortalecerse la Armada y favorecer a los hombres de mar³³. Ante la situación deteriorada de las armadas, el valido creó la Junta de Armadas en 1622³⁴ —dentro de su línea política de creación de Juntas—, dirigida por él mismo y conformada por antiguos componentes de la Armada durante el anterior reino, como don Diego Brochero, don Fernando Girón, o don Juan de Pedroso³⁵. La Junta de Armadas favoreció las licencias de corso en el mar del Norte —estableciéndose las bases en Dunquerque y Gravelinas— con el objetivo de atacar el comercio holandés, el cual se creía que era el pulmón económico de las provincias rebeldes. La Junta de Armadas impulsó a su vez los contratos navales entre particulares y la Corona para abaratizar, teóricamente, los gastos de construcción y favorecer el incremento de los recursos navales de la monarquía; asimismo, intentó crear compañías comerciales a semejanza de los territorios del norte de Europa, como fue el caso de la Real Junta del Almirantazgo (1624-1628). Dicha institución se componía por comerciantes flamencos y germanos establecidos en Sevilla, los cuales aportaban su capital para reactivar el comercio³⁶. Un prototipo de política mercantilista con el fin de restringir el comercio holandés y mejorar la deficitaria balanza comercial de la monarquía³⁷.

2.1 El prestigio y la guerra preventiva

En el inicio del reinado de Felipe IV, su valido se hizo con el mando de la política imperial con el fin de aspirar a la hegemonía mundial de la casa de Austria³⁸. La Monarquía Hispánica se había convertido en el árbitro de Europa, lo cual provocaba un esfuerzo bélico cada vez más intenso que requería más recursos financieros. La idea de la *Pax Hispánica* durante el reinado de Felipe III era una ilusión, ya que realmente fue una época de paz obligada debido a la escasez de recursos de la monarquía, fruto de las obligaciones bélicas del imperialismo del emperador Carlos y su hijo Felipe. El conde-duque de Olivares era consciente de que el Imperio era "cautivo" de sus necesidades bélicas³⁹, las cuales mermaban no solo a los pecheros castellanos, sino también a los otros reinos⁴⁰. No solo aumentaban los costes de guerra de las acciones

³² Elliott, John H. y José Francisco de la Peña, *Memoriales y cartas del conde duque de Olivares. Vol. 1, tomos 1 y 2: Política interior: 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons, 2013, p. 326.

³³ *Ibidem*, p. 327.

³⁴ Rivero Rodríguez, Manuel, *La monarquía de los Austrias, Historia del Imperio español*, Madrid, Alianza Editorial, 2017, p. 231.

³⁵ Elliott, John H. y José Francisco de la Peña, *Memoriales y cartas...* op. cit., p. 326.

³⁶ Díaz González, Francisco Javier, "La creación de la Real Junta del Almirantazgo (1624-1628)", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV: Historia Moderna*, 12 (1999), p. 91.

³⁷ Aragón Ruano, Alvaro, "Las compañías de comercio armado durante el siglo XVII: los proyectos de 1667 y 1668", en *Obradoiro de Historia Moderna*, 25 (2016), p. 176.

³⁸ Rivero Rodríguez, Manuel, *La monarquía de...* op. cit., p. 239.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Tracy, James D., "War Finance and Fiscal Devolution in Charles V's Realms", en Blockmans, Wim y Nicolette Mout, *The World of Emperor Charles V*, Amsterdam, Koninklijke Nederlandse Akademie van Wetenschappen

ofensivas, sino que el mantenimiento de un sistema defensivo para conservar los territorios del rey⁴¹ se acrecentaba a un ritmo superior a los ingresos reales⁴². El Consejo de Hacienda demostraba que mantener el ejército de Flandes en tiempos de paz era igual o más costoso que en tiempos de guerra⁴³. Por ello, no era lógico continuar una paz costosa que ponía en duda el poder de los Habsburgo hispanos.

La reputación de las armas “españolas” y el poder de la Corte eran dos pilares de la conservación del Imperio⁴⁴. Las derrotas menguaban la credibilidad y capacidad militar del rey católico, sobre todo la triunfante imagen en torno a los tercios viejos y el temor que provocaba, elemento disuasorio en la política de la monarquía. No existía una “mala paz” porque significaba la pérdida del Imperio⁴⁵. Si las Provincias Unidas rebeldes conseguían vencer al “Rey planeta”, ¿por qué no podrían conseguirlo otros enemigos?⁴⁶ No era posible abandonar los gastos imperiales, ni pactar demostrando la debilidad de un “reino enfermo”. Por ello, en los años iniciales del rey Felipe IV se optó por la guerra preventiva, es decir, actuar antes que el adversario para provocar que este centre sus recursos en el espacio que decida el atacante. Esta táctica realmente era una “guerra defensiva”, ya que se basaba en acometer y enfocar la guerra en “el baluarte”, Flandes, para liberar el resto de los territorios de los ataques holandeses, especialmente las posesiones portuguesas, ya que los recursos de las Provincias se destinarián en la defensa más que en la expansión. En resumen, una guerra preventiva con el objetivo de defender la integridad de la monarquía⁴⁷.

La reputación de la monarquía debía retornar por la vía marítima⁴⁸. En un contexto de guerra en el continente europeo, la fecha en la que debía finalizar la tregua de 1609 era cercana. Ante la nula descendencia del matrimonio de Isabel Clara Eugenia y el archiduque Carlos, los Países Bajos retornaban de forma directa a la Corona católica⁴⁹. La voluntad de no modificar el cierto equilibrio existente en dicho territorio, además de insertarlo dentro del “armazón político de la monarquía”⁵⁰, no encajaba con la realidad ultramarina. Las ocupaciones holandesas en América y el Índico, así como el contrabando, eran una gran amenaza a la estabilidad y la seguridad del comercio portugués y castellano⁵¹. Por ello, prolongar la tregua no parecía favorable a los intereses comerciales ibéricos.

Verhandelingen, 2000, p. 22.

⁴¹ Rivero Rodríguez, Manuel, *La monarquía de... op. cit.*, p. 240.

⁴² De Carlos Morales, Carlos Javier, “El precio del dinero dinástico: endeudamiento y crisis financieras en la España de los Austrias, 1557-1647”, en *Estudios de Historia Económica*, 70 (2016), p. 24.

⁴³ Elliott, John H., *La España imperial... op. cit.*, p. 354.

⁴⁴ Rivero Rodríguez, Manuel, *La monarquía de... op. cit.*, p. 239.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ Kennedy, Paul M., *Auge y caída de las grandes potencias*, Madrid, Debolsillo. Para este trabajo se ha utilizado la versión inglesa: Kennedy, Paul M., *The rise and fall of the great powers, economic change and military conflict from 1500 to 2000*, Nueva York, Vintage Books, 2006, p. 51.

⁴⁷ Rivero Rodríguez, Manuel, *La monarquía de... op. cit.*, p. 238.

⁴⁸ Alonso Acero, Beatriz, “Defensa del Mediterráneo: escenarios, objetivos y estrategias”, en O’Donnell, Hugo (coord.), *Historia militar de España... op. cit.*, p. 247.

⁴⁹ Rivero Rodríguez, Manuel, *La monarquía de... op. cit.*, p. 238.

⁵⁰ Fernández Albaladejo, Pablo, *La crisis de la Monarquía*, Barcelona, Crítica, 2009, p. 122.

⁵¹ Rivero Rodríguez, Manuel, *La monarquía de... op. cit.*, p. 238.

Ya a finales del siglo XVI, algunos consejeros de Felipe III, como Baltasar Álamos de Barrientos o Juan de Mariana, advertían de la necesidad de realizar una contraofensiva en el norte para asegurar la tradición imperialista de la monarquía. Era necesario potenciar la influencia en el mar del Norte al mismo tiempo que se protegía el caudal de plata procedente de las Indias⁵². Un elemento principal entre los arbitristas de la época era la idea de “guerra defensiva por tierra y ofensiva por mar”⁵³, aspecto que Olivares trató de incentivar mediante un aumento de los recursos navales para defender el Imperio⁵⁴. Tras el fin de la tregua, se inició la guerra preventiva por mar. Mientras que los barcos holandeses eran expulsados de la Península Ibérica, y algunos de ellos eran apresados por la Armada del Estrecho, la reforzada Armada de Flandes fijó sus ataques en los navíos comerciales holandeses. Al no poder realizar enfrentamientos directos con grandes armadas, las flotas del norte se dedicaron a asaltar pequeñas embarcaciones o convoyes con escasa protección⁵⁵. Desde Madrid se afirmaba que, atacando el comercio holandés —verdadero pulmón económico de los rebeldes— se conseguiría eclipsar sus recursos económicos necesarios para la guerra terrestre. Uno de los objetivos más concretos eran los pescadores dedicados al arenque, industria importante en el mar del Norte⁵⁶. Asimismo, ante la falta de embarcaciones de propiedad regia, se incentivaron los asientos navales entre particulares y la Corona, a la vez que se restituyó un sistema muy eficaz en el Mediterráneo, el corso. En la Ordenanza del 24 de diciembre de 1621, Felipe IV legalizaba el corso “contra turcos, moros y moriscos como contra los rebeldes de las islas de Holanda y Zelanda”⁵⁷. El corso era una cierta vía de “privatización” de la acción armada frente a los rebeldes, una búsqueda de desgastar el comercio holandés⁵⁸ y provocar un desvío de sus recursos ofensivos hacia la protección de sus navíos. A la vez, los precios de las mercancías holandesas se elevaron considerablemente debido al aumento de fletes y seguros⁵⁹, provocando una mayor concentración de navíos a través del sistema de convoy y reduciendo el flujo comercial. Con sede en Dunquerque y Ostende, los corsarios españoles y flamencos obtenían grandes beneficios en su caza de mercantes y pesqueros del mar del Norte. Según algunos autores⁶⁰, en este contexto los botines del corso hispano flamenco fueron superiores (cinco veces mayor) a los obtenidos por los holandeses en sus ataques navales, con un total de 1880 capturas entre 1629 y 1638⁶¹. A ello hay que añadir las palabras del armador Martín de Justiz, quien afirmaba en 1632 que “los navíos holandeses que antes navegaban a la costa de Francia

⁵² Stradling, Robert, *La Armada de Flandes. Política naval española y guerra europea. 1568-1668*, Madrid, Cátedra, 1992, p. 45.

⁵³ Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, José, *España, Flandes y ... op. cit.*, p. 77.

⁵⁴ Rahn Phillips, Carla, *Seis galeones para... op. cit.*, p. 41.

⁵⁵ Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, José, *España, Flandes y ... op. cit.*, p. 77.

⁵⁶ Stradling, Robert, *La Armada de... op. cit.*, p. 49.

⁵⁷ Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, José, *España, Flandes y el... op. cit.*, p. 77.

⁵⁸ Alonso Acero, Beatriz, “Defensa del Mediterráneo...” *op. cit.*, p. 248.

⁵⁹ Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, José, *España, Flandes y ... op. cit.*, p. 77.

⁶⁰ Rahn Phillips, Carla, *Seis galeones para... op. cit.*, p. 35; Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, José, *España, Flandes y ... op. cit.*, p. 133.

⁶¹ Otero Lana, Enrique, “El corso del Flandes español como factor de guerra económica”, en *Studia histórica. Historia Moderna*, 27 (2005), p. 122.

con 6 hombres, hoy los navegan con 18 y aún con otros de guerra de escolta, con que se les han bajado las ganancias”⁶².

Por otra parte, la Armada de Flandes fue potenciada a partir de 1621, aunque tardó en causar problemas a los holandeses debido a contrariedades de coordinación entre Bruselas y Madrid⁶³. En 1625, tras el fracaso inglés en Cádiz, la Armada de Flandes estaba liberada de la posible presencia inglesa en el canal de La Mancha, por lo que pudo realizar numerosas capturas de flotas pesqueras en colaboración con los corsarios. Advirtiendo las limitaciones de la Armada, los resultados de esta política naval fueron más que notables, ya que capturaron un gran número de embarcaciones, a la vez que rompían en ocasiones el sistema comercial de la Compañía holandesa de las Indias Occidentales⁶⁴. El desgaste provocado por este tipo de guerra llevó a que el comercio de las Provincias Unidas cayera mientras su deuda dinástica aumentaba. No obstante, la edad de oro de la Armada de Flandes finalizó tras el inicio de la guerra con Francia (1635) y las sublevaciones del Reino de Portugal y el Principado de Cataluña. Ciento es que hubo un último gran intento marítimo con el objetivo de romper el bloqueo francés, suministrar armas y recursos a las tropas de Flandes tras la ruptura del “Camino español” y eliminar las escuadras holandesas. Sin embargo, era un plan muy ambicioso que fracasó en la última parte, ocasionando la derrota de la Armada en la batalla de Las Dunas (1639). Ante la posibilidad de desmembración de la monarquía, gran parte de los recursos de la Armada de Flandes se destinaron a “apagar el incendio” de la Península Ibérica, gran parte de las fragatas y galones del norte retrocedieron hasta las costas del corazón de la monarquía. Este cambio de política marítima refleja cuáles eran las preocupaciones de la Corte de Madrid y cómo dejaron en un segundo plano la rebelión de las Provincias Unidas.

3. La monarquía y la defensa naval de Portugal

Tras el fracaso de la Empresa de Inglaterra de 1588, llegaron las primeras amenazas holandesas e inglesas al océano Índico, concretamente al Estado da Índia. Según su correspondencia, los virreyes de Goa reflejaban su preocupación por “los enemigos de Europa”⁶⁵ en aguas asiáticas, ya que el Índico portugués no poseía un sistema defensivo militar, sino que más bien era un control comercial sobre puntos estratégicos, centrados en la producción y distribución. A inicios del siglo XVII, las rentas de las posesiones ultramarinas portuguesas eran

⁶² *Ibidem*, p. 123.

⁶³ *Ibidem*, p. 125.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 126.

⁶⁵ Parker, Geoffrey, *La revolución militar... op. cit.*, pp. 144-145.

insuficientes para hacer frente a los gastos civiles y militares del virreinato de Goa⁶⁶. Reflejo de ello fueron las crecientes incursiones inglesas y holandesas en el circuito índico, sobre todo, tras la creación de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales (*Vereenigde Oostindische Compagnie*, VOC)⁶⁷. Dicha compañía, creada en 1602, controlaba el comercio desarrollado entre el este del cabo de Buena Esperanza hasta el estrecho de Magallanes. Los denominados Diecisiete Señores administraban, dirigían, organizaban e invertían el capital de la Compañía⁶⁸. Con la estabilidad financiera inicial y el éxito económico, el capital alcanzó unas cifras muy elevadas en comparación con el resto de sociedades existentes. Con dicho poder económico, la Compañía de las Indias Orientales se convirtió en una importante institución, una especie de "Estado dentro del Estado"⁶⁹, capaz de presionar al Gobierno o declarar la guerra según sus intereses económicos gracias a la disposición que tenían de una fuerza militar. La presencia de dicha Compañía en el Índico produjo graves problemas a las posesiones portuguesas, como, por ejemplo, los ataques a Goa, Ormuz, Cochín, etc.⁷⁰. El potencial económico de la Compañía era tal, que consumieron aproximadamente quince millones de florines en su expansión comercial y territorial por el decadente Imperio luso⁷¹. Asimismo, la red de factorías ya no era rentable como en el siglo XVI, y los beneficios del comercio de las especias se habían trasladado al Atlántico. Como compensación del decadente comercio oriental, el mercado portugués se había centrado en el triángulo comercial de esclavos y azúcar⁷² entre Angola, Brasil y Lisboa, a partir de los cuales obtenía los principales beneficios, reorientando de esta manera los objetivos comerciales y estratégicos del reino portugués⁷³.

La protección militar que otorgaba Felipe II en el momento de la unión de coronas (1580) ya no era visible para los mercaderes de Lisboa. Mientras que los peligros del comercio oriental provenían del Gran Turco, la amenaza del comercio atlántico e índico provenía de las Provincias Unidas, convirtiendo a la Monarquía Hispánica en la causa bélica y el problema en vez de una garantía⁷⁴. El fin de la tregua en el norte y la restauración del imperialismo castellano eran vistos como un lastre para el comercio portugués, el cual se veía afectado por el supuesto abandono de intereses por parte de la Corte, además de verse amenazado por los enemigos de Felipe IV⁷⁵. Durante el gobierno de Olivares, la idea de incapacidad militar de la monarquía se acrecentó tras la pérdida de la flota en Matanzas y la ocupación holandesa de Bahía de San Salvador. A pesar de que se hizo un esfuerzo bélico de gran envergadura al reunir una Armada bajo el

⁶⁶ Rivero Rodríguez, Manuel, *La monarquía de...* op. cit., p. 254.

⁶⁷ Neal, Larry, "Las acciones de la Compañía holandesa de las Indias Orientales", en Goetzmann, William N. y Geert Rouwenhorst (coords.), *Los orígenes de las finanzas: las innovaciones que crearon los modernos mercados de capitales*, Madrid, Empresa Global, 2007, pp. 182-193.

⁶⁸ Alonso García, David, *Mercados y mercaderes en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Síntesis, 2016, p. 90.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 90.

⁷⁰ Rivero Rodríguez, Manuel, *La monarquía de...* op. cit., p. 254.

⁷¹ Parker, Geoffrey, *La revolución militar...* op. cit., p. 147.

⁷² Elliott, John H., *La España imperial...* op. cit., p. 368.

⁷³ Rivero Rodríguez, Manuel, *La monarquía de...* op. cit., p. 254.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 252.

⁷⁵ Parker, Geoffrey, *La revolución militar...* op. cit., p. 149.

mando de Fabrique de Toledo para recuperar el territorio⁷⁶, no fue suficiente para conciliar a los comerciantes y dirigentes lusos. La incapacidad defensiva de los intereses portugueses por parte de Felipe IV se volvió a evidenciar tras la toma de Pernambuco y Curaçao por los holandeses.

Bajo mi punto de vista, y siguiendo las ideas de Manuel Rivero y Rafael Valladares⁷⁷, a diferencia de la visión nacionalista propia del siglo XIX, que analizaba la independencia portuguesa como una defensa de las libertades lusas frente al proyecto de Olivares con el fin de castellanizar el Imperio luso, creo que hay mayores evidencias de que la ruptura entre el reino portugués y el “rey planeta” se produjo por la desconexión entre la élite portuguesa —con sus intereses comerciales y políticos— y la Corte de Felipe IV. Una ruptura de intereses que se refleja a la perfección en el espacio marítimo, fruto de la incapacidad militar de la monarquía por defender los objetivos portugueses, reorientados hacia el Atlántico durante finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII. Ya prescindían de la protección castellana.

4. Conclusión

Aunque el presente trabajo no tenía como objetivo centrarse en grandes batallas navales, sí creó necesario destacar la batalla de Salvador de Bahía (1625), la cual tuvo gran relevancia y sirvió como ejemplo del proyecto de Olivares, la Unión de Armas. A través de la solidaridad militar entre portugueses y castellanos⁷⁸, Olivares quería demostrar cómo la monarquía podía vencer a los enemigos, en este caso, reconquistando Bahía de Todos los Santos a las Provincias Unidas. Por ello, el cuadro de Maíno *La recuperación de Bahía de Todos los Santos*⁷⁹ se convirtió en símbolo de la afirmación de la Unión de Armas. Tal fue la repercusión de la citada batalla, que hubo una serie de conmemoraciones en Madrid con obras de Lope de Vega y Antonio Correa⁸⁰, donde se narraban los acontecimientos junto a una serie de emblemas y figuras que creaban una memoria histórica de la Península Ibérica, y sus hazañas bélicas⁸¹. A su vez, se publicaron una serie de relatos breves, escritos por soldados, e importantes y extensos volúmenes, entre los cuales destaca el libro del padre Bartolomeu Guerreiro, *Jornada dos Vassallos da Coroa de Portugal*. El jesuita portugués, muy crítico con el olvido de los intereses portugueses por parte del rey católico, ofrece una detallada crónica sobre quienes componían la Armada, el

⁷⁶ Elliott, John H., *La España imperial...* op. cit., p. 368.

⁷⁷ Valladares, Rafael, “La política de Olivares y Portugal”, en *Libros de la Corte*, 5 (2012), pp. 107-108.

⁷⁸ Peres, Lygia Rodrigues Vianna, “*El Brasil Restituido* de Lope de Vega y *La pérdida y restauración de la Bahía de Todos Los Santos*, de Juan Antonio Correa. Historia, Emblemática”, en *Estudios del teatro áureo: Texto, espacio y representación*, México, Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, 2003, p. 245.

⁷⁹ Maíno, Juan Bautista, *La recuperación de Bahía de Todos los Santos*, 1625-1635, Museo del Prado, Madrid.

⁸⁰ Ziller Camenietzki, Carlos y Gianriccardo Grassia Pastore, “1625, o Fogo e a Tinta: a batalha de Salvador nos relatos de guerra”, en *Topoi*, vol. 6, 11 (2005), p. 266.

⁸¹ Peres, Lygia Rodrigues Vianna, “*El Brasil Restituido...*” op. cit., p. 261.

apoyo financiero portugués, las rutas y los acontecimientos bélicos⁸². Lo importante de dicha obra es la visión que ofrece de Castilla y Portugal como dos reinos vasallos del mismo rey, sin preeminencia de ninguna sobre el otro⁸³.

Muchas cuestiones surgieron al realizar este trabajo, sin embargo, la principal interrogativa era si realmente hubo una política naval incluida en la supuesta gran estrategia del conde-duque de Olivares. Según Geoffrey Parker⁸⁴, y su discípulo Paul C. Allen, desde el reinado de Felipe II existía una gran estrategia de ambiciones globales por parte de la rama hispana de los Habsburgo. Un proyecto de monarquía universal, heredado del emperador Carlos V, que condicionaría las futuras ambiciones de los reyes castellanos. Bajo mi punto de vista —y a raíz de la obra de Kennedy⁸⁵—, podemos llegar a la conclusión de la inexistencia de una gran estrategia universal durante el reinado de Felipe IV. En lo concerniente a nuestro trabajo, cierto es que hay un impulso inicial a los recursos navales con el objetivo de defender el Imperio, ya sea protegiendo las flotas indias o debilitando el comercio holandés del mar del Norte. Sin embargo, analizando el resto de las actuaciones de las armadas, se refleja el grado de improvisación en la política exterior de Olivares, quien actuó según las necesidades y amenazas del momento. Un claro ejemplo de la ausencia del horizonte universal planteado por Parker, y la inexistencia de unas prioridades navales, es el auxilio hispano a los franceses en la isla de Ré, tras el ataque inglés en 1627, cuando un año más tarde, la Flota de Indias fue capturada por el capitán neerlandés Piet Heyn. Asimismo, en 1635 se inicia una guerra entre el reino de Francia y la Monarquía Católica, apostando esta última por una actitud defensiva en el espacio marítimo, sobre todo, tras la derrota de las galeras genovesas frente a la fortalecida Armada francesa en 1650.

Por tanto, más que establecer la idea de la gran estrategia, podemos defender la visión de una monarquía en constante guerra, fruto de su naturaleza imperial, en defensa del derecho establecido, la religión católica y los límites del Imperio. Una simbiosis entre jurisdicción, religión, la defensa de la casa de Austria y razón de Estado.

⁸² *Ibidem*, p. 256.

⁸³ Ziller Camenetzki, Carlos y Gianriccardo Grassia Pastore, "1625, o Fogo..." *op. cit.*, p. 262.

⁸⁴ Parker, Geoffrey, *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pp. 31-36.

⁸⁵ Kennedy, Paul M., *Auge y caída...* *op. cit.*

Negociador y árbitro. La actividad del regente Melchor Sisternes durante el Parlamento sardo de 1677-1678

Negotiator and arbitrator. The activity of the Regent Melchor Sisternes during the Sardinian Parliament of 1677-1678

LAURA GÓMEZ ORTS

Universitat de València

laura.gomez-orts@uv.es

Resumen: Durante la Edad Moderna, el reino de Cerdeña contó con una importante institución propia de carácter representativo: el Parlamento. A diferencia de lo que ocurría en las Cortes de los reinos peninsulares de la Corona de Aragón, en Cerdeña estas nunca fueron presididas por los monarcas, quienes delegaban esa tarea en sus virreyes. Este trabajo analiza las funciones desempeñadas por el regente de la Cancillería de Cerdeña durante el transcurso de las sesiones parlamentarias. La particularidad de que el Parlamento fuera presidido por el virrey confería a los regentes de la Cancillería un papel del que no gozaron en las Cortes de los reinos peninsulares, por tanto, se convertían en una figura política de gran peso. Como se comprobará, el regente formaba parte de diferentes juntas y comisiones, y ejercía de intermediario entre el virrey y los representantes de los estamentos. Este análisis tendrá como protagonista la actividad del regente Melchor Sisternes de Oblites y Badenes durante el Parlamento sardo de 1677-1678.

Palabras clave: Regente, virrey, Parlamento, Cerdeña.

Abstract: In the early Modern Age the kingdom of Sardinia had an important representative institution of its own: The Parliament. Unlike the Courts of the peninsular kingdoms of the Crown of Aragon, the king never presided over the Courts in Sardinia. This task was delegated to the viceroy. This paper analyses the tasks carried out by the regent of the Chancellery of Sardinia during parliamentary sessions. This peculiarity —the viceroy presiding over the Parliament— granted the regents of the Chancellery a role they did not have in the peninsular kingdoms and great influence in politics. As later explained, the regent took part in different council boards and commissions and was an intermediary between the viceroy and the representatives of the estates of the realm. This analysis will focus on the activity of the regent Melchor Sisternes de Oblites y Badenes during the Sardinian Parliament of 1677-1678.

Keywords: Regent, viceroy, parliament, Sardinia.

Recibido: 25 de octubre de 2017; aceptado: 22 de abril de 2018; publicado: 27 de septiembre de 2018.

Revista Historia Autónoma, 13 (2018), pp. 85-102

DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.13.005>



Introducción: los Parlamentos en Cerdeña

El reino de Cerdeña, como la mayor parte de territorios de la Corona de Aragón, salvo el caso mallorquín, contó en época foral moderna con una institución representativa; en este caso, su Parlamento. El profesor Guia incide en la similitud de las estructuras y de los mecanismos de funcionamiento de Cortes y Parlamentos:

“Aquesta analogia s'evidencia en la documentació generada, que seguia uns mateixos patrons, i que a hores d'ara esdevé una prova més del nivell d'integració de Sardenya en l'estructura de la Corona d'Aragó, i per tant en el nucli originari de la monarquia hispánica”¹.

Esa estructura similar se basaba, como la valenciana y la catalana, en los tres brazos que formaban esta institución: el eclesiástico, el militar y el real, y en sus mecanismos de convocatoria, funcionamiento, habilitaciones, negociación del servicio y de los capítulos, etc.². Aunque también tenía sus peculiaridades, por ejemplo, su convocatoria era decenal, periodicidad regular que se respetó a lo largo de los siglos XVI y XVII. Otro rasgo que caracteriza y diferencia por encima de todo a los Parlamentos sardos es que la presidencia era encargada al delegado regio. Los monarcas de la casa de Austria jamás visitaron el reino sardo, por lo tanto debían delegar la presidencia de los parlamentos en sus representantes en el territorio: los virreyes³. Para F. Benigno en el caso sardo:

“Il mantenimento di uno stile di convocazione e di svolgimento di tipo catalano-aragonese comportava del resto una durata delle assemblee, e una modalità di trattazione degli argomenti che rendono difficile sottovalutarne l'importanza politica”⁴.

A. Mattone lo define como “*la via sarda*”, la contradicción entre el sistema político, que caminaba hacia el reforzamiento del absolutismo a través de sus tres agentes principales (virrey, Real Audiencia y Consejo de Aragón) y el Parlamento. Los brazos podían proponer capítulos, negociar y conceder el donativo, reparar agravios (*greuges*), pero tenían escasas atribuciones políticas y administrativas. Este historiador remarca el hecho de que a diferencia de las diputaciones de Valencia o de Cataluña, en Cerdeña no existía un órgano permanente

¹Guia Marín, Lluís, *Sardenya, una història pròxima. El regne sard a l'època moderna*, Valencia, Afers, 2012, p. 159. El capítulo dedicado a “Un regne sense corts: la cruïlla dels canvis dinàstics”, pp. 147-177.

²*Ibidem*, el capítulo sobre “Els estaments sards i valencians. Analogia jurídica y diversitat institucional”, pp. 79-113.

³Marongiu, Antonio, *I Parlamenti sardi. Studio storico istituzionale e comparativo*, Milán, Doctor A. Giuffrè Editore, 1979.

⁴Benigno, Francesco, *Favoriti e ribelli. Stili della politica barocca*, Roma, Bulzoni, 2011, pp. 150-151.

representativo del Parlamento y sus brazos⁵. Por su parte F. Manconi destaca que la gran consecuencia de la inmadurez de los parlamentos sardos fue que no se llegó a formar un contrapoder regional que pudiese desarrollar un estilo político dialéctico como el que se ejercía en los otros reinos de la Corona de Aragón⁶.

Como decíamos, los parlamentos en Cerdeña eran convocados decenalmente por los virreyes. Dada la lejanía del reino, los miembros del Consejo Supremo de Aragón no se desplazaban para su celebración, a diferencia de lo que ocurría en las Cortes de los reinos peninsulares. La figura del regente de la Cancillería de Cerdeña quedaba, por ello, realzada, adquiriendo un mayor peso que en las Cortes de los reinos peninsulares. Este protagonismo se veía reforzado por la periodicidad decenal de los parlamentos sardos frente al distanciamiento de las convocatorias de Cortes de los reinos peninsulares.

Este trabajo pretende analizar la participación del regente de la Cancillería de Cerdeña en el Parlamento o, mejor dicho, la “calidad” de dicha intervención. El protagonista del estudio será Melchor Sisternes de Oblites y Badenes que, como regente de la Cancillería (1672-1682), participó en el Parlamento sardo de 1677-1678 convocado por el conde de Santisteban, marqués de Las Navas.

Cuando Melchor Sisternes se trasladó al reino sardo llevaba más de una década al servicio de la Monarquía. En la Real Audiencia de Valencia había sido juez de corte y oidor civil. Cumpliendo los deseos del soberano se trasladó a Cerdeña, lo que supuso el inicio de su proyección extrarregional. Su estancia en dicha isla estuvo marcada por su actividad en el Parlamento de 1677 a 1678 y, sobre todo, por ejercer como presidente del reino en dos ocasiones, para cubrir las vacantes producidas entre las salidas de los titulares del virreinato a otros puestos y el nombramiento y la llegada de los nuevos responsables del gobierno⁷. La primera ocasión en la que ejerció el virreinato de forma interina fue entre septiembre de 1675 y junio de 1676. Esos meses al frente del gobierno le sirvieron de toma de contacto con la realidad del reino, con sus principales problemas y con los protagonistas más destacados de la sociedad sarda. La experiencia y los conocimientos adquiridos durante esa etapa fueron de gran ayuda para desenvolverse en el Parlamento convocado poco después, como veremos acto seguido.

⁵ Mattone, Antonello, “Centralismo monarchico e resistenze stamentarie. I parlamenti sardi nel XVI e XVII secolo”, en *Istituzioni rappresentative nella Sardegna medioevale e moderna*, Cagliari, Consiglio Regionale della Sardegna, 1986, pp. 127-179. Concretamente la página 163 y siguientes (*La “via sarda” allo Stato moderno*).

⁶ Manconi, Francesco, “Reivindicaciones estamentales, crisis política y ruptura pactista en los Parlamentos sardos de los virreyes Lemos y Camarasa”, en Ferrero Micó, Remedios y Lluís Guia Marín (coords.), *Corts i Parlaments de la Corona d’Aragó. Unes institucions emblemàtiques en una monarquia composta*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, pp. 493-500; Anatra, Bruno, *Banditi e ribelli nella Sardegna di fine Seicento*, Cagliari, AM&D, 2002; y Anatra, Bruno, “El arbitrio de su libertad”, en Anatra, Bruno, *Istituzioni e società in Sardegna en ella Corona d’Aragona (secc. XIV-XVII)*, Cagliari, AM&D, 1997, pp. 61-72.

⁷ Gómez Orts, Laura, “Juré en estos cargos en interim”: Las interinidades de Melchor Sisternes como Presidente de Cerdeña en la década de 1670”, en Martínez Millán, José *et al.* (dirs.), *¿Decadencia o reconfiguración? Las Monarquías de España y Portugal en el cambio de siglo (1640-1724)*, Madrid, Editorial Polifemo, 2017, pp. 441-456.

1. El regente de la Cancillería y el Parlamento de 1677-1678

1.1 Los preparativos y la apertura

Antes de considerar el papel desempeñado por Melchor Sisternes en el Parlamento debemos analizar el proceso y los motivos que llevaron a su convocatoria. Esta era una prerrogativa regia, aunque, como ya se ha avanzado, ningún soberano presidió jamás un Parlamento en Cerdeña durante la época moderna. Por ello delegaba la presidencia de la asamblea en el delegado regio. De ahí que, en septiembre de 1676, el entonces virrey de Cerdeña, don Francisco de Benavides, solicitara la autorización por parte del monarca para la celebración de Cortes⁸. Con ese objetivo aportaba diversos argumentos. El de mayor peso era el económico, el referido al donativo. El representante regio aseguraba que los 70000 escudos eran “el efecto más quantioso que tiene el real patrimonio de VM en aquel Reyno”⁹. Durante los años anteriores se habían conseguido prórrogas del donativo, por ejemplo, en tiempos del duque de San Germán fue de cinco años¹⁰. El regente Sisternes, desde su llegada a la isla en 1672, había participado en los trabajos que condujeron a la obtención de esas prórrogas económicas, como la obtenida durante el gobierno del marqués de los Vélez¹¹.

Los dos años de prórroga obtenidos por el marqués de los Vélez concluían a finales de 1677, de ahí la premura del marqués de las Navas. En su misiva incidía en los tiempos requeridos. La convocatoria se hacía cuatro meses antes de iniciar las sesiones, pero avisaba de cómo influían en esto las inclemencias meteorológicas, ya que de mayo hasta finales de noviembre “no puede atravesarse la isla sin riesgo de la vida por la intemperie que dura todo este tiempo y que para tenerle los llamados a volverse a sus casas vienen lo más tarde por marzo”. Como muy tarde, en

⁸ A lo largo de todo el texto se utilizarán indistintamente las palabras Parlamento y Cortes para designar a la institución propia del Reino de Cerdeña. Aunque la institución sarda recibía el nombre de Parlamento, en la documentación de la época la palabra más utilizada fue Cortes. De ahí que en este texto se use indistintamente uno y otro término.

⁹ Archivo de la Corona de Aragón [en adelante, ACA], Consejo de Aragón [en adelante, CA], leg. 1109, consulta de 14 de septiembre de 1676.

¹⁰ ACA, CA, leg. 1149, carta de 24 de mayo de 1671. El duque de San Germán informaba de la concesión del servicio de 70000 escudos por cinco años. Comunicaba además que en el estamento militar no concurrió ninguno de los parientes y dependientes de la casa del marqués de Cea, ni don Bernardino Cervellón. Recordemos que solo tres años antes se había producido el asesinato del virrey marqués de Camarasa. Por lo tanto, es lógico que el nuevo virrey informara a la corte del comportamiento de la nobleza local. Tiempo después algunas ciudades continuaban sin pagar esa prórroga y se ordenaba al *conseller* Andrés Manca hacer efectivo el cobro a tales ciudades. Archivio di Stato di Cagliari [en adelante, ASC], Antico Archivio Regio [en adelante, AAR], K16, ff. 268v-269r, 28 de febrero de 1673.

¹¹ ACA, CA, leg. 1149, carta de 19 de mayo de 1675. Varias personas destacaron por su trabajo en la consecución de la prórroga de dos años del donativo. Algunos de ellos fueron: el marqués de Soleminis, quien presidió la junta del estamento militar, como más antiguo de los títulos, en Cagliari, y el marqués de Villarios, que hizo lo propio en Sassari. Melchor Sisternes también participó en esta tarea, “el regente de esta Real Audiencia que fue a quien fíe muchos tratados”, en palabras del propio virrey.

octubre de 1676 debían recibirse las órdenes para su celebración, “pues no siendo así se dilatará hasta el siguiente con riesgo de cesar este servicio hasta fenecidas las Cortes”¹².

La resolución de Carlos II fue favorable a la convocatoria de un nuevo Parlamento. La carta de convocatoria se redactó en septiembre de 1676. Junto a ella se remitían las cartas para los tres estamentos —eclesiástico, militar y real—, que debían entregarse para poner en marcha los preparativos¹³. Estas cartas revestían cierto carácter obligatorio. Incluso se establecían sanciones para quien, sin motivo justificado, no acudiera a la convocatoria. Era el mecanismo utilizado para evitar que la falta de asistentes impidiera el correcto funcionamiento de la asamblea y restara validez a sus decisiones. *“Le sanzioni imposte all'uopo debbono perciò essere considerate più che altro dei mezzi di coazione psicologica piuttosto che penale”*¹⁴.

El marqués de las Navas fijó el día 1 de abril de 1677 como fecha para inaugurar las nuevas Cortes¹⁵. Unos meses antes había recibido las instrucciones que debía seguir en el desarrollo de este Parlamento¹⁶.

Según D’Agostino, quien ha estudiado en profundidad esta convocatoria de Cortes, no parece que el virrey diera lo mejor de sí mismo durante su gobierno. Al referirse a su labor durante el Parlamento afirma que lo afrontó como una cuestión rutinaria, llevó a cabo pocas iniciativas o de escaso éxito. Sin embargo, sí que se esforzó en normalizar la situación tras la crisis Camarasa¹⁷.

El regente Melchor Sisternes participó en la solemne ceremonia de apertura, el Solio, en la que se observaba un complicado ritual, plagado de significados simbólicos, y se guardaban las debidas precedencias y formalismos. Él, junto al virrey y los demás oficiales reales, aguardaba la llegada al Palacio Real de los representantes de los tres brazos. De ahí, todos ellos se dirigían a la vecina catedral, donde tenía lugar la consabida ceremonia de apertura. El regente iba por detrás del delegado regio y demás personalidades del primer plano, acompañado por los síndicos de las principales ciudades y los consejeros de la capital. Una vez dentro del templo, el orden de asientos era similar. Nuestro protagonista formaba parte del primer grado, con el resto de los principales ministros, divididos en dos lados. A continuación, se procedía a la lectura del documento oficial, de la carta del soberano, que indicaba los motivos que le habían llevado a la convocatoria, como ya se ha comentado. El arzobispo de Cagliari, en este caso don Diego

¹² ACA, CA, leg. 1109, consulta de 14 de septiembre de 1676.

¹³ Archivo Histórico Nacional [en adelante, AHN], Consejos Suprimidos [en adelante, CS], libro [en adelante, l.] 2574, ff. 49v-50v, 13 de septiembre de 1676.

¹⁴ Marongiu, Antonio, *I parlamenti sardi... op. cit.*, p. 85.

¹⁵ ACA, CA, leg. 1108, carta de 5 de febrero de 1677.

¹⁶ AHN, CS, l. 2574, ff. 58r-71v, 16 de diciembre de 1676; Gómez Orts, Laura, “Práctica de gobierno y actividad parlamentaria: las instrucciones al conde de Santisteban en el Parlamento de 1677”, en Guia Marín, Lluís et al. (eds.), *Centri di potere nel Mediterraneo occidentale. Dal Medioevo alla fine dell’Antico Regime*, Milán, Franco Angeli, 2017, pp. 23-32.

¹⁷ D’Agostino, Guido, *Il Parlamento del viceré Francesco de Benavides, conte di Santo Stefano (1677-1678)*, Cagliari, Consiglio Regionale della Sardegna, 2014, p. 45.

de Angulo, era el encargado de leer la respuesta conjunta de los tres brazos. Por último, se prorrogó la sesión hasta el 8 de abril¹⁸.

1.2 Junta de habilitadores: la cuestión de las admisiones

No obstante, la tarea del regente Sisternes se había iniciado meses antes de esa solemne apertura y continuó tras ella. Antes de proceder a la inauguración del Parlamento se debían realizar una serie de actuaciones preliminares, como la llevada a cabo por la Junta de habilitadores, de la que era miembro. Esta comisión era la encargada de examinar la legalidad de la propia constitución y la legitimidad de la participación de cada uno de los miembros. Debían verificar uno por uno las cartas de convocatoria y los poderes delegando su asistencia y su voto en un procurador de todos los convocados. La actividad de esta Junta concluía con la publicación de la lista de convalidados, de admitidos, dejando fuera a los miembros no admitidos, a los excluidos. “*Le assamblee acquistavano quel carattere definitivo di legitimità che solo poteva dar valore alle deliberazione*”¹⁹.

La Junta de habilitadores estaba formada por tres delegados de los brazos, uno por cada uno de ellos, más tres miembros del Gobierno elegidos por el virrey. En este caso fueron Francisco de Castellví marqués de Laconi por el militar, el arzobispo de Cagliari Diego de Angulo por el eclesiástico y el *jurat en cap* de Cagliari, José Carnicer, por el real. Además de Melchor Sisternes, Simón Soro y Rafael Martorell, como oficiales reales²⁰. El director de la Cancillería, ejerciendo como coordinador, envió al notario Antonio Lecca el 5 de abril en busca de los representantes de los tres estamentos para convocarlos a una reunión esa misma tarde en la que se procedería al juramento de desarrollar su labor con lealtad y secreto. Durante el desarrollo de los quehaceres de esta Junta de habilitadores se comprobó, como en ocasiones anteriores, la importancia de la etapa de Melchor Sisternes en el seno de la Audiencia valenciana. Los habilitadores se encontraban analizando el caso de Jaime y Carlos de Sossa. Estos alegaban ser hijos de Eusebio de Sossa y Tallada, que había sido admitido como caballero en el estamento militar de las Cortes valencianas. Para ello, se aportaba una copia firmada por Antonio de Herrera, notario y secretario del brazo militar de Valencia, cuya “literatura y signo” fue reconocida por el jurista valenciano, en presencia de los demás habilitadores, según dijo y “affirmó ser literatura y signo de dicho Herrera”²¹. Finalmente, Jaime y Carlos de Sossa fueron admitidos en el Parlamento, aunque sin capacidad de voto por ser menores de edad. Esta tarea muchas veces requería de interminables y complicadas pesquisas²².

¹⁸ *Ibidem*, pp. 53-54.

¹⁹ Marongiu, Antonio, *I parlamenti sardi... op. cit.*, p. 142.

²⁰ D'Agostino, Guido, *Il Parlamento del viceré... op. cit.*, p. 55.

²¹ *Ibidem*, p. 1525.

²² Las procuras y habilitaciones son numerosísimas y ocupan dos de los tres volúmenes de la documentación archivística: ASC, AAR, Busta 177 y 178. Todas ellas ocupan el último capítulo del II volumen de la obra de G.

Como curiosidad señalamos que, en la reunión del 23 de abril de 1677 de la Junta de habilitadores, se recogía entre los admitidos a Plácido Sisternes, uno los hijos de nuestro protagonista, y a su nieto²³.

El propio Plácido Sisternes se hizo cargo de algunas procuras, es decir, de la representación de personas que no podían acudir a Cagliari a participar en el Parlamento. Uno de estos casos fue el del sasarés Gavino Navarro, porque se encontraba “governant de delegat y alterno de sa excellencia” en dicha ciudad²⁴. El cuñado de Plácido, Antonio Manca de Guiso, marqués de Albis, fue el elegido por el procurador real Francisco Roger para hacerse cargo de su procura, impedido por motivos justificados. El marqués de Albis había sido admitido “tanto por votar como para exercer cualquier oficio que fuere nombrado en el estamento militar, atento ha obtenido suplemento de edad”. A través de su método de habilitación constatamos lo minucioso del proceso, ya que un notario debía proporcionar una copia auténtica de la partida de bautismo para confirmar que hubiese alcanzado la mayoría de edad, además se interrogaba a varios testigos para que lo corroborasen²⁵. Todos estos trámites eran supervisados por el director de la Cancillería como uno de los componentes de esa Junta.

1.3 Junta de tratadores: la cuestión del donativo

Melchor Sisternes participó también en la Junta de tratadores, desarrollando sus dotes de negociador. Quizá sea la Junta más decisiva, aquella en la que se trataba la cuestión económica. Los miembros de esta Junta eran los encargados de disponer todo lo concerniente al donativo que se concedería en el Parlamento, desde el importe otorgado a la modalidad. Esta era una de las principales funciones del Parlamento y el económico era el principal motivo por el cual el monarca consentía su celebración. Así obtenía nuevos ingresos tan imperiosos para las crecientes e inabarcables necesidades de la Monarquía.

En esta convocatoria parlamentaria formaron parte de la Junta de tratadores las siguientes personas. Por parte del *alter nos* se nombró al regente valenciano, al procurador real Francisco Roger, al oidor Eusebio Carcasona y al maestre racional Juan Bautista Carnicer. Por parte del estamento real fueron nombrados Antonio Murta y Quensa, Antonio Manca y José Olives, síndicos respectivamente de Cagliari, Sassari y Alghero, además del *jurat en cap* de la capital, José Carnicer; por parte del eclesiástico el arzobispo de Cagliari Diego de Angulo, el de Oristano Pedro de Alagón, el obispo de Ampurias Juan Bautista Sorribas y el procurador del arzobispo de

D'Agostino y el volumen III íntegramente. D'Agostino, Guido, *Il Parlamento del viceré...* op. cit., pp. 869-1066 y vol. III en su totalidad.

²³“Don Plácido Sisternes de Oblites, hijo del ilustre don Melchor Sisternes de Oblites regente la Real Cancelleria..., admittatur por haver casado con hija natural desta ciudad y ocupar el officio de milicia; y don Melchor Sisternes y Manca menor, hijo de dicho don Plácido, sin voto por su infantil edad”. ASC, AAR, Busta 177, ff. 454r-454v. Anteriormente, Plácido había suplicado ser admitido en el Parlamento junto a su hijo Melchor. ASC, AAR, Busta 177, f. 456r.

²⁴ASC, AAR, Busta 177, ff. 457r-457v., acto de 25 de febrero de 1677.

²⁵D'Agostino, Guido, *Il Parlamento del viceré...* op. cit., pp. 1118, 1156 y siguientes y 1174-1175.

Torres; y, por parte del militar, se eligió a los marqueses de Villasor, Laconi y Albis, y Antonio Manca Dell'Arca. Para la comisión encargada de los *greuges*, se designó de nuevo a nuestro protagonista y a los jueces Cavasa, Ruggio y Fernández de Heredia; el estamento real nombró a los síndicos de Oristano (Tomasso Serra), Castellaragonés (Leonardo Maiolo), Iglesias (Gavino Salazar) y Bosa (Juan Bautista Delitala); el eclesiástico hizo lo propio con los canónigos de Cugia, Vacca, Rachis y el arcipreste Nurra; y, por último, el militar nombró a Baltasar Dexart, Giuseppe de la Mata, Gavino Martínez y Francisco Carola²⁶.

En esas reuniones Sisternes tenía un papel destacado, debía actuar como mediador entre los demás miembros de la Junta y el propio virrey, y viceversa. Los grandes trabajos de negociación se desarrollaron en reuniones que se fueron prorrogando casi de forma interminable. Por ello, simplemente destacaremos aquellas que fueron decisivas y preludieron el desenlace. El 17 de mayo de 1677 la Junta se reunió en el salón grande del Palacio Real. En esa reunión, el magistrado valenciano fue el encargado de dar a conocer la propuesta efectuada por el delegado regio: 80000 escudos anuales para un periodo de 15 años, superando de esta forma cantidades y tiempos acordados en anteriores convocatorias parlamentarias. Esta propuesta no fue bien recibida por los brazos. Una vez más, era el regente el encargado de actuar como portavoz y comunicar al virrey la respuesta negativa. Es decir, el sentir general de los brazos era rechazar su petición, pero se mostraban favorables a conceder la suma habitual de 70000 escudos, haciendo hincapié en la miserable situación que atravesaba el reino.

La frenética actividad de nuestro protagonista y las reuniones de la Junta de tratadores continuaron durante los días siguientes, cada vez más cerca del acuerdo. Sisternes fue el responsable, una vez más, de hacer partícipe al marqués de las Navas que, en la sesión celebrada el 24 de mayo, los delegados de los estamentos militar y real habían confirmado su disponibilidad a conceder un servicio de 70000 escudos. Seguidamente, el delegado regio envió una embajada en su nombre, formada por Roger y Carcasona, para presionar al brazo eclesiástico, que se hacía de rogar, en favor de la concesión de tal cantidad. Finalmente, esa misma tarde el portavoz de este último estamento confirmó su disposición a aceptar la cantidad de 70000 escudos como donativo²⁷. Tras semanas de intensa actividad, de idas y venidas, y numerosas reuniones y negociaciones, la Junta de tratadores había cumplido su objetivo. Acto seguido, el delegado regio se apresuraba a escribir a Madrid informando de la concesión del servicio durante 10 años “sin condición alguna”²⁸. Poco tiempo después, cuando estas noticias llegaron a la corte, se escribió al *alter nos*, dándole las gracias por lo obrado en esa concesión²⁹.

²⁶ *Ibidem*, pp. 57-58.

²⁷ *Ibidem*, pp. 59-60.

²⁸ ACA, CA, leg. 1108, consulta de 30 de junio de 1677. El conde de Santisteban escribió su carta el 26 de mayo.

²⁹ ASC, Reale Udienza [en adelante, RU], 67/2, ff. 48r-49r, carta de 8 de julio de 1677. También en AHN, CS, l. 2574, ff. 90r-91r.

Se estableció que todo lo relativo a la paga del servicio debía recogerse en un libro dedicado en exclusiva a ello³⁰.

En opinión de Lluís Guia, la concesión de tal cantidad, un servicio económico claramente superior a las posibilidades del reino insular, la misma que fue concedida en la mayor parte de los parlamentos sardos del siglo XVII, y como pasó en Valencia, no conllevó ninguna ventaja significativa para el conjunto del reino, ni para sus municipios, sino tan solo la promoción personal de los más “colaboracionistas”, y, en definitiva, la estabilidad de los grupos dominantes³¹.

En esa misma línea, F. Manconi consideraba que la facilidad en la concesión del servicio y en general todo este Parlamento de 1677 era:

“El epílogo de veinte años de historia de reivindicaciones parlamentarias que había empezado con el virrey Lemos y que, de hecho, marca la derrota de las antiguas clases privilegiadas que han sido diezmadas por la represión del duque de San Germán. La aquiescencia a la voluntad del virrey Benavides desvela la inconsistencia política de las nuevas clases estamentales y denota, además, cómo el ejemplar castigo colectivo de los protagonistas de la conjura de 1668 sigue condicionando el debate político del reino”³².

1.4 Intermediario entre el virrey y los estamentos

Otra de las tareas del regente de la Cancillería en los parlamentos sardos consistía en ejercer de árbitro, de intermediario entre el virrey y los estamentos. Tras la función financiera, la legislativa era la más destacada del Parlamento. Durante las sesiones, los brazos proponían una serie de medidas, de leyes o de capítulos de corte que debían tratarse. Para ello se formaban diferentes comisiones en las que se negociaban todos aquellos asuntos. Cada uno de los representantes estamentales redactaba largos memoriales con las medidas solicitadas. La primera respuesta la comunicaba el virrey, para ello era asesorado obviamente por sus ministros y colaboradores más cercanos, entre ellos, como no podía ser de otra manera, nuestro letrado. Posteriormente, se remitían las propuestas a la corte para que en última instancia fuesen el monarca y los regentes del Consejo de Aragón quienes determinaran los asuntos.

Como queda patente, la ocupación del regente de la Cancillería durante el desarrollo del Parlamento continuaba siendo la misma que se ha evidenciado hasta ahora: ejercer de enlace entre los representantes de los estamentos y el marqués de las Navas. Se reunía con este para informarle de los avances que se producían en las conversaciones con los delegados de los

³⁰ ASC, RU, 71/3, ff. 80r-80v, acto de 22 de julio de 1681. Se ordena entregar a Juan Antonio Delgado, escribano y secretario de la real visita realizada en ese momento, los libros donde constan las ápicas del donativo gracioso, ordinario y extraordinario desde el año 1653 a esta parte. Como efectivamente se hizo, Antonio Lecca, secretario, hace entrega de los cinco libros mencionados.

³¹ Guia Marín, Lluís, *Sardenya, una història pròxima...* op. cit., p. 102.

³² Manconi, Francesco, *Cerdeña, un reino de la Corona de Aragón bajo los Austria*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010, p. 502.

estamentos, las demandas planteadas por estos últimos y cualquier otra cuestión importante que pudiese surgir en las interminables reuniones. En esta labor, resultaron de gran utilidad la experiencia y los conocimientos adquiridos durante su primera etapa como gobernador del reino. Las solicitudes, quejas y ruegos de los brazos no le eran ajenos; había conocido los principales problemas que afectaban al reino de primera mano. En virtud de lo cual podía asesorar al virrey con mayor conocimiento de causa, aportando su valiosa experiencia en ese momento.

Entre las principales demandas de los Parlamentos convocados a lo largo del siglo XVII en Cerdeña encontramos la defensa de los intereses locales ante el fiscalismo gubernativo. Las peticiones y los memoriales de ciudades y villas incapaces de hacer frente al pago del donativo, golpeadas por la carestía y las epidemias, son muy numerosas. Otra de las solicitudes más habituales era la defensa del ordenamiento constitucional del reino. Por último, una de las más destacadas y frecuentes: la exclusividad para los sardos de las prelaturas, beneficios, dignidades eclesiásticas y de los cargos y oficios³³.

No es este el momento de efectuar un análisis pormenorizado de los capítulos presentados por los brazos en el seno de este Parlamento, algo que excedería los objetivos marcados para el presente trabajo³⁴. Sin embargo, debemos realizar alguna referencia. Como ya venía ocurriendo desde el Parlamento del conde de Lemos (1656)³⁵, en 1677 se volvió a reclamar un reparto más “equitativo” de los cargos, tanto eclesiásticos, como políticos, entre los naturales y los no naturales del reino. Fueron los capítulos 6 y 7 que los estamentos plantearon al rey. La respuesta del monarca fue un tanto evasiva: “Tendré atención a ocupar a sus naturales dentro y fuera de él por lo mucho que merecen”. A la vez aseguraba que concedería a los naturales sardos todas las dignidades y obispados, con una importante excepción: los tres arzobispados y obispado de Alghero, que recaerían en forasteros³⁶.

Una de las cuestiones más importantes planteadas por los estamentos fue rogar el perdón general “*de tots y qualsevols delictes que se hauran commes per los dits estaments y llurs families y demés moradors del regne*”, en clara referencia a los asesinatos del marqués de Laconi y del virrey marqués de Camarasa en 1668³⁷. Una de las primeras advertencias realizadas por el monarca al marqués de las Navas en las instrucciones que le envió antes de la convocatoria del Parlamento fue sobre algunos miembros de la sociedad sarda. Le rogaba a su *alter nos*: “Estéis advertido antes de publicar las convocatorias apartar los naturales inquietos y que por malicia

³³ Mattone, Antonello, “Centralismo monarchico e resistenze...” *op. cit.*, pp. 143-145, dedicadas a *Le ragioni del Parlamento*.

³⁴ Hay un análisis más detallado en Gómez Orts, Laura, “Práctica de gobierno...” *op. cit.*, pp. 23-32.

³⁵ Manconi, Francesco, “Reivindicaciones estamentales...” *op. cit.*, 493-500.

³⁶ D’Agostino, Guido, *Il Parlamento del viceré...* *op. cit.*, pp. 673-674 y 845-846.

³⁷ Manconi, Francesco, “Don Agustín de Castelví, «padre de la patria» sarda o *nobile-bandolero?*”, en Manconi, Francesco (ed.), *Banditismi mediterranei. Secoli XVI-XVII*, Roma, Carocci, 2003, pp. 107-146; Revilla Canora, Javier, “Tan gran maldad no ha de hallar clemencia ni en mí piedad: El asesinato del Marqués de Camarasa, Virrey de Cerdeña, 1668”, en *Revista Digital Escuela de Historia*, vol. 12, 1 (2013); y Revilla Canora, Javier, “Jaque al Virrey: Pedro Vico y los Sucesos de Zerdeña durante la regencia de Mariana de Austria”, en *Libros de la Corte.es*, extra 1 (2014), pp. 260-276.

o dolo puedan turbar con sus votos la quietud pública y embarazar mi servicio”³⁸. Conviene recordar que era la primera convocatoria parlamentaria que se realizaba tras aquellos fatídicos sucesos. Por lo tanto, la preocupación del soberano ante el comportamiento de ciertos sectores de la nobleza sarda estaba más que justificada. Por ese motivo, Carlos II en sus instrucciones recordaba al virrey que bajo ninguna circunstancia se podían perdonar “delictos algunos de crimen lase maiestatis [...], pecado nefando, muertes de ministros de oficiales reales, ni casos deliberados, u otros, hechos con traición y alevosía”³⁹.

Los estamentos sardos rogaron, en el capítulo 47, el perdón general y el permiso para retornar al reino a varios de los implicados en aquellos sucesos. Asimismo, suplicaron la retirada de las cabezas de los condenados de la Torre del Elefante de la ciudad de Cagliari (capítulo 52). La respuesta del monarca fue negativa a la concesión del perdón general “por ser contra la buena administración de la justicia y no haverse concedido nunca en esta forma en ningún Parlamento”. En cuanto a la petición de retirar las cabezas de los condenados de la Torre del Elefante, el monarca fue tajante. Aseguró que: “El estado de las cosas no permite que por ahora se haga novedad, pero que tendré presente su instancia para en lo de adelante”⁴⁰.

1.5 La clausura y “casi” presidencia

El monarca llegó a autorizar al regente Sisternes a que continuara presidiendo las sesiones tras el nombramiento como virrey de Sicilia del marqués de las Navas. Es más, ese mismo día, expedía su privilegio de nombramiento como presidente del reino. Lo que revela la confianza depositada en él por Carlos II, eligiéndolo por segunda ocasión para ocupar de forma interina el virreinato y dejando en sus manos las riendas de la asamblea parlamentaria⁴¹. Ambos cometidos conllevaban una gran responsabilidad. Finalmente, la medida de continuar con la presidencia del Parlamento no tuvo efecto ya que las Cortes se clausuraron antes de la marcha del *alter nos*; sin embargo, Sisternes confesaba al monarca su cansancio con estas palabras: “La presidencia de Cortes, aunque no ha tenido efecto, me dexa desvanecido”⁴². Sí que debió ocuparse de cuestiones menores posteriores, como dar las órdenes oportunas para pagar a ciertas iglesias 400 escudos señalados en el Parlamento para celebrar misas por las almas del purgatorio⁴³.

Los actos de clausura del Parlamento se desarrollaron entre los días 5 y 7 de noviembre de 1678, pocos días antes de la partida del virrey a Sicilia. El domingo 6 fue el día de la solemne

³⁸ AHN, CS, I. 2574, f. 58v.; Gómez Orts, Laura, “Práctica de gobierno...” *op. cit.*, pp. 23-32.

³⁹ AHN, CS, I. 2574, f. 61r.

⁴⁰ D’Agostino, Guido, *Il Parlamento del viceré...* *op. cit.*, pp. 698, 700 y 851-852.

⁴¹ AHN, CS, I. 2574, f. 139r, carta de 1 de septiembre de 1678. “He resuelto que en mi real nombre continuéis el Parlamento que se está celebrando. Y así os ordeno y mando asistáis personalmente a su continuación y conclusión con la atención y cuidado que confío de vuestro celo a mi servicio”. Gómez Orts, Laura, “Juré estos cargos...” *op. cit.*, pp. 441-456. Su segundo período de gobierno fue mucho más prolongado que el primero, fue de un año y medio, entre noviembre de 1678 y abril de 1680.

⁴² ACA, CA, leg. 1211, carta de 29 de diciembre de 1678.

⁴³ ASC, AAR, Busta 179, ff. 859r-860r, 27 de diciembre de 1678.

ceremonia de clausura, en la que participó el magistrado valenciano. Durante el transcurso se proclamaron los privilegios, inmunidades, concesiones, títulos y gracias acordadas por el monarca y el propio delegado regio⁴⁴. Además este aseguraba “que han sido las más felices de aquel Reyno ha logrado jamás”⁴⁵.

A parte del donativo, en el Parlamento se decidían y se otorgaban otras cantidades monetarias. Una parte de estas iba destinada a ofrecer una serie de remuneraciones a los ministros y consejeros reales como recompensa por el desempeño realizado durante las sesiones parlamentarias. Estas gratificaciones abarcaban todo el espectro de los oficiales reales, incluidos el *alter nos*, el presidente y los regentes del Consejo de Aragón. Cada uno de los miembros de las diferentes juntas parlamentarias, el tesorero general, los secretarios y procuradores reales recibían asimismo una compensación⁴⁶. Por ejemplo, al virrey le corresponderían 8000 escudos; a su mujer, la virreina, otros dos mil; a sus tres hijos, 500 escudos para cada uno. Estos incentivos también alcanzaban a don Juan de Austria. Como primer ministro, se le concedieron 8000 escudos, o el cardenal de Aragón, presidente del Consejo Supremo de Aragón, recibió 6500 libras⁴⁷.

A nuestro protagonista se les entregaron 560 libras por formar parte de la junta de tratadores y 280 libras por serlo de la de habilitadores. Como miembro de la Audiencia le correspondía, en compensación por los servicios prestados, 100 ducados, 280 libras. Idéntica cantidad que la otorgada al resto de oidores, al juez de corte y al abogado fiscal. Por su parte, los procuradores fiscales obtuvieron 150 libras. Mención aparte merecía el secretario Juan Bautista Maronju, a quien se le concedían 500 libras “con condición que dé una copia del proceso de estas dichas generales y reales Cortes a cada Estamento, y otra copia para España”⁴⁸. Como veremos a continuación, el regente Sisterne participó además en el nuevo reparto de los fuegos. Por los extraordinarios servicios realizados en el desarrollo de esa tarea se le otorgaron 1400 libras⁴⁹.

Desde el inicio del Parlamento, el virrey había referido los méritos de su colaborador más cercano, insistiendo en su gran inteligencia, celo y actividad. Aseguraba que en las Cortes había obrado “con toda satisfacción y merece alguna recompensa de la real grandeza de VM”. El letrado valenciano había suplicado una pensión eclesiástica de 500 escudos para uno de sus once hijos⁵⁰. Tras la notificación de las mercedes concedidas, Sisterne, en esos momentos ya presidente del reino, escribió al monarca para agradecerle la dádiva otorgada a su hijo Vicente, aunque no dejaba pasar la oportunidad de solicitar el traslado de esa pensión a un obispado del reino de Valencia si se daba la ocasión⁵¹.

⁴⁴ D'Agostino, Guido, *Il Parlamento del viceré...* op. cit., pp. 827-844.

⁴⁵ ACA, CA, leg. 1109, consulta de 9 de enero de 1679. Carta del virrey de 8 de noviembre de 1678.

⁴⁶ Marongiu, Antonio, *I parlamenti sardi...* op. cit., p. 166.

⁴⁷ ASC, AAR, Busta 179, ff. ff. 736r-744v., 10 de enero de 1679.

⁴⁸ *Ibidem*. Otra copia en ASC, AAR, Busta 179, f. 849r-860rv., 10 de enero de 1679.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ ACA, CA, leg. 1211, carta de 20 de agosto de 1677. Esta sería, finalmente, de 200 ducados: ASC, AAR, Busta 179, ff. 791r-794r. También en AHN, CS, l. 2574, ff. 173v-177r.

⁵¹ ACA, CA, leg. 1211, carta de 29 de diciembre de 1678.

1.6. Problemas con el cobro del donativo: el nuevo censo

El cobro del donativo se convirtió en una cuestión problemática que conviene detallar, ya que en ella colaboró una vez más nuestro protagonista. Como indicara Lluís Guia, buen conocedor del tema, las persistentes divisiones internas y la debilidad estructural de los estamentos sardos y valencianos provocaron que no supieran o no pudieran resistirse a las demandas de la monarquía en busca de una mayor colaboración económica⁵². Esto explicaría la concesión de un servicio que pronto se reveló como prácticamente imposible de cobrar en su totalidad. El donativo se repartía entre los tres estamentos y, a su vez, dentro de ellos. El brazo militar nombraba a tres repartidores que se ocuparían del cabildo de Cagliari y otros tres que harían lo propio con el de Sassari. El peso del donativo era distribuido entre los señores según su importancia, entre los caballeros y oficiales reales, que también estaban sujetos al pago del donativo, entre las ciudades y villas de titularidad señorial. El brazo eclesiástico realizaba el reparto entre las diversas diócesis, es decir, entre el clero de cada una de ellas. Por último, el brazo real lo distribuía entre las encontradas, villas y ciudades de titularidad regia.

Lo más habitual era que se procediera al cobro del donativo tras el periodo de cosecha, es decir, tras el verano, más bien en los meses del otoño. Tanto en el caso del brazo militar como del real, el reparto se efectuaba entre los pueblos y ciudades baronales o reales, proporcionalmente a través del número de "fuegos", es decir, del número de familias que habitaban en ellos y que soportarían en última instancia la carga del pago del subsidio⁵³.

Tras la concesión del servicio de 70000 ducados pronto se detectó un problema de gran magnitud, la falta de un censo actualizado en el que poder basarse para la repartición del donativo entre las poblaciones. Esto era fundamental, sobre todo después de la alta tasa de mortalidad de la década de los cincuenta tras la epidemia de la peste, que mermó seriamente la población de la isla⁵⁴. Veamos un ejemplo. A principios de agosto de 1678, cuando se estaban realizando los trabajos de reparto del servicio, se detectó que se habían cargado sobre la villa de Pauli Pirri 225 fuegos, cuando en realidad no quedaban más que 125⁵⁵. Esta situación debía resolverse.

Desde el primer momento se hizo indispensable elaborar un nuevo censo, un nuevo *foguejament*⁵⁶. Al frente de esta ocupación el marqués de las Navas situó al regente de la

⁵² Guia Marín, Lluís, *Sardenya, una història pròxima...* op. cit., pp. 101-102.

⁵³ Marongiu, Antonio, *I parlamenti sardi...* op. cit., pp. 165 a 171.

⁵⁴ Manconi, Francesco, *Castigo de Dios. La grande peste barocca nella Sardegna di Filippo IV*, Roma, Donzelli, 1994.

⁵⁵ ASC, RU, 71/3, ff. 8r-8v, reunión de 3 de agosto de 1678 en la que estuvieron presente el virrey Francisco de Benavides, conde de Santisteban, el regente Melchor Sisternes, los doctores Eusebio Carcasona, Simón Soro, Jorge Cavasa, Rafael Martorell, Antonio Ruggio, Andrés Manca, Francisco Zucca, Josep Moros y Martín Valonga, este como abogado fiscal.

⁵⁶ D'Agostino, Guido, *Il Parlamento del viceré...* op. cit., pp. 753-776, el capítulo 5 dedicado a "Il nuovo censimento".

Cancillería: “*Es convenient trametre persona de calitat, suficiència y recta conciència, y per concorrer ditas calitats en vostra persona havem tingut a be elegiros en aquest ministeri*”. Sisternes debía trasladarse a las ciudades, encontradas y villas y, con la lista cerrada que el secretario le entregaría, debía proceder a la confección del nuevo *foguejament*. En esa misma carta, el virrey ordenaba a cualquier oficial de todos esos lugares que obedeciese a su enviado y le prestase toda la ayuda necesaria, incluso que le proporcionase comida, bebida y caballos, tanto a él como a las personas que viajaran con él⁵⁷.

Obviamente era imposible que el magistrado valenciano se ocupara él solo de censar la población de todo el reino; de ahí que el representante regio procediera al nombramiento de una serie de personas encargadas de realizar esa tarea en sus respectivos destinos: Francisco Santjust, gobernador del cabo de Sassari y Gallura⁵⁸, al juez de la Audiencia, Miguel Fernández de Heredia, se le encomendó la baronía de San Miguel, Utta, Assemini, Capoterra, y la de Quart, Serdiani, Donori y San Sperat⁵⁹. Sisternes restaría encargado de coordinar los trabajos sobre el censo de la capital. Para ello recibió el juramento de Miguel Jordà y Bartolomé Contena, elegidos por los jurados de Cagliari, para confeccionar el censo de la ciudad⁶⁰.

El marqués de las Navas entregó unas detalladas instrucciones que debían observarse por parte de los comisarios encargados de dicha tarea. En primer lugar, debían notificar a los jueces ordinarios de aquellos lugares que les asistiesen y les enseñasen todas las casas del lugar, “de manera que el foguejamento se haga sin excepción de persona ni dexar de poner ninguna casa y fuegos”. Advertía el *alter nos* que debían sumar indistintamente a los hombres y a las mujeres, aunque fuesen menores. Así como contar las casas de los clérigos, las viudas, los pobres, además de los monasterios y otras casas pías, “y se ponga el número de las personas que viven en ellas, por lo que conviene tener noticia dellas”. Se especificaba en las instrucciones que, si en una misma casa se hallaban dos familias, se debía incorporar como dos fuegos, aunque fuesen padre e hijo, si este último estaba casado. En caso de darse alguna dificultad al contar fuegos, el comisario debía declarar las dudas ofrecidas para que fuesen el virrey y la Real Audiencia quienes tomasen en última instancia la resolución definitiva.

Por último, llama poderosamente la atención un hecho, el conde de Santisteban encargaba:

“Que se reconoscan las casas vacías y cerradas, y si son de personas absentes *ad tempus*, de manera que no hayan mudado in totum su domicilio, se assienten con los demás en el número de los fuegos porque su ausencia dellos no los exime desta obligación”⁶¹.

⁵⁷ ASC, AAR, Busta 179, ff. 831r-831v., 9 de diciembre de 1677.

⁵⁸ ASC, AAR, Busta 179, ff. 833r-833v., 9 de diciembre de 1677.

⁵⁹ ASC, AAR, Busta 179, ff. 834v-836v., 9 de diciembre de 1677.

⁶⁰ ASC, AAR, Busta 179, ff. 837v., juramento recibido el 4 de enero de 1678.

⁶¹ ASC, AAR, Busta 179, ff. 832r y f. 834r, 9 de diciembre de 1677.

Sorprende tal medida, ya que el objetivo del nuevo censo no era otro que actualizar los datos de la población. Si se anotaban las casas vacías, aquellas cuyos dueños estuvieran ausentes, el problema volvería a ser el mismo: las villas soportarían una presión fiscal mayor de la que podían resistir.

Esas instrucciones fueron completadas ese mismo día con normas específicas que debían cumplirse en el desarrollo de esos trabajos. Para realizar el repartimiento debían participar los ministros ordinarios, el cura o rector si quisiere, y seis personas, dos por cada esfera (principales, mediana y de menor calidad). Asimismo podía intervenir un miembro de la Inquisición, nombrado por el Santo Tribunal, o los comisarios designados con tal motivo. Todas estas personas serían las responsables de tasar a cada vecino la cantidad que les pareciera justa según la hacienda y las posibilidades de cada uno. Para ello, se les daba a los oficiales reales un plazo de 15 días tras la confección del reparto para hacer llegar una copia del documento al abogado fiscal, bajo pena de 50 ducados⁶².

En junio de 1678 se publicó la repartición definitiva del donativo de 70000 escudos. El estamento eclesiástico se haría cargo de 7000 escudos. Sin embargo, pagaría de forma efectiva únicamente 4000 por haberseles descontado 3000 escudos del valor de 15000 estareles de sacas de trigo que el monarca les debía conceder francas de derechos. Los títulos y barones del Reino costearían 2000 escudos, 2500 escudos entregarían los ministros reales y oficiales del reino (el regente Sisternes debía pagar 150 libras). El brazo militar contribuiría con 37050 escudos y, por último, el real costearía los restantes 21450 escudos. A continuación, se incorporaba la lista detallada con el reparto pormenorizado a cada una de las villas y lugares del reino⁶³. Se establecía el 1 de agosto siguiente como el día para efectuar el primer pago del servicio.

A pesar de esta dedicación, muy pronto se constató la imposibilidad, o cuanto menos, la extrema dificultad que se hallaría en todo el reino para pagar la cantidad de 70000 escudos anuales durante diez años establecida en el Parlamento. Se debe tener en cuenta que durante los años 1680-1681 la isla sufrió una grave carestía⁶⁴.

Se comprueba así las extremas dificultades halladas para hacer efectivo el cobro del donativo acordado durante el Parlamento. Los problemas no harán más que agravarse y, en la última convocatoria de Cortes, las presididas por el virrey conde de Montellano en los años 1698-1699, se conseguirá rebajar el donativo a 60000 escudos, dadas las deplorables condiciones económicas del reino insular⁶⁵.

⁶² ASC, AAR, Busta 179, ff. 838r., 9 de diciembre de 1677.

⁶³ ASC, AAR, Busta 179, ff. 747r-767v., 1 de junio de 1678; D'Agostino, Guido, *Il Parlamento del viceré... op. cit.*, pp. 777-826, el capítulo 6: "La ripartizione del donativo".

⁶⁴ El estamento real situó en un tercio la pérdida de población. Posiblemente en 1680 murieran 80000 sardos, sobre una población de 250000 personas. "Una cifra enorme, un insulto demográfico gravissimo per un mondo desolatamente vuoto". Manconi, Francesco, *La società sarda in età spagnola*, Cagliari, Edizioni della torre, 2003, p. 22.

⁶⁵ Guia Marín, Lluís, *Sardenya, una història pròxima...* op. cit., p. 165; Catani, Giuseppina y Carla Ferrante (eds.), *Il Parlamento del Viceré Giuseppe De Solis Valderrábano Conte di Montellano, 1698-1699*, Cagliari, Consiglio regionale della Sardegna, 2004.

2. Conclusiones

Uno de los momentos más significativos de la etapa como regente de la Cancillería de Cerdeña de Melchor Sisternes de Oblites y Badenes fue su participación en el Parlamento celebrado por el virrey Francisco de Benavides, conde de Santisteban, marqués de las Navas en 1677-1678.

Ya se destacó el hecho que los regentes del Consejo de Aragón nunca acudieron a una cita parlamentaria en el reino de Cerdeña. Por lo tanto, la participación del regente adquiría un mayor peso que en las Cortes de los reinos peninsulares. Se ha insistido en este estudio en la “omnipresencia” del ministro regio en todas las juntas y reuniones de la cita parlamentaria, así como en su función de enlace entre el virrey y los representantes de los estamentos. Podría decirse que ejercía un papel casi de árbitro entre el *alter nos* y los delegados estamentales. Precisamente ese hecho, que el regente de la Cancillería de Cerdeña tuviera un papel tan activo en el desarrollo de los Parlamentos, al contrario de lo que sucedía en las Cortes peninsulares, lo convierte en una figura política altamente relevante.

Asimismo, este protagonismo se veía reforzado por la periodicidad decenal de los Parlamentos sardos frente al distanciamiento de las convocatorias de Cortes de los reinos peninsulares. Por ejemplo, en el reino de Valencia a lo largo del siglo XVII únicamente hubo Cortes en tres ocasiones: 1604, 1626 y 1645. El contraste con los Parlamentos sardos es evidente. A la calidad de la participación del regente de la Cancillería en ellos se une la periodicidad. Su contribución en las sesiones parlamentarias no era un hecho excepcional y distanciado en el tiempo, al contrario, era una constante, era una característica propia del sistema parlamentario sardo.

La participación de Melchor Sisternes en la junta de habilitadores, la encargada de las admisiones a las Cortes, en la que se debían verificar además las cartas entregadas por cada participante, revestía gran importancia y le permitía poner en funcionamiento sus conocimientos prácticos. Como máxima autoridad de la Cancillería estaba familiarizado con la composición formal de las mismas. Bajo su mando, un amplio equipo de trabajo se encargaba de realizar las pesquisas necesarias para determinar la admisión o la exclusión de los participantes, a cuyas reuniones asistía nuestro protagonista, para reforzar y dar validez a las decisiones allí tomadas. Toda esa labor exigía una gran capacidad de trabajo y coordinación, como la que efectivamente demostró.

De igual forma, su participación en la junta de tratadores era decisiva. En esas reuniones se debatía la cuestión fundamental de la cantidad que debía ser concedida como servicio en el Parlamento. Para el soberano el donativo era el elemento clave de la convocatoria asamblearia. Era el motivo fundamental por el cual se procedía a su celebración. Como se ha visto a lo largo de las páginas anteriores, los debates sobre el donativo fueron intensos. La intervención del regente en esas sesiones, defendiendo los intereses del monarca, contribuyó a alcanzar la cifra de 70000 escudos. A pesar de las altas aspiraciones económicas que Carlos II había depositado en esta convocatoria parlamentaria, la situación económica del reino sardo empezaba a resentirse y los brazos se negaron a otorgar una cantidad más elevada. Tampoco se debe olvidar su posterior compromiso para asegurar el cobro del donativo a través del nuevo *foguejament*. El regente Sisternes coordinó y participó en las labores que llevaron a actualización del censo de población. Este sería la base que se utilizaría para repartir las cantidades económicas asignadas a cada brazo en el reparto del donativo.

Además de participar en dichas juntas como negociador, el regente intervenía en las reuniones en las que se debatían y se redactaban las respuestas que se darían a los brazos. Gracias a su habilidad y competencia podía influir en las deliberaciones. Se debe tener en cuenta la experiencia adquirida por él durante el tiempo que ejerció como gobernador del reino. Gracias a ello pudo asesorar al virrey sobre los problemas y las peticiones planteadas con conocimiento de causa y aportando el bagaje obtenido. Al mismo tiempo, era el encargado de llevar a cabo el trabajo práctico quizá invisible, pero fundamental, que permitía el tranquilo desarrollo de las sesiones, como decretar las prórrogas o los aplazamientos. En ese sentido, destaca igualmente su tarea de coordinación de la actuación de todos los oficiales reales bajo su mando, desde el personal de la Cancillería a los miembros de la Audiencia.

Otra de sus funciones más destacadas consistió en ejercer como intermediario con el delegado regio. Si su decisivo papel en las juntas de habilitadores y tratadores se puede considerar como negociador, su participación como mediador entre el virrey y los brazos puede ser calificada de árbitro. Sin embargo, tanto su participación en la junta de tratadores, como su intervención en todas las comisiones y reuniones que tuvieron lugar durante el Parlamento también pueden considerarse de arbitraje. Ambas características se entrelazan inseparablemente. De nuevo la experiencia acumulada durante su gobierno interino y el conocimiento de los entresijos del poder le fue de gran utilidad para tratar con los delegados de los estamentos, representantes más sobresalientes de la sociedad sarda. El ingente quehacer desarrollado por Sisternes, como negociador y árbitro, a lo largo de la convocatoria parlamentaria muestra su tremenda dedicación al servicio de la Corona.

El propio soberano reconoció la grandísima labor llevada a cabo por Melchor Sisternes y Badenes al concederle poderes para presidir y concluir en su nombre la convocatoria parlamentaria. Sin embargo, como ya se ha indicado, la clausura del Parlamento por parte del virrey días antes de su partida, privó al magistrado valenciano de tal responsabilidad y honor. No obstante, el hecho de que el monarca estuviese dispuesto a que nuestro protagonista presidiera el Parlamento refleja, por un lado, la confianza depositada en él y, por otro, el reconocimiento y buen hacer de este ministro regio. Asimismo, que Sisternes fuese el elegido para ocupar de forma interina el virreinato por segunda vez, entre noviembre de 1678 y abril de 1680, pone de manifiesto la confianza y reconocimiento de Carlos II en su fiel servidor.

Modelos, formas e referências para os retábulos em Minas Gerais: o caso do tratado de Andrea Pozzo

Models, shapes and references for retablos in Minas Gerais: the case of Andrea Pozzo's treatise

AZIZ JOSÉ DE OLIVEIRA PEDROSA

Universidade do Estado de Minas Gerais

azizpedrosa@yahoo.com.br

Resumo: Entre os anos de 1730 e 1760, as igrejas setecentistas de Minas Gerais (Brasil), tiveram seus espaços internos transformados por retábulos e relevos de madeira, que materializaram as tendências barrocas correntes em Portugal, denominadas por Robert Smith de “estilo joanino”. Esse ciclo foi resultante do labor de oficiais portugueses, responsáveis pela produção de peças que contribuíram para propagar elementos formais e estéticos vinculados à arte desse período, na então Colônia brasileira. Reconhece-se que livros de arquitetura e gravuras circularam àquela época em Minas, incrementando as referências que constituíram o repertório artístico coevo. No domínio da arte local, no entanto, não foi devidamente mensurada a efetiva função exercida por essas fontes, tampouco foram examinados os nomes dos autores que podem ter exercido predominância nas orientações seguidas pelos artistas. Nesse sentido, este artigo tem como objetivo analisar a influência do tratado *Perspectiva pictorum et architectorum* (1717), de Andrea Pozzo (1642-1709), na construção e na formatação dos retábulos joaninos mineiros, conhecida a circulação desses livros entre entalhadores em exercício na região.

Palavras-chaves: Retábulos, estilo joanino, Andrea Pozzo, Barroco.

Abstract: Between 1730 and 1760, the 18th century churches of Minas Gerais (Brazil) had their spaces transformed by retablos and other wood ornaments that materialized the Portuguese baroque trends named by Robert Smith as “joanino” style. That cycle was the result of the work of Portuguese artists responsible for producing pieces that contributed in disseminating formal and aesthetic elements linked to Brazilian colonial art. It's known that architecture books and engravings circulated at that moment in Minas increasing the references of the artistic repertoire then. However, the effective role of these sources to the local art wasn't properly examined neither were the authors that might have influenced the instructions which current artists were following. Therefore, this article aims to analyze the influence of Andrea Pozzo's treatise *Perspectiva pictorum et architectorum* (1717) in the construction and format of joaninos retablos in Minas Gerais, since the use of these books by the carvers of the region has already been established.

Keywords: Retables, Joanino style, Andrea Pozzo, Baroque.

Recibido: 17 de enero de 2018; aceptado: 27 de mayo de 2018; publicado: 27 de septiembre de 2018.

Revista Historia Autónoma, 13 (2018), pp. 103-124

DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.13.006>



Notas introdutórias

O significativo acervo de retábulos que ornam as igrejas de Minas Gerais, no Brasil, erguidas durante o século XVIII, suscitou a produção de incontáveis pesquisas que se dedicaram a analisar documentos e a elucidar a narrativa histórica que circundou a fábrica dessas peças. Contudo, ainda é inexpressivo o volume de investigações destinadas a examinar as temáticas que determinaram a efetivação da arte mineira colonial, em relação às referências gráficas que inspiraram as formações artísticas barroca e rococó luso-brasileiras. No amplo rol das alternativas de estudos pertinentes sobre essa matéria, acentua-se a necessidade de se delimitar as prováveis fontes utilizadas para extrair ideias, formas e estruturas que auxiliaram a confecção de projetos retabulares, refletindo aspectos estéticos e estilísticos relacionados às tendências correntes nos mais reputados centros europeus, sobretudo em Portugal.

Distingue-se que autores como Myriam Oliveira¹, Alex Bohrer² e Aziz Pedrosa³ mapearam fontes impressas que nutriram a criatividade dos homens envolvidos na fatura da talha mineira, elencando relações que intencionavam demonstrar como essas obras foram interpretadas para compor o plano ornamental dos retábulos. Apesar da ocorrência dessas prodigiosas contribuições, ainda são deficientes as pesquisas dedicadas a compreender esse conteúdo, principalmente se defrontadas às averiguações empreendidas a fim de fixar o protagonismo exercido por gravuras e tratados de arquitetura para a confecção da pintura de tetos das igrejas locais, que estabelecem resultados de vulto como bem exemplificam as investigações de Mateus Alves Silva⁴. Nesse sentido, este texto tem como orientação analisar o provável domínio do tratado de Andrea Pozzo para a elaboração da talha joanina em Minas Gerais, entre os anos de 1730 e 1760, considerando-se que os manuais elaborados pelo jesuíta, nesse período, circularam no universo artístico mineiro, como será detalhado adiante. À vista disso, espera-se que esta contribuição seja um debate de teor complexo e pouco investigado pela historiografia da arte que, por ora, começa a ser pormenorizado.

¹ Oliveira, Myriam Andrade Ribeiro de, *O Rococó religioso no Brasil e seus antecedentes europeus*, São Paulo, Cosac e Naify, 2003.

² Bohrer, Alex Fernandes, *A Talha do Estilo Nacional Português em Minas Gerais: contexto sociocultural e produção artística*, tese de doutorado, Universidade Federal de Minas Gerais, 2015.

³ Pedrosa, Aziz José de Oliveira, *A produção da talha joanina na capitania de Minas Gerais: retábulos, entalhadores e oficinas*, tese de doutorado, Universidade Federal de Minas Gerais, 2016.

⁴ Silva, Mateus Alves, *O tratado de Andrea Pozzo e a pintura de perspectiva em Minas Gerais*, dissertação de mestrado Universidade Federal de Minas Gerais, 2012.

1. Contextualização

A partir da década de 1730⁵, despontaram nos retábulos da então Capitania de Minas Gerais orientações estéticas e formais relacionadas às influências oriundas da arte portuguesa setecentista, resultantes de empreitadas organizadas no correr do reinado de Dom João V, em que o Barroco italiano se tornou uma das referências basilares para as produções plásticas e arquitetônicas empreendidas pelo Monarca. A prosperidade da arte lusófona, decorrente desse ciclo, foi denominada por Robert Smith de “estilo joanino”⁶. Esse termo traduziu, acertadamente, a atmosfera dominante em Portugal na primeira metade do século XVIII, transformado pela importação da estética artística internacional, proveniente da circulação de publicações, objetos, artistas e arquitetos estrangeiros que impulsionaram apreciáveis desdobramentos para a cultura local⁷.

Considera-se que a constituição formal e estética da talha portuguesa dessa fase foi favorecida pela circulação de tratados, gravuras e outros materiais impressos impregnados de representações gráficas, utilizadas como eixo condutor para que artistas e arquitetos pudessem atualizar seus repertórios ornamentais e referenciar a elaboração de traças para retábulos, consoantes às novidades que despontavam nas obras barrocas europeias. Essa interposição pode ser ratificada por intermédio da pesquisa de Maria da Graça Pericão⁸, responsável pela catalogação de número superior a 300 tratados de arte e arquitetura, pertencentes ao acervo da Biblioteca Nacional das Belas Artes (Lisboa), que, consoante às indicações proferidas pela autora, determinaram a formação dos artistas lusófonos ativos no século XVIII.

Entre os livros mais afamados no ambiente artístico português, durante o período de influência do estilo joanino, citam-se a obra do ornamentista Filippo Passarini, *Nuove Inventioni*⁹, publicada em Roma no ano de 1698; o tratado *Architettura Civile* do cenógrafo Ferdinando Galli Bibiena¹⁰, que engloba ilustrações de molduras, portadas e outros elementos que também podem ter auxiliado a composição de retábulos; e o tão celebrado tratado de Andrea Pozzo, *Perspectiva Pictorum et Architectorum*, amplamente consultado por artistas e arquitetos, como relativizado por Magno Mello¹¹.

⁵ As pesquisas de Aziz Pedrosa indicam que, na Colônia brasileira, especificamente em Minas Gerais, a talha do estilo joanino abarcou um ciclo de 30 anos, estendendo suas manifestações até por volta do ano de 1760. Pedrosa, Aziz José de Oliveira, *A produção da talha joanina...* op. cit., p. 31.

⁶ Smith, Robert C., *A talha em Portugal*, Lisboa, Livros Horizontes, 1962, p. 86.

⁷ Ferreira, Sílvia Maria cabrita Nogueira Amaral da, *A talha dourada do altar-mor da Igreja de Santa Catarina, em Lisboa*, dissertação de Mestrado, Universidade Lusíada de Lisboa, 2002, p. 14.

⁸ Pericão, Maria da Graça, “Tratadística de Arte dos Séculos XVII e XVIII Existente na Biblioteca da Academia das Belas Artes de Lisboa”, en *Barroco*, 15 (1990-1992), pp. 189-218.

⁹ Passarini, Filippo, *Nuove Inventione d'Ornamenti d'Architettura e d'Intagli di Versi utili ad argentieri intagliatori ricamatori et altri professori delle buone arte del disegno*, Roma, 1698.

¹⁰ Galli Bibiena, Ferdinando, *L'Architettura Civile: preparata sul a geometria e ridotta alle prospettive*, Parma, Arnaldo Forni Editore, 1711.

¹¹ Mello, Magno Moraes, *A pintura de tectos em perspectiva: no Portugal de D. João V*, Lisboa, Estampa, 1998, pp. 233-238.

Nas Minas Gerais dos setecentos, essas fontes, bem como outras não declaradas, podem ter sido empregadas como arquétipos para a produção de riscos retabulares. No entanto, esse tema é encoberto por sombras, principalmente porque pouco se conhece a respeito da permanência dessas publicações sob a posse de entalhadores e demais artífices que se dedicavam à confecção da talha mineira. Fragmentadas alusões, constantes em documentos que elencam bens pertencentes aos homens envolvidos na produção da arte e da arquitetura regional, clarificam algumas dessas indeterminações. Assim, memora-se o nome do carpinteiro Manuel Francisco de Araújo, atuante na construção religiosa da época em tela, cujo inventário identifica a posse de “um livro de arquitetura”¹². Apesar de ausentes informações pormenorizadas a respeito do título e do autor da referida obra, é possível que esse seja um manual de arquitetura, com detalhamento técnico e informações que auxiliavam o exercício da profissão.

Os pintores atuantes na então Capitania de Minas também mantiveram entre seus pertences interessantes bibliotecas, referências para a concepção de seus trabalhos. Nessa lista, encontra-se o pintor Caetano Luis de Miranda, ativo na região do Serro em fins do século XVIII e início do XIX, possuidor de impressionante quantidade de livros e estampas, entre eles dois objetos descritos como *Prespectivas dos pintores in follio dois volumes*¹³. Não foi discriminado o autor desses itens, porém a pesquisadora Camila Santiago¹⁴ sugeriu que fossem esses os dois volumes que compuseram o tratado do irmão jesuíta Andrea Pozzo, *Perspectiva Pictorum et Architectorum*, publicados nos anos de 1693 e 1700.

Além disso, é pertinente registrar a permanência dos tratados de Andrea Pozzo na biblioteca do Santuário do Caraça (Minas Gerais) que, apesar de desaparecidos, foram arrolados nas fichas remanescentes e identificados por Mateus Alves Silva¹⁵.

Constata-se que pouco se conhece a respeito da existência de livros sob a posse de entalhadores e outros oficiais envolvidos na fábrica da talha em Minas. Como exceção, aponta-se a pequena biblioteca de propriedade do entalhador lisboeta José Coelho de Noronha (1705-1765), que contemplava um caderno com “estampas que serviam de arquitetura” e “dois livros de arquitetura, primeira e segunda parte”¹⁶ que, seguramente, foram por ele consultados para auxiliar a geração de seu trabalho. Não foram relacionadas informações adicionais acerca das estampas, tampouco se pode especular o autor, o período ou o título dessa obra, uma vez que era significativa a quantidade de publicações destinadas à ornamentação no período. Entretanto, os livros de arquitetura, nenhum deles com autoria declarada no referido documento, despertaram a curiosidade de se conhecer os seus autores.

¹² Menezes, Ivo Porto de, “Manuel Francisco de Araújo”, em *Revista do SPHAN*, 18 (1978), p. 100.

¹³ Santiago, Camila Fernanda Guimarães, *Uso e impacto de impressos europeus na configuração do universo pictórico mineiro (1777-1830)*, tese de doutorado, Universidade Federal de Minas Gerais, 2009, p. 153.

¹⁴ *Ibidem*, p. 153.

¹⁵ Silva, Mateus Alves, *O tratado de Andrea Pozzo... op. cit.*, p. 76.

¹⁶ Arquivo Técnico do Escritório II do Iphan, São João del-Rei, Inventário, 1765. Noronha, José Coelho de, caixa 345, p. 21-21v.

Nesse sentido, presumíveis esclarecimentos para essas hesitações foram difundidos nas pesquisas de Aziz Pedrosa¹⁷, que examinou os retábulos confeccionados por José Coelho de Noronha em Minas Gerais e elencou múltiplas relações das peças por ele faturadas, com informações que permearam os manuais formulados por Andrea Pozzo, demonstrando ser crível que os livros descritos em seu inventário eram, hipoteticamente, os volumes do tratado do irmão jesuíta, *Perspectiva Pictorum et Architectorum*. Admite-se, equitativamente, que essas referências podem ter sido manuseadas pelo entalhador durante a instrução recebida em Portugal, favorecendo o contato e as leituras de textos relacionados à tratadística em que o Pozzo foi um nome vastamente conhecido.

Diante desse breve painel, especifica-se a existência de escritos em Minas Gerais que beneficiaram o fortalecer da arte, potencializando a ampliação do repertório formal e estético dos artistas, por intermédio de obras que trouxeram, para o território colonial, a essência artística europeia, que também inflamava as oficinas de talha portuguesa. Assim, são esses vestígios os esteios elementares para os estudos que encabeçam este artigo e que permitem avaliar a irradiação da erudição no seio da talha mineira, legitimada por documentos que atestam a permanência dos tratados de Andrea Pozzo na biblioteca do pintor Caetano Luis de Miranda, dos livros de arquitetura do entalhador José Coelho de Noronha e dos impressos de posse de outros oficiais envolvidos na produção artística e arquitetônica local.

2. A publicação de Andrea Pozzo, *Perspectiva Pictorum et Architectorum*

O irmão jesuíta Andrea Pozzo (1642-1709) publicou, entre os anos de 1693 e 1700, os dois volumes que compõem o tratado de perspectiva para arquitetura e pintura: *Perspectiva Pictorum et Architectorum*. Neles, demonstrou recursos arquitetônicos e ornamentais profusamente empregados nas composições do Barroco romano, a partir dos anos finais do século XVII. Magno Mello¹⁸ sublinhou que Pozzo era um arquiteto autodidata, cujos enunciados propagados foram extraídos dos tratados italianos, circulantes nos séculos XVI e XVII. Tal interposição esteia respostas esclarecedoras acerca da obra do jesuíta, que pode ser compreendida como um manual integrado por recopilações de itens e feições constantes em outros livros manuseados para alicerçar suas formulações. Essas informações, no que se refere ao caráter formal e arquitetônico disseminado, não se constituíram em um exato compêndio imbuído de conteúdo original.

¹⁷ Pedrosa, Aziz José de Oliveira, *José Coelho de Noronha: artes e ofício nas Minas Gerais do século XVIII*, dissertação de mestrado, Universidade Federal de Minas Gerais, 2012, p. 269.

¹⁸ Mello, Magno Moraes, *A pintura de tectos... op. cit.*, p. 234.

Acrescenta-se a esse debate as análises realizadas por Mateus Alves Silva¹⁹, demonstrando que os livros divulgados por Andrea Pozzo veicularam fundamentos de perspectiva para a produção pictórica e arquitetônica, a partir de uma estruturação prática e compreensível que assegurava a imediata interpretação das ideias difundidas, organizadas por textos seguidos de ilustrações elucidativas. Assim, pode-se compreender que essa é a característica basilar do texto do Pozzo, responsável por assegurar a popularidade do conteúdo por ele elaborado no âmbito da arte, essencialmente no território das Minas Gerais setecentistas, onde não havia escolas ou centros destinados a doutrinar arte e arquitetura, habilitados a difundir a erudição necessária para qualificar e fundamentar as obras que eram empreendidas. Essa função tornava-se competência das oficinas, que se converteram em núcleos destinados a gerir a formação de mão de obra, voltada a suprir as demandas locais.

Por esses entendimentos, observa-se que as propostas de Andrea Pozzo trouxeram a reedição da aplicação de elementos correntes na esfera arquitetônica, eliminando a geração de novas formas e concentrando a singularidade de suas criações no livre modo de se rearranjar conceitos consagrados pela arquitetura, sugerindo, aos que nele se referenciava, a liberdade para organizar os objetos de modos variados, direcionados pelo gosto e criatividade do projetista. Tais representações foram traçadas com a técnica de perspectiva, que permite criar, no plano bidimensional, ambientes ilusórios tridimensionais, por meio de linhas orientadas pela projeção espacial.

Proposições dessa natureza serviram aos oficiais que se encarregaram de idear o Barroco português e foram extensamente consultadas por arquitetos, pintores e entalhadores, principalmente durante as primeiras décadas do século XVIII, no decurso da vigência do estilo joanino. Observa-se que, no círculo da talha luso-brasileira, os desenhos de altares publicados por Pozzo emularam influências sentidas na estrutura, nas formas e nos ornamentos dessas peças, como exemplifica os projetos para o *Altare de S. Ignatio* e o *Altare del B. Luigi*²⁰, em que avulta a configuração marcadamente arquitetônica, simulando a espacialidade produzida em um móvel erguido para ser alocado no interior do ambiente sacro. Elimina-se, assim, a possibilidade do tratamento apenas ornamental do retábulo, balizado por seções organizadas em base, banco, corpo e coroamento, com sistemática peculiar à estruturação das edificações clássicas.

No corpo dos supracitados altares gizados por Pozzo, as colunas simulam a sustentação do coroamento. Todavia, elas atestam apenas função alegórica, conferem destaque ao tramo central e acentuam efeitos de monumentalidade, uma vez que não são elementos estruturais como as colunas que, convencionalmente, amparavam a cobertura dos edifícios. O registro do coroamento foi dinamizado por figuras antropomórficas que, também, elevam o caráter teatral

¹⁹ Silva, Mateus Alves. *O tratado de Andrea Pozzo...* op. cit., p. 68.

²⁰ Figura 60, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum et architectorum Andreeae Putei e societate Jesu, Pars secunda*, Roma, 1758. Nota: A citação das figuras, nesta seção, corresponde à numeração apresentada nos dois volumes do tratado de Andrea Pozzo (exemplo: Figura 52).

da seção, em que se sobressai a magnífica alegoria da Santíssima Trindade, como ilustra o projeto para o *Altare de S. Ignatio*²¹. Essa representação foi reproduzida nos retábulos mineiros do estilo joanino e do ciclo Rococó. É de consenso que o projeto em debate foi referência elementar para a escultura ornamental joanina em Minas; porém, nem todos os aspectos que determinaram a talha mineira dessa fase foram subsidiados nos princípios proclamados por Pozzo, apontando-se a abertura do camarim em profundidade e a instalação do trono escalonado em degraus, que individualizam feições da arte barroca de influência portuguesa.

Esses e outros efeitos determinantes nas figuras desenvolvidas por Andrea Pozzo indicam que sua publicação foi mostruário das possibilidades de manipulação de elementos arquitetônicos, permitindo ao Barroco a elevação de retábulos que reproduziram espacialidades, obtidas mediante ao arranjo de peças tridimensionais variadas. Essa tendência permitiu a Argan²² anunciar que, na arquitetura barroca, as colunas se integravam às cornijas, aos entablamentos e a sucessivos planos em busca de se produzir um ambiente visual monumental, em oposição à representação de um espaço apenas tectônico.

Tais conceitos foram incorporados aos retábulos, orientados por artimanhas controladas por efeitos de perspectiva que intencionavam desenvolver espaços arquitetônicos ilusórios, para articular a peça retabular e seus componentes alegóricos ao ambiente interno dos templos religiosos. Assim, as propostas expedidas por Pozzo seduziram os oficiais que nele referenciavam formas de dosséis, fragmentos de frontões, volutas e colunas que asseguravam a construção do volume arquitetônico e a definição da expressão plástica suscetível de transfigurar a estrutura das edificações e dos retábulos. Caráter semelhante foi indicado por Argan²³ ao discorrer sobre a pintura de Pietro da Cortona (1596-1669), defendendo a ideia de que o pintor promovia a integração dos espaços imaginários pictóricos com as áreas reais da arquitetura. Essa especificidade foi igualmente apreciada nas obras faturadas por Gian Lorenzo Bernini (1598-1680), que magistralmente soube integrar o ornamento às edificações, em produções que notabilizaram o Barroco italiano.

Frisa-se que formulações homônimas foram apreciadas no sempreendimentos desenvolvidos pelo Barroco religioso luso-brasileiro, em que as formas e as referências estéticas viabilizaram ao entalhador, em função de ornamentista, reorganizar o espaço interno dos templos, por meio da integração de adornos, engendrando construções fantásticas, sugestionadas no conteúdo gráfico dos impressos circulantes. Esse movimento foi fundamentado no princípio barroco de unidade e da integração da decoração à arquitetura; nele, a trama cenográfica dissimulava as dificuldades de se intervir em um ambiente que, na maioria dos casos, não era planejado em conjunto com a ornamentação e, habitualmente, era realizada em contextos diferentes daqueles que elevaram a caixa arquitetônica.

²¹ Figura 62, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum...* op. cit.

²² Argan, Giulio Carlo, *Imagen e persuasão: ensaios sobre o barroco*, São Paulo, Companhia das Letras, 2004, p. 122.

²³ *Ibidem*, p. 455.

Atentos a esses objetos e aos ensinamentos provenientes de obras como o tratado de Andrea Pozzo, os entalhadores portugueses recorreram a entendimentos afins para produzir a talha dourada, em que o ornamento foi item essencial para as delimitações formais, estruturais e estéticas dessas peças. Tais efeitos eram desenvolvidos e aprimorados por intermédio dos oficiais de maior erudição, que mantiveram vínculos com o setor da construção e conseguiram imprimir, nos retábulos, conceitos essenciais da plástica arquitetônica barroca, em que a marcante disposição das massas procurava erigir espaços ilusórios, definidos pela sobreposição de planos e volumes embebidos pela luz, que extremavam o drama barroco no interior dos templos sacros.

Desse modo, muitos entalhadores encontraram nas instruções propagadas por Andrea Pozzo modelos que lhes possibilitavam compreender as técnicas de se manipular unidades referenciadas na arquitetura e adaptá-las aos retábulos, em consonância com a sensível redução de escala do objeto retabular, se comparado ao porte, por vezes monumental, de uma edificação religiosa barroca. O emprego de técnicas de perspectiva para o desenho de formas, elementos arquitetônicos e escultóricos, determinados nos esboços do Pozzo, evidenciam fontes que serviram como repertório para a produção da talha colonial luso-brasileira.

3. Os livros de Andrea Pozzo e a talha em Minas Gerais: alguns apontamentos

Encontram-se, na talha joanina mineira, feições que, presumivelmente, foram extraídas dos supracitados tratados de Andrea Pozzo. Para inquirição dessa interposição, convida-se a perceber, inicialmente, a obra retabular confeccionada pelo entalhador lisboeta José Coelho de Noronha, uma vez conhecida sua biblioteca particular com livros de arquitetura que, hipoteticamente, são publicações atribuídas ao Pozzo.

Dentro dessas perspectivas, reforça-se a deferência do risco para o *Altare de S. Ignatio*²⁴, elaborado por Andrea Pozzo, cujos feitiços podem ter contribuído para a constituição estética e formal dos retábulos luso-brasileiros, faturados debaixo da estética do estilo joanino, no momento em que o programa artístico relacionado ao estilo nacional português foi atualizado, em conformidade com as novidades manifestadas no cenário das artes e da arquitetura hodiernas das produções do barroco italiano. Essas relações são conferidas no coroamento dos exemplares do ciclo joanino, provido de efeitos de dinamismo e de teatralidade, assegurados pela presença

²⁴Figura 60, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum... op. cit.*

de relevos retratando a Santíssima Trindade, que permitiram estreitar correspondências entre a arte luso-brasileira e o supracitado projeto do Pozzo.

Nas igrejas de Minas, representações guiadas pela criação de Andrea Pozzo para o *Altare de S. Ignatio* são encontradas no conjunto escultórico integrado pelo Deus Pai, o Filho, a pomba do Espírito Santo e o globo simbolizando o mundo recém-criado (fig. 1), que compuseram o coroamento do antigo retábulo-mor da igreja Matriz de Santo Antônio (Santa Bárbara)²⁵ (fig. 2). Esse admirável relevo foi desenvolvido por José Coelho de Noronha e a equipe que, em 1745²⁶, esteve a cargo da elevação da referida obra e pode ter contado com a exímia colaboração do entalhador Francisco Xavier de Brito. O confronto dessa peça com a supracitada imagem, desenvolvida pelo Pozzo, estabelece afinidades constantes no desenho do mundo e das figuras antropomórficas, que se apresentam sem o cajado e a cruz nas mãos, mas que, certamente, existiram à época em que foram esculpidas. Conhecido o envolvimento de Coelho de Noronha na oficina que realizou a escultura em apreciação, torna-se aceitável especular que a referência para essa produção pode ter sido extraída dos livros de arquitetura que estavam sob sua posse. Acentua-se, desse modo, a possibilidade de ser a dita publicação o tratado de Andrea Pozzo.

Afora o exemplar escultural da igreja Matriz de Santo Antônio (Santa Bárbara), adverte-se que o relevo da Santíssima Trindade integrou outras peças retabulares mineiras, elencando-se, entre essas, o retábulo-mor da igreja Matriz de Nossa Senhora da Conceição (Catas Altas), faturado por Manoel Gonçalves Valente, a partir de 1746; e o retábulo-mor da igreja Matriz de Nossa Senhora do Pilar (Ouro Preto), executado por Francisco Xavier de Brito, por volta de 1746.

Figura 1: Figura 60 do tratado de Andrea Pozzo, *Pars seconda*.



Fonte: Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum... op. cit.*

²⁵ Os fragmentos desse retábulo encontram-se depositados no Museu da Inconfidência, em Ouro Preto, Minas Gerais, no Brasil.

²⁶ Pedrosa, Aziz José de Oliveira, *A produção da talha joanina... op. cit.*, p. 213.

Figura 2: Grupo escultórico Santíssima Trindade, Museu da Inconfidência, Ouro Preto (2011).



Fonte: Fotografia do autor.

Sequencialmente, prosseguindo as ponderações a que se destina este texto, reporta-se à figura de número 33²⁷, divulgada por Andrea Pozzo, em que configuração correspondente é pontuada em exemplares retabulares joaninos mineiros que abrangem entablamento determinado por cornija denticulada e fragmentos de frontões sobre os quais repousam esculturas antropomórficas (fig. 3). Composições afins são vistas, exemplarmente, no retábulo-mor da igreja Matriz de Nossa Senhora da Conceição (Catas Altas). Não obstante, admite-se que repostas para a presumível circulação da indicada imagem do Pozzo na Capitania de Minas encontre aceitáveis respostas nos feitos orientadores da elaboração das seções que delimitam os retábulos complementares ao arco-cruzeiro da Catedral Basílica de Nossa Senhora da Assunção (Sé de Mariana), dedicados à Nossa Senhora da Conceição e a São José (figs. 4 e 5).

Figura 3: Figura 33 do tratado de Andrea Pozzo, *Pars prima*.

Fonte: Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum... op. cit.*^[P]

²⁷Figura 33, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum... op. cit.*

Figura 4: Coroamento do retábulo de Nossa Senhora da Conceição, Sé de Mariana (2011).



Fonte: Fotografia do autor.

Figura 5: Retábulo de Nossa Senhora da Conceição, Sé de Mariana (2011).



Fonte: Fotografia do autor.

Os registros históricos explicitam que o aludido retábulo de Nossa Senhora da Conceição foi produzido por José Coelho de Noronha, em 1747²⁸. Não foi localizada documentação que determine a oficina que esteve à frente da fatura do exemplar de São José, mas as semelhanças plásticas entre essas duas peças retabulares autoriza atribuir ao Noronha a efetivação de sua talha. Para além desses pormenores, chama-se a atenção para a possibilidade da figura de número 33²⁹, riscada por Andrea Pozzo, ter servido como inspiração para a elaboração das formas que integram os espécimes em exame. Essa conjectura é amparada no idêntico posicionamento das esculturas antropomórficas sentadas sobre os fragmentos de frontões e na gestualidade que expressam, diferindo-se, apenas, a aplicação de alguns motivos ornamentais e o emprego de

²⁸ Pedrosa, Aziz José de Oliveira, *A produção da talha joanina... op. cit.*, p. 213.

²⁹ Figura 33, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum... op. cit.*

asas (figs. 6 e 7), assinalando interpretações do escultor que as executou, não presentes no projeto do Pozzo em evidência.

Curiosamente, antecede à sanefa dos retábulos de Nossa Senhora da Conceição e São José (fig. 4) aparente composição de procedência arquitetônica, constituída por formas que podem ter sido inspiradas no mencionado desenho de Andrea Pozzo (fig. 3). Nos casos em estudo, a instalação desses recursos viabilizou a eliminação do habitual dossel com cortinado que, entre os anos de 1730 e 1745, ocupou essa seção dos retábulos fabricados em Minas. A adição desses ornatos permitiu elevar o pé-direito da unidade retabular, dinamizando o registro com a instalação de um plano definido por construções que edificaram a simulação de uma espacialidade, perspectivada para a seção na qual se encontram.

Figura 6: Pormenor do coroamento do retábulo de São José, Sé de Mariana (2011).



Fonte: Fotografia do autor.

Figura 7: Pormenor da Figura 33 do tratado de Andrea Pozzo, *Pars prima*.



Fonte: Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum...* op. cit.

Em conformidade com as amplas alternativas para o estudo das relações entre a obra de Andrea Pozzo e a talha mineira, avivam-se as mísulas que compõem os bancos dos retábulos de Nossa Senhora da Conceição e de São José, pertencentes à Sé de Mariana. As mísulas

são itens presentes nos retábulos de Minas desde os modelos associados ao estilo nacional, permanecendo nas obras joaninas e rococós, diferindo-se certas formas e ornamentos que individualizam as abordagens plásticas e especificaram cada contexto artístico no qual foram elaboradas. Nos exemplares em exame, as mísulas que os compõem designam afinidades aos desenhos representados nas figuras 106 e 107, riscadas para o tratado de Andrea Pozzo³⁰, cujas relações são verificadas na presença da cabeça de anjo do arremate, nos relevos centrais em formato circular, no enrolamento superior e inferior que finalizam a peça, incluindo-se a folha de acanto comparável à que é sugerida na mencionada ilustração (figs. 8, 9 e 10). As paridades entre as obras lavradas por Noronha e os desenhos veiculados por Pozzo são suscetíveis de sinalizar a fonte que serviu de sugestão para o dito entalhador realizar esses trabalhos.

Figura 8: Figura 106 do tratado de Andrea Pozzo, *Pars seconda*.



Fonte: Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum... op. cit.*

Figura 9: Figura 107 do tratado de Andrea Pozzo, *Pars seconda*.



Fonte: Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum... op. cit.*

³⁰Figuras 106 e 107, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum... op. cit.*

Figura 10: Mísula do retábulo de Nossa Senhora da Conceição, Sé de Mariana (2011).



Fonte: Fotografia do autor.

Modelos semelhantes compuseram dezenas de retábulos joaninos erguidos nas igrejas de Minas, ao longo de 1730 e 1740, em que as mísulas envolviam figuras antropomórficas que exerceram a função de atlantes, simulando suporte para as colunas que estruturavam o registro do corpo, como conferido no distinto retábulo-mor da igreja Matriz de Nossa Senhora do Pilar (Ouro Preto). Nos exemplares produzidos a partir da década de 1750, essas esculturas foram substituídas por cabecinhas de anjos alocadas na porção superior da mísula, em similitude aos supracitados desenhos de Andrea Pozzo. Interpretações afins são identificadas no retábulo principal da igreja Matriz de Nossa Senhora do Pilar (São João del-Rei), executado por José Coelho de Noronha e a oficina que com ele laborou entre 1755 e 1758³¹.

No campo da talha portuguesa, mísulas congêneres adornam o retábulo de Nossa Senhora do Rosário da igreja do Convento de Nossa Senhora do Bom Sucesso (Lisboa), datado de 1746 e faturado pelo entalhador Manuel Barbuda³². É relevante registrar que essa peça retabular evoca outros itens que podem ter sido referenciados nas figuras produzidas por Andrea Pozzo, fator esse que também sinaliza o prestígio das publicações do irmão jesuíta no âmago da talha luso-brasileira.

Sem embargo, é imperativo sublinhar que, nos altares desenhados por Andrea Pozzo, as mísulas não serviram de embasamento para colunas e outros adereços que indicavam a estruturação do objeto retabular, como generalizado nos protótipos luso-brasileiros. Distingue-se que Pozzo recorreu a essas representações objetivando transformar as composições e projeções desenvolvidas para pintura de tetos, em que esses adornos eram aplicados como suporte para as colunas, de modo a construir e organizar o plano arquitetônico pictórico, como indica a imagem

³¹ Pedrosa, Aziz José de Oliveira, *A produção da talha joanina... op. cit.*, p. 214.

³² Ferreira, Silvia, *A talha: esplendores de um passado ainda presente (sec. XVI-XIX)*, Lisboa, Editora Nova Terra, 2008, p. 89.

de número 59 desenvolvida pelo tratadista³³. Ademais, memora-se que, nos retábulos joaninos de Minas, modelos de mísulas ornaram elegantes pilastras de desenho sinuoso, denominadas de quartelões, largamente inseridas nos espécimes coetâneos, como expressa o retábulo-mor da igreja Matriz de Nossa Senhora do Pilar (Ouro Preto), onde esses elementos se encontram conjugados com as colunas de tipologia salomônica, organizando os tramos externos.

Figura 11: Retábulo-mor, Matriz de Nossa Senhora do Bom Sucesso, Caeté (2017).



Fonte: Fotografia do autor.

Regressando-se ao aludido projeto de Andrea Pozzo para o *Altare del B. Luigi*³⁴, confere-se que foi salientado o caráter arquitetônico da obra por intermédio da movimentação reentrante da base, visivelmente prolongada às demais seções do retábulo; pelo uso de pares de colunas torsas que alongaram o registro do corpo; pela sequência de volumes sobrepostos que determinam o entablamento, cujos arranjos evidenciam a sobrepujada delimitação espacial das peças; e, sobretudo, pela elevação do coroamento organizado por junções dinâmicas, elementos arquitetônicos e figuras antropomórficas sentadas sobre fragmentos de frontões que realçam o esquema da arquitetura e da produção teatral, formando o conjunto retabular.

As ideias contempladas na referida ilustração do Pozzo permearam as interpretações de José Coelho de Noronha para a edificação da estrutura, da forma e da plástica que abrangem as obras por ele executadas, constatadas nos retábulos-mores das igrejas Matrizes de Nossa Senhora do Bom Sucesso (Caeté 1758-1765) (fig. 11) e de Nossa Senhora do Pilar (São João del-Rei, 1755-1758) (fig. 12)³⁵. É de mérito destacar que, para a traça do remate desses exemplares, Coelho

³³ Figura 59, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum...* op. cit.

³⁴ Figura 62, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum...* op. cit.

³⁵ Nesses dois retábulos-mores, comprovadamente, José Coelho de Noronha atuou na fábrica da talha.

de Noronha pode ter usufruído de sugestões pontuadas na supracitada figura desenvolvida por Andrea Pozzo, principalmente para o modelo retabular da igreja de São João del-Rei, em que a elevação da verticalidade, desfavorecida pelo baixo pé-direito da capela-mor, foi resolvida com o extravasamento do remate para além do arco-pleno, em demonstração análoga à proposta emitida por Pozzo. O aproveitamento desses artifícios sintetizam a destreza técnica e o apuro estético do entalhador, que se deparou com os problemas de uma edificação não planejada em conjunto com a ornamentação, exigindo habilidades que o capacitasse a rearranjar formas que gerassem impactos harmônicos visuais condizentes com a beleza da obra de talha que produzia.

A impressão da verticalidade à peça retabular ressoou em outros trabalhos processados por José Coelho de Noronha, cujos feitos podem ter sido absorvidos das ilustrações produzidas por Andrea Pozzo. Memora-se o fato de a documentação indicar que o entalhador efetuou modificações no retábulo de São Miguel e Almas, da Sé de Mariana, para alongar seus pilares, de modo que se apresentassem com maior perfeição³⁶. A promoção desse efeito foi obtida com a instalação de colunas torsas, semelhantes em forma e volume àquelas desenhadas por Pozzo para compor a figura de número 62 (fig. 13)³⁷, examinada neste trecho.

Figura 12: Retábulo-mor, igreja Matriz de Nossa Senhora do Pilar, São João del-Rei (2017).



Fonte: Fotografia do autor.

³⁶ Arquivo da Casa Setecentista de Mariana, Ações cíveis, Códice 251, Auto 6217, Cartório do 2º ofício, p. 34.

³⁷ Figura 62, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum... op. cit.*

Figura 13: Figura 62 do tratado de Andrea Pozzo, *Pars secunda*.

Fonte: Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum...* op. cit.

As influências descendentes dos desenhos efetuados por Andrea Pozzo são percebidas em outras peças de talha joanina, que complementam a decoração das igrejas de Minas. Essas manifestações são compreendidas como quocientes da circulação das publicações do tratadista no universo artístico setecentista, conforme delimitado no início deste texto. Soma-se a isso a irradiação de conhecimentos advindos desses livros, por intermédio do saber acumulado pelos artífices portugueses, que obtiveram formação em Portugal e aclimataram o repertório visual e técnico que conheciam na Colônia, sendo essa uma significativa artéria para disseminação dos conteúdos correlatos à plástica artística e arquitetônica presentes nos retábulos mineiros.

Esse entendimento proporciona compreender como foi expressiva a relação das novas ideias formais que as publicações em inspeção trouxeram para a arte da talha em Minas. Nesse horizonte, evocam-se as figuras de números 15 e 81 do livro de Andrea Pozzo³⁸, que descrevem motivos caracterizadores da ornamentação religiosa joanina mineira, em que a região dos arcos-cruzeiros das igrejas abrigam cartelas delineadas por ornatos curvilíneos, enrolamentos, palmetas e figuras antropomórficas aladas esvoaçantes, que elevaram a tônica cenográfica barroca desses ambientes, rompendo a rigidez dos elementos arquitetônicos onde se encontram. Nas igrejas de Minas Gerais, abundaram-se exemplares congêneres no arco-cruzeiro da Matriz de Nossa Senhora do Pilar (Ouro Preto), da igreja de Santa Efigênia (Ouro Preto), da Matriz de Nossa Senhora do Pilar (São João del-Rei) (fig. 14), da Matriz de Santo Antônio (Tiradentes) e da capela de Nossa Senhora do Rosário (Ouro Preto). Nas tarjas das igrejas ouro-pretanas supracitadas, coexistem coroas na composição, aproximando-se da proposta constante no projeto 81 traçado por Pozzo.

³⁸ Figura 15 e 81, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum...* op. cit.

Todavia, mesmo diante de uma possível referência advinda da publicação de Andrea Pozzo, é basilar registrar que essas cartelas podem ter sido difundidas por outras gravuras, disseminadas no meio artístico luso-brasileiro setecentista. Isso também realça o caráter compilador das imagens que integram os livros de Andrea Pozzo, uma vez que ele, certamente, conheceu adereços equivalentes presentes em obras barrocas italianas, que podem ter servido como parâmetro para seus desenhos. Assim, é legítimo assinalar que tais ornatos foram exemplarmente empregados por artistas de indiscutível projeção, como Gian Lorenzo Bernini, que instalou, no ático da *Scala Regia* do Vaticano (1663-1666)³⁹, cartela similar e, seguramente, potencializou o imaginário de uma geração de artistas condecorada dessa intervenção, de onde podem ter extraído ideias para seus trabalhos.

Figura 14: Cartela, igreja Matriz de Nossa Senhora do Pilar, São João del-Rei (2017).



Fonte: Fotografia do autor.

Discorridas essas questões, focaliza-se a figura 64⁴⁰ preparada por Andrea Pozzo, onde há sacrário em formato de urna, homogêneo ao mesmo item que integra o retábulo-mor da igreja Matriz de Nossa Senhora da Conceição (Catas Altas) (fig. 15). As paridades entre a referida peça e o desenho do tratadista não se restringem à forma, mas se estendem à análoga aplicação de relevos, motivos curvilíneos, esculturas antropomórficas e até mesmo do arremate em palmeta. O desenho ímpar desse sacrário, entre os modelos propagados nos retábulos joaninos de Minas Gerais, exige a delimitação de possíveis fontes que orientaram o autor dessa obra a construir esses formatos. Essas correlações, acrescentada da ciência da permanência dos livros de Andrea Pozzo no domínio da arte mineira, propiciam sustar a hipótese de ter sido essa uma provável orientação para a execução do serviço em pauta.

³⁹ Wittkower, Rudolf, *Arte y Arquitectura en Italia: 1600-1750*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2010, p. 192.

⁴⁰ Figura 64, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum... op. cit.*

Figura 15: Sacrário, retábulo-mor da Matriz de Nossa Senhora da Conceição, Catas Altas (2018).



Fonte: Fotografia do autor.

Entretanto, é inusitado constatar que desenho correlato para sacrário não tenha sido comum no contexto da talha joanina em Minas, visto que esse foi um formato profusamente aplicado na arte barroca italiana, apreciado na *Tomba di Leone XI*, alocada na *Basilica di San Pietro* (Roma), produzido por Alessandro Algardi em 1634-1644. Essa representação repercutiu em outras obras italianas que avançaram o século XVIII, citando-se a *Tomba di Papa Gregorio XIII*, realizada por Camillo Rusconi, também exposta na *Basilica di San Pietro*, datada de 1719-1729. Outro exemplo que ratifica esse ponto de vista é a *Tomba di Papa Benedetto XIII*, concebida em 1743, por Pietro Bracci, pertencente à igreja de *Santa Maria Sopra Minerva*⁴¹. Além disso, elencam-se as gravuras publicadas por Filippo Passarini⁴² que trazem interpretações de urnas equivalentes, reafirmando a impetuosa presença da configuração desse elemento nas obras barrocas.

Indica-se que, para elaborar a figura de número 64⁴³ em apreciação, Andrea Pozzo possa ter se referenciado em alguns conjuntos escultóricos acima arrolados ou em tantas outras obras que versam sobre temática proporcional, incluindo-se textos destinados a discutir conteúdos relacionados à arte e à arquitetura, difundidos à época. Esse entendimento permite enfatizar o enunciado de que o tratadista jesuíta, para constituir seu manual, analisou e se inspirou em fontes diversas que permeavam o cenário artístico e arquitetônico do Barroco italiano. Todavia, essas deduções não excluem a hipótese aventada de que o modelo de sacrário encontrado no retábulo-mor da Matriz de Nossa Senhora da Conceição (Catas Altas) possa ter sido uma menção extraída das páginas do tratado do Pozzo, considerando-se sua sinalizada circulação entre as oficinas dedicadas a produzir a ornamentação interna das igrejas setecentistas de Minas, bem como as relações de paridade que permeiam e distinguem as peças em debate.

⁴¹ Wittkower, Rudolf. *Arte y Arquitectura en Italia...* op. cit., pp. 269 e 299.

⁴² Passarini, Filippo. *Nouve Inventione d'Ornamenti...* op. cit.

⁴³ Figura 64, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum...* op. cit.

Por fim, é de dever grifar os copiosos pormenores que preenchem os retábulos mineiros representantes do estilo joanino, sujeitos a ser detectados nas ilustrações difundidas por Andrea Pozzo, permitindo considerar que seu tratado exerceu sobressaltada predominância no imaginário dos entalhadores em exercício no período. A consistência dessa inferência é legitimada diante da ciência de que as publicações do irmão jesuíta podem ter sido mostruários circulantes nas oficinas dedicadas à produção da talha na Capitania de Minas Gerais. Entretanto, esse conteúdo foi insuficientemente examinado e encontra-se por ser desvendado e privilegiado em pesquisas que tenham a orientação de distinguir como foram absorvidas e interpretadas, nas obras retabulares, as demonstrações expedidas pelo Pozzo, visto que nem sempre a formatação dos retábulos explicita esse aspecto, quando muito anunciam feitiços ornamentais sugerindo, por meio de suas formas ou por seu modo de organização nas composições retabulares, que os artistas envolvidos nesses serviços fizeram uso ou detinham memória da obra do jesuíta.

Alicerçados nessas perspectivas, os escassos estudos produzidos acerca do tema não possibilitam esclarecer como foram difundidas as formulações constantes nesses livros entre os homens encarregados de esboçar os retábulos e gerir as atividades dedicadas a erguer tais objetos que ornam as igrejas setecentistas de Minas Gerais. Sabe-se, em razão das raras menções documentais descobertas, que essas publicações eram objetos de posse dos artistas e arquitetos que operaram na então Capitania. Porém, ainda é necessário pormenorizar, por meio de ampla investigação, o modo como, de fato, esses oficiais utilizavam as referências extraídas dessas fontes, se apenas rearranjavam os motivos ornamentais visualizados nesses livros, a partir de orientações atreladas ao gosto pessoal, se atendiam às demandas expedidas pelos mecenas contratantes dos serviços, ou se eram motivados por fundamentações de natureza teórica, embasada nos repertórios plástico e estético, assimilados quando ainda viveram em Portugal, que lhes possibilitou erguer conceitos afeitos aos moldes extraídos desses tratados e aclimatá-los nas terras coloniais brasileiras. Essas respostas não são encontradas, diante do silêncio dos registros históricos que nada especificam.

Seguramente, conforme os estudos emendados pelo autor deste artigo⁴⁴, as peças retabulares que preenchem os ambientes internos dos templos de Minas, elaboradas a partir das referências do estilo joanino, não reproduziram, exatamente, as ideias subsidiadas nas imagens veiculadas na tratadística, em similar expressão ao *Altare di Sant'Ignazio di Loyola*, da igreja romana de *Gèsu*, que foi faturado em fiel concordância à figura traçada por Andrea Pozzo: *Altare de S. Ignatio*⁴⁵.

No específico caso dos retábulos joaninos mineiros, é perceptível a permanência de formas e feitiços que compuseram os tratados do Pozzo, embora não se possa delimitar que

⁴⁴ Pedrosa, Aziz José de Oliveira, *A produção da talha joanina...* op. cit.

⁴⁵ Figura 62, Pozzo, Andrea, *Perspectiva pictorum...* op. cit.

houve o compromisso de se copiar, fielmente, as ideias do tratadista tal como elas foram por ele apresentadas. Certamente, esse fenômeno é decorrente da realidade mineira, que foi diversa daquela existente na Roma barroca, na Lisboa joanina e em tantos espaços europeus, onde a ornamentação sacra se converteu de particularidades distantes daquelas que engendraram as igrejas de Minas. Como possível entendimento para o caso, pensa-se que essas edificações religiosas sofreram delimitações circunstanciadas pelas condições técnicas, pela qualificação da mão-de-obra e pelos materiais disponíveis que, incondicionalmente, direcionaram a fábrica e a plástica dos retábulos de madeira da região mineira.

4. Notas Finais

Envolvido nesse espectro, discorreram-se algumas elucubrações que intentaram relativizar a possível influência exercida pelo tratado *Perspectiva Pictorum et Architectorum*, elaborado por Andrea Pozzo, para a remodelação da estrutura, das formas e dos ornamentos que compõem os retábulos do estilo joanino em Minas Gerais, faturados entre as décadas de 1730 e 1760. Essa temática, insuficientemente averiguada pela historiografia da arte, neste texto foi merecedora de atenção, perante o conhecimento de que as publicações do Pozzo estiveram em circulação na Capitania mineira, embora sejam escassas e incompletas as informações que abrangem o assunto, diante das lacunas não preenchidas pela documentação histórica que não foi, até este momento, habilitada a esclarecer as inumeráveis dúvidas que permeiam o assunto. Essa é uma das maiores dificuldades para a prosperidade das investigações que devem respostas e formulações ainda por serem produzidas.

Nesse sentido, os exames discorridos demonstraram grupos de referências delineadoras da composição de exemplares retabulares presentes nas igrejas de Minas, que podem ter sido extraídas dos dois volumes do tratado de Andrea Pozzo. Embora não seja verossímil que tenha sido essa a única fonte de inspiração para a arte da talha, visto ser consensual a existência de outros impressos à disposição dos artistas ativos na citada Capitania mineira, concorrendo para alicerçar a configuração estética da arte na região, como comprova o inventário do pintor Caetano Luiz de Miranda, indicando ser ele possuidor de dezenas de estampas⁴⁶ utilizadas para a concretização do ofício que exercia.

Além disso, considera-se que a ascendência das formas e das estruturas advindas do contexto artístico português do ciclo joanino, inebriadas pelas referências oriundas do Barroco

⁴⁶ Santiago, Camila Fernanda Guimarães, *Uso e impacto de impressos... op. cit.*, p. 153.

italiano, foi o espírito condutor para a produção retabular, em que o tratado examinado, seguramente, embasou o desenho de esculturas, direcionou a estruturação dessas peças e demonstrou a força presente no uso de construções perspectivadas para a delimitação e a construção de espacialidades simuladas que transformavam o interior das edificações e auxiliavam a manutenção da lógica barroca joanina, calcada em aspectos teatralizantes que dominaram a escultura ornamental coeva. Essas interposições são possíveis diante da conhecida presença dos tratados de Andrea Pozzo em Portugal, provavelmente fonte de consulta para os artistas que, no então Reino português, obtiveram formação e, posteriormente, mudavam-se para a Colônia onde exerciam sua arte.

Corrupción, fiscalización y “camaleonismo político” durante la dictadura de Primo de Rivera en la provincia de Alicante¹

Corruption, Auditing and *camaleonismo político* during the Primo de Rivera’s dictatorship in Alicante

JONATAN POVEDA JOVER

Universidad de Alicante

jonatanpoveda@ua.es

Resumen: La imposición de la dictadura de Primo de Rivera tuvo como fundamento discursivo el saneamiento y regeneración de la vida política del país. Este propósito político, que explica, en parte, la pasividad y falta de oposición inicial a la Dictadura, se plasmó a través de una labor inicial de vigilancia y fiscalización de las estructuras políticas y administrativas del país. Como en el conjunto del Estado, la provincia de Alicante se vio sacudida por una fiebre anticaciquil y anticorrupciva que se fue diluyendo conforme el régimen se institucionalizaba y precisaba de la connivencia de los sectores más influyentes del territorio. Este trabajo trata de revisar las peculiaridades de la política anticaciquil y fiscalizadora desarrollada por la Dictadura en Alicante. Para ello, analizaremos la actuación de los gobernadores, de los delegados gubernativos, el papel activo de la prensa y toda la pléyade de disposiciones normativas y sustituciones políticas dirigidas a constituir una “administración pública honesta” (en palabras de los primoriveristas). Finalmente, haremos un balance general de esa estrategia política en Alicante: si se hizo efectiva la depuración de responsabilidades, si se avanzó hacia una mayor integridad administrativa y si se consiguió reducir la influencia de los grupos de poder territoriales.

Palabras clave: corrupción, fiscalización, dictadura, Primo de Rivera, Alicante.

Abstract: The imposition of Primo de Rivera dictatorship had as its fundamental objective the sanitation and regeneration of the political life of the country. This political proposal, which explained somehow the apathy and lack of initial opposition against the dictatorship, was reflected by an initial task of surveillance and auditing of the political and administrative structures of the country. As in the rest of Spain, the province of Alicante experienced an anti-corruption and *anticaciquil* fever that was reduced at the same time the regime promoted its process of institutionalization and needed the connivance of the

¹ El autor de este trabajo cuenta con una ayuda para la contratación de personal investigador de carácter predoctoral concedida por la Generalitat Valenciana en 2015.



most influential segments of the territory. This paper tries to revise the peculiarities of the *anticaciquid* and audit policy developed by the Dictatorship in Alicante. We will analyse the action of the Civil Government of Alicante, the active press behaviour and all the laws directed towards building an “honest public administration” (in words of the *primorrivistas*). Finally, we will make a general balance about this political strategy in Alicante: Was it possible to clarify responsibilities? Did the regime achieve an enhanced administrative integrity? Was it possible to reduce the influence of the territorial power groups?

Keywords: Corruption, Auditing, Dictatorship, Primo de Rivera, Alicante.

1. Consideraciones iniciales

En la madrugada del 13 de septiembre, tras haber advertido al rey del inminente levantamiento², el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, asumió el poder del país a través de un pronunciamiento clásico. Hacía 50 años que los militares no intervenían directamente en la política, parecía que esa vieja tradición decimonónica, la de presentarse como salvadores de la patria, había quedado para la historia al lograr mediante la Restauración un sistema estable en el cual los dirigentes políticos y sus clientelas encontraban en las Cortes y el Monarca, y no en los cuarteles, la solución a los pleitos políticos, ambiciones e intereses³.

Los factores condicionantes del golpe fueron diversos⁴: la crisis económica posbética, el ascenso de la conflictividad social, el problema de las responsabilidades y la inoperancia del régimen de la Restauración, con sus vicios inherentes, contribuyeron a que el ejército, imbuido desde principios de siglo por un regeneracionismo de carácter autoritario⁵, efectuase un golpe que la ciudadanía recibió entre un sentimiento de desconcierto y expectación.

El pronunciamiento militar vino acompañado de un discurso modernizador y regenerador de las estructuras políticas, económicas y administrativas del país. Conscientes de la ilegitimidad del régimen, la Dictadura se apresuró a construir un discurso y un proyecto anticaciquil y anticorrupcivo, no original⁶, que señalaba al Parlamentarismo, y en concreto a la Restauración, como un sistema oligárquico, corrupto y fraudulento incapaz de solucionar los problemas del país⁷.

En el manifiesto del 13 de septiembre el Dictador justificaba el golpe como necesario e inaplazable (ante la ruina del país) y volvía a colocar a los militares como guardianes de la nación. Sobre los profesionales de la política, aquellos que participaron y se beneficiaron de los entramados torticeros de la Restauración, recayeron todas las responsabilidades. Desde comienzos del reinado de Alfonso XIII los partidos dinásticos entraron en un proceso de crisis, de descomposición en familias políticas, que terminó por alterar el turno y hacer más evidente el sustrato caciquil que sustentaba el montaje político de la Restauración. La crisis de posguerra no hizo más que agravar la situación al generar una inestabilidad gubernamental que

² Moreno-Luzón, Javier, *Modernizing the nation. Spain during the Reign of Alfonso XIII, 1902-1931*, Sussex, Sussex Academic Press, 2012, p. 139.

³ Varela Ortega, José, *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 12.

⁴ González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de Primo de Rivera: el Directorio Militar*, Madrid, Arquero, 1987, pp. 19-53.

⁵ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, p. 89.

⁶ Desde principios de siglo intelectuales como Joaquín Costa, Ángel Ganivet y Ortega y Gasset habían desarrollado un discurso crítico contra los vicios de la Restauración.

⁷ La solución dictatorial se justificó mesiánicamente como la única alternativa para “proscribir a los políticos corruptos y al parlamentarismo estéril”. Ben-Ami, Shlomo, “Hacia una comprensión de la Dictadura de Primo de Rivera”, en *Revista del Departamento de Derecho Político*, 6 (1980), p. 120.

incapacitó la resolución de los problemas que afectaban al país. Ello dio lugar a una sensación de inacción e ineeficacia que tendió a aumentar las críticas hacia el sistema y a dejar en evidencia el burocratismo y la corrupción política⁸.

La provincia de Alicante no quedó al margen de esa dinámica. Si en el resto del país los mecanismos de turno político fallaban desde la primera década del siglo XX, en la provincia de Alicante se fue fraguando una hegemonía del partido liberal que terminó por controlar, a través de sus cacicatos, numerosas comarcas⁹. Si a nivel estatal era difícil la distinción entre conservadores y liberales, en las sociedades de provincia la línea divisoria tenía a translucirse, pudiéndose rastrear, constantes casos de transfuguismo más fundamentados en intereses individuales que ideológicos¹⁰.

El caciquismo en la provincia de Alicante se ejerció mediante un sistema de relaciones que impregnó la vida del territorio. Este sistema, que se sirvió de diversos mecanismos como la colocación laboral, deducciones fiscales o favores personales, se hacía más evidente en el periodo de elecciones, cuando el cacique debía demostrar su influencia.

Toda esa serie de mecanismos embrutecedores de la política fueron deslegitimando a un régimen que se granjeó, con sus múltiples crisis abiertas, una gran cantidad de oponentes. Desde 1918 la abstención continuada y el rechazo a los partidos dinásticos en la provincia de Alicante da muestra de la indiferencia y la oposición de amplios sectores de la ciudadanía. En los años previos al golpe la prensa alicantina reclamó sus editoriales señalando los vicios del caciquismo y el entramado corrupto que sustentaba la Restauración. A esta reprobación se unieron los crecientes partidos marginados por el sistema y una nueva burguesía, industrial y mercantil, que trataba de abrirse camino frente al bloque social agrario y financiero que había controlado la Restauración¹¹.

2. Fiebre fiscalizadora: alcance

En las comarcas alicantinas el golpe militar vino acompañado de un sentimiento de desconcierto y expectación. La confusión que mostró la prensa y la sociedad alicantina durante la jornada del 14 de septiembre quedó despejada tras una serie de telegramas que ordenaban a

⁸ Tamames Gómez, Ramón, *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona, Planeta, 2008, pp. 45-47.

⁹ Forner Muñoz, Salvador y Mariano García Andreu, *Cuneros y caciques*. Alicante, Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante, 1990, pp. 215-223.

¹⁰ Forner Muñoz, Salvador, “La Dictadura y la Segunda República”, en Uroz Sáez, José, *Historia de la provincia de Alicante. Tomo VI*, Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1985, pp. 51-52.

¹¹ Gómez-Navarro fundamentó la crisis de la Restauración como el resultado de los desequilibrios producidos por una sociedad en vías de modernización y un régimen político reticente a las transformaciones necesarias. Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera: reyes, dictadura y dictadores*, Madrid, Cátedra, 1991.

Ricardo Aparicio, gobernador civil de Alicante, que cediese el mando de la provincia al general Cristino Bermúdez de Castro¹². En Alicante, el golpe triunfó sin demasiados contratiempos, muy pocos se pronunciaron por el régimen constitucional saliente. En las jornadas posteriores al pronunciamiento la prensa alicantina mostró, salvo contadas excepciones, un sentimiento de complacencia quasi unánime con el nuevo régimen¹³. Como en el resto del país, la Cámara de Comercio, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y otros organismos representativos de la burguesía alicantina recibieron con entusiasmo al Dictador¹⁴. También considerables sectores obreros y de clases medias reconocieron inicialmente a un régimen que se postuló como provisional (noventa días) y reparador de las caducas y corruptas prácticas de la Restauración. Su cruzada contra el caciquismo y los mecanismos ilícitos de la vieja política le permitieron un respaldo inicial pese haber alcanzado el poder de forma ilegítima.

Los primoriveristas, conocedores del desprestigio y rechazo generalizado hacia el régimen de la Restauración, explotaron desde un primer momento un discurso punitivo e inquisitivo contra los representantes de la antigua política. La idea, más teórica que real, era establecer un paréntesis curativo en el cual se sanearía el cuerpo social y político de la nación, para devolverlo posteriormente a un régimen de garantías constitucionales. Este discurso apoyado desde el 15 de septiembre, una vez decretada la censura de prensa, en la complacencia y arenga de las principales editoriales alicantinas, permitió la pronta aceptación por un importante contingente de la ciudadanía.

La labor del Ejecutivo durante los primeros meses del Directorio Militar se centró en establecer un gobierno de autoridad y eficacia que, inspirado en el conservadurismo social y regeneracionismo de principios de siglo, trató de solucionar los problemas existentes a través de un reguero de reales decretos. Como señaló Gómez-Navarro, "se trataba de liberar el país de la vieja política y de los viejos políticos, destruyendo todo el aparato viciado de la Restauración"¹⁵.

Las medidas represivas y de fiscalización aprobadas durante los primeros meses de la Dictadura vinieron acompañadas de una militarización del orden público que ejerció su represión de forma selectiva, funcional e indiscutida. La primera de las disposiciones tendentes a militarizar el orden e iniciar la fiscalización de las regiones de España fue el decreto de sustitución de Gobernadores Civiles por Militares del 20 de septiembre. El propósito era claro: si se quería descajar el caciquismo, el cual hundía sus raíces en las sociedades de provincia, eran necesarias autoridades desvinculadas del territorio que actuasen como brazos ejecutores del Dictador.

¹² Archivo Histórico Nacional [en adelante, AHN], Ministerio de Interior, Serie A, leg. 37/1.

¹³ Moreno Sáez, Francisco, *La prensa en la ciudad de Alicante durante la dictadura de Primo de Rivera*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, pp. 11-12.

¹⁴ Pérez Ortiz, Juan Francisco, *La Provincia de Alicante durante la Dictadura de Primo de Rivera: evolución política*, Memoria de licenciatura, Universidad de Alicante, 1990, pp. 26-27.

¹⁵ Gómez Navarro, José Luis, *El régimen...* op. cit., p. 338.

En la provincia de Alicante ese cargo lo detentó el general Cristino Bermúdez de Castro quien, a través del ejercicio imperativo de sus funciones, se convirtió en el alter ego provincial del dictador¹⁶. Durante las primeras semanas, antes del decreto del 20 de octubre que ordenaba la creación de los delegados gubernativos, su protagonismo en la provincia fue exclusivo. En sus manos se concentró todo el poder fiscalizador del territorio, el cual se hizo efectivo a través de una multitud de ordenanzas e inspecciones que trataron, por un lado, de combatir las “covachuelas del caciquismo”¹⁷ y, por otro, de publicitar una imagen enérgica y de trabajo sin límite que acercase el Directorio a la ciudadanía. En este punto, las estructuras del régimen a nivel provincial contaron desde un primer momento con la buena disposición de la prensa en la confección de la campaña propagandista. Las esperanzas iniciales en el proyecto regeneracionista, el decreto de censura de prensa y control de la mayoría de las editoriales por la burguesía alicantina favoreció la imagen complaciente de un importante número de diarios. Alguno de los casos más significativos, que permite anteceder la tesis del camaleonismo político que después analizaremos, será el del *Correo* y el *Día*. El primero de ellos, propiedad de Florentino Elizaicin, político conservador durante el quinquenio previo a la dictadura, criticó inicialmente la censura de prensa, para pasar a ser nombrado en 1927 censor de la prensa provincial¹⁸ y en 1930 alcalde de la ciudad de Alicante. Otro caso significativo será el del periódico liberal el *Día*, propiedad del cacique Alfonso de Rojas (enormemente señalado por la fiebre fiscalizadora), que tras su renuncia al frente de la redacción, pasó a ser uno de los lisonjeros del nuevo régimen.

La prensa periódica, junto con los fondos de Gobierno Civil del Archivo de la Diputación de Alicante y del Archivo Histórico Nacional, nos permiten conocer con amplitud la labor de inspección desarrollada desde el gobierno civil de Alicante. Era evidente que si la Dictadura quería sanear la administración, aplicar responsabilidades políticas y desarmar los antiguos lazos de poder, iba a necesitar toda una pléyade de disposiciones normativas, sustituciones y nuevos cargos que garantizasen el control de hasta el más reducido de los municipios. Bermúdez de Castro podía fiscalizar las instituciones más próximas a la capital: la cárcel del partido, la beneficencia o el Hospital Civil; pero sin un cuerpo de apoyo a nivel municipal y comarcal, que espiese e hiciese de nexo entre el municipio y el gobernador, la labor quedaba inconclusa.

El 20 de octubre de 1923 se creaba una nueva rueda en la administración, los delegados gubernativos. Este cuerpo de oficiales militares deslocalizados¹⁹, que se fue reduciendo a lo largo de la Dictadura, nacía con la voluntad de crear una “nueva patria” y hacer efectiva, en

¹⁶ Pérez Ortiz, Juan Francisco, *La Provincia...* op.cit., p. 35

¹⁷ *Ibidem*, p. 35.

¹⁸ “Orden del día”, en *Diario de Alicante*, 13 de enero de 1927.

¹⁹ Según Calvo Sotelo, para este cuerpo de inspección y observancia de la vida municipal se seleccionó a oficiales sin contacto previo con sus partidos judiciales de destino para evitar estar “contaminados por el enrarecido ambiente político pueblerino”. Calvo Sotelo, José, *Mis servicios al Estado. Seis años de gestión*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1972, pp. 26-29

todos los rincones del país, la presencia del poder²⁰. El 30 de septiembre se aprobaba por Real Decreto la disolución de los ayuntamientos y la sustitución de sus corporaciones por las Juntas de Vocales Asociado, doce días después, el Directorio aprobaba el decreto de incompatibilidades políticas. En este periodo de descomposición de la estructura política del país, el Ministerio de Gobernación vio necesaria la creación de un enlace, entre el municipio y los gobiernos civiles, que tutelase, vigilase y diese sensación de autoridad a nivel local. A partir del nombramiento de los primeros delegados puede rastrearse en la documentación primaria y en la prensa la eclosión de una fiebre de delaciones y procesos de fiscalización utilizados de forma proselitista a través de una imagen de firmeza, escarnio y lucha contra la ilegalidad.

La administración provincial y los ayuntamientos acapararon desde el primer momento la atención del gobierno civil con un aluvión de procedimientos de inspección y fiscalización. Se iniciaron visitas de inspección a los ayuntamientos de la provincia, se arquearon las cuentas municipales en busca de irregularidades²¹ y se presionó a los nuevos consistorios para que saldasen sus deudas y racionalizasen sus finanzas.

El gobierno provincial no estuvo solo al frente de esa tarea, ya que la prensa colaboró activamente señalando a caciques y presuntos delincuentes políticos. En el punto de mira de los rotativos estuvieron los grandes caciques de la provincia: Salvador Canals²², cacique conservador y Consejero de la Compañía Transmediterránea y de Ferrocarriles Estratégicos; Alfonso de Rojas, cacique liberal, el cual abandonó Alicante para alejarse del punto de mira²³; y Rafael Beltrán Ausó²⁴, cacique liberal de la capital, investigado por el decreto de incompatibilidades por simultanear sus funciones políticas con el cargo de consejero de Distribución Eléctrica Alicantina.

A finales de octubre un Real Decreto capacitaba a los ciudadanos para personarse en las sesiones municipales y exponer sus quejas y reclamaciones²⁵. Esta medida que permitía la participación de los ciudadanos en “la regeneración del país” se complementaba con las arengas hechas desde el Gobierno Civil para que los ciudadanos denunciasen cualquier acto considerado ilícito²⁶. Estas disposiciones vinieron acompañadas de una multitud de denuncias y acusaciones a políticos, empleados públicos²⁷, empresarios, prostitutas, etc. El Ayuntamiento de la capital, en el cual se descubrieron diversas irregularidades administrativas, fue utilizado como ente ejemplarizante para el resto de consistorios provinciales. En el ayuntamiento de Alicante se

²⁰ Pérez Ortiz, Juan Francisco, “Los delegados gubernativos militares (de la provincia de Alicante) durante la dictadura de Primo de Rivera”, en *Espacio, tiempo y forma. Serie V: Historia Contemporánea*, 3 (1990), pp. 395-396.

²¹ Archivo de la Diputación de Alicante [en adelante, ADA], GE-16949-11. Este legajo nos permite rastrear la inspección fiscal y presupuestaria dirigida por el delegado gubernativo de Villena.

²² “Castigo para todos. El cacique conservador”, en *El Luchador*, 15 de diciembre de 1923.

²³ Forner Muñoz, Salvador y Mariano García Andreu, *Caciques...* op. cit., p. 35.

²⁴ “El Sr. Beltrán y la fábrica de Gas”, en *El Tercio*, 25 de noviembre de 1923.

²⁵ *Gaceta de Madrid*, 30 de octubre de 1923.

²⁶ *El Luchador*, 27 de octubre de 1923.

²⁷ El delegado gubernativo de Alcoy recibe una denuncia de las irregularidades cometidas por diversos funcionarios técnicos de Alcoy. ADA, GE-16910-3.

abrió un expediente de denuncias que se extendió hasta 1928. Es significativo observar cómo a mediados de 1924, cuando empieza a producirse la entente cordial entre los representantes de la Dictadura y la antigua política²⁸, se redujo drásticamente el número de denuncias²⁹. Entre las más significativas tenemos la reapertura de un sumario instruido en 1921 contra el cacique Alfonso de Rojas o la denuncia de un vecino contra el exconcejal conservador, Florentino de Elizaicin, por apropiarse de un terreno público.

En los distintos municipios de la provincia tal vez sea donde mejor se aprecian los procedimientos de descuaje y fiscalización de la antigua administración. Fruto de las medidas adoptadas y las inspecciones efectuadas se produjo una considerable cantidad de detenciones y procesos a alcaldes, concejales, secretarios, recaudadores de arbitrios, etc.³⁰. Los casos más significativos se sucedieron entre octubre de 1923 y marzo de 1924. El 27 de octubre el *Luchador* informaba que Juan Crespo García, recaudador de impuestos de Benisa, había sido detenido por estafa y malversación. En la misma columna se informaba que el alcalde, secretario, exalcalde y exdepositario de Callosa del Segura habían ingresado en la cárcel de Dolores³¹. El 29 de noviembre se comunicaba que habían sido detenidos en Salinas “seis hombres de postín [...] que no hace mucho se *desacharraban* hablando de su fe en el orden y el respeto de las cosas establecidas”³². Fue muy habitual tras el golpe que las fuerzas vivas de la provincia apelasen a las bondades del Directorio. Entre los casos más mediáticos y llamativos³³ destaca la detención en la Cárcel Militar de Alicante de nueve concejales, un exalcalde, Manuel Canales, y un exdiputado, José Martínez Arenas³⁴, de la ciudad de Orihuela (las detenciones se fundamentaban en la supresión ilegal de servicios prioritarios para el municipio)³⁵.

Sin lugar a dudas, uno de los procesos más ejemplarizantes contra la vieja política, el cual trató de mostrar que el Directorio fiscalizaría todos los estratos del poder, fue la causa abierta contra Ricardo Aparicio, Gobernador Civil de Alicante hasta el 14 de septiembre de 1923. El sumario comenzó a instruirse el 31 de octubre de 1923 por el Juzgado Militar de Alicante. Se le acusaba de haber malversado los fondos que las Compañías de Ferrocarriles debían destinar anualmente a la beneficencia provincial. Al parecer cobró 8162,42 pesetas de estas compañías, solo pudiendo justificar documentalmente haber entregado 4832 pesetas a la beneficencia. El

²⁸ Muñoz Jofre, Jaume, *La España corrupta. Breve historia de la corrupción (de la Restauración a nuestros días, 1875-2016)*, Granada, Comares, 2016, p. 49.

²⁹ Archivo Municipal de Alicante [en adelante, AMA], leg. 1918-89-32.

³⁰ ADA, 16946-1. El recaudador de impuestos de Penáguila, José Bonet Castelló, fue acusado de apropiación de fondos y cesado.

³¹ “Sigue la Racia. Más detenidos”, en *El Luchador*, 27 de octubre 1923.

³² Según las informaciones del *Luchador* y *El Periódico de Alicante* del 29 de noviembre de 1923, en esta localidad fueron detenidos cinco exalcaldes. Detenciones que se sumaban a las de Altea, Sax, Bañeres (ADA, 16910-3), Agost y otros pueblos de la provincia.

³³ Uno de los casos más disonantes, que demuestra la reiterada extracción de bienes del Estado en beneficio propio, fue la denuncia contra el exalcalde de Benifallim, Enrique Aznar, por venderle a su hermana el patio de la casa consistorial. ADA, GE-16910-3.

³⁴ José Martínez Arenas perteneció, primero, a la clientela del cacique conservador oriolano Marqués de Rafal. Cuando este perdió la hegemonía del territorio, no dudó en vincularse al nuevo cacique liberal Ruiz Valarino.

³⁵ “De Orihuela. Son sumariados varios concejales y traídos al Castillo de Santa Bárbara”, en *El Luchador*, 8 de octubre de 1923.

sumario, que finalmente se trasladó a una sala de lo criminal del Tribunal Supremo, terminó considerando (el 22 de abril de 1924) al acusado culpable, instruyéndose un embargo de sus bienes por valor 8000 pesetas y libertad condicional bajo 3000 pesetas de fianza³⁶. Esta causa tuvo que tener un amplio eco popular, pues se trataba, por su significación, del Santiago Alba alicantino. Finalmente, en noviembre de 1924, el Tribunal Supremo decretaba el indulto total a Ricardo Aparicio, acogiéndose este al artículo 2 del RD de 4 de julio de amnistía e indulto general³⁷.

El decreto de indulto y amnistía general demostraba legislativamente que la fiebre punitiva que se había instaurado en el país fue más teórica que real. Si seguimos el rastro de aquellas personalidades detenidas e investigadas, podemos observar que pronto se las dejó en libertad³⁸ o se beneficiaron de la amnistía penal. La gran mayoría de procesados solo sufrieron multas y encarcelamientos de poca duración³⁹. En vano fue la destrucción de archivos municipales (en Cox y Penaguila) o el suicido de cargos públicos⁴⁰.

A principios de 1924, las promesas de interinidad de la Dictadura se fueron desvaneciendo. El Directorio Militar lo fundamentó en que todavía no había finalizado la labor de saneamiento político y administrativo que los “forzó” al poder. En febrero de 1924, el Gobernador de Alicante comunicaba a la Secretaría Militar del Directorio que “los políticos y caciques del antiguo régimen realizan en varios pueblos de la provincia labor contra el Directorio, estorbando el saneamiento iniciado por mí”⁴¹. La realidad es que el Dictador no tenía intención de dejar el poder. La mediatizada política de fiscalización le había granjeado un importante respaldo social y la censura de prensa le permitía ocultar, de cara a la opinión pública, que muchos de aquellos investigados terminaron sin penas concretas. Poco a poco, el Directorio Militar se fue rodeando de un mayor número de asesores civiles⁴². Estos se encargaron de asesorar al Dictador en el establecimiento de una serie de medidas que aceleraron el paso de la fase inicial destructiva a la reorganizativa.

El 1 de enero de 1924 se ordenaba la disolución de los ayuntamientos constituidos por las Juntas de Asociados. Fue una consecuencia lógica ante el proyecto autoritario del régimen y frente a las numerosas irregularidades acaecidas en el seno de las Juntas de Asociados. Tradicionalmente, las Juntas de Asociados se conformaban de acuerdo a los intereses de los

³⁶ AHN, Tribunal Supremo Recursos, leg. 75, exp. 1693.

³⁷ “RD de amnistía e indulto general”, en *Gaceta de Madrid*, 18 de julio de 1924.

³⁸ “Los presos del Castillo. Han sido liberados ocho”, en *El Luchador*, 3 de noviembre de 1923. La prensa progresista (dentro de los límites de la censura) criticó que se excarcelara antes a los delincuentes políticos que a los “procesados por conciencia”: anarquistas, comunistas, sindicalistas etc.

³⁹ Muñoz Jofre, Jaume, *La España...* op. cit., p. 48.

⁴⁰ Tenemos documentado el suicidio del alcalde de Bañeres (ADA, GE-16910-3) y el suicidio de Ricardo Alarcón, secretario de Guardamar. “Guardamar. Suicidio de otro secretario”, en *El Luchador*, 22 de diciembre de 1923.

⁴¹ AHN, Presidencia del Gobierno: Personal/Primo de Rivera. Leg. 343.

⁴² Calvo Sotelo, José, *Mis servicios...* op. cit., p. 25.

caciques o prohombres del municipio. No es de extrañar las reiteradas denuncias hacia estos representantes o la disolución del nuevo ayuntamiento de Elche tras un escándalo político⁴³.

La renovación decretada en enero y las siguientes hasta la aprobación del Estatuto Municipal dejó el nombramiento del nuevo personal municipal en manos de los delegados gubernativos. Eso garantizaba, a priori, una selección previa del personal por los brazos ejecutores del “saneamiento” a nivel comarcal. El Directorio establecía que el nuevo personal tenía que cumplir con una serie de principios: ser honrado, con un perfil técnico o profesional superior y con independencia de la política. Obviamente, en la capital fue posible cubrir los vacíos dejados por los viejos cuadros políticos (sobre todo con hombres de negocios, industriales y comerciales), pero a nivel provincial esa tarea se presentó arduo complicada. En muchas ocasiones el personal capacitado para ocupar los cargos fue escaso y cuando no, había participado en la vieja política⁴⁴. Eso dio lugar a que se permitiera la participación de individuos con “tendencias liberales y conservadoras” y “labradores analfabetos”⁴⁵. A mediados de 1924 fueron numerosos los telegramas que informaban sobre la gran influencia que continuaban ejerciendo a nivel local los caciques y políticos tradicionales. Lo cual nos permite reflexionar en torno al alcance que tuvo el proyecto regenerador del régimen.

La constitución de los nuevos ayuntamientos coincidió con el decreto de 12 de enero de disolución de las Diputaciones provinciales. Tradicionalmente, las Diputaciones habían sido utilizadas por los gobiernos de la Restauración como una pieza esencial en el entramado caciquil⁴⁶. La posibilidad de que el gobernador designase libremente a los diputados provinciales permitió una renovación auténtica de la Diputación⁴⁷. La comparativa entre los diputados provinciales anteriores y posteriores al decreto de sustitución nos muestra una renovación total del personal político⁴⁸. La gran mayoría de diputados, que no todos, nunca habían participado activamente en la política y provenían del mundo industrial y de los negocios. Este cambio se plasmó en la propia presidencia de la Diputación. Juan Grau Vilalta, sin militancia política conocida, comercial y presidente de la Cámara de Comercio, sustituyó a Jaime Llorca Lloret, político profesional y vinculado a la clientela de Ruiz Valarino. La Diputación de Alicante fue uno de los pocos entes que, una vez sustituido su personal, mejoró su gestión y atribuciones con las medidas introducidas por el Estatuto Municipal y provincial⁴⁹.

⁴³ Pérez Ortiz, Juan Francisco, *La Dictadura...* op. cit., p. 183. Como demostró Álvarez Rey para las provincias andaluzas, la sustitución de los ayuntamientos por las juntas de asociados fue una medida ingenua que colocó en el poder a personas con la misma filiación que los concejales previamente destituidos. Álvarez Rey, Leandro y Encarnación Lemus López, *Historia de Andalucía Contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998, p. 370.

⁴⁴ Poveda Jover, Jonatan, “Discurso modernizador e infraestructura pública en la provincia de Alicante durante la dictadura primoriverista”, en *Revista de Historia, Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 33 (2017), p. 93.

⁴⁵ ADA, GE-16910-3.

⁴⁶ López Igúzquez, Julio, *La Dictadura de Primo de Rivera en la provincia de Valencia. Instituciones y políticos*, tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2014, p. 471.

⁴⁷ Forner Muñoz, Salvador, “La Dictadura...” op. cit., p. 199.

⁴⁸ “Actas de la Diputación de Alicante”, ADA, GE-24499-1 y GE-24499-2.

⁴⁹ Poveda Jover, Jonatan, “Discurso...” op. cit., pp. 91-98.

A inicios de 1924 quedó patente que la interinidad del régimen, la letra a noventa días, fue una promesa infundada. Aquel regeneracionismo ingenuo que se manifestó en una oleada de denuncias, acusaciones y sustituciones político-administrativas empezó a desvanecerse a principios de 1924. Entrado 1924, la fiebre anticaciquil y anticorrupciva fue frenada por el Dictador mediante un conjunto de Reales Órdenes⁵⁰ que ponían de manifiesto, junto con una serie de cambios políticos y administrativos, la entrada en una fase de estabilización. Se iniciaban así una serie de movimientos destinados a crear y desarrollar nuevos instrumentos políticos sobre los cimientos de aquellos que habían dicho destruir. En abril se aprobaron un conjunto de medidas que demostraban que la dictadura estaba dispuesta a desarrollar una política propia. En aras de la institucionalización, se ordenó a los delegados gubernativos que redujesen la severidad en sus demarcaciones, al mismo tiempo que se aprobaba el Estatuto Municipal y trataba de crearse una justicia adicta⁵¹. Sin duda, una de las principales muestras del propósito institucionalizador de la Dictadura fue la creación, por mandato gubernativo, de la Unión Patriótica. Una especie de antípartido encargado de aglutinar a “gentes de ideas sanas y hombres de buena fe”⁵² que sirviesen de cantera política y administrativa del nuevo régimen.

Quedaba patente que aquella primera fase destructiva y fiscalizadora había llegado a su fin y se iniciaba una segunda fase mediante la organización de un proyecto perdurable que se hizo evidente con el paso al Directorio Civil. A lo largo de 1924 el régimen se percató de que no podía construir una alternativa política antiliberal sin contar con los grupos de poder tradicionales. Unos grupos que en mayor o menor medida habían participado del régimen anterior y que necesitaba incorporar (o al menos apaciguar) de cara al proyecto institucionalizador. Ello explica el decreto de amnistía e indulto general de julio de 1924 o que la gran mayoría de castigos penales fuesen temporales y de poca entidad. Se creó a partir de este momento una entente cordial⁵³ entre los representantes de la Dictadura y una parte de los antiguos grupos de poder que satisfizo a ambas partes y permite comprender la paulatina trasferencia del antiguo personal político a la Dictadura. Las fuentes evidencian como a partir de la primavera de 1924 la prensa y las autoridades gubernativas relajaron, hasta ser meramente testimonial, su discurso anticorrupcivo y las acusaciones directas a personalidades. A partir del segundo semestre de 1924, la preocupación del régimen viró hacia la denuncia de temas morales y cívicos.

⁵⁰ Cabrera, Mercedes y del Rey, Fernando, *El poder de los empresarios: política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus, 2002, p. 208.

⁵¹ “La justicia municipal. La labor de la Junta Depuradora”, en *Las Provincias*, 9 de agosto de 1924. Consultese esta editorial para conocer los datos de los funcionarios de justicia alicantinos destituidos o suspendidos por la Junta Depuradora.

⁵² Ordoñez Anula, Miguel Ángel, *Dos siglos de bribones y algún malandrín. La corrupción en España desde el siglo XIX hasta la actualidad*, Madrid, EDAF, 2014, p. 197.

⁵³ Muñoz Jofre, Jaume, *La España...* op. cit., p. 49.

3. El “nuevo” personal político de la Dictadura

El objetivo de este epígrafe será analizar en qué medida se hizo efectivo el desmantelamiento de las antiguas estructuras de poder en la provincia de Alicante. Como hemos observado, el régimen llegó al poder con el objetivo de desterrar a la antigua clase dirigente e instituir una política “honesta”. Trataremos, asimismo, de analizar si la pulcritud y honestidad preconizada por el régimen fue una línea roja o simplemente una bandera que enarbóló en pos del respaldo social.

Una primera aproximación a los ayuntamientos constituidos a partir del Estatuto Municipal nos muestra que la reforma de la vida política local no fue abordada de manera sustancial por la Dictadura. En el ayuntamiento de Alicante y la Diputación fue posible reducir los grupos de influencia y contar con unos entes, prácticamente a lo largo de toda la Dictadura, con una mayoría de hombres nuevos o que habían participado en un segundo orden en la vida política regional. Esta primera aproximación nos muestra que la gran mayoría de representantes políticos en la capital provenían de la burguesía industrial, mercantil y profesiones liberales. También habrá presencia de conservadores, individuos ligados a los sectores católicos y mauristas, que verán en el régimen un trampolín para alcanzar una influencia política tradicionalmente copada por los liberales. Estas grandes corporaciones dispusieron, por su entidad, de un amplio sustrato social donde seleccionar a su personal y del control directo por parte de las autoridades gubernativas. La inexistencia del sufragio determinó que los representantes de los ayuntamientos y las diputaciones fueran aquellos que el régimen dispuso, permitiendo desmontar las reiteradas críticas de gobernación que señalaban las dificultades a las cuales se enfrentaba el régimen para evitar la entrada en los organismos provinciales de los antiguos grupos políticos.

Si hacemos un análisis de la filiación política de muchos de los individuos que integraron los ayuntamientos y otros entes provinciales, vemos como hasta 1925 destacaron los sectores independientes, con una limitada participación política o provenientes del catolicismo social. A partir de esa fecha aumentará de forma considerable lo que la prensa alicantina acuño como “camaleones políticos”⁵⁴. Esta realidad se fundamentó en la propia estabilización del régimen y la búsqueda de una mayor participación ciudadana en aras de su institucionalización.

Se produjo de esta forma una entente satisfactoria para ambas grupos⁵⁵, puesto que el régimen integraba a una parte de los antiguos políticos asegurándose la gobernabilidad⁵⁶ (se evitó a políticos de primera fila y que hubiesen incurrido en algún escándalo) y estos, a su vez, veían garantizada la defensa de sus intereses. No es de extrañar que al poco de constituirse la

⁵⁴ “Los camaleones. Cuando se cerraron los grifos”, en *El Día*, 26 de febrero de 1930.

⁵⁵ Muñoz Jofre, Jaume, *La España... op. cit.*, p. 49.

⁵⁶ Muchos de los antiguos grupos de poder continuaban detentando una gran influencia en su territorio. La Dictadura no consiguió romper las redes de influencia en muchos municipios, optando por incorporarlos.

Unión Patriótica se criticase la presencia en sus filas de oportunistas de los recién proscritos partidos⁵⁷.

Son muchos los ejemplos de entrismo que existen para la provincia de Alicante. No debemos olvidar que la pertenencia a la Unión Patriótica era la plataforma necesaria para acceder a los cargos políticos y administrativos del territorio. Si en un principio habían destacado los mauristas y tradicionalistas, el cambio de actitud hacia los antiguos políticos hizo aumentar los esfuerzos de destacados hombres del partido liberal y conservador para ingresar en él y colaborar en las labores preparatorias de sucesión de la Dictadura⁵⁸. Uno de los ejemplos más paradigmáticos será el de Alfonso de Rojas, cacique liberal de la ciudad de Alicante, el cual trató de afiliarse a la Unión Patriótica en 1924, y tras ser rechazado, volvió a intentarlo en 1928. En diciembre de 1925, en un momento de atonía general de la Unión Patriótica de Alicante, el *Luchador*⁵⁹ informaba sobre la vuelta del excacique Salvador Canals con el objetivo de hacerse cargo del comité local. Ninguna de estas dos figuras preeminentes terminó ingresando en la Unión Patriótica, tal vez su entrada hubiese supuesto una redistribución de los puestos de control político del partido o las reacciones contrarias de la prensa y los auténticos upetistas. Pero el freno a estos personajes de primera línea no supuso una restricción en la UP para los políticos de segundo orden.

Entre ellos, destacarían Antonio Girona Ortúño, jefe de la Unión Patriótica de Almoradí y diputado provincial en 1924, hijo de uno de los testaferros del Marqués de Rafal, participó en la vida política del Bajo Segura desde la Restauración hasta la II República⁶⁰. Otro ejemplo será el del político ilicitano José Pascual Urbán. Católico tradicionalista, fue concejal conservador del ayuntamiento de Elche en 1918 y durante la Dictadura alternó su militancia en la UP con el cargo de Diputado Director del Hospital Provincial de Alicante. Uno de los casos más claros de la intrascendente política fiscalizadora de la Dictadura y el reciclaje de los antiguos políticos será el de Juan Carrión Pastor. Maurista, fue detenido en 1923 por un escándalo político en Orihuela; en 1926 la alcaldía oriolana lo nombra “secretario particular de la misma”⁶¹ y en 1927, aparecía como Vocal del Comité de la Unión Patriótica de Orihuela⁶².

En la primera línea de la política será más complicado rastrear la permanencia de políticos preeminentes del último quinquenio de la Restauración. Existen casos de individuos no vírgenes políticamente, pero creemos más razonable que su participación en los órganos políticos del régimen se debió o bien a las simpatías con el proyecto político de la Dictadura

⁵⁷ Pérez Ortiz, Juan Francisco, “La Unión Patriótica en la Provincia de Alicante. Oficialismo, propaganda e ineficacia política”, en Tusell, Javier et. al., *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1993, p. 367.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 370.

⁵⁹ “¿Canals, de la UP?”, en *El Luchador*, 29 de diciembre de 1925.

⁶⁰ Ferrández Pérez, Daniel, “Continuidad y sustitución clientelar durante la Segunda República desde una perspectiva a largo plazo. El caso de Almoradí (Alicante)”, en *Espacio, tiempo y forma. Serie V: Historia Contemporánea*, 28 (2016), p. 173. DOI: 10.5944/etfv.28.2016.15770.

⁶¹ “Importantes Edictos en 4ª plana”, en *El Pueblo: semanario social y agrario*, 26 de junio de 1926.

⁶² AHN, Presidencia del Gobierno. Primo de Rivera, leg. 62.

o a la continuidad en la defensa de sus intereses desde las nuevas estructuras de poder. Uno de los casos más significativos fue el del gobernador civil de Alicante durante 1928, Jiménez de Bentrosa. Este había estado afiliado al Partido Republicano, ejerció durante doce años el cargo de diputado provincial de Valencia y en 1920, durante el gobierno de Romanones, fue presidente de la Diputación valentina⁶³. Sin una participación directa en la vida política previa, aunque vinculados a los grupos mauristas y católicos, destacan los prohombres Manuel Pérez Mirete y Pascual Más y Más. El primero de ellos, jurista y hombre de influencia en el territorio, fue Magistrado de la Audiencia de Alicante en 1924. En los años anteriores al golpe ejerció el cargo de Delegado de Hacienda⁶⁴ y vinculado al Partido Conservador, terminó alejándose de él por la influencia del cacique Salvador Canals. Por su parte, Pascual Más, presidente de la Diputación de Alicante desde 1924 hasta 1929 y jefe provincial de la Unión Patriótica, fue un acaudalado industrial crevillentino, integrante del Sindicato Católico Agrario y con gran presencia pública en los años previos a la Dictadura.

En los pequeños ayuntamientos de la provincia es donde mejor se observa el transvase a la Dictadura de antiguos sectores políticos, la pervivencia de los grupos de poder y, en consecuencia, las limitaciones del proyecto de “renovación” política. Aunque es cierto que se produjo una renovación en una parte significativa del personal político, existieron comarcas y localidades donde la Dictadura toleró la pervivencia de ciertos individuos o grupos en aras de la gobernabilidad⁶⁵. Un caso muy significativo se dio en el partido judicial de Dolores (territorio con gran arraigo caciquil). En el verano de 1924, Enrique Albert, delegado gubernativo del partido, movido por las ansias regeneradoras, embestía contra los grupos de poder constituidos. En sus informes señalaba que ese partido judicial era la cuna del caciquismo, que no existía nadie (ni siquiera párrocos) independientes en política⁶⁶. Según Enrique Albert, los jefes de los diversos bandos se habían mostrado neutrales al Directorio y dispuestos a ayudarle. El integrismo en el ejercicio de sus funciones y el ataque a estos grupos generó una serie de conflictos que motivaron su destitución. Las críticas a la pervivencia de sectores caciques se extendieron prácticamente hasta el final de la Dictadura. En febrero de 1925, el Gobernador Civil de Alicante advertía a gobernación que se dirigía a Madrid una comisión del ayuntamiento de Villena la cual estaba integrada por un cacique “quien promueve todos los disturbios” y que “probablemente tratará de sorprenderle a usted con falsos relatos”⁶⁷. Una denuncia similar

⁶³ Poveda Jover, Jonatan, “Discurso...” *op. cit.*, p. 92. Asimismo, Jiménez de Bentrosa había sido el primer gobernador civil de Navarra durante la Dictadura. Fuente Langas, Jesús María, *La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, p. 275.

⁶⁴ “Gobierno Civil”, en *El periódico para todos*, 22 de agosto de 1919.

⁶⁵ Como ejemplos particulares tenemos a Rafael Pastor Barber, secretario del ayuntamiento de Bañeres, destituido por encontrarse procesado en 1923 (ADA, GE.16910-3), fue restituido en el cargo y aparece como secretario en 1929 (El Día, 23 de julio de 1929). Vicente Conca Blasco, concejal del Ayuntamiento de Benejama en 1922 y prestigioso industrial, ingresó en la UP y terminó ejerciendo de alcalde de la localidad. Antonio Roca de Togores, antiguo político y “fervoroso valarinista” (*El Luchador*, 17 de enero de 1923) fue vocal del comité oriolano de la UP y concejal en 1930.

⁶⁶ Pérez Ortiz, Juan Francisco, *La Dictadura...* *op. cit.*, p. 86.

⁶⁷ AHN, Ministerio de Gobernación, Serie A. leg. 37/1.

efectuaba José Woldemar, upetista y ciudadano alemán residente en Alcoy, quien señalaba que en la Escuela Industrial de Alcoy seguía imperando un ambiente caciquil⁶⁸.

La continuidad en la política local de antiguos grupos de influencia, la relajación gubernativa en el control de los ayuntamientos, la emergencia de nuevos grupos ávidos de poder⁶⁹ y el silencio impuesto por la censura de prensa, favoreció un ambiente de distensión en el cual proliferaron numerosas irregularidades y casos de corrupción. Para conocer las diversas irregularidades durante el septenio ha sido necesario recurrir a la documentación primaria, pues, el silencio de la prensa será total hasta 1930. En las siguientes líneas trataremos de exponer alguno de los casos más significativos que nos permiten poner en cuestión la integridad del discurso anticorrupcio y moralizador del régimen, en tanto en cuanto, fueron conocedores de los hechos y no aplicaron diligencias.

Una de las primeras irregularidades de las que tenemos constancia se dio a conocer al gobierno civil de Alicante en mayo de 1925 por parte del alcalde de Alcoy, José Beneyto. En un telegrama afirmaba no querer verse inmiscuido en las “negligencias” del Secretario de la corporación y presentaba su dimisión⁷⁰. Un caso similar se producirá en el ayuntamiento de Alicante. En mayo de 1928, el gobernador civil de Alicante informaba al ministro de gobernación que debido a supuestas incompatibilidades (políticas) de los concejales del Ayuntamiento, el alcalde presentaba su dimisión. Señalando el gobernador: “negándome yo a admitirla. El asunto es largo, enojoso y muy complejo, incluso para carta”⁷¹. No hemos podido averiguar cuál fue “el asunto largo y enojoso”, pero a la altura de 1928 resulta extraño que se debiera exclusivamente a una cuestión de incompatibilidades políticas. Poco después del decreto de incompatibilidades del 12 de octubre de 1923, el régimen había dejado claro que el apoyo y colaboración con la Dictadura suponía la no aplicación del decreto y la posibilidad de seguir realizando el trueque de servicios con la empresa⁷².

Las irregularidades políticas también tuvieron su correlato en el campo económico y empresarial. En 1924, el ayuntamiento de Alicante inauguraba la red de tranvías eléctricos de la ciudad. La empresa constructora y gestora del servicio fue Tranvías y Electricidad S.A, con una amplia participación accionarial del Banco de Vizcaya. El 28 diciembre de 1929, Venancio Echevarría, Director General del Banco de Vizcaya, escribía al alcalde de Alicante, Julio Suárez Llanos, para hacerle saber que la empresa no estaba teniendo los balances esperados, y que era necesario, para obtener rendimientos, que redujese el tránsito de sus competidores. El 31 de diciembre, incurriendo en un trato de favor, el alcalde hacía saber a Venancio Echevarría que

⁶⁸ ADA, GE-16910/2.

⁶⁹ La sustitución política impuesta por la Dictadura supuso, en algunos casos, el despegue de una nueva clase política dirigente que acaparó el poder y reprodujo los mismos mecanismos fraudulentos de “la vieja política”.

⁷⁰ ADA, GE-16946-1. La dimisión no fue aceptada hasta julio de 1925.

⁷¹ AHN, Ministerio de Gobernación, Serie A. leg. 37/2. Exp. 10.

⁷² Alcalá Zamora, Niceto, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 102-103.

había modificado, de acuerdo a sus intereses, los trayectos que debían cubrir las compañías concesionarias de autobuses⁷³.

Fueron muchas las irregularidades político-administrativas cometidas durante la Dictadura. El régimen que llegó al poder con el objetivo de desterrar los vicios de la vieja política terminó reproduciendo a través de sus estructuras los mecanismos fraudulentos de la Restauración. La Dictadura no tuvo que recurrir a la manipulación electoral para ejercer su poder, se sirvió de un modelo de centralización política autoritaria, en el cual, los gobiernos civiles y sus intermediarios a nivel local ejercieron el poder sin oposición. Hemos señalado como estos grupos, muy débiles a nivel provincial, estuvieron compuestos por un contingente de individuos más preocupados en la defensa de sus intereses que en la identificación genuina con los preceptos del régimen. Ello explica los reiterados casos de abuso de poder, extralimitaciones y los choques de influencias entre diversos sectores. No fueron pocos los somatenistas que trataron de influir en la vida política local⁷⁴ o los delegados gubernativos que, como Eduardo Llobregat Estany y Emilio Suau⁷⁵, terminaron haciendo campaña política a favor de sus intereses⁷⁶. Esto explica que a mediados de la Dictadura un sector de la sociedad advirtiera que los caciques se habían hecho con el control de la Unión Patriótica y los órganos de gobierno. Muchos de ellos no eran antiguos caciques ni provenían de la vieja clase política, sino que fueron hombres “nuevos” que reproducían viejas prácticas.

4. Consideraciones finales: una revisión del regeneracionismo político

A mediados de 1929 empezó a hacerse patente el agotamiento del régimen. La economía había entrado en una fase de decrecimiento que afectó a las clases populares, mientras que los sectores burgueses y acomodados, aquellos que habían aupado al Dictador, se distanciaban del régimen. La presión fiscal, el autoritarismo intervencionista y el fracaso en su proyecto de institucionalización creó un profundo descontento que se materializó en una oposición frontal al Dictador. A la altura de 1929, el Ejército y la Iglesia, sus principales grupos de apoyo, se alejaron de forma preventiva. La propia corona, inquieta por la ola de malestar y el evidente fracaso del régimen, terminó por darle la espalda. Carente de apoyos sociales y políticos, Primo de Rivera dimitió el 28 de enero de 1930.

⁷³ AMA, leg. 1918-87-22/0

⁷⁴ El cabo del Somatén de Benifallim fue amonestado por inmiscuirse en asuntos municipales, tuvo enfrentamientos con el alcalde y terminó siendo detenido (ADA, GE-16946-1).

⁷⁵ Emilio Suau fue uno de los poco delegados que se mantuvo en el cargo desde 1923 hasta 1929. Consiguió tejer una importante red de influencias y desarrollar una política personal que se materializó en un folleto denominado “Mejoras obtenidas en dos años de delegación gubernativa”, en *La Gaceta de Levante*, 10 de agosto de 1926.

⁷⁶ Pérez Ortiz, Juan Francisco, *La Dictadura... op. cit.*, pp. 100-102.

La crítica sorda y disfrazada que desarrolló la prensa los últimos años de la Dictadura no hizo más que anteceder el estallido de las críticas directas a partir de la dimisión del Dictador y, en especial, tras la supresión de la censura de prensa en septiembre de 1930. La atención a los periódicos alicantinos a partir de abril de 1931 nos permite extraer una serie de valoraciones acerca del alcance de la política fiscalizadora del régimen.

Los militares llegaron al poder con la creencia mesiánica de la capacidad de transformación del país si este era guiado por hombres rectos y justos. Como argumentó Gómez-Navarro⁷⁷, el régimen alcanzó el poder carente de una ideología clara. Ello motivó un regeneracionismo político inicial de carácter ingenuo que terminó frustrado ante una realidad que evidenciaba que los problemas del país eran más difíciles de solucionar de lo que creyeron los militares. Bajo este paraguas se desarrolló la transitoria política de fiscalización de las estructuras políticas, económicas y sociales del país. Un proyecto político que, basado en un propósito legitimador, consiguió atraer las simpatías de un importante sector de la sociedad alicantina. La política inicial del régimen se plasmó, en la provincia de Alicante, en una fiebre anticaciquil y anticorrupcionaria orientada a sanear la administración, desterrar a la antigua clase política y dar una imagen de firmeza y laboriosidad. A mediados de 1924, la política responsabilista comenzó a atenuarse coincidiendo con el inicio del proyecto estabilizador del régimen. Se precisaba de la connivencia y participación de los sectores más influyentes del territorio, unos sectores que en mayor o menor medida habían participado del régimen anterior. Ello explica la laxitud y brevedad de las condenas, el decreto de amnistía general y la tolerancia creciente de la Dictadura hacia la participación de los políticos provenientes del antiguo régimen.

Esta realidad nos permite preguntarnos en qué medida hubo una sustitución real del personal político de la Restauración y si se consiguió una reducción de los grupos de influencia territoriales. Como hemos observado, la “renovación” del personal político estuvo condicionada por diversos factos. Entre ellos, la institución o localidad de pertenencia. No supuso lo mismo, en cuanto al personal disponible y los mecanismos de control, renovar la plantilla política de la Diputación de Alicante o de la capital, que del conglomerado de municipios que componían sus comarcas. En este sentido, por lo que hace a la sustitución del personal político y, aplicando un análisis comparativo, podríamos señalar que la realidad política de la provincia de Alicante durante la Dictadura primoriverista estaría próxima al modelo valenciano y navarro⁷⁸. Puesto que en el ayuntamiento de Alicante y la Diputación hubo una amplia renovación del personal político con individuos vinculados al mundo industrial, mercantil y técnico. Ello no determinó que fuesen vírgenes en la política, muchos provenían de sectores mauristas y católicos (alguno

⁷⁷ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen... op. cit.*, pp. 320-337.

⁷⁸ López Iñiguez, Julio, *La Dictadura... op. cit.*, pp. 321 y 478-479; Fuente Langas, Jesús María, *La Dictadura... op. cit.*, p. 177-188. El carácter industrial, mercantil y financiero de estas ciudades determinó la irrupción de una clase política marginada por la Restauración, pero ansiosa de cuotas de poder.

fue un segunda fila de los partidos dinásticos), y otros, dada su preeminencia social, habían mantenido relaciones con los antiguos grupos de poder. Bien es cierto, no se observa en estos grandes entes la permanencia de antiguos políticos preeminentes, como sí se dio en gran parte de Andalucía⁷⁹, ni un predominio notorio del militante “católico” (sobre el resto), como ocurrió en las comarcas castellonenses⁸⁰. Aunque en Alicante los antiguos primeras filas quedaron relegados de los grandes entes, asistiendo a una reducción palatina de su influencia, no ocurrió lo mismo en gran parte de los núcleos rurales⁸¹. Por lo general, al igual que en el mundo rural valenciano y navarro, en las pequeñas localidades de la provincia, se produjo la pervivencia de antiguos políticos. La gran mayoría de ellos, prohombres del municipio, concebían la política como una herramienta en beneficio propio. Solo tenían que declarar que eran hombres de “buena voluntad” para integrarse en la administración dictatorial. Así, aunque se produjo la entrada de un importante número de hombres “nuevos”, el régimen toleró, en aras de la gobernabilidad, a antiguos representantes políticos. En resumen, a pesar de los elogios del régimen, en la provincia de Alicante no se consiguió una desestructuración total de las antiguas relaciones de poder, ni se logró, de forma amplia, apartar a la antigua clase política.

Ello motivó la pervivencia de antiguos procedimientos delictivos. A pesar del discurso moralizador y anticorrupcio inicial de la Dictadura, esta no estuvo exenta de corrupción y procedimientos fraudulentos. Tras el primer año del régimen se fue gestando un ambiente propicio: se relajó la fiscalización política y la aplicación de la legislación anticorrupción, la censura de prensa silenció al principal agente fiscalizador de la contemporaneidad y la Dictadura, carente de una separación de poderes real y centrada en su institucionalización, toleró un ambiente de impunidad del cual se beneficiaron numerosos individuos. Habrá que esperar al cambio de régimen para conocer, a través de la prensa y la nueva administración, las corruptelas durante la Dictadura.

Iniciada la Segunda República se creó un ambiente responsabilista en el cual participó la nueva administración y la prensa. Fueron muchas las columnas que señalaron a presuntos corruptos, y varios los ayuntamientos que iniciaron comisiones de investigación. La más significativa, la “Comisión para la revisión de la vida municipal desde 1923”⁸² se inauguró en mayo de 1931 en el ayuntamiento de Alicante. En ella se señalaron múltiples irregularidades, siendo la más destacable la prevaricación de fondos públicos a favor de empresas concesionarias.

⁷⁹ Álvarez Rey, Leandro y Encarnación Lemus, *Historia... op. cit.*, pp. 374-377. El carácter agrario y latifundista andaluz, junto con las fuertes estructuras clientelares herederas de la Restauración, determinaron un continuismo político durante la Dictadura.

⁸⁰ González Devís, Raül, “Católicos y autoritarios: la dictadura de Primo de Rivera en las comarcas castellonenses”, en Navajas Zubeldía, Carlos y Diego Iturriaga Barco, *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2010, pp. 235-244.

⁸¹ La Vega Baja del Segura, uno de los bastiones del caciquismo alicantino, estuvo siempre bajo el control de los antiguos grupos de poder.

⁸² AMA, leg. 1918-89-11/0

A falta de un estudio más amplio, conocemos múltiples irregularidades de este tipo en la Casa de Socorro de Alicante, Hospital Provincial⁸³, la empresa municipal de basuras etc. Lo cual permitiría abrir una futura línea de investigación para conocer los vínculos entre el personal político y las empresas beneficiarias de la política de obra pública de la Dictadura. Sin embargo, no faltaron casos de especial resonancia como la sustracción de 90.000 pesetas por parte de la dirección de la Cámara Pasera de Denia (organismo dependiente del Consejo de Economía Nacional)⁸⁴.

La eclosión de este cumulo de escándalos al final de la Dictadura y la persistencia de la antigua clase política nos permite preguntarnos qué pasó con el espíritu regenerador y los procedimientos anticorruptivos de los primeros meses. La realidad es que fueron desarrollados deliberadamente para atacar al sistema de la Restauración y legitimar la puesta en marcha del nuevo régimen. Conseguido el respaldo social, aquellos hombres “de buena voluntad” reprodujeron los vicios de la vieja política mientras el régimen trataba de perpetuarse haciendo uso y silenciando todo aquello que había atacado.

⁸³ “Dictamen de las obras del nuevo Hospital Provincial de Alicante”. ADA, GE-18067/1.

⁸⁴ “La Cámara Pasera ha sido disuelta”, en *El Diario de Alicante*, 25 de marzo de 1930.

Ser-para-la-muerte y vida auténtica. La apropiación de Heidegger en la legitimación filosófica del “Movimiento Nacional” durante la Guerra Civil española (1936-1939)

“Being-towards-death” and Authenticity. The appropriation of Heidegger’s work in the philosophical legitimation of the *Movimiento Nacional* during the Spanish Civil War (1936-1939)

ÁLVARO CASTRO SÁNCHEZ
Grupo HUM-536, Universidad de Cádiz
alvaroc.s@hotmail.es

Resumen: Martin Heidegger fue el filósofo extranjero de más impacto en el campo filosófico español de los años treinta, y el propio Ortega y Gasset se medía con las ideas que el alemán había expuesto en su obra fundamental, *Ser y tiempo* (1927). En ese contexto, empezó a ser importado por filósofos e intelectuales vinculados a la conspiración anti-republicana y una vez en marcha la Guerra Civil, buena parte de su jerga fue utilizada por jóvenes intelectuales de Falange en sus órganos de prensa, entre los que destacó Pedro Laín Entralgo. Pero también será usado por parte de la extrema derecha monárquica, y especialmente el filósofo José Pemartín se servirá de su concepción del tiempo para hacer de la vida cristiana, defendida por las armas, única forma auténtica de existencia. La presente investigación reconstruirá el contexto de lucha simbólica e intelectual por la dirección del Movimiento en el que la obra de Heidegger se recibió y se usó (básicamente, la lectura falangista y la lectura del nacionalismo reaccionario), así como las estrategias discursivas a las que el maestro alemán se vio expuesto.

Palabras clave: Heidegger, Laín, Pemartín, Guerra civil española, fascismo.

Abstract: Martin Heidegger was the most influential foreign philosopher on the Spanish philosophy in the 30s, and Ortega y Gasset himself dealt with the ideas exposed by the German in his major work, *Being and Time* (1927). In this context, Heidegger’s work was gradually imported by intellectuals and philosophers linked to the anti-Republican conspiracy. When the Civil War started, its jargon was adopted by Falange’s young intellectuals for their media outlets, Pedro Lain Entralgo, among them. However, it will be also used by a faction of extreme right-wing monarchists. One instance of it was the philosopher Jose Pemartín, who will make use of Heidegger’s concept of time to turn the Christian way of life, now in arms, into the only authentic form of existence. The present

Recibido: 3 de agosto de 2017; aceptado: 5 de diciembre de 2017; publicado: 27 de septiembre de 2018.

Revista Historia Autónoma, 13 (2018), pp. 145-160

DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.13.008>



paper will restore the context of the symbolical and intellectual struggle for the leadership of the *Movimiento* that received and made use of Heidegger's work, specially the Falangist and the reactionary nationalism interpretations, as well as the discursive strategies to which the German master's ideas were exposed.

Keywords: Heidegger, Laín, Pemartín, Spanish Civil War, fascism.

Introducción

La primera recepción del pensamiento de Martín Heidegger en el campo filosófico español fue llevada a cabo —y no sin tensión intelectual— por la llamada Escuela de Madrid a finales de los años veinte, especialmente a través de José Ortega y Gasset y Xavier Zubiri. A partir de la Guerra Civil, se desplazó a la red orteguiana a través de una segunda recepción desde el neotomismo, que ocupaba el centro de la vida académica y que encontraba en la filosofía heideggeriana un arma importante para hacer frente al positivismo. La primera tendría su continuidad en la posguerra, con similares motivaciones de tipo metafísico y religioso, gracias a Zubiri, convertido en el líder intelectual del grupo de falangistas congregados en torno a la revista *Escorial*. Estos asumirían la grandeza del filósofo alemán y se alejarían, a través del vasco, de Ortega. Pero en el presente texto no interesa la recepción de Heidegger en el mundo filosófico español de entreguerras (tema que en cualquier caso está por estudiarse de un modo monográfico), sino en el campo político de las derechas y, más en concreto, la apropiación de los filosofemas heideggerianos en el contexto de rivalidad intelectual y simbólica en el seno de las familias políticas que se sublevaron contra la II República. La cuestión cobra importancia si se enmarca dentro del debate historiográfico suscitado con motivo de las relaciones entre modernismo y fascismo a partir de la obra de R. Griffin, y también, si se atiende a la polémica sobre las adscripciones políticas o el antijudaísmo de Heidegger reabierta con la publicación de sus *Schwarze Hefte (Cuadernos negros)*¹.

¿Cuáles podían ser las motivaciones de la apropiación política de Heidegger por parte de la derecha antirepublicana? En primer lugar, hay que subrayar que las producciones intelectuales rara vez escapan a la dimensión ritual del lenguaje, pues suelen buscar efectos que exceden la transmisión del significado de lo que se dice, por ejemplo invocando a ciertos autores fetiche o sirviéndose de convenciones y juegos lingüísticos que cotizan al alza en el mercado de bienes simbólicos. A ello es muy dado el lenguaje filosófico, a veces ornamentado innecesariamente, pero en ocasiones y muy especialmente, el lenguaje político, que puede servirse de aquel con el objetivo de provocar o infundir algún tipo de efecto emocional en sus lectores o para distinguirse de los pares. En ese sentido, Theodor W. Adorno, en un conocido texto titulado "La jerga de la autenticidad" (*Jargon der Eigentlichkeit. Zur deutschen Ideologie*), señaló el exacerbado componente mítico del lenguaje fascista. Surgido en tiempo de crisis, en este lenguaje la "creciente catástrofe se expresa como si fuera salvación", y sus palabras se "cargan" de "aura" para que suenen "como si dijeran algo superior a lo que significan"². Sobre todo si se emiten y se reciben en un contexto de guerra. Esta es una perspectiva de primer orden para entender

¹ Una excelente revisión historiográfica sobre la relación de Heidegger con el nazismo y el antijudaísmo en Di Cesare, Donatella, *Heidegger y los judíos. Los Cuadernos negros*, Barcelona, Gedisa, 2017, pp. 15-42.

² Adorno, Theodor W., *Dialéctica negativa. La jerga de la autenticidad*, Madrid, Akal, 2005, pp. 296 y 398.

los usos de la terminología de un filósofo como Heidegger por parte de las familias políticas que prepararon el golpe de Estado de 1936, cuyos intelectuales se empeñaron en justificar su adhesión y en distinguirse, a su vez, política e intelectualmente entre sus afines. De ese modo, la filosofía del emboscado de la Selva Negra se utilizó tanto para dotar de argamasa filosófica a una ideología elaborada para justificar el “alzamiento” y la guerra contra el gobierno legal de la República, como para armar discursos elaborados en el seno de las disputas entre falangistas y monárquicos por liderar intelectualmente el bando rebelde y definir el sentido de la contienda. Por tanto, se hizo un uso propagandístico del maestro alemán. Dicho eso, ¿qué afinidades podía haber?

Si hasta ahora en ocasiones se había aludido sobre el uso que de Heidegger hicieron desde el grupo falangista de Burgos que publicaba en revistas como *Arriba España* o *Jerarquía*³, faltaba por atender al que se hizo desde el grupo de *Acción Española*, sumergido en un proceso de fascistización⁴. A pesar de la adhesión —breve eso sí— de Heidegger al nazismo, en este trabajo se sugerirá que la ontología política que podía fundamentarse con su filosofía encajaba más coherentemente con el pensamiento reaccionario que enarbocaban estos últimos. De este modo, se analizarán la lectura falangista y monárquica de Heidegger en el contexto de la Guerra Civil a partir de las posibilidades que su filosofía brindaba para elaborar sus respectivos discursos, y se analizará de qué modo operó como modo de singularización intelectual y política en un contexto de rivalidad pero a su vez, de unificación forzosa bajo un mando único. Así, este trabajo se unirá a la reciente trayectoria de los *fascist studies*, que ha puesto de relieve la importancia de la historia cultural o de la filosofía para poder comprender la complejidad de la extrema derecha del período de entreguerras.

1. Heidegger, ¿filósofo del nazismo?

¿Fue Heidegger un reaccionario, un fascista o un antisemita? Y si es así, ¿sería ese el motivo del interés que suscitó en el seno de la extrema derecha española? ¿Qué podía haber en la filosofía y persona del filósofo alemán útil para el discurso nacional-sindicalista de Falange o para el tradicionalismo monárquico actualizado por los hombres de *Acción Española*? Lo cierto es que hay una literatura extensa sobre la relación de Heidegger con el nazismo o con el imaginario de la burguesía reaccionaria alemana: los motivos de su adhesión al NSDAP, su discurso del rectorado en la Universidad de Friburgo de 1933, la relación con amigos y discípulos

³ Destacan en este grupo Alfonso García Valdecasas y sobre todo Pedro Laín Entralgo, que tendrían el precedente de Ramiro Ledesma.

⁴ Sobresalen algunos textos de José Pemartín y Sanjuán.

judíos, como H. Arendt o K. Jaspers, la cuestión de sus silencios o sus arrepentimientos..., pero también, sobre lo que de nacional-socialista podía tener su filosofía, o si a través de esta buscó orientar una revolución alemana que finalmente no fue posible y acabó decepcionándolo⁵. De modo que mostrando en qué sentido hay en Heidegger una ontología política, quizás se podría arrojar luz sobre las motivaciones que llevaron a ser leído y usado por hombres como Ramiro Ledesma, el joven Laín Entralgo o el no tan joven José Pemartín, aunque tal proyecto rebasaría el cometido de este trabajo.

La relación de Heidegger con el nacionalsocialismo o el pensamiento conservador ha movilizado muchas plumas, sobre todo desde los años ochenta. Respecto de aquellos que han visto una estrecha relación destacan los trabajos de Victor Farias, ya clásico, y de Emmanuel Faye, los cuales trataron de demostrar su estrecho vínculo, vital e intelectual, con el nazismo⁶. También estarían las lecturas sociológicas de Theodor W. Adorno o Pierre Bourdieu⁷. El primero, como ya se ha citado, teorizó sobre el modo en que Heidegger sofisticaba la jerga propia de la burguesía reaccionaria de su tiempo que desembocaría en el fascismo, o el segundo analizó las conexiones intelectuales con esa burguesía y los niveles de eufemistización en términos filosóficos de un lenguaje político reaccionario que se presenta más simple una vez liberado de su retórica. Antes, un escritor como Günter Grass, con su novela *Años de perro* (1978), había tratado de equiparar el lenguaje del Tercer Reich con la conferencia "Was ist Metaphysik?". La cuestión sobre esa relación ha encontrado más luz desde que recientemente se han venido conociendo y publicando los famosos *Schwarze Hefte*. Estos contienen, a modo de diario filosófico, manuscritos llenos de pensamientos, aclaraciones conceptuales, valoraciones personales o políticas que el filósofo empezó a elaborar desde 1930 hasta su muerte en 1976, que conforman un corpus de 34 cuadernillos⁸.

Realmente, la lectura de Heidegger siempre puede propiciar la tentación de relacionarlo con algún tipo de conservadurismo. Nacido el 26 de septiembre de 1889 en Messkirch, e hijo de un tonelero a su vez sacristán del pueblo, había estudiado Teología y Filosofía en Friburgo, y dedicó sus primeros escritos a la crítica antimodernista y antiburguesa en distintas revistas

⁵ La "adhesión" explícita comenzó en marzo de 1933 con su entrada en una fracción nacionalsocialista de profesores de la Universidad Alemana cuyo líder era el filósofo Ernst Krieck, auténtico director metafísico del nazismo junto a Alfred Rosenberg y Alfred Baeumler. El 20 de abril fue elegido Rector de la Universidad de Friburgo, y el 27 de mayo proclamó por alocución radiofónica el principio del caudillaje y la unificación de la Universidad. El 12 de noviembre de 1933 abogó por aprobar la política parlamentaria de Hitler que condujo a la retirada de Alemania de la Sociedad de Naciones. Interpretando la revolución nacionalsocialista de un modo metafísico y poco político, la entendió como la salida colectiva de la caverna de un pueblo alemán arruinado por la República de Weimar, el judaísmo, el maquinismo y el dominio de lo óntico. Dimitiría de su cargo un año después: Safranski, Rüdiger, *Un maestro de Alemania. Martin Heidegger y su tiempo*, Barcelona, Tusquets, 2003, pp. 269-369.

⁶ Farias, Victor, *Heidegger et le nazisme*, París, Verdier, 1987; Faye, Emmanuel, *Heidegger, l'introduction du nazisme dans la philosophie: autour des séminaires inédits de 1933-1935*, París, Albin Michel, 2005.

⁷ Bourdieu, Pierre, *La ontología política de Martín Heidegger*, Paidós, Barcelona, 1991.

⁸ Sobre la literatura que ha generado la publicación de los tres primeros volúmenes y la reapertura del "Caso Heidegger" hay una lúcida síntesis, que recoge además una extensa bibliografía, en Escudero, José Antonio, "Heidegger y los Cuadernos Negros. El resurgimiento de la controversia nacionalsocialista", en *Apeiron. Estudios de filosofía*, 1 (2014), pp. 4-36. Las primeras series de los mismos en España son: Heidegger, Martin, *Cuadernos negros. Reflexiones II-VI*, Madrid, Trotta, 2015; y Heidegger, Martin, *Cuadernos negros. Reflexiones VII-XI*, Madrid, Trotta, 2017.

católicas, cuando se planteaba la carrera sacerdotal. Tras dedicarse a la filosofía medieval y romper con el catolicismo, se convirtió en asistente del filósofo más importante de los años de la posguerra alemana, Edmund Husserl. Como se sabe, la publicación de *Sein und Zeit* en 1927 le otorgó fama mundial.

Las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, los reparos de guerra concretados en el Tratado de Versalles, la ocupación del Ruhr por Francia, las tentativas de golpes de Estado, las amputaciones territoriales y la gran inflación habían sido un desastre para el pueblo alemán. Ninguna clase como la de la burguesía conservadora presentó tan claramente una conciencia traumatizada por dicha crisis, a la que se unía el temor a su desplazamiento en la jerarquía de clases por los gobiernos socialdemócratas. Fueron esas experiencias traumatizantes, como muestran los citados libros de R. Safranski o P. Bourdieu, las que marcaron la visión del mundo social de toda una generación de intelectuales localizable en el substrato ideológico de la filosofía de Heidegger. Esa visión que se transformó en revolución conservadora tenía la forma de la ideología *Völkish*, que ya había estado representada políticamente en el movimiento pangermánico vienes a través de la figura clave de Georg von Schönerer (1842-1921), así como la llamada *Heimatkunde*, la exaltación del terreno, que se desarrolló en los márgenes de la Universidad alemana y en círculos culturales de las clases altas. La ideología *Völkish* era una especie de “nuevo romanticismo” que rechazaba las objetivaciones y racionalizaciones propias de la modernidad y a su vehículo, la burguesía liberal-progresista, que identificaban con la judía. Así, apegados a Tolstói, Nietzsche y a la *Germania* de Tácito, se generaron movimientos novelísticos, que como la *Blubo-Literatur*, exaltaban la vida campesina y el retorno a la naturaleza. E. Jünger, O. Spengler, W. Sombart o N. Berdiaieff constituyen el testimonio escrito de ese ambiente. De modo que el rechazo del dinero y de la ideología del éxito, exaltación de la vida campesina y rechazo de la ciudad, desprecio del utilitarismo y el individualismo, del racionalismo y la burocracia, la democracia y el comunismo, están en el centro de una indignación conservadora que nutrió parte de los terrenos sobre los que creció el partido nazi y que facilitó el apoyo recibido por una parte de la alta burguesía germana. La asimilación de esa mentalidad allanó posiblemente el camino para que Heidegger pudiese valorar positivamente el nacionalsocialismo en el año de su toma del poder, pues estaba convencido de la necesidad de salir de la situación. Por ejemplo, es difícil desconectar conceptos como “tierra natal” (*Heimat*) o “pueblo” (*Volk*) de aquellos movimientos, sobre todo cuando mediante su uso pediría un cambio que debía de comenzar con una reforma patriótica de la Universidad y un retorno a la cultura griega. La huella de Nietzsche era profunda y el nazismo se podía entender como una superación del nihilismo de Occidente, que aquel había decretado.

Por otra parte, hay muchos rastros de antijudaísmo en Heidegger, si bien no es tan fácil señalarle antisemitismo, siendo este un argumento repetido —junto al de sus amistades judías— para desvincularlo del nazismo. Sin embargo, se actúa con demasiada rapidez si el desprecio

nacionalsocialista de los judíos se reduce a motivos de racismo biológico, pues la propia concepción de la “raza” que presenta Hitler en *Mein Kampf* está informada de la corriente vitalista y del antijudaísmo cultural tradicional alemán: el ario también se distinguía del judío no por un determinismo biológico, sino porque el primero tenía su grandeza en la voluntad, su instinto vital, que le predisponía a sacrificarse a sí mismo por la comunidad. Dicho eso, se puede aceptar que el antijudaísmo de Heidegger fue de tipo metafísico. En privado, explicó cómo los alemanes se distinguen por el arraigo a su tierra natal, mientras que los judíos eran un pueblo marcado por la diáspora que trataba de imponer la forma de vida urbana, desarraigada y mecánica, por lo que eran un peligro para la comunidad. En sus *Cuadernos* escribió:

“La del papel del judaísmo mundial [*Weltjudentum*] no es una cuestión racial [*rassish*], sino que es la cuestión metafísica [*metaphysics*] que concierne a esa clase de humanidad, desarraigada por anonomasia, que podía hacer del desarraigo de todo ente respecto del ser su propio contenido en la historia del mundo (*Schwarze Hefte* 1939-1941)”⁹.

Al relacionar a los judíos con la extensión del maquinismo, el marxismo y la racionalidad vacía típica de la modernidad, este antijudaísmo metafísico lo acercaba más en esta cuestión a la derecha católica española que al fascismo. Por ejemplo, no era diferente lo que en muchos lugares escribiría José Pemartín. En ese sentido, Heidegger también demandaba una sociedad de orden frente a la disolución que provocaba la democracia moderna —la República de Weimar—, menospreciando a la opinión pública. De hecho, la acentuación de la necesidad de orden será una de las vías por las que más adelante justifique su adhesión al NSDAP y su apuesta por el decisionismo político¹⁰.

Por tanto, es lícita una lectura conservadora, incluso reaccionaria, de la obra de Heidegger, pero eso no lo convierte directamente ni en filósofo fascista ni reaccionario. Entre otros motivos, esto se debe a que nunca se debe equiparar un texto con las lecturas que se pueden hacer del mismo. Suscribiendo los antiguos análisis de Otto Poggeler, Heidegger permite una lectura polifónica que del mismo modo que fue leído por los falangistas o monárquicos fascistizados en aquel sentido, también lo fue desde el marxismo por jóvenes de la resistencia francesa que lucharon contra la ocupación nazi. Si los fascistas podían entender la “existencia auténtica” de la que hablaba el filósofo en *Sein und Zeit*, su obra cumbre, como apego a la patria y al terruño, los partisanos lo hicieron en términos de una resistencia y rebelión en los que también les iba la vida y se la dejaban heroicamente¹¹. De modo que es posible que haya un Heidegger de derechas y otro de izquierdas (que influyó, por ejemplo, en J.-P. Sartre o H. Marcuse) —otro posmoderno, etc.— dependiendo de la perspectiva que se adopte y lo que se quiera leer.

⁹ Di Cesare, Donatella, *Heidegger y los...* op.cit., p. 25.

¹⁰ Safranski, Rüdiger, *Un maestro de...* op.cit., p. 271.

¹¹ Poggeler, Otto, *Filosofía y política en Heidegger*, Barcelona, Alfa, 1984, pp. 13-52.

Lo cierto es que intelectuales en vías de singularizarse como Pedro Laín Entralgo, o necesitados de maquillar de modernidad fascista su discurso reaccionario, como José Pemartín, no habían llevado a cabo un análisis serio de la obra del filósofo. De modo que en primer lugar fueron aquellas posibilidades interpretativas; en segundo, un efecto del propio campo intelectual debido a su fama, y quizá, por último, haber leído pasajes de *Sein und Zeit* desde la perspectiva de Ortega y Ledesma, lo que propició su uso en la jerga propia de las derechas armadas contra la República.

2. La lectura falangista: Pedro Laín Entralgo

El joven Pedro Laín Entralgo (1908-2001) había estudiado Química y Medicina antes de la guerra. Interesado por la filosofía al menos desde 1932, por el valor de esta para la psicología, y tras realizar una estancia de estudios en Viena, durante la República era lector de la revista *Cruz y Raya* de José Bergamín y de la *Revista de Occidente*. Fue en esta revista en la que el aún sacerdote Xavier Zubiri, futuro pope durante la posguerra, del círculo intelectual conformado en torno a Laín y Antonio Tovar, publicó su traducción de *Was ist Metaphysik?*¹² Heidegger, en ese contexto de conciliación entre tradición y modernidad, interesaba como contrapeso a la razón positivista de esta última, a la vez que servía para reivindicar el terrorío frente a la ciudad y equiparar el mecanicismo moderno con la concepción de la sociedad comunista, tal y como reflejarán toda una serie de autores conservadores (Agustín de Foxá, Julio Camba, José María Pemán...) durante el tiempo de la República. Estos, sin ser conocedores de la obra de Heidegger, representarían la versión española de la revolución conservadora que en el plano literario había tenido lugar en la Alemania de la República de Weimar.

Desde ahí, Laín empezó a elaborarse una posición propia que desde el catolicismo se alejaba de las versiones formalistas y rígidas del tradicionalismo para verse influida por filósofos tales como el neotomista francés Jacques Maritain. Entró en Falange una vez comenzada la guerra, posiblemente porque un católico de derechas con sus inquietudes intelectuales no podía encontrar un lugar de mayor acomodo, quedando al servicio de Dionisio Ridruejo en sus labores de prensa y propaganda¹³. De ese modo, participó en la edición de publicaciones falangistas como *Arriba España* o *Jerarquía*.

La relación del ideario de Falange con la filosofía alemana venía de lejos. Ramiro Ledesma entabló relación con esta a finales de los años veinte, en los que se interesó por el idealismo

¹² Zubiri, Xavier, “¿Qué es Metafísica?”, en *Cruz y Raya*, 6 (1933).

¹³ Moreno, José Luis, *La norma de la filosofía. La configuración del patrón filosófico español tras la Guerra Civil*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 90-93.

nacionalista alemán de Fichte y Hegel, pero sobre todo por Nietzsche, que leyó junto a los aspectos irracionalistas de la obra de Unamuno¹⁴. Pero el canal por el cual pudo profundizar e interesarse especialmente por Heidegger fue su admiración por Ortega y Gasset, del que fue asiduo lector y oyente desde 1929¹⁵. Muy pronto, cuando aún era muy desconocido, Ledesma escribió un comentario sobre Heidegger en *La Gaceta Literaria* que dirigía E. Giménez Caballero. En este, consideró la acción política como el impulso fundamental del hombre que, movido por la angustia existencial que le procura su condición de arrojado a la vida, busca superarse¹⁶.

La figura de Ortega y sus intervenciones públicas y en la prensa eran la vía que podía llevar a muchos por interesarse por el pensamiento europeo y en concreto, por Heidegger, con quien el madrileño entabló una tensa relación intelectual. Ambos compartían afinidades vitalistas y pronietzscheanas y coincidían en la concepción de la vida como proyecto, como movimiento y realización en el tiempo.

Se ha escrito mucho sobre de qué modo obras como *España invertebrada* o *La rebelión de las masas* influyeron de forma embrionaria en las ideas-fuerza del fascismo español¹⁷. Así, es conocida la influencia que Ortega causó en José Antonio Primo de Rivera, por ejemplo, con la tematización que realizó sobre el sentido deportivo de la vida a comienzos de los años veinte¹⁸. Esta apareció en una diatriba contra una orden que imponía la obligatoriedad del Quijote en la escuela y en la que el filósofo madrileño se preguntaba cómo alimentar en el niño la ética del héroe, porque la vieja pedagogía imputaba el impulso de superación¹⁹. Para el madrileño, se trataba de inculcar una ética del esfuerzo, no de la necesidad o de la utilidad, sino de la vocación, la voluntad o el deseo de poner en marcha crecientes cantidades de energía; deporte y no juego porque deporte implica esfuerzo por superarse. Además, es una actividad señorial a la que la democracia le ha hecho perder su nervio. Se dibujaba así un Ortega muy nietzscheano con una ética del egregio en la que el culto al honor y a la lealtad personal estaban por encima de la justicia y el acuerdo por contrato, pues el deporte también implica rango y jerarquía. El modelo era el Don Juan de Lord Byron, víctima del rencor del hombre fracasado y de las masas. Y en ese sentido, de acuerdo con el aristocratismo cognitivo vitalista, las realidades más sustantivas son atisbadas solamente por algunos pocos hombres: José Antonio se sintió uno²⁰.

¹⁴ Simancas, Moisés y Alfonso Moraleja, "Nietzsche y otras influencias intelectuales en Ledesma Ramos", en *Cuaderno Gris*, 5 (2001), pp. 247-263.

¹⁵ Montero, Santiago, "Estudio preliminar", en Ledesma, Ramiro, *La filosofía, disciplina imperial*, Madrid, Tecnos, 1983, p. 18.

¹⁶ Simancas, Moisés y Alfonso Moraleja, "Nietzsche y otras influencias..." *op.cit.*, p. 257.

¹⁷ No obstante, está menos estudiada su relación teórica con la derecha en general y el liberalismo conservador en particular; al respecto véase González, Pedro Carlos, *Conservadurismo heterodoxo. Tres vías ante las derechas españolas: Maurice Barrés, José Ortega y Gasset y Gonzalo Fernández de la Mora*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

¹⁸ Gracia, Jordi, *José Ortega y Gasset*, Madrid, Taurus, 2014, pp. 298-300.

¹⁹ Ortega y Gasset, José, *Obras Completas, tomo VII*, Madrid, Taurus, 2005, pp. 818-834.

²⁰ Ortega anotó en el manuscrito de *El hombre y la gente* (curso en el Instituto de Humanidades que fundaría con Julián Marías en 1947) que ya en 1921 influyó en un "egregio joven, a quien nunca traté y que fue una de las

Si durante los últimos años de la II República y aún con la guerra ya comenzada los miembros de *Acción Española* se fascistizaron por la vía de la apropiación de mitemas propios de los fascismos, como la idea de Imperio o el recurso palingenésico, los falangistas se esforzaban en distanciarse del pensamiento reaccionario tradicional y acentuar el componente revolucionario de su empresa ultranacionalista. Las adscripciones intelectuales y filosóficas jugaban su papel importante en esos procesos de singularización política. Así, los primeros atacarían directamente, por su laicismo y su liberalismo, a referentes intelectuales concretos de los segundos, como Unamuno u Ortega, si bien de este último, exiliado en París a comienzos de la guerra e indeciso en su adhesión, también les motivaba alejarse por su declarado laicismo. Lo cierto es que tras la muerte de José Antonio, Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma, el falangismo se encontraba en una situación de orfandad filosófica que podía suponer cierto reto en un contexto que demandaba modulación ideológica y en el que por ejemplo los monárquicos, que también perdieron a Ramiro de Maeztu y a Víctor Pradera, trataban de monopolizar el patronazgo de la figura de Marcelino Menéndez Pelayo. De esa modulación dan cuenta las publicaciones *Arriba España y Jerarquía*, ambas impulsadas por Fermín Yzurdiaga, en las que se presentaba a una Falange más católica que la de preguerra. Fue en esas publicaciones en las que debutó como filósofo Pedro Laín Entralgo, al elaborar una serie de artículos en los que se usaban algunos filosofemas heideggerianos.

Haciéndose cargo de la necesidad de conciliar fascismo y catolicismo, en aquel contexto de guerra y de imposición forzosa de la unidad de la reacción antidemocrática por parte del mando único militar, Laín escribía más para el público católico que para los sectores más revolucionarios del falangismo²¹. Muchos años después de la guerra, señaló que sintió interés por Heidegger con anterioridad a la misma, pero solo hizo lecturas rápidas sugeridas por el libro *Tragische Existenz* de Alfred Delp, dedicado a la filosofía del maestro alemán y publicado en Friburgo en 1935, y que realmente no abordaría de modo sistemático el pensamiento del filósofo hasta su *Memoria* de cátedra unos años después, lo cual le llevaría a su “antropología de la esperanza”²². Durante la guerra, además de su “Quevedo y Heidegger”, donde encontraba similitudes entre ambos respecto de la cuestión del tema de la temporalidad humana y del cuidado, destaca, desde el punto de vista del acople a las necesidades del discurso político falangista, su “Meditación apasionada sobre el estilo de la Falange”. En este texto presenta el “nacionalsindicalismo” como un modo de ser tal y como indicó José Antonio, cuya expresión primera es una revolución. El estilo, *nuestro estilo*, se corresponde con ese modo de ser, como “un modo nuevo de hacer la vida, desde la monumentalidad arquitectónica hasta el ademán

ilustres, trágicas víctimas de la guerra civil”, evitando pronunciar el nombre en público: Gracia, Jordi, *José Ortega y Gasset... op.cit.*, p. 303.

²¹ Saz, Ismael, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 164-186.

²² Laín Entralgo, Pedro, “Mi Heidegger”, en *El País*, 26 de octubre de 1989. <https://elpais.com/diario/1989/10/26/opinion/625359609_850215.html> [consultado el 14 de julio de 2017].

cotidiano”²³. Es algo que se vive, mejor que se expresa, pues es inefable: los que se hallan bajo su signo forman un “poema comunal” tocado por el *amor fati*, el amor a un destino fatal. Ese “ser” lo entiende Laín en un sentido existencial, como un *hacer-se* en el tiempo; como una tarea por *ser*. Por eso encuentra en el filósofo de la Selva Negra y su pensar metafísico un buen agarradero filosófico para expresarlo, en concreto en la analítica existencialia de *Sein und Zeit*. Pero también se distanciaba del maestro alemán cuando este establecía la *nada* como fin irremediable, porque la pregunta por mi *ser* solamente la puedo contestar, según Laín, si admito la existencia de un “Verbo sobrehumano” que me dé respuestas. Ahí, siguiendo la “analítica de la estancia” (que es como traduce *Da-sein*), Laín cree encontrar un camino para definir el estilo falangista.

¿Cabía esa lectura? Es preciso recordar que Heidegger supuso una depuración antiracionalista de la fenomenología de Edmund Husserl, una inversión del *cogito* cartesiano moderno que se basaba en el privilegio de la existencia sobre el pensamiento. Husserl, heredero del neokantismo alemán, no solo no se preguntaba adecuadamente sobre el modo de ser de los entes, sino que tampoco lo hacía por el modo de ser de la conciencia y su intencionalidad, pues aquella se encuentra arrojada a un mundo y condenada a vivir cara a la muerte. Con ello, Heidegger consiguió una nueva comprensión del sujeto. Este se va a caracterizar fundamentalmente porque su esencia equivaldrá a la existencia. Pero eso conlleva que se convierte en un ser no objetivable, pues su naturaleza no está dada, ya que es ante todo un proyecto. Es un ser que se sabe finito, “ser-para-la-muerte”, destinado a la responsabilidad de su *ser*. No hay por tanto una sustancia estable desde la que el sujeto proyecta a través de las posibilidades de ser, sino que el “ser-ahí” (*Da-sein*) existe en esa tensión en la que la autoconciencia del *cogito* se ve rebasada por la facticidad del existir. Es nunca mejor dicho un *ser en el tiempo*, pues el “ser-ahí” tiene como ser la *temporalidad*, esto es, *es en el tiempo*²⁴.

Ese estado de arrojado al mundo con la tarea de hacer por *ser*, en tanto que se es tiempo, es el punto que interesaba a Laín, así como la idea de que es la muerte lo que da sentido último a la existencia. El nacionalsindicalismo sería un modo de *ser* que se realiza haciéndose “Movimiento”; pero si bien somos seres lanzados o arrojados a la facticidad del existir, no somos tiempo, sino “eternidad”. Porque el falangista le aplica voluntad y determinación al modo de ser temporal. El *estilo* sería no un comprender-se como ocurre en Heidegger, sino un “servir a” y “luchar por”, esto es, el espíritu de servicio y de sacrificio, el sentido militar y ascético de la vida definido por José Antonio. Por otra parte, también rechaza la idea heideggeriana de la *nada* a la que conduce el “ser-para-la-muerte”, causa de la angustia existencial. Los nacionalsindicalistas, por ser además españoles, no pueden caer en esto, pues la “muerte” es un “acto de servicio”; es heroísmo que consiste en dar la “existencia por la esencia”. De modo que

²³ Laín Entralgo, Pedro, “Meditación apasionada sobre el estilo de Falange”, en *Jerarquía*, 2 (1937), pp. 164-170.

²⁴ Heidegger, Martin, *Ser y tiempo*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 27-28.

“el ser-para-la-muerte lo hemos escrito y vivido los españoles con más intensidad que nadie. Con más intensidad, pero con distinto sentido: porque nuestra serie analítica no termina en *Temporalidad-Ser-para-la-muerte-Ex nihilo*, sino en *Temporalidad-Ser-para-la-muerte-A Deo*”²⁵.

La raíz última del existir no es la nada, sino el Todo. Y por tanto, el fruto de dar la vida, de vivir para la muerte, no es la angustia, sino la alegría de morir. En ese sentido, Quevedo, que vivió también en un tiempo de crisis, mostró de qué modo el hombre entregado a la tarea de hacerse cargo de su existir superaba el nihilismo a través de la esperanza en Dios²⁶.

3. La lectura monárquica: José Pemartín y Sanjuán

José Pemartín y Sanjuán (1888-1954) provenía del mundo de los señoritos sevillanos y de la militancia en la extrema derecha monárquica. Nacido en Jerez de la Frontera en 1888 en el seno de una importante familia bodeguera, había estudiado en la Sorbona, acudido a cursos de Henri Bergson a comienzos de siglo en París y obtenido en 1934 una cátedra de francés en Cádiz. Igualmente, había desempeñado cargos políticos en el Ayuntamiento de Sevilla y colaboraba desde sus inicios con el grupo de *Acción Española*, en cuya revista ya había publicado algunos trabajos sobre ciencia y filosofía. Dentro de las tareas que dicho grupo le encomendaba, para el verano de 1936 había preparado un curso para estudiantes dedicado al repaso de los conceptos fundamentales de la física y su revisión a la luz de la filosofía más actual. Como los acontecimientos impidieron que tal curso se llevase a cabo, convirtió el material en un libro que publicó a comienzos de 1937 bajo el título *Introducción a una filosofía de lo temporal. Doce lecciones sobre Espacio-Tiempo-Causalidad*²⁷. La tesis principal del libro, acorde con una teoría filosófica del tiempo que trataría de ir elaborando durante los siguientes años, establecía tres grandes períodos de la historia de la filosofía y de la ciencia occidentales: la *stasis* antigua, que respondía a una visión del mundo fijista; la *diástasis* moderna, mecanicista e idealista, y la *metástasis* contemporánea, que ponía de relieve la dimensión temporal del cosmos y del hombre. Hacía ya años que Pemartín había mostrado su interés por la filosofía alemana, y antes de atender a Heidegger, ya había glosado en diversas ocasiones obras como la de Oswald Spengler, especialmente de *Der Untergang des Abendlandes* (1918-1923), que tras ser traducida por Manuel García Morente y publicada por Espasa-Calpe bajo los auspicios de

²⁵ Laín Entralgo, Pedro, “Meditación apasionada...” *op.cit.*, p. 167.

²⁶ Laín Entralgo, Pedro, “Quevedo y Heidegger”, en *Jerraría*, 3 (1938), pp. 197-215.

²⁷ Se sigue su segunda edición: Pemartín, José, *Introducción a una filosofía de lo temporal. Doce lecciones sobre Espacio-Tiempo-Causalidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941.

Ortega en 1923, se había convertido en toda una herramienta de la derecha conservadora para proclamar el fin del racionalismo y la Ilustración.

La filosofía de Heidegger sería un testimonio de ese fracaso, junto a la filosofía de Bergson. En ese sentido, Heidegger conectaría con una filosofía vitalista que, partiendo de Nietzsche y del filósofo francés, significó para muchos una nueva reacción romántica contra el racionalismo moderno y el positivismo, ambos de raíz ilustrada.

De este modo, el jerezano encontraba en el maestro alemán una importante impronta agustiniana, y no le faltaba razón, pues posiblemente la concepción de la *temporalidad* de Heidegger si bien bebía del bergsonismo, también lo hizo de la tradición cristiana, que orientó su primera formación filosófica²⁸. A partir de la condición temporal del hombre Pemartín exponía dos modos distintos de afrontar la existencia: uno banal y otro auténtico. La primera se orientaría hacia lo espacial y material, como lo ha hecho la modernidad y sus epígonos, tales como el liberalismo y el marxismo, mientras que la existencia auténtica se haría cargo de la dimensión temporal humana, que es espiritual, fundando un modo de vida que se despega de lo material y busca la eternidad²⁹.

Ese mismo año de 1937, mientras se hallaba sumergido en las tareas depurativas del profesorado de la Comisión de Cultura de la Junta Técnica del Estado y escribía en el *ABC* de Sevilla textos de carácter teórico e ideológico dirigidos al bando rebelde, compuso su conocido libro *Qué es "lo nuevo"*, que será motivo de muchas controversias con el sector intelectual de la Falange de Burgos comandado por Dionisio Ridruejo, que en distintas ocasiones intentó prohibir su circulación, aunque contará finalmente con tres ediciones³⁰. En los arranques de dicho libro, denunciaba los peligros y la falsedad de la “novelería” de todo movimiento revolucionario. Propios de una existencia banal que olvida que todo presente y todo futuro debe de anclarse en la tradición, los elementos revolucionarios del nacionalsindicalismo deberían de cumplir un papel instrumental en el momento de la guerra, pero renunciar a su proyecto de sociedad una vez devuelto el poder a su legítimo y más natural detentador, que sería la Monarquía³¹.

Pemartín declaraba que para establecer un concepto adecuado de “lo nuevo” había que partir del análisis heideggeriano en *Sein und Zeit*, pues en esta obra se tematizó el tiempo vulgar propio de la existencia fáctica como una existencia en exclusiva sometida al presentismo. Esta funda un modo de vida inauténtico porque no se hace cargo de las condiciones reales en las que el hombre se encuentra existiendo. La existencia auténtica sería la que se hace cargo de la

²⁸ Otto Poggeler señaló el origen de su pensamiento sobre la facticidad en la indagación que realizó a comienzos de los años veinte sobre la experiencia fáctica de la vida cristiana, sobre todo a partir de su curso de Friburgo, *Einführung in die Phänomenologie der Religion* (*Introducción en la fenomenología de la religión*). Ya en 1912 había realizado un curso sobre San Agustín y el neoplatonismo apoyándose en el libro de las *Confesiones*: Poggeler, Otto, *El camino del pensar de Martin Heidegger*, Madrid, Alianza, 1986, pp. 29-48.

²⁹ Pemartín, José, *Introducción a una filosofía de...* op.cit., pp. 184-187.

³⁰ Castro Sánchez, Álvaro, *La utopía reaccionaria de José Pemartín y Sanjuán (1888-1954). Una historia genética de la derecha española*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2018, pp. 120-134.

³¹ Pemartín, José, *Qué es "lo nuevo". Consideraciones sobre el momento español presente*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, p. 6.

tradición, esto es, la que se reconoce en un pasado y se proyecta desde él hacia un futuro. Pues el tiempo vulgar debe su nacimiento, según Heidegger, a una “nivelación” del tiempo original o temporalidad, y su sola atención sería propia del estado de impropiedad. La existencia no transcurre simplemente en un tiempo que se puede medir en términos de cantidad como lo haría un reloj, sino que ella misma es temporal (o “intensa”, diría Pemartín). De ese modo, la concepción de “lo nuevo” guardaba para el filósofo de Jerez tres sentidos posibles que fundaban modos diferentes de estar en el mundo. El primero es lo que llamó “lo nuevo banal” o negativo. Este se trata de un sentido de la novedad que esconde resentimiento con el presente, un tipo de nihilismo negador y aristofóbico que busca su destrucción planteando una renovación que no tiene en cuenta el pasado. Será el que promueve el odio de los mejores del comunismo y de la democracia socioliberal. Bajo una apariencia constructiva y positiva, “lo nuevo banal” encubre un “destruccionismo” esencial.

Eso “nuevo banal” debía de combatirse heroicamente, como lo hacía Franco en Madrid. Y para ese combate se hace necesario el fascismo, concebido como “reorganización elemental primordial de las masas; precisamente para salir de este ‘estado de masa’, último producto, última forma social de la decadencia”³². Así, el segundo sentido, “lo nuevo primordial”, estaría encarnado por el “Movimiento Militar”, que representa la fuerza profunda e intuitiva que impulsa al ejército sublevado, el cual se “actualiza” en virtud de dos fines: triunfar y realizar las “virtudes militares españolas”.

Si bien, señalaba el jerezano, tanto el comunismo y el fascismo tienen una raíz común en el hegelianismo, los fascismos han evitado caer en el resentimiento de los comunistas, pero no pueden pasar de un instrumento circunstancial moderno al servicio de una substancialidad político-histórica tradicional que representa las verdaderas esencias españolas, como son la Monarquía y la Iglesia. Así que toca ensamblar en un único movimiento “el estilo fascista que piden las circunstancias y el momento histórico y el fondo substancial de tradición, que es la vida histórica misma de España”³³. Pero ello para dar paso a su concreción en “lo nuevo racional”, donde las instituciones históricas y naturales tales como el Ejército, la Iglesia y la Monarquía deberán de seguir ordenando la vida española aún acabada la guerra, pues el “Estado nuevo” deberá de distribuirse según cuatro conceptos marciales que solo tienen sentido si se apoyan en aquellas: unidad, orden, jerarquía y continuidad. Por ello, el fascismo no puede ser solamente español, sino “Católico Español”, catolicismo localizado además en el tiempo imperial del siglo XVI³⁴. Por tanto, el elemento fascista de Falange no sería más que un instrumento de la tradición, como ya había indicado el carlista Víctor Pradera.

³² *Ibidem*, p. 8.

³³ *Ibidem*, p. 10.

³⁴ *Ibidem*, p. 37.

4. Conclusiones

Los llamados *fascist studies* hace tiempo que debaten acerca de la idoneidad de abordar el estudio de sus objetos desde una perspectiva materialista heredera de la lectura marxista, o desde una perspectiva ideológica que los considere como una entidad con proyecto propio y no como mera reacción o contrarrevolución. En ese sentido, obras como las de Emile Gentile o Roger Griffin han abierto, como ya lo hicieran Ernst Nolte o George L. Mosse, un interesante camino para atender a las influencias filosóficas de la extrema derecha del período que algunos consideran de Guerra Civil europea. Aquí, consideramos que si bien el polo social o material es fundamental, su análisis no puede prescindir de la historia de las ideas. La indagación, en este caso respecto de la cultura política del falangismo o del nacionalismo reaccionario españoles, no debe separarse de tareas también comenzadas por la Historia Cultural y Social de la Guerra Civil y la Posguerra cuando por ejemplo estudian la casuística que llevó a parte de la población española a convertirse en agentes activos del autodenominado "Movimiento Nacional", donde también tiene su lugar el análisis de sus construcciones simbólicas y su eficacia propagandística. Esto es así porque la invocación de ciertos filósofos o autores en unos textos cargados de dimensión ritual se podía realizar para provocar en su público un exceso sobre la simple argumentación teórica, y en ese sentido, el uso de Heidegger por parte de Laín o Pemartín se sumaba a la "estetización" de la política (en palabras de Walter Benjamin) que llevaron a cabo los fascismos.

Estos intelectuales orgánicos, en un sentido gramsciano, que estaban inmersos en la lucha ideológica abierta entre las familias políticas del bando insurrecto, eran conscientes de la importancia de elaborar un discurso que combinase distinción intelectual con el hacerse cargo de las labores de propaganda que tenían encomendadas. De este modo, sus textos debían tanto justificar la guerra como pujar por la hegemonía en el seno de las fuerzas sumadas al "Movimiento". Dicho discurso, si por una parte debía servir para la captación de apoyos sociales reclutados entre distintas capas de población (a donde podía mirar Laín) o entre las élites (donde miraba Pemartín), por otro debía de funcionar como dispositivo de legitimación y de referencia para el exterminio del contrario. En esa pugna, era fundamental la administración de las categorías temporales para hacerse con el monopolio del sentido de la historia. Con respecto a esto, Griffin ha insistido en que una característica común de todas las variantes del fascismo es que representaba una clase de ideología política cuyo núcleo era el ultranacionalismo populista y *palingénésico*³⁵. De este modo, Falange fue el sector que con más fuerza trató de apropiarse de la interpretación mítica de la guerra apoyándose firmemente en esa *palingénesis*, haciendo

³⁵ Griffin, Roger, "El fascismo como una forma de modernismo político", en Mellón, Joan Antón (coord.), *El fascismo clásico (1919-1945) y sus epígonos*, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 111-154.

de la revolución permanente y de la acción revolucionaria los motores de su discurso. Según su representación de los acontecimientos, tras la llegada al punto más bajo del abismo, la nación española renacería de sus cenizas y protagonizaría una resurrección³⁶.

Monárquicos reaccionarios como Pemartín insistían en la vuelta del siglo XVI o de una nueva Edad Media como espejo de la patria española, no renunciando a la imagen mítica y movilizadora del Imperio. Con una propaganda rebelde que usaba categorías temporales con profusión, enfrentar tiempo nuevo contra tiempo viejo se hacía poniendo en el centro de la militancia y el servicio la idea de la muerte como destino, arenga que atraía a muchos jóvenes necesitados de protagonismo y reconocimiento, que al asimilar la idea del resurgimiento de una *nueva España*, vivían la sensación de estar haciendo historia. Todo esto era un elemento omnipresente en los discursos de Falange y plantear desde el título de su libro qué es “lo nuevo”, como hizo Pemartín, era fundamental en el terreno de batalla en el que su obra se publicó y que, de hecho, levantó las iras de los falangistas más alejados del tradicionalismo.

En cualquier caso, ni unos ni otros quedaron contentos tras el final de la guerra, y mientras que el grupo de Laín evolucionó desde una primera posición filonazi hacia la democracia cristiana conforme fueron pasando los años de dictadura, hombres como Pemartín militaron por el retorno de la monarquía durante los años cuarenta, confluyendo con la red opusdeísta que acabará mutando el nacionalcatolicismo autoritario de *Acción Española* en el liberalismo conservador y cosmopolita del Opus Dei. Aquel uso político de Heidegger se quedará en el camino y se abrirán otros. En los años cuarenta su filosofía será difundida por algunos tomistas, lo que tendría su punto de partida en las publicaciones del filósofo jesuita Joaquín Iriarte en *Razón y Fe* durante la guerra, y después con trabajos como los del padre Ramón Ceñal o Jesús Iturrioz. Por su parte Xavier Zubiri, convertido en la figura clave del falangismo intelectual, elaboraba una posición propia y en buena medida a la contra del alemán. A su vez, Heidegger se usaba y se citaba para desplazar a Ortega del protagonismo en el campo filosófico español o contrarrestar el existencialismo políticamente comprometido de origen francés, siendo también de interés para el campo de la psicología oficial del Régimen. No obstante, a partir de los años cincuenta se verá sometido a diversas lecturas, algunas de las cuales no solo partían de la desafección a la dictadura, sino que caminaban hacia la izquierda y lo leían de nuevo con ojos orteguianos, como la de Manuel Sacristán en su tesis doctoral. Ya en los sesenta, será objeto de atención del núcleo de filósofos congregados en torno al Instituto Fe y Secularidad, como José Luis López-Aranguren o Alfonso Álvarez Bolado, que harán confluir al filósofo de la Selva Negra tanto con las corrientes de religiosidad modernista y espiritualista que empezaban a dominar el campo intelectual como con un canon académico de comentario de textos que se centrará en analizar y transmitir su legado intrafilosófico.

³⁶Saz, Ismael, *España contra... op.cit.*, p. 192.

Los vencedores (derrotados) de la Guerra Civil: falangistas en el cine. Imaginario y representación

The (Defeated) Winners of the Civil War: The Falangists. Imaginary and Representation

IGOR BARRENTEXEA MARAÑÓN

Universidad del País Vasco

ibm@euskalnet.net

Resumen: Tras el fin de la Guerra Civil española se constituyó el Nuevo Estado. Las diferentes familias que habían concurrido en apoyar la causa de los militares sublevados contra la Segunda República constituyeron lo que se ha denominado franquismo. Y de entre estas familias victoriosas de la guerra cobró, sin duda, un inusitado protagonismo Falange, conocido como el Movimiento (a partir de 1937, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, tras su unificación con los carlistas), que había pasado de ser un partido fascista minoritario a otro de masas en la posguerra. El triunfo militar les llevó a pretender imponer su ideario político a través de la cultura y los medios de comunicación. La representación de la guerra y del ideario de Falange en el cine nos va a mostrar, claramente, a través de una serie de filmes seleccionados que van desde *Frente de Madrid —Carmen fra i rossi—* (1939) hasta *La prima Angélica* (1974), su escaso recorrido y su rápida derrota frente al conservadurismo del régimen franquista. Así que la Falange de José Antonio ganó la guerra pero perdió la paz, se concentraría en ser la base social del franquismo (a través de la Sección Femenina), aunque despojado, en mayor medida, de todo lo que le hizo ser el primer partido fascista de España.

Palabras clave: Falange, franquismo, cine, memoria, historia.

Abstract: After the end of the Spanish Civil War, the New State was constituted. The different families which had concurred in supporting the cause of the rebelled militia against the Second Republic became what has been called Franco's regime. It is from those war victorious families that became, without a doubt, unusually prominent the *Falange*, known as "the Movement" (from 1937 as "Traditionalist Spanish Falange" and of the "JONS (Committee of the National-Syndicalist Offensive)", after its unification with the Carlists), which had turned from a minority fascist party to one of masses in the post-war period. The military triumph led them to try to impose their political ideology through culture and mass media. The representation of the war and the ideology of the *Falange* in the film industry is clearly going to show us its short life and its quick defeat

Recibido: 1 de noviembre de 2017; aceptado: 28 de diciembre de 2017; publicado: 27 de septiembre de 2018.

Revista Historia Autónoma, 13 (2018), pp. 161-180

DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.13.009>



against the conservatism of Franco's regime, through a series of selected films ranging from *Frente de Madrid* —*Carmen fra i rossi*— (1940) to *La prima Angélica* (1974). José Antonio's *Falange* won the war but got lost in the peace; therefore, it would focus on being the social base of Franco's regime (through its feminine section), albeit divested of everything which made it the first Spanish fascist party.

Keywords: *Falange*, Franco's regime, cinema, memory, history.

"La definición ideológica del régimen franquista no puede separarse del decreto de Unificación que creó Falange Española Tradicionalista y de las JONS, asumiendo como bagaje doctrinal e ideológico 26 de los 27 puntos programáticos falangistas. Otro momento crucial es la superposición del Caudillo, cabeza visible del Estado, con la figura de Jefe Nacional de Falange Española, el 31 de julio de 1939"¹.

Introducción

El cine es una fuente inagotable de conocimiento para los historiadores. Es un documento en vivo del pasado pero a la vez de las sociedades representadas.

Por su capacidad de seducción e influencia, los totalitarismos y los regímenes autoritarios se dieron muy pronto cuenta de su importancia. Como espectáculo de masas no solo se exigía controlar sus discursos (de hecho, lo primero que hicieron los militares sublevados en la Guerra Civil española fue dictaminar las primeras medidas de censura)² sino que constituía la base de un proyecto político y social que, en mayor o menor medida, aspiraba a imponer una ideología. Se buscó "educar" (y controlar) a la sociedad y para eso se emplearía el cine como un esencial instrumento movilizador, adoctrinador y pedagógico³. Sin embargo, también sabemos que la propaganda cinematográfica no alcanzó a cumplir tales utópicos objetivos. El gran público buscaba entretenimiento, por lo que los largometrajes con un contenido excesivamente ideológico fallaron en imponerse y porque el rico y sutil lenguaje del cine pudo sortear la censura y mostrar otros aspectos críticos de la sociedad⁴.

Tal y como sintetizaban Ferro y Rosenstone, el cine puede construir una "historia oficial" del pasado o bien todo lo contrario, convertirse en un "contraanálisis" de la misma. Como agente de la historia provoca sentimientos y los instituye, ayuda a mitificar o desmitificar ideas y también construye, desde la metáfora, visiones de un pasado (críticas, falsas o idealizadas)

¹ Amador Carretero, Pilar, "La mujer es el mensaje. Los coros y las danzas de la Sección Femenina en Hispanoamérica", en *Feminismo/s*, 2 (2003), p. 102.

² Gubern, Román, *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, Península, 1981; Álvarez Berciano, Rosa y Ramón Sala Noguer, *El cine en la zona nacional, 1936-1939*, Bilbao, Mensajero, 2000; Diez Puertas, Emeterio, *El montaje del franquismo, la política cinematográfica de las fuerzas sublevadas*, Barcelona, Laertes, 2002.

³ Camporesi, Valeria, *Para grandes y chicos. Un cine para los españoles 1940-1990*, Madrid, Ediciones Turfan, 1994; Sanz Ferreruela, Fernando, *Catolicismo y cine en España (1936-1945)*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico y Diputación de Zaragoza, 2013.

⁴ Hueso, Angel Luis, *El cine y el siglo XX*, Barcelona, Ariel Historia, 1998.

que se vinculan a la sociedad a la que están dirigidas. De ahí que cobre tanta relevancia el imaginario audiovisual⁵.

Así, establecido el marco teórico de reflexión, en este artículo se pretende ahondar sobre cómo fue la representación de una de las familias que apoyaron a los militares sublevados en 1936: los falangistas. Aunque no pretendemos ser exhaustivos, hemos compilado una amplia base de películas, dejando a un lado los documentales, que nos ofrecen las claves a la hora de valorar como retrató el régimen, o permitió que lo hiciera la cinematografía nacional, a este “otro” compañero de viaje.

Los falangistas fueron una ideología “moderna”, en términos de temporalidad histórica (no ideológica) defensora de un Estado corporativo y totalitario. Muy pronto se unió a la causa y enemigo común la Segunda República, a la que se culpó y responsabilizó de todos los males que arrastraba el país⁶. Como escribe Ángel Duarte, “la República no era otra cosa que el último hito en la deriva antinacional”⁷.

Sin embargo, para vencer en la guerra, Franco, que se iba a convertir en el Caudillo de estas fuerzas, necesitaba la unidad de las familias y las corrientes que apostaron por la sublevación. Y así, para evitar rivalidades, aprobaría el Decreto del 19 de abril de 1937 en el que se estableció la unificación de carlistas y falangistas. En palabras de Cervera esto significó que, históricamente, “moría la Falange y nacía el franquismo”⁸. Porque, tal y como señala Richmond, “la decisión de Franco de fusionar la Falange con otros partidos de la derecha creó una base de poder para ganar la guerra”⁹. La guerra fue ganada pero no así la paz para estas familias del régimen que vieron sus proyectos derrotados, caso de Falange¹⁰. Y el cine va a ser muy revelador a este respecto, aunque se pueden constatar dos importantes etapas.

1. Primera etapa (1939-1942)

Falange de las JONS surgió en 1933, pero no dejó de ser un partido muy minoritario durante los años de la República. Gracias a su sólida estructura organizativa, constituida en

⁵Ferro, Marc, *Historia contemporánea y cine*, Barcelona, Ariel, 1995; Rosenstone, Robert, *El pasado en imágenes*, Barcelona, Ariel, 1997.

⁶Cazorla Sánchez, Antonio, *Las políticas de la victoria*, Madrid, Marcial Pons, 2000; Egido León, Ángeles (ed.), *Memoria de la Segunda República. Mito y Realidad*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006; Bullón de Mendoza, Alfonso y Luis Eduardo Togores (coords.), *La República y la Guerra Civil. Setenta años después*, Madrid, Actas, 2008; Cuesta, Josefina, *La odisea de la memoria*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

⁷Duarte, Ángel, “La República, o España liberada de sí misma”, en Moreno Luzón, Javier y Xosé Manoel Núñez Seixas (eds.), *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013, p. 121.

⁸Cervera, Javier, *Madrid en Guerra. La ciudad clandestina 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 122.

⁹Richmond, Kathleen, *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 23.

¹⁰Aunque, en realidad, Falange Española y de las JONS sería renombrada Falange Tradicionalista y de las JONS tras la unificación, me voy a referir a Falange de forma más genérica.

esos años de clandestinidad y de violencia callejera, no solo había conseguido salir airosa de la prueba de fuego de la contienda sino que además se había acabado por convertir en un auténtico partido de masas. La vitola que había logrado con su “pistolerismo” y su apoyo a los militares sublevados dio lugar a que miles de jóvenes se adscribieran a sus filas. Acabada la guerra alcanzaría casi el millón de afiliados. Por ello, sin minusvalorar su importancia, el régimen de Franco asumió algunos de sus rituales y emblemas como el saludo fascista, el himno (*Cara al sol*) y utilizó la imagen de José Antonio, asesinado en Valencia, como emblema para constituir sus pilares. La influencia del fascismo, en pleno auge en la Europa de entreguerras, era notoria sobre todo tras el apoyo recibido en la guerra por la Alemania nazi y la Italia fascista¹¹.

Pero si hubo algo que todavía cobró más relevancia en el tema que nos ocupa fue el hábil interés de la Falange por incautarse de las imprentas de los periódicos y medios de comunicación que cayeron en sus manos, tras la liquidación de los partidos políticos y ocupación de sus sedes, sabedores de la importancia que estos cobraban en la constitución de una “nueva” sociedad. Claro que el ideal de Franco, militar africanista, no era instaurar un régimen político al estilo alemán ni italiano sino utilizar el Movimiento Nacional (como se denominaría la fusión de falangistas y carlistas) para que lo ayudase a mantener la cohesión y el control de la población en un Estado de carácter corporativo militar. Por eso, el desarrollo de un proyecto falangista puro, en su momento de mayor influencia, nunca se daría. Mucho menos cuando Franco, sin José Antonio, no tenía a nadie que le disputase la primacía en el Nuevo Estado¹².

Aun así, la historiografía distingue dos etapas esenciales: desde 1939 hasta 1942 como un periodo en el que la Falange tuvo una gran influencia en el régimen (momento de máximos triunfos militares de la Alemania de Hitler en la guerra mundial) y, a partir de 1942, cuando se consideró que la Falange fue totalmente “domesticada”¹³.

Esto iba a coincidir muy bien con la manera en la que la Falange o su ideario iban a ser plasmados en el cine de ficción.

En la primera etapa la influencia y control de Falange de ciertos instrumentos de propaganda y comunicación fueron muy significativos. La Delegación de Prensa y Propaganda (1937), el Departamento Nacional de Cinematografía (1938), la Subcomisión Reguladora de Cinematografía (1939), la Vicesecretaría de Educación Popular de FET y de las JONS (1941), de la que nació la Delegación Nacional de Cinematografía y Teatro y el Sindicato Nacional del Espectáculo (SNE), estarían bajo su dominio hasta que a partir de 1942 se iría sustrayendo

¹¹ Fontana, Joseph (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986; Tusell, Javier, *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1988; Gracia García, Jordi y Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Síntesis, 2001; Juliá, Santos y Giuliana di Febo, *El franquismo*, Barcelona, Paidós, 2005; Box, Zira, *España, año cero*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

¹² Payne, Stanley G., *Falange. Historia del fascismo español*, Madrid, Sarpe, 1985, p. 202; Preston, Paul, *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, pp. 99-140.

¹³ Payne, Stanley G., *Falange.... op. cit.*, p. 203.

ese control y delegándolo en el Ministerio de Educación Nacional, bajo la supervisión de los sectores católicos¹⁴.

Aparte de esto, la Junta Superior de Censura Cinematográfica (1937), integrada por falangistas, eclesiásticos y militares, que posteriormente se convertiría en Junta Superior de Orientación cinematográfica (1946), vería como el representante eclesiástico ostentaba el derecho a veto de aquellas películas inadecuadas de acuerdo a la moral católica¹⁵. En el momento álgido en el que la Falange fue quien marcó las principales directrices en su intento de construir un “cine nacional” (hasta 1942), estableció una serie de consignas encauzadas a través de la revista *Primer Plano* (1940)¹⁶. Sin embargo, a pesar de la retórica oficial a la hora de “renovar” el panorama cultural, lo cierto es que el ideal de la Falange nunca se pudo adueñar de la gran pantalla. Tanto es así que la catalogación de un cine propiamente falangista resulta una ardua tarea y no hay quórum entre los especialistas. Porque películas de identidad o características temáticas falangistas “puras” fueron una rareza.

Para la primera etapa triunfal, Marta Recalde considera falangistas aquellas películas cuyos aspectos religiosos son menos notorios y son afines a sus ideales¹⁷. Entre estas estarían *¡Harka!* (1941), de Carlos Arévalo, o *¡A mí la legión!* (1942), de Juan de Orduña, que mostrarían el sueño imperial falangista y que eran además sendas apologías militaristas¹⁸, así como la coproducción con Italia *Sin novedad en el Alcázar* (1940), de Augusto Genina, *El crucero Baleares* (1941), de Enrique del Campo, retirada forzosamente porque no fue del gusto de los militares, la versión de 1941 *Raza*, de José Luis Sáenz de Heredia y *Porque te vi llorar* (1941), de Juan de Orduña, hasta llegar, por supuesto, a *Rojo y negro* (1942), de Carlos Arévalo.

Si bien, aunque rodada en Italia, le faltaría señalar *Frente de Madrid* (1939), de Edgar Neville, por el hecho que es de las pocas películas en las que nos encontramos con un protagonismo claro de un joven falangista durante la guerra.

Para Recalde todas ellas enseñaban el “sacrificio, heroísmo y hermandad”¹⁹, afín al ideario de José Antonio, además de darse otras subtemáticas como el culto a los muertos, la redención ética, la presencia de un ideal femenino y un fuerte catolicismo.

¹⁴ Monterde, José Enrique, “El cine de la autarquía (1939-1950)”, en Gubern, Román *et al.*, *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra, 2015, p. 188.

¹⁵ Gubern, Román, *La censura... op. cit.*, pp. 51-81; Monterde, José Enrique, “El cine...” *op. cit.*, pp. 189-190.

¹⁶ Ortego Martínez, Óscar, “Cine, realismo y propaganda falangista: un ejemplo en la revista *Primer Plano*”, en Ruiz Carnicer, Miguel Ángel (coord.), *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, vol. 2, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 394-407; Castro de Paz, José Luis, *Un cinema herido*, Barcelona, Paidós, 2002, p. 24; Minguet i Batllori, Joan M., *La regeneración del cine como hecho cultural durante el primer franquismo (Manuel Augusto García Viñolas y la etapa inicial de “Primer Plano”)*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000.

¹⁷ Recalde Iglesias, Marta, “La lucha entre la Iglesia católica y Falange en el ámbito cinematográfico (1936-1945), en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 21 (2014), pp. 301-329.

¹⁸ Bermejo Sánchez, Benito, “La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un ministerio de la propaganda en manos de Falange”, en *Espacio, tiempo y forma. Serie V: Historia Contemporánea*, 4 (1991), p. 88. Claro que, tras el desembarco de los aliados en las costas africanas, el régimen se encargó de intentar soslayar este aspecto expansionista ante el temor de interpretar mal sus intenciones y perder sus colonias; Viscarri, Dionisio, “*¡Harka! Representación e imagen del africanismo fascista*”, en *Revista de Estudios Hispánicos*, 12 (2002), pp. 403-424.

¹⁹ Recalde Iglesias, Marta, “La lucha entre...” *op. cit.*, p. 317.

A este bloque cabría añadir, según Luis Fernández Colorado²⁰, *Fortunato* (1941), de Fernando Delgado, documentalista del régimen durante la guerra, por sus características de crítica social. Aunque por ese mismo motivo se podrían incluir *La aldea maldita* (1942) de Florián Rey, y *Forja de almas* (1943), de Eusebio Fernández Ardavín, ambos de directores falangistas, que establecen el marco en el que el Movimiento perdería el control de la cinematografía.

Pero, en mi opinión, en este primer grupo se deberían, de todos modos, distinguir aquellas con rasgos *filofalangistas* de las propiamente *falangistas*.

Las *filofalangistas* serían aquellas películas que tendrían algunos motivos temáticos o simbólicos afines al ideal de Falange, gracias a la influencia que el Movimiento tenía en ese momento en la dirección del aparato cinematográfico, pero que coinciden a la vez y mayormente con los postulados franquistas, puesto que, como el caso de *El crucero Baleares* o *Rojo y negro*, aquellas que no encajaban con el ideal (o el gusto de los militares) quedaron orilladas. Las películas propiamente falangistas serían, por lo demás, aquellas cuya identidad ideológica es muy patente ya sea por su intención o sus características internas. Por ello, películas como *¡Harka!* (1941), *¡A mí la legión!* (1942), *Sin novedad en el Alcázar* (1940), *El crucero Baleares* (1941) y *Porque te vi llorar* (1941), se podrían calificar de *filofalangistas*. Y, únicamente, en este periodo, solo podría considerarse falangista *Frente de Madrid* (1939) y *Rojo y negro* (1942).

Después de todo, las dos primeras películas antes citadas son de temáticas puramente castrenses, afines al espíritu marcial que impregnaba la victoria en la contienda y que casaba con el ideal falangista. Pero hay incidir en que sus protagonistas no son falangistas. De hecho, es una apología u homenaje a los militares africanistas, los oficiales que rodeaban a Franco y al mismo dictador.

En las dos siguientes nos encontramos con dos capítulos importantes sobre la Guerra Civil pero la presencia de falangistas es casi anecdótica (al menos en *Sin novedad en el Alcázar*²¹) y su único rasgo falangista auténtico es la inclusión del himno *Cara al sol* en algunos momentos de ambos filmes. Pero el uso de este himno no fue más que un intento de imponer sus liturgias y no pueden calificarse estos filmes como nutridos directamente de su ideología²². Se trata, tan solo, de largometrajes bélicos de marcado acervo conservador y de un espíritu castrense que encajaban con el ambiente triunfal propiciado por la victoria. Su concepción vino más dada por recordar la Guerra Civil y subrayar quiénes fueron sus artífices, los militares, más que por educarnos o mostrar aspectos del proyecto falangista.

²⁰ Fernández Colorado, Luis, "Fortunato", en Pérez Perucha, Julio (ed.), *Antología crítica del cine español (1906-1995)*, Madrid, Cátedra, 1997, p. 137.

²¹ Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Cultura, expediente de censura, 36/03170. Es más, la Comisión de Censura, el 3 de octubre de 1940, pidió que se suprimiese el "diálogo de los oficiales referente al apoyo moral prestado al Movimiento". Y un mes más tarde, el 8 de noviembre, pidió explícitamente incluir fondos musicales de los "himnos Nacional, Falange Española Tradicionalista, Oriamendi y de la Legión". Estos cambios parecían mostrar, así, la necesidad de dar cohesión (aunque fuera solo a nivel musical) al franquismo, aunque no lo tuviera.

²² Box, Zira, "Símbolos eternos de España", en Michonneau, Stéphane y Xosé Manoel Núñez Seixas (eds.), *Imaginarios y representaciones de España durante el Franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, p. 15.

En cuanto a *Fortunato* (1941), al igual que en los largometrajes posteriores, no cabe identificar rasgos netamente falangistas salvo en la interpretación que se realice de su temática, ya que es una crítica a la sociedad insolidaria, el clientelismo y la decadencia de la época republicana. La censura únicamente consideró que debía dejarse claro que la sociedad retratada era la anterior a la contienda aunque reflejaba más la gris posguerra²³. Aunque la censura no siempre acertó con las intenciones ocultas de los directores, no hay muchos rasgos más que nos puedan ofrecer la impresión de que Delgado estuviese motivado por cuestiones falangistas sino conservadoras. Ya que, además, se trataba de una adaptación de una obra de teatro de los hermanos Álvarez Quintero de principios de siglo y en modo alguno pertenecía a ningún autor falangista. E igual que otros artistas al servicio del régimen, pretendían mostrar o denunciar las vergüenzas de la sociedad democrática-liberal frente a la franquista. Y el cine de Delgado asumía los planteamientos franquistas en el cine.

Así mismo, otra de las películas consideradas falangistas, *Porque te vi llorar* (1941), de Juan de Orduña²⁴, uno de los más destacados directores del franquismo, retrata los efectos devastadores de la Guerra Civil (y el “terror rojo”) en una familia noble, cuya hija, María Victoria, es violada por un miliciano. Producto de dicha violación tendrá un hijo que cuidará con celo y mimo. Sin embargo, acabada la contienda, aparecerá un joven electricista, José, que insinúa que es el padre de la criatura, lo que provocará la angustia de la protagonista. Pero, claro, José ha sido, en realidad, un abnegado combatiente del bando nacional. Aparte de los valores de honor y lealtad y sus características religiosas, el interclasismo, la relación final entre una marquesa y un electricista, es el único rasgo falangista que se ofrece en el filme²⁵.

En la misma línea se puede incluir el remake que hizo Florián Rey de *La aldea maldita* (1942). Aunque Florián Rey sería uno de los más destacados directores de la época republicana, en trabajos como *La aldea maldita* (1930), *Nobleza baturra* (1935) o *Morena Clara* (1936), en 1935 se afiliaría a la Falange. Tras la guerra prosiguió su carrera como director pero no tendría ya el mismo éxito²⁶.

La nueva versión de *La aldea maldita* era muy reveladora de la *nueva visión* que se quería ofrecer del campo español. Las relaciones, frente al original, se vuelven más idealizadas. Y se presenta la Guerra Civil como un castigo divino.

Así, mientras los sectores católicos recibieron el tratamiento de la historia como “inmoral”²⁷, al aparecer las relaciones adulteras de una mujer, los falangistas en *Primer Plano*²⁸ la llenaron de elogios por representar el “nuevo amanecer de las haces falangistas”. Era más que

²³ AGA, Cultura, Caja 21/4456.

²⁴ AGA, Cultura, Caja 36/03182. Fue declarada totalmente apta, 5 de diciembre de 1941, aunque únicamente para mayores de 14 años.

²⁵ Gubern, Román, 1936-1939: *La guerra de España en la pantalla*, Madrid, Filmoteca Española, 1986, pp. 93-94. Así, su unión deshace el antagonismo de la lucha de clases y las reconcilia acabando con dicha contradicción.

²⁶ García Carrión, Marta, *Sin cinematografía no hay nación. Drama e identidad nacional española en la obra de Florián Rey*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2007.

²⁷ Recalde Iglesias, Marta, “La lucha entre...” *op. cit.*, p. 321.

²⁸ Giménez Caballero, Ernesto, “Significado nacional de *La aldea maldita*”, en *Primer Plano*, 18 de abril de 1943.

evidente que se confrontaban dos maneras de entender el cine, revelando de forma amortiguada una confrontación entre el falangista y el católico pero más que por una cuestión ideológica lo era por un aspecto de índole ética y moral.

En ese sentido, Florián Rey mostraba a las claras la domesticación del “buen” falangista al régimen al no mostrar el campo empobrecido como en la primera versión, dotándolo de un sentido menos realista, perdiendo su propia credibilidad artística.

Centrándonos en las dos películas en el que los falangistas aparecen en la pantalla de forma destacada nos encontramos con la mencionada *Frente de Madrid* (1939), de Edgar Neville, inspirada en el mismo libro homónimo del director²⁹.

El filme cuenta la tragedia de Javier Navarro, un falangista destinado al frente universitario de Madrid. Se le encomienda la misión de atravesar las líneas republicanas y contactar con el jefe de la quinta columna de la ciudad. Y aprovecha para visitar a su prometida. El filme no deja de ser una suerte de hechos pocos creíbles y falsificados, con un Madrid lleno de fascistas infiltrados y de extranjeros caricaturizados, en el que la pareja protagonista se sacrifica en aras de su ideal patriótico.

Falange, aquí, está sobrerepresentada, pero no es una película que tuviera mucho recorrido por su aparente final conciliador. Se trataría de otra rareza, abalada por el hecho de que fuera producida en la Italia fascista, frente al cine bélico más estimado, donde los militares son los auténticos protagonistas de las hazañas bélicas.

Pero si hay una película falangista por antonomasia esta fue, sin duda, *Rojo y negro* (1942), de Carlos Arévalo. Si la revisión de *La aldea maldita* no gustó al catolicismo, *Rojo y negro* iba a convertirse en una película *maldita* porque estuvo a punto de desaparecer (como sí sucedió con *El crucero Baleares*) y su historia estuvo teñida de muchas leyendas³⁰. Pero lo que quedó claro es que si *Raza* fue el “filme-manifiesto del franquismo”³¹, *Rojo y negro* lo fue de los falangistas y acabó por simbolizar, en realidad, claramente su derrota política.

Arévalo irrumpió en el panorama de cine con *Harka!* (1941), muy bien recibida. Él mismo fue quintacolumnista durante la guerra y vio cómo su padre y su hermano falangista fueron fusilados³². Por lo tanto, *Rojo y negro* era un homenaje a sus seres queridos. El argumento no difiere mucho de los planteamientos manidos del cine del régimen, salvo que la protagonista, Luisa, es una mujer falangista, siendo su novio Miguel, comunista. Arévalo lleva a cabo un retrato del *Madrid rojo*, de la persecución de los falangistas, de la violencia contra las derechas y del espíritu cruel de los enemigos de la patria..., pero todo ello lo aderezó con una construcción

²⁹ Ríos Carratalá, Juan Antonio (coord.), *Universo Neville*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 2007. La versión que se conserva es la italiana, *Carmen fra i Rossi*, porque la española está perdida. El equipo de rodaje fue prácticamente el mismo salvo que el protagonista de la versión italiana fue Fosco Giachetti y en la española Rafael Rivelles.

³⁰ Elena, Alberto, “¿Quién prohibió Rojo y Negro?”, en *Secuencias*, 7 (1997), pp. 61-78. Nadie prohibió la película.

³¹ Gubern, Román, “Raza”, en Pérez Perucha, Julio (ed.), *Antología... op. cit.*, p. 140.

³² Ríos Carratalá, Juan Antonio, *El enigma de Carlos Arévalo*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008.

cinematográfica audaz y compleja, recordando y tomando escenas del director ruso Eisenstein. Incluso, hay una mención simbólica al “ausente”, a José Antonio, en unas imágenes en las que se muestra como la unidad falangista frente a los rojos es lo que arrastra al Movimiento Nacional hacia la victoria³³. Estos elementos transgresores, a nivel visual, a los que se añadía una mirada en la que el protagonismo se depositaba en la heroica actitud de una mujer falangista, no gustaron en los sectores militares que, entonces, pretendían capitalizar todo el éxito de la victoria en la guerra³⁴.

Frente al cine anteriormente mencionado en el que Falange añadía ciertos elementos coyunturales (la música o los ideales), su representación de un “espíritu de cruzada”³⁵ tan poco triunfal (la protagonista muere y no resucita como en *Raza*) derivó en que no obtuviera los parabienes del régimen y, finalmente, la productora decidiera retirarla de forma silenciosa de cartel hasta olvidarse casi por completo. Aunque la película fue un exponente más de la “cristalización de los mitos nacionales”³⁶, retratando los males de la República, la demonización de los comunistas, la exaltación patriótica y el impulso del nacionalcatolicismo, su visión no era la que se quería establecer. El cine falangista solo fue un fallido “embrión”, tal y como lo califica José Luis Castro³⁷. Apartado, como hemos visto, a partir de 1942 de algunos de los puestos más importantes del Nuevo Estado, el partido quedó al servicio de Franco y el perfil falangista del cine nacional perdió, prontamente, su influencia sustituido por los criterios más católicos. Luis Mariano González considera que “franquismo y fascismo son inseparables, especialmente en los duros años de la posguerra”³⁸.

Así y todo, a la vista está que mostraron ciertas idiosincrasias diferenciadoras recogidas en el cine. Mientras que para el franquismo el fascismo era un elemento cohesionador, puntual, que casaba con sus intereses unificadores, el fascismo vio prontamente que sus anhelos de ser algo más se quedaron frustrados. Sometido políticamente al Caudillo e ideológicamente a un régimen autoritario y pragmático a la vez, que supo contener no solo la revolución falangista sino cualquier desviación a los principios ortodoxos que se postulaban desde el conservadurismo más tradicionalista.

³³ Preston, Paul, *Las tres Españas...* op. cit., p. 101. Tal y como señala este autor, José Antonio se “convirtió en un mártir simbólico, y el cumplimiento de sus supuestos planes para España dotaron de una falsa justificación prácticamente cada acto del Caudillo”. Fue, por tanto, muy útil para el régimen mantener el ideal falangista aunque vaciado de significado.

³⁴ Alzola Cerero, Pablo, “Vanguardia cinematográfica y disensión política en *Rojo y Negro*”, en *Film-Historia online*, 1 (2017), pp. 39-52.

³⁵ Sanz Ferreruela, Fernando, “La idea de cruzada en el cine del primer franquismo”, en García Cuetos, María Pilar et al. (coords.), *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, Madrid, Adaba Editores, 2012, pp. 407-435

³⁶ Sánchez-Biosca, Vicente, *Cine y Guerra Civil española. Del mito a la memoria*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, p. 41.

³⁷ Castro de Paz, José Luis, *Un cinema...* op. cit., p. 52.

³⁸ González González, Luis Mariano, *Fascismo, Kitsch y cine histórica español*, Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, 2009, p. 233.

Después de todo, “cualquier conflicto entre las familias del régimen podía resolverse invocando la guerra y su legado traumático”³⁹, como se comprobará más adelante, tras el polémico traslado de los restos de José Antonio al Valle de los Caídos. Y, en el peor de los casos, la Falange le debía completa fidelidad y “obediencia incondicional”⁴⁰ al Caudillo. Pues, tal y como señala y sentencia Rodríguez Jiménez, “el partido estaba al entero servicio de Franco”⁴¹.

2. Segunda etapa (1942-1975)

Para finales de 1942, el rumbo de la Segunda Guerra Mundial había cambiado ostensiblemente. Las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón) habían perdido la iniciativa en los diferentes frentes de batalla. Y el régimen de Franco, con una hábil maniobra, se fue alejando de ellas. Por consiguiente, Falange empezó a perder el control que hasta ese momento sostenía de la cinematografía, los demás medios y la educación, pasando a ocuparlo la Iglesia. El franquismo mostraría, a partir de aquí, su interés por acercarse al bloque occidental. Y su anticomunismo y su tradicional catolicismo fueron los que, a la postre, le ayudarían a romper su aislamiento internacional⁴².

Cesado Serrano Suñer de sus cargos, la Falange perdió su preeminencia en la dirección cinematográfica. Esta derrota moral se evidencia en la reacción institucional tras el estreno de *Forja de almas* (1943), del falangista Eusebio Fernández Ardavín.

La película retrata la biografía del fundador de las escuelas Ave María, el padre Andrés Manjón (1846-1923). Para su rodaje, Fernández Ardavín contó con la colaboración de la Sección Femenina. Pero no gustó nada que en ella se escenificaran los batallones infantiles que creó el mencionado sacerdote, al considerar que se podían identificar con las escuadras falangistas. Tal recelo llevó a que ni el Ministerio de Educación ni la Iglesia la vieran con buenos ojos al notar en ella presentes más los valores revolucionarios de la Falange que del catolicismo⁴³.

Para esta segunda etapa, en la que cabría incluir el anterior filme, el historiador Kepa Sojo considera que las siguientes películas serían falangistas en relación a sus temáticas y estilos, añadiendo a esta lista *Surcos* (1951) y *Bienvenido Mister Marshall* (1953). Aunque también habrían de incluirse por otros motivos *Ronda española* (1951), de Ladislao Vajda, *Embajadores en el infierno* (1956), de José María Forqué, *La fiel infantería* (1959), de Pedro Lazaga, y *La paz*

³⁹ Richards, Michael, *Historias para después de una guerra*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013, p. 107.

⁴⁰ Richmond, Kathleen, *Las mujeres...* op. cit., p. 23.

⁴¹ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange Española y de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 488.

⁴² Cazorla Sánchez, Antonio, *Las políticas...* op. cit., pp. 64-65.

⁴³ AGA, Cultura, Caja 36/03194. Aun así, la Comisión de Censura aprobaría, el 28 de abril de 1943, de forma íntegra la cinta, sin cortes, siendo clasificada como tolerada para menores de 16 años.

empieza nunca (1960), de León Klimovsky, estos últimos por el hecho de que los protagonistas de sus tramas son personajes de la Sección Femenina o falangistas.

A partir de 1950 fue evidente la transfiguración del régimen al acercarse a las potencias Occidentales y borrar la simbología fascista (pensemos en que se reestrenó *Raza* con cambios en los diálogos y se cortaron algunas escenas).

La primera película a tener en cuenta en este nuevo marco es, sin duda, *Surcos* (1951), cuyo director fue el falangista Nieves Conde.

Aunque un año antes había rodado una de las más emblemáticas y exitosas películas religiosas de la década, *Balarrasa* (1950), *Surcos* era muy distinta. Plantea los problemas de adaptación de las gentes del campo a la gran ciudad, en este caso, Madrid. En este retrato (influido por el neorrealismo) se radiografía no un marco idealizado sino crudo, desnudo, en el que se habla del crimen, la prostitución, el estraperlo, el desempleo, la miseria social y moral y, claro está, la delincuencia. La unidad familiar se ve destruida por estos perversos ingredientes sociales y, finalmente, tras las pésimas vicisitudes sufridas se ven obligados a retornar al campo.

El tono amargo y desgarrador lo convierte en un retrato esencial para conocer a la sociedad española pero no fue, por eso mismo, tan bien recibido por el régimen⁴⁴. Después de todo, la trama coincidía en un contexto en donde empezaba a hacerse notar con fuerza cierto descontento urbano, tras producirse altercados en Barcelona, intentos de huelga general en Vizcaya y Guipúzcoa, sumado al amargor de antiguos falangistas por un movimiento emigratorio a las ciudades que los ideólogos más ortodoxos pretendían restringir, ante el temor al despoblamiento de la meseta⁴⁵.

El filme fue auspiciado por José María García Escudero, primer director general de cinematografía y teatro, que le otorgaría con polémica la calificación de *Interés Nacional*⁴⁶, aunque se vería obligado a rectificar. Así, para Óscar Ortego, “*Surcos* supone la culminación de un proceso de intentar interpretar la realidad de la España de los años 40 y 50 desde la perspectiva de una mentalidad falangista”⁴⁷, puesto que consideraban que el campo era el fundamento esencial de la identidad española y la gran ciudad un lugar de decadencia y vicio. El mismo Nieves Conde reconocería años más tarde que sí había algo de ella de su “añeja y desilusionada ideología”⁴⁸. Pero fue una gota en el desierto que en modo alguno ayudó a recuperar el valor crítico de la Falange.

⁴⁴ Guerra Gómez, Amparo, “Las heridas sociales de la paz. Clases y escenarios sociales de la postguerra en Surco”, en *Historia y Comunicación Social*, 6 (2001), pp. 232-237. Tras haberse alterado convenientemente el final pudo pasar la censura.

⁴⁵ Juliá, Santos, “Madrid, capital del Estado (1833-1993)”, en Juliá, Santos et al., *Madrid, Historia de una capital*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 253-469.

⁴⁶ AGA, Cultura, Caja 36/3410. En la nota dirigida a la prensa para indicar por qué se había otorgado la máxima categoría se puede leer: “La película *Surcos* significa indudablemente un valor excepcional en nuestra cinematografía, por sus cualidades artísticas y técnicas y el modo de presentar el hondo problema social que en ella se plantea, que la hacen creedora al tal citado galardón”. Si bien, no todos pensaron lo mismo.

⁴⁷ Ortego Martínez, Óscar, “Cine, realismo...” *op. cit.*, p. 404.

⁴⁸ Castro, José Luis y Julio Pérez Perucha, “Conversación con José Antonio Nieves Conde”, en Castro, José Luis y Julio Pérez Perucha (eds.), *Tragedia e ironía: el cine de Nieves*, Orense, Festival de Cine Independiente, 2003, pp. 137-152

Nieves Conde no volvió a realizar otro filme de tales características. Pero ese mismo interés por la situación de atraso del campo Sojo estima que se puede incluir en *Bienvenido Mister Marshall* (1953), aunque ni el director ni las intenciones (una aguda burla contra el régimen⁴⁹) parecen del todo confirmarlo. La única clave para considerarla así es que fue producida por Uninci, de la que formaban parte los hermanos falangistas Joaquín y Alberto Reig, lo cual sí podía refrendar dicha hipótesis.

Pero no es algo que señale específicamente Alicia Salvador Marañón en su trabajo sobre la productora, quien indica que su objetivo fue, a partir de 1952, "la de hacer un cine de calidad, con la mayor dosis de compromiso político"⁵⁰, eso sí, dentro de los límites que establecía el régimen. Convirtiéndose, de este modo, en un referente del sector "disidente" del régimen (cercano al PCE). Con lo que no podemos considerar que la película de Berlanga pueda ser considerada *falangista*⁵¹.

En contraste, ese mismo año se rodaría *Ronda española* (1951), del prolífico director húngaro Ladislao Vajda⁵², autor de *Marcelino pan y vino* (1955). En este contexto de apertura, la Sección Femenina, la cual "conservó sus estructuras, ideología y programa originales hasta el final del régimen de Franco"⁵³, se iba a convertir en el mejor embajador de España al otro lado del Atlántico a través de sus grupos de bailes y danzas. Tuvo tanto éxito que este grupo se dedicó a recorrer otros lugares en un proselitismo tanto cultural como político, ayudando a mejorar la imagen de España en el exterior. En 1948, ya habían realizado actividades promocionadas en la Argentina de Perón, el único gobierno que defendió a España en la ONU, y que le había ayudado económicamente en los peores momentos de la autarquía.

A tal fin, en 1950, se reestrenaría la película *Raza* bajo el título *Espíritu de una Raza*, en el que se borrarían, por razones obvias, los aspectos fascistas de la misma, incluida la música del *Cara al Sol* que sí se podía escuchar en el filme original, incidiendo en su carácter anticomunista ante el nuevo contexto internacional de la Guerra Fría, donde la España de Franco quería mostrar sus credenciales como único país que había derrotado al comunismo. Esto nos muestra la capacidad de adaptación (dentro de ciertos límites, por supuesto) ideológica que caracterizó al franquismo a lo largo de su existencia (sobre todo, desprendiéndose de sus aspectos fascistas)⁵⁴.

Ronda española relata las aventuras y desventuras de un grupo de jóvenes entusiastas chicas de la Sección Femenina que se embarcan, en Cádiz, en el buque *Monte Albertia*, con

⁴⁹ AGA, Cultura, Caja 36/03456. Aun así, la película pasó sin mayores problemas la censura, el 9 de junio de 1953, con la categoría de para todos los públicos.

⁵⁰ Salvador Marañón, Alicia, *De ¡Bienvenido Mr. Marshall! a Viridiana*, Madrid, EGEDA, 2006, p. 658.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 155-221. El guión estaba firmado por Juan Antonio Bardem, Luis García Berlanga y Miguel Mihura, ninguno de ellos destacará, precisamente, por sus simpatías falangistas.

⁵² Lunas, Francisco, *Ladislao Vajda. El húngaro errante*, Valladolid, SEMINCI, 1997.

⁵³ Richmond, Kathleen, *Las mujeres...* op. cit., p. 24.

⁵⁴ Gubern, Román, *Raza: El ensueño del general Franco*, Madrid, Ediciones 99, 1977; Caparrós, José María, *El cine político visto después del franquismo*, Barcelona, Dopesa, 1978; Berthier, Nancy, "Raza, de José Luis Sáenz de Heredia: una película acontecimiento", en Sánchez-Biosca, Vicente (coord.), *España en armas: el cine de la guerra civil española*, Valencia, Diputación de Valencia, 2007, pp. 53-62; Crusells, Magí, "Franco, un dictador de película: nuevas aportaciones a la raza", en Camarero, Gloria (coord.), *Vidas de cine, el biopic como género cinematográfico*, Madrid, T&B Editores, 2011, pp. 239-284

el fin de recorrer distintos países (como Perú, Chile, Argentina, Colombia, Panamá y otros del mar Caribe) para representar bailes regionales⁵⁵. Su intención no es otra que recordar sus raíces a los emigrantes españoles que residen allí (sin explicar el motivo: exilio, represión o hambre).

Pero como todo largometraje al servicio del régimen la historia tiene otros aspectos más propagandísticos. Lanza un mensaje de (falsa) reconciliación nacional (reconociendo los efectos negativos de la Guerra Civil) pero solo para mostrar el interés por recuperar a quienes fueron “engaños” por los comunistas y acabaron traicionando a su patria. Aunque no deja de ser un filme al servicio del régimen realizado para publicitar la españolidad en el exterior, refleja la importancia de la Sección Femenina al servicio del franquismo a la hora de educar en sus valores. De hecho, servía como un modelo que busca definir las virtudes femeninas españolas desde proverbiales aspectos psicológicos (obedientes, sensibles, bondadosas, alegres, amistosas y valientes, etc.) y, por supuesto, religiosos para representar a la “auténtica” España⁵⁶.

Todo ello, en su relación con América, dando cuenta de la importancia de la Hispanidad (emulando al viejo imperio español)⁵⁷, un concepto muy falangista que, por supuesto, venía aderezado con la dosis justa de discurso anticomunista.

En suma, *Ronda española* mostraba que a estas alturas el discurso falangista y el franquista eran inseparables y que habían encontrado un modelo de encaje razonable en donde Falange-Sección Femenina se integraba como una fórmula más dentro del régimen. Además de facilitar la vertebración de la unidad española a través de la recuperación de una cultura popular regionalista (casi residual en algunos lugares), ensamblando tal pluralidad en un marco cultural común: España⁵⁸.

La ideología falangista se configuraba, únicamente aquí, como parte de la cultura del régimen, pero ya hacía tiempo sin sus aspectos fascistas ni su concepción revolucionaria. Se presentaba desde un ideal femenino (que no feminista), en estas mujeres que se desarrollaban plenamente, a nivel educativo, cultural y personal hasta un límite, claro, sin desafiar la autoridad masculina, y representando (falsamente) las distintas clases de una sociedad cohesionada y armonizada⁵⁹. De todos modos, cabe destacar, en lo positivo, que gracias al impulso de la labor de los grupos de Coros y Danzas por América Latina se organizó el Congreso Femenino Hispanoamericano (1951), que daría lugar a un grupo de trabajo que determinaría que, en 1958, se reformara el Código Civil (nada menos que el de 1889) consiguiendo reparar algunas

⁵⁵ AGA, Cultura, Caja 36/03415. Pasaría por censura el 30 de noviembre de 1951 siendo declarada como tolerada para menores y calificada como de categoría 1º A y declarada de Interés Nacional por su “valor excepcional” para la cinematografía española y sus “cualidades artísticas y técnicas”. Si bien, algunos de la junta consideraron que era una historia muy convencional y que no cobra verdadera sustancia hasta la aparición del exiliado rojo, Pablo.

⁵⁶ Amador Carretero, Pilar, “La mujer...” *op. cit.*, pp. 108-119.

⁵⁷ García Cárcel, Ricardo, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2012, p. 565.

⁵⁸ Box, Zira, “Anverso y reverso de la nación: el discurso de la antiespañolada durante los primeros años 40”, en *Hispania*, 249 (2015), p. 250.

⁵⁹ Preston, Paul, *Las tres Españas...* *op. cit.*, pp. 143-176. Sobre un agudo retrato de la figura de Pilar Primo de Rivera artífice de que la Sección Femenina cobrara tanta relevancia en el seno del régimen.

discriminaciones que sufrían las mujeres en la España de Franco⁶⁰. No fueron, ni mucho menos, los logros alcanzados durante la Segunda República sobre los derechos de la mujer⁶¹, pero sí mostraban que el franquismo no podía detener el tiempo y que la apertura al exterior suponía cambios en el seno de la propia sociedad española.

Pero retornemos al cine bélico porque la Guerra Civil española siempre fue, sin duda, un elemento central en el imaginario franquista, a pesar de que ya abundara o destacara menos. Y aquí es donde vuelve a reaparecer Falange, en un contexto muy diferente a la época anterior (desarrollismo y apertura al exterior) pero, claro, "sin salirse de los principios ideológicos del Movimiento"⁶², en filmes como *Embajadores en el infierno* (1956), *La fiel infantería* (1959) o en *La paz empieza nunca* (1960), mostrando ese encaje forzado de las distintas familias del régimen, tan necesario para seguir enfatizando su pugna contra el comunismo, la legitimidad en la guerra y que la sociedad española no olvidara los sacrificios realizados.

Las dos últimas películas, en concreto, parecen nacer de un contexto muy particular, tras el polémico traslado de los restos de José Antonio, que reposaban en la cripta real de El Escorial, "como vínculo simbólico entre el falangismo y las glorias imperiales"⁶³, al recién inaugurado Valle de los Caídos (31 de marzo de 1959). Muchos falangistas (incluida Pilar Primo de Rivera) lo entendieron como un rechazo a las ideas del "Ausente" por parte del régimen. Parece curiosa la coincidencia de que, fruto de este homenaje a la guerra, se produjeron a continuación dos películas cuyos protagonistas eran (o debían ser) falangistas, algo poco común en el cine. Por eso, se podría considerar que esta era una sutil estrategia para acallar ese malestar y recordar la aportación de Falange a la contienda y su plena integración en el franquismo.

Esto se iba a vislumbrar, en *La fiel infantería* (1959) de Pedro Lazaga o *La paz empieza nunca* (1960), de León Klimovsky.

Lazaga se convertiría en uno de los directores más comerciales del momento, y se uniría a un tardío intento de revitalizar el cine de la Guerra Civil. Antiguo combatiente republicano que acabaría redimiéndose luchando en la División Azul, firmaría otras películas sobre la contienda como *La patrulla* (1954), *El frente infinito* (1956), y *Torrepartida* (1956), además de algunas comedias ligeras como *Muchachas de azul* (1956), *Ana dice sí* (1958) o *Trampa para Catalina* (1961)⁶⁴.

La trama de *La fiel infantería* (1959) se inspiraba en la novela homónima de Rafael García Serrano que ganó el Premio Nacional de Literatura José Antonio Primo de Rivera en 1943. La obra, ilustrativamente, correría pareja al devenir de Falange en esos años, ya que

⁶⁰ Richmond, Kathleen, *Las mujeres...* op. cit., pp. 165-176.

⁶¹ Domingo, Carmen, *Con voz y voto. Las mujeres y la política en España (1931-1945)*, Barcelona, Lumen, 2004.

⁶² Torreiro, Casimiro, "¿Una dictadura liberal? (1962-1969)", en Gubern, Román et al., *Historia del cine...* op. cit., pp. 298.

⁶³ Richmond, Kathleen, *Las mujeres...* op. cit., p. 185.

⁶⁴ Crusells, Magí, *La Guerra Civil española: cine y propaganda*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 192; Monterde, José Enrique, "El cine..." op. cit., p. 267

sería prohibida hasta 1958 cuando se reimprimió y fue adaptada al cine⁶⁵. La película pretendía ser un retrato “imparcial” de la contienda, aunque privilegiando el punto de vista del bando nacional. La referencia a Falange es puntual (solo se menciona de pasada al Movimiento una vez), borrándose todos los rasgos ideológicos presentes en la novela. De tal forma que la trama resulta ñoña. Es, ante todo, un homenaje a los combatientes de la guerra, aunque en un marcado acervo conservador. Y se incide más en las relaciones personales y los amoríos, que en la valoración y significado de la contienda, quedándose esta como una guerra más.

Curiosamente, por su sentido patriótico y político fue declarada de Interés Nacional. Si bien, no todos los censores pensaron de ella de forma tan elogiosa⁶⁶.

Otra novela sería, del mismo modo, llevada al cine: *La paz empieza nunca*, de Emilio Romero, que ganaría el Premio Planeta de 1957, con muy distinto fin y sería también calificada de Interés Nacional⁶⁷. En ella se relatan las vivencias de López, un joven falangista, desde las postrimerías de la Segunda República hasta 1952, cuando logra destruir al maquis asturiano. La trama, con añadidos por parte de la censura, pues no deja de ser una “historia oficial” del régimen, nos cuenta las vicisitudes hasta el tiempo presente de la filmación en que a López le corresponde convertirse en el modelo del abnegado español que lucha por la patria frente al denostado y corrosivo comunismo.

El filme era de encargo y recayó en el director internacional Klimovsky⁶⁸. Pero aunque quiso darle una visión diferente a la historia, y la presentaba como una denuncia contra el fanatismo, lo cierto es que tanto la Junta de Censura como el propio autor de la obra lo impidieron. La Guerra Civil no dejaba de ser para ellos, debido a todos sus rigores y sacrificios, una lucha contra un detestable enemigo: los rojos.

Por supuesto saldrá airoso de la prueba y lanza, así mismo, un mensaje de advertencia frente a los incautos que creen que la paz se ha conseguido. La Falange encarna, por tanto, el ideal vigilante aunque identificado con el franquismo.

La otra película a destacar, antes señalada, sería *Embajadores en el infierno* (1956), que trataría la participación de falangistas (y otros españoles) en la campaña de Rusia (1941-1944), a favor de la Alemania nazi. El director sufriría presiones y acoso de exdivisionarios falangistas durante su rodaje, ante el temor de que no ofreciera una mirada adecuada de su experiencia. La película tuvo, a pesar de todo, una muy buena acogida de crítica y público, salvo por la prensa falangista (en *Arriba, Solidaridad Nacional y Primer Plano*), precisamente, por omitir

⁶⁵ Mata Induráin, Carlos, “La guerra civil y la ideología falangista en *La fiel infantería* de R. García Serrano”, en *Anthropos*, 148 (1993), pp. 83-87. Sobre un análisis de la novela.

⁶⁶ AGA, Cultura, Caja 36/03745. La película fue autorizada para su exhibición por la censura el 21 de enero de 1960, catalogada para todos los públicos. En uno de los informes se señala que durante el primer tramo el filme “adolece de lentitud y reiteración”. Y encuentra que se echa a faltar explicar el “porqué de la guerra”. También hubo voces más severas considerando que “carece de calidad dramática (y por tanto de emoción), pero posee una gran calidad documental, ambiental y literaria”. Y otro destaca que “la Falange y el Requeté brillan por su ausencia”, y que tampoco se es muy riguroso con la descripción de la vida militar.

⁶⁷ AGA, Cultura, Caja 36/03799.

⁶⁸ Pérez Gómez, Ángel y José Luis Martínez Montalbán, *Cine español 1951/1978. Diccionario de directores*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 1978, p. 172.

cualquier referencia a su ideología en la trama, algo que para ellos era lo que, sin duda, revelaba el carácter diferenciador de su unidad militar, de ahí su nombre, División Azul⁶⁹.

A partir de ahí, las referencias a la Falange, por su ideario o por su presencia, acaban por desvanecerse. La inminente transición y la descomposición del régimen dieron pie a que el cine propagandístico desapareciera. En cambio, sí empezaría a brillar con más fuerza un cine disidente y crítico, perdiéndole el miedo a la censura. Cabe, por ello, destacar, el tratamiento que se hizo en *La prima Angélica* (1974), de Carlos Saura⁷⁰, de un personaje secundario falangista, que trajo su polémica, al mostrar enyesado su brazo derecho como si lo estuviera ridículamente alzando, lo que implicaba una burla⁷¹. Además de ser presentado como un personaje, brutal, despótico y tiránico. Falange era, a estas alturas, no solo un proyecto obsoleto, reaccionario y minoritario, sino que, irónicamente, era representado como la oscura sombra de la dictadura.

3. A modo de conclusión

La Falange no consiguió constituir nunca un cine propio *puro*, se dieron puntuales excepciones como *Frente de Madrid* (aunque producida en Italia, no lo olvidemos) o *Rojo y Negro*, en la primera etapa, y *Surcos*, en la segunda, pues el resto de filmes podemos calificarlos como *filofalangistas*, cada uno de ellos respondiendo al contexto en el que se desarrollaron. Todo lo cual deja bien claro que la Falange siempre estuvo sometida a las reglas impuestas desde el franquismo, incluso, en su “época dorada”, vio cómo su película estrella *Rojo y Negro* nunca pudo encontrar un verdadero hueco en el panorama cinematográfico nacional, al ser arrinconada. A partir de 1942, ese control ideológico franquista se intensificó. Solo rarezas como *Surcos* pudieron darse como una auténtica crítica a la imagen bucólica que el régimen quería presentar de la Nueva España feliz. El fracaso de construir un cine fascista fue reflejo de su sometimiento político, ideológico e institucional, a las necesidades de una dictadura que no solo había ganado la guerra sino que también imponía su paz.

De las 18 películas analizadas solo en tres de ellas nos encontramos con personajes falangistas protagonistas como son *Frente de Madrid*, *Rojo y Negro*, *Ronda española* y *La paz*

⁶⁹ Alegre, Sergio, *El cine cambia la historia*, Barcelona, PPU, 1994. Sobre el retrato de la División Azul en el cine español; Alegre, Sergio, “Embajadores en el infierno”, en Santiago de Pablo (coord.), *La historia a través del cine*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000, pp. 81-96.

⁷⁰ AGA, Cultura, Caja 36/04245. Claro que eso no le evitó que fuese autorizada únicamente para mayores de 18 años. A pesar de todo obtendría una subvención económica, al ser considerada de Interés especial, tras ser revisada la petición (ya que fue denegada en primera instancia) debido a su reconocimiento internacional. Tras haber estado en la Semana de cine español, en Praga, se le dedicó una retrospectiva a la obra de Saura y el premio a la Mejor Dirección en el Festival internacional de Cannes, además del Premio Especial del Jurado antes señalado.

⁷¹ Galán, Diego, *Venturas y desventuras de la prima Angélica*, Valencia, Fernando Torres Editor, 1974; Crusells, Magí, *La Guerra Civil... op. cit.*, pp. 204-205.

empieza nunca. Y se comprueba con ellas el modo en el que se fue domesticando a Falange, puesto que si la primera es una fallida reivindicación del espíritu de José Antonio las otras dos nos desvelan el sometimiento de Falange al ideario del régimen. De las demás, debemos pensar que *Sin novedad en el Alcázar*, ¡Harka!, la desaparecida *El crucero Baleares*, *Raza*, ¡A mí la legión! y *La aldea maldita*, son hijas de su tiempo. Por lo que sus aspectos falangistas vienen marcados por el elemento musical, temático y ritual, no tanto porque lo fueran explícitamente.

El caso más evidente es el de *Raza* pues se impostaron en ella rasgos del falangista dominante, de los que se deshicieron sin pudor en la versión de 1950.

Por sus intenciones, *Forja de almas* y *Surcos* sí parecen recoger parte del espíritu falangista, pero ya hemos podido comprobar que de carácter singular, más temático que ideológico (ya que no se ofrecen alusiones directas a su ideario) y no dejan de mostrarse como oasis en el desierto, más por la iniciativa personal de los directores que por constituir, como lo sería el cine disidente, una corriente propia, al margen de las directrices dominantes impuestas o bendecidas por la dictadura.

Así mismo, las películas *Embajadores en el infierno*, *La fiel infantería* y *La prima Angélica* nos muestran, respectivamente, una el *conveniente* borrado que se hizo del protagonismo de Falange en la guerra (donde el franquismo había logrado su legitimidad) y la otra su total descrédito postrero, una humillante demostración de su falta ya de influencia y poder.

Y, finalmente, incidir en que ni en *Fortunato*, ni en *Porque te vi llorar* ni en *Bienvenido Míster Marshall* se aprecian rasgos falangistas, salvo tangencialmente.

En suma, en modo alguno se puede hablar de un cine falangista como entidad cinematográfica propia, viéndose muy prontamente sometido a las directrices de un régimen que no iba a permitir (nunca) que nadie cuestionase el protagonismo de los militares en la guerra, el control conservador y eclesiástico del discurso ni, por supuesto, la cohesión que le ofrecía el ideario franquista dominante.

Los falangistas acabaron muy pronto “disueltos” en el imaginario cinematográfico convirtiéndose en meros referentes (casuales, en su mayoría) de una dictadura que tras la victoria solo se había preocupado de forma simbólica y muy pragmática a reforzar sus fortalezas, arrinconando o disponiendo un equilibrio para que ninguna de las familias del régimen fuese más importante que otra. En ese sentido, el cine es muy revelador de esta “domesticación” del proyecto falangista en la España de Franco.

Anexo: Filmografía básica en relación o vinculada a Falange durante el franquismo

Películas (18)	Director (Nacionalidad e ideología)	Personajes principales	Temática	Intención
<i>Frente de Madrid</i> (1939)	Española Falangista	Falangista	Guerra Civil	Apología de Falange
<i>Sin novedad en el Alcázar</i> (1940), Augusto Genina	Italiano Fascista	Militares	Guerra Civil	Apología bando nacional
<i>¡Harka!</i> (1941), de Carlos Arévalo	Español Falangista	Militares	Colonial	Apología militarismo africanista
<i>For tunato</i> (1941), Fernando Delgado	Español Franquista	Gente corriente	Social	Crítica social (Segunda República)
<i>El crucero Baleares</i> (1941), Enrique del Campo	Mejicano Conservador	Militares	Guerra Civil	Apología bando nacional
<i>Porque te vi llorar</i> (1941), Juan de Orduña	Español Franquista	Nobles y militares	Guerra Civil	Apología bando nacional
<i>Raza</i> (1941), José Luis Sáenz de Heredia	Español Franquista	Militares	Guerra Civil	Franquismo
<i>¡A mí la legión!</i> (1942), Juan de Orduña	Español Franquista	Militares	Colonial	Apología militarismo africanista
<i>Rojo y negro</i> (1942) Carlos Arévalo	Español Falangista	Sección femenina	Guerra Civil	Apología de Falange
<i>La aldea maldita</i> (1942), Florián Rey	Español Falangista	Gente corriente	Rural	Drama rural
<i>Forja de almas</i> (1943), Eusebio Fernández Ardavín	Español Falangista	Gente Corriente	Religioso	Religión pilar de la sociedad española
<i>Surcos</i> (1951) José Antonio Nieves Conde	Español Falangista	Gente corriente	Sociedad franquista	Crítica a modernidad y crisis de valores
<i>Ronda española</i> (1951), Ladislao Vajda	Húngaro Conservador	Sección Femenina	Cultura española	Apología del nacionalismo español

Películas (18)	Director (Nacionalidad e ideología)	Personajes principales	Temática	Intención
<i>Bienvenido Mister Marshall</i> (1953), Luís García Berlanga	Español Comunista	Gente corriente	Sociedad franquista	Crítica social
<i>Embajadores en el infierno</i> (1956), de José María Forqué	Español	Falangistas y militares	División Azul	Anticomunismo
<i>La fiel infantería</i> (1959), Pedro Lazaga.	Español Franquista	Militares	Guerra Civil	Apología franquismo
<i>La paz empieza nunca</i> (1960), León Klimovsky	Argentino Conservador	Falangistas	Guerra Civil	Apología franquismo
<i>La prima Angélica</i> (1974), Carlos Saura	Español Antifranquista	Sociedad	Sociedad franquista	Antifranquismo

El desarrollo del radar de navegación marítima en los primeros años del franquismo

The development of the sea navigation radar at the beginning of Francoism

FRANCISCO SÁEZ DE ADANA

Instituto Franklin, Universidad de Alcalá de Henares

kiko.saez@uah.es

Resumen: En este artículo se estudia el desarrollo de la tecnología radar en España durante los primeros años del franquismo. Se estudian las especificaciones técnicas de los prototipos desarrollados por el equipo del Instituto Nacional de Electrónica (INE) del que formaban parte un grupo de ingenieros alemanes que habían trabajado en el radar alemán durante la II Guerra Mundial. Se muestra en este artículo la problemática y la motivación que llevó al INE a trabajar en estos prototipos y se contextualizan los mismos con respecto al estado de la tecnología de la época.

Palabras clave: Historia del radar, equipo de comunicaciones, tecnología y otros servicios, innovación e invención, franquismo.

Abstract: This paper shows the development of the radar technology in Spain during the first years of Francoism. It is studied the technical specifications of the prototypes developed by the Electronic National Institute (*Instituto Nacional de Electrónica*, INE). One of its teams consists of a group of German engineers who had worked in the German radar during World War II. The problematic and motivation which drive the INE to work in these prototypes are shown, and they are contextualized with respect to the state of the technology at that time.

Keywords: Radar history, Communications Equipment, Technology and Other Services, Innovation and Invention, Francoism.



Introducción¹

El radar recibe su nombre de la contracción del término inglés *Radio Detection And Ranging*. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) define el radar como: “Sistema de Radiodeterminación basado en la comparación entre señales radioeléctricas reflejadas o retransmitidas desde la posición a determinar”², definición que es ampliada en el estándar por el *Institute of Electrical and Electronics Engineers* de la siguiente manera: “un dispositivo para la transmisión de señales electromagnéticas y la recepción de ecos desde los objetos de interés (blancos) dentro de su volumen de cobertura. La presencia del blanco es revelada por la detección de su eco”³. Por tanto, el radar consta de una antena transmisora, emitiendo una radiación electromagnética generada por un transmisor que, al ser interceptada por un objeto reflectante (blanco) es reradiada en todas las direcciones, de manera que la energía reradiada en la dirección del radar se denomina eco. La antena receptora del radar recoge esa energía reflejada y la aplica al receptor, donde es procesada para detectar la presencia del blanco y extraer algunos datos del mismo como su posición y su velocidad relativa.

El radar fue uno de los adelantos técnicos decisivos en la II Guerra Mundial. A pesar de que Gran Bretaña, Alemania, Rusia y Francia realizaron experimentos utilizando el radar, fue solamente en Gran Bretaña donde el desarrollo de esta tecnología se ligó desde el comienzo a un sistema de defensa aéreo extensivo. La apuesta por el desarrollo del radar por parte de Gran Bretaña, a la que luego se uniría Estados Unidos, resultó decisiva para el curso de la guerra. Pese a la importancia que adquirió el radar en la II Guerra Mundial y su posterior desarrollo tecnológico, este papel ha sido a menudo ignorado en los estudios generales sobre la historia de la tecnología⁴.

Frente al protagonismo que han tenido los estudios sobre el Proyecto Manhattan, las investigaciones sobre el radar y su papel en la II Guerra Mundial empiezan a tener espacio en la historiografía. Como afirma Davis Munns, en los últimos años diferentes publicaciones han señalado al radar como el “verdadero héroe científico” de la II Guerra Mundial, por encima de la bomba atómica: tras el lanzamiento de las bombas de Hiroshima y Nagasaki, los científicos relacionados con el radar bromeaban afirmando que la bomba había acabado con la guerra, pero el radar la había ganado⁵. La desgraciada espectacularidad de la bomba atómica, ha desviado la atención de los historiadores hacia el Proyecto Manhattan como ejemplo fundamental de la aplicación de la ciencia y la tecnología con fines militares. Sin embargo, según las memorias de

¹Este proyecto ha sido financiado, en parte, por el Instituto Franklin de la Universidad de Alcalá, proyecto IF2014-001 y por el Ministerio de Economía y Competitividad, proyectos HAR2014-57776-P y HAR2014-58685-R.

²Normativa Radio de la UIT.

³Estándar IEEE Std 686-1990.

⁴Blumtritt, Oskar, “Introduction”, en Blumtritt, Oskar (coord.), *Tracking the history of radar*. Piscataway, Center for the History of Electrical Engineering, 1994, p. VIII.

⁵Munns, Davis, “Magnetrons, micropups and me: personal histories of radar”, en *Metascience*, 10 (2010), p. 407.

Luis Álvarez⁶, podemos encontrar paralelismos entre la historia del entorno científico en Los Álamos y en el Radiation Laboratory del MIT⁷. Por otro lado, las investigaciones de Walter Kaiser sobre este laboratorio indican que su presupuesto supuso alrededor del 25% del Office of Scientific Research and Development (OSRD). Si a esto añadimos que el Ejército y la Marina gastaron 1500 millones de dólares en el equipamiento del radar del Radiation Laboratory, las cantidades se aproximarían bastante a los 2000 millones de dólares del Proyecto Manhattan⁸. Otras publicaciones han destacado el papel del radar en la Batalla de Inglaterra y en la protección aérea del territorio aliado durante la II Guerra Mundial⁹.

Otro problema del que se han ocupado investigadores como Hartmut Petzold es que el desarrollo del radar durante la II Guerra Mundial ha focalizado prácticamente todos los estudios sobre el tema. Y por el contrario existe poca bibliografía sobre el desarrollo del radar en los años posteriores a la guerra¹⁰. Hay que tener en cuenta que ya en los años 40, después de su desarrollo para uso militar, el radar se empezó a utilizar para aplicaciones civiles, principalmente como ayuda a las navegaciones aérea y marítima. Sin embargo, el hecho de que el radar, al contrario que otros sistemas de telecomunicación, no se haya producido para ser vendido en masa, hace que esta tecnología se haya ligado más a instituciones y burocracias nacionales, internacionales, civiles y militares que otros sistemas¹¹. Por otro lado, fuera del ámbito anglosajón, con la incorporación reciente, en menor medida, del caso alemán, la historia del radar no ha sido estudiada en el marco de los diferentes ámbitos nacionales, a excepción de algunas contribuciones dentro del panorama italiano¹².

Este trabajo, por tanto, constituye una aportación a la historia del radar en un marco diferente de los tradicionales y, más concretamente, en el ámbito español. El hecho de que el desarrollo del radar en otros países, como es el caso de España, se realizara en los años posteriores a la II Guerra Mundial y que no tuviera incidencia en el conflicto, ha tenido como resultado la escasa existencia de estudios dedicados al desarrollo de esta tecnología en otras realidades nacionales. Este artículo está dedicado, por tanto, al caso español y se centra en el primer franquismo. A este respecto se han encontrado referencias en trabajos sobre historia

⁶Luis Álvarez fue responsable en el MIT de tres sistemas radar durante la II Guerra Mundial, dedicados tanto a la detección de blancos, como a la ayuda para el bombardeo de gran altitud.

⁷Munns, Davis, "Magnetrone, micropups..." *op. cit.*, p. 408.

⁸Kaiser, Walter, "The development of electron tubes and of radar technology", en Blumtritt, Oskar (coord.), *Tracking the history...* *op. cit.*, p. 229.

⁹Brown, Louis, *A radar history of World War Two: Technical and military imperatives*, Bristol, Institute of Physics Publishing, 1999; Edgerton, David, *The Shock of the Old: Technology and Global History since 1900*, Oxford, Oxford University Press, 2011; Watson-Watt, Robert, *Three steps to victory. A personal account for radar's greatest pioneers*, Michigan, Odhams Press, 1957.

¹⁰Petzold, Hartmut, "Some problems of radar systems historiography", en Blumtritt, Oskar (coord.), *Tracking the history...* *op. cit.*, p. 247.

¹¹*Ibidem*, p. 253.

¹²Carillo Castioni, Luigi, "I radar industriali italiani: Ricerche, ricordi, considerazioni per una loro storia", en *Storia Contemporanea*, 18 (1987), pp. 1221-1265; Ottanelli, Andrea. "Il radar italiano", en *Coltello di Delfo*, 8 (1988), pp. 5-11.

económica del primer franquismo¹³. A comienzos de los cincuenta, el Patronato Juan de la Cierva acogió en el Instituto Nacional de Electrónica (INE) a seis investigadores alemanes, Fritz Kallies, Erich Keller, Adolf-Echard Hoffman-Heyden, Richard Schaefer, Joseph Diels y W. Rupper, que habían trabajado en radares en Alemania durante la II Guerra Mundial. Aunque algunos de ellos no concluyeron su trabajo al regresar en un espacio menor de dos años a su país natal, los que se quedaron pidieron al Patronato que facilitase la incorporación de algunos de sus ayudantes y colaboradores, como fue el caso de Hans-Karl Fuchs, Fritz Wätcher y Fritz Schöfer. El INE se convirtió en un centro de primer orden mundial en los temas de radares y radiofrecuencia, especialmente en lo que se refiere al radar de navegación marítima. Este será uno de los aspectos fundamentales que se tratarán en este artículo.

Con el fin de acotar el objeto de estudio, este artículo se centra en los primeros prototipos de radar realizados en España. Estos prototipos del INE fueron diseñados para la ayuda a la navegación marítima tanto civil como militar, aunque posteriormente se aplicó también a la navegación aérea como se mostrará brevemente en este artículo. El esfuerzo del INE en el desarrollo de la tecnología radar hizo de ella una de las pocas tecnologías en las que se logró un acercamiento al nivel de otros países. Este desarrollo no ha sido estudiado hasta la fecha. Se trata, por tanto, de recuperar las aportaciones tecnológicas realizadas por el INE en materia de radar, mostrando las aplicaciones para las que se utilizaron. Hay que tener en cuenta, y esta es otra de las hipótesis de partida de este trabajo, que el radar fue fundamental para el avance de la física¹⁴ y para configurar el diseño de sistemas de ingeniería tal y como lo conocemos actualmente¹⁵. En este caso, se trata también de mostrar ese papel en el caso español.

El trabajo se enmarca en el ámbito de la historiografía sobre la ciencia y la tecnología en España, al que tantas aportaciones se han realizado en los últimos años. Así se puede citar el trabajo de Ana Romero de Pablos y José Manuel Sánchez Ron sobre la introducción de la energía nuclear en España¹⁶, el de María Jesús Santesmases sobre la investigación farmacéutica en los primeros años del franquismo¹⁷ o el libro editado por Xavier Roqué y Néstor Herrán sobre la física en la dictadura franquista¹⁸. Más relacionados con este trabajo están la historia de diferentes organismos que fueron fundamentales para el desarrollo de la tecnología en la España franquista, como la historia del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial realizada

¹³ López García, Santiago, *El saber tecnológico en la política industrial del primer franquismo*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1994.

¹⁴ Forman, Paul, "Swords Into Ploughshares: Breaking New Ground with Radar Hardware and Technique in Physical Research After World War II", en *Reviews of Modern Physics*, 67 (1995), pp. 397-455.

¹⁵ Mindel, David, "Automation's Finest Hour: Radar and System Integration in World War II", en Hughes, Agatha C. y Thomas P. Hughes, *Systems, Experts and Computers. The Systems Approach in Management and Engineering*, Cambridge, MIT Press, 2000, pp. 27-56.

¹⁶ Romero, Ana y José Manuel Sánchez Ron, *De la JEN al Ciemat: Energía nuclear en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, 2001.

¹⁷ Santesmases, María José, *Antibióticos en la autarquía: Banca privada, industria farmacéutica, investigación científica y cultura liberal en España, 1940-1960*, Madrid, Fundación Empresa Pública, 1999.

¹⁸ Herrán, Néstor y Xavier Roqué (coords.), *La física en la dictadura. Físicos, cultura y poder en España 1939-1975*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2012.

por José Manuel Sánchez Ron¹⁹, la del nacimiento del INI escrita por Elena San Román²⁰, los trabajos de José Manuel Sánchez Ron²¹ o María José Santesmases y Emilio Muñoz²² sobre los inicios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, además de la tesis ya mencionada de Santiago López García, donde se recoge la historia del Patronato Juan de la Cierva y del INE²³, o el libro editado por Miguel Ángel Puig-Samper Mulero sobre la historia del CSIC²⁴. Teniendo en cuenta, por otro lado, que el diseño y fabricación de equipos radar es una labor de ingeniería, es fundamental citar de nuevo el reciente libro de Lino Camprubí²⁵ sobre el papel de los ingenieros civiles en el régimen franquista, que recoge muchos aspectos de estandarización y modelos de producción aplicables al caso del radar.

La estructura del artículo es como sigue: tras esta introducción, se justificará la necesidad de los radares de navegación marítima en el caso español, y los problemas principalmente de capital humano que la introducción de esta tecnología suponía en los puertos españoles, con el fin de justificar la aproximación que el INE llevó a cabo a la hora de plantearse la realización de sus prototipos. Posteriormente, se describirán brevemente las especificaciones técnicas de dichos prototipos, indicando su relación con la tecnología de la época. Se mostrarán también las pruebas realizadas antes de la puesta en marcha de los prototipos. Finalmente, antes de llegar a las conclusiones, se mostrará la aplicación de la tecnología desarrollada a la navegación aérea.

1. El radar y la navegación marítima

El desarrollo de un prototipo de radar para la navegación marítima en España vino motivado, fundamentalmente, para evitar los retrasos y las esperas de los buques en condiciones climatológicas adversas, ya que estos tenían que esperar la intervención de un práctico para entrar en puerto, de tal forma que si este no era capaz de percibir el barco hasta que se encontrara en las cercanías del puerto, era necesaria una parada más o menos prolongada antes de la entrada en puerto, con el consiguiente retraso. Manuel Espinosa, director del INE²⁶, consciente de la

¹⁹ Sánchez Ron, José Manuel, *INTA. 50 años de ciencia y técnica aeroespacial*, Madrid, Ministerio de Defensa, Doce Calles, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, 1997.

²⁰ San Román, Elena, *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Barcelona, Crítica, 1999.

²¹ Sánchez Ron, José Manuel, "Política científica e ideología: Albareda y los primeros años del Consejo Superior de Investigaciones Científicas", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 14 (1992), pp. 53-74.

²² Santesmases, María José y Emilio Muñoz, "Las primeras décadas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: una introducción a la política científica del régimen franquista", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 16 (1993), pp. 73-94.

²³ López García, Santiago, *El saber tecnológico... op. cit.*

²⁴ Puig-Samper, Miguel Ángel (coord.), *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.

²⁵ Camprubí, Lino, *Engineers and the making of the Francoist regime*, Boston, MIT Press, 2014.

²⁶ El INE fue fundado en 1948 bajo la dirección de Esteban Terradas. A principios de 1949 Terradas fue sustituido por Manuel Espinosa en la dirección del mismo. Para más información sobre la formación del INE, ver López García, Santiago, *El saber tecnológico... op. cit.*

presencia de equipos de este tipo en las más conocidas instalaciones portuarias extranjeras, como los casos explícitamente mencionados de Londres y Hamburgo, consideró necesaria la instalación de equipos de este tipo en los puertos españoles²⁷. Espinosa, desde finales de los años 40, había incluido la tecnología radar como una de las prioridades del INE manteniendo contactos con empresas e instituciones tanto británicas como francesas, incluyendo una visita a las instalaciones del *Institute Aeronautique* de París, en el año 1949, para observar los avances que en esta tecnología se estaban realizando en Francia. Hay que tener en cuenta que, con posterioridad a la II Guerra Mundial, países como España y Alemania quedaron fuera de la investigación en radar, teniendo que desarrollar sus propios prototipos, siendo más problemático el caso alemán, donde, hasta 1950, tuvieron prohibida la investigación y la fabricación de equipos radar, pudiendo a partir de ese año fabricar radares para aplicaciones civiles, con la condición de que las licencias de los mismos procedieran de fuera de Alemania²⁸. En estas circunstancias, la idea de un prototipo más sencillo prevalecía a la hora de afrontar esta realización. Tanto en Hamburgo como en Londres se disponía de varios equipos radar, de tal manera que cada uno de ellos cubría una parte de la zona del puerto o de su entrada, para posteriormente transmitir las imágenes de cada uno de estos equipos a un puesto central, donde se conocía, por tanto, la situación en todo el área y se tomaban las medidas oportunas. La multiplicidad de equipos venía sobre todo dada por tratarse de zonas portuarias muy extensas, situadas en la desembocadura de los ríos y, por tanto, a muchos kilómetros de mar abierto. Sin embargo, en los puertos españoles de mayor importancia no existía esta dificultad, por lo que, a principios de los años 50, se optó por un equipo de una sola pantalla convenientemente situado que daba cobertura a toda el área. La idea era mantener los criterios de sencillez, economía y bajo volumen y peso. Con este objetivo, se recogieron todos los adelantos de la técnica radar conocidos (lo cual, dado el secretismo de algunos países, no implicaba que se estuviera al tanto del estado de la cuestión), así como algunas novedades procedentes de patentes del Instituto como por ejemplo el sistema generador de radiación patentado en octubre de 1950 o el transformador-amplificador de banda ancha patentado en diciembre de 1951²⁹.

Con esta idea, a finales de 1952 se comenzó la ejecución de un prototipo de radar, inicialmente dedicado a la navegación marítima pero que con pocas alteraciones pudiera servir también para la navegación aérea y la defensa. Se empezó a trabajar en los radares instalados en puerto para, inmediatamente después, extender el trabajo a los radares instalados en los barcos. Este trabajo se realizó en colaboración estrecha con algunos departamentos militares que financiaban algunas de las tareas del Instituto, incluyendo el desarrollo del radar. El interés de disponer de equipos radar por parte del estamento militar se debía fundamentalmente a su deseo

²⁷ Jiménez Asenjo, Felipe y Erich Meyer-Doneher, "Realizaciones del INE: Radar para vigilancia de puertos", en *Revista del INE*, 2 (1959), pp. 305-317.

²⁸ Holpp, Wolfgang, "The century of radar: from Christian Hülsmeier to shuttle Radar Topography Mission", en *Ortung und Navigation*, 2 (2002), pp. 7-31.

²⁹ Patentes ES0194069 A1 del 10 de octubre de 1950 y ES0200530 A1 del 16 de diciembre de 1951, respectivamente.

de aplicar dicha tecnología para la vigilancia en lugares estratégicos como Gibraltar³⁰ y para la ayuda en la predicción meteorológica, militarizada durante el franquismo³¹. Para entender las motivaciones básicas que configuraron la aproximación del INE a la hora de afrontar su diseño de un radar de navegación marítima es interesante realizar un pequeño salto cronológico hasta mediados de 1954 en el Congreso Internacional de Radiolocalización celebrado en Bremen, donde se presentó el prototipo desarrollado. En este congreso, Manuel Espinosa Rodríguez, Director y Consejero-Delegado del INE, pronunció una conferencia sobre los problemas del radar de navegación³². La idea de esta conferencia, como el propio autor afirmó en su momento, no era ofrecer soluciones ni pedir ciertas especificaciones técnicas a los fabricantes de equipos radar, sino presentar ciertos problemas que, desde la experiencia española, presentaba el radar de navegación marítima y que se ofrecían “a quienes, más preparados técnica e industrialmente que nosotros, estén en excelentes condiciones para resolverlos de manera brillante”³³. Por tanto, pese al éxito de los equipos presentados, se reconocía la inferioridad tanto técnica como industrial de nuestro país con respecto a otros países participantes en el Congreso.

La conferencia de Espinosa se dividió en cuatro partes: material actual de radar de a bordo, problemas de personal, problemas de empleo y futuro. En la primera parte, Espinosa presenta los problemas técnicos de los radares de la época. En primer lugar, presenta las deficiencias de las bandas X y S, bandas mayoritariamente usadas en los equipos de la época, planteándose la posibilidad de la realización de un equipo que trabaje en ambas bandas, ya que la banda X permitía detectar embarcaciones en condiciones de borrasca que no se podían detectar a frecuencias menores, mientras que en la banda S disminuía la probabilidad de que una masa de precipitaciones ocultara el objetivo³⁴. También se planteó la gran cantidad de perturbaciones del servicio, haciendo referencia a un artículo de un oficial de la Marina de Estados Unidos, donde se afirmaba que el 10% de sus aparatos electrónicos estaba siempre fuera de servicio, mientras que otro 50% no funcionaba con seguridad. Esto suponía un 60% de equipos que necesitaban inspección y reparaciones, lo que creaba un gran problema de seguridad, especialmente en la navegación civil, donde los tripulantes de los barcos no tenían los conocimientos necesarios para llevar a cabo dichas reparaciones. La mayor fuente de problemas, según Espinosa, eran los tubos electrónicos, por lo que había que realizar un fuerte esfuerzo en la sencillez de construcción del radar, aspecto en el que el Instituto ponía especial hincapié con su diseño modular e invertir fuertemente en mantener los tubos en su estado óptimo de funcionamiento,

³⁰ Camprubí, Lino y Sam Robinson, “A gateway to ocean circulation: Surveillance and sovereignty at Gibraltar”, en *Historical Studies in the Natural Sciences*, 46 (2016), pp. 429-459.

³¹ Anduaga, Aitor, “Towards a new space of practices and knowledge: The militarization of meteorology of Francoist Spain”, en *Science in Context*, 26 (2013), pp. 31-59.

³² En alemán, tal y como recogen los documentos de la época.

³³ Espinosa Rodríguez, Manuel, “Algunos problemas sobre radar de navegación”, en *Revista de ciencia aplicada*, 8 (1954), pp. 289-298.

³⁴ Radares operando en ambas frecuencias no se han desarrollado hasta finales de la década de 1990.

aspecto que conllevaba un coste económico que cada tripulación tenía que determinar si merecía la pena y que suponía, por tanto, el principal escollo a la hora de convencer a los propietarios de las flotas respecto a la posibilidad de instalar un radar a bordo. Finalmente, Espinosa ponía de manifiesto un problema que ya se ha mencionado y es el desarrollo del radar en diversos países sin comunicación entre ellos. Esto suponía que cada casa proveedora utilizaba su propio diseño con sus propios componentes, lo que hacía que cada casa suministrara repuestos cada uno o dos años a aquellas tripulaciones que instalaban sus equipos. Obviamente, cualquier avería fuera de este periodo de reposición, que se produjera además en un lugar del mundo de difícil acceso para esa casa proveedora suponía un problema para el buen funcionamiento del equipo radar instalado.

En lo que se refiere al personal, el mayor problema era la no presencia a bordo de un equipo especializado en la Marina Mercante, como sí sucedía en la Marina de Guerra. El manejo del radar era razonablemente sencillo, de tal forma que, si todo funcionaba de manera correcta, la tripulación de un barco mercante podía familiarizarse con dicho manejo sin grandes dificultades e, incluso, sentirse más seguros gracias a la incorporación de esta tecnología. El problema aparecía cuando se producían fallos. En los barcos de la Marina de Guerra existía personal especializado a bordo capaz de realizar las reparaciones pertinentes. Sin embargo, en la Marina Mercante eran necesarios cursos de formación para que algunos miembros de la tripulación, generalmente los radiotelegrafistas, adquirieran los conocimientos necesarios para realizar dichas reparaciones. Estos cursos de formación generalmente los proporcionaba la empresa suministradora de los equipos, por lo que no suponían un coste adicional a la instalación del radar, pero en algunos casos suponían un nivel de especialización tan elevado, dada la complejidad de los equipos de la época, que, en muchas ocasiones, creaba cierto agobio en el personal de radiotelegrafía debido a esta nueva responsabilidad, lo que producía un cierto rechazo a la instalación de estos equipos en su barco. Por otro lado, también era necesaria formación especializada para interpretar los datos presentados en la pantalla. En este caso, la responsabilidad recaía, obviamente, en el personal de puente, por lo que se añadió el capítulo de radar en la asignatura de Navegación que se estudiaba en las Escuelas Náuticas, demandándose un esfuerzo de reciclaje por parte del personal que en su momento no había recibido esa formación.

En lo que se refiere al empleo, dada la variedad de soluciones radar que existían, era fundamental que el propietario del buque tuviera claras sus necesidades para poder elegir el proveedor adecuado y que este pudiera, a su vez, proporcionarle aquel equipo que fuera más adecuado para cubrir sus necesidades. Espinosa aconseja priorizar sobre todo la facilidad de manejo, por encima incluso de la perfección de funcionamiento. La facilidad de manejo, incluyendo una gran variedad de mandos que le permitieran al operador decidir en todo momento

lo que quería hacer con el radar, facilitaba la adaptación de los equipos a los requisitos de cada barco en concreto, disminuyendo los inconvenientes de esta especialización antes mencionada. Por otro lado, el funcionamiento del radar se podía mejorar incluyendo elementos reflectores en puntos y lugares importantes de tierra, así como en los propios barcos, de tal manera que estos pudieran izar un espejo reflector en caso de niebla para facilitar la labor de detección por parte de otros barcos, en estas condiciones climatológicas adversas.

En cuanto a las mejoras de futuro, Espinosa propone disminuir el tamaño de los equipos, fundamentalmente de las antenas, para lo cual una de las opciones más viables sería la utilización de ondas milimétricas³⁵. Pero fundamentalmente aboga por la supresión de los intereses comerciales y nacionales que permitieran mejorar una tecnología que se había desarrollado de forma apresurada y fragmentada geográficamente por las necesidades del conflicto bélico. En un escenario posbético, según Espinosa, era necesario llegar a la normalización y al intercambio de experiencias que permitiera resolver todos los problemas mencionados anteriormente, pero sobre todo fabricar de modo barato y seguro.

Con todos estos condicionantes, en este congreso se presentó un diseño modular propuesto por el INE, que era claramente una propuesta en la línea de lo establecido por su director en la conferencia antes reseñada. Esta era la mayor aportación del radar del INE, un diseño modular muy avanzado para la época que, además, recogía algunas otras aportaciones en cada módulo individual. Para la realización de este diseño modular, que se había iniciado en 1952, se contrató un equipo de ingenieros alemanes. Hay que tener en cuenta que en la época de la llegada de estos ingenieros Alemania todavía tenía prohibido cualquier tipo de investigación y desarrollo relacionado con el radar, por lo que el trabajo en dicha tecnología en España era una buena alternativa para ellos. De todos los ingenieros inicialmente contratados solo vieron el fruto de su trabajo realizado Erich Keller y Richard Schaeffer, de los de la primera oleada de contrataciones, y Hans-Karl Fuchs, Fritz Wächter y Erich Meyer de los colaboradores que se unieron con posterioridad³⁶. El resto había regresado ya a su país para la época de la finalización del prototipo o se había dedicado a otras tareas dentro del grupo de microondas del INE, algunas de ellas aprovechables para los equipos radar de la época³⁷. Hasta el momento no se conocen datos bibliográficos de los ingenieros alemanes que trabajaron en el radar en España, que constituye un ejemplo más de la colaboración de los laboratorios españoles con técnicos alemanes en los años 40 y 50 que ya existían en los ámbitos nuclear y de construcción de submarinos³⁸.

³⁵ De nuevo una tecnología que no se implantaría completamente hasta finales de la década de 1990.

³⁶ López García, Santiago, *El saber tecnológico... op. cit.*

³⁷ Aquí es interesante reseñar el trabajo de W. Ruppel en el desarrollo de procedimientos de medida de microondas que se utilizarían para el diseño y fabricación de muchos equipos que se incluyeron en los prototipos de radar.

³⁸ Presas i Puig, Albert, "La correspondencia entre José M. Otero Navascués y Karl Wirtz: un episodio de las relaciones internacionales de la Junta de Energía Nuclear", en *Arbor*, 168 (2000), pp. 527-601; Presas i Puig,

Las necesidades de la época determinaron que la aplicación principal de estos equipos fuera la navegación marítima, aunque posteriormente se utilizaron para la navegación aérea como ya se ha comentado. El equipo capitaneado por estos ingenieros alemanes estaba compuesto además por varios ingenieros españoles, entre los que se pueden citar los nombres de Rafael Domínguez, Felipe Jiménez, Juan Díaz, María de las Nieves Alfonso, Máximo Hernández, Antonio de la Fuente, Manuel Navajas, Fructuoso Camps y Joaquín de las Doblas³⁹. La tarea principal del equipo fue suministrar a la industria española la documentación necesaria para la fabricación de aparatos de radar utilizando elementos de construcción normalizados y de número reducido. La idea era diseñar diferentes tipos de aparatos, según las necesidades, utilizando siempre las mismas piezas estándar, “en cierto modo como en un «mecano», variando de uno a otro la interconexión entre elementos, la construcción mecánica o el dimensionado, de acuerdo con las exigencias particulares”⁴⁰. Además, para la construcción de los primeros prototipos se dieron normas basadas en el estado del desarrollo de la técnica radar en España. Por otro lado, junto con la unificación y la máxima simplicidad en los componentes y elementos siguiendo las directrices expresadas con posterioridad por el director del INE en la conferencia de Alemania, se introdujeron innovaciones y perfeccionamientos, tanto en la técnica de circuitos como en la parte mecánica, como por ejemplo, un nuevo sistema de mecanismo de arrastre, controlado electrónicamente, para el movimiento de la antena.

La diversidad de tipos de radar que existían en aquella época llevaba aparejado el fraccionamiento de la investigación y la industria de un país que, en el caso de España, llevaba un considerable retraso tecnológico con respecto a otros países. Por este motivo se elaboraron aparatos de exploración panorámica, buscando para sus elementos la mayor flexibilidad de adaptación a los más variados usos y potencias, pero limitando en lo posible el número de tipos indispensables y ampliando la zona de aprovechamiento de cada tipo, de tal forma que los primeros tipos desarrollados, se dedicaron al uso civil, procediéndose posteriormente a la ejecución de otros tipos de aplicación militar, basándose en los resultados obtenidos en los anteriores. López García señala que el INE recibía una financiación anual de 6 millones de pesetas por parte del Ejército, de ahí la inmediata aplicación militar de los equipos desarrollados⁴¹. Sin embargo, este trabajo se ha centrado en las aplicaciones civiles, dejando las aplicaciones militares para una futura investigación.

La idea de la utilización de elementos estándar, tanto para la racionalización de la fabricación y rapidez del desarrollo, como para la limitación del número de elementos necesarios para construir los diferentes tipos de equipos y para la sustitución de partes averiadas, llevada a la práctica en la construcción de los equipos radar, era muy típica en la industria española

Albert, “Spain in 1952 as seen by a German warship builder”, en *MPIGW Preprint*, 300 (2005).

³⁹ *Manual de equipos de radar de banda X*, Instituto Nacional de Electrónica, 1955 (documento inédito).

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ López García, Santiago, *El saber tecnológico... op. cit.*

de la época, dados los condicionantes de la misma⁴². Se trata de una época donde la autarquía había dado paso a la sustitución de importaciones y el radar formaba parte de esta tendencia de la ciencia y la tecnología del régimen franquista. El objetivo era ser capaz de satisfacer la demanda futura del país de aparatos e instalaciones de radar de las más variadas clases. El ánimo fundamental era acortar el plazo que va desde el planteamiento específico de cada problema hasta la puesta a punto y comprobación del prototipo correspondiente, "sin incertidumbre en el resultado que se pretende"⁴³. Además de razones industriales para el desarrollo de un radar en España, también existían razones de tipo técnico. Hay que tener en cuenta que en los prototipos conocidos en la época, con los medios de los que disponían, ya habían alcanzado los límites de las posibilidades físicas respecto a la localización de obstáculos o blancos. Por ese motivo, el mayor interés en cuanto al desarrollo de nuevos prototipos, era aumentar el rendimiento del radar.

Para entender las soluciones adoptadas por el grupo de microondas es preciso describir brevemente los factores de los que depende ese rendimiento. Los parámetros relevantes son el alcance, las resoluciones radial y azimutal⁴⁴, y la precisión en la medida de la posición del blanco. El alcance, a su vez, es función de la potencia emitida, de la sensibilidad del receptor y de la ganancia de la antena. Esta ganancia depende de la forma y dimensiones de la antena, que a su vez determinan la resolución azimutal. En general, dicha resolución será tanto mayor cuanto mayores sean estas dimensiones que, evidentemente, están limitadas por las posibilidades mecánicas y las condiciones de instalación. La potencia del emisor tiene una cota superior que viene dada por los tubos disponibles y por los elementos que lo unen a la antena. En lo que se refiere a la sensibilidad del receptor, o factor de ruido, depende del ruido propio de los elementos y de los circuitos utilizados en las primeras etapas. Los primeros venían limitados por la disponibilidad del mercado en la época, pero en los circuitos se realizaron unas mejoras que se comentarán posteriormente. Finalmente, en lo que se refiere a la resolución radial, esta es proporcional a la anchura del impulso y al poder de resolución del tubo indicador. La anchura del impulso no se podía disminuir indefinidamente, porque implicaba un aumento de la anchura de banda del receptor, lo que producía un incremento proporcional del espectro de ruido transmitido, por lo que las mejoras se tenían que introducir en la resolución del tubo.

Con todo lo anterior, el objetivo del equipo del INE fue construir un equipo de radar comenzando por un acertado funcionamiento del mismo en bloques y elementos de construcción eléctrica y mecánica sencilla y que, por sus innovaciones en circuitos, conexiónado, seguridad

⁴² Camprubí, Lino, *Engineers and the making...* op. cit.

⁴³ *Manual de equipos...* op. cit.

⁴⁴ La resolución radial es la capacidad de un sistema radar para distinguir entre dos o más objetivos situados en el mismo rumbo, pero a diferente distancia, mientras que la resolución azimutal es la capacidad del sistema de distinguir dos objetivos a la misma distancia, pero situados en diferente rumbo.

en la puesta a punto y simplicidad de uso, fuesen adaptables al mayor número posible de equipos, tratando de establecer una base firme para la creación de una industria española del radar. El trabajo se dividió entre diferentes miembros del laboratorio, estableciéndose unos mecanismos de colaboración y de coordinación entre ellos. Por ejemplo, dado que se trataba de un radar monoestático, es decir, cuya antena se utilizaba tanto para transmisión como para recepción, en el desarrollo de la misma tenían que intervenir miembros del equipo de emisión-modulación, de transmisión de la señal de radiofrecuencia y de recepción. Todos los perfeccionamientos e innovaciones fueron patentados a favor del Patronato Juan de la Cierva, muchos de ellos relacionados con el tubo de rayos catódicos⁴⁵.

Una muestra de que la tecnología utilizada en España era homologable a lo que se estaba haciendo en otros países se encuentra en el hecho de que cuando el prototipo desarrollado fue presentado en el congreso de Bremen de 1954, los derechos de fabricación y venta para el territorio alemán fueron inmediatamente adquiridos por la empresa alemana *Eisenwerke Kaiserlautern*. Alemania solo podía construir radares comprando licencias extranjeras, por lo que se da la situación curiosa de tener que importar una tecnología desarrollada, en gran medida, por algunos de sus ingenieros que tras la II Guerra Mundial, encontraron acomodo bajo el régimen franquista como se ha comentado antes. Sin embargo, el proyecto de fabricación y venta de este prototipo no se llevó a cabo, debido a que cuando se iba a iniciar su producción en serie, Estados Unidos empezó a apoyar con su armamento de defensa a Alemania, copando todo el mercado relativo a equipamiento electrónico⁴⁶. Finalmente, se debe mencionar que el trabajo del equipo de radar del INE recibió el Premio Francisco Franco de Investigación Técnica para trabajos desarrollados en equipo en el año 1955. Este fue el primer año que se otorgaron los premios destinados a la investigación técnica, incluyendo dos categorías: individual y por equipos, ya que hasta ese momento las categorías existentes eran la de Ciencias y la de Letras.

⁴⁵ Hasta diez patentes se recogen para equipos radar en la época de desarrollo de estos prototipos. Son las siguientes: Patente ES0206809 A1 del 16 de octubre de 1953: “Un dispositivo para un aparato de radar”; Patente ES0215395 A1 del 1 de julio de 1954: “Un dispositivo de ajuste de la anchura de banda para receptor de radar”; Patente ES0215393 A1 del 1 de julio de 1954: “Nuevo dispositivo para el mando de antenas de radar”; Patente ES0224376 A1 del 16 de enero de 1956: “Dispositivo para aumentar la definición de imágenes radar por diferenciación”; Patente ES0224375 A1 del 16 de enero de 1956: “Dispositivo y procedimiento para aumentar la sensibilidad de los aparatos de radar en la indicación de blancos lejanos”; Patente ES0224753 A1 del 1 de febrero de 1956: “Un sistema de mando de la desviación de un haz catódico en una lupa de radar”; Patente ES0224755 A1 del 1 de febrero de 1956: “Un procedimiento de control de la ganancia de equipos de radar y dispositivo para realizarlo”; Patente ES0224754 A1 del 16 de febrero de 1956: “Un dispositivo de seguridad para equipos radar”; Patente ES0227659 A1 del 16 de mayo de 1956: “Dispositivo de mando para la antena de un radar dotado de lupa electrónica”; Patente ES0232818 A1 del 16 de mayo de 1957: “Dispositivo para obtener en un haz de rayos catódicos desviaciones proporcionales a la posición angular del eje de una antena de radar dotada de movimiento de exploración panorámico o sectorial”.

⁴⁶ Sobre el papel de Estados Unidos bloqueando acuerdos se pueden consultar: Presas i Puig, Albert, “Science on the periphery: the Spanish reception of nuclear energy: an attempt at modernity?”, en *Minerva*, 43 (2005), pp. 197-218; Camprubí, Lino y Simon Turchetti, “From the ground up: uranium surveillance and atomic energy in western Europe”, en Roberts, Peter y Simone Turchetti (eds.), *The surveillance imperative. Geophysics in the cold war and beyond*, Basingstoke, Palgrave MacMillan, 2014, pp. 23-44.

2. Especificaciones técnicas

Sin querer entrar en detalles técnicos, es interesante, en la tarea de recuperar estos prototipos, comentar brevemente sus características y sus principales aportaciones a la tecnología de la época, recogidas en las patentes mencionadas. Obviamente, las características generales de este radar venían fijadas por las necesidades particulares de la navegación marítima. Con esta idea, la longitud de onda de trabajo elegida fue de 3 cm, equivalente a una frecuencia de 10 GHz, correspondiente a la banda X que era la utilizada generalmente para los radares de la época⁴⁷. El objetivo era conseguir un compromiso entre la obtención de la máxima directividad de la antena, con unas dimensiones tolerables y la necesidad de tener que trabajar en condiciones atmosféricas y meteorológicas arbitrarias. Hay que tener en cuenta que por debajo de los 3 cm, aumenta la absorción en caso de niebla, lluvia o granizo y disminuye considerablemente la potencia que se puede transmitir. Estas limitaciones no son importantes por encima de los 3 cm, pero para llegar a una definición en azimut razonable, el tamaño de las antenas sobrepasaba la disponibilidad material de la época.

Por otro lado, el alcance máximo dependía de la velocidad de entrada del barco y del tiempo necesario para la preparación de las maniobras una vez recibidas las órdenes correspondientes. A la hora del diseño se consideró una velocidad normal de entrada de 10 nudos (18 km/h) y un tiempo de media hora de preparación, por lo que el alcance máximo quedaba limitado a 10 km. En cuanto a la resolución radial, se fijó de tal manera que en la zona de máximo interés, la entrada propiamente dicha del puerto, que queda dentro de un radio de 1 km, dos objetos cuya distancia fuera igual o superior a 10 metros quedaran perfectamente separados. Esta resolución radial quedaba fijada por la anchura del impulso y por el tamaño de la mancha luminosa en la pantalla⁴⁸. Sin embargo, para las distancias más alejadas, la mancha luminosa en la pantalla limitaba esta resolución para distancias mayores, ya que al ser de diámetro finito cubría una extensión real determinada que era mayor cuanto mayor fuera el alcance. Los equipos instalados llevaban un tubo con pantalla de 36 cm de diámetro, consiguiéndose un diámetro de la mancha luminosa del orden de 0,5 mm⁴⁹.

⁴⁷ James, Rony J., "A history of radar", en *IEE Review*, 35 (1989), pp. 343-349; Kenny, James P., "History and development of radar", en *Students' Quarterly Journal*, 30 (1960), pp. 83-91; Ottanelli, Andrea "Il radar..." *op. cit.*

⁴⁸ Para las distancias de 1 km, esta limitación venía dada exclusivamente por la duración del impulso que, para discernir distancias de 10 metros, necesitaba ser de aproximadamente 70 nseg.

⁴⁹ Esto significa que para el alcance máximo de 10 km, esta distancia estaba representada en el tubo por 180 mm y, por tanto, un milímetro en la pantalla equivalía a una longitud real de 55 m, que hacía que la mancha luminosa cubriera un espacio equivalente a, aproximadamente, 28 m. Asumiendo que el ojo humano aprecia desplazamientos de la mitad de este diámetro, estamos hablando de una discriminación de blancos de 14 m a la distancia del alcance máximo de 10 km.

En lo que se refiere a la resolución azimutal, esta quedaba definida por la anchura horizontal del haz de radiación, limitada a 0,6º para conseguir la discriminación antes mencionada de 10 m, no siendo importante la anchura vertical, ya que la antena no tenía ningún movimiento vertical al estar el radar destinado a la detección de barcos en superficie. La frecuencia de repetición se eligió teniendo en cuenta la necesidad de que en cada obstáculo incidieran un número suficiente de impulsos y la disipación admisible en las válvulas empleadas⁵⁰. La potencia de transmisión debía ser suficiente para la detección de boyas y embarcaciones pequeñas a la distancia deseada, y se obtenían con el magnetrón 725A, ampliamente utilizado por los equipos radar desarrollados por los aliados en la II Guerra Mundial⁵¹.

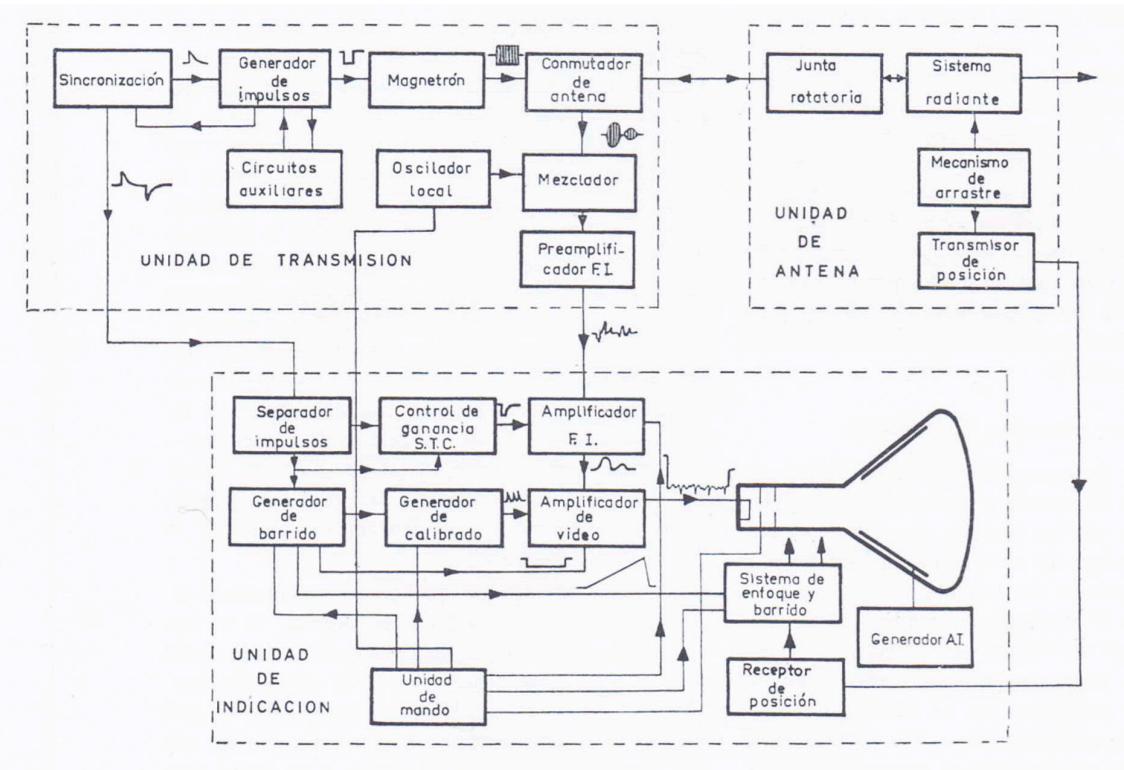
El tipo de indicación era el clásico de la época por pantalla indicadora o PPI (*Plan Position Indicator*), indicando los ecos como puntos luminosos situados en la posición que les correspondería en el mapa. Se podían elegir cuatro márgenes de distancia: de 0 a 1, de 0 a 2,5, de 0 a 5 o de 0 a 10 km, representándose en la pantalla círculos de distancia, con separaciones entre uno y el siguiente, que, según los márgenes de distancia, podían ser de 0,2, 0,5, 1 o 2 km. En este aspecto es donde más novedades se introdujeron por el equipo del INE con respecto al estado de la tecnología de la época en otros países, como se ha mostrado en la sección anterior con la gran cantidad de patentes dedicadas a la indicación y a la denominada lupa del radar. Por tanto, al igual que en el caso de la transmisión se seguían los principios que los ingenieros aliados habían seguido en la II Guerra Mundial, introduciendo ciertas mejoras correspondientes a las patentes mencionadas en la sección anterior.

El equipo, que se designó como R X 40/M11, estaba formado por tres unidades enlazadas entre sí. En primer lugar, estaba la unidad de transmisión que generaba el impulso de alta potencia, los circuitos de comutación electrónica entre transmisión y recepción, la conversión de radiofrecuencia a frecuencia intermedia y el preamplificador de frecuencia intermedia. En segundo lugar, la unidad de indicación, con el tubo indicador y los circuitos necesarios para obtener la imagen: una cadena de amplificación y detección de la señal, el sistema de barrido del haz de los rayos catódicos y los elementos de calibración en distancia, de mando y de alimentación. Finalmente, la unidad de antena, formada por la antena propiamente dicha, una junta rotatoria que unía la antena con la guía de ondas que, a su vez, conectaba la unidad de antena con la unidad de transmisión, el mecanismo de arrastre de la misma y la unidad de transmisión de los datos de posición instantánea de la antena. La Figura 1 muestra el diagrama de bloques del equipo.

⁵⁰ La frecuencia de repetición era de 2500 impulsos por segundo considerando que la antena giraba a 10 revoluciones por minuto, lo que implicaba una exploración completa cada 6 seg.

⁵¹ La potencia de transmisión de estos equipos se fijó en 40 kW.

Figura 1: Diagrama de bloques de los radares de banda X desarrollados por el INE.



Fuente: *Manual de equipos... op. cit.*

Uno de estos equipos se conserva en los pasillos del Instituto Leonardo Torres Quevedo del CSIC. Sin embargo, no se ha realizado una labor exhaustiva de estudio de ese prototipo conservado ni se ha recuperado su historia, circunstancia que es el objetivo principal de este trabajo. Las Figuras 2 y 3 muestran varias imágenes de este prototipo conservado.

Figura 2: Vista frontal del prototipo conservado en el Instituto Leonardo Torres Quevedo.



Fuente: Fotografía del autor.

Figura 3: Vista interior del prototipo conservado en el Instituto Leonardo Torres Quevedo.



Fuente: Fotografía del autor.

3. Pruebas realizadas

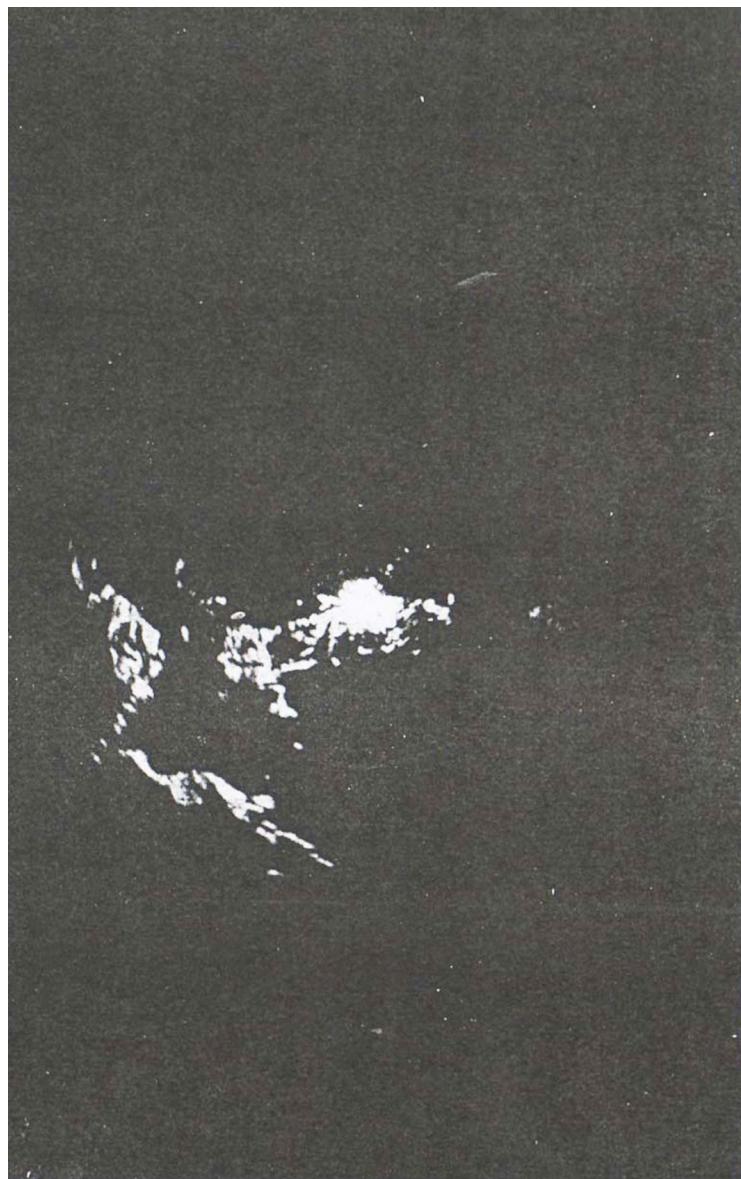
Es interesante documentar las pruebas que se realizaron en los aparatos de radar desarrollados con el fin de comprobar su correcto funcionamiento en condiciones de utilización⁵². Se realizaron dos tipos de pruebas, primero en tierra, en Madrid, en septiembre de 1953, y luego ya en condiciones de navegación en El Ferrol, en diciembre del mismo año. La idea de realizar estos dos tipos de pruebas obedecía no solo a la mayor comodidad de realizar primero pruebas en Madrid, sino también en someter al radar a condiciones climatológicas diferentes.

En las pruebas de Madrid se realizó, en primer lugar, la puesta a punto de todos los elementos de los equipos, subsanando los fallos que aparecen en toda primera prueba y tratando también de corregir los defectos propios de un funcionamiento prolongado. En segundo lugar, se buscó el perfeccionamiento de todo el equipo funcionando en conjunto con el fin de lograr un óptimo rendimiento. Una vez conseguido se hicieron fotos de la pantalla PPI, obtenidas con un emisor de potencia de cresta de 40 kW. La Figura 4 muestra un ejemplo de estas capturas de pantalla donde se ven las primeras estribaciones de la Sierra de Gredos a una distancia de entre 70 y 80 km⁵³. La reproducción de las figuras no es la mejor dadas las condiciones técnicas de la época, pero se considera interesante su reproducción para ilustrar las pruebas realizadas.

⁵² *Manual de equipos...* op. cit.

⁵³ En estas pruebas se superó ampliamente el alcance máximo indicado anteriormente para detectar barcos en su entrada a puerto debido a que esa limitación correspondía a blancos en movimiento y venía dada por la velocidad de estos blancos y no por la potencia de emisión del radar. En las pruebas se trataba de mostrar la imagen obtenida para diferentes alcances sin incluir, para los alcances mayores, la detección de blancos en movimiento.

Figura 4: Vista desde la Ciudad Universitaria. Alcance 50 km. Vista de la Sierra de Gredos.

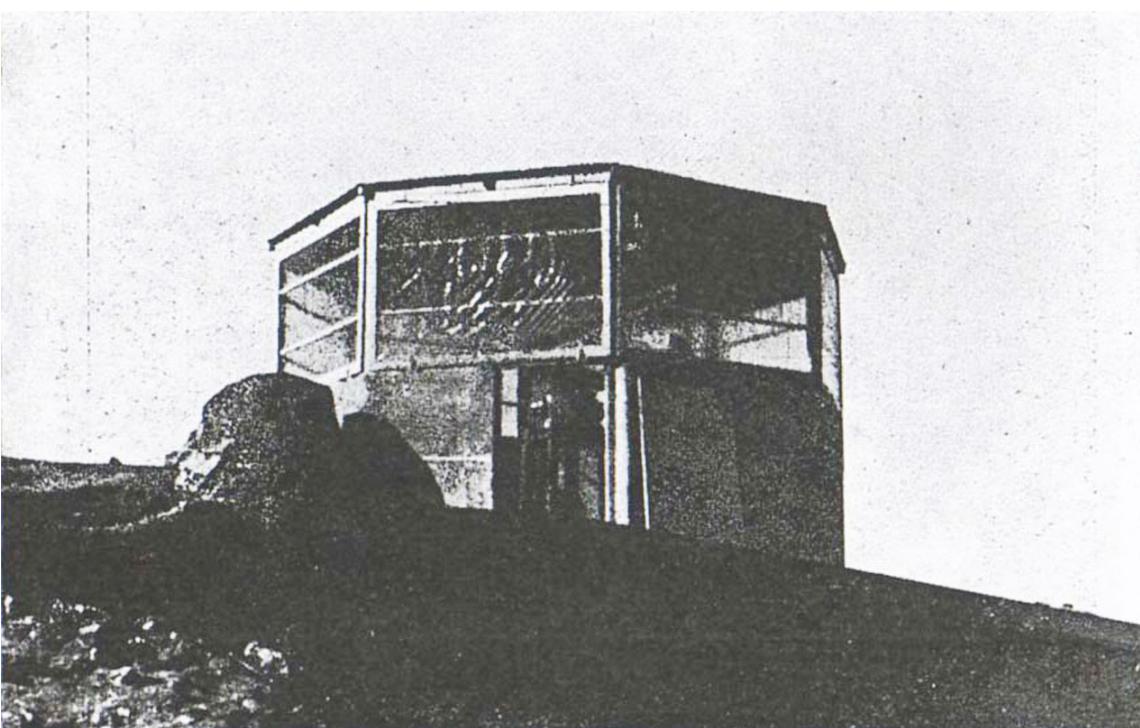


Fuente: *Manual de equipos de radar de banda X*. 1955

En lo que se refiere a las pruebas de El Ferrol, se realizaron, obviamente, para estudiar el funcionamiento del equipo en clima marítimo, además de para comprobar la definición en distancia y azimut o rumbo, y la posibilidad de persecución continua de un blanco móvil con el movimiento de la antena, y la presentación de este blanco en la lupa. La antena se instaló en una torreta (Figura 5), con ventanas transparentes a la radiación electromagnética, para protegerla de los excesos climáticos. La Figura 6 muestra un ejemplo de captura en los alrededores del equipo en la que se ve un blanco móvil encuadrado en la zona de observación de la lupa electrónica, correspondiendo el trapecio circular más iluminado a dicha zona. Se observa en esa figura la

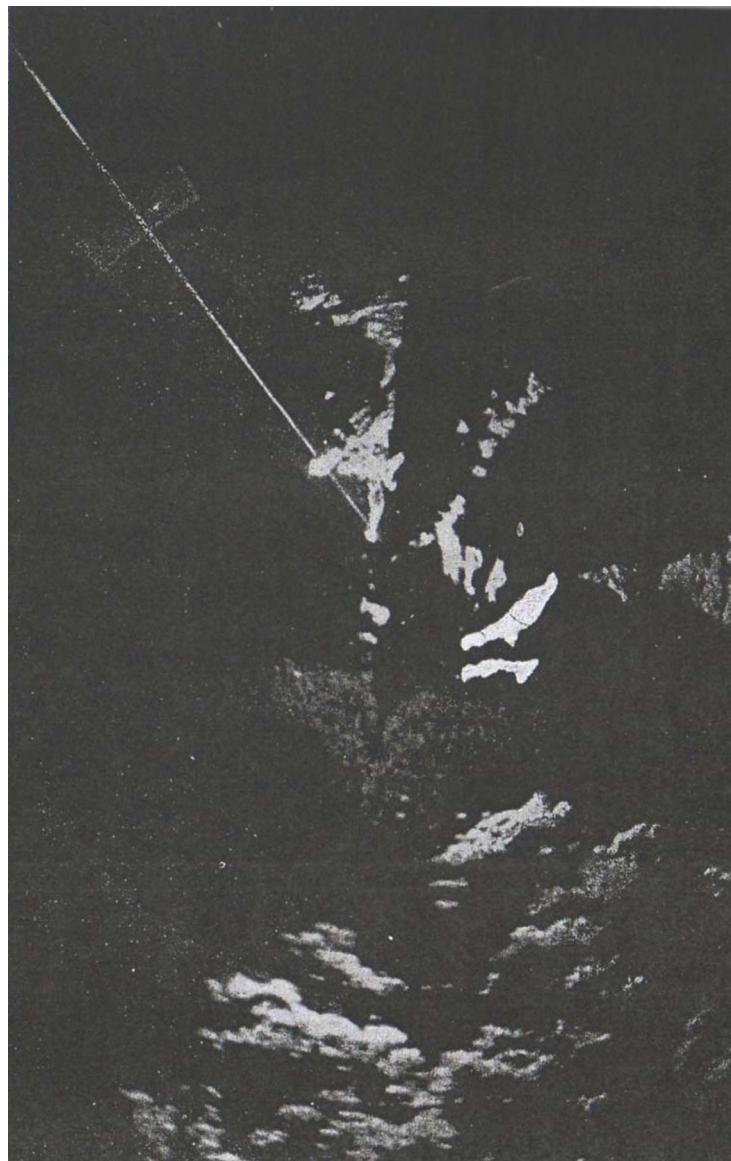
marca móvil y la indicación del movimiento de la antena, que permitían medir la distancia y el azimut.

Figura 5: Instalación de la antena en las pruebas de El Ferrol.



Fuente: *Manual de equipos...* op. cit.

Figura 6. Zona de observación de la lupa. Alcance 20 km.



Fuente: *Manual de equipos... op. cit.*

Una vez realizados estos prototipos y probados correctamente se trataron de instalar en los puertos más importantes del territorio español. Además, otro de los objetivos era equipar a las embarcaciones españolas con este tipo de equipo, ya que la presencia de radares tanto en los puertos como en las embarcaciones mejoraba la seguridad en la navegación marítima, la mayor parte de las flotas de otros países ya estaban equipados con algún tipo de ayuda a la navegación y, técnicamente, eran problemas muy similares. Sin embargo, el mayor problema a la hora de la instalación de este tipo de radares en embarcaciones pequeñas era su elevado precio para algunas de las compañías navieras, pese al esfuerzo realizado para disminuir el coste y a la

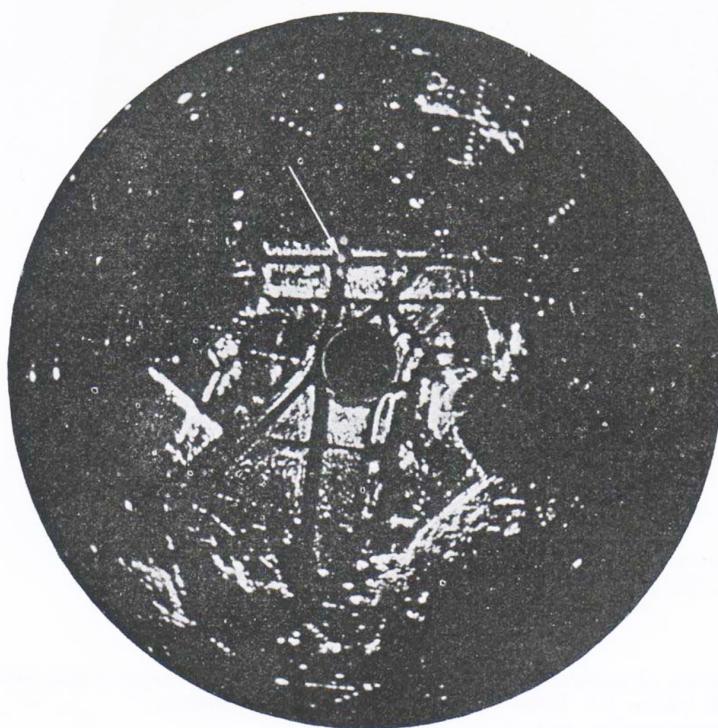
utilización de la fabricación en serie. Así, uno de los trabajos del INE fue la realización de un radar de baja potencia y relativamente bajo coste que pudiera contribuir a la seguridad de los barcos de pequeño tonelaje. Este ahorro, sin embargo, se encontraba con el problema de que la conservación del radar en condiciones de servicio, así como la interpretación de las imágenes proporcionadas, recaía en personal especializado que, la mayoría de las veces, las flotas de barcos no se podían permitir. De esta manera, la mayoría de los barcos destinados a la navegación de cabotaje o a la pesca de cercanías no hacían uso de los sistemas radar al entrar y salir de los puertos ni al circular por ellos. Estas reticencias hicieron que se retrasara la instalación generalizada de radares en los puertos españoles, de tal forma que, cuando esta se realizó, la compra de tecnología proveniente de los Estados Unidos derivada de los pactos firmados de 1953, tuvo como consecuencia que muchos de los radares instalados en los puertos españoles provinieran de aquel país, impidiendo un desarrollo más intensivo de una tecnología en la que se había logrado un acercamiento tecnológico al nivel de lo que se estaba realizando en otros países durante esos años. La adquisición de radares de origen estadounidense fue paulatina hasta mediados de la década de 1960, por lo que durante ese tiempo los proyectos de desarrollo de tecnología radar de fabricación nacional continuaron, pero se vieron fuertemente condicionados por la presencia de tecnología norteamericana que se utilizaba, fundamentalmente, cuando los equipos de fabricación nacional mostraban sus limitaciones (en puertos grandes, por ejemplo) lo que disminuyó, probablemente, las posibilidades de desarrollo de la tecnología radar en España.

4. Aplicación a la navegación aérea

Uno de los principios de diseño de los radares del INE era su modularidad, con el fin de poder utilizarse en otras aplicaciones. Con esta idea, a finales del año 1957 se empezaron a realizar pruebas en el aeropuerto de Barajas con el fin de realizar prototipos que fueran aplicables al tráfico aeronáutico. La idea era someter a los equipos a condiciones de funcionamiento especialmente crítico para comprobar su funcionamiento y además contar con el asesoramiento de los técnicos aeronáuticos y de los posibles usuarios de estos equipos para realizar un desarrollo acorde a las necesidades de los servicios aéreos. Se trataba de desarrollar equipos multifuncionales, ya que la complejidad y el precio de este tipo de equipos aconsejaba intentar un aprovechamiento de los mismos lo más alto posible. Entre 1950 y 1957, la Organización Internacional de la Aviación Civil había ido normalizando tanto los requisitos necesarios para el radar primario (situado en la

torre), como para el radar secundario (situado en el avión)⁵⁴. Sin embargo, el INE consideraba que esos requisitos solo se podían cumplir en “naciones de técnica muy avanzada”, mientras que los países menos desarrollados como España debían producir otros equipos radar que, sin ajustarse totalmente a las prescripciones de los organismos internacionales, proporcionasen a la navegación aérea una ayuda realmente eficaz⁵⁵. De nuevo, se trataba de la preocupación por la estandarización tan característica de la labor de los ingenieros en la España franquista. La idea era superar las condiciones meteorológicas mínimas que el reglamento nacional estipulaba para que cada aeropuerto quedara cerrado al tráfico, de tal forma que un estudio particular del área de influencia de un aeropuerto, incluyendo las características orográficas y meteorológicas propias de cada región, permitiera aconsejar un tipo de radar multifuncional que estuviera dentro de las posibilidades de la industria electrónica nacional, con el objetivo de que, aunque no se cumpliera la normativa internacional, sí, al menos, aumentar la explotación de cada aeropuerto en cuanto a su tráfico, con el consiguiente beneficio económico. La Figura 7 muestra algunas de las pruebas realizadas.

Figura 7: Imagen de las pruebas a 70 km del radar.



Fuente: *Revista del INE*, 2 (1958), pp. 95-97.

⁵⁴ El anexo de la OACI que se refiere a los sistemas radar es el Anexo 10 de Telecomunicaciones Aeronáuticas Volumen IV (Radares de Vigilancia y Sistemas para Evitar Colisiones).

⁵⁵ Noticia aparecida en *Revista del INE*, 2 (1958), pp. 95-97.

5. Conclusiones

En este artículo se ha tratado de recuperar la historia de la introducción de la tecnología radar en España. Se ha centrado el trabajo en el radar de navegación marítima por ser la primera aplicación de la que se recoge documentación, aunque se ha comentado la aplicación posterior a la navegación aérea tras la adaptación de los prototipos desarrollados. Se ha mostrado cómo el radar en España se desarrolla a partir de la contratación de una serie de ingenieros alemanes que, con posterioridad a la II Guerra Mundial abandonaron su país, buscando refugio, tras haber colaborado en los estudios de radar del régimen nazi. Estos científicos fueron contratados para formar escuela y acelerar el proceso de lo que Santiago López García llama el acercamiento tecnológico. Es importante subrayar dos aspectos, la influencia que sobre estos ingenieros tuvieron los avances aliados en materia de radar como grandes triunfadores del conflicto bélico y, el hecho de que el radar fuera uno de los pocos desarrollos tecnológicos españoles en los que se logró el acercamiento tecnológico antes mencionado, es decir, lograr resultados con un nivel similar a lo que se estaba haciendo en otros países en la época. Por ese motivo, se ha considerado oportuno en el trabajo recoger las especificaciones técnicas de los equipos desarrollados para mostrar con más detalle dicho nivel de desarrollo tecnológico.

Este trabajo incorpora a la historiografía de la ciencia y la tecnología industrial en el franquismo una tecnología hasta ahora olvidada dentro de la misma, como es la tecnología de microondas, concretamente el radar. Se ha conseguido recuperar una serie de prototipos olvidados hasta el momento que, pese a que se conservan (sin demasiado cuidado) en alguna de las instituciones de investigación española, nunca se había estudiado su historia. Por ese motivo, se ha abordado dicho estudio, comparando sus especificaciones con el estado de la tecnología en otros países. Teniendo en cuenta que el radar fue uno de los campos de estudio donde la ciencia franquista alcanzó un nivel más destacado en comparación con otros países, la recuperación de esta tecnología adquiere un papel de gran importancia a la hora de recuperar la ciencia de dicho periodo histórico.

El trabajo se ha centrado fundamentalmente en los primeros prototipos desarrollados, describiendo el proceso que llevó a su desarrollo y realizando una descripción de los mismos, lo que constituye una importante aportación ya que permite entender de forma más precisa el desarrollo tecnológico que se alcanzó en materia de radar en el INE a principios de los años 50, especialmente en los radares dedicados a la navegación marítima. Se han incluido también las pruebas realizadas, que son una muestra más de la capacidad de los equipos desarrollados. Esta capacidad y, sobre todo, su modularidad, una de sus principales aportaciones tecnológicas,

queda también demostrada por su posibilidad de adaptación a la navegación aérea, razón por la cual se ha incluido dicha aplicación como parte del artículo. Este artículo es pionero en el estudio de la introducción del radar en España y como tal, abre líneas de trabajo futuras como, por ejemplo, el estudio de las circunstancias de trabajo de los ingenieros alemanes en España y del equipo de ingenieros españoles (en los que se incluía la presencia femenina de María de las Nieves Alfonso, cuyo papel sería interesante estudiar) así como la interacción entre ambos equipos. Otro aspecto importante es el desarrollo futuro que tuvieron estos radares y su instalación en los puertos españoles y su convivencia con las importaciones de tecnología estadounidense realizada a partir de los pactos de 1953, circunstancia que se debe estudiar tomando como punto de partida el estudio de los prototipos aquí presentados.

Vinculaciones entre la izquierda revolucionaria y la clase obrera en Argentina en la década de 1970: la política sindical clasista de Vanguardia Comunista

Links between the revolutionary left wing and the working class in Argentina in the 1970s: the *clasista* trade union politics of Vanguard Communist

MARÍA LAURA ORTIZ

Universidad Nacional de Córdoba y CONICET

malauraortiz@gmail.com

Resumen: En este trabajo nos aproximamos a la compleja relación entre los partidos de izquierda revolucionaria y la clase obrera argentina durante la primera mitad de la década de 1970. Específicamente, examinaremos la propuesta que elaboró Vanguardia Comunista (VC), partido identificado con el marxismo-leninismo y el maoísmo. Se analizan documentos y boletines producidos por esta organización para desentrañar qué propuestas políticas se orientaron a intervenir en el movimiento obrero de Córdoba y qué nociones trascendían esas propuestas. Comprender las vinculaciones de VC —y la izquierda en general— con la clase obrera, nos permite visualizar la complejidad histórica que nutre al *clasismo* como una propuesta política de y para la clase obrera.

Palabras clave: Clasismo, sindicalismo, izquierda revolucionaria, Vanguardia Comunista.

Abstract: This article discusses the complex links between the parties of the revolutionary left wing and the Argentine working class during the first half of the 1970s. We will specifically examine the proposal developed by Communist Vanguard (*Vanguardia Comunista*), a party identified with Marxism-Leninism and Maoism. We analyze documents and newsletters produced by this organization to recognize which political proposals were oriented to intervene in the labor movement of Cordoba and what notions transcended those proposals. The fact of understanding VC's links, the left wing in general as well, with the working class allows us to have sight of the historical complexity that nurtures *clasismo* as a political proposal from and for the working class.

Keywords: *Clasismo*, trade union, revolutionary left, Communist Vanguard.

Recibido: 28 de agosto de 2017; aceptado: 25 de enero de 2018; publicado: 27 de septiembre de 2018.

Revista Historia Autónoma, 13 (2018), pp. 207-224

DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.13.011>



Introducción

Durante las décadas de 1960 y 1970 la ciudad de Córdoba se constituyó como epicentro del activismo obrero y sindical referente en toda la Argentina. Los levantamientos obreros y populares conocidos como el “Cordobazo” (1969)¹ y el “Viborazo” (1971) fueron acontecimientos centrales en la política del país, protagonizados por una corriente clasista y combativa del movimiento obrero organizado, el estudiantado y la izquierda revolucionaria.

Si bien el sindicalismo clasista se manifestó en distintas provincias argentinas y en otros puntos del mundo, tuvo un desarrollo muy radicalizado y aparentemente espontáneo en un marco de profunda movilización política luego del “Cordobazo”². Mucho se ha escrito y discutido acerca de ese hecho histórico: para algunos el “Cordobazo” fue el punto final de una serie de luchas sociales que se venían manifestando desde 1956 con la llamada “Resistencia Peronista”³, pero para otros autores fue el “mito” fundante de la lucha política protagonizada por la izquierda revolucionaria hasta el Golpe de Estado de marzo de 1976⁴. Lo cierto es que luego de esa insurrección popular Córdoba no volvió a ser la misma, como así tampoco las representaciones que el resto del país construyó sobre esta ciudad, a la que se identificó por un tiempo con la rebeldía, la militancia de izquierda y el protagonismo en la crisis de la Dictadura de la autoproclamada “Revolución Argentina” (1966-1973)⁵. Pero además, ese proceso se conjugó con la emergencia de la llamada “Nueva Izquierda” o izquierda revolucionaria, que desde la década de 1960 venía teniendo un crecimiento cuantitativo y cualitativo, al tiempo que los partidos de izquierda tradicionales experimentaron una suerte de descrédito al ser tildados de “reformistas”. Es el momento en el que emerge Vanguardia Comunista (VC), alineado con el maoísmo, en un clima político-cultural alentado por el éxito de la vía revolucionaria en Cuba, por la renovación del marxismo tradicional, la polémica chino-soviética, la crítica al

¹ El “Cordobazo” fue una insurrección popular urbana originada en una convocatoria a huelga por la Confederación General del Trabajo (CGT), que en Córdoba adoptó la modalidad activa que incluía una movilización callejera. El clima sindical venía caldeado desde la propuesta del gobierno de modificar la legislación laboral que beneficiaba salarialmente a los obreros cordobeses. Los estudiantes organizados también se sumaron a la movilización, como parte de su activación en contra de la supresión de la autonomía universitaria y a favor de la participación estudiantil en el gobierno de la universidad. La represión policial sobre la manifestación enardeció los ánimos y desbordó la organización de la misma, conjugando la acción organizada y la acción espontánea. Brennan, James y Mónica Gordillo, “Protesta obrera, rebelión popular e insurrección urbana en la Argentina: el Cordobazo”, en *Estudios*, 4 (1994), pp. 62-65.

² Brennan, James y Mónica Gordillo, *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*, Buenos Aires, Ediciones de la Campana, 2008, p. 251; Lorenz, Federico, *Algo parecido a la felicidad. Una historia de la lucha de la clase trabajadora durante la década del setenta (1973-1979)*, Buenos Aires, Edhasa, 2013, p. 115; Mignon, Carlos, *Córdoba obrera. El sindicato en la fábrica, 1968-1973*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014.

³ Garzón Maceda, Lucio, “Cordobazo: algunos de sus mitos y leyendas”, en *Estudios*, 4 (1994), pp. 25-34.

⁴ Altamirano, Carlos, “Memoria del ‘69”, en *Estudios*, 4 (1994), pp. 9-13; Brennan, James y Mónica Gordillo, “Protesta obrera...” *op. cit.*; Ollier, María Matilde, *El fenómeno insurreccional y la cultura política (1969-1973)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986, pp. 31-33.

⁵ Gordillo, Mónica (ed.), *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los ‘70*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2001; Ollier, María Matilde, *El fenómeno insurreccional... op. cit.*, pp. 111 y 128.

"revisionismo" y los debates sobre el stalinismo. En este trabajo no se estudiará su constitución como partido ni su línea política, sobre los que ya hay importantes trabajos publicados⁶, antes bien, se analizarán sus propuestas de intervención en la clase obrera, lo que por aquellos años se conoció como clasismo.

La cuestión del clasismo y el sindicalismo combativo ha sido estudiada ampliamente, tanto en el ámbito académico como en el diverso espacio de las memorias de militancia. Si bien los análisis han sido variados, de acuerdo a diferentes objetivos y teorías contrapuestas, la mayoría de los estudios sobre el sindicalismo clasista lo han definido por la virulencia de sus medidas de fuerza, destacando sobre todo las "huelgas salvajes" que buscaban romper la legalidad burguesa. Asimismo, la incidencia de distintas organizaciones de la izquierda revolucionaria en su conformación se hizo evidente en sus lemas antiburocráticos, antipatronales y anticapitalistas, en pro de una democratización sindical que ampliase la participación activa de las bases obreras⁷. El clasismo expresó una radicalización en el proceso de politización de los trabajadores que, en general, fue apuntalado desde organizaciones de izquierda revolucionaria. Aunque en los últimos años se han multiplicado las investigaciones sobre estas relaciones entre la izquierda y la clase obrera durante el período abordado⁸, aún queda mucho por hacer en ese sentido. Este artículo se enmarca en esa intención y se propone analizar cómo los partidos elaboraban sus propuestas políticas para intervenir en el mundo obrero, abordando en concreto el caso de VC. Este partido fue fundado en 1965, principalmente a partir de una escisión del Partido Socialista Argentino de Vanguardia (PSAV)⁹. A pesar de su raíz socialista, VC tuvo la particularidad de conjugar ese origen con algunas nociones comunistas, al definirse como

⁶ Celentano, Adrián, "Unidad obrero estudiantil. La nueva izquierda y las proletarizaciones de las corrientes maoístas en Argentina", en *Los trabajos y los días*, 1 (2009), pp. 27-68; Celentano, Adrián, "Las ediciones del maoísmo argentino", en *Primer Coloquio Argentino de estudios del Libro y la Edición*, pp. 62-78, <<http://coloquiolibroyedicion.fahce.unlp.edu.ar>> [consultado el 27 de diciembre de 2017]; Ortiz, Sergio *et al.*, *La generación del '70. Sus ideas, militancia, aciertos y errores. Vidas y luchas de Vanguardia Comunista, II Parte*, Buenos Aires, Nuevos Tiempos, 2009; Rupar, Brenda, "El partido Vanguardia Comunista: elementos para avanzar en una caracterización del maoísmo argentino (1965-1971)", en *Izquierdas*, 36 (2017), pp. 105-125; Soto, Américo, *Vidas y luchas de Vanguardia Comunista. Primera parte*, Buenos Aires, Nuevos Tiempos, 2004; Tortti, Cristina, *El viejo Partido Socialista y los orígenes de la nueva izquierda*, Buenos Aires, Prometeo, 2009; Tortti, María Cristina, "Protesta social y «nueva izquierda» en la Argentina del «Gran Acuerdo Nacional»", en *Taller*, 6 (1998), pp. 11-39.

⁷ Ortiz, María Laura, "Apuntes para una definición del clasismo. Córdoba, 1969-1976", en *Conflictos Sociales*, 3 (2010), pp. 59-83. Sobre el clasismo en Córdoba, cfr. Balvé, Beba *et al.*, *Lucha de calles, lucha de clases. Elementos para su análisis (Córdoba 1971-1969)*, Buenos Aires, Ediciones RyR-CICSO, 2006; Duval, Natalia, *Los sindicatos clasistas: SiTraC (1970-1971)*, Córdoba, Fundación Pedro Milesi, 2001; James, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005; Moretti, Walter y Mónica Torraz, "La experiencia del clasismo cordobés", en Werner, Ruth y Facundo Aguirre, *Insurgencia obrera en la Argentina 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriales y estrategias de la izquierda*, Buenos Aires, Ediciones IPS, 2009, pp. 425-444.

⁸ Lissandrello, Guillermo, "La izquierda y el movimiento obrero. La experiencia de El Obrero en Córdoba (1970-1973)", en *Razón y Revolución*, 21 (2011), pp. 133-146; Löbbecke, Héctor, *La guerrilla fabril: clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires: 1975-1976*, Buenos Aires, Ediciones RyR, 2009; Pozzi, Pablo y Alejandro Schneider, *Los "setentistas". Izquierda y clase obrera. (1969-1976)*, Buenos Aires, EUDEBA, 2000; Pozzi, Pablo, "Por las sendas argentinas...". *El PRT-ERP, la guerrilla marxista*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2004; Werner, Ruth y Facundo Aguirre, *Insurgencia obrera... op. cit.*

⁹ Otros partidos maoístas fundados en el mismo contexto político en Argentina fueron el Partido del Trabajo, de una existencia bastante breve, el Partido Comunista Maoísta (PCM), el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML), y el Partido Comunista Revolucionario (PCR). Celentano, Adrián, "Las ediciones del maoísmo..." *op. cit.*; Celentano, Adrián, "Unidad obrero estudiantil..." *op. cit.*, p. 44.

marxista-leninista-maoísta¹⁰. Si bien no fue una organización de masas ni hegemónica, tuvo una importante incidencia en el movimiento obrero y estudiantil radicalizado en Córdoba y en otras provincias argentinas¹¹. Desde su posicionamiento maoísta, el partido pensaba en la construcción política a partir de una “línea de masas”, es decir, adoptar y defender el punto de vista de los trabajadores en todos los terrenos¹². Sin embargo, como veremos en este trabajo, ese proceso de proletarización no estuvo exento de contradicciones.

Entre los antecedentes del tema hallamos dos trabajos que abordan la cuestión de la experiencia de VC en Córdoba, ambos escritos por militantes o simpatizantes del partido¹³. En estas publicaciones, la selección de tópicos de discusión y sus argumentaciones fueron seleccionadas a partir de sus memorias de militancia¹⁴. Sobre este punto, es bueno recordar lo que Maurice Halbwachs planteó sobre el encuadramiento de la memoria, es decir, aquellos procesos por los cuales los recuerdos individuales se interpenetran con nociones compartidas en un tiempo, un espacio y, sobre todo, una comunidad determinada¹⁵. Estos procesos, según argumentos de Michel Pollak, sirven para reforzar sentimientos de pertenencia y fronteras sociales entre distintos grupos, en este caso que estamos analizando, entre distintos partidos¹⁶. Durante el período histórico abordado, se produjo una importante disputa entre las organizaciones de la izquierda revolucionaria por liderar estos movimientos clasistas, de manera que la reconstrucción de sus memorias debe interpretarse desde esa perspectiva, que se traslada en el tiempo hasta el presente. Por ello también resulta útil repensar este punto a partir de los aportes de Jo Stanley, quien reflexionó sobre algunos aspectos en la construcción de memorias oficiales de partidos comunistas, sobre todo cómo opera la lealtad y/o el sentido de responsabilidad política para condicionar ciertos recuerdos y silencios selectivos¹⁷. Retomamos estos aportes en este trabajo para reflexionar sobre algunos aspectos de la historia de VC que exceden esos márgenes de lo oficialmente establecido.

Una mirada crítica sobre la política clasista de VC no implica desconocer que estos dos trabajos significan un gran aporte a la investigación. No obstante, es necesario profundizar el estudio de la prensa del partido para analizar cómo construyeron su propuesta sindical clasista en aquellos años, examinando las ideas que la sostuvieron y cómo fueron condicionadas por

¹⁰ Sobre la formación de VC y los lineamientos políticos, *vid.* Rupar, Brenda, “El partido Vanguardia Comunista...” *op. cit.*, pp. 107-108; Tortti, Cristina, *El viejo Partido Socialista y los orígenes de la nueva izquierda*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.

¹¹ Celentano, Adrián, “Unidad obrero estudiantil...” *op. cit.*, p. 44.

¹² *Ibidem*, p. 34.

¹³ Ortiz, Sergio *et al.*, *La generación del '70... op. cit.*; Soto, Américo, *Vidas y luchas... op. cit.*

¹⁴ Tanto en el trabajo de Soto como en el de Ortiz, hay una selección temática que aborda biografías de militantes desaparecidos y algunas definiciones ideológicas que se posicionan en el debate de los años setenta: la crítica al foquismo, su posición ante el peronismo y el radicalismo, sus debates con el trotskismo y otros maoístas, la definición del carácter de dependencia de América Latina y la incidencia del imperialismo. Sus aportes al clasismo también son un asunto que se comenta en ambos libros.

¹⁵ Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitaria de Zaragoza, 2004.

¹⁶ Pollak, Michel, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, Buenos Aires, Ediciones Al Margen, 2006.

¹⁷ Stanley, Jo, “Incluir los sentimientos: darse a conocer a uno mismo a través del testimonio político personal”, en *Taller*, 18 (2002), pp. 135-155.

los diferentes contextos sociopolíticos. Para este trabajo se analizaron documentos de VC que se encuentran en el Archivo del Sindicato de Trabajadores de Concord (SiTraC). Se trata de alrededor de 2500 folios de prensa de ese partido, tanto ejemplares del periódico *No Transar* como distintas publicaciones sindicales y algunos volantes y documentos internos¹⁸. Este artículo se basa en aquella documentación vinculada directamente con el movimiento obrero -en especial el cordobés-, tanto documentos internos como notas publicadas entre los años 1968 y 1974 en las páginas del *No Transar*, *Desacuerdo* y el Boletín de la Agrupación Sindical "14 de enero" de Fiat Córdoba¹⁹. A través de estos documentos y otras fuentes, se intenta desentrañar qué propuestas políticas elaboró este partido para intervenir en el movimiento obrero de Córdoba en la primera mitad de la década del setenta y qué nociones trascendían esas propuestas. Comprender las vinculaciones de VC —y la izquierda en general— con la clase obrera, nos permite visualizar la complejidad histórica que nutre al clasismo como una propuesta política de y para la clase obrera.

A partir de la lectura del material publicado por VC, se pueden identificar diferentes etapas en las que se va transformando su propuesta política dirigida hacia el movimiento obrero. Esos cambios dependieron básicamente de dos factores: 1) el análisis de la situación política que elaboraron en cada período, es decir las alternativas de participación posibles durante la Dictadura de la "Revolución Argentina", luego con la apertura democrática que vuelve a cambiar desde 1974; y 2) el análisis de la situación del poder dentro del campo sindical y, por ende, las posibilidades de enfrentar a las cúpulas sindicales nacionales y locales.

1. 1969-1971

Para construir su línea política sindical en este período, VC partía de una caracterización general de la política nacional. Para ellos, desde fines de la década de 1950 hasta la de 1970 el Estado estaba en manos de la burguesía industrial asociada al imperialismo estadounidense, lo que terminó convirtiendo al país en una neocolonia. Ese régimen propuso la integración

¹⁸ El Archivo del SiTraC [en adelante, AS] fue digitalizado y se halla en línea en «<http://www.ceics.org.ar/archivo-digital-del-ceics-actualizar-con-links/archivo-digital-del-sitrac/>» [consultado el 27 de agosto de 2017]. El acervo documental es muy amplio y contiene, además de la documentación producida por y para el sindicato, recortes de diarios y revistas, documentación oficial sobre convenios y paritarias recuperada de expedientes judiciales, publicaciones de organizaciones políticas en vínculo con el sindicato, algunas entrevistas, etc. Algunos de ellos se reunieron durante la época en que funcionó el SiTraC, y otros fueron agregándose en el transcurso de los años. *No transar* era el órgano de difusión nacional de VC, editado por el abogado Elías Semán, uno de los principales dirigentes del partido y su primer secretario general. Cfr. Celentano, Adrián, "Las ediciones..." *op. cit.*, p. 69.

¹⁹ Los boletines de la "14 de enero" solo se publicaron durante la existencia de la dirección clasista del SiTraC, en 1971. Además de estos periódicos que menciono, hay otras publicaciones sindicales de VC: *El Obrero Azucarero* (publicación de las comisiones obreras Azucarera de Lucha, Tucumán), *Norte Obrero* (publicación de las comisiones obreras del noroeste), *La Voz de la Chaira* (publicación de obreros del frigorífico Swift de Rosario) y otros.

del movimiento obrero y, por ello, desde 1966 se inició el período de estatización sindical que tenía por modelo el AFL-Cio de EE.UU. Aunque en aquel contexto surgió un nuevo grupo de dirigentes sindicales que formaron la Confederación General del Trabajo (CGT) Paseo Colón para resistir la política dictatorial, VC tenía ciertas reticencias para con ellos. Entendían que dentro de esta central había distintas posturas políticas y, por lo tanto, dos grupos diferenciados: uno que era partidario de una “salida antiimperialista” y otro que “apoyaba la salida golpista de recambio” con el cual no querían compartir espacios de acción²⁰. Esta propuesta de actuar por fuera de las instituciones se combinaba con una táctica que exhortaba a usar la CGT opositora como “tribuna de propaganda” pero evitando subordinarse a su dirección²¹. A ello debía sumarse que la Dictadura había intervenido una importante cantidad de sindicatos y que otros tantos estaban siendo liderados por la “burocracia” colaboracionista que no permitía el acceso a agrupaciones combativas. Por ello durante este período las disputas sindicales encabezadas por grupos de obreros combativos se estaban produciendo por fuera de la CGT, desde comisiones internas o sindicatos por empresa. Ello generaba la posibilidad de que las luchas corrieran el riesgo de quedar aisladas entre sí, y por ello VC consideraba que era tarea fundamental del partido apuntalar esas luchas²².

Imagen 1: Portada de *No Transar*, 3 de noviembre de 1970.



Fuente: AS, Subarchivo 19, Ficha 23, Doc. 68.

²⁰ “Sobre la construcción de Comisiones Obreras” (22 de marzo de 1970), AS, Subarchivo 19, Ficha 14, Doc. 40.

²¹ “Movimiento obrero: impulsar la lucha independiente”, en *No transar*, 69 (1968), pp. 5-8. AS, Subarchivo 19, Ficha 18, Doc. 45.

²² *Ibidem*.

En ese contexto político y sindical, la propuesta de VC fue coordinar las luchas obreras a partir de la organización de “comisiones obreras clandestinas”. Estas debían bregar por objetivos gremiales y, a la vez, movilizarían a las masas con objetivos políticos revolucionarios, elevando el nivel de conciencia “hasta llevarlo a la altura de la lucha armada, dirigida por el partido del proletariado [...] culminando la revolución democrática popular y asegurando el tránsito hacia el socialismo”²³. Concretamente, esas comisiones obreras tendrían la función de:

“promover, planificar y dirigir la lucha económica reivindicativa y política inmediata (por derechos democráticos, en defensa de la soberanía, por la libertad de los presos, contra las leyes represivas, etc.) con la perspectiva de la lucha armada para la toma del poder [...]. Aún durante la guerra popular las c.o. cumplirán ese papel. En las zonas ocupadas por el enemigo, donde serán secretas, como integrantes del frente único y en apoyo indirecto al ejército popular. Y en las zonas liberadas, donde serán públicas, con integrantes de las nuevas instituciones democráticas”²⁴.

Esto implica que las comisiones obreras estaban pensadas en el marco de un proyecto general revolucionario armado. A pesar de que VC no era una organización militar, proyectaba la propuesta maoísta de la guerra popular prolongada que implicaba, obviamente, la puesta en marcha de la violencia popular. Tal propuesta se hace evidente incluso en todas las portadas de los *No Transar* en los que al lado de la hoz y el martillo se lee “El poder nace del fusil”.

Las comisiones obreras no solo estaban pensadas como una forma de organización por fuera de los sindicatos, sino que se proyectaban al futuro como un instrumento útil para disputar el control de los mismos:

“serán en el futuro las organizaciones de masas de nuevo tipo que reemplacen el papel natural de los sindicatos [...] que nucleando a los mejores elementos bajo la dirección del partido, marcha a la vanguardia en la construcción de esas organizaciones, y pelee por la dirección de las mismas”²⁵.

El final del recorrido proyectado para las comisiones obreras era la construcción de sindicatos de liberación. Es menester aclarar que, aunque el sindicalismo de liberación fue una corriente que tuvo como cara visible a Agustín Tosco, secretario general del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, Vanguardia Comunista tomó distancia durante todo este período de la figura de Tosco. Al líder sindical, de reconocida militancia en las filas del Partido Comunista (PC), le asestaron duras críticas por su participación en la regional de la CGT junto a peronistas

²³ “Construir comisiones obreras”, en *No transar*, 70 (1968), pp. 1-4. AS, Subarchivo 19, Ficha 18, Doc. 46.

²⁴ “Sobre la construcción de Comisiones Obreras” (22 de marzo de 1970), AS, Subarchivo 19, Ficha 14, Doc. 40.

²⁵ *Ibidem*.

“legalistas” y “ortodoxos”²⁶, machacándole calificativos como “reformista” y hasta “traidor”²⁷. Además, por su participación en el Encuentro Nacional de los Argentinos (ENA) fue considerado un “electoralero”²⁸ y VC se oponía a la participación en elecciones nacionales, reflejado en el lema que se cantaba en actos y manifestaciones “Ni golpe ni elección, revolución”. Al tiempo que criticaban la línea del PC, se oponían a alianzas con el peronismo, tanto en su fracción “legalista” como la “ortodoxa”²⁹. Buscaban vinculaciones por fuera de esas filiaciones, y por eso su propuesta de comisiones obreras clandestinas para luego constituir una CGT revolucionaria³⁰. Apelaban a una “solidaridad de clase, por abajo”³¹. No obstante, y como se explicará más adelante, el partido no se consideraba parte de la clase y parecía no compartir su cultura.

Si bien las comisiones obreras se visualizaban como una estrategia organizativa en el contexto de ilegalidad de algunos sindicatos combativos y de hegemonía de la CGT de los sectores participacionistas, colaboracionistas y, en el mejor de los casos “reformistas”, entendían que era necesaria no solo la recuperación de los sindicatos sino que además, se debía proyectar el camino de la recuperación de las centrales obreras para construir el camino al socialismo. En esa tarea, transponían sus concepciones leninistas para definir el rol que asignaban al partido y a los sindicatos (y, por ende, a las centrales obreras) en la organización de la revolución. La lucha de los obreros por la “liberación nacional y la democracia popular” debía recurrir a organizaciones sindicales y centrales obreras revolucionarias, pero a su vez “esa lucha debe estar dirigida por un estado mayor proletario, o fracasará. Lo que equivale a decir que sin un Partido marxista leninista no habrá ni una CGT para los obreros, ni se derrocará el poder de los explotadores”³². Ellos se visualizaban en ese lugar, y aspiraban a cumplir las tareas de un Estado Mayor del proletariado³³.

²⁶ “Fiat mostró el camino”, en *No transar* 94 (1970), pp. 5-6. AS, Subarchivo 19, Ficha 23, Doc. 68. A fines de la década de 1960, los peronistas “legalistas” se definieron como el sector más dispuesto a la negociación con el Estado y a competir por el liderazgo de Perón. Se identificaban con una postura más progresista y, aunque también defendían la lealtad a Perón, cuestionaban la verticalidad a ultranza. En eso se diferenciaban de los “ortodoxos”, que defendían el verticalismo como única forma de dar fidelidad incondicional a Juan Domingo Perón. Para ejercer una mayor representatividad sindical, los “legalistas” habían radicalizado su discurso a tono con las posturas de los “independientes” y “no alineados”. Estos últimos aglutinaban a gremios no peronistas y reivindicaban un sindicalismo democrático, antiburocrático y con amplia participación de las bases. Brennan, James y Mónica Gordillo, *Córdoba rebelde...* op. cit., pp. 34-47.

²⁷ “La víbora de diez mil cabezas”, en *No transar*, 99 número extraordinario (1971), pp. 4-6. AS, Subarchivo 19, Ficha 24, Doc. 73.

²⁸ Boletín número 3, Agrupación sindical “14 de enero” de Fiat Concord (14 de abril de 1971). AS, Subarchivo 19, Ficha 36, Doc. 137.

²⁹ Sobre los debates en torno a la disputa con el peronismo en los años formativos de VC, vid. Rupar, Brenda, “El partido Vanguardia Comunista...” op. cit., pp. 109 y 122.

³⁰ “Hacia una CGT de la clase obrera”, en *No transar*, 87 (1970), pp. 5-6. AS, Subarchivo 19, Ficha 22, Doc. 61.

³¹ “La dictadura reculó”, en *No transar*, 97 número extraordinario (1971), pp. 3-4 y 6. AS, Subarchivo 19, Ficha 24, Doc. 71. Aunque intentaron buscar alianzas desde las bases, por ejemplo, impulsando el Congreso de Sindicatos Combativos, Agrupaciones Clasistas y Obreros Revolucionarios, en agosto de 1971, la experiencia quedó truncada por la disolución de los sindicatos que encabezaron ese congreso: SiTraC y SiTraM, sucedida poco tiempo después. Cfr. “22 de septiembre. Jornada clasista contra el acuerdo”, en *No transar*, 103 (1971), pp. 1-3. AS, Subarchivo 19, Ficha 25, Doc. 77; “Hacia el congreso del 13 de noviembre en Córdoba”, en *No transar*, 104 (1971), pp. 6-7. AS, Subarchivo 19, Ficha 25, Doc. 78; y “El clasismo se unifica”, en *No transar*, 114 (1972), p. 8. AS, Subarchivo 19, Ficha 27, Doc. 88.

³² “Hacia una CGT de la clase obrera”, en *No transar*, 87 (1970), pp. 5-6. AS, Subarchivo 19, Ficha 22, Doc. 61.

³³ “Claves del triunfo”, en *No transar*, 97 (1971), pp. 5-6. AS, Subarchivo 19, Ficha 24, Doc. 71.

En esa misma sintonía se expresaron para con casos concretos de “recuperación sindical” de parte de las bases obreras. Con respecto al SiTraC y SiTraM de Córdoba (sindicatos de Fiat Concord y Materfer respectivamente, ambos sindicatos por planta), la primer nota de *No Transar* que reconoce la importancia de su experiencia aparece en septiembre de 1970. Desde marzo de ese año los obreros de Concord habían desconocido a sus dirigentes por la discusión de un convenio colectivo en el que no se habían consultado las necesidades de las bases. Luego de unos meses de conflicto, la vieja comisión directiva fue obligada a renunciar y se eligió una nueva. Según recuerdan algunos de sus protagonistas obreros, este proceso se inició de manera espontánea desde las bases obreras, y luego intentaron ser encabezados por distintas organizaciones de la izquierda revolucionaria, dentro de las cuales estaba VC³⁴. Algunos de esos partidos, comenzaron a establecer relaciones con los principales referentes de estas fábricas, y en el caso de VC lograron sumar a sus filas a algunos militantes y simpatizantes³⁵. A partir de esos primeros contactos, VC comenzó a expresar como tarea para el partido unirse y apoyar estos movimientos. Se argumentaba que esto podía significar un “viraje en la situación nacional [...] la chispa que enciende la pradera reseca [...] el punto de pasaje de la lucha obrera a una fase superior, político-ofensiva”³⁶. Es decir que para la propuesta sindical de VC, la lucha obrera era inferior a la política, porque para ellos el sindicato clasista serviría para elevar la lucha económica a política, pero la política queda por fuera del área de incumbencia, y era tarea para el Partido convertido en “Estado Mayor”. Estas líneas están presentes en documentos del partido y en el programa de los clasistas de Fiat, que luego se llevó al Congreso de Sindicatos Combativos, Agrupaciones Clasistas y Obreros Revolucionarios, en agosto de 1971³⁷. Esta concepción de la política como algo extraño a las prácticas cotidianas de los trabajadores, de alguna manera desconocía rasgos fundamentales de la cultura obrera, “sentidos comunes”—en términos de Raymond Williams— que se expresaban en sus tradiciones, rituales, creencias, lenguaje, gestiones del pasado, etc. En esos rasgos convivían aspectos que ideológicamente podrían ser contradictorios pero que, por la manera de expresarse, sedimentaban de manera sincrética³⁸. Rituales católicos y anticlericales, prácticas clientelares y de autonomía obrera, machismo y feminismo, sentires revolucionarios y macartistas, todos ellos formaban parte de

³⁴ Carlos Masera, Secretario general del SiTraC, entrevista realizada por Laura Ortiz, Córdoba, 14 de diciembre de 2010.

³⁵ En el I Congreso de VC asistió como delegado José Páez, que era delegado y miembro de la Comisión de Clasificación de Tareas del Sindicato de Concord. Ortiz, Sergio *et al.*, *La generación del '70... op. cit.*, p. 18.

³⁶ “SITRAM-SITRAC: en la quiebra del tope salarial”, en *No transar*, 93 (1970), pp. 7-8. AS, Subarchivo 19, Ficha 23, Doc. 67.

³⁷ “22 de septiembre. Jornada clasista contra el acuerdo”, en *No transar*, 103 (1971), pp. 1-3. AS, Subarchivo 19, Ficha 25, Doc. 77; “Hacia el congreso del 13 de noviembre en Córdoba”, en *No transar*, 104 (1971), pp. 6-7. AS, Subarchivo 19, Ficha 25, Doc. 78; y “El clasismo se unifica”, en *No transar*, 114 (1972), p. 8. AS, Subarchivo 19, Ficha 27, Doc. 88.

³⁸ Hoggart, Richard, *La cultura obrera en la sociedad de masas*, México, Grijalbo, 1990, pp. 101-104; Pozzi, Pablo y Alejandro Schneider, “Resistencia, cultura y conciencia: el proletariado de las catacumbas”, en Camarero, Hernán *et al.*, *De la Revolución Libertadora al Menemismo. Historia social y política Argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003, pp. 299-324; Williams, Raymond, *Cultura y sociedad 1780-1950. De Coleridge a Orwell*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2001, pp. 262-263.

la cosmovisión obrera. Esto se puso en evidencia en una discusión generada en una asamblea de Fiat, cuando algunos sectores de las bases dudaban de la conveniencia de “hacer política”, porque el término remitía a una práctica propia de la clase media y se mezclaba con el temor a la represión propia de las leyes anticomunistas de la Dictadura. A esto, VC respondía en su periódico reproduciendo el discurso de un obrero de Fiat que dijo:

“[...] ante la inquietud de algunos compañeros, de si los obreros debemos hacer política, nosotros les respondemos que SÍ. ¿O acaso cuando la empresa se niega a aumentar los salarios, cuando nos somete a ritmos de producción que no nos dejan ni respirar, o cuando se llevan el 90% de las ganancias al extranjero tienen o no su política? Claro que SÍ [...] ¿O acaso cuando la dictadura nos persigue y encarcela y mata a nuestros hermanos o cuando permite que los pulpos monopolistas nos desangren, tiene o no su política? ¿O cuando Elpidio Torres traiciona y vende a sus compañeros mecánicos, cuando hizo despedir a los compañeros que estuvieron en primera fila de combate, tiene o no su política? [...] Frente a todo esto [...] nosotros los obreros, que hasta para que nos den un par de guantes o un litro de leche tenemos que pelear, ¿debemos o no tener nuestra política? Claro que sí, nuestra política de clase que nos sirva a los obreros para derrotar al sistema y sus productos: la patronal, la dictadura y los dirigentes vendidos”³⁹.

Esta política vinculada a la situación de clase (obrera) contiene una serie de supuestos ideológicos que se consideraban obvios y en los que trasciende cierta mecanicidad social. Por un lado, que si se asumía la identidad obrera se comprendería de manera más o menos inmediata la necesidad de luchar contra “el sistema y sus productos”: la patronal, la dictadura y la burocracia sindical. Además, que si se entendía eso, no se podía caer en ambigüedades o confusiones sobre a qué defender y a quiénes enfrentar. Esta visión debe inscribirse en la percepción que tenían de sí mismos como sujetos históricos y que relaciona al período en que se encontraban como una fuerte marca de quiebre temporal, de discontinuidad. Para ellos hubo un antes y un después en la historia obrera desde el “Cordobazo” en mayo de 1969. Antes, “el peronismo y el revisionismo dominaron las energías revolucionarias de la clase ahogándolas o malorientándolas”, es decir, sin dirigirlas hacia una lucha antisistémica. Pero desde el “Cordobazo” se inició una radicalización obrera que acercó al proletariado con el programa de la izquierda y en ese viraje debe pensarse la propuesta de VC:

“Entonces vimos a un proletariado en acción, que no clamaba por el cambio de un ministro ni por elecciones, que no gritaba por Perón ni se preocupaba por su ida o vuelta, que no coreaba el nombre de ningún golpista y que, en cambio, si acogía las propuestas de acción de la izquierda revolucionaria y buscaba su propaganda con avidez; sí coreaba nombres de compañeros caídos

³⁹ “Córdoba: frente a la dictadura y los burócratas traidores. Crece la alternativa proletaria”, en *No transar*, 94 (1970), p. 16. AS, Subarchivo 19, Ficha 23, Doc. 68.

y consignas de poder, sí se preocupaba por hacerse de armas y aprender a manejarlas [...]. El Cordobazo no se ha reproducido pero sus enseñanzas están espontáneamente incorporadas al conocimiento de vastas camadas de obreros de vanguardia que no piensan volver atrás sino superar el pasado y pugnan por encontrar su ideología, su estrategia, su política y su partido revolucionario”⁴⁰.

En este párrafo se traduce la intención de crear una identidad política que englobe un “nosotros” en contraposición a un “ellos”⁴¹. Los primeros son los militantes revolucionarios, que incorporan —como algo novedoso— al proletariado, pero despojándolo de las nociones políticas que no se enmarquen en su propuesta (por caso, el peronismo). Es decir, se sostiene la idea de que la izquierda es algo que los obreros “buscan” (y encuentran). No es algo propio. No están aportando a ello, ni experiencias, ni ideas. Al contrario, de acuerdo a la línea de proletarización de VC, los elementos teóricos eran lo que ellos aportaban, que se fusionarían con el proceso práctico de los movimientos de masas⁴². El obrero solo aportaría su cuerpo para componer un nuevo militante. En este sentido debe entenderse la propuesta de organización de las comisiones obreras como tarea de los sectores más “avanzados”, quienes tenían la tarea de extender “su influencia y organización a los intermedios y atrasados” a través de la creación de:

“un programa mínimo que los movilice (porque surge de sus aspiraciones más sentidas en cada lugar y momento, porque las sintetiza y las eleva a la altura de propuesta concreta, al plan de acción, porque está solo a un paso adelante de las mismas) y formas de nucleamiento que los organice aunque sea transitoriamente (si la situación no da para más): comisiones de resistencia por sección para ese programa mínimo, comité de huelga, grupos de propaganda, de recolección de fondos, etc.”⁴³.

En este punto están hablando de diferentes grados de conciencia de clase a partir de un esquema evolucionista que subyace a todos sus planteamientos. Esta suposición de que hay “avanzados, intermedios y atrasados” recrea un escenario en el que la alteridad se impone como forma de comunicación, de sociabilidad y de construcción política. Aunque la línea divisoria con “ellos” (los patrones, los militares y los burócratas) marca un profundo surco en el mundo social; el “nosotros” no se elabora desde una homogeneidad sino que se proyecta hacia un futuro en el que “los avanzados” iluminen a los “intermedios” y “atrasados”. Esta noción queda aún más clara cuando, finalizando el documento, citan al “camarada Mao” en una frase que dice:

“Debemos prestar atención a los problemas relativos a la vida de las masas, desde los problemas de la tierra y el trabajo, hasta los del combustible, el arroz, el aceite, la sal [...]. Todos estos problemas relativos a la vida de las masas deben figurar en nuestro orden del día. Es preciso discutirlos y adoptar

⁴⁰ “Fiat mostró el camino”, en *No transar*, 94 (1970), pp. 5-6. AS, Subarchivo 19, Ficha 23, Doc. 68.

⁴¹ Hoggart, Richard, *La cultura obrera...* op. cit.

⁴² Celentano, Adrián, “Unidad obrero estudiantil...” op. cit., p. 48.

⁴³ “Sobre la construcción de Comisiones Obreras”, (22 de marzo de 1970). AS, Subarchivo 19, Ficha 14, Doc. 40.

decisiones sobre ellos, ponerlos en práctica y verificar su resultado. Debemos ayudar a las masas a comprender que nosotros los representamos en sus intereses y vivimos la misma vida que ellos”⁴⁴.

Las prácticas de militancia política se piensan por fuera de las prácticas sindicales. Aún más, por fuera de las prácticas obreras. Ellos se consideran interventores en una realidad que no les era propia o natural, una realidad en la que tienen que crear ciertas condiciones para la revolución que planean. Esa noción de “nosotros” se edifica sobre la base de que el que habla no se considera un igual al sujeto al que le habla. Tiene que entenderlas a partir de entender sus necesidades y “convencerla” de que es un igual, por lo tanto, naturalmente no lo es, es un “otro”. Y también es una realidad que, aunque tengan las mejores intenciones para transformarla, sigue siendo una realidad que no terminan de comprender. Pensemos un ejemplo: ellos se definían maoístas y, aunque aseguraban que no se podían trasladar experiencias revolucionarias de otros países al nuestro –entiéndase el caso Chino–, planteaban que el sujeto revolucionario debía ser el obrero unido al campesino. Incluso a un año del Cordobazo planteaban como una debilidad de la movilización de mayo del 69 que no se intentó la conexión obrero-campesina necesaria para la “guerra popular”⁴⁵. Es decir que, aunque con el tiempo se alcanzaron algunos consensos, nunca dejó de existir una relativa desconexión entre el sujeto revolucionario que actúa (el proletariado) y el que piensa (el partido del proletariado). En ese marco se comprende la crítica que el mismo periódico *No Transar* recogió de sus lectores obreros por su estilo “intelectualista”, abstracto, rebuscado y retórico⁴⁶.

A pesar de esas inconexiones, hubo situaciones concretas en que las formas organizativas propuestas por VC cristalizaron, aunque podemos suponer que no fueron propuestas exclusivas de VC sino que también fueron parte de la propuesta de otras fuerzas de izquierda. Una de esas situaciones fue el estallido que se dio a conocer como “Viborazo”, el 15 de marzo de 1971. Ese fue un movimiento por fuera de las estructuras de la CGT y los “tradicionales” gremios combativos (Luz y Fuerza, SMATA —Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor—, UTA —Unión Tranviarios Automotor—). Se trató de una movilización de los obreros —y estudiantes— clasistas, de izquierda, revolucionarios; algunos de ellos miembros de las comisiones obreras.

De acuerdo al relato que hace el partido en su prensa y que es compartido en la mayoría de las investigaciones del tema, en los días previos a este segundo Cordobazo el gobernador de Córdoba, José Uriburu, había despoticado en la Fiesta del Trigo en la localidad de Leones contra la “víbora subversiva que anida en Córdoba”, aumentando la “bronca obrera y popular”. Los “jerarcas sindicales” Tosco y Bagué intentaron montarse a la ola de descontento, y por eso propusieron formar un Comité de Lucha en la CGT el 5 de marzo, lanzando un plan que

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ “No Transar: para los obreros”, en *No transar*, 91 (1970), p. 11. AS, Subarchivo 19, Ficha 23, Doc. 65.

culminaría en ocupaciones de fábrica el día 12 de marzo, de 10 a 14 hs. Ese comité de lucha, formado por una “amplia mayoría reaccionaria”, invitó a SiTraC y SiTraM a participar de él, pero estos no aceptaron la propuesta porque no acordaban con la modalidad de la movilización. La agrupación “14 de enero”, alineada con VC, argumentó que la realización de tomas simultáneas de fábricas y lugares de trabajo “aislaban el combate y exponían a los destacamentos más avanzados, a una represión selectiva”. En su lugar propusieron realizar manifestaciones desde las fábricas hacia puntos de concentración en el centro de la ciudad, pero la propuesta no fue aprobada por el Comité de Lucha. Por ese tipo de situaciones era por las que VC consideraba a los dirigentes sindicales de la CGT como “burócratas”. Finalmente primó la propuesta de marchar hacia el centro de la ciudad, que había impulsado VC y otras fuerzas de izquierda. Es decir que en ese contexto político y sindical, más allá de la relativa desconexión entre la propuesta política de VC y la clase obrera, las vinculaciones entre una y otra dieron lugar a expresiones clasistas.

2. 1972-1974

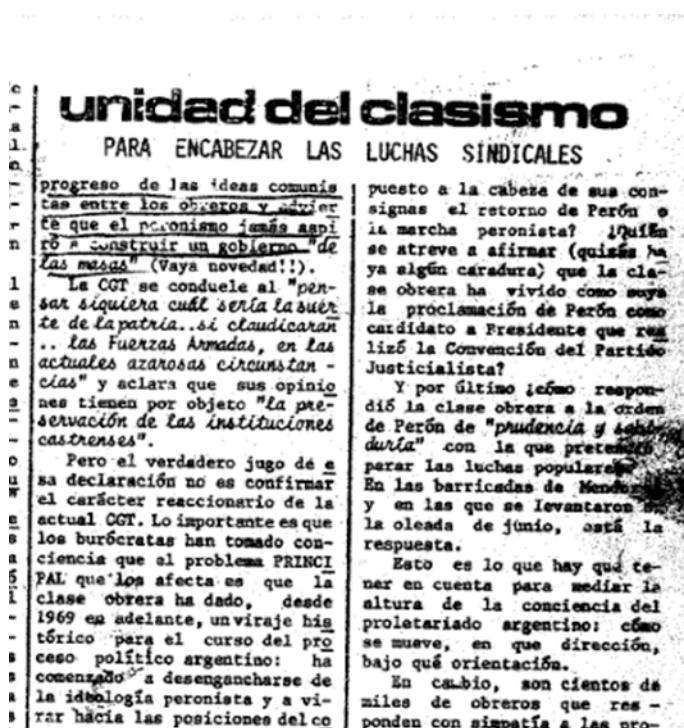
En 1972 se inició el proceso de “normalización” con el llamado a elecciones por parte de los militares, para lo cual se convocó al Gran Acuerdo Nacional (GAN). Según María Cristina Tortti, el GAN fue el proyecto del presidente de facto Agustín Lanusse para acabar con la “amenaza” al sistema que significaba la izquierda revolucionaria. Con el GAN se podría reinserir al peronismo en el sistema político, aislando a los elementos más radicalizados y encauzando la conflictividad social y política dentro de los marcos de la democracia parlamentaria. A su vez, según esta autora, el GAN fue la expresión de un proceso de debilitamiento de los lazos que conectaban a los sectores sociales activados con las vanguardias revolucionarias⁴⁷. 1973 fue el año del retorno del peronismo al juego político después de 18 años de proscripción, persecución y resistencia. A nivel nacional la fórmula presidencial del movimiento justicialista (en ese momento Frente Justicialista de Liberación, FREJULI) estaba encabezada por Héctor J. Cámpora, que era el delegado personal de Perón, quien por una cláusula establecida por los militares no podía presentarse como candidato. En Córdoba, el FREJULI estaba encabezado por Ricardo Obregón Cano y Atilio López, dos representantes del peronismo más progresista⁴⁸. Debido a esa identificación del FREJULI cordobés, este gobierno recibió apoyos sociales que trascendían las fronteras del peronismo y que incluían un amplio espectro de referentes políticos

⁴⁷ Tortti, María Cristina, “Protesta social...” *op. cit.*, p. 14.

⁴⁸ Servetto, Alicia, 73/76. *El gobierno peronista contra las “provincias misioneras”*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010, p. 35.

y sindicales de izquierda⁴⁹. Esto provocó la reacción de los sectores peronistas “ortodoxos”, identificados con una ideología de derecha y conservadora, que no solo iniciaron una campaña de desprecio contra el gobierno provincial sino que también organizaron comandos dedicados a realizar ataques parapoliciales. Con el transcurrir de los meses, y con el apoyo del gobierno nacional encabezado por Juan Domingo Perón, estos sectores consiguieron reorganizarse y lograron hegemonizar el poder político provincial gracias a “Navarrazo”. Se llama así al golpe de estado provincial ocurrido el 28 de febrero de 1974, cuando el por entonces Jefe de la Policía provincial Teniente Coronel (re) Antonio Domingo Navarro, derrocó al gobierno de Córdoba. El período post-“Navarrazo” continuó el quiebre democrático en la provincia, ya que el presidente Perón —con aprobación del Congreso— ordenó la intervención federal⁵⁰. A partir de allí, aquellos comandos parapoliciales que funcionaban para el ejercicio de la represión de los sectores de izquierda, se coordinaron con la esfera estatal, dando inicio al terrorismo de Estado con razones políticas a escala regional.

Imagen 2: Artículo de Carlos Rojo Carlos Rojo (seudónimo de Mario Geller) apelando a la unidad del clasismo.



Fuente: “Unidad del clasismo para encabezar las luchas sindicales”, en *No transar*, 26 de julio de 1972, pp. 5-6. Subarchivo 19, Ficha 27, Doc. 86.

⁴⁹ “Solicitada. Exhortamos a la clase trabajadora y sectores populares a votar en las elecciones de segunda vuelta de la provincia de Córdoba a la fórmula Obregón Cano-Atilio López”, en *Córdoba*, 13 de abril de 1973, p. 5.

⁵⁰ Servetto, Alicia, *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada, 1973-1976*, Córdoba, Ferreyra editor, 1998.

Entre 1972 y 1974 se ampliaron las posibilidades de participación política y sindical. Por ello, hubo un cambio en la estrategia de VC para crear condiciones de construcción de una propuesta clasista en el movimiento obrero cordobés. Por un lado, se le otorgó más importancia a las elecciones sindicales, dejando de lado la estrategia de “por fuera y al margen de los sindicatos”. Pero además, la autocrítica a su sectarismo anterior los llevó a buscar alianzas con otros partidos de izquierda para participar en elecciones sindicales, buscando acuerdos mínimos para la acción clasista. Durante este período VC se alió con otras fuerzas de izquierda en la conformación del Movimiento de Recuperación Sindical (MRS) que formó la Lista Marrón y ganó las elecciones en el SMATA⁵¹ en 1972. Concretamente, las alianzas se buscaron con el Partido Comunista Revolucionario, el Partido Comunista, Política Obrera y el Peronismo de Base. Estos últimos finalmente decidieron armar una lista propia, aunque para muchas propuestas fueron aliados de la Lista Marrón. En cambio la organización El Obrero no se sumó a la alianza, argumentando que no tenían un contenido clasista explícito, aunque finalmente hicieron un apoyo crítico al MRS. Algo similar pasó con Espartaco, que también lanzó un apoyo crítico aunque sostuvieron una crítica muy fuerte sobre la dirigencia mecánica. Esta nueva estrategia de VC, de búsqueda de alianzas, se debía a una autocrítica sobre la experiencia de los años previos. Según ellos mismos explicaron:

“sacamos experiencias de los errores cometidos en el pasado. Se dejó de lado la subestimación de las elecciones como una instancia más —no la principal— en el enfrentamiento antiburocrático. Se abandonó el sectarismo programático, que intentaba dividir aguas desde el inicio con las corrientes reformistas, sin tener en cuenta el nivel de conciencia alcanzado por la vanguardia y las masas”⁵².

Durante esos años la experiencia de SITRAC-SITRAM fue duramente criticada por la mayoría de los partidos de izquierda, considerando que habían sido derrotados por su aislamiento y sectarismo, aunque en realidad fueron golpeados por la represión de las fuerzas de seguridad, sus miembros fueron despedidos y encarcelados, los sindicatos quedaron disueltos y sus obreros fueron obligados a encuadrarse en el sindicato metalúrgico. Por todo ello, en vez de denominarse clasistas, los mecánicos del MRS se presentaban como “dirigentes honestos y combativos”, que era lo que sus bases obreras rescataron y mantuvieron en sus memorias⁵³.

⁵¹ En SMATA estaban encuadrados los trabajadores de una variada cantidad de fábricas dedicadas a la producción de automóviles, repuestos y accesorios; como también de trabajadores de concesionarias encargadas de la venta de los mismos. La más importante era la planta de Renault instalada en barrio Santa Isabel, en el sur de la ciudad, donde trabajaban más de 10000 obreros. Las otras fábricas eran Transax, Thompson Ramco, Grandes Motores Diesel, ILASA, División Plantas Matrices-Perdriel e ILASA PBC. Revista *SMATA Córdoba*, años 1971-1973.

⁵² “El triunfo de la marrón en el SMATA cordobés”, en *No transar*, 110 (1972), pp. 7-8. AS, Subarchivo 19, Ficha 26, Doc. 84.

⁵³ Roberto Nágera, delegado de Transax, miembro de la Comisión Directiva de SMATA y delegado paritario, integrante del Movimiento de Recuperación Sindical-Lista Marrón del SMATA, militante de Vanguardia Comunista, entrevista realizada por Laura Ortiz, Córdoba, 16 de junio de 2010; Juan Delgado, delegado de Renault, miembro de la Agrupación “26 de Julio” y militante del Peronismo de Base, entrevista realizada por Laura Ortiz, Córdoba,

Con la victoria de la Lista Marrón, el SMATA recobró una renovada relevancia en el mundo obrero cordobés, sosteniendo una línea de combatividad y de intransigencia en sus negociaciones con la patronal. Se incorporó a la CGT regional, en una alianza con Tosco y López, el vicegobernador. Hasta 1974 lideraron el gremio mecánico, momento en que la central del mismo los expulsó e intervino la seccional, debido a las discusiones salariales que la regional cordobesa había mantenido con dureza y a las que el gobierno y la central mecánica querían poner freno en un contexto de crisis económica general⁵⁴.

Peromás allá de la experiencia de SMATA, fue un período en el que se formaron agrupaciones similares, casi todas llamadas Movimiento de Recuperación Sindical, en Industrias Mecánicas del Estado (IME), en el sindicato del Calzado, en el Sindicato de Trabajadores Municipales, en el de Empleados Públicos, en el Sindicato del Vidrio, en el Sindicato de la Sanidad, en obras de construcción y en frigoríficos. En ninguno de estos casos, esas agrupaciones llegaron a dirigir los sindicatos, excepto en Perkins (Motores Diesel Livianos) que era un sindicato de fábrica. VC tuvo una incidencia marcada en IME y SMATA, pero aunque no liderara los otros movimientos, pugnaba para que en todos estos espacios se conformaran agrupaciones clasistas de bases que pudieran coordinar los conflictos obreros desde las bases. Aunque se diferenciaban de la CGT local, durante este período flexibilizaron la rivalidad con la central obrera. Es decir, aunque consideraban que:

“es suicida esperar que la CGT encabece la solidaridad y la extensión de los conflictos [...] es factible arrancar medidas de conjunto con la burocracia, sobre la base de la presión de las masas. Pero lo fundamental para garantizar el éxito de la pelea seguirá siendo la coordinación por abajo con otros gremios en conflicto y la unidad de las fuerzas combativas y revolucionarias”⁵⁵.

Lo importante de esta nueva estrategia es que se comienza a pensar en el sindicato como un espacio de unidad, incluso con los sectores más combativos del peronismo. Esta cercanía no tiene que ver con la apertura democrática, ya que en ese marco VC llamó al voto en blanco para oponerse al “continuismo” que representaba Perón. Quizás sí fue un intento de pensar en el peronismo como parte de una cultura política obrera de larga data, en la que esperaban intervenir con el clasismo para dirigirse al socialismo. Sin embargo, el recrudecimiento de la violencia estatal y la instauración del terrorismo de Estado, impidieron que este proceso continuara su desarrollo.

5 de agosto de 2010; Antonio Passetti, operario de Renault, entrevista realizada por Laura Ortiz, Córdoba, 18 de agosto de 2010.

⁵⁴ Ortiz, María Laura, “El clasismo a la defensiva. Represión y resistencia (Córdoba, 1974-1976)”, en *Avances del CESOR*, 15 (2016), pp. 61-78. <<http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesar/article/view/v13n15a03/686>> [consultado el 21 de diciembre de 2017].

⁵⁵ “SMATA cordobés: A cuatro meses del triunfo de la marrón”, en *No transar*, 113 (1972), pp. 7-8. AS, Subarchivo 19, Ficha 27, Doc. 87.

3. Desde 1974

El 28 de febrero de 1974 hubo dos grandes cambios en Córdoba: uno de ellos fue el "Navarrazo", que restituyó la hegemonía a manos de sectores identificados ideológicamente con la derecha, profundizó la fractura institucional, amplió la circulación de la violencia política y agravó la aplicación de la represión a partir de una mayor coordinación entre las esferas estatales y paraestatales. El otro hecho fue el Congreso Normalizador de la CGT local, que se realizó el mismo día del "Navarrazo" en la localidad cordobesa de Alta Gracia. A él asistieron 62 delegados que representaban 34 gremios, todos ellos miembros del sector "ortodoxo" de las 62 Organizaciones Peronistas. Presidió el plenario el secretario adjunto de la CGT nacional Raúl Ravitti y el ministro de Trabajo Ricardo Otero, quien declaró al finalizar que "hoy le diré al general Perón que la CGT de Córdoba está en manos de auténticos peronistas"⁵⁶. Unos meses más tarde, se declaró la ilegalidad de Luz y Fuerza y se intervino al SMATA seccional Córdoba, expulsando al secretario general René Salamanca y librando pedidos de captura para los 22 miembros de la comisión directiva. En ese contexto, VC se vio obligado a clandestinizar los referentes sindicales en el SMATA y otros gremios.

Desde ese momento las organizaciones clasistas fueron sostenidas por referentes sindicales de segunda línea, la mayoría de ellos delegados o miembros de comisiones internas que, aunque definidos como clasistas y/o izquierdistas, no tenían una militancia política orgánica que los identificase. Entre ellos conformaron la Mesa Coordinadora de Gremios en Lucha, pero VC tuvo poca incidencia en ella. Para sus militantes empezó a haber un repliegue de fuerzas desde el 1974, mientras que para las bases "naturales" el repliegue fue más lento, no se desplomó masivamente y, quizás, eso explique que haya sobrevivido durante la Dictadura que comenzó en 1976⁵⁷. En 1978 VC quedó desarticulado, momento en que casi todo el Comité Central fue secuestrado y desaparecido por el Estado terrorista. Debido a la organización compartimentada, la mayor parte de los militantes quedaron sin contacto, más allá de las pocas disposiciones que se habían podido establecer con antelación sobre las formas para soportar la represión y cómo clandestinizarse para sobrevivir. La transición a la democracia en 1983 impondría nuevos desafíos para los viejos militantes en el trabajo de reconstrucción de la estructura partidaria y de sus propias identidades políticas. Sobre estas últimas cuestiones aún queda mucho por investigar.

⁵⁶ "El plenario de Alta Gracia. Bernabé Bárcena encabeza el nuevo secretariado de la CGT de Córdoba", en *La Voz del Interior*, 1 de marzo de 1974, p. 11.

⁵⁷ Pozzi, Pablo, *La oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2008. En el II Congreso Nacional de VC, en 1976, decidieron cambiar su nombre por Partido Comunista-Marxista Leninista (PC-ML).

4. Conclusiones

Pensar en las vinculaciones entre Vanguardia Comunista y movimiento obrero en estos años nos obliga a pensar en el clasismo como una propuesta político-sindical, producto de la imbricación entre la izquierda y la clase. Para examinar el clasismo hay que tener en cuenta que excedió las experiencias de SiTraC-SiTraM y SMATA y, abordando la experiencia desde una perspectiva histórica, hay que pensar que el clasismo no tiene un sentido unívoco sino que se fue transformando a lo largo del período, adaptándose a la situación política, sindical y a las necesidades de algunos sectores de la clase que se sintieron identificados con la propuesta. En un primer momento, entre 1969 y 1971, por las limitaciones impuestas por la dictadura y los “burócratas” participacionistas que controlaban los sindicatos “legales”, el clasismo se pensó “por fuera y al margen” de los sindicatos y la CGT local. Su organización en comisiones obreras debía realizarse de manera clandestina y con el objetivo de impulsar un cambio radical hacia el socialismo. En esta propuesta, el sujeto revolucionario debía ser el proletariado pero encabezado por el Partido que aspiraba a constituirse en un Estado Mayor.

A partir de 1972 comenzó un segundo período, con una Dictadura que para impulsar el GAN como la “salida ordenada”, buscó negociar con la mayor cantidad de protagonistas políticos. En ese marco, las cúpulas sindicales que entraron en la negociación, perdieron legitimidad en sus bases de apoyo. En ese marco, la propuesta clasista fue “legalizar” su participación, creando frentes y compitiendo en elecciones sindicales. En este período, los sindicatos fueron más un espacio de búsqueda de unidad de la clase obrera, y aunque seguía en pie la propuesta del cambio de sistema hacia el socialismo, la revolución no sería encabezada por los sindicatos sino por los obreros encolumnados en el/los partido/s. En esta etapa la tendencia clasista creció y se diversificó en distintos sindicatos locales, multiplicándose los movimientos de recuperación sindical. Pero desde 1974, con la acentuación de la represión estatal y paraestatal, las propuestas de VC se fueron recortando por la exigencia de clandestinizar a sus militantes para proteger sus vidas.

A lo largo de todo el período analizado, los militantes del partido siguieron una táctica de intervención en el territorio obrero en vistas a conseguir liderarlo y sumar militantes y simpatizantes. Sin embargo, no les resultaba un espacio natural de acción ya que había distancias culturales de clase entre ellos y los proletarios. Esas distancias probablemente generaron interferencias para la recepción que los obreros de base podrían hacer sobre la propuesta política de VC. Esta es una cuestión que conviene seguir indagando en el futuro, profundizando en las concepciones políticas propias de la clase, como también en sus recuerdos sobre la experiencia clasista.

El país bajo Persépolis: retratos femeninos del exilio de Gioconda Belli y Marjane Satrapi

The Country Under Persepolis: female portraits of exile by Gioconda Belli and Marjane Satrapi

MARÍA GONZÁLEZ-QUEVEDO
Universidad Complutense de Madrid
mariagonquev@gmail.com

Resumen: La crítica feminista se ha dedicado al estudio de la literatura escrita por mujeres, lo que sirve como punto de partida para el análisis de las obras de exilio de Gioconda Belli (*El país bajo mi piel*) y Marjane Satrapi (*Persépolis*). Analizaremos, además, la construcción de la figura de la mujer revolucionaria previa al exilio, así como la existencia de este último ya no como una experiencia únicamente trágica, sino como la posibilidad de liberación social, sexual y emocional de las protagonistas de las obras.

Palabras clave: Belli, Satrapi, ginocrítica, exilio, feminismo.

Abstract: Feminist criticism has been focused on the study of literature written by women, which constitutes the basis to the analysis of the exile texts *The Country Under My Skin* (*El país bajo mi piel*) by Gioconda Belli and Marjane Satrapi (*Persepolis*). We will also analyse the construction of the image of the revolutionary woman prior exile and the concept of its existence not as a tragic experience, but as the chance for the main female characters to break free socially, sexually and emotionally.

Keywords: Belli, Satrapi, gynocritics, exile, feminism.



1. Crítica feminista: un apunte

“*Women writers and women readers have always had to work «against the grain»*”¹.

Con esta frase se abre el capítulo dedicado a las teorías feministas de *A Reader’s Guide to Contemporary Literary Theory*, donde se realiza una revisión de la primera y segunda ola del feminismo y las críticas feministas que se desarrollaron en ambas.

La primera ola se centró en luchar por los derechos de la mujer dentro de la sociedad, y contó dentro de la crítica con dos figuras principales: Virginia Woolf y Simone de Beauvoir, representando el inicio de esta primera ola y el cierre o figura de transición hacia la segunda ola, respectivamente. Woolf, base del pensamiento de la época, se centró en las desventajas sociales que encontraban las mujeres y en defender el género como una identidad social². Según la británica, la mujer escritora se ve atrapada, por un lado, por las ideologías sobre la feminidad (sin duda dictadas desde la perspectiva masculina) y, por otro, por el tabú en que se había convertido el hecho de que una mujer expresara sus experiencias a través de la literatura. Con estas reflexiones, Woolf se convirtió en “*the first woman critic to include a sociological dimension in her analysis of women’s writing*”³.

De Beauvoir postuló acerca de la distinción entre sexo y género y la existencia de una interacción entre las funciones naturales y sociales⁴.

“[...] making the crucial distinction between «being female» and being constructed as «a woman», de Beauvoir can posit the destruction of patriarchy if women will only break out of their objectification. [...] she wants freedom from biological difference, and she shares with them a distrust of «femininity» —thus marking herself off from some contemporary feminists’ celebration of the body and recognition of the importance of the unconscious”⁵.

Woolf y de Beauvoir sientan las bases de, por un lado, el que será el conflicto entre las escuelas angloamericana y francesa; y, por otro, de la crítica y pensamiento de la segunda ola feminista. Esta nueva etapa, que se desarrolló principalmente como producto de los movimientos de liberación de la segunda mitad de 1960⁶, se abre con la publicación de *The Feminine Mystique* (1963) de Betty Friedan, y estudia la sexualidad, las políticas de reproducción y las diferencias entre sexos⁷.

¹ Selden, Ramar et al., *A Reader’s Guide to Contemporary Literary Theory*, Harlow, Pearson, 2005, p. 115.

² *Ibidem*, p. 118.

³ *Ibidem*, p. 122.

⁴ *Ibidem*, p. 120.

⁵ *Ibidem*, p. 120.

⁶ *Ibidem*, p. 120.

⁷ *Ibidem*, pp. 120-121.

Este periodo nos interesa especialmente por dos líneas de pensamiento de la crítica feminista: la ginocrítica de Showalter y la crítica de Kristeva. Conocemos la oposición que se ha descrito entre la escuela angloamericana, con una aproximación empírica y liderada, precisamente, por la ginocrítica de Showalter⁸, y la francesa, que pone énfasis sobre "*not the gender of the writer («female») but the «writing-effect» of the text («feminine») —hence, l'écriture féminine*"⁹. Pero coincidimos con la idea de que entre ambas hay "*much common ground and interpenetration [...] (not least in both tending to ignore class, ethnicity and history as determinants), and both continue to help define major modes of feminist critical address*"¹⁰.

Nuestra intención es estudiar qué elementos afectan a Marjane y Gioconda¹¹ a la hora de hablar de la construcción de sus identidades femeninas, y descubrir si hay puntos comunes entre ambas experiencias de exilio que puedan conformar una cultura literaria de la mujer exiliada. Experiencias que, por otro lado, se suceden en espacios geográficos e históricos distintos, y que han sido trasladados a la ficción mediante dos géneros perfectamente diferenciados como son el cómic y la narrativa.

En "Feminist Criticism in the Wilderness" (1981), Showalter hace un recorrido por los diferentes aspectos que la crítica feminista anterior ha tenido en consideración a la hora de hablar de la mujer escritora: lo ideológico, lo lingüístico, el cuerpo de la mujer dentro de la literatura, etcétera. A partir de esta recapitulación estructura lo que denomina como *gynocritics* (ginocrítica):

*"To see women's writing as our primary subject forces us to make the leap to a new conceptual vantage point and to redefine the nature of the theoretical problem before us. It is no longer the ideological dilemma of reconciling revisionary pluralisms but the essential question of difference. How can we constitute women as a distinct literary group? What is the difference of women's writing?"*¹².

Para Showalter la cultura tiene una importancia primordial en la respuesta a las cuestiones planteadas por la segunda ola feminista. La forma que tiene la mujer de conceptualizar su cuerpo y sus funciones reproductivas están directamente relacionadas con su contexto cultural¹³, lo que se refleja en buena medida en los textos de exilio de Belli y Satrapi.

Aunque existen obvias diferencias en el contexto de ambas escritoras, las similitudes que encontramos en sus respectivas experiencias son suficientes para demostrar la existencia de una "*collective experience within the cultural whole [...] that binds women writers to each*

⁸ *Ibidem*, p. 122.

⁹ *Ibidem*, p. 122.

¹⁰ *Ibidem*, p. 126.

¹¹ Haremos uso de los nombres de pila para hacer referencia a los personajes de Marjane (*Persépolis*) y Gioconda (*El país bajo mi piel*) dentro de las obras. Para referirnos a las autoras utilizaremos sus apellidos, Satrapi y Belli.

¹² Showalter, Elaine, "Criticism in the Wilderness", en *Critical Inquiry*, vol. 8, 2 (1981), p. 185. DOI: <https://doi.org/10.1086/448150>.

¹³ *Ibidem*, p. 197.

*other over time and space*¹⁴. Siendo ambas mujeres jóvenes reivindicativas en el exilio, que experimentan una apertura de mente y una aparente madurez, se crea una nueva y afianzada identidad.

Showalter expone cómo la historia del mundo ha sido narrada por hombres, por lo que las mujeres han quedado relegadas a un segundo plano, haciendo referencia a las palabras de Gerda Lerner: “*We have missed women and their activities, because we have asked questions of history which are inappropriate to women*”¹⁵. Para erradicar esta única visión masculina histórica, propone que se comience a incluir el desarrollo de la conciencia feminista, aspecto clave del pasado de la mujer¹⁶. El mundo y su historia están compuestos por las miradas derivadas de los géneros en los que se dividen las sociedades, y el considerar una de ellas como única portadora de verdad ha tenido como consecuencia que lo recogido en los libros sea un fragmento de la memoria de la humanidad.

Belli y Satrapi permiten que tengamos acceso a esta parte “oculta” de la historia de sus países: plasman, en sus respectivos estilos, la situación histórica concreta de las mujeres a través de su experiencia personal. Tanto Gioconda como Marjane en su evolución en los distintos exilios toman conciencia de su naturaleza como mujeres y comienzan a desarrollar pensamientos adscritos al movimiento feminista y a la independencia de la mujer con respecto al hombre.

Showalter también recoge el concepto de “*muted groups*”¹⁷ de Ardener: son aquellos grupos sociales que, por el poder que ejercen las estructuras de poder de las sociedades, no han podido hablar o comunicarse. Belli y Satrapi se enfrentan a la estructura de poder del patriarcado en ambos lados del mundo, aunque el caso de la segunda es más complejo. Al establecerse en Austria no solo se traslada como mujer a una sociedad patriarcal¹⁸ sino también a la sociedad blanca europea, donde es desplazada por su origen oriental, y su voz se pierde entre los vientos de una historia marcada por el occidentalismo. Observar, como señala la autora, cómo la gran mayoría de las situaciones en las que se pone de manifiesto el racismo son fruto de la intervención de personajes femeninos, lo que nos hace testigos del silenciamiento de un subgrupo (exiliados o inmigrantes) dentro de uno que ya de por sí se encuentra amordazado (mujeres).

A pesar de que Satrapi defiende que “*I didn't want this to become a political or historical or sociological statement. [...] It happens that I'm a woman, but it's a human point of view [...] if there's one message [...] is that human being anywhere is the same*”¹⁹, no podemos negar que

¹⁴ *Ibidem*, p. 197.

¹⁵ *Ibidem*, p. 198.

¹⁶ *Ibidem*, p. 198.

¹⁷ *Ibidem*, p. 202.

¹⁸ Que de otra manera se establece como un patriarcado con una serie de límites mucho más difuminados y ligeros con respecto al que prima en Irán.

¹⁹ “*Persepolis. Exclusive: Marjane Satrapi*”. <https://www.youtube.com/watch?v=v9onZpQix_w> [consultado el 9 de octubre de 2017].

Persépolis presenta a la vez una visión alternativa y un acercamiento más íntimo a la Historia del mundo. Por un lado, presenta la perspectiva femenina y, por otro, la iraní, creando con ello un testimonio de la historia de la mujer iraní tanto dentro como fuera de su país.

Belli realiza un interesante autorretrato de la mujer en el universo masculino de la lucha armada y táctica sandinista; como ella, aquellas mujeres que formaron parte de la lucha activa contra la dictadura eran tratadas como mensajeras, adquiriendo un rol pasivo. Belli nos permite formar parte del desarrollo de la historia desde dentro de la revolución, introduciéndonos también el papel histórico de la mujer durante esa época. Como la propia autora escribe, "Ser una mujer joven entre políticos era vivir en un mundo lleno de sorpresas"²⁰.

El último punto que queremos destacar de *gynocritics* es el de la escritura de la mujer como un "double-voice discourse"²¹, donde se refiere a la cómo las autoras plasman las estructuras de poder que actúan en la sociedad. Showalter sostiene que si "*a man's text [...] is fathered, then a woman's text is not only mothered but parented; it confronts both paternal and maternal precursors and must deal with the problems and advantages of both lines of inheritance*"²². Si bien Belli y Satrapi pueden haber recibido sus influencias como escritoras de la tradición literaria masculina (en la misma Belli se observan muchas referencias a poetas de la talla de Miguel Hernández), cierto es que existen trazos de autoras como Virginia Woolf en el caso de Belli (incluye una cita al principio de la cuarta parte, "Otra vida", de *Las olas*) y de Simone de Beauvoir en Satrapi (autora que le descubre su madre en su infancia).

Como introdujimos, dentro de la crítica francesa nos interesa destacar la figura de Kristeva, y su distinción entre dimensiones temporales: "El tiempo de una historia *lineal, cursiva* [...], y el tiempo de otra historia, de otro tiempo por lo tanto, *monumental* [...], que engloba en entidades aún más grandes esos conjuntos socioculturales supranacionales"²³. Divide el organismo sociocultural con base en los lugares de producción de sus individuos, pero sobre todo en "su papel en el modo de producción y sus representaciones"²⁴, ya que "aunque porten los rasgos específicos de la formación sociocultural en cuestión, están en diagonal respecto a ella y la vinculan a las demás formaciones socioculturales"²⁵. Ejemplifica lo anterior con la existencia de grupos divididos por edad o sexo, aunque especifica lo siguiente:

"Es evidente que los «jóvenes» o las «mujeres» de Europa tienen una particularidad que les es propia. No es menos evidente que lo que los define como «jóvenes» o «mujeres» los coloca de inmediato en diagonal respecto a su «origen» europeo y revela sus connivencias con las mismas categorías en Norteamérica o en China"²⁶.

²⁰ Belli, Gioconda, *El país bajo mi piel*, Tafalla, Txalaparta, 2012, p. 308.

²¹ Showalter, Elaine, "Criticism... op. cit.", p. 201.

²² *Ibidem*, p. 203.

²³ Kristeva, Julia, "El tiempo de las mujeres", en *Debate feminista*, 11 (1995), pp. 344-345.

²⁴ *Ibidem*, p. 345.

²⁵ *Ibidem*, p. 345.

²⁶ *Ibidem*, p. 345.

Aunque Kristeva se centra en la perspectiva europea, la premisa de las dos historicidades y de la diagonalidad de las categorías sirven para poder relacionar distintas literaturas, ya que en las producciones de estos grupos repercutirán “los rasgos universales que son los de su lugar estructural en la reproducción y sus representaciones”²⁷.

Si contamos que tanto Belli como Satrapi forman parte del conjunto de “mujeres” y del de “exiliadas” (que, en sí mismo, estaría compuesto primero por la categoría “exiliado” y segundo por la categoría “mujer”, lo que matiza aún más el término y su significado), ambas líneas diagonales tendrán su punto de contacto más allá de sus nacionalidades distantes. Es precisamente este aspecto el que hace que podamos comparar en un mismo plano general sus producciones artísticas y autobiográficas.

2. Gioconda Belli y Marjane Satrapi: retratos comparados de la mujer en el exilio

Gioconda Belli (Managua, 1948) nació en el seno de una familia burguesa bajo la dictadura de Somoza, instaurada desde los años sesenta. Durante su adolescencia y entrada en la edad adulta estuvo alejada de tierras nicaragüenses: estudió secundaria en Madrid y se graduó en Periodismo por la Universidad de Filadelfia. Desde los años setenta se relacionó con el Frente Sandinista de Liberación Nacional de forma clandestina. Al ser condenada por el Tribunal Militar Especial a ocho meses de cárcel por conspirar contra el régimen se exilió en Costa Rica en 1975, donde permaneció hasta 1979, cuando regresó a Nicaragua para participar en la instauración del sistema democrático. En los años noventa, una vez la situación política se hubo estabilizado, comenzó a viajar entre Estados Unidos y Nicaragua, hasta que finalmente se trasladó a tierras estadounidenses con su tercer marido. Allí residió hasta el año 2000, cuando regresó definitivamente a Managua.

El país bajo mi piel: memorias de amor y de guerra se publicó en el año 2000, construyéndose a la vez como un libro de memorias que hace un recorrido histórico de la lucha sandinista y como biografía que recorre “los años que marcaron su vida como mujer, madre y revolucionaria”²⁸. Esta es una mirada que dirige Belli hacia su pasado, ya que escribe “sus memorias muy lejos (no sólo temporal, sino también geográficamente) de los años a los que dedica buena parte de sus memorias”²⁹.

Marjane Satrapi (Rasht, 1969) nació en el seno de una familia acomodada perteneciente a la línea monárquica iraní previa al sah. Satrapi cursó la secundaria en Europa durante su exilio

²⁷ *Ibidem*, p. 345.

²⁸ Palazón Sáez, Gema, “*El país bajo mi piel*: memoria, representación y discurso femenino en la obra de Gioconda Belli”, en *Revista de Historia de América*, 137 (2006), p. 34.

²⁹ *Ibidem*, p. 34.

en Viena, entre 1980 y 1984. Posteriormente regresó a Teherán, donde cursó Bellas Artes en la universidad. De vuelta a Europa en 1994 se estableció en Francia de manera definitiva. *Persépolis* vio la luz por primera vez en el año 2000: es una novela gráfica dividida en cuatro tomos, publicados individualmente por *L'Association* entre 2000 y 2003, y recopilados posteriormente en un solo tomo. En ella narra su trayectoria vital desde niña en Irán hasta su madurez, cuando abandona su país definitivamente en la década de los noventa, incluyendo su experiencia como exiliada en Europa, y su visión del conflicto que azotó Irán durante años.

2.1 Figuras femeninas y la creación del sentir revolucionario antes del exilio

Las familias de Belli y Satrapi comparten una serie de rasgos que contribuyen a crear una base ideológica, de pensamiento y actitud reivindicativos que se transmiten en sus obras.

En primer lugar, la posición social: aunque ambas familias pertenecen a los estratos más altos de la sociedad, gozando de una serie de privilegios, esto no significa que no se desarrolle una actitud crítica hacia las acciones políticas del gobierno autoritario, o que exista un inmovilismo ideológico dado por la comodidad económica de su posición. Al contrario: propician un ambiente de rebeldía contra lo impuesto, logrando que desde los primeros años de toma de conciencia como individuo social Gioconda y Marjane se vean inmersas en la lucha.

Por otro lado, esta situación familiar privilegiada funcionará como trampolín para que ambas tengan la posibilidad de viajar fuera de sus respectivos países. En ambos casos estas salidas están relacionadas con la búsqueda por parte de los progenitores de unos ambientes de estudio libres del adoctrinamiento y las limitaciones que encuentran en los estados autoritarios de sus países. Pasar los años de instituto en Europa permite a Belli y a Satrapi obtener una doble visión del mundo en los planos cultural y social en el momento en el que empieza a formarse su pensamiento adulto. Sin embargo, y quizás porque la de Satrapi presenta un mayor contraste, esta etapa queda retratada únicamente en *Persépolis*.

Belli pone de manifiesto su sentir revolucionario a través de su participación en las actividades clandestinas del Frente Sandinista de Liberación Nacional, una vez toma conciencia durante los inicios de su edad adulta del verdadero significado de la libertad y de la represión del régimen. Precisamente Palazón Sáez hace referencia al conflicto que se establece entre esta revolución y el seno familiar, rescatando las palabras de José María Montero sobre cómo en *El país bajo mi piel* se establece como un "continuo baile de construcción y desintegración entre sus orígenes burgueses y sus ideales revolucionarios"³⁰. Gioconda se construye, entonces, como la figura de convergencia y de paz de ese conflicto establecido entre burguesía y revolución.

Satrapi se retrata como una rebelde desde la niñez, imitando las acciones de sus padres en contra del régimen del sah y, posteriormente, del totalitarismo del gobierno. Son recurrentes las

³⁰ *Ibidem*, p. 45.

acciones de protesta de la pequeña Marjane en *Persépolis* dentro de los límites de su hogar y de su círculo más cercano de amigos y familia³¹ y, posteriormente, en espacios públicos como el colegio³². Muchas veces estas acciones reivindicativas, al no tener una mayor comprensión de la situación que está viviendo dada su edad, se convierten en actos extremos que se alejan de la justicia que buscan. Es el caso de la decisión que toma junto a unos amigos de actuar contra otro compañero del colegio, de cuyo padre se sospecha que ha participado en la matanza de civiles en las manifestaciones contra el régimen³³, episodio que culmina con la madre de Marjane llevándose a su hija a casa antes de que ocurra nada.

El tercer elemento que contribuye a esa dimensión atípica del núcleo familiar, y quizás uno de los más interesantes, es la ruptura de la concepción tradicional de la familia. En ambas narraciones las autoras rompen con la ordenación patriarcal del hogar, resaltando la intervención, acción e influencia de las matriarcas y las figuras femeninas en la creación de sus propios caracteres. La posición de las mujeres propicia que en Gioconda y Marjane se cree una mentalidad diferente a la que podrían haber tenido de haberse tratado de una familia tradicional: ellas también, antes que sus hijas y nieta (en el caso de Marjane), han tenido acceso a una educación, por lo que han podido leer y desarrollar una serie de ideas que han nutrido esa visión del mundo que intentan transmitir. Así, Gioconda y Marjane se relacionan desde el inicio de sus vidas con la rebeldía y la lucha a través de una figura maternal.

Belli llega a la conclusión de que su instinto rebelde comienza a desarrollarse en el útero de su madre:

“Quizás porque mi madre sintió mi urgencia de nacer cuando estaba en el Estadio Somoza en Managua viendo un juego de béisbol, el calor de las multitudes fue mi destino. Quizás a eso se debió mi temor a la soledad, mi amor por los hombres, mi deseo de trascender limitaciones biológicas o domésticas y ocupar tanto espacio como ellos en el mundo”³⁴.

Anuncia que su carácter ya se había conformado previamente a su inserción como individuo en la sociedad, además de remarcar que “dos cosas que yo no decidí decidieron mi vida: el país donde nací y el sexo con el que vine al mundo”³⁵. Aunque, como despunta a continuación, no se desarrolló de manera visible hasta ya pasada su infancia. Belli anuncia aquí dos de los grandes pilares del resto de la obra: Nicaragua, bajo el que subyace un conjunto de ideas concretas (espacio geográfico y político); y la visión desde la que se va a tratar la historia, que ya no es solo desde la condición de exiliado, sino desde la condición de “mujer” exiliada (debemos recordar los grupos de Kristeva).

³¹ Satrapi, Marjane, *Persépolis*, Barcelona, Norma Editorial, 2015, pp. 16 y 23.

³² *Ibidem*, p. 106.

³³ *Ibidem*, pp. 50-51.

³⁴ Belli, Gioconda, *El país... op. cit.*, p. 11.

³⁵ *Ibidem*, p. 11.

Es curioso cómo, aunque es desde el interior de su madre desde donde predetermina su futuro carácter, su figura aparece solo en momentos concretos. Es la figura clave del episodio del paso de Gioconda por Panamá de vuelta a Nicaragua tras su viaje a Europa, el cual llamó su "segunda luna de miel"³⁶, organizado como pretexto para huir del momento de inestabilidad política en el que peligraban las filas sandinistas nicaragüenses. Una vez la tensión política disminuye decide regresar a Nicaragua, haciendo primero una parada en Panamá, donde se encuentra con su madre, cuya presencia ayuda a Gioconda a calmar la tensión que siente ante su posible arresto de vuelta a su país. Es aquí cuando su madre toma plena conciencia de las implicaciones políticas de su hija, que hasta ahora ignoraba:

"Su amor franqueó fronteras que jamás pensó alcanzarían en su maternidad.
 [...] A veces pienso que nos parecíamos demasiado en querer trascender los límites, que resentía que fuera yo, no ella quien osara saltarse las trancas. Ella había escogido el deber [...] me dejaba correr el peligro porque confiaba que yo tenía el poder para resistirlo"³⁷.

Gioconda defiende el amor maternal como elemento que permite sobreponerse a cualquier prejuicio: "Culpa tuya, mamá [...]. Vos me enseñaste a sentirme responsable; a que me importaran los demás"³⁸. Este vínculo madre-hija que describe Belli es de doble sentido, puesto que dentro de la obra la protagonista pasa de ser hija a ser madre, por lo que retrata esta relación desde los dos extremos. Una vez esto ocurre, y desde el exilio, Gioconda inculca a sus hijas la lucha por su país y por las causas justas que también defienden los sandinistas.

El sentimiento feminista subyace bajo muchas de las acciones de la autora nicaragüense, que se construye como un ejemplo para sus hijas en superación e independencia. Al trasladarse al exilio sin una pareja, pasa a ser la única responsable de su familia, de la educación a todos los niveles de sus hijas, que son testigos de las hazañas logradas por su madre.

Aunque en *Persépolis* Marjane no desarrolle su dimensión maternal, su madre tiene una gran presencia en su educación como mujer reivindicadora y como pilar sobre el que sostenerse. La retrata como una moderna luchadora, sin velo, con gafas de sol, el puño en alto³⁹: es la imagen de la rebeldía contra lo establecido que la marcará desde ese momento. Pero es también la imagen del miedo a la represión ya que, aunque se esté luchando por una causa justa, el individualismo conlleva el riesgo de ser descubierta, perseguida por el régimen contra el que se manifiesta⁴⁰. Aunque su padre también forma parte de su educación como individuo crítico, cierto es que la lucha por la libertad de la mujer es un claro reflejo de la figura de la madre. El segundo pilar que sostiene a Marjane es su abuela, que le inculca los valores más tradicionales;

³⁶ Que realiza junto a su primer marido, aunque este no tiene conocimiento de la relación de Belli con el movimiento sandinista, como ocurre con el resto de su familia.

³⁷ Belli, Gioconda. *El país...* op. cit., p. 147.

³⁸ *Ibidem*, p. 146.

³⁹ Satrapí, Marjane, *Persépolis...* op. cit., p. 11.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 11.

es la voz de la experiencia y la voz viva de la historia, puesto que ha sido la que ha vivido personalmente todo lo acontecido política y socialmente. Cuando Marjane regresa a Irán tras cursar secundaria en Viena es la figura que sirve como voz de la conciencia y voz de la memoria, recordatorio de la verdadera lucha⁴¹.

2.2 Retratos (femeninos) del exilio

Según Said, la frontera del país de origen de todo exiliado “*is within the safety of familiar territory, [but] can also become prisons*”⁴², lo que ocurre en *Persépolis* y en *El país bajo mi piel*. Pero en estos casos no se trata únicamente de la represión política o ideológica, sino también la derivada del género de las protagonistas: abandonar su país, más allá de lo negativo que esto supone (la separación de la familia, la pérdida de las raíces, etcétera), resulta en una experiencia enriquecedora y liberadora, a través de la cual se rompen las barreras de pensamiento y experiencia⁴³.

El primer contacto con el exilio para Gioconda se produce cuando llega a México desde Nicaragua (antes de asentarse en Costa Rica), donde es recibida con los brazos abiertos en el Taller de Gráfica Popular con una botella de tequila y un repertorio de rancheras que la ayudan a olvidarse, por una noche, de las angustias que la acechan. Esto le lleva a crear una imagen ilusoria de lo que en un primer momento cree que será su estancia fuera de las fronteras nicaragüenses:

“Paradójicamente el exilio geográfico significó el fin del exilio de mí misma. Me liberó de tener que falsificarme para despistar y me permitió expresar libremente cuanto estaba amurallado en mí. En los primeros tres meses en México escribí el libro de poemas *Línea de fuego* [...]. Ya no tenía que preocuparme por ocultar mis inclinaciones políticas. Los poemas me asaltaban todo el día. [...]. El amor por ese paisaje me comprometía con mi pequeño país tanto como las ideas, el honor, el deseo de libertad”⁴⁴.

A pesar de haber llegado a México “despistada y jadeando, con la sensación de haber corrido desde Nicaragua dando zancadas por las nubes”⁴⁵, este recibimiento se convierte en la clave para entender por qué desde un principio esta estancia no adquiere las dimensiones trágicas que pueblan muchos textos de exiliados. México simboliza en un primer momento una libertad personal y literaria que en Managua no se veía capaz de explorar debido a la represión y a la amenaza del yugo somocista. Esta es una entrada amable a una experiencia complicada, una pausa para lo que serán los siguientes años plagados de decisiones difíciles, de continuo

⁴¹ *Ibidem*, p. 306.

⁴² Said, Edward Wadie, *Reflections on Exile and Other Essays*, Cambridge, Harvard University Press, 2000, p. 145.

⁴³ *Ibidem*, p. 185.

⁴⁴ Belli, Gioconda. *El país...* op. cit., p. 174.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 167.

movimiento y de tensiones, en el que la felicidad quedará muchas veces relegada, aunque nunca desaparezca.

La ruptura de este principio ilusorio y la toma de conciencia del estado y problemática de la situación en la que se encuentran ella y sus compatriotas se da cuando llega a San José en 1976:

"El significado de exilio me penetraba lentamente en los huesos, inundándome de un sentimiento de pérdida: mi país, mis hijas, Marcos. La tristeza no era, sin embargo, más fuerte que la convicción [...]. Era el precio de la libertad. ¿Cómo pretender salvarme de lo que nadie se salvaba en mi país? Después de todo, lo mío era poca cosa comparado con la prisión, la muerte, la tortura. Pero, igual, tantos días de lluvia rala. No los aguaceros torrenciales de Nicaragua sino la lluvia tica, tenue y constante. Era como si la naturaleza se contagiara de mi llanto interior y me cubriera con velos de gasa, haciéndome vivir bajo el agua"⁴⁶.

Esa sensación de lo terrible del exilio que la invade tan repentinamente y que resulta violenta con respecto a la ilusión inicial, es un sentimiento que se suaviza a medida que avanza el tiempo. En San José se crea un núcleo social que comparte la identidad del nicaragüense exiliado, relacionada con la del nicaragüense sandinista político, atmósfera familiar que se mantendrá como telón de fondo durante de su estancia en el extranjero.

Partiendo de la concepción de que el exilio retratado por la autora iraní se produce dentro de un contexto cultural y lingüístico completamente diferente al de su país de origen, para Marjane el primer contacto con su exilio no es tan amable. En muchas ocasiones "no sólo se sentirá hundida personalmente sino que en varias ocasiones la sociedad la marginará por su origen, tratándola como el «Otro», por su origen oriental"⁴⁷.

Sus padres, conscientes de la inestabilidad del país y movidos por la necesidad de que Marjane se desarrolle libremente en un país democrático, la envían a Austria a casa de la mejor amiga de su madre. A su llegada a Europa es enviada a una residencia de monjas, con lo que esa dimensión familiar y de experiencias compartidas del exilio que veíamos en Gioconda queda sustituida por un ambiente de soledad y abandono.

La falta de empatía por parte de otros exiliados es resultado de la situación económica y social de la familia que la acoge: mientras que en Irán estos amigos presumían de tener un buen estatus, en tierras europeas pierden todos esos los privilegios de los que gozaban. Parece que, por su corta edad, Europa brindará a Marjane la oportunidad de establecerse, adaptarse, desarrollarse y prosperar como un "alguien" más allá de su naturaleza como inmigrante. A pesar de ese inicio poco acogedor, la joven iraní comienza a comprender las ventajas que

⁴⁶ *Ibidem*, p. 184.

⁴⁷ Reyes Ferrer, María, "Persépolis: mujer, identidad e inmigración", en *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 56 (2016), p. 154.

Occidente, libre de guerras y, por tanto, rica en provisiones⁴⁸, le brinda. Apunta Reyes Ferrer que en muchos momentos “la actitud, en parte victimista, que adopta Marjane en un inicio no le facilitará la socialización con el resto”⁴⁹; pero esta cambia a medida que avanza la experiencia y le permite comenzar a relacionarse con otros jóvenes europeos. La apertura hacia el diálogo con el europeo es uno de los elementos, junto con la inmersión en su lengua⁵⁰, cultura y el acceso a distintos autores y obras, que ayudan a terminar de afianzar⁵¹ la identidad “transcultural”⁵² de Marjane, convirtiéndola en una figura de convergencia entre Oriente y Occidente.

A grandes rasgos el de Marjane es un exilio “evolutivo”: comienza de forma negativa, pero a medida que avanza el tiempo va enriqueciéndola. En cambio, la experiencia de Gioconda, positiva al principio, cambia radicalmente para, posteriormente, mejorar y servir como espacio de construcción de una identidad femenina más fuerte.

2.3 Figuras de convergencia entre tradición y modernidad

Gioconda y Marjane se construyen como dos personajes en los que la dualidad entre tradición y modernidad conforman la base de su futuro “yo”. Satrapi la introduce desde su construcción como niña, donde lo tradicional está marcado por las enseñanzas de la escuela, impuestas por el gobierno, que defendía, entre otros, los valores más tradicionales y restrictivos para la mujer⁵³. En la viñeta a la que nos referimos creemos (en cuanto a la composición del dibujo) que dichos valores quedan representados en el lado derecho de la imagen a modo de motivos de decoración árabes, sobre los que se dibuja una Marjane con el pañuelo negro característico. Este cubre toda señal de feminidad del cuerpo de la mujer, desde las curvas hasta el pelo, elementos que el régimen defiende que pueden corromper al hombre a través del deseo sexual. El lado izquierdo de la viñeta presenta una serie de engranajes, una regla y un martillo, que acompañan y simbolizan la versión moderna de Marjane, vestida con una camiseta y con la cabeza descubierta.

En el plano textual, Satrapi escribe: “Era muy creyente, pero mis padres y yo éramos muy modernos y vanguardistas”⁵⁴, conflicto que se establece como un continuo durante toda su infancia. Dios aparece reiteradamente como figura de autoridad moral y confidente de los pensamientos de la pequeña Marjane hasta que asesinan a su tío Anouche. Su muerte se

⁴⁸ Satrapi, Marjane, *Persépolis...* op. cit., p. 172.

⁴⁹ Reyes Ferrer, María, “*Persépolis: mujer...*” op. cit., p. 153.

⁵⁰ Precisamente el desconocimiento de la lengua contribuye a la dificultad de adaptación inicial a la que se enfrenta Marjane, reforzando la sensación de no pertenencia y la aparición del exilio interior (que analizaremos más adelante).

⁵¹ Observa Reyes Ferrer que esa transculturalidad ya era característica cuando residía en Irán, donde se identificaba (clandestinamente) con el movimiento punk, por lo que en Europa se refuerza y se desarrolla de forma libre. Reyes Ferrer, María, “*Persépolis: mujer...*” op. cit., p. 152.

⁵² Honary, Shereen, “Comics and Cultures: Narrating the Self and Other in *Persepolis*”, en *Nätverket*, 18 (2013), p. 51; y Reyes Ferrer, María, “*Persépolis: mujer...*” op. cit., p. 152.

⁵³ Satrapi, Marjane, *Persépolis...* op. cit., p. 12.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 12.

establece como punto de inflexión, que deriva en una crisis de fe, el inicio de la guerra y la pérdida de la inocencia⁵⁵. A partir de ese momento, durante el conflicto, y hasta que abandona por primera vez Irán, la religión y los valores tradicionales son considerados un castigo y no una marca de identidad: comenzarán a aparecer los actos religiosos más radicales, la utilización de la creencia para el reclutamiento de jóvenes, para incentivar la participación y justificar de la lucha armada a través de los mártires. Este conflicto aparentemente irreconciliable en el que se ve inmersa Marjane culmina con la perdida de la fe en Dios y su rechazo de los valores extremistas religiosos (y sociales).

Para Gioconda el elemento de lo tradicional está marcado por el matrimonio y la maternidad:

"He sido dos mujeres y he vivido dos vidas. Una de mis mujeres quería hacerlo todo según los anales clásicos de la feminidad: casarse, tener hijos, ser complaciente, dócil y nutricia. La otra quería los privilegios masculinos: independencia, valerse por sí misma, tener vida pública, movilidad, amantes"⁵⁶.

Palazón Sáez considera este momento como el inicio de los distintos "partos, renaceres y alumbramientos" físicos y simbólicos, que presentan "a la mujer como sujeto engendrador ya sea [como] vientre nutricio, tierra geminada o nueva conciencia"⁵⁷. La oposición conceptual de ambas mujeres dentro de la personalidad de Belli será una lucha que, metafóricamente, se producirá paralela a la política. Es interesante el hecho de que para la revolución sandinista la maternidad se conformara como la forma última de resistencia ante el régimen, ya que se aseguraba la lucha contra este a través del "alumbramiento de futuros revolucionarios que harían posible la caída del régimen y la transformación total de la sociedad nicaragüense"⁵⁸. Coincidimos con la reflexión que realiza Palazón Sáez sobre las dificultades que presenta el discurso de Belli sobre la maternidad como un elemento desligado del discurso patriarcal preexistente, y que hace que Belli "mantenga constantemente la tensión entre el modelo de feminidad claramente patriarcal y su deseo de subvertir el orden del discurso a partir de un mismo lenguaje"⁵⁹, subversión que creemos que logra de forma plena una vez traspasa la frontera de Nicaragua y entra en el espacio del exilio.

Aunque su conversión en "mujer moderna", liberada sexual y socialmente (o en proceso de lograrlo) comienza dentro de las fronteras de Nicaragua con sus relaciones extramatrimoniales, es en el exilio cuando verdaderamente explota su dimensión como amante. Este periodo comienza con una Gioconda que ha perdido en la frontera de Nicaragua su identidad política y nacional, así como su identidad de esposa al separarse de su primer marido. Perdida, sin los

⁵⁵ *Ibidem*, p. 77.

⁵⁶ Belli, Gioconda, *El país...* op. cit., p. 12.

⁵⁷ Palazón Páez, Gema, "El país..." op. cit., p. 46.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 48.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 52.

vínculos que antes la sostenían e identificaban, su lucha se centrará en tratar de no perder su identidad maternal que Carlos, su exmarido, trata de arrebatarle:

“— Te llamo para decirte que he decidido regresar a Nicaragua —le dije—.

Prefiero que mis hijas sepan que estoy en la cárcel a que piensen que las abandoné.

— Estás loca...

— Desde ya te hago responsable de cualquier cosa que me suceda. Además quiero que sepás que hablaré; les diré del dinero y la pistola que me diste. —Lo oí contener el aliento, atragantarse por la sorpresa, y colgué el teléfono.

Salí a la calle más alta, más fuerte, poderosa, como una diosa antigua, torva, vengativa, que defiende a sus hijos con las armas que sean. Me sentí feliz de ser mujer, de mi instinto, de ser quien era”⁶⁰.

El resto de la lucha en el terreno de lo personal se centrará en tratar de crear, manejar, equilibrar y perseverar una nueva identidad que recoja todas sus dimensiones, ya sean política, de género o familiar.

Dos de los aspectos más importantes para la resolución del conflicto entre las dos dimensiones femeninas son la sexualidad y la libertad de decidir a quién amar. Tanto Belli como Satrapi dedican parte de sus obras al amor, el compromiso y el deseo en relación con la cultura y los valores sociales. De una manera u otra, ambas rompen con estos valores para luego crear los suyos propios a través de la convergencia de las distintas posibilidades surgidas de sus experiencias en el exilio.

En *El país bajo mi piel*, Carlos, primer marido de Gioconda, es un ejemplo de la convivencia de la autora con su dimensión tradicional: la personalidad de Carlos se opone a la suya, y su relación está condenada al fracaso una vez ella es consciente de lo insalvable de sus diferencias. Aunque gracias a él logra realizarse como esposa y madre (modelo tradicional), sigue sintiéndose incompleta, lo que la impulsa a tener una aventura con El Poeta, personaje bohemio que se dibuja como una vía de escape de la monotonía de un matrimonio sin pasión.

Belli relata de qué manera en el exilio, lejos de la atenta mirada de la sociedad tradicionalista que la ha criado, explora su sexualidad, superando los límites impuestos a su capacidad y modo de amar a los hombres: y es que “su continuo ir y venir sobre su origen burgués y el despertar de una suerte de «conciencia de sí» devienen en la búsqueda incessante de su propio deseo y satisfacción individual”⁶¹. Se plantea también la problemática de la supervivencia de los valores tradicionales una vez traspasa la frontera, metaforizada, creemos, en la imposibilidad inicial de llevarse consigo a sus hijas. Ellas (y, posteriormente, su tercer embarazo y llegada de su hijo) significarán para Gioconda un puerto al que anclarse dentro de la inestabilidad y constante movimiento de su exilio. Gioconda, más allá del amor que siente por sus hijas al ser fruto de su

⁶⁰ Belli, Gioconda, *El país...* op. cit., p. 191.

⁶¹ Palazón Páez, Gema, “*El país...*” op. cit., p. 52.

vientre, las ve como un recordatorio y personificación del futuro por el que luchan, y en todo momento trata de hacerlas conscientes y partícipes de ello:

"Tuve dudas sobre si debía o no exponerlas a ese conocimiento, pero no hallé ningún motivo que justificara ocultárselos, ni quise obligarlas a vivir en un mundo ficticio. La confianza de los demás me había hecho crecer a mí. Confiaba en que la mía las haría crecer a ellas. Supieron que estábamos en el exilio, que su mamá era perseguida, que yo y muchos como yo trabajábamos para que ellas crecieran en un país donde los niños pudieran comer, vestirse, ir a la escuela. Un país sin dictadura, sin Somoza"⁶².

Recuperar a sus hijas resulta en la reconciliación con su dimensión tradicional a través de los valores familiares, que le permite comenzar a desarrollar su naturaleza como mujer moderna, cuya premisa es la libertad sexual. El exilio se alzará entonces como un espacio que ordena según "su" criterio: al no existir restricciones en lo que a las relaciones se refiere, tampoco lo harán a la hora de expresar el mundo interior pasional que la caracteriza.

A partir de ese momento conocerá hombres a la vez que se conoce a sí misma, siempre sin dejar que estos interfieran en la construcción de la "nueva" mujer, estableciendo en sus relaciones los límites que ella considera. Además, estos encuentros le ayudan a domar la vorágine sentimental que la azota continuamente, y cuyo núcleo es su relación con Marcos. Este personaje es la pieza central en lo referente a su vida sentimental: a pesar de que sus hijos son fruto de relaciones estables con hombres a los que llega a amar, esta es una ilusión del amor que termina desvaneciéndose. En cambio, la de Marcos parece ser una llama que jamás logra apagar. Su relación resulta en uno de los retos más difíciles a la hora de desligarse de un hombre como elemento intrínseco de su identidad. Se pone de manifiesto una vez él rompe los lazos afectivos que los unían:

"Por esa época, probando antiguas estrategias de seducción, intenté recuperar la noción de mí misma, de mi poder de mujer commocionado por el abandono de Marcos.

Se despertó en mí un instinto casi masculino de conquista. Los hombres dejaron de sorprenderme. Comprobé que bastaban ciertos gestos, cierta tibieza de ojos abiertos, liberar la sensualidad con la adecuada dosis de atrevimiento o delicadeza para que me siguieran tal como si fuera el flautista de Hamelín [...]. Decidí descifrar las mitologías que atribuían a mi género el caos, el fin de la racionalidad, la capacidad de provocar guerras y cataclismos universales con el mordisco a una manzana o el desatar de una sandalia"⁶³.

El final del fragmento presenta una gran carga intertextual y observamos lo que recoge Golubov en cuanto al estudio feminista de la literatura: "La literatura más respetada y estudiada

⁶² *Ibidem*, p. 194.

⁶³ *Ibidem*, pp. 195-196.

activamente participa en la socialización de las mujeres, que interiorizan las imágenes negativas de las mujeres y procuran ajustarse a ellas, por muy contradictorias que estas sean”⁶⁴. Gioconda rompe con esas imágenes tradicionales a través de su experiencia, que la incitan a estudiar los distintos elementos que las articulan y las razones de su prevalencia cultural.

La muerte de Marcos (posterior al fragmento utilizado) provoca en Gioconda un cambio en cuanto a su visión de la lucha, ya que parece darse cuenta de la realidad que se vive en el interior de Nicaragua, tan lejana desde tierras costarricenses. La pérdida queda recogida no solo en *El país bajo mi piel*, sino en *Línea de fuego*⁶⁵, donde retrata en los últimos cuatro poemas de la segunda parte, dedicada a Marcos, el sentimiento desgarrador de la pérdida y la posterior sanación. En todos ellos se ve cómo el recuerdo de ese trágico amor permanece como marca de un cambio en su dimensión sentimental, a través del cual se refuerza personalmente.

Para Satrapi los temas de la sexualidad y la libertad emocional suponen un cambio aún más radical. Debemos tener en cuenta que la sociedad de la que provenía Marjane reprimía las libertades individuales de las mujeres: un patriarcado extremo y totalitario pretendía (y logró) controlar todos los aspectos públicos y privados de sus vidas. Mientras que Gioconda se conforma como “autodidacta” en su contacto con los hombres, Marjane es introducida a la dimensión más sexualizada de las relaciones entre hombres y mujeres, así como al mundo de la fiesta, las drogas y el alcohol⁶⁶, por su amiga Julie⁶⁷. El choque cultural que suponen para ella la libertad del ambiente de fiesta y el tratamiento de temas privados de forma pública o el hablar de sexo con naturalidad, conforma el inicio del cambio profundo que se produce en Marjane. La escena en la que es testigo auditivo de cómo su amiga Julie y su novio mantienen relaciones sexuales en la habitación contigua y la posterior charla que mantiene con ellos en el salón, siendo todos conscientes de lo ocurrido, junto con la llegada de la pubertad y el cambio físico, se establecen como puntos de partida de la asimilación de la cultura occidental tan marcada por el cuerpo y la hipersexualidad.

Los cambios físicos, de su forma de vestir y maquillarse, suponen para Marjane alejarse de los valores y enseñanzas tradicionales de su cultura y, por tanto, de su identidad iraní. La pérdida de esta última deriva en una crisis vital que deja vislumbrar la batalla existente entre sus dos dimensiones. En el momento en el que se derrumba definitivamente, la figura de su abuela surge en su mente como voz de la experiencia, guiándola⁶⁸; entonces abandona aquellos

⁶⁴ Golubov, Nattie, *La crítica literaria feminista. Una introducción práctica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 34.

⁶⁵ Poemario publicado en 1978, galardonado ese año con el Premio Casa de las Américas, recopila los versos escritos durante sus primeros años de exilio. Dividido en tres partes, la primera dedicada a la lucha y las otras dos a dos hombres importantes en su vida, mezcla en sus páginas el sentimiento revolucionario y las escenas de lucha política con el amor y las escenas eróticas.

⁶⁶ Satrapi, Marjane, *Persépolis... op. cit.*, p. 197.

⁶⁷ Julie era una de sus compañeras de instituto. Solo vive con su madre y ambas acogen a Satrapi una vez es expulsada del internado de monjas por enfrentarse a la autoridad cada vez que se comete un acto injusto.

⁶⁸ Satrapi, Marjane, *Persépolis... op. cit.*, p. 199.

aspectos que le producían un rechazo hacia sí misma y recupera una serie de valores de los que se había deshecho, (re)construyendo su identidad transcultural.

Toma entonces la decisión de mudarse a una casa compartida con ocho hombres homosexuales. El hecho de que se mencione su sexualidad dentro de la narración es de gran relevancia una vez reaparece la figura de su madre, que la visita en Viena. Su pensamiento tradicional (dentro de su concepción como mujer moderna) contrasta con la mentalidad occidentalizada de Marjane, que normaliza este tipo de aspectos de la vida (sobre todo en lo relativo a lo sexual, tabú en tantas sociedades), y es resultado del crecimiento y construcción de su madurez como mujer en el exilio.

En lo referente a la sexualidad de Satrapi, su primera pareja sexual, Markus, se asemeja en cierta medida al personaje de Carlos que presenta Belli. Este, más allá del rasgo de extranjero que comparte con el primer marido de la nicaragüense, se establece como un cobarde, de personalidad débil, pero que simboliza para Satrapi su primera pareja y primera experiencia sexual: el "primer gran amor de mi vida"⁶⁹. Como mujer liberada del yugo del patriarcado iraní, esta relación constituye un punto de no retorno, que supondrá su imposibilidad de readaptación a la vida en Teherán una vez regresa a casa. Por lo tanto, y a pesar de haberse reconciliado con sus valores tradicionales, añade a estos unos nuevos, creando una imagen más completa de sí misma.

A pesar de la experiencia enriquecedora que supone esta convergencia entre modernidad y tradicionalidad, la ilusión de continuar una vida en pareja con Markus se rompe cuando lo encuentra con otra chica en su casa, lo que, junto con la mala convivencia con su casera, propicia que abandone el piso en el que residía y se vea condenada a vivir durante meses en la calle. Las condiciones extremas del invierno llevan a Marjane a ser ingresada en el hospital, lo que supone un momento crítico que la empuja a volver a Irán, país que espera que la acoja como a una hija, pero en el que finalmente no logrará encajar. Su desarrollo como mujer adulta en una sociedad con unos valores radicalmente distintos a los iraníes tiene como resultado que, aunque lleve el pañuelo cuando camine por las calles de Teherán, en su mente haya una vorágine de pensamientos que cuestionan continuamente lo dictado por el gobierno.

La última relación que queremos destacar es la que mantiene Marjane con Reza, y que puede leerse de forma paralela a la de Gioconda y Marcos. Tanto Reza como Marcos se construyen como hombres mujeriegos, solitarios y de personalidades fuertes, cuya relación con los personajes femeninos correspondientes producen un impacto en los caracteres de ambas.

Marjane y Reza se conocen en una fiesta donde, tras una conversación, descubren que comparten gustos. Paulatinamente, Marjane se percata de que en realidad comparten trivialidades, y difieren en aquellos aspectos fundamentales para una relación⁷⁰. A pesar de sus diferencias, ambos se complementan en la búsqueda de una identidad completa: una identidad

⁶⁹ *Ibidem*, p. 231.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 333-334.

que él ha perdido tras la guerra y ella al regresar del exilio. Su relación se inicia en el espacio represivo de Irán, donde las normas sociales impiden a hombres y mujeres ser vistos en la calle juntos si no están casados o comparten parentesco. Estas medidas, endurecidas con los años por el gobierno, harán que el desarrollo natural de la pareja al que se había acostumbrado Marjane en Europa se vea radicalmente modificada. Aunque ambos se oponen a los ideales del régimen, son conscientes de que han de acatar sus normas para poder “existir” como pareja, lo que les lleva a tomar la decisión de casarse por conveniencia social, para poder así comenzar a convivir y ser vistos juntos públicamente sin sentir el miedo a ser detenidos.

Es interesante observar la reacción de su madre ante el enlace⁷¹, puesto que no lo hace de manera positiva, aunque sí apoye a su hija en la relación; ve cómo los valores de libertad e individualidad que le ha inculcado a su hija para que crezca como una mujer cuyo fin último no es ser el complemento de un hombre quedan borrados de un plumazo. El enlace queda teñido por un sentimiento de derrota ante la lucha de la mujer contra el régimen y sus claustrofóbicas normas. La libertad que les proporciona como pareja no parece compensar las restricciones que sufre Marjane en el plano sentimental, ni las incompatibilidades existentes entre ambos. Por lo tanto, tras tres años de matrimonio, Marjane toma la decisión de ponerle fin a esa farsa social en la que ambos viven.

Así, observamos cómo una vez pierde su fe en Dios (que recupera de manera más leve durante su estancia en Viena), parece que los valores tradicionales son sustituidos metafóricamente por el siguiente pilar que deriva del sentido religioso: el matrimonio. Su final desembocará en la comprensión de que las incompatibilidades culturales y sociales tradicionales que mantiene su país, debido a su crecimiento fuera de sus límites restrictivos, son imposibles de superar.

2.4 El exilio interior o íntimo

La imposibilidad de la vuelta resultado de una nueva concepción del mundo que deriva del exilio es notable en el caso de *Persépolis*. El divorcio y su posterior abandono del país son la resolución final a un problema de adaptación que había comenzado a su regreso de Viena. Ella misma se da cuenta de que la reformulación de sus principios como mujer no tiene cabida dentro del pensamiento oriental: “Mi desgracia se resumía en una frase: yo no era nada. Era una occidental en Irán y una iraní en occidente, no tenía identidad alguna. Ni siquiera sabía por qué vivía”⁷². Esta frase representa el llamado “exilio interior”⁷³, que se define como una

⁷¹ *Ibidem*, p. 332.

⁷² *Ibidem*, p. 287.

⁷³ El exilio interior dentro del país de acogida, y más tratándose de un país cuya cultura y lengua difieren de las maternales del sujeto, es inherente a la experiencia de exilio. Pero para la reflexión sobre la imposibilidad de la reinserción en la sociedad de origen, la resolución de la problemática que plantea y lo radical de su solución, nos centraremos en el exilio interior sufrido dentro de Irán.

experiencia que “gira en torno a los efectos psicológicos (enajenamiento psicológico, miedo, desconfianza) de la escisión del país, los efectos culturales [...], pero también el estancamiento por la represión”⁷⁴, y que para Ilie, autor de estas ideas, son factores que constituyen “un complejo independiente del destierro físico”⁷⁵.

A partir de este momento narrativo, el hogar comienza a ser concebido por Marjane como un espacio hostil, cuyas estrechas paredes comienzan a cerrarse sobre ella. La resolución que toma, entonces, es la de acabar con su vida, acción en la que falla, pero que le sirve para dar un cambio radical en su actitud. Desde este episodio somos testigos de su imposibilidad de supervivencia social y personal en Irán. Tras el exilio en el interior de su país y su divorcio, Marjane será consciente de que para continuar desarrollándose ha de abandonar tierras iraníes y trasladarse a Europa donde sus libertades como mujer son respetadas en mayor medida.

En el caso de Gioconda debemos distinguir entre el “exilio interior” dentro de su propio país y lo que ella misma denomina “exilio de la intimidad”, que se produce fuera de Nicaragua. El primero se correspondería con su vuelta a Managua de su “segunda luna de miel” en Europa, cuando tanto su familia como el gobierno conocen sus implicaciones con el movimiento sandinista. En los meses posteriores a su vuelta, el estado de alerta ante una posible detención se instala dentro de ella, provocando que se encierre en su casa y en sí misma: “Las primeras dos semanas apenas quería salir a la calle. Me sumí en un estado de profunda paranoia [...]. Solamente quería estar en mi cama, ponerme en posición fetal y dormir chupándome el dedo”⁷⁶. Se aísla política y sentimentalmente, y será después de esta pausa cuando retome la que será su última actividad sandinista clandestina dentro de territorio nicaragüense antes de su partida. Relatará que dicho exilio interior enclaustró también a su dimensión como escritora, que resurgió tras cruzar la frontera, liberándola: “Ya no tenía que preocuparme por ocultar mis inclinaciones políticas. Los poemas me asaltaban todo el día. Abiertos los diques, emociones que creía olvidadas emergían a la superficie desde mis profundidades. Vertí la nostalgia en un torrente de palabras”⁷⁷.

Aunque posteriormente, una vez se asienta la idea de la distancia con respecto a Nicaragua, la poesía vuelve a abandonarla: “Sin Nicaragua me secaba. La belleza de Costa Rica no lograba despertarme”⁷⁸. La imposibilidad de la escritura “resultado de la desconexión con sus raíces” hace que se refugie “en la prosa para sobrevivir, pero la emanación íntima, el aliento poético, está para mí inextricablemente unido al paisaje nicaragüense”⁷⁹.

El “exilio de la intimidad” de Gioconda tiene lugar en Estados Unidos, país de origen de su tercer marido, al que se traslada cuando el nuevo gobierno y la democracia se instauran

⁷⁴ Pérez, José, “El exilio político femenino de la guerra civil española”, en Jato, Mónica *et al.* (eds.), *Mujer, creación y exilio (España 1939-1975)*, Barcelona, Icaria, 2009, p. 18.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 18.

⁷⁶ Belli, Gioconda, *El país... op. cit.*, pp. 150-151.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 174.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 196.

⁷⁹ *Ibidem*, pp. 238-239.

finalmente en Nicaragua. Esta decisión, tomada por amor y por la búsqueda de un terreno donde asentar sus nuevas raíces, es posible gracias a la fortaleza identitaria adquirida en el exilio. Aunque este traslado es voluntario, Estados Unidos se establece como un espacio en el que la autora se enfrenta al choque entre la calidez de la cultura nicaragüense en la que se había criado y la nueva cultura norteamericana, fría y distante:

“Comprendí que un rasgo sobresaliente de la cultura norteamericana es la privacidad [...]. En las grandes y anónimas ciudades, la gente no tiene la referencia de una historia común [...]. Muchos de ellos eran tan extranjeros como yo en la ciudad. Tras los largos días de trabajo les quedaba poco tiempo o energía para charlar o forjar relaciones de amistad. Para mí esta dispersión social, esta ausencia de comunidad, de sentido colectivo, fue como un exilio dentro de otro. Me di cuenta de que en Estados Unidos uno sale a la sociedad como quien sale a un terreno hostil, altamente competitivo. Se sale vestido de armadura, con el corazón a buen resguardo.

Fue este exilio, el exilio de la intimidad de los demás, la falta de un sentido de pertenencia, de un propósito común, el que resultó más difícil para mí”⁸⁰.

Esta concepción colisiona con la idea que Gioconda tenía del exilio: en Costa Rica se vio arropada por gente en su misma situación; la sensación de pertenencia a un núcleo poblacional nicaragüense “descentralizado” y la eliminación del sentimiento de abandono propio del exilio fueron propiciados por la historia y los propósitos comunes, además de por las características culturales y lingüísticas compartidas con el pueblo de San José. En cambio, Estados Unidos se establece como un espacio hostil territorialmente, que impide la creación de una sensación nacional partiendo de las relaciones con otros y de la barrera lingüística que se encuentra. Es, dentro de su encierro, algo más íntimo, puesto que afecta al plano de lo emocional, y no a sus libertades políticas, intelectuales y creativas, como sí que lo hizo el exilio interior que sufrió en Nicaragua.

3. Conclusiones

Persépolis y *El país bajo mi piel* aportan una visión “real” de la experiencia y concepción de la mujer como exiliada, permitiéndonos escuchar las voces de sus autoras sin interferencias. Creemos que existe una escritura femenina, pero no quizás como la planteaba Showalter, sino más próxima al pensamiento de Kristeva de experiencias diagonales, construyendo, a partir de una serie de elementos comunes, una literatura femenina de exilio. En ella quedaría recogida

⁸⁰ *Ibidem*, p. 406.

esa "diferencia" de la ginocrítica a partir de la idea de que en los testimonios de los hombres exiliados no existe esa necesidad de ruptura de roles tradicionales, de búsqueda en el exilio de la liberación de la mujer. Puede que el entramado literario que crean las relaciones entre *Persépolis* y *El país bajo mi piel* permitan crear una literatura común de la mujer exiliada que proviene de familia pudiente cuyos valores se establecen contrarios a los del régimen y cuyos estudios fueron cursados en el extranjero. Quizás esta delimitación de la experiencia sea muy restringida, pero permite establecer un diálogo entre dos obras separadas en tiempo y en espacio, donde los matices enriquecen las comparaciones.

Por lo tanto, más allá de las diferencias y leyendo entre líneas, ambas historias tienen un comienzo y una conclusión que se asemejan en esencia: el traspaso de las fronteras como acceso a un espacio de derrumbamiento y de "autocreación" de una identidad femenina libre, que escapa de los moldes impuestos por sus respectivas sociedades. Tradición, maternidad, deseo, patriarcado, influencia de las figuras maternas, exilio, religión, política; todos son elementos que aparecen al alcance de Gioconda y de Marjane dentro de sus países natales, pero que no pueden ser cuestionados, moldeados y combinados para crear la mujer en la que se convertirán hasta que no traspasan las fronteras y, a través de la experiencia del exilio, se liberan.

Retrato(s) de Manuel Pérez Ledesma

Para este número hemos decidido dar un enfoque diferente a la sección “Investigador invitado”. El pasado 15 de abril falleció Manuel Pérez Ledesma, catedrático del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Durante su trayectoria dejó una profunda huella en la comunidad historiográfica. Además, Pérez Ledesma fue profesor de varios miembros del equipo de la revista y, como tal, ejerció un activo papel en nuestra formación como historiadores. De hecho, nos consta que mientras su salud se lo permitió se interesó por el desarrollo de esta publicación. Por todos estos motivos nos gustaría rendirle nuestro particular homenaje. Para ello, vamos a dar voz a cuatro investigadores que, de un modo u otro, tuvieron alguna relación con el profesor Pérez Ledesma. Serán ellos, a partir de sus testimonios, quienes nos inviten a acercarnos a su figura y hagan un cuidadoso retrato de su persona.

A Manolo Pérez Ledesma: maestro, compañero y amigo

PILAR TOBOSO SÁNCHEZ

Directora del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de
Madrid

pilar.toboso@uam.es

En 2015 se publicaba un libro homenaje a Manuel Pérez Ledesma con el título *El historiador consciente* en referencia a su conocido artículo “El obrero consciente” (1987), pero también a la conciencia que todavía tenía en esos momentos y que una enfermedad le estaba arrebatando. Manolo disfrutó con aquel libro, que pudo leer o que personas cercanas le leyeron cuando su memoria empezaba a flaquear. No era el típico volumen de homenaje, sino un libro en el que historiadores de su generación, discípulos, colegas y amigos trataban de dialogar con su obra y reflexionar sobre las contribuciones que a lo largo de su dilatada carrera profesional había realizado en las diferentes áreas en las que había centrado sus investigaciones: la Historia del movimiento obrero y de los Movimientos Sociales, la conformación de la Ciudadanía, la Biografía o las Culturas



Políticas. Temas que había abordado en libros, capítulos de libros colectivos y artículos. También se recogían testimonios de personas cercanas a Manolo que resaltaban las cualidades personales del historiador: su timidez, su cercanía, su crítica rigurosa pero constructiva, su pasión por la conversación en torno a una mesa tras una buena comida, su sabiduría o su capacidad para formar historiadores y conformar equipos.

Cuando escribo estas líneas Manolo, como era conocido por la mayoría de la profesión, ya no está entre nosotros, pero sus libros, sus artículos y sobre todo su magisterio continúa entre los que tuvimos la inmensa fortuna de aprender y disfrutar de su intelecto y de su amistad, entre los que modestamente me encuentro. Fui alumna suya en la asignatura de Historia de los Movimientos Sociales a finales de los años setenta. Los estudiantes le conocíamos como el “joven Pugachev” pues era un profesor joven, que se entusiasmaba al hablar de algunos líderes sociales y que envolvía sus clases con un tono de voz grave, que no dejaba indiferente a nadie. El programa del curso era denso, empezaba con los movimientos campesinos del Antiguo Régimen y llegaba hasta los nuevos movimientos sociales que se estaban desarrollando en esos momentos en España. Pero a pesar de todos los pronósticos, consiguió terminarlo, bien es verdad, alargando las clases, que nunca terminaba a la hora prevista, para desesperación del profesor que le seguía. Pero los alumnos lo aceptábamos porque sus clases estaban cuidadosamente preparadas y estructuradas y en ellas animaba a reflexionar a los estudiantes sobre las lecturas que previamente había recomendado.

La primera impresión era la de un profesor distante, al menos eso me parecía a mí. Pero poco a poco la persona afable se imponía. Recuerdo que en aquel curso le ayudé, junto con otro compañero, en la organización de unas Jornadas en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) sobre feminismo, a las que invitó a Lidia Falcón y a Fanny Rubio. Descubrí su cercanía cuando a los dos estudiantes que habíamos colaborado en la preparación nos invitó a comer con el resto de los conferenciantes en un restaurante del centro de Madrid y nos prestó la misma atención que al resto de los conferenciantes, que eran profesionales de reconocido prestigio. Así era el profesor Pérez Ledesma: exigente, crítico, distante a veces, pero próximo una vez superada la timidez inicial. A veces he pensado hasta qué punto me influyeron sus clases y sus seminarios, pues junto a la Historia Económica, que ha sido mi principal línea de investigación, siempre me ha interesado la Historia de los Movimientos Sociales y en especial el feminismo, al que he dedicado también varios estudios. Años después, cuando me incorporé como profesora a la Facultad, volvimos a colaborar estrechamente en la dirección del Departamento de Historia Contemporánea, yo como secretaría académica, él como director. Fue tan fácil trabajar con Manolo que después, cuando me he encargado de la dirección del Departamento, me ha resultado una tarea gratificante y sencilla pues he seguido sus consignas: dedicación, rigor, cercanía e integración.

Tras un breve tiempo como estudiante de Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid, en la que fue expedientado por su apoyo al profesor Aranguren, expulsado en 1965 de su cátedra por las autoridades franquistas, Manuel Pérez Ledesma regresó a la Universidad de Salamanca para continuar sus estudios en Historia, donde obtuvo en 1967 el premio extraordinario de Licenciatura con una tesina sobre el movimiento obrero. Ese mismo año fue contratado como profesor adjunto, pero un año después fue expulsado, tras ser juzgado por el Tribunal de Orden Público por su afiliación a Comisiones Obreras y su compromiso político con la oposición antifranquista.

Miguel Artola, profesor suyo en Salamanca, consciente de su capacidad como historiador, le ofreció incorporarse en el curso 1969-1970 a la recién creada Universidad Autónoma de Madrid, donde estaba poniendo en marcha la cátedra de Historia General de España. Pero esta universidad, a pesar de su nombre, estaba también controlada por las autoridades franquistas y en 1973 su rector, Gratiniano Nieto, decidió no renovarle el contrato, sin previo aviso y sin causa objetiva. Seguramente por sus antecedentes y por su participación en las protestas universitarias. Afortunadamente, el franquismo entraba en la recta final y el dictador moría dos años después. Manolo leyó su tesis sobre la UGT en 1976 y se reintegró de nuevo a la UAM, que ya no abandonaría hasta su jubilación y en la que en 1988 obtuvo la cátedra de Historia Contemporánea. Durante una breve etapa entre 1982 y 1985 fue vicerrector, primero de Estudiantes y extensión universitaria y después de Estructura y organización universitaria. En esos años contribuyó a democratizar y transformar la universidad.

Tras su expulsión de la UAM en 1973 fue contratado en la editorial Alianza, primero como corrector y luego como editor de la sección de Historia y Ciencias Sociales. En la editorial permaneció hasta 1988, año en que pasó a ocupar la dirección de Ediciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). De manera que durante décadas Manuel Pérez Ledesma compaginó su faceta de editor con la de profesor universitario e investigador, lo que le proporcionó un conocimiento exhaustivo de la historiografía y un amor inusual por los libros. Como explicaba un amigo y colaborador suyo en el CSIC en uno de los testimonios del libro homenaje, Manolo compró una casa en Majadahonda para poner “un piso a sus libros” y era cierto, las estancias de su vivienda estaban llenas de libros y discos. Así era Manolo, curioso, ávido lector y un melómano que disfrutaba con la ópera y la buena música.

Manuel Pérez Ledesma, junto a José Álvarez Junco, renovó la Historia del Movimiento Obrero mediante la superación del estructuralismo y la introducción de elementos culturales para entender la dinámica proletaria, siguiendo las pautas marcadas por historiados como E. P. Thompson. Propuso sustituir la Historia del Movimiento Obrero por la Historia de los Movimientos Sociales, un área a la que dedicaría buena parte de sus investigaciones y de su docencia en la Licenciatura de Historia en la UAM. Pero con el tiempo amplió su interés a otros ámbitos historiográficos como los estudios sobre la ciudadanía, el lenguaje o la biografía. Sus

últimos años los dedicó al análisis de las culturas políticas y junto a Ismael Saz coordinó los seis tomos de *Historia de las Culturas Políticas en España y América Latina*, publicados entre 2014 y 2016, en los que participamos cerca de un centenar de autores. Sus investigaciones en temáticas tan diversas muestran la inquietud, la curiosidad y el afán de conocimiento de Pérez Ledesma, uno de los grandes historiadores españoles del tránsito entre el siglo XX y el XXI.

Durante décadas ha dirigido numerosos proyectos y redes de investigación en las que nos hemos integrado muchos de los profesores del Departamento de Historia Contemporánea, que hemos compartido con él el interés por los movimientos y las representaciones sociales, la ciudadanía, las biografías, el lenguaje y los conceptos o las culturas políticas. Profesores que cuando Manolo se jubiló asumimos la responsabilidad de poner en marcha nuevos proyectos de investigación para que los más jóvenes se fueran incorporando a ellos. En el marco de estos proyectos se han celebrado seminarios, sesiones en Congresos internacionales, se han realizado numerosas tesis doctorales y se han publicado monografías colectivas, porque otra de las cualidades de Manuel Pérez Ledesma era su capacidad para dirigir equipos de investigación. Constituyó y coordinó en sus primeros años el Grupo de Investigación en Historia Social y Cultural Contemporánea (GIHSCC), que hoy sigue vigente en la UAM, coordinando por su discípula, Florencia Peyrou, con 17 investigadores permanentes y un número considerable de jóvenes que se han formado en su seno. Manolo ha creado escuela, algunos de sus discípulos continúan en el Departamento de Historia Contemporánea de la UAM y otros se han incorporado a otras universidades nacionales y extranjeras.

Pero Manuel Pérez Ledesma ha sido sobre todo un docente riguroso, dedicado y comprometido con los estudiantes, ya fueran de Grado, Posgrado o doctorandos. Tenía una sólida formación intelectual, era un ávido lector de Historia, pero también de literatura, antropología, ciencia política o sociología, con amplios conocimientos que repercutían directamente en sus alumnos. A pesar de ser un profesor exigente, que no se conformaba con que los estudiantes repitieran en los exámenes sus explicaciones o sus apuntes, sino que les obligaba a leer y a reflexionar sobre temas diversos, ha sido un profesor admirado, respetado y querido. Por ello la UAM reconoció su labor con un premio al mejor docente en los años noventa, que se basaba en las opiniones recogidas en las encuestas que anualmente se hacían a los estudiantes. Un premio que a él le produjo una enorme satisfacción, aunque pocas personas se enteraron, por el pudor que le producían este tipo de reconocimientos.

Por eso la mejor forma de definirlo es la de maestro, la de un gran maestro, además de un excelente compañero y amigo. Su huella en el Departamento de Historia Contemporánea es imborrable. La personalidad de Manolo quedó patente en el Homenaje póstumo que el 18 de junio se celebró en la Residencia de Estudiantes, que congregó a más de un centenar de personas, entre las que se encontraban dos exministros de Educación, muchos discípulos, pues había creado escuela, y un número considerable de estudiantes, además de familiares y amigos que asistieron al evento para rendirle su respeto y admiración.

Un trabajo bien hecho

RAFAEL CRUZ MARTÍNEZ

Universidad Complutense de Madrid

rcruz@cps.ucm.es

Esa que llaman historia social, sobre todo en sus perspectivas cultural y política, ha sido enriquecida en la universidad española durante más de treinta años por la obra de Manolo Pérez Ledesma. Cabe distinguir en su trabajo más de media docena de temas expuestos en monografías y otros tantos publicados en estudios bibliográficos, algunos de ellos merecedores de considerarse ensayos de análisis propio. El interés por cada una de las cuestiones surgió de la evolución de su atrevimiento inconformista en cada etapa de su trayectoria.

Del estudio del socialismo en el comienzo de su carrera pasó a la investigación sobre los trabajadores y su espacio en las relaciones sociales frente a sus oponentes, la “burguesía”, un hallazgo este del discurso obrerista. Actualizó mientras tanto su conocimiento sobre la historia y condiciones de los movimientos sociales para utilizarlas en toda su obra posterior. Deseó complementar tanta historia rebelde con el estudio de las instituciones y las prácticas parlamentarias. Asumió un enfoque cultural de la clase y se sintió cómodo después al mirar a los obreros y otros grupos sociales como ciudadanos. Elevó la ciudadanía como objeto de interés histórico y conceptual, a la vez que rastreaba las biografías de singulares ciudadanos turbulentos. Y realizó una especie de síntesis con todos estos temas al concebirlos como culturas políticas. Su obra escrita la combinó con su permanente labor docente y editorial —Alianza Editorial, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y diversas revistas— y con el impulso de un Seminario de Historia Social en la Universidad Autónoma de Madrid. A toda esa invitación respondieron doctorandos, antiguos alumnos, profesores y catedráticos.

En su obra publicada me gustaría destacar una serie de trabajos que en mi opinión han ejercido una influencia notable en la historiografía española, sin la que se entiende con dificultad su desarrollo actual. Expongo los títulos por orden cronológico.

“Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?”, en *Revista de Occidente*, 12 (1982), pp. 19-42, escrito con José Álvarez Junco. Este largo artículo puede entenderse como una denuncia del compromiso militante de las historias del movimiento obrero elaboradas en la universidad española en los años setenta. Sus autores refutaban la reducción de todos los conflictos al exclusivo esquema de la lucha de clases y el estudio típico del obrerismo organizado, las cifras de afiliados, sus congresos y el pensamiento político de sus dirigentes.

Conceptuaban esa historia como institucional, descalificada por la mayoría de aquella generación de historiadores. Promovían en su lugar un giro investigador hacia el mundo más extenso de los trabajadores, artesanos en su mayor parte hasta bien entrado el siglo xx. Defendían además el estudio de los movimientos sociales en general, de los que el movimiento obrero era solo una parte. El texto suscitó críticas, muy pocas publicadas, y los autores fueron acusados de traición a los principios más “sagrados” de algunos de sus colegas. Las siguientes generaciones de historiadores asumieron sin embargo las propuestas de los autores; puede considerarse así un texto de ruptura en la investigación y la docencia en la universidad española.

“El proletariado revolucionario y las revoluciones proletarias”, en *Zona Abierta*, 36-37 (1985), pp. 107-128. Este artículo cuestionaba los estereotipos marxistas sobre la clase y la revolución. Refutaba por ejemplo que los obreros industriales fueran hegemónicos entre los trabajadores durante el siglo XIX; que la mayoría de los obreros conscientes promoviera la revolución en el siglo XX; y que los protagonistas de una buena parte de las revoluciones fueran obreros urbanos. Para rebatir estos estereotipos Pérez Ledesma afirmaba que los obreros industriales fueron minoritarios hasta las primeras décadas del siglo XX, que eran más reformistas que revolucionarios, y que habían sido los campesinos los que impulsaron las revoluciones en ese siglo. Este texto sirvió para desacralizar el materialismo histórico como perspectiva de análisis de nuestro pasado.

Estabilidad y conflicto social. España, de los iberos al 14-D, Madrid, Nerea, 1990. En este libro expuso las relaciones, conflictos y enfrentamientos sociales habidos en la Península Ibérica, desde la Hispania romana hasta los años ochenta del siglo XX, con el propósito de ilustrar la diversidad de la conflictividad, solo en el último siglo referida en algunos casos al antagonismo de clase. Subrayaba asimismo los largos períodos de estabilidad social en los que los enfrentamientos resultaron menores que las relaciones viables entre las partes. Quería por último evitar cualquier tono épico en el relato y por el contrario distanciarse de los protagonistas en el conflicto. Este libro representaba el desarrollo histórico de los dos primeros textos expuestos con anterioridad. Constituyó una síntesis de historia de los conflictos y de la protesta, utilizada de manera masiva en la universidad española desde entonces.

“Cuando lleguen los días de la cólera. Movimientos sociales, teoría e historia”, en VV. AA., *Problemas actuales de la Historia*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1993, pp. 141-188. Fue el primer “estado del arte” publicado en España sobre las principales teorías del descontento social en el siglo XX, con especial acento en las confeccionadas en los años setenta y ochenta: la teoría de la Movilización de Recursos y del Proceso Político en los Estados Unidos y la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales y de la Identidad en Europa occidental, que confluyeron en lo que Bert Klandermans denominó la “construcción social de la protesta” a finales de los ochenta. El texto impulsaba un diálogo entre la historia y otras disciplinas sociales. El autor se quejaba de la escasa predisposición de los historiadores

españoles a utilizar la teoría sociológica. La invocación al acercamiento, la exhaustividad en la presentación de los enfoques y el desconocimiento existente entonces en la universidad española animaron a los sociólogos a publicar el mismo texto en *Zona Abierta*, una revista de referencia en sociología. Muchos historiadores se sumaron al uso de alguna de aquellas teorías a sus investigaciones sobre los movimientos sociales.

"La formación de la clase obrera. Una creación cultural", en Cruz, Rafael y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 201-233. Superaba en este texto cualquier vestigio de la militante e ideológica historia del movimiento obrero. Analizaba la clase española como formación histórica —con el uso de las encuestas de la Comisión de Reformas Sociales como fuente— y realizaba un sumario integrador de los principales componentes creadores de una identidad colectiva. Así, no sólo asumía el planteamiento de E. P. Thompson, sino que incorporaba las herramientas de análisis de la cultura de la protesta, algunas de las que ya expuso en una conferencia en Salamanca en octubre de 1995, para ilustrar la fundación de una identidad colectiva. Pocos historiadores de finales de siglo estaban capacitados para estudiar la clase concebida y analizada como una identidad colectiva. Pese a sus escasas treinta páginas, este texto puede considerarse el único trabajo sobre el surgimiento de la clase en España, equivalente a los realizados con mucha mayor extensión por Thompson, William Sewell o Jürgen Kocka.

"La invención de la ciudadanía moderna" y "El lenguaje de la ciudadanía en la España contemporánea", en Pérez Ledesma, Manuel (dir.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 21-58 y 445-482 (respectivamente). Sus aportaciones al conjunto de este libro y en futuros textos se titularon la "invención", el "lenguaje" o "visiones" de la ciudadanía. En la perspectiva adoptada, al menos desde la Revolución Francesa, hablar de ciudadanos y los diversos significados adscritos a tal nombre implicó en todas partes la fundación de distintos regímenes políticos y el reconocimiento de muy diferentes derechos y obligaciones para la población. Hablar de la ciudadanía diferenció a dictadores y representantes políticos. La condición democrática de la ciudadanía, en definitiva, requirió la mención constitucional y política de su nombre, cuna de la participación como derecho igual de la mayoría de la población. Manuel Pérez Ledesma reclamaba a la vez a necesidad de hablar de los ciudadanos como los elementos constitutivos principales e integradores de la comunidad política y arrinconaba la preponderancia de identidades colectivas excluyentes como la clase, la nación o el pueblo, todas ellas muy conflictivas por su carácter no democrático. Todos estos conceptos, acepciones y enfoques proporcionaban a su análisis un carácter pionero en la universidad española.

Historia de las culturas políticas en España y América Latina, 6 vols., Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014-2016, editada por Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz. Se aproximó al concepto de la cultura política como siempre a través de la lectura de

los argumentos procedentes de las disciplinas sociales. La mayor innovación de este enfoque sobre las relaciones sociales de los últimos siglos fue el énfasis en las herramientas culturales para el estudio de la política. Así, también las ideologías y los programas políticos —como corsés exclusivos— perdían protagonismo, a la vez que lo adquirían la pluralidad de raíces, hábitos, esquemas y prácticas políticas. Aunque en los seis volúmenes de esta obra participaron muchos autores con planteamientos diversos, los numerosos debates previos a su publicación, impulsados por Pérez Ledesma, permitieron dejar su huella en muchos de los textos. Esta historia de las culturas políticas se ha convertido en una obra de referencia.

“El trabajo bien hecho” en el oficio constituía una máxima irrenunciable del artesano en tiempo de los gremios, cuando controlaba él mismo la mayor parte del proceso de elaboración de un producto. Esa aspiración y máxima formaban parte también del trabajo profesional de Manolo Pérez Ledesma, como si se tratara de un artesano perdido en el último tercio del siglo xx y los inicios del xxi.

En recuerdo de Manuel Pérez Ledesma¹

ELENA SÁNCHEZ DE MADARIAGA

Universidad Rey Juan Carlos

[elena.sánchez@urjc.es](mailto:elena.sanchez@urjc.es)

Es un placer y un honor tener la palabra en este acto de recuerdo y homenaje a Manuel Pérez Ledesma. Fui alumna suya a mediados de los años ochenta, en la asignatura de Historia de los Movimientos Sociales de la licenciatura de Historia en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Las clases de Manuel Pérez Ledesma eran característicamente magistrales, en las diversas acepciones de la palabra. Eran clases en las que nos leía con voz pausada unos textos muy elaborados, sofisticados, para los que utilizaba una bibliografía muy rica y bien seleccionada; clases en las que yo, como muchos de los alumnos y alumnas, queríamos apuntar hasta la última palabra. No soy la única que guarda sus apuntes. Pérez Ledesma fue un profesor que estimuló profundamente la vocación académica e investigadora de varias generaciones de estudiantes. Sus clases abrían horizontes de historia social y de historia cultural; de otras formas de hacer historia. En mi caso (y puedo confirmar que también en otros), me encantaba que nos

¹ Palabras pronunciadas en el acto en recuerdo de Manuel Pérez Ledesma que tuvo lugar en la Residencia de Estudiantes el 18 de junio de 2018.

hablara de literatura y de fuentes literarias, como *El Rojo y el Negro*, de Stendhal, o que trajera a colación *La educación sentimental* de Flaubert para explicar la revolución de 1848 en Francia.

En su curso de doctorado sobre historiografía y teoría de la historia, en el que estuvimos muchos de los que luego formamos parte de los proyectos de investigación que dirigió, mostró su extraordinario rigor conceptual, su enorme erudición, su criterio y sus dotes personales para coordinar, armonizar y encauzar de una manera serena, sobria, sin estridencias ni autoritarismos.

Cuando fui a hablar con él para que me dirigiera una tesis doctoral de historia social, me encontré a una persona tan tímida o más que yo. La comunicación verbal en los inicios no fue fácil. Pero enseguida encontramos nuestra manera de comunicarnos. Parte de ese aprendizaje tuvo lugar precisamente en la Residencia de Estudiantes. El tema inicial de tesis, sobre los trabajadores en el siglo XIX y sus formas de organización, tomó pronto vida propia y acabó siendo un estudio sobre el conjunto de las cofradías de Madrid desde el siglo XVI al siglo XVIII. Manolo fue un director excepcional. Aceptó sin ningún problema ni comentario negativo la derivación de mi investigación, que se alejaba de la temática propuesta cada vez más, me orientó, la leyó con interés y detenimiento, y tuvo siempre las palabras que me ayudaron y animaron, pensadas, buscadas, justas, precisas.

Debo decir que esa cualidad suya la mantuvo hasta el final. A finales de agosto de 2013 me mandó un correo electrónico con una valoración sobre un artículo que yo acababa de escribir sobre un tema de investigación nuevo para mí, el exilio republicano a partir de materiales familiares. Como tantos años atrás, me animó, con palabras que se me quedaron grabadas, sobre la elección del tema y la manera de afrontarlo. Me escribió en un correo que conservo: "Me ha gustado mucho tu texto. Sobre todo me ha gustado que no escondieras tu relación familiar con César de Madariaga. El tono está muy logrado, lejos de la apología". Eran, otra vez, las palabras justas.

A Pérez Ledesma no se le daba bien el politiquero académico, lo que desde luego habla a su favor. Pero sí creó en torno a él grupos de investigación muy fructíferos. La participación en estos proyectos tuvo para mí un valor añadido y singular. Cuando fui acosada académicamente en la Universidad Rey Juan Carlos, Manolo me acogió en sus proyectos de investigación. Su apoyo académico, su afecto y su lealtad puedo decir que me salvaron.

De esos años de proyectos de investigación en los que participé recuerdo no solo lo que para mí era un oasis académico e intelectual, sino también la celebración de la amistad, con muchos de los que están aquí hoy, en las cenas antes de la Navidad y antes del verano, comiendo, bebiendo, hablando, y en alguna ocasión, en su casa, escuchando la música que tanto le gustaba: boleros, tangos, Chavela Vargas... Fueron años en los que se le veía muy feliz.

El legado y la huella de Manolo permanecen en los grupos y proyectos de investigación del Departamento de Historia Contemporánea de la UAM. Yo sigo agradeciendo que cuenten conmigo. Me complace decir que actualmente participo en un proyecto que se titula "Intercambios

culturales y creación de identidades a través de fuentes literarias”, que a Manolo Pérez Ledesma le hubiera encantado, y que a los que fuimos sus alumnos nos recuerda las clases que impartía.

Esa manera de Manolo de dirigir investigaciones y proyectos, de “liderar” grupos de personas, me parece a mí (y es una impresión compartida) que tenía algo de femenino, en el mejor sentido de la palabra. Era una forma de ejercicio de la autoridad muy alejada del poder típicamente masculino, tan frecuente en el mundo universitario y en los ámbitos públicos en general. Creo que no es casualidad que, en los años noventa, en un congreso organizado por la Federación de Mujeres Progresistas al que asistí, Manolo fuera el único varón invitado. Al parecer, según dijo, era algo que le ocurría con frecuencia. Se le veía orgulloso de ello.

Con Manolo Pérez Ledesma es posible reivindicar el término de “maestro” en su sentido genuino; unos vocablos, maestro y discípulo, que tantas veces se usan de manera perversa, o de manera espuria, o las dos cosas a la vez. En estos días en que he tenido a Manolo en el recuerdo, es decir, en los que le he evocado a través del corazón, he sido plenamente consciente de su labor como maestro de historiadores.

La última vez que le vi, a principios de diciembre de 2017, su rostro seguía comunicando, casi con palabras, reconocimiento y amistad, y su mirada, fija, seguía transmitiendo inteligencia y bondad.

Pérez Ledesma. El profesor de la Historia real y tangible

JUAN CARLOS MERINO MORALES

Colegio La Salle Nuestra Señora de las Maravillas y Universidad Autónoma de Madrid

juan.merino@inv.uam.es

Acercarme a la figura de Manuel Pérez Ledesma es un auténtico honor y privilegio, como fue ser alumno suyo. Parece tópico decir que uno no sabe lo que ha tenido hasta que lo pierde. No podría decirse que ese haya sido mi caso, sino que fui descubriendo quién era en un primer momento Pérez Ledesma para ir poco a poco descubriendo a Manolo, apelativo que nunca me atreví a usar incluso en los momentos en los que tuvimos más relación.

Contextualizando, conocí al profesor Pérez Ledesma en mi último año de la licenciatura de Historia. Me matriculé en dos de sus asignaturas, Tendencias Historiográficas II, obligatoria de dicho curso, e Historia de la Cultura y las Mentalidades de la Europa Contemporánea, optativa de la rama de Historia Contemporánea de la ya extinta licenciatura. Parecía ser que

éramos unos valientes aquellos que nos matriculamos con él, que estábamos locos o que éramos masoquistas. Había otros grupos con otros profesores mucho más asequibles, que no hacía falta ni siquiera ir a clase. Ilusos, ellos se perdieron sencillamente eso, las clases de Manuel. Aquí ya empiezo a usar Manuel porque apenas nos juntábamos diez o doce alumnos y alumnas en una pequeña clase del módulo VI de la Facultad de Filosofía y Letras. Era como estar en seminarios íntimos, donde el ponente nos iba abriendo una y otra vez un sinfín de visiones sobre la historia y el uso de la misma, desde Ranke hasta Bloch o el posterior posmodernismo. La Escuela de *Annales* se convertía en un espacio idílico en el que buscabas ahondar en qué llevó a cada uno de esos ilustres historiadores a preocuparse de otras cosas que no eran la política.

Qué decir de Historia de la Cultura y las Mentalidades de la Europa Contemporánea. Fue espectacular, tanto que fue la única asignatura que suspendí en junio y en vez de lamentarme me alegré: podía seguir estudiando esos apuntes unos meses más. Allí aprendimos una visión nueva del Romanticismo, la evolución de la educación, la religión, el darwinismo, la literatura, las vanguardias y así una consecución de corrientes que te llenaban de intelectualidad. Te sentías historiador casi por primera vez, harto de revoluciones, guerras, crisis y demás, te mostraba otra historia más real y tangible; considero que ese es el mayor poso que ha dejado en mí.

Era un ejemplo de fluidez, de elaboración de un discurso dinámico, que te llevaba de un lado a otro sin perder el hilo conductor durante las dos horas que a veces duraban sus clases. Solo iba provisto de tiza y un viejo clasificador de notas, que apenas abría. De la tiza fluían obras, autores, fechas de publicación y un millar de anécdotas que aderezaban y enriquecían cada una de sus lecciones.

Tras acabar con notable en septiembre gracias al darwinismo social me matriculé en el Máster de Profesorado sabiendo que mis mejores momentos en un aula habían pasado. Nos encontrábamos por los pasillos y nos saludábamos con un leve movimiento de cabeza. Iba a alguna charla o seminario que daba pero tuvimos poco contacto más.

Esto fue así hasta que desde la Asociación Historia Autónoma se organizó un encuentro de jóvenes historiadores titulado “De Milán a Cibeles, nuevas tendencias historiográficas”. De aquel encuentro surgieron muchas ideas, y entre ellas Marcos Marina y yo mismo planteamos la posibilidad de crear una revista científica dentro de la asociación. En ese momento, Manuel era el director de *Ayer*, por lo que no encontramos mejor mentor para nuestra nueva empresa. Nos aconsejó y nos abrió todas las posibilidades que teníamos y nos recomendó qué haría él. Fue uno de los momentos más gratos dentro de mi trayectoria académica. De esas reuniones, y tras un año y medio de incansable trabajo, sacamos nuestro primer número. Él acudió al acto de presentación. Nos sentimos aturdidos: habíamos invitado a todos los profesores de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras y apenas vinieron diez, más allá de los ponentes, pero entre esos diez estuvo Manuel, hecho que provocó en nosotros un orgullo y agradecimiento que nunca supimos corresponder.

De ahí volví a convertir en alumno suyo. Ya cursando el Máster en Historia Contemporánea, me matriculé en la asignatura que compartía con Florencia Peyrou, Las culturas políticas en España. Ni mucho menos era una asignatura que me atrajera debido a mi inclinación por los estudios internacionales y diplomáticos, pero su influjo era tal que no tuve ninguna duda en cursarla. Lamentablemente su enfermedad ya había empezado a desarrollarse.

Recuerdo bien cuándo le vi por última vez, en la celebración del Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Hacía mucho que no le veía pero no dudé en acercarme y darle la mano. A partir de ahí solo supe de él por compañeros del doctorado o por alguna charla con algún profesor.

Me enteré de su pérdida por el profesor de la Universidad Complutense Carlos Sanz Díaz. Al día siguiente hablé de él a mis alumnos y alumnas de 1º de la ESO. Les dije lo que supuso Manuel en mis estudios, en mi vida: que siempre tenían que admirar a sus maestros, y que la admiración al prójimo es uno de los sentimientos más bellos que puede desarrollar una persona. Sé que para ellos no tuve mucho calado, al final era una batallita más de su profesor pero, si pude llegar al corazón de uno solo, me doy por satisfecho.

Por último, debo decir que Manuel me inspira en muchas cosas: en la lucidez, en la fluidez y en la pasión por la historia y su trabajo. Sé que quizás es algo utópico, pero su memoria, su trabajo y él siempre estarán presentes en mi labor de una u otra forma.

Gracias Manuel, que la tierra te sea leve.

“Europeos” contra el Turco. Dos fuentes inéditas para repensar la campaña tunecina de Carlos V

“European” against the Ottomans. Rethinking the Charles V’s Tunisian campaign through two new historical sources

Reseña de: Bunes Ibarra, Miguel Ángel y Rubén González Cuerva, *Túnez 1535. Voces de una campaña europea*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ediciones Polifemo, 2017, 148 pp.

FRANCESCO CAPRIOLI
Universidad Autónoma de Madrid
francesco.caprioli@outlook.it

Cuando en 2014 el profesor Miguel Ángel de Bunes Ibarra presentó el proyecto de investigación “La idea de Europa en la conquista de La Goleta y Túnez por Carlos V” (HAR2013-44508-P), su principal objetivo fue “fijar los caracteres del ideario que genera el optimismo de la victoria [de Túnez] en todos los países cristianos del momento”¹. En realidad, si la política mediterránea de Carlos V no contó con una estrategia predefinida, no se puede decir lo mismo en relación al uso propagandístico que el Habsburgo hizo de sus hazañas contra el Turco. Testimonio directo de tal elucubración resulta el libro *Túnez 1535. Voces de una campaña europea*, producto de dos años de intenso trabajo entre Bunes Ibarra y Rubén González Cuerva, investigador del grupo “Conformación de las Fronteras y Dinámicas Imperiales en el Mediterráneo y el Atlántico, 1500-1920” del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El libro oculta un contenido riquísimo que los autores han elaborado y organizado con gran sabiduría de las temáticas históricas del periodo en cuestión, introduciendo con dos apartados específicos la edición —por primera vez en castellano— de dos crónicas

¹ Bunes Ibarra, Miguel Ángel, “La idea de Europa en la conquista de La Goleta y Túnez por Carlos V”. <http://ih.csic.es/sites/default/files/content/event/2015/resumenes_3_jornada_nuevos_proyectos_3.pdf> [consultado el 10 de enero de 2018].



contemporáneas sobre la campaña de Túnez: la del secretario imperial Antoine Perrenin, *Goleta de la ciudad de Túnez, 1535. Jornada de Túnez* (1535), y el curioso relato del lansquenete Niklaus Guldin, *Relato de la jornada del Emperador Carlos V a Túnez* (1536).

El primer apartado presentado por el profesor Bunes Ibarra subraya la importancia del relato de Antoine Perrenin al ser un texto que ha permanecido inédito hasta el momento. El documento, encontrado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), representa, entre las numerosas crónicas conocidas sobre los acontecimientos tunecinos, el que más se centra en el comportamiento del monarca durante su paso por Berbería. La obra de Perrenin, producto de los diferentes despachos que la cancillería imperial redactó desde la frontera mediterránea, no solo es un testigo del depurado funcionamiento de la máquina burocrática de los Habsburgo, sino que también representa un primer ejercicio de propaganda política con el que se quiso “filtrar las noticias de la manera que interesa al poder”². La red de cortes europeas que Carlos V gestionó a lo largo de su vida fue la caja de resonancia que usó el secretario francés para celebrar a su soberano como el héroe de la época frente a todo el viejo continente. Además, a lo largo de su ensayo, Bunes Ibarra destaca la importancia de la figura de Perrenin como sujeto-autor de la fuente histórica. Sus connotaciones de hombre de corte y especialista en el control de las informaciones políticas le permiten lograr el verdadero fin de su trabajo: aglutinar a los súbditos del Habsburgo bajo una primera concepción de identidad europea y cristiana encarnada por Carlos V, emperador y guía del occidente contra la amenaza del Imperio otomano. Narrar la empresa de Túnez no se convierte así solo en una ocasión para reverdecer la concepción de cruzada contra el Islam en el siglo XVI, sino en la posibilidad de pintar con los tonos de la *pietas* y del buen soberano a la figura de Carlos V, el verdadero príncipe maquiavélico, único capaz de patrocinar una moderna *Universitas Christiana*. En este sentido, el texto de Antoine Perrenin constituye una fascinante fuente que los historiadores actuales han de usar para ampliar sus conocimientos sobre el mundo europeo del Renacimiento³.

Sin embargo, si la intervención de Bunes Ibarra destaca la unicidad de la obra del secretario imperial entre la cronística española, y además subraya cómo la gestión de las informaciones desde el Mediterráneo influyó sobre la construcción de mitos europeos, el apartado sucesivo aporta un cambio de perspectiva general y, al revés, hace viajar al lector del viejo continente a África.

Rubén González Cuerva centra su ensayo sobre la aportación centroeuropea a la empresa mediterránea del Habsburgo. González Cuerva construye el telón de fondo para comprender y encuadrar en su justo contexto la relación del lansquenete Niklaus Guldin. Después de una breve digresión sobre la cooperación dinástica de los Austrias frente a la amenaza otomana, el autor explica bien cómo el Emperador solo pudo contar con fuerzas económicas y humanas —

² Bunes Ibarra, Miguel Ángel y Rubén González Cuerva, *Túnez 1535. Voces de una campaña europea*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ediciones Polifemo, 2017, p. 15.

³ *Ibidem*, p. 28.

tanto de las zonas mediterráneas como de las centroeuropeas— usando una retórica de cruzada que en realidad respondía más a un diseño geopolítico defensivo que a uno religioso⁴. Aunque la cooperación entre Carlos V y su hermano Fernando I contra los turcos fue discontinua, el aporte de los lansquenetes a las empresas mediterráneas de la Monarquía Hispánica está lejos de ser un elemento irregular en el siglo XVI. En este sentido, el relato de Niklaus Guldin, hijo de un soplador de vidrio de Constanza, representa el arquetipo de una larga tradición de textos escritos por lansquenetes que lucharon en el suelo magrebí, una fuente importante para la reconstrucción del mundo mediterráneo moderno. Al mismo tiempo, el texto de Guldin invierte la visión “desde arriba” del secretario Perrenin con una visión “desde abajo” de los acontecimientos tunecinos. A este nivel, la armonía y los elementos corales de la empresa dejan espacio al testimonio de una difícil convivencia entre los diferentes componentes de la hueste cristiana. Además, allí donde Perrenin encontraba la ocasión para describir las buenas acciones de Carlos V dentro del decálogo del buen soberano, el relato del lansquenete casi denuncia la mala gestión del Habsburgo, enumerando todas las notas negativas: el retraso en la paga, las nuevas condiciones que se imponen a los soldados durante la campaña, y por fin las pésimas condiciones que se afrontan cada día en el frente norteafricano. Sin embargo, la relación de Guldin tenía como primer objetivo la transmisión en Suiza de la victoria de Carlos V contra el almirante otomano Hayreddin Pasha y la sucesiva toma de la ciudad africana. La carta del lansquenete, fechada el 12 de enero de 1536, fue entregada a Joachim Vadian, alcalde y líder protestante de la ciudad de St. Gallen.

González Cuerva subraya también la singularidad del ejemplo ofrecido por Guldin en comparación con un contexto más amplio, en el que la noticia de la conquista de Túnez recorrió la red dinástica de los Austrias, llegando antes a las cortes principales —Valladolid, Bruselas y Viena—, y de allí a las otras cortes y ciudades de toda Europa. Además de ser un caso de “historia desde abajo”, la carta del lansquenete para su alcalde es también testimonio de una ambivalencia del mundo protestante que quedaba en los confines alemanes-imperiales, y que en este caso no dudaba de las intenciones del Emperador, sino que recibía con extrema curiosidad las noticias que llegaban de una frontera exótica como la norteafricana del siglo XVI.

Ambas contribuciones de Bunes Ibarra y González Cuerva son de hecho propedéuticas a la lectura de la edición en castellano de las crónicas de Perrenin y Guldin, que completan y concluyen este libro. La fuente compuesta por Antoine Perrenin se estructura como un gran elogio de la figura de su protagonista Carlos V, culminando cuando el Habsburgo alcanza la victoria contra su antagonista Hayreddin Pasha. Además, la *Goleta de la ciudad de Túnez, 1535* ilustra con suma nitidez los encuentros con Muley Hacen, sultán tunecino, y sus emisarios y hombres de corte, dando la ocasión para reflejar una vez más las relaciones de la Monarquía Hispánica con los líderes políticos de Berbería a lo largo del siglo XVI. Al mismo tiempo, la

⁴ *Ibidem*, p. 35.

fuentede lansquenete Niklaus Guldin es todavía un instrumento interesante para un análisis histórico de relevancia, ya que presenta la campaña militar desde el punto de vista de quien luchó en primera persona contra el ejército turco-berberisco. La ausencia de filtros propagandísticos convierte al relato de Guldin en una carta rica de emociones e imágenes humanas cargadas de un potencial capaz de aportar interesantes contribuciones a la investigación de la historia social y cultural del Mediterráneo.

Como ya se mencionó en la apertura de esta reseña, el trabajo de los autores nos llega hoy como principal resultado del proyecto de investigación “La idea de Europa en la conquista de La Goleta y Túnez por Carlos V”, que ha sido financiado durante estos años por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Túnez 1535. Voces de una campaña europea se inserta, sin duda, en la más reciente trayectoria de estudios sobre la historia mediterránea de la primera Edad Moderna. Un trabajo que enriquece la historiografía española y europea, dejando a los especialistas de este campo de investigación dos textos inéditos que, además de dibujar la imagen del “otro”, del infiel musulmán; dejan entrever que quizás ya se iba forjando una moderna identidad europea entre los participantes de la campaña y entre los que recibieron en el viejo continente las noticias de África.

La(s) persistencia(s) del Antiguo Régimen

The persistence(s) of the Old Regime

Reseña de: Rújula, Pedro y Francisco Javier Ramón Solans (eds.), *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*, Granada, Comares, 2017, 368 pp.

JOSÉ LUIS AGUDÍN MENÉNDEZ

Universidad de Oviedo

jlagudin@hotmail.com

Hace más de dos décadas desde que se publicó la controvertida historia del *largo siglo XIX*, obra de Arno J. Mayer, *La persistencia del Antiguo Régimen*, cuya influencia se ha dejado sentir en esta aportación colectiva¹. Esta monografía, coordinada por Pedro Rújula y Francisco Javier Ramón Solans, es el resultado de la celebración de varios encuentros en los que se discutió largo y tendido de las persistencias y mutaciones que, en distintas “geografías de la contrarrevolución” del viejo y nuevo mundo, fueron capaces de demostrar una serie de actores históricos². La posición secundaria con la que siempre se valoró la contrarrevolución dentro del paradigma revolucionario, tal y como resaltó en 2007 Jordi Canal, se sumaba a otros factores de diversa índole como son los espacios cronológicos limitados, las ceñidas escalas geográficas y las insuficientes interpretaciones procedentes de la historia política y socioeconómica clásicas³. Todas estas indicaciones se han visto resueltas en los últimos años y, particularmente, con este libro⁴. Los enfoques

¹ Mayer, Arno J., *The persistance of the Old Regime: Europe to the Great War*, Nueva York, Pantheon Books, 1981.

² En particular, “Paradojas de la reacción. Monárquicos y católicos ante el desafío del mundo contemporáneo” (25-26 de noviembre de 2015), “El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales, contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)” (26-27 de octubre de 2016) celebrados en la Universidad de Zaragoza y la mesa-taller del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (21-23 de septiembre de 2016, Universidad de Castilla-La Mancha) “Paradojas de la reacción. Medios modernos para combatir la modernidad”, cuyas conclusiones pueden leerse en: Rújula, Pedro y Javier Ramón Solans, “Introducción”, en González Madrid, Damián *et al.* (eds.), *La Historia Lost in Translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 3207-3215.

³ Canal, Jordi, “Repensar la historia de la contrarrevolución en la Europa del siglo XIX”, en *El Carlismo en su tiempo: geografías de la Contrarrevolución. I Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, pp. 19-23.

⁴ Compaignon, Antoine, *Los antimodernos*, Barcelona, Acantilado, 2007.



aplicados no solo proceden de la historia política, sino también de la historia de los conceptos, las sociabilidades y redes sociales, o el campo de la historia literaria.

Esta monografía se vertebría en torno a cuatro bloques temáticos. Dos de ellos atienden a las resistencias y adaptaciones de viejas instituciones como la monarquía y la Iglesia. Los restantes contemplan dos campos de batalla en los que se distinguieron los contrarrevolucionarios y antiliberales; estos fueron el campo de las ideas y la movilización.

La primera parte la inaugura Pedro Rújula centrándose en tres instantes de la crisis del Antiguo Régimen en España. En ellos se demuestra la inmutabilidad de las monarquías de Carlos IV y Fernando VII ante los desafíos de la Revolución por medio del “patriotismo monárquico” en la guerra contra la Convención, del novedoso fenómeno juntista conformado por los viejos cuerpos sociales frente a Napoleón o del golpe de Estado fernandino frente a la obra constitucional gaditana. En lo relativo a la etapa fernandina, Jean-Philippe Luis se adentra en las contradicciones y resistencias de la cultura política realista para con la Hacienda regia, a medio camino entre las propuestas administrativas heredadas de la Ilustración y ciertas transferencias del liberalismo. A continuación, Ivana Frasquet abre las puertas, por una parte, a una nueva interpretación desde la dialéctica revolución-contrarrevolución en los procesos de independencia del Imperio colonial borbónico, en los que niega su carácter netamente revolucionario. Por otra parte, esta autora considera esencial no desligar el nacimiento de las repúblicas iberoamericanas de la paradójica permisibilidad de la Santa Alianza. Por último, Silvia Sonetti presenta otro residual vestigio de Antiguo Régimen en el borbónico Reino de las Dos Sicilias que, bajo el reinado de Francisco II, no supo plantar cara al *Risorgimento*. La conjugación ideológica-simbólica-militar y el peso de la memoria determinaron la “extraña derrota” del *Antirisorgimento* duosiciliano.

En el campo de la movilización, primeramente Álvaro París caracteriza al voluntariado realista popular de la II Restauración absolutista (1823-1833) que, sirviéndose de viejos mecanismos de los motines de subsistencia del Antiguo Régimen (como la “economía moral” y la “justicia punitiva”) y de la legitimación que los acontecimientos le concedieron para restituir a Fernando VII, pugnó contra los “negros” (categoría poliédrica compuesta por liberales, moderados, propietarios, tahoneros, etc.). Andoni Artola, Javier Esteban y Koldo Ulibarri introducen la figura del herrador José Pablo Ulíbarri desgranando su participación en la proliferación de impresos glorificadores de la pureza lingüística vascuence, una suerte de profiláctico frente a otras lenguas foráneas contagiosas y conducentes al finiquito del jardín cristiano vasco. El cada día más en boga enfoque transnacional para el estudio de la contrarrevolución lo desentrañan los capítulos de Gregorio Alonso, Alexandre Dupont y Carmine Pinto. Alonso, a través de la indagación del *Archivio Segreto Vaticano*, enumera los motivos del fallido reclutamiento pontificio de voluntarios españoles para la defensa del poder temporal de Pío IX. Dupont muestra las distinciones tradicionales y acopios modernos en las solidaridades

legitimistas de la informal *Internacional Blanca* en los prolegómenos de la última carlistada. Finalmente, en el capítulo de Carmine Pinto se retratan las vicisitudes de la comitiva legitimista de Francisco II de las Dos Sicilias en Roma y su desventurado propósito de recuperar el trono a través del recurso de la diplomacia europea —cada día más proclive al Reino piamontés—, la batalla de la opinión pública, los vínculos del *Internacionalismo Blanco* y el fracaso militar de los descoordinados *rebeldes primitivos brigantaggi*.

El más palpable foco de actuación fue el fecundo campo de las ideas. Los ideólogos monárquicos francófonos (Maistre, Saint-Victor, Chateubriand, Montlosier y Robert de Lézardière), cuyo pensamiento trae a colación Carolina Armenteros, responsabilizaron en parte al absolutismo por el estallido de la Revolución Francesa en las historias francesas del siglo XVII, percibiéndose estas historias también como un combate entre liberales del galicanismo y del ultramontanismo. De una redefinición de conceptos e ideas en clave reaccionaria se ocupa magistralmente Gonzalo Capellán por medio del *Nuovo Vocabolario filosofico-democratico* (1799), del jesuita sueco Ignacio Thjulen, en plena proliferación de diccionarios en “lengua revolucionaria”. En el campo de la opinión pública, Fernando Durán y Gonzalo Butrón desvelan dos fases de la articulación de un discurso reaccionario con motivo del predominio político liberal en España y una demostración de la adaptación a los útiles del liberalismo. Durán lo hace a través de las empresas periodísticas del Marqués de Villapanés en el Cádiz de las Cortes, y Butrón, a través del inmovilismo ultra en las campañas del rotativo *El Restaurador* en plena intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis. En el terreno teatral también batallaron los reaccionarios tal como defiende Marie Salgues tras el retorno de Fernando VII. Desde 1814, se dio un parón al teatro patriótico y se reconfiguró el teatro laudatorio del absolutismo que festejaba como antaño los acontecimientos regios y militares. Antonio de Francesco finaliza esta parte repasando la “contraconstrucción” historiográfica legitimista de la Revolución Francesa en el marco de la III República —particularizado con la colección *Brochures populaires*—, sus autores se sirven de las mismas metodologías rigurosas y positivistas de la historiografía republicana.

La permeabilidad moderna no fue ajena al catolicismo como ilustran las últimas cuatro contribuciones. Antonio Calvo desvela las fases de la biografía intelectual de fray Sebastián Sánchez Sobrino, un ejemplo de la contrarrevolución ilustrada con un lúcido pensamiento, que aceptó el devenir de los tiempos liberales abjurando de la apología de la vuelta atrás al modo *maiestrano*, sin renunciar a hacer frente al pensamiento revolucionario. Aún anatematizando los males derivados de una genealogía moderna, el papado, como insiste Daniele Menozzi, posibilitó en tiempos de León XIII, aunque con precedentes en Pío IX, la participación católica de las instituciones modernas a nivel político, social y cultural. Menozzi evidencia además el fracaso de las religiones nacionales ejemplificando con el caso italiano la imbricación recíproca entre catolicismo y nación. Roberto Di Stefano propugna tres modelos de secularización en

América Latina en el estudio de caso del singular *modus vivendi* argentino, que aglutinó en su Constitución una suma de las tres respuestas (ultamontana, liberal y galicana) al papel que debía jugar el catolicismo. En último lugar, Raúl Mínguez realiza unas sugestivas consideraciones, desde la perspectiva de la historia de las mujeres, sobre la asimilación por parte del catolicismo de un discurso feminizado como mecanismo de “recristianización” de la sociedad para la pugna romanista; por ejemplo, en el plano de la educación o en el de las devociones marianas, mediante los que se concibió una naturaleza “femenina” de la Iglesia frente a la del liberalismo “masculina”.

Las únicas objeciones que pueden hacerse a esta magnífica obra residen en no haber extendido la horquilla cronológica y no circunscribirla a los años de la “guerra civil” entre revolución y contrarrevolución⁵, ni tampoco jalonándola en 1914 como hizo Arno Mayer⁶, sino manteniendo el pulso incluso hasta 1936 como se propusieron en algunos encuentros al respecto⁷. Se echa en falta un mayor equilibrio, no perjudicial desde luego, entre las partes constitutivas de la monografía al concederse un mayor detenimiento al campo de la movilización y el de las ideas en detrimento de las instituciones monárquicas y eclesiales. Una última observación se refiere a haber contado con más ejemplos de otras geografías contrarrevolucionarias, en particular el caso del miguelismo portugués. Con todo, esta obra coral da por cumplidas sus expectativas y contribuye a un cambio en el tratamiento del paradigma revolucionario ya que la acepción de modernidad no sería un terreno abonado por liberales sino también por los contrarrevolucionarios. Estos últimos encabezaron procesos de politización que prendieron entre las capas populares con más vigor que los del liberalismo.

⁵ Canal, Jordi, “Guerra Civil y contrarrevolución en la Europa del Sur en el siglo XIX: reflexiones a partir del caso español”, en Ayer, 55 (2004), pp. 37-60.

⁶ Se comparte el criterio expuesto en Canal, Jordi, “Repensar la historia... op.cit.”, p. 21.

⁷ Hernández Quero, Carlos y Vicent, Andrés M., “Modernos antimodernos. Pasados reivindicados y cultura política antiliberal en el mundo Atlántico”, en Luján, Oriol y Canalias, Laura (eds.), *Los embates de la modernidad. Debates en torno a la ciudadanía, el liberalismo, el republicanismo, la democracia y los movimientos sociales. Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea, Vol. IV*, Barcelona, Departament d’Història Moderna i Contemporània de la UAB, 2017, pp. 97-108. DOI: <https://ddd.uab.cat/record/181042>.

La llegada de Baldomero Espartero al poder. Regencia esparterista y papel del progresismo desde las Cortes

The coming to power of Baldomero Espartero. Esparterista regency and the role of progressivism from the Courts

Reseña de: Díaz Marín, Pedro, *La monarquía tutelada. El progresismo durante la regencia de Espartero (1840-1843)*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2015, 413 pp.

ÁNGEL RAMÓN POVEDA MARTÍNEZ

Universidad Autónoma de Madrid

angel.poveda@estudiante.uam.es

Acercarse al siglo XIX español y descubrir en su lienzo tonalidades y temáticas nuevas es una realidad cada vez más evidente gracias a la labor de un grupo de investigadores empeñados en mostrarnos que dicha centuria contiene otros parajes, inéditos y aún por descubrir, que pueden ayudar a comprender mejor la evolución —hasta ahora conocida— de este periodo de la Historia de España. En este contexto, debemos situar a Pedro Díaz Marín y su obra acerca de la regencia de Espartero.

23 de julio de 1843. En Torrejón de Ardoz se acaba de consumar el triunfo del movimiento de oposición a Espartero cuya onda expansiva había llegado a importantes zonas del país como Cataluña, Galicia, Valencia y Zaragoza. Espartero fracasa en su intento de tomar Sevilla tras haber sido bombardeada por Van Halen sin resultado positivo. Abandonado por todos y acompañado de sus más incondicionales seguidores, se traslada a Cádiz y se embarca el 30 de julio en el Malabar (barco de guerra inglés que se hallaba en la bahía de Cádiz) tras llevar a cabo un trasbordo desde el barco español Betis. El 3 de agosto sale de España y llega el 7 de agosto a Lisboa. El 12 de agosto, el vapor Prometheus lo conduce finalmente a Londres donde llegará el 23 de agosto. El que antaño subió al poder en 1840, para júbilo y gozo del pueblo, se marcha del mismo con más pena que gloria. Su primera experiencia en el poder ha finalizado.

Recibido: 20 de octubre de 2017; aceptado: 28 de marzo de 2018; publicado: 27 de septiembre de 2018.

Revista Historia Autónoma, 13 (2018), pp. 267-260

DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.13>



La historiografía del siglo XIX, cuya narración se viene repitiendo hasta la actualidad, nos ofrece el siguiente relato: tras alcanzar un enorme prestigio por su papel en la Primera Guerra Carlista, en 1843 Espartero marcha al exilio derrotado y prácticamente sin apoyos entre sus iniciales seguidores. Su labor de gobierno durante el trienio 1840-1843 queda poco resaltada o es desplazada por la oposición a la que fue sometido. Durante el bienio progresista, su figura queda eclipsada o en un segundo plano ante la figura del general Leopoldo O'Donnell, que, dicho sea de paso, nunca tuvo o alcanzó la popularidad del duque de la Victoria entre el pueblo. Espartero se convirtió en un verdadero mito popular, sobre todo a partir de su victoria en la Batalla de Luchana, acrecentándose aún más con la firma del Convenio de Vergara, que ponía fin a la contienda bélica y consolidaba a Isabel II como futura reina de España.

La obra que nos presenta Pedro Díaz Marín viene a profundizar en un periodo de nuestra historia del siglo XIX que necesita ser más conocido en su inicio, desarrollo y conclusión final. El autor, al acercarse al estudio de la regencia de Espartero, no se detiene en su estructura superficial; al contrario, se introduce en su estructura profunda y de manera minuciosa y detallista —basándose en un elenco de fuentes primarias políticas (*Diario de Sesiones de las Cortes: Congreso y Senado*) y del ecosistema periodístico (*Eco del Comercio*, *El Heraldo*, *El Zurriago*, ...), además de en una abundante y rica bibliografía— va desgranando el punto de partida: cómo se lleva a cabo “la parlamentarización de la vida política” en la regencia esparterista. Hasta ahora, se nos había hablado de la regencia de Espartero de puertas hacia fuera; con esta obra, se invierten los papeles y el lector se introduce en dicho periodo histórico de puertas hacia dentro. Se nos descubre, por tanto, una realidad hasta la fecha desconocida y de novedosa cadencia musical. Finalizada la lectura, se puede comprobar la veracidad de dos claves recogidas en la introducción de dicho libro: que las Cortes, de manera especial el Congreso de los Diputados, fueron las auténticas protagonistas de la vida política, y que dicho control resultó muy incómodo para la regencia, en la persona del general Baldomero Espartero. Aquí se encuentra el nudo gordiano del relato propuesto, que se va desarrollando a lo largo y ancho de diez capítulos complementados por unos cuadros que ayudan a comprender —de manera visual y numérica— la hipótesis que da origen a este trabajo de investigación. A través de trescientas noventa y cuatro páginas, Pedro Díaz Marín nos abre la puerta a una etapa de la Historia de España donde la oposición de los conservadores, la hostilidad de María Cristina desde Francia, la presencia de los ayacuchos en los Gobiernos y la división de los progresistas —acrecentada tras la cuestión de la regencia una y trina— va a poner fin a una experiencia política que hubiera significado un paso hacia delante en el proceso de consolidación del papel de las Cortes en el sistema político liberal en la España del siglo XIX.

El reflujo revolucionario entre 1840 y 1841 se inicia con la oposición que los liberales progresistas van a presentar a los moderados tras su triunfo en las elecciones desde 1840. Orden y Libertad debían ir de la mano. Este binomio solamente podrían llevarlo a cabo los moderados

porque, según ellos, con los progresistas solo tendría lugar el caos. La acción de los progresistas irá encaminada —en un primer momento— a invalidar los resultados de las elecciones para posteriormente apostillar la ilegalidad de lo aprobado en las Cortes. La subida al poder de los progresistas con la inestimable ayuda de Espartero, la contención del movimiento juntero, la no disolución del Senado y la renuncia a la regencia de María Cristina de Borbón darán paso al establecimiento de la regencia esparterista que llevará al planteamiento de la cuestión de la regencia una y trina. Con el nombramiento de Espartero como regente único, se vislumbra una división dentro del partido progresista que contribuirá con el tiempo al des prestigio y caída de la regencia.

Con la parlamentarización del régimen esparterista, nos introducimos en la parte más original y rica del texto: la obra llevada a cabo por la Regencia tendrá como objetivo la evolución de la sociedad hacia parámetros más liberales, además de alejarse de elementos que puedan enturbiar ese avance (por ejemplo, la Iglesia). La defensa de lo público y la moralización de la actividad política son claves importantes que no siempre fueron en paralelo en la vida real. Uno de ellos, que provocará encendidos debates y movilización en el espacio público, será la política comercial. Tema complicado, espinoso, con tres tendencias sobre el tablero político difíciles de ensamblar desde las Cortes y la prensa: prohibicionismo, protecciónismo y librecambio. Partían de un modelo económico basado en la agricultura y en la industria, y necesitaban una reforma que llegara a buen puerto y tuviera durabilidad en el tiempo. Se observa que las divergencias son utilizadas más para incrementar la oposición a la regencia de Espartero que para fomentar un escenario de diálogo que favorezca el acuerdo o consenso.

Con la insurrección de octubre de 1841 y posterior caída del Gobierno presidido por Antonio González, firme defensor del regente, nos acercamos al estallido de la rebelión de Barcelona en noviembre de 1842, con la posterior represión y convocatoria de elecciones en febrero de 1843 que nos conducirá al agudizamiento de la crisis y final de la regencia con la marcha al exilio de Espartero, rumbo a Inglaterra, tras una parada previa en Portugal.

¿Qué razones o elementos considera el autor como elementos claves para el fracaso de este periodo de la Historia de España? Pedro Díaz Marín insiste en los siguientes aspectos para concluir que la regencia de Espartero fue una gran ocasión perdida para el partido progresista, donde muchos de sus miembros vieron frustradas sus ilusiones, por la insuficiente parlamentarización de la monarquía: la división que generó dentro del grupo progresista la elección de Espartero como único regente debido al autoritarismo y antiparlamentarismo de la regencia; la política de sometimiento de la Iglesia a las autoridades civiles; la insuficiencia fiscal reflejada en un desequilibrio entre ingresos y gastos además de la no puesta en marcha de una reforma tributaria que posibilitara la conexión del progresismo con las bases populares; la relación con Cataluña que, debido a la política comercial planteada, el uso de la fuerza y la declaración del estado de excepción, alejó del régimen esparterista no solo a los sectores

populares, sino también a la clase política catalana; la intervención en las elecciones de 1843 frente a la insistencia en el juego limpio, la moralización de la vida política y la transparencia de los comicios de 1841, y, por último, la oposición de los moderados que contaron con el apoyo de María Cristina desde su exilio parisino.

En definitiva, se trata de un texto que nos va a ayudar mucho a tener una visión más ajustada de lo que fue la regencia de Espartero, ya no tanto en su imagen externa como en su funcionamiento interno desde las Cortes y la prensa.

La Revolución Rusa cien años después

The Russian Revolution One Hundred Years Later

Reseña de: Faraldo Jarillo, José María, *La Revolución rusa: Historia y memoria*, Madrid, Alianza Editorial, 2017, 210 pp.

FERNANDO JIMÉNEZ HERRERA

Universidad Complutense de Madrid

ferjimenezherrera@gmail.com

El libro de José María Faraldo tiene como objetivo el análisis de un fenómeno tan complejo como fue la revolución rusa. En el año del centenario del gran acontecimiento que marcó el siglo XX han sido muchos los libros que se han editado sobre esta temática. Por ejemplo, encontramos títulos dedicados a aspectos concretos dentro de este amplio proceso que fue la Revolución rusa, como son las obras de Julián Vadillo, *Por el pan, la tierra y la libertad. El anarquismo en la Revolución rusa*, o la obra de Carlos Taibo, *Anarquismo y revolución en Rusia 1917-1921*. No obstante, también se han publicado libros que estudian toda la Revolución, como son, por ejemplo, la obra de Francisco Veiga, Pablo Martín y Juan Sánchez Monroe, *Entre dos octubres. Revoluciones y contrarrevoluciones en Rusia (1905-1917) y guerra civil en Eurasia*, o el trabajo de Julián Casanova, *La venganza de los siervos. Rusia 1917*. A diferencia de ellos, esta obra sintetiza de forma amena y divulgativa, sin perder en ningún momento el rigor historiográfico de la revolución rusa de 1917. El principal aporte que realiza el autor es considerar la revolución de octubre como un golpe de estado frente al proceso democratizador abierto por la revolución de febrero. En palabras del propio autor “la «Revolución rusa» fue la de Febrero de 1917. «Octubre» fue un golpe de Estado, un alzamiento, un pronunciamiento, no una revolución”. Para poder llevar a cabo este trabajo, y poder sustentar sus hipótesis, José María Faraldo ha recurrido a diversas fuentes, destacando las fuentes rusas, que aportan datos y nuevas perspectivas sobre un acontecimiento que, en general, ha sido estudiado en España a través de traducciones de obras publicadas. Pocos son los historiadores e historiadoras que conocen y leen ruso. José María Faraldo es especialista en el estudio de Europa Central y Oriental durante el siglo XX. Es conocedor de diversos idiomas dentro de este

Recibido: 27 de noviembre de 2017; aceptado: 24 de mayo de 2018; publicado: 27 de septiembre de 2018.

Revista Historia Autónoma, 13 (2018), pp. 271-274

DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.13>



ámbito geográfico y sus principales trabajos versan sobre la cultura soviética en estos países, principalmente Alemania y Polonia, donde ha realizado numerosas estancias de investigación.

La obra, *la Revolución rusa: Historia y memoria*, se divide en diecinueve capítulos, precedidos por un prefacio y sin un apartado de conclusiones. A través de estos capítulos, el autor analiza todo lo que supuso 1917 para Rusia y los procesos que se abrieron con el movimiento revolucionario de febrero. El libro finaliza en lo que para el autor es el declive de la revolución ante el golpe de estado promovido por los bolcheviques en la conocida revolución de octubre. Son capítulos que se caracterizan por su breve extensión, lo que agiliza la lectura. Otro de los elementos que el autor ha añadido a cada capítulo son los aspectos biográficos de diversos protagonistas que vivieron la revolución. A través de los escritos en cartas o diarios de sus múltiples protagonistas, José María Faraldo ofrece una mirada diferente sobre las revoluciones de 1917.

Es un libro ameno y de carácter descriptivo, donde el autor añade diversas fuentes con las que sustenta hipótesis que invitan a la reflexión sobre los acontecimientos ocurridos en Rusia durante el año 1917, más concretamente, entre los meses de febrero y octubre-noviembre, aportando para ello una visión innovadora sobre diversos procesos, como el considerar un golpe de estado la revolución de octubre y, bajo este prisma, repensar diversas figuras que intervinieron en el proceso y sus intereses. Esta perspectiva de análisis choca con aquellas obras que defienden que se produjeron dos revoluciones, la de febrero, de corte burgués-reformista, y la de octubre, obrera y rompedora con el sistema precedente, que buscaba un cambio real para la clase trabajadora del país.

En un análisis más pormenorizado de *La Revolución rusa: Historia y memoria* podemos agrupar sus diecinueve capítulos en cuatro partes bien definidas. La primera de ellas comprende hasta el capítulo seis (este último no incluido), se centra en el estudio de los acontecimientos desarrollados en febrero de 1917 y como se originó la revolución. De este primer apartado destaca el capítulo dos, donde el autor debate sobre el término revolución y sobre qué procesos, febrero u octubre, se puede aplicar. Debate también sobre la temporalidad de este proceso en función de las distintas historiografías que han estudiado el proceso revolucionario de 1917. Estos cinco capítulos analizan el desarrollo de la revolución rusa de febrero en los primeros días, la forma en la que se produjo, las partes implicadas en el proceso, el contexto en el que se llevó a cabo, los distintos apoyos sociales... En definitiva, cómo empezó todo y en qué marco se desarrolló la revolución.

La segunda parte de la obra abarca los capítulos del seis al diez, ambos inclusive. En esta segunda parte José María Faraldo analiza el desarrollo que tomó la revolución desde que se hizo con el poder, a través del Gobierno Provisional hasta que le fue arrebatado, según el autor, por el golpe de estado bolchevique. En este bloque, el autor expone la forma que tomó el gobierno, entre el Gobierno Provisional y el Soviet, es decir, el ejecutivo, a través del capítulo seis. En el

capítulo siete, el autor fija su atención en los Soviet, en cómo funcionaron y en su relación con el Gobierno Provisional. En el octavo capítulo, el autor analiza como la revolución, enmarcada en un principio en el ámbito urbano, limitado a Petrogrado (actual San Petersburgo) y Moscú, va llegando a las amplias zonas rurales del mayor país del mundo (territorialmente hablando). En el noveno capítulo expone José María Faraldo los amplios y diversos sectores que apoyaron el proceso revolucionario y, con ello, cómo contribuyeron a darlo forma y significado. La revolución de febrero amparó muchas esperanzas dentro de todas aquellas personas que la habían secundado y apoyado en las calles. Esperanzas que, para muchos de sus protagonistas, y siguiendo la argumentación del autor, se convirtieron en frustraciones ante el lento proceder del Gobierno Provisional, perdiendo apoyos en favor de las tendencias más radicales, que para José María Faraldo, fueron los anarquistas y los bolcheviques. Esta situación unida se agravó ante los terribles desenlaces militares en la Gran Guerra y la actitud del Gobierno Provisional de continuar la contienda en contra del deseo de la mayor parte de la población que querían una salida rápida del conflicto. Conflicto que consideraron ajeno a los anhelos del pueblo y que formaba parte del deseo del Zar por extender sus fronteras. Estos aspectos son estudiados en el último capítulo que compone esta segunda parte, el capítulo diez.

En la tercera parte de esta obra, se estudia el desarrollo del golpe de estado bolchevique contra el Gobierno Provisional y la forma que tomó el nuevo gobierno. Está compuesta por cinco capítulos, del once al quince, ambos incluidos. El capítulo central de esta tercera parte, y del libro en general, ya que expone la principal hipótesis del autor, es el capítulo once. En él José María Faraldo analiza los acontecimientos que tuvieron lugar en octubre de 1917 en la ciudad de San Petersburgo, a la luz de que fue, más que un proceso revolucionario, un golpe de estado contra un gobierno legítimo. José María Faraldo, expone cómo tomaron el poder los bolcheviques y a través de qué mecanismos ocuparon el poder dentro de los órganos nacidos en la revolución de febrero. Este capítulo se complementa con el siguiente, exponiendo la deriva que toma el golpe de estado de octubre. Los otros tres capítulos que componen esta tercera parte, el trece, catorce y quince, analizan las diversas características que se imponen desde el nuevo Gobierno en materia política, económica y social, respectivamente.

El libro *La Revolución rusa: Historia y memoria* de José María Faraldo finaliza con una serie de capítulos, del dieciséis al diecinueve, que compondrían una cuarta parte centrada en uno de los aspectos del título del libro, la memoria de la revolución y su final. En estos cuatro capítulos el autor analiza el recuerdo que se impuso desde las instancias bolcheviques de lo que fue la revolución (según el autor, los bolcheviques impusieron un relato donde la verdadera revolución fue octubre y lo que había acontecido desde febrero de ese mismo año fue silenciado y tergiversado por las instituciones bolcheviques) y cómo se han conmemorado a lo largo del tiempo hasta el año 2016. Como se ha ido dotando de significado a este proceso complejo. El mayor inconveniente con el que se puede topar el lector o lectora se encuentra en esta última

parte, al carecer, este trabajo, de unas conclusiones que nos sirvan como síntesis de las hipótesis expuestas a lo largo del libro y ver cómo el autor las ha refutado o no, y como muestra del amplio abanico de aspectos estudiados o por estudiar de uno de los fenómenos que marcó el siglo xx, la Revolución Rusa.

Como se ha mencionado anteriormente, en el centenario de la revolución muchos han sido los títulos que han llenado los escaparates de las librerías, cada uno destinado a un aspecto concreto o a la descripción del proceso completo, como es el caso que nos ocupa. No obstante, este trabajo se caracteriza y diferencia por ofrecer un relato alternativo al apuntar como golpe de estado el proceso de octubre, tradicionalmente catalogado como revolucionario. Además, muestra de una forma amena y divulgativa un acontecimiento tan complejo, las revoluciones de 1917 en Rusia, lo que añade, a su vez, mayor mérito a la labor de síntesis llevada a cabo por su autor, José María Faraldo Jarillo, y enriquece el trabajo final, *La Revolución rusa: Historia y memoria*.

La represión de la Masonería durante la guerra civil (1936-1939)

The repression of masonry during the civil war (1936-1939)

Reseña de: Morales Ruiz, Juan José, *Palabras asesinas. El discurso antimasónico en la guerra civil española*, Asturias, Editorial Masónica.es, 2017, 589 pp.

HÉCTOR VICENTE SÁNCHEZ

Universidad de Zaragoza

hectorvicentes@gmail.com

En el presente ensayo el autor, Juan José Morales Ruiz, presenta una reactualización del tema de investigación al que ha dedicado la mayor parte de sus esfuerzos investigadores. Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona, su tesis doctoral llevó por título *El discurso antimasónico en la Guerra Civil: retórica y represión en la España contemporánea*¹. Ahondando en el estudio de la prensa como medio de difusión del discurso antimasónico, podemos destacar sus obras *La publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la España de la postguerra* y *El discurso antimasónico en la guerra civil española (1936-1939)*². El propio autor destaca que en este nuevo libro presenta lo siguiente: “Una versión actualizada y revisada de mi tesis doctoral, publicada en 1986 y del libro *El discurso antimasónico en la guerra civil española (1936-1939)*”³.

La idea central que el franquismo propagó de la Masonería fue que era el auténtico paradigma del mal. Pero el ataque del bando nacional a los masones no era una novedad y, por supuesto, el discurso que utilizaron tampoco lo fue. Y si por algo se caracterizó la Masonería fue por la constante persecución a la que se vio sometida desde que se produjo la evolución desde la Masonería operativa a la Masonería especulativa. Para comprender

¹ Morales Ruiz, Juan José, *El discurso antimasónico en la Guerra Civil: retórica y represión en la España contemporánea*, Barcelona, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1986.

² Morales Ruiz, Juan José, *La publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la España de la postguerra*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1992; Morales Ruiz, Juan José, *El discurso antimasónico en la guerra civil española (1936-1939)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Turismo, 2001.

³ Morales Ruiz, Juan José, *Palabras asesinas. El discurso antimasónico en la guerra civil española*, Asturias, Editorial Masónica.es, 2017.



el proceso represivo que se fue gestando a lo largo de los siglos contra los masones, Juan José Morales inicia su investigación retrotrayéndose a los mismos orígenes de la Masonería.

El germen de la Masonería se remonta a la Edad Media, cuando surge como una organización profesional de los constructores de catedrales. Esta primera etapa se llamó Masonería operativa. Fue en el siglo XIV cuando surgió por primera vez la denominación de francmasón en Gran Bretaña. Sería entre los siglos XVI y XVIII cuando, de forma paulatina, se produjo la evolución de la Masonería operativa a la Masonería especulativa. Los masones dejaron de ser constructores para dedicarse al perfeccionamiento moral y espiritual del hombre. Como fecha de inicio de la Masonería moderna se ha fijado el año 1717 y un quinquenio más tarde, en 1723, fueron redactadas las Constituciones de Anderson.

La persecución contra la Masonería dio comienzo en el siglo XVIII tanto en estados católicos como protestantes. La represión se materializó en una serie de acciones, tanto legales como jurídicas, emanadas desde el poder político y religioso. El primer documento pontificio antimasónico vería la luz el 28 de abril de 1838, publicado por Clemente XII. En la España del siglo XVIII a penas tuvieron difusión las ideas masónicas, fundamentalmente debido a la prohibición impuesta por la Santa Inquisición en 1738, sancionada posteriormente por Fernando VI y mantenida por Carlos III. A pesar de las trabas, el Duque de Wharton fundaría la primera logia en territorio español el 15 de febrero de 1728.

Con el cambio de siglo fueron introducidas en el discurso antimasónico, con gran éxito, las ideas del antisemitismo, el satanismo y el anticomunismo. Hubo también importantes falsarios, como el Abate Barruel, que ayudaron a dar una mayor difusión a este discurso. En el caso de España, tuvo gran acogida la idea de que las sociedades secretas eran las causantes de los males del país, al tiempo que se equiparaban masones con liberales. Los masones españoles vieron cómo Napoleón abolía el Tribunal de la Santa Inquisición en diciembre de 1808, pero sería algo momentáneo. El retorno de Fernando VII provocaría su reinstauración el 21 de julio de 1814, lo que procedió a la persecución de masones y elaboración de listas de libros prohibidos.

La muerte de Fernando VII daría paso al reinado de Isabel II, periodo en el que la Masonería continuaría prohibida, pero sería perseguida con menor rigor. Hubo que esperar hasta la revolución de 1869 para que, por primera vez, la Masonería pudiera desarrollarse con total normalidad en España. Al amparo del reconocimiento del derecho de asociación, de 20 de noviembre de 1968, y el precepto de la Constitución de 1869 que reconocía “el derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios a la moral pública”, hubo una gran profusión de orientes y obediencias masónicas en España.

La lucha antimasónica no cesaba y la Iglesia Católica arreció sus hostilidades con la celebración del Primer Congreso Antimasónico Internacional, celebrado en Trento en septiembre de 1896. Una figura destacada del cónclave fue otro falsario, Leo Taxil, quien a pesar de confesar posteriormente su mentira logró difundir el mito del satanismo masónico. Un nuevo bastión en

la configuración del discurso antimasónico serían *Los Protocolos de los Sabios de Sión*, falsos también, que sirvieron para crear el mito del contubernio judeo-masónico.

En el primer tercio del siglo xx, la Masonería española alcanzó su mayor desarrollo durante la Segunda República, pero también fue un periodo en el que se redobló el combate antimasónico. Ahí queda el debate parlamentario suscitado por Dionisio Cano López, intentando prohibir a los militares su filiación a la Masonería. En su intento por conseguirlo, hizo pública una lista de veinte generales masones, de la que Leandro Álvarez Rey dijo que usó datos erróneos, incompletos e inciertos, y José Antonio Ferrer Benimeli apuntó que solo hay constancia de la militancia masónica de tres, y uno de ellos ni siquiera era activo⁴. La llegada de la guerra civil daría comienzo al inicio de largos años de represión de la Masonería en España.

Analizados los mecanismos de lucha contra la Masonería, el autor pasa al análisis del medio objeto de estudio: la prensa. Y es que el franquismo utilizó con los medios de comunicación, tanto la prensa como la radio, otro canal para ejercer la represión. Uno de los aspectos más destacados en la confección del discurso antimasónico fue la intervención de los técnicos alemanes que envió Goebbels a España. Estos jugaron un papel destacado tanto en los aspectos formales como en los contenidos. El objetivo era conseguir la máxima simplificación para alcanzar la máxima eficiencia. La sencillez del discurso permitió la configuración de un único enemigo. El bando nacional sometió a la prensa a un nuevo ordenamiento jurídico, quedando controlada en todos sus aspectos por la ley de 23 de febrero de 1938. Aunque en su prólogo indicaba que era provisional, en la práctica estuvo vigente hasta 1968. Estableció un férreo control de la actividad periodística. El espíritu de la ley fue hacer de la prensa una institución al servicio de la propaganda del nuevo Estado.

La parte del trabajo en la que centra la mayor atención es en el análisis del discurso antimasónico que publicó, durante la guerra civil, el diario falangista *Amanecer*, editado en Zaragoza. A lo largo de los cuarenta artículos recopilados, Juan José Morales analiza el lenguaje empleado y las ideas que van configurando el discurso antimasónico. Pero no se trató de un discurso espontáneo, estuvo controlado por las autoridades de la España de Franco. Esto queda patente cuando vemos que la autoría de los artículos publicados no es propia de los redactores de *Amanecer* y cómo algunas de estas informaciones fueron difundidas en los diarios de otros puntos del país.

A lo largo de los casi tres años de contienda civil, el ataque estuvo dirigido contra reconocidos masones como Diego Martínez Barrio, Manuel Azaña, Juan Negrín o Lluís Companys, quien dentro del contubernio representaba el separatismo. Pero tampoco hubo ningún problema si había que acusar de masones al Conde de Romanones o a la mujer de

⁴ Álvarez Rey, Leandro, *Los Diputados por Andalucía de la Segunda República 1931-1939. Tomo I*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009; y Ferrer Benimeli, José Antonio, "Masonería y política en la España del siglo xx", en Ferrer Benimeli, José Antonio (coord.), *La masonería en la España del siglo xx. Vol. I*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha y Cortes de Castilla-La Mancha, 1996, pp. 405-429.

Manuel Azaña, aunque no lo fueran. Igualmente no faltó el binomio judaísmo internacional y Masonería como causante de todos los males de España o los ataques a la Sociedad de Naciones.

En el análisis de los diversos artículos el autor estudia el lenguaje, el contenido y la forma de ellos, poniendo de manifiesto que no importó tanto la veracidad de lo que se contaba sino de repetir el mayor número de veces el mensaje antimasónico para que el público receptor terminara aceptándolo como cierto. El trabajo del autor podría haberse completado con una comparativa del discurso antimasónico publicado en *Amanecer* con el de otras cabeceras publicadas en Zaragoza, que el mismo autor ha estudiado. Asimismo una actualización bibliográfica podría haber servido para actualizar algunas cuestiones en las que en los últimos años se han realizado importantes avances.

El conflicto chino-soviético: razones del olvido de las *Andanzas* de César M. Arconada

The Sino-Soviet Split: Reasons of the Oblivion of César M. Arconada's *Adventures*

Reseña de: Arconada, César M., *Andanzas por la nueva China*, edición de Gonzalo Santonja, Madrid, Colección Obra Fundamental Fundación Banco Santander, 2017, 300 pp.

ALICIA REINA NAVARRO
Universidad Complutense de Madrid
alireina@ucm.es

A finales de la década de 1950, César Arconada (1898-1964), autor perteneciente a la llamada Generación del 27 y uno de los más destacados representantes de la novela social de los años treinta, escribió una crónica periodística sobre la nueva China de Mao a raíz de un viaje, promovido por la Asociación de Escritores y Artistas Revolucionarios, a la recién instaurada República Popular. A pesar de que han pasado sesenta años de aquella primera redacción, sus *Andanzas* por el país asiático han permanecido inéditas hasta que en 2017, Gonzalo Santonja, catedrático de Literatura Española en la Universidad Complutense de Madrid y director general del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, las rescatara a través de su publicación en la Colección Obra Fundamental Fundación Banco Santander. No es la primera vez que este crítico dirige sus investigaciones hacia aquellos autores, obras o géneros considerados raros u olvidados para el canon oficial de lo que comúnmente denominamos la Edad de Plata de las letras españolas. En efecto, a lo largo de su trayectoria, destacan en la bibliografía de Gonzalo Santonja abundantes estudios dedicados a revalorizar la obra de aquellos escritores injustamente condenados a perder su identidad dentro de ese cajón de sastre de la desmemoria historiográfica. Tal es el caso de *Andanzas por la Nueva China* —objeto de nuestra reseña—, un texto que Santonja rescata del olvido tras haber sufrido una insalvable cadena de obstáculos que

Recibido: 31 de octubre de 2017; aceptado: 25 de abril de 2018; publicado: 27 de septiembre de 2018.

Revista Historia Autónoma, 13 (2018), pp. 279-282

DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.13>



imposibilitó su publicación hasta que María Cánovas, viuda de Arconada, le confiara una copia del manuscrito inédito.

La importancia de esta edición reside en la recuperación de uno de los testimonios más relevantes de los que disponemos para entender la realidad de aquella incipiente China comunista vista desde los ojos del exilio español, no solo por su carácter documental, sino por el valor literario que Santonja destaca a lo largo de su introducción. Pero, ¿cómo es posible que una obra de tales características no haya visto la luz hasta el momento? La respuesta nos la ofrece este investigador desgranando los intentos frustrados de publicación de la crónica.

En primer lugar, y a pesar de haber sido una obra por encargo desde la Asociación de Escritores, Arconada no logró publicar su texto en Moscú. En efecto, cuando nuestro escritor regresó de su viaje por el país asiático, la Rusia que tan hospitalariamente lo había acogido al finalizar la Guerra Civil no estaba dispuesta a avalar un relato fundacional de la Revolución China. Porque no podemos olvidar que en 1956 Nikita Jrushchov, primer secretario del PCUS, había propiciado la fractura entre las dos potencias comunistas al distanciarse de la beligerancia anticapitalista promovida por el maoísmo y abogar por una coexistencia pacífica entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Las *Andanzas* no tenían cabida ya en el contexto de tensión política entre la Unión Soviética y la República Popular, pues aunque estuvieran escritas, como explica Gonzalo Santonja, desde la Plaza Roja de Moscú, narraban los progresos de la revolución en el país vecino, describiéndolos con admiración épica.

Años más tarde hubo un segundo intento de sacar a la luz el texto a través de Ebro, la editorial oficiosa del PCE. No obstante, esta iniciativa tampoco fructificó pues los editores terminaron por desecharla al considerar que el enfoque de la crónica era incompatible con los ideales del eurocomunismo que había adoptado el partido, caracterizados por el rechazo a la ideología ortodoxa impuesta desde la Unión Soviética.

Tampoco lograría Arconada imprimir su obra en Buenos Aires, donde María Teresa León ya había publicado en 1958 *Sonríe China*, texto que venía a cubrir el mismo espacio que sus *Andanzas*: una crónica de viajes por el imperio de Mao Zedong construida desde una mirada asombrada ante la grandeza del país asiático y su *nuevo* modelo revolucionario.

Finalmente, Santonja pone de manifiesto las nulas posibilidades de que el texto se editara en España, dado el silenciamiento que sufrieron los autores exiliados durante el franquismo. A pesar de ello, la editorial Turner desarrolló una colección para recuperar las obras olvidadas, aunque *Andanzas por la nueva China* no logró publicarse debido a la censura a la que ya se enfrentó esta editorial cuando quiso rescatar *Turbina*, primera novela del autor palentino en la que se hacía visible su compromiso ideológico.

En definitiva, se trata de un olvido por motivos extraliterarios. De ahí la importancia de la labor rescatadora llevada a cabo por Gonzalo Santonja, quien ha puesto por primera vez en manos de los lectores este libro inédito.

En su introducción, este crítico incardina la crónica de Arconada dentro del género de reportaje sobre la revolución comunista que ya se había iniciado en 1929 con la publicación de dos textos de Diego Hidalgo y Manuel Chaves Nogales. Su propósito es diferenciar el punto de vista de Arconada frente al de estos escritores que también desarrollaron una literatura de viaje a países comunistas. Frente al enfoque neutral propuesto por Hidalgo y el liberalismo ideológico de Nogales, Arconada construye una mirada comprometida con la causa comunista para abordar su tarea como reportero de la revolución. De hecho, admite que su crónica nace como un trabajo de encargo. Para afrontar esta tarea literaria desde el compromiso político, nuestro escritor pretende definirse a sí mismo por oposición a dos iconos de la tradición literaria española: don Quijote y Miguel de Unamuno. Y así, aunque se embarca en la aventura, hasta cierto punto quijotesca, de viajar a la china de Mao, se distancia de la acción ciega que caracteriza al personaje cervantino. Por el contrario, afronta su cometido desde la reflexión y el análisis de la vasta realidad que se le abría en su horizonte personal y político. Asimismo, Santonja expone que frente al sentimiento trágico de la vida de Unamuno, Arconada adopta un sentimiento de responsabilidad ante su tarea. En suma, sus *Andanzas* están escritas desde la reflexión, la seriedad y el compromiso.

Como trabajo de encargo, la crónica de Arconada se realizó con apoyo institucional. En consecuencia, frente a la autonomía del viajero que se mueve y decide libremente, este fue un viaje oficial y condicionado en el que el escritor palentino y su mujer, María Cánovas, fueron conducidos por una comitiva de hasta diez personas que decidía el itinerario por las diferentes regiones del país. Ante tal intromisión, nos preguntamos cómo resolvió su encomienda literaria. Santonja responde a esta cuestión reconstruyendo el marco ideológico y emocional en el que Arconada emprende el reto de escribir sus *Andanzas por la nueva China*.

Por un lado, al propio compromiso político del autor se le suma, inevitablemente, la presión institucional que en ocasiones le nubla la mirada. Arconada llega a obviar los excesos del régimen comunista: tal es el caso del fenómeno de la *reeducación* de los capitalistas. Esta actitud puede explicarse, en todo caso, a través de unos condicionantes personales que mediatizan su capacidad crítica: los de un exiliado republicano, perteneciente al Partido Comunista, perseguido por el régimen franquista y borrado de la historia oficial, que logra afincarse en Moscú, patria de adopción que le permitió rehacer su vida. Un hombre sencillo, abrumado por las atenciones desproporcionadas de sus anfitriones chinos. Por otra parte, como explica este crítico, determinados capítulos tienen el tono previsible de los manuales divulgativos.

No obstante, el talento de Arconada como escritor intuitivo hace que el resultado de la crónica se sobreponga al componente propagandístico. Así pues, la obra crece, en palabras de Santonja, en el elemento poético: "vivificada por el asombro, la mirada azul, la palabra justa y la descripción envolvente"¹. En este sentido, César Arconada elabora *Andanzas por la nueva*

¹ Arconada, César M., *Andanzas por la nueva China*, edición de Gonzalo Santonja, Madrid, Colección Obra Fundamental Fundación Banco Santander, 2017, p. XXIII.

China desde su condición de escritor palentino y su mirada castellana “con ansias de pastor y más aún de águila”², que ancla sus raíces en la mejor tradición literaria. Los ojos nostálgicos del desarraigado le hacen escribir una crónica donde la fuerza y la llamada de la tierra lo llevan a una descripción extática de su entorno y una personificación estética del paisaje.

Ante la belleza y exuberancia de la incommensurable China, Arconada —influido desde la niñez por los “romances viejos y los relatos legendarios”³— entra progresivamente en una dinámica de romanticismo que lo lleva a engarzar la revolución obrera en los mitos y leyendas de la China milenaria. Sus *Andanzas* por el país asiático logran así la unión perfecta entre la nación y la revolución, lo que, en palabras de Santonja, otorga al narrador “la llave de la técnica proselitista”⁴. En efecto, Arconada describe una China que solo puede entenderse estableciendo un diálogo entre las huellas del pasado imperial y el presente proletario. La *nueva China* se erige así sobre el sustrato folclórico de las tradiciones, la intrahistoria, los mitos y las leyendas populares. En consecuencia, la prosa de Arconada apela directamente a las emociones y se sustenta en la fertilidad estética: los vastos paisajes, las inmensas llanuras de cultivo, los templos imponentes, las populosas ciudades... se convierten (bajo la mirada asombrada del palentino que busca incansable el paisaje y sus gentes) en los sólidos cimientos sobre los que se asienta el maoísmo. Esta simbiosis se ejemplifica de manera inequívoca en el hecho de que Mao edificara el santuario familiar al pie de la más bella montaña donde vivió uno de los emperadores ancestrales de China. En definitiva, a lo largo de su crónica, Arconada reproduce detalladamente el ambiente revolucionario, pero también narra, valora e interpreta los acontecimientos incorporando anécdotas y relatos tradicionales con que nos da su visión subjetiva de la realidad china, transformando su crónica política en una narración mítica.

En conclusión, el resultado final de la crónica de Arconada sobre la revolución maoísta, a medio camino entre lo ideológico, lo emocional y lo estético, avalaba la difusión de la obra. Sin embargo, como explica Gonzalo Santonja, un conjunto de obstáculos de naturaleza esencialmente ideológica se conjugaron para hacer de su crónica un texto impublicable. Como exiliado español, su nombre comenzaba a desligarse cada vez más de la nómina del 27. Como cronista de la revolución, su obra queda arrollada en un mundo en transformación por el repentino conflicto chino-soviético. Testigo de los cambios que estaba experimentando la China maoísta, su relato tampoco encontró un espacio propio tras la publicación de *Sonríe China* de María Teresa León. Finalmente, su condición de comunista afincado en Moscú imposibilitó que su obra tuviera cabida en la línea editorial de un PCE crítico con la URSS y que ya entonces abrazaba el eurocomunismo. Solo gracias a la labor documental y crítica de Gonzalo Santonja podemos disfrutar hoy de *Andanzas por la nueva China*: un texto injustamente olvidado que “pone a la historia en diálogo de contrastes con el presente y tiñe de épica nacionalista la crónica de la revolución, engastando la cotidianeidad de la *nueva China* en el fondo inmemorial de las leyendas”⁵.

² *Ibidem*, p. XVIII.

³ *Ibidem*, p. XXIII.

⁴ *Ibidem*, p. XXV.

⁵ *Ibidem*, p. XXII.

La Primavera Árabe inesperada: de la colonización a nuestros días

The unexpected Arab Spring: from the European colonization to our days

Reseña de: Gutiérrez de Terán Gómez-Benita, Ignacio, *Las revoluciones árabes*, Madrid, Editorial Síntesis, 2017, 247 pp.

MARÍA RUBIO CHAVES

Universidad de Cádiz

maria.rubiochaves@alum.uca.es

En el quinto aniversario de la Revolución tunecina, el profesor Ignacio Gutiérrez de Terán , profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, presenta una panorámica muy completa del mundo árabe después de la Primavera Árabe. Aunque se centra en aquellos acontecimientos que se engloban bajo esa denominación, gracias a esta obra conocemos lo ocurrido hasta octubre de 2016.

No es la primera vez que el profesor Gutiérrez de Terán escribe sobre los procesos revolucionarios en el mundo árabe a partir del año 2011. En ese mismo año coordinó con el profesor Ignacio Álvarez Ossorio la primera obra en español sobre la Primavera Árabe, Informe sobre las revueltas árabes. Posteriormente, ha colaborado como autor o editor en otros libros colectivos de la misma temática.

La tesis principal de esta obra es hacer comprender al lector el porqué de las revueltas árabes del año 2011. Para ello se remonta a la descolonización y a revueltas posteriores sucedidas en el mundo árabo-islámico. También presenta a los nuevos actores políticos y sociales y a las políticas aplicadas en los regímenes árabes más tradicionales.

Está compuesta por siete capítulos, una cronología, una selección de textos y una bibliografía final. Además, cuenta con varios cuadros para facilitar la comprensión de estadísticas y comparar acontecimientos. El primer capítulo trata de diferenciar entre revolución, revuelta y rebelión para saber en qué consiste exactamente el período conocido como Primavera Árabe. Para ello, se analizan los acontecimientos ocurridos en cada país y se comparan con las teorías sobre revoluciones y revueltas. En este capítulo también se habla sobre las similitudes de los dirigentes de los países árabes como “líderes-padre”,

Recibido: 20 de noviembre de 2017; aceptado: 14 de mayo de 2018; publicado: 27 de septiembre de 2018.

Revista Historia Autónoma, 13 (2018), pp. 283-286

DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.13>



quienes bajo el prisma de familiaridad tenían al pueblo sometido y reprimido. También se esboza la hipótesis de que las sociedades árabes no son compatibles con la democracia, cuyos motivos podrían ser el enquistamiento de los regímenes despóticos estables, la entrada en escena del islam político o la desconfianza de las sociedades árabes hacia el modelo democrático impuesto tras la descolonización. Sin embargo, y a pesar de que los resultados se verán a largo plazo, el caso de la transición de Túnez puede ser paradigmático para toda la región porque cuenta con una sociedad civil comprometida, un poder legislativo cada día más fuerte, nuevas corrientes políticas y avances en materia de libertad de expresión y asociacionismo.

El segundo capítulo nos adentra en la colonización y descolonización del mundo árabe por las potencias europeas. En él vemos que algunas de sus consecuencias siguen vigentes hoy en día, como por ejemplo el sentimiento de identidad nacional o, más relacionado con la Geografía, el reparto que se hizo de las tierras de los países árabes a través de los diferentes acuerdos, declaraciones y comisiones de las potencias coloniales. Encontramos como ejemplo a Mauritania o Kuwait. Continuando con la cuestión geográfica, también se hace referencia a cómo los recursos naturales, como el petróleo y los hidrocarburos, han modificado el sistema económico y laboral de los países productores. Finalmente, se presentan los sistemas políticos árabes en los que la falta de democracia y elecciones les impide constituirse como modelo de países sólidos y modernos, y se pone como ejemplo los casos de Túnez, Arabia Saudí, Siria y Marruecos.

Los antecedentes regionales de las revoluciones se estudian en el capítulo tercero a través de los ejemplos de las Intifadas palestinas, la invasión de Iraq por parte de Estados Unidos en 2003, el amago de agitación kurda en Siria en 2004, la revolución libanesa que expulsó a las tropas sirias de Líbano en 2005, los disturbios en la cuenca minera de Gafsa y los movimientos obreros de Egipto en 2008, la Primavera Verde iraní en 2009, el levantamiento del campamento saharaui de Gdeim Izik en 2010 y los movimientos civiles de Kifaya en Egipto, el Movimiento de Parados de Marruecos y *al-Wifaq* de Bahréin.

El cuarto capítulo está dedicado al inicio y desarrollo de las revueltas populares, comenzando con un listado de causas de las mismas y sus características generales para pasar, a continuación, a una exposición más profunda de lo sucedido en Túnez, Egipto, Bahréin, Libia, Yemen y Siria. Además, este capítulo incluye un cuadro en el que se desarrollan cronológicamente los hitos de las revueltas árabes y otro con la tasa de desempleo de los países árabes en 2011, 2015 y 2016.

El capítulo quinto da voz a la sociedad civil y a sus movimientos de protesta, y presta especial atención a la importancia que tuvieron las mujeres durante las revoluciones como activistas: la bloguera tunecina Lina Ben Mhenni, la periodista yemení Tawakkul Kerman, que además ganó el Premio Nobel de la Paz en 2011, o la diputada bahreiní Latifa al-Gaud. Para finalizar este apartado aparece un cuadro con datos sobre la participación política de la mujer en los países árabes en 2016.

En este capítulo también se habla de la diversidad del islamismo político, como los Hermanos Musulmanes, los salafistas, el activismo chií o el yihadismo; de la organización de la izquierda secularista árabe; de los jóvenes, el ciberactivismo y las nuevas expresiones culturales, y, por último, de la movilización de las minorías religiosas y étnicas, donde destaca el retroceso de las comunidades cristianas en Oriente Medio.

En el capítulo sexto se explica la reacción de los dirigentes de los régimes árabes tradicionales ante los movimientos de revuelta, que si bien en un principio fue de estupor y con la convicción de no perder su *status quo* tras años de estancamiento político, usaron todos los medios a su alcance para evitar su defenestración: represión audiovisual, secuestro de cadenas de televisión o censura en la red entre otros, hasta que finalmente llegó el momento de hacer concesiones en algunos países o de ver cómo los gobiernos se aprovechaban de los conflictos locales para su propio beneficio, en otros. Termina este capítulo mostrando las características especiales que la reforma constitucional tiene en cada país.

En el último capítulo se hace un balance global desde el año 2011 hasta octubre de 2016, comenzando con la pregunta que abre el libro, si realmente hubo o no una revolución árabe, y se concluye con que hay que tratar a cada país de forma individual, no como un todo estanco y homogéneo. Continúa haciendo una revisión de los países en los que las revoluciones árabes tuvieron unos resultados más tangibles: Túnez, Yemen, Egipto, Libia y Siria. Y finaliza con los principales retos a los que deberían responder los gobiernos árabes para satisfacer las demandas de sus ciudadanos: una verdadera transformación política, libertad, lucha contra el desempleo, la pobreza y el terrorismo... entre otras.

Cierra la obra una selección de textos muy bien escogidos en los que se profundiza sobre aspectos bosquejados anteriormente como la incapacidad democrática del mundo árabe, el régimen del terror y las amenazas de Libia, los problemas de las minorías religiosas en Siria, las constituciones de Túnez y Egipto o el 20 de febrero marroquí.

Las Revoluciones árabes es una de las mejores obras en español para conocer qué ha pasado durante la Primavera Árabe. No se limita a explicar en detalle los días de las revueltas, sino que va más allá buscando las raíces que desencadenaron los conflictos, poniendo en relación causas y movimientos históricos y analizando las consecuencias que las revoluciones árabes traerán para el futuro inmediato de los países y su relación con el resto del mundo.

Ya desde el primer momento, nos invita a reflexionar sobre los diferentes significados de revolución, revuelta y rebelión que solemos utilizar indistintamente para referirnos a este período de la historia universal —no solamente árabe— ya que también ha marcado un cambio en la manera en que Occidente se relaciona con el mundo árabe.

También nos hace entender los movimientos cíclicos de la historia y lo importante que es conocerla para no repetirla. Al final, las demandas de los ciudadanos en 2011 no diferían mucho, en sus inicios, de las de la primera década del siglo XXI.

Muy interesante es el capítulo dedicado a la sociedad civil, aunque quizá insuficiente el espacio consagrado al papel de la mujer en las revoluciones de otros países que no fueran Túnez; por ejemplo, Yemen, Siria o Bahréin. Sin embargo, se realiza un acercamiento muy importante al problema de las minorías étnicas y religiosas.

Y para el período convulso que actualmente vivimos a causa de los atentados terroristas, resulta muy pertinente la inclusión de un apartado sobre islamismo político en el que se explican las características de cada grupo, y que sería de recomendable lectura por sí mismo para aquellos que quieren hablar con propiedad sobre el Islam y su implicación en política.

Para finalizar, resulta muy útil la cronología, ordenada por fechas y no por países, porque permite ver los acontecimientos que pueden producir algún tipo de cambio en la sociedad de un solo vistazo. Y también los textos seleccionados, que nos posibilitan conocer otros puntos de vista o profundizar en temas de los que anteriormente solo se han dado unas pinceladas.

El hecho de que sea una obra que termina en octubre de 2016 la hace muy completa porque podemos ver cómo ha evolucionado la revolución en cada país y, a partir de ahí, se pueden hacer predicciones del futuro político más fiables —o no, que ya hemos visto que fueron unos acontecimientos totalmente inesperados—. También es una obra que permite la posibilidad de actualización y ampliación; si bien no de forma anual sí, por ejemplo, quinquenal o cada diez años.

I Jornadas de Archivo “El pasado, la llave del futuro”. Madrid, 8 y 9 de febrero de 2018

TOMÁS MARTÍNEZ MURILLO

Universidad Autónoma de Madrid

tomasmmurillo@gmail.com

El 8 y el 9 de febrero de 2018, y bajo el título de “El pasado, la llave del futuro”, se celebró en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) la primera edición de las jornadas dedicadas al archivo. Bajo la dirección de María Teresa Carrasco Lazareno, estas jornadas fueron organizadas por el Instituto Universitario La Corte en Europa (IULCE) y el Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática de la UAM. Contaron también con la colaboración y la participación de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional, así como de muchos profesionales que han encontrado en la archivística una pasión, una carrera o un campo donde ejercer la docencia y la investigación.

Tanto la afluencia de público a las jornadas como la participación en ellas de figuras de reconocido prestigio en el mundo del archivo sirvieron para que “El pasado, la llave del futuro” se convirtiera en uno de los eventos más exitosos de los que se celebraron en la Autónoma durante el pasado mes de febrero. Atestigua este éxito la siguiente colaboración que se realizó entre la UAM y el IULCE. Poco más de un mes después de la finalización de las I Jornadas de Archivo estas dos entidades volvieron a unirse y, durante los meses de marzo y abril, se impartieron dos cursos dedicados a la paleografía, la ciencia que estudia y descifra las escrituras antiguas, y una de las principales protagonistas de las jornadas.

El primer acto de las jornadas consistió en una mesa redonda en la que, entre otros ponentes, intervinieron Francisco Javier Villalba Ruiz de Toledo, director del Departamento de Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática; María Teresa Carrasco Lazareno, subdirectora del mismo departamento y directora de las jornadas y Manuel Rivero Rodríguez, director del IULCE. Durante este breve acto de inauguración se destacó el alto número de matriculados en las jornadas. También se discutieron temas como la importancia vital del archivo para la investigación en humanidades o el desconocimiento general que, incluso entre los miembros de la comunidad académica, existe sobre la archivística, la paleografía o la diplomática. Muchos de los ponentes resaltaron también la faceta del archivo como un más que apropiado lugar de trabajo para los egresados en humanidades.



Berta García del Real Marco, jefa de sección en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, fue la encargada de realizar la primera ponencia de las jornadas. Recalcó el olvido al que parece condenado el archivo y el desconocimiento que existe hacia lo que puede ofrecer a los investigadores. García del Real Marco habló sobre su propia experiencia, sobre su encuentro con el archivo a través de la paleografía y la diplomática, y de cómo esto le permitió “meterse realmente en la historia” y descubrir en el archivo un mundo “bonito y apasionante”. La intervención sirvió para realizar un breve repaso por el pasado, presente y futuro de los archivos: la manera en que los archivos nacidos en el XVI para consolidar y extender el poder real han acabado siendo parte esencial de las humanidades digitales del siglo XXI.

Después intervino Julián Canorea Huete, profesor de paleografía y diplomática de la UAM, que hizo notar a la audiencia la existencia de un círculo vicioso que hace que esas disciplinas vayan cayendo en el olvido. Para este ponente, el hecho de que la paleografía y la diplomática sean grandes desconocidas para los alumnos hace que las autoridades académicas no vean en ellas una prioridad. A su vez, estas áreas de conocimiento, que entrañan considerable dificultad, no son publicitadas tanto como se debiera entre los alumnos de humanidades. En su ponencia hubo tiempo también para un breve repaso a la situación actual de los archivos españoles y cómo los graduados en humanidades pueden incorporarse laboralmente al archivo. Asimismo, se encargó de recordar que fuera del ámbito público, multinacionales del calibre de Iberia o Repsol y PYMES dedicadas a la archivística ofrecen oportunidades en un sector en alza.

Tras un breve receso y llegada desde el Archivo Regional de Madrid intervino Beatriz García Gómez. En su ponencia refirió el proceso por el que los documentos que generan las administraciones públicas acaban en el archivo como un “ciclo vital”. Los documentos “nacen” y se “reproducen” al ser generados para servir una función administrativa y, normalmente, son almacenados en los propios edificios de las administraciones. Después, los documentos que por importancia o relevancia histórica son determinados como útiles se almacenan en los archivos centrales. Finalmente, lo que es considerado digno de conservación se deposita en el Archivo Histórico.

Sobre esta cadena García Gómez señaló que el sistema solo funciona si lo hacen todas sus piezas. Hizo notar cómo la ausencia de medios económicos, la falta de espacio material y la insuficiencia de personal cualificado está debilitando las ruedas del engranaje, y recordó a los presentes que las oposiciones a archivero que oferta la Comunidad de Madrid ni siquiera consiguen cubrir plazas. En esta conferencia tuvo también cabida la parte más humana y más satisfactoria de la profesión: el saber que el archivista realiza un servicio público. El archivo, a través de la conservación de la historia, no solo genera valor para los demás sino que satisface al archivista. Su labor es guardar, clasificar y transmitir el conocimiento del pasado y servir a las investigaciones de las futuras generaciones.

Alfonso Sánchez Mairena, vinculado a la subdirección general de archivos en el Ministerio de Educación, clausuró el primer día de jornadas con una charla dedicada a presentar las novedades de la web de PARES. Un portal libre y gratuito dedicado a ofrecer a investigadores y ciudadanos acceso a los documentos e imágenes digitalizadas del Patrimonio Histórico Documental Español de una forma sencilla. En su intervención recalcó que el portal permite ahora búsquedas en los diferentes idiomas cooficiales del Estado, así como en inglés o francés. También resaltó cómo PARES ofrece en sus búsquedas la capacidad de acceder a documentos de muy diferente naturaleza. Una búsqueda tan sencilla como la de "Miguel de Cervantes" proporciona acceso a su biografía, bibliografía o incluso a gráficos que muestran a los antecesores del novelista. Como colofón a su conferencia, Sánchez Mairena ofreció una frase que resume la misión del portal: "los archivos son cajas de tiempo y PARES es una nave para navegar por la historia".

El segundo día se abrió con una ponencia sobre la relación que existe entre la historia y el archivo realizada por el catedrático de la UAM José Martínez Millán. Como indicó el conferenciante los sucesos que ponen en movimiento los procesos históricos afectan a la archivística. Así, por ejemplo, la construcción del Estado-nación del XIX motivó la recuperación de historias que ayudaran a dotar al pueblo español de un alma colectiva. Pero mientras que se conservaron documentos que sirvieron para cohesionar la nación se ignoraron los que no obedecían a este propósito. Y así, los legajos que no seguían los imperativos históricos permanecieron durante años ocultos en diferentes archivos.

Lo pretérito no dominó por completo la conferencia de Martínez Millán, pues también trató la forma en que el archivo afronta los requerimientos históricos del presente. A este respecto, cabe probablemente destacar la memoria histórica como el mejor ejemplo de lo referido. En este tema, Martínez Millán considera al archivo como una forma de luchar contra la amnesia colectiva, la desmemoria y la impunidad ya que, mediante las técnicas digitales de la archivística contemporánea, se abre una oportunidad para que los historiadores se aventuren en asuntos en los que parecen estar siendo superados por sus colegas sociólogos y antropólogos.

La segunda intervención de la mañana fue ofrecida por Mariano de la Campa Gutiérrez, profesor de Filología Española en la UAM. En su conferencia se encargó de unir la labor archivística con la literatura y la historia. En su opinión, es imposible acercarse a la historia de la literatura sin consultar las fuentes de esta. Unas fuentes que no solo residen en libros y bibliotecas sino también en archivos. El ponente habló de la aparición en el Archivo de Protocolos Notariales de Calatayud de un romance desconocido que había sido copiado por un notario en uno de los documentos que se conservaban en el archivo. En una demostración práctica de la necesidad que cualquier investigador tiene de aprender paleografía y diplomática, se encargó de realizar a una velocidad endiablada la lectura de un documento escrito con la caligrafía y las abreviaturas propias del XVII. Un documento que fue hallado en el AHN y que sirvió al propio Miguel de Cervantes para solicitar a La Inquisición permiso para la publicación del *Quijote*.

María Teresa Carrasco Lazareno, directora de las jornadas y profesora de la UAM, se encargó de ofrecer la siguiente conferencia. Su charla fue una labor de divulgación, un intento de hacer entender a los presentes la importancia de la paleografía y la diplomática. Por ello dedicó la mayor parte de su intervención a explicar en qué consisten estas dos ciencias, a realizar un breve recorrido por la historia de las mismas y a subrayar su autonomía con respecto a las humanidades. Pues, aunque suelen servir para habilitar las investigaciones en campos como la historia, la literatura o la teología, también lo hacen en las ciencias naturales o la música.

La paleografía y la diplomática han de ser entendidas en paridad con otras disciplinas. La profesora Carrasco despidió su charla con un mensaje tan sombrío como certero. Esta experta en paleografía y diplomática avisó de que gran parte de los estudiantes de historia moderna no reciben la formación que precisan para el desarrollo de sus labores. Muchos alumnos son enviados a archivos a estudiar documentos que no saben cómo leer. A consecuencia de ello, se corre el riesgo de que tergiversen intencionadamente el contenido de los documentos o, en el peor de los casos, que acaben por inventarse lo que no han sido preparados para descifrar.

La última conferencia fue impartida por Concepción Camarero Bullón, catedrática de la UAM experta en geografía. Su ponencia estuvo centrada en la manera en que los geógrafos deberían servirse del archivo y de las nuevas tecnologías. Camarero Bullón habló de la necesidad de que los futuros geógrafos e historiadores reciban una mejor formación de base. Pidió que las universidades presten más atención a ofrecer a sus estudiantes una educación sólida. La ponente destacó también la necesidad de acercarse a la investigación como un trabajo en conjunto. Una labor interdisciplinar donde historiadores, cartógrafos, geógrafos y paleógrafos superen los prejuicios de sus propias áreas de conocimiento y se embarquen en investigaciones transdisciplinares.

“El pasado, la llave del futuro” resultó un éxito. El hecho de que estas jornadas no solo reunieran a académicos de renombre sino que también acudiesen profesionales de la archivística acabó por componer un plantel de conferenciantes enviable. Gracias a los perfiles marcadamente diferentes de cada uno de los ponentes invitados la audiencia pudo, en solo dos días, entrar en contacto con las ciencias que conforman la archivística y con el archivo como lugar de investigación y excelente salida laboral. Por todo ello, es de esperar que las I Jornadas de Archivo de la UAM hagan honor a su nombre: que sirvan de inicio a una serie de ciclos que aúnen a estudiantes, profesionales y académicos que ven en el archivo un compañero indispensable.

Curso de Verano “El legado del Nuevo Mundo. Arte latinoamericano de la Edad Moderna”. Madrid, 3 a 5 de julio de 2018

MELANIA RUIZ SANZ DE BREMOND

Universidad Autónoma de Madrid

melania.ruiz.soto@gmail.com

El Curso de Verano organizado por la Universidad Complutense y la Fundación de Amigos del Prado abordó una materia que —frente a una larga tradición de estudios— sigue siendo una gran desconocida entre muchos historiadores del arte y el público general en España: el arte hispanoamericano en la Edad Moderna. La obra escogida como “cara” oficial del curso (su folleto y publicidad) fue la pintura *Los tres mulatos de Esmeralda* encargada por Juan del Barrio Sepúlveda —oidor en la Audiencia de Quito— al pintor Andrés Sánchez Galque en 1599. Su iconografía está cargada de simbolismo e impacta al espectador desde el primer vistazo: los mulatos aparecen vestidos a la usanza española con el jubón y la capa, pero manteniendo características de la cultura prehispánica como argollas de oro, narigueras, orejeras y bezotes. Otro rasgo simbólico es la actitud en el acto de la retirada de los sombreros por parte de los mulatos. A través de este lenguaje visual, la pintura buscaba la presentación y el reconocimiento de una realidad desconocida en España. Pertenece a la colección de obras hispanoamericanas del Museo Nacional del Prado que fueron legadas como depósito permanente al Museo de América. Su papel en esta actividad se debe a que es la obra más pedida en préstamos temporales por todo el mundo; y, al igual que la pintura, el interés del curso es el de mostrar y transmitir esta historia colectiva a ambos lados del Atlántico de la que nuestras sociedades y culturas son herederas directas.

“El legado del Nuevo Mundo. Arte latinoamericano de la Edad Moderna” tuvo lugar los días 3, 4 y 5 de julio de 2018 y fue organizado por la Universidad Complutense de Madrid con la colaboración de la Fundación Amigos del Prado y la Fundación ACS, bajo la dirección de Francisco Calvo Serraller. La sede que acogió el curso fue el Museo Nacional del Prado. Su realización podía ser presencial durante los días indicados o una semana más tarde en formato on-line. Por su carácter educativo, la organización puso a disposición de los matriculados material complementario de las conferencias presenciales, tales como el acceso a las presentaciones proyectadas o las audiciones que se realizaron.

Las diferentes problemáticas tratadas se desarrollaron en conferencias de una hora, complementadas por un tiempo para el debate crítico y la resolución de cuestiones directamente de la mano de los conferenciantes, un importante plantel de especialistas tanto nacionales como internacionales procedentes de diversas instituciones como la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, las Universidades Complutense, Autónoma y Politécnica de Madrid, el Colegio de Michoacán (CONACyT) de México y la Universidad de Sevilla.

Como suplemento a este marco teórico se organizó una visita al Museo de América en Madrid, donde la recién jubilada directora, Concepción García Saiz, la conservadora de arte virreinal, Ana Zabía de la Mata, y Carmen Rodríguez de Tembleque, investigadora y documentalista en los departamentos de Arte Colonial y Documentación del Museo, presentaron sus colecciones de arte virreinal. Durante la visita explicaron algunas de las obras fundamentales del museo como las de arte plumario, los enconchados, la pintura de castas o las tinajas de Tonalá entre otras. Por razones de tiempo —un poco menos de una hora— no se pudieron visitar todas las obras que hubieran gustado. Esta actividad no solo sirvió para ilustrar las conferencias, sino para introducir el museo a un público, en algunos casos, desconocedor: en la visita algunas personas confesaron que no habían visitado nunca la institución, pero que sin duda volverán a hacerlo en el futuro.

El hilo conductor que articuló el curso quiso mostrar el panorama del arte llevado a cabo en los Virreinatos de Nueva España y del Perú entre los siglos XVI y XIX. El discurso seguido por las conferencias estaba vinculado a los diferentes intercambios estilísticos existentes entre el arte llegado a América desde Europa y las tradiciones indígenas, creándose así una gran cantidad de nuevos estilos regionales caracterizados por su riqueza y su originalidad. Destacó la interdisciplinariedad al abordar los temas tratados, ya que pudieron escucharse asuntos relacionados con la arquitectura, la escultura y la pintura, como es habitual, pero también sobre otros campos culturales y artísticos tales como la platería, la narrativa y la música, sin olvidar la pertinente contextualización histórica de esos temas. Esto dio lugar a una serie de conferencias más dinámicas y que permitió a los asistentes ampliar conocimientos sobre algunos temas desconocidos hasta entonces como, por ejemplo, poder realizar una imagen completa entre las catedrales, sus programas iconográficos y la música litúrgica que inundaba esos espacios.

Durante las conferencias se hizo hincapié en las relaciones establecidas entre España y Europa e Hispanoamérica a través de las influencias y las aportaciones en ambas direcciones según el concepto “arte de ida y vuelta”. Algunas conferencias incidieron más en el carácter original y propio de las manifestaciones hispanoamericanas, como la expuesta por Nelly Sigaut, que trató la consolidación de los miembros de los cabildos catedralicios en sus cargos durante el último tercio del siglo XVII y, por consiguiente, el afianzamiento de las tradiciones culturales en las catedrales. Nelly Sigaut ejemplificó esta consolidación a través de ornamentos como tapices, cuyo programa iconográfico definió las sacristías, los coros y las salas capitulares.

Destacó la influencia de las estampas, pero llamando la atención sobre los importantes y ricos cambios estilísticos que desarrollaron una manifestación artística propia. También Cristina Esteras abordó el tema de la platería como un arte preferente en la América Hispánica que, con la creación de elementos únicos que no se encuentran en España y con un fuerte sustrato indígena en las obras, fue especialmente apreciado en España tanto por su materialidad como por la calidad estética.

Otras conferencias se centraron más en la influencia española de obras novohispanas y del Virreinato del Perú, sin dejar de otorgar la entidad necesaria al arte hispanoamericano. La conferencia de la profesora Fátima Halcón trató sobre la escultura barroca —durante el siglo XVI— como heredera de la escuela de imaginería sevillana. A veces esta ascendencia se produjo de manera indirecta y otras a través del contacto directo con artistas españoles que viajaron al Nuevo Mundo. En esta conferencia se recalcó también la respuesta posterior de la escultura iberoamericana con obras escultóricas religiosas realizadas mediante la técnica de "caña". Por su parte, Pedro Navascués abordó la continuidad del modelo español en las catedrales hispanoamericanas tomando como base la catedral metropolitana de Sevilla, tanto en sentido arquitectónico como en el litúrgico, para hacer después un recorrido por diferentes catedrales del continente americano.

Abordando el aspecto del arte hispanoamericano como herramienta de programa político por parte de la monarquía hispánica, Ramón Gutiérrez hizo referencia al proceso ensayo-error-corrección en la planificación territorial a través de las reales ordenanzas de 1573, destacando la gesta fundadora española sobre poblaciones previas como un proceso modelado y aplicado dependiendo de los territorios. El arte no solo fue utilizado como herramienta política; también fue un instrumento indispensable para la evangelización por parte de las órdenes religiosas, como propuso Miguel Ángel Castillo Oreja hablando de la finalidad de la pintura mural de la arquitectura conventual programada por los religiosos y en diversas ocasiones ejecutada por mano indígena. En su ponencia diferenciaba entre diferentes funciones dependiendo de las etapas cronológicas: "exegético-propagandística", "catequético-didáctica" y "devocional".

Otro de los temas transversales fue el asunto de la mirada, es decir, la forma de ver al "otro". Miguel Luque Talaván hizo visible las percepciones mutuas generadas entre dos mundos diferentes a través de ejemplos como las personificaciones de los diferentes continentes. También se desarrolló esta idea a través de la reflexión sobre la representación del indígena en la conferencia de Luisa Elena Alcalá, que la describió como un imaginario estereotipado construido a partir de convencionalismos que se desarrolló con gran variedad de tipologías y mayor profusión al otro lado del Atlántico en comparación con España y que, por tanto, se constituyó como un rasgo propio de los procesos artísticos e históricos de la cultura local hispanoamericana.

Como adelantábamos, el curso acogió otras disciplinas que completaron el hilo discursivo. Por un lado, María Nagore Ferrer habló de las nuevas formas musicales creadas durante estos siglos, y en particular sobre los nuevos sonidos polifónicos e instrumentales que inundaban los espacios religiosos que habían tratado otros conferenciantes. A través de la escucha de algunos fragmentos musicales, presentó la construcción de esta nueva forma, las influencias de obras existentes en Europa y los nuevos matices que recuerdan el pasado prehispánico o el nuevo uso de instrumentos. Sin duda la escucha de las obras musicales fue un ejercicio muy conveniente para el entendimiento, además de disfrutar del placer de la audición. Por otro lado, y a manera de conclusión del curso, la escritora Nélida Piñón conversó sobre cómo el imaginario continental que se construyó en la Edad Moderna se integra actualmente en el arte narrativo de estos países en la era contemporánea; es decir, cómo toda la historia, sus códices, sus imágenes y sus textos canónicos, tienen un reflejo directo en la escritura narrativa actual.

En definitiva, el Curso de Verano “El legado del Nuevo Mundo. Arte latinoamericano de la Edad Moderna” acercó a un público general un capítulo fundamental en nuestra historia y en la Historia del Arte. Varios de los ponentes intentaron explicar por qué y de qué maneras el legado artístico de Hispanoamérica puede ser fascinante y distinto a lo que uno espera a primera vista, sin duda a través de este curso se despertó este sentimiento entre muchos de los oyentes. Como intermediario entre la sociedad, el arte y el pasado, la celebración de este curso se realizó en el Museo Nacional del Prado, cuyas colecciones incluyen obras virreinales. Esto sin duda supone un impulso a la justa valoración de estas manifestaciones, pero no fue la única virtud del curso: la originalidad, la belleza y la importancia de las obras que componen este periodo, difundidas a partir de algunos de los especialistas invitados, no hacen sino incentivar la curiosidad del público para profundizar en nuestro conocimiento de un capítulo fundamental en la cultura hispánica.

La Historia para mí es presente: entrevista a Silvia Federici

History is the present for me. Interview with Silvia Federici



Zaragoza¹, 8 de septiembre de 2017².

Silvia Federici es una filósofa y activista italiana, afincada en Estados Unidos, donde es profesora emérita de la Universidad de Hofstra. Sus investigaciones se han centrado, desde una perspectiva marxista y feminista, en la transición del feudalismo al capitalismo y en los cuidados y el trabajo reproductivo como trabajo no remunerado que sostiene el sistema capitalista. Su última publicación, traducida este mismo año al castellano como *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*,

hace una crítica a la obra de Marx desde estos postulados³.

Esto sería lo primero que diríamos de ella si, desde un punto de vista académico, tuviésemos que sintetizar su vida en unas pocas líneas, pero es complicado resumir qué representa Silvia y de qué tradiciones de pensamiento bebe. Es más sencillo intentar comprenderlo a través de sus vivencias y su trayectoria, que le ha llevado a vivir en tres continentes y en contextos socioeconómicos a veces contrapuestos. Silvia ha podido experimentar la fractura social que supuso la guerra y el fascismo en su continente natal, Europa, la experiencia de ser mujer y migrante en Norteamérica, o la experiencia de vivir en África en un contexto postcolonial en el que se estaba preparando el terreno para el neoliberalismo

¹ Entrevista realizada en el marco del VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea.

² Durante la labor de transcripción de la entrevista a Silvia Federici nos hemos visto obligadas a introducir algunos pequeños cambios para facilitar su comprensión, ya que la realizamos en castellano. En algunos puntos de la entrevista nos encontramos con articulaciones gramaticales de difícil comprensión, aunque esto no afecta a su contenido. Hemos intentado respetarla lo máximo posible, modificando solo algunas pequeñas frases que podían llevar a equívocos.

³ Federici, Silvia, *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, Traficantes de sueños, 2018.

más feroz. Todo esto le ha marcado, haciendo de ella una persona humanista en un sentido amplio de la palabra: pacifista, feminista y con un sentimiento de clase que le lleva a empatizar claramente con la situación actual de crisis y precarización laboral. Su obra no se podría comprender bien si la disociamos de sus experiencias vitales, de su paso por Nigeria o sus constantes viajes a América Latina. Esta inquietud por salir del “vientre de la bestia”, tal y como ella misma denomina a Occidente, le ha otorgado una capacidad de análisis que está detrás de sus trabajos sobre los comunes y de su particular forma de conjugar su pensamiento marxista con el feminismo, poniendo en valor la reproducción o los cuidados como fuerzas de trabajo.

Su compromiso y su determinación por conocer de primera mano las distintas realidades sociales son las que le llevaron, en septiembre de 2017, a visitar España invitada por la organización del VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea, celebrado entre los días 6 y 8 de dicho mes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. No obstante, Federici aprovechó para extender su visita, entrevistándose con colectivos de trabajadoras del hogar, asociaciones de memoria histórica o impartiendo varias conferencias, todas ellas multitudinarias: una en Madrid, de gran repercusión mediática, dos en Zaragoza y otra en Pamplona⁴. La cálida

acogida de la gente y la expectación que despertó acabaron convirtiendo su presencia en un acontecimiento destacado. La pregunta que debemos hacernos ahora es: ¿cuáles son las razones por las que Federici despertó tal expectación?

Desde algunos medios se hacía alusión a la movilización que despertó la activista italiana como “fenómeno de masas” o como “fenómeno Federici”. Lo cierto es que para entenderlo es necesario llevar a cabo un análisis de la situación sociopolítica de nuestro país en la actualidad, de las fuerzas o la potencia que está mostrando el feminismo, y del mensaje de Federici, que entraña muy bien con las reivindicaciones que se están llevando a cabo a pie de calle. En definitiva, tenemos que pensar en la estructura y coyuntura actuales si queremos comprender qué paso durante esos días.

Durante la conferencia central de Silvia en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, la mayoría del público era gente joven, gente expulsada y precarizada por la crisis económica, mucha de la cual dan sentido al

en *El País*, *Diagonal* o *Público*, por poner solo unos pocos ejemplos, sino también en las redes sociales. Su masiva afluencia, sin precedentes hasta el momento, hizo que el aforo de El Matadero, de 350 personas, se viese completamente desbordado. En Zaragoza llevó a cabo una conferencia en el Centro Social Comunitario Luis Buñuel, organizada por Nociones Comunes y la editorial Traficantes de Sueños, y otra en la Facultad de Filosofía y Letras, en el seno del VI Encuentro Internacional de Jóvenes Historiadores. Aprovechó este evento para participar, a su vez, en los debates de la mesa-taller “Feminismo e historia” y de la mesa redonda “Nuevos retos para la historiografía feminista: el género, ¿una categoría útil para el análisis?”. Su intervención en la conferencia central del VI Encuentro la podemos encontrar aquí: <<https://www.youtube.com/watch?v=4Q0EclWcXls>> [consultado el 16 de marzo de 2018].

⁴ La conferencia de Madrid, “Capitalismo y violencia contra las mujeres. De la quema de brujas al #niunamenos”, fue la primera que llevó a cabo nada más aterrizar en nuestro país, y, por ello, fue la que más repercusión mediática despertó. Tuvo un gran impacto no solo en la prensa escrita, con artículos

marxismo y el feminismo como una necesidad cotidiana de entenderse y explicarse. Quizás a partir de esta entrevista donde repasamos la vida e ideología de Silvia Federici podamos esclarecer algo relativo a ello⁵.

Carlos Adán Gil: Queríamos preguntarte en primer lugar por tu infancia. Sabemos que naciste en Italia en 1942. Nos preguntábamos si tienes recuerdos de estos años, ya no de la guerra, sino de la posguerra y cómo te pudo marcar esta etapa.

Silvia Federici: Los recuerdos de la guerra son bastante contradictorios. Era muy joven y tengo imágenes muy fuertes, algunas bastante traumáticas. Recuerdo las noches de terror. Todas las mujeres fuera de casa por la noche, porque mi papá no regresaba. Mucho frío... Poco a poco, estas imágenes, esta memoria, emergen y le preguntas a tu mamá ¿qué pasó? ¿Por qué tengo este recuerdo?

Mi papá trabajaba en la ciudad y nosotras nos fuimos a vivir al campo porque la ciudad era bombardeada cada día. Recuerdo que él iba todos los días en bicicleta, muchas veces no podía regresar con nosotras porque estaban bombardeando las calles. Bombardeaban una vía de militares que había al cruzar el río Po. Todos los días al ir a trabajar arriesgaba su vida.

Recuerdo las bombas que caían en la distancia, como si fuesen uvas. Recuerdo los gritos...

⁵ Recientemente, las compañeras de la revista *Filanderas* han publicado la entrevista que le realizó Esther Moreno a Silvia Federici durante estos días: Moreno, Esther, "Entrevista a Silvia Federici", en *Filanderas. Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas*, 2 (2017), pp. 97-105.

Tengo un trauma, muchas mujeres hablaban de la guerra: de aquel que se murió, ese edificio que se cayó... Antes de ir al campo, todas las noches, a las once, llegaba un bombardero inglés, se llamaba Pipo. Esa fue una de las primeras palabras que yo aprendí. Mi mamá había convertido el nombre del bombardero y me decía: "llega Pipo, te debes dormir". Me contaba que por la noche se despertaba y todo el cielo era rojo, las sirenas, la alarma... y nunca se desnudaban para dormir. Siempre iban vestidos para salir rápido en cualquier momento.

A la vez, esta memoria se mezcla con memorias mágicas. Fue necesario ir a vivir al campo y yo crecí allí. Con árboles, con animales, con campesinos, en un mundo poco desarrollado, sin maquinaria y con actividades agrícolas muy tradicionales. Las mujeres se juntaban en la noche para sacar con las manos el maíz, para cortar la uva en la vendimia... Esto me ha afectado mucho. Ahora tengo este amor por el campo y una nostalgia muy grande cuando regreso a la ciudad.

"Antes de ir al campo, todas las noches, a las once, llegaba un bombardero inglés, se llamaba Pipo. Esa fue una de las primeras palabras que yo aprendí. Mi mamá había convertido el nombre del bombardero y me decía: «llega Pipo, te debes dormir»"

Decidí no tener hijos. No fue una decisión firme sino que fue algo espontáneo. Y creo que ha sido un rechazo a tantas cosas... En primer lugar, a la ideología de la maternidad. Procrear por la patria, procrear soldados, la conexión de la maternidad con el fascismo... Daban premios a las madres que tenían muchos hijos: la mujer completamente sometida a la procreación de soldados. En segundo lugar, muchas mujeres han comprendido cómo funciona este intercambio. Yo procreo, yo hago las tareas domésticas y, a cambio, la vida está protegida. La guerra desmanteló esta ilusión. Muchas mujeres se enfrentaron a que los hombres iban a la guerra y mueren. O los hombres van a la guerra y tú debes encargarte de todo. Empiezan a decir: "tengo que asegurar mi supervivencia, y tener muchos hijos e hijas en esta situación no me ayuda". Por eso, mi mamá me decía: "tú te vas a casar, tú vas a tener hijos e hijas... pero debes tener un trabajo. Que no te pase como a tantas y tantas mujeres que de un día para otro se quedaron sin nada, viudas y sin nada". Esto siempre me lo ha dicho.

"Decidí no tener hijos. No fue una decisión firme sino que fue algo espontáneo. Y creo que ha sido un rechazo a tantas cosas... En primer lugar, a la ideología de la maternidad. Procrear por la patria, procrear soldados, la conexión de la maternidad con el fascismo..."

CAG: No puedo evitar hacer ciertas conexiones con España. No obstante, las diferencias son también notables, ya que aquí hemos tenido un régimen fascista que, a diferencia del caso italiano, ha durado cuarenta años. En España lo que primaban eran los silencios. Muchas veces hay que leer entre líneas para recomponer nuestro pasado. Esta experiencia que nos transmitemos tú en una Italia donde se podía hablar de la guerra desde un momento temprano y donde había mujeres que actuaban de manera consecuente con ese pasado reciente, con un sentimiento de oposición a la concepción de "niños soldado", es diferente a la que conocemos aquí, donde convivían de alguna forma las dos Españas, pero una de ellas estaba silenciada, por lo que no tenían cabida estos discursos.

Sandra Blasco Lisa: Se genera un mundo de muchas prohibiciones. Recuerdan los silencios de la infancia. La guerra como un tema tabú. El "no hables de eso", "tú no te signifiques". Se trataba de un mundo violento en el que el simple hecho de ser señalado, podía tener consecuencias laborales, penales, etcétera.

SF: Sí, mira. El periodo de después de la guerra en Italia fue extremadamente represivo a muchos niveles. En los cincuenta llevaron la Madonna de la Dolomitas hasta Sicilia. Fue una gran cruzada anticomunista, con el Vaticano y las elecciones de 1948. El Partido Comunista había desarmado a sus integrantes con el final de la guerra, con la idea de ir a la revolución de forma pacífica, pese a que muchos no habían entregado las armas. Hasta

los años sesenta se hablaba de "los que no habían devuelto las armas", pero el Partido Comunista cuando Togliatti regresó de la Unión Soviética, acordó ir por la vía pacífica hacia el comunismo, pensando en ganar las elecciones de 1948. En ese contexto, hubo un intento de asesinato de Togliatti (en el que éste resultó herido) y el Partido Comunista perdió las elecciones, en las que intervieron masivamente los Estados Unidos. Hemos de recordar que Italia fue el país en el que más dinero invirtió los Estados Unidos durante de los años 40 y 50. Llevaron a las monjas de los conventos de clausura a votar, introdujeron la policía en las fábricas. En la FIAT de Turín, crearon una pequeña fábrica a la que llevaron a los comunistas. Para nosotros fue un régimen muy duro, de represión, porque veíamos esta contradicción entre un discurso democrático de rechazo al fascismo, en el que se decía que ahora "todo había cambiado", y la realidad de una represión brutal coordinada con la embajada americana.

"Para nosotros fue un régimen muy duro, de represión, porque veíamos esta contradicción entre un discurso democrático de rechazo al fascismo, en el que se decía que ahora "todo había cambiado", y la realidad de una represión brutal coordinada con la embajada americana"

Este nudo represivo empieza a romperse en el 62, cuando Turín explota, con las famosas tres jornadas de guerrilla urbana de los trabajadores de la FIAT que se revuelven. Se trata de una revuelta de calle de los trabajadores, que durante tres días luchan con la policía. (Hablamos del principio del operaísmo). Es en estos momentos cuando los integrantes del Partido Socialista y del Partido Comunista, jóvenes que estaban silenciados, salen y comienzan una crítica a la vía democrática al socialismo. Hacen una crítica de qué ha sido el comunismo y de cómo el Partido Comunista ha creado su propia Historia de que en Italia no se han destruido las fábricas durante la guerra (el Partido Comunista ha dicho que no las bombardearon porque los obreros las defendían) y no, esto no tiene nada que ver con la verdad. A través del Vaticano, la burguesía italiana —la cúpula de la FIAT— hizo un pacto con EEUU. Al darse cuenta de que con la entrada de los Estados Unidos en la Guerra, Alemania no podía vencer. Crearon, por ejemplo, huelgas en coordinación con los americanos. Para desmantelar la producción de guerra alemana, la FIAT introducía medidas represivas que llevaban a los obreros a rebelarse, era una orden para que se declarase la huelga y de esta forma se boicoteaba la producción de armamento. El Vaticano fue también de gran utilidad para el exilio de muchos fascistas a América Latina, fue el Vaticano quien firmó los documentos. Todo esto se materializó durante algunos años, en los sesenta, en un análisis crítico de la política del comunismo durante la guerra. Para bien

y para mal, son aspectos fundamentales para comprender estos años.

Sí, creo que me ha influido mucho la guerra, ya que estuvo muy presente en los primeros diez-quince años.

CAG: Nos gustaría preguntarte también sobre el momento en el que decides realizar los estudios de Historia y Filosofía, que en Italia van de la mano. Hay algún hecho concreto que te empujase a tomar esta decisión, tal vez alguna motivación anclada en la infancia y en la postguerra.

SF: Ya tenía una *laurea* de letras, por lo que resultaba fácil llevar a cabo el doctorado. No tenía que repetir exámenes como Latín o Italiano, por lo que fue algo práctico. Otro punto importante fue el hecho de que mi padre era profesor de Filosofía en un instituto, la Filosofía era para mí algo familiar. He madurado la idea de que la Filosofía tenía una visión amplia de las cosas, que te permite mirar las cosas de forma general, y por eso me gustaba.

CAG: Tenemos entendido que comenzaste tus estudios en Italia, antes de trasladarte a Estados Unidos

SF: Sí, estudié seis años en Bolonia, cuatro de Letras y dos de Filosofía. Cuando terminé todos los exámenes, busqué una tesis doctoral. En aquel entonces me gustaba mucho el arte y la estética, y elegí un profesor de estética principalmente porque era el menos reaccionario. Era un profesor de izquierdas.

Una izquierda muy tradicional, pero los profesores de la Facultad de Filosofía en Bolonia en los años sesenta eran muy conservadores. Finalmente decidí comenzar el doctorado con él, pero prácticamente me impuso la tesis, ya que estaba esperando a una persona que pudiera leer inglés, y me pidió que realizase una tesis sobre el impacto de la fenomenología en la obra del escritor poeta inglés T. S. Elliot. Con este compromiso pedí una beca para ir a los Estados Unidos.

Esto me llevó a Búfalo (en la frontera con Canadá, una de las zonas más frías de América, muy cerca de las cascadas del Niágara) porque en este periodo era el centro de los estudios de fenomenología en América. Había un filósofo, Marvin Farber, que había trabajado con Edmund Husserl y había traducido sus obras. Yo llegué y encontré un movimiento muy vivo... en un mes cambié el título de la tesis (risas) y decidí hacer el doctorado en Estados Unidos y hacer la tesis sobre Lukács. En Italia nunca llegué a doctorarme. También porque mi profesor “tenía la mano muy larga” y todas las veces que quedábamos me daba cita en su casa... fue algo horrible. Es ésta la razón por la que después de haber hecho el trabajo de escribir más de cien páginas de la tesis, decidí finalmente dejarlo todo, porque en un momento dado me dije “yo no lo quiero ver más”. Al fin y al cabo, esto también es parte de la historia de por qué estoy en los Estados Unidos.

SBL: ¿Y cuándo te empiezas a interesar por el tema del feminismo?

SF: El feminismo empieza a finales del 69 y principios del 70, cuando estaba en Búfalo.

SBL: ¿Encontraste movimientos activos de mujeres?

SF: Sí, durante el 67 y el 68, en Chicago y Nueva York, se habían formado pequeños grupos de mujeres feministas, como el de Shulamith Firestone que murió hace poco. Eran lo que se llamaba en este tiempo feministas radicales, hubo escritos del grupo de "las Redstockings de NY". Pero el movimiento feminista empieza realmente en el verano de 1969 en este encuentro histórico de la SDS (Students for a Democratic Society), que era la gran organización de la izquierda americana, sobre todo en las universidades. En esta reunión las mujeres piden que su agenda sea reconocida, los compañeros se oponen, y las mujeres se van. La SDS empieza a fragmentarse con la salida de estas compañeras, comienza una explosión en todas las universidades. Empieza casi oficialmente el movimiento feminista: súbitamente en todas las ciudades emergen colectivos, también en Búfalo. Yo estaba en una cooperativa con una compañera, fue una de las más activas. Y así empezó.

Entre 1970 y 1972 pertenecí a dos o tres colectivos y grupos de estudio y, al mismo tiempo, continuaba trabajando con dos grupos mixtos. Uno era un periódico teórico de filosofía que se llamaba *Telos*, creado en 1967 en Estados Unidos. Era un periódico de filosofía política, que hoy en día es bastante conservador. Ha cambiado. Sin embargo, durante esos años, en el 67, intentaba conjugar la fenomenología

con el marxismo. Se estudiaba a Merleau-Ponty, tenían la idea de un marxismo no estalinista y un marxismo fenomenológico. El periódico *Telos* contribuyó en gran medida a introducir la filosofía continental en América con Adorno, Marcuse... continué en el periódico hasta el 72, momento en el que lo dejé porque no me gustaba lo que hacían. También comencé a trabajar en un proyecto con algunos compañeros italianos en Nueva York, que habían emigrado de Italia en el 67-68 y que habían participado en el operaísmo; eran bastante jóvenes y conocían el operaísmo. Cuando yo los conocí en el 70-71 me dijeron: "Pero ¿cómo es que siendo italiana no conoces el operaísmo?" Les dije "Bueno, yo me fui en el 67 y no sabía nada de lo que estaba pasando allí." Sabía que estaban en una lucha continua pero nada más y ellos me introdujeron al operaísmo. Así empezó el proyecto de traducir materiales del operaísmo y de los movimientos extraparlamentarios del 68, el otoño caliente... Hicimos pequeños librillos, tengo todavía la traducción. Fue el final porque me empecé a involucrar más en el feminismo, uno de los compañeros decidió marcharse a la India y el tercero se quedó solo, por eso terminó en parte esta etapa. Pero este contacto con el operaísmo y los compañeros fue muy interesante, porque preparando la primavera de 1972, preparando una traducción, di con el artículo de "La subversión de la comunidad", de María Rosa Dalla Costa. Este artículo supuso para mí un antes y un después, fue como una explosión, y cambió mi vida. Fui a buscar este artículo a Boston, y al llegar a Nueva York, ya había decidido que quería hablar con María Rosa

Dalla Costa, porque el artículo comienza con esta crítica a Marx de la reproducción, poniendo en valor el trabajo doméstico y reproductivo. No sé si lo conocéis, pero se tiene que conocer aquí porque es fundamental, es un clásico. Fue como el manifiesto de la lucha por el salario en el trabajo doméstico.

“Este contacto con el operaísmo y los compañeros fue muy interesante, porque preparando la primavera de 1972, preparando una traducción, di con el artículo de «La subversión de la comunidad», de María Rosa Dalla Costa. Este artículo supuso para mí un antes y un después, fue como una explosión, y cambió mi vida”

En el 72 fui a Italia, como siempre, con mi mamá, mi papá... y allí me encontré con María Rosa Dalla Costa. Fui muy afortunada porque iba a tener lugar un encuentro con muchas mujeres, fue un encuentro histórico, ya que lanzó la campaña por el salario. Se reunieron mujeres como Selma James con mujeres de Inglaterra, de Francia y muchas mujeres italianas. Aquí empezó una nueva aventura para mí. Volví a Nueva York en el 72, y prácticamente a partir de la primavera del 74 formamos un grupo de mujeres al que llamamos en un primer momento “colectivo”,

después “comité”, por el trabajo, y duró hasta el 77, momento en el que decidimos desmantelarlo. Este fue el periodo del salario.

Después, a partir del 77-78, fue un periodo de gran crisis; crisis política, crisis derivada del principio del neoliberalismo. Empecé a trabajar en un periódico llamado *Midnight Notes*. Después, a comienzos del 84, decidí ir a Nigeria. Mi compañero George y yo militábamos en cosas diferentes, pero estábamos en crisis política ambos. Además, de una crisis personal también porque estaba en pleno proceso de cambio el país y era muy difícil hacer cosas. Por todo esto pensamos en salir, y ambos comenzamos a realizar trámites para trabajar fuera. Había un periódico en Estados Unidos para los filósofos que se llamaba *Job for Philosophers*, en donde había una página internacional. Echamos el currículum para todos los puestos que se ofrecían. El primer puesto fue a Nigeria, al que echó George, y a donde fue. Yo tenía en esos momentos un trabajo temporal, pero en cuanto este trabajo terminó, fui también. Y creo que si no hubiera sido por el ataque a Nigeria (el ajuste neoliberal a través del Fondo Monetario Internacional y toda esa consecuente represión, la cual afectó a la universidad y a mi ciudad) probablemente seguiría todavía allí.

En Nigeria me involucré mucho, fue un aprendizaje para mí. Pude ver con mis propios ojos, tocar con mis propias manos qué es un país colonial y los efectos de la colonización. Viví sobre todo en el área del delta, era principalmente un área petrolera, todo es petróleo allí. En la universidad, fuese en

Sociología, en Antropología, o donde fuese, siempre se estudiaba el petróleo: el efecto del petróleo sobre la tierra, el efecto del petróleo sobre la salud, el efecto del petróleo sobre los campesinos... y también me encontré con una situación estudiantil muy combativa, con fuertes huelgas. Todo esto "me ha capturado".

"Así que toda la problemática de la tierra, del colonialismo, del petróleo... abrió para mí otro mundo a nivel político: el mundo de la colonización y de la acumulación originaria hoy"

En este periodo se creó también la primera organización feminista de Nigeria: *Women in Nigeria*. Empecé a trabajar con ellas y participé en muchos encuentros en los que se estaban preparando para Nairobi. En 1985 pensaba ir con ellas a este encuentro de Naciones Unidas en Nairobi pero durante los días en los que iba a tener lugar ese encuentro, nuestro campo fue atacado por la policía. La policía llegó al campo y arrestó a muchos estudiantes, y no pude ir. A finales del 87 decidí regresar a los Estados Unidos, no me veía capaz de seguir. La situación estaba tan fea... tanto a nivel político como económico y represivo. Habían suspendido los sueldos universitarios y muchos docentes tuvieron que regresar al pueblo para mantenerse. Tenía entonces muchos colegas que cultivaban la tierra, en el campo. Yo tenía una bicicleta y cuando pasaba junto a los campos veía a mis compañeros que

iban de un lado a otro. Finalmente me di cuenta de que iban a cultivar sus campos. Me decían: ¿Cómo?, ¿tú no tienes tierras?, ¿te mantienes solamente con un salario?... ¡Estás loca!

Así que toda la problemática de la tierra, del colonialismo, del petróleo...abrió para mí otro mundo a nivel político: el mundo de la colonización y de la acumulación originaria hoy. De la privatización de la tierra. He visto en Nigeria campos llenos de frutos, completamente destruidos en un día porque ya comenzaba este proceso de privatización y ataque a los mercados callejeros a través de tasas y de desplazamientos. Por tanto, estaba viendo todo esto a mediados de los años 80. Cuando regresé a Nueva York les decía: "Está pasando algo" y, mientras tanto, las compañeras y compañeros, que tenían entonces sus primeros ordenadores, parecían mucho más entusiasmados por ellos (el modelo, los programas que usaban, etcétera) que por estas problemáticas. Y a mí me generaba mucha frustración esta situación mientras en Nigeria pasaba esto y el Fondo Monetario Internacional estaba contribuyendo a ese proceso de desmantelamiento. Fue de esta forma como tomo conciencia de "los dos mundos", que en Nigeria eran tan evidentes.

CAG: Es probable que hoy en día tengas una sensación parecida de contraste entre estos "dos mundos" cuando viajas a países americanos, al sur de los Estados Unidos. Tenemos entendido que en la actualidad tienes mucho contacto con estos países.

SF: Sí, viajo mucho a América Latina.

“Empecé a entender lo que estaba pasando cuando vi cómo estaban recolonizando el tercer mundo, y a partir de esta recolonización, han podido desmantelar la industria en el primer mundo. La privatización de la tierra, el extractivismo, la creación del desempleo de masas, promover la emigración... que todo esto ha sido la condición necesaria. Esta acumulación originaria en el tercer mundo, la recolonización, la acción del Banco Mundial, ha sido la condición necesaria para pasar a la reestructuración de la economía en Estados Unidos, Europa, etc.”

Cuando fui a Nigeria, a África, descubrí que es allí donde podía comprender el futuro del capital; fue allí donde pude ver lo que estaba pasando, ver la nueva forma de desarrollo. Porque la ideología de la gente de Nueva York supone que estando “dentro del vientre de la bestia”, cerca de los mecanismos del poder, puedes comprender lo que está pasando. En cambio, yo me di cuenta de que no era así, me di cuenta de que en realidad desde esa distancia no se comprendían bien los procesos.

Empecé a entender lo que estaba pasando cuando vi cómo estaban recolonizando el tercer mundo, y a partir de esta recolonización, han podido desmantelar la industria en el primer mundo. La privatización de la tierra, el extractivismo, la creación del desempleo de masas, promover la emigración... que todo esto ha sido la condición necesaria. Esta acumulación originaria en el tercer mundo, la recolonización, la acción del Banco Mundial, ha sido la condición necesaria para pasar a la reestructuración de la economía en Estados Unidos, Europa, etc.

En un principio, al volver a Estados Unidos, había pensado trabajar dos o tres años, acumular algo de dinero, y regresar a África. No pudo ser así. La situación en los Estados Unidos estaba cambiando, empezaba a pasar como hoy en día, que es difícil conseguir, por ejemplo, un puesto en la universidad. No pude regresar a África hasta finales de los noventa. Fue durante esta década cuando comencé a viajar a México. En el 93, un año antes de los zapatistas, organicé un curso junto con una compañera, que nos permitió llevar estudiantes a México. En enero del 94 comenzamos este curso; así que llegamos a D. F. el 1 de enero de 1994, el día que tuvo lugar el levantamiento zapatista. Empezó un nuevo mundo también para mí. Hoy en día gran parte de mi inspiración se encuentra en América Latina y además, en la actualidad, América Latina también está presente en Nueva York, en los Estados Unidos, a través de los millones de migrantes latinos que viven allí.

“Como siempre, es la práctica la que produce el conocimiento. No nace de la nada. Son los movimientos y el cambio social los que lo producen”

En África descubrí también la fuerza de las mujeres en la lucha anticolonial. En 1929 en el área donde yo vivía, en el Delta, (en la ciudad de Aba, que es una ciudad comercial) tuvo lugar un levantamiento de mujeres que fue histórico: la llamada “Guerra de Aba”⁶. A partir de esta guerra, que fue un levantamiento anticolonial de las mujeres porque habían escuchado que las autoridades inglesas iban a poner una tasa sobre su cosecha y sus animales, mujeres de toda la región se concentraron enfrente de la administración inglesa durante días y no les dejaron salir. Los ingleses fueron tan sorprendidos de lo bien organizadas que estaban estas mujeres —les miraban como salvajes, en esa visión tan racista y degradante, de “¿Quiénes son estas mujeres?”— que inmediatamente llevaron antropólogas inglesas a estudiar las organizaciones de mujeres en África. Los primeros libros sobre las organizaciones de las mujeres en África fueron escritos por autoras británicas. Como siempre, es la práctica la que produce el conocimiento. No nace de la nada. Son los movimientos y el cambio social los que lo producen.

⁶ En las provincias de Calabar y Owerri, en el sur de Nigeria, se produce la mayor protesta de la época colonial frente a la administración inglesa protagonizada por cientos de mujeres del pueblo igbo, en diciembre del año 1929.

SBL: Hoy en día, a los jóvenes en Occidente, se les da la idea de que hay pocas opciones para decidir sobre el sistema económico. Se brinda, por una parte, un capitalismo “muy malo”, el neoliberalismo y, por otra, otro capitalismo “menos malo”, el estado del bienestar. En los años setenta, los movimientos sociales occidentales tenían un horizonte de expectativas más amplio. Muchos de esos movimientos se fijaban en las revoluciones de América Latina en Nicaragua, en Cuba, en Chile... como modelos válidos alternativos al capitalismo. ¿Qué podemos aprender hoy de América Latina?

SF: Creo que no es una opción. El capitalismo “menos malo” es solo para una minoría. La mayoría vive en el más malo. Te quitan todo. Aquí en España es cuestión de tiempo pero yo veo en Francia la ley laboral y en Italia, donde hay un neoliberalismo increíble. No es una opción, están atacando todas las formas de los servicios públicos sobre el auxilio mínimo.

En América Latina ahora es muy complejo, hay muchas realidades. Están las realidades de las áreas rurales y las realidades de las áreas urbanas. Ambas están muy conectadas porque por un lado las rurales son una lucha por la vida y la muerte. Intentan vaciar las áreas rurales, expulsarte, el extractivismo, la privatización... todo lo que hemos hablado, y todavía hay movimientos de mujeres que se enfrentan y luchan contra esto. No sé cómo acabará pero me parece que son una de las luchas más importantes del planeta porque son las que luchan por la vida. Una vez que

nos limitan a las ciudades, la capacidad de controlar nuestra vida es muy reducida. En las ciudades hay luchas muy fuertes de carácter nuevo, que se ha acumulado durante décadas (en las villas, las favelas...). Organizan una producción bastante auto-gestionada, muchas veces encabezada por las mujeres, y en negociaciones continuas con el Estado. Este tipo de cambio de la producción necesita recursos y algunos los apropián. La luz o el agua... los negocian con el Estado. Empiezan a vivir en zonas vacías, a construir las casas, las calles, la escuela, una pequeña clínica, conectar con otros movimientos, compañeros y compañeras dan actividades por la salud, hacen charlas... y se crea una forma nueva de autogestión, un nuevo tipo de vida. Muy complicada y contradictoria, atravesada por tantas cosas... por el narcotráfico, las fugas a lo institucional... Por ejemplo, me han dicho que en el movimiento por la dignidad en Argentina ahora hay una parte que trabaja en las instituciones. Estas cosas se están dando, con muchas contradicciones. Es una realidad importante. Hablaban de este teórico Raúl Zibechi, que ha escrito varios libros que pueden dar una imagen de esto. Puede ser una imagen demasiado optimista pero él ha escrito *Territorios en resistencia* y habla no de movimientos sociales—no le gusta la categoría movimientos sociales— habla de sociedades en movimiento. Dice que “movimiento social” implica una distancia con la sociedad y es la sociedad la que se está moviendo, es como un magma, lo de abajo que emerge. Habla de toda esta experiencia de la calle, auto-gestionada, donde las mujeres tienen un papel importante.

Son miles de personas, no son grupitos, donde las mujeres tienen comedores, cocinan para 600 familias, construyen las casas y las calles... Me han mostrado cómo usan la experiencia de los oprimidos para hacer formación política, tienen un programa de educación. Estas cosas están pasando. Cuando se habla de la construcción del común yo pienso en este tipo de cosas.

“Intentan vaciar las áreas rurales, expulsarte, el extractivismo, la privatización... todo lo que hemos hablado, y todavía hay movimientos de mujeres que se enfrentan y luchan contra esto. No sé cómo acabará pero me parece que son una de las luchas más importantes del planeta porque son las que luchan por la vida. Una vez que nos limitan a las ciudades, la capacidad de controlar nuestra vida es muy reducida”

SBL: Por otro lado, aunque está algo desconectado del resto de preguntas, nos han pedido unxs compañerxs del Encuentro que te preguntásemos sobre el movimiento LGTB.

SF: Son todos movimientos muy importantes. Solo digo que no vayan a cometer los mismos

errores de tantos grupos feministas, de separar el discurso del cuerpo del discurso del trabajo, del discurso del capitalismo... porque si todo se reduce en cambiar mi cuerpo y la posibilidad de ser hombre o mujer, que puede ser muy importante a nivel personal, existencial pero si no es parte de un cambio más grande... es como las mujeres que decían el control sobre mi cuerpo es tener la posibilidad del aborto. No. Ha sido muy muy negativo esto. Ha separado a las feministas blancas de las negras, que se enfrentaban a la estabilización. A no poder ser madres. La libertad, el control y el aborto. No es el aborto solamente.

Después del discurso del cuerpo, de una identidad más fluida, esto debe estar conectado con el discurso de cambio, de la relación de poder, de la relación laboral, de la distribución de la riqueza... Entonces vamos a ver cómo lo unimos. Y, por supuesto, que está en contradicción con el movimiento gay. El movimiento gay está muy dividido hoy. Esto forma parte del movimiento gay más radical que dice que luchar por el matrimonio gay es algo muy conservador. Como luchar porque los gays puedan servir en el ejército. Es la misma contradicción que el movimiento feminista se ha encontrado.

SBL: Este año 2017, Madrid fue la ciudad elegida para celebrar el Orgullo Internacional. Fue amparado por el Ayuntamiento de Madrid. Y está también el Orgullo Crítico, una manifestación que se hace todos los años criticando la mercantilización del movimiento.

SF: Sí, claro. Porque tienes que cambiar la relación económica y social. Por ejemplo, la crítica a la identidad eterna las feministas la hemos hecho. Fuimos las primeras en ver que mujer no es algo único, es algo muy diverso y continuamente redefinido, construido históricamente. Hay que entender a las identidades con una trayectoria histórica conectada a un cambio social más amplio. Hay que cambiar la etiqueta. Y no siempre veo esto en lo que ahora es lgtb.

"Después del discurso del cuerpo, de una identidad más fluida, esto debe estar conectado con el discurso de cambio, de la relación de poder, de la relación laboral, de la distribución de la riqueza... Entonces vamos a ver cómo lo unimos"

SBL: pero muchos de estos nuevos feminismos se construyen a partir de una crítica al feminismo anterior...

SF: Sí, pero se denuncia a un tipo de feminismo. Porque el feminismo tiene una enorme diversidad y se reduce el feminismo al feminismo de la igualdad, liberal, de Estado. Un feminismo que se puede llamar identitario. Porque para nosotras "mujeres" es una posición específica de la organización capitalista del trabajo, no es mujer porque tenemos una vagina. Es mujer porque somos

unos sujetos con una forma de explotación del trabajo. Esto ha significado mujer, no mujer como cosa eterna o como ser biológico. Mujer como sujeto específico de explotación y mujer como forma particular, específica de lucha, para mi mujer significa toda una historia de lucha. Es como el movimiento negro, no es sólo por el ser sino que se ha definido en una forma política. Negro significa esclavitud, significa la lucha contra esto. No es una identidad a partir del color de la piel. O se entiende de esta manera o no significa nada.

“Para nosotras «mujeres» es una posición específica de la organización capitalista del trabajo. Mujer como sujeto específico de explotación y mujer como forma particular, específica de lucha, para mi mujer significa toda una historia de lucha”

CAG: Por último, nos gustaría saber qué te han parecido las charlas, el congreso de jóvenes historiadores...

SF: No he podido seguir todas las mesas pero me parece una muy buena iniciativa, sobre todo porque estoy convencida de que la Historia es fundamental. Enseñar con este tipo de actividades a los jóvenes, los jóvenes optimistas, que quieren cambiar el mundo. La importancia de conocer la Historia, de construir la memoria, para mí es fundamental.

He aprendido de una compañera en México que hace un trabajo sobre memoria e historia y se han dado cuenta de que aquellos lugares que tienen una memoria y una historia les es más fácil luchar. Me gustan las zonas que tienen un movimiento que reconstruye los lugares donde se ha luchado. Para todo conflicto vas a la Historia (qué es lo que pasó), la Historia para mí es presente.

“Enseñar con este tipo de actividades a los jóvenes, los jóvenes optimistas, que quieren cambiar el mundo. La importancia de conocer la Historia, de construir la memoria, para mí es fundamental”

